





RIADAS

Ó GRANDES AVENIDAS DEL GUADALQUIVIR

EN SEVILLA.

HISTORIA CRÍTICA

DE LAS RIADAS

O GRANDES AVENIDAS DEL GUADALQUIVIR

EN SEVILLA

DESDE SU RECONQUISTA HASTA NUESTROS DIAS.

Escrita y publicada á excitacion y bajo los auspicios

DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE LA MISMA CIUDAD

POR EL DOCTOR

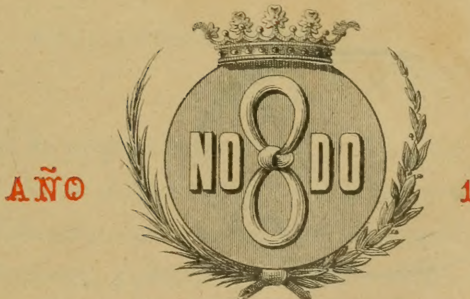
D. FRANCISCO DE BORJA PALOMO

Catedrático de Derecho en esta Universidad Literaria y Académico correspondiente de la Real de la Historia.

PRIMERA PARTE

TOMO I

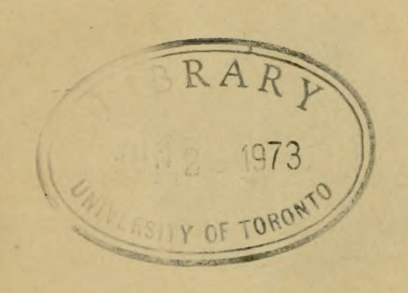
AÑO

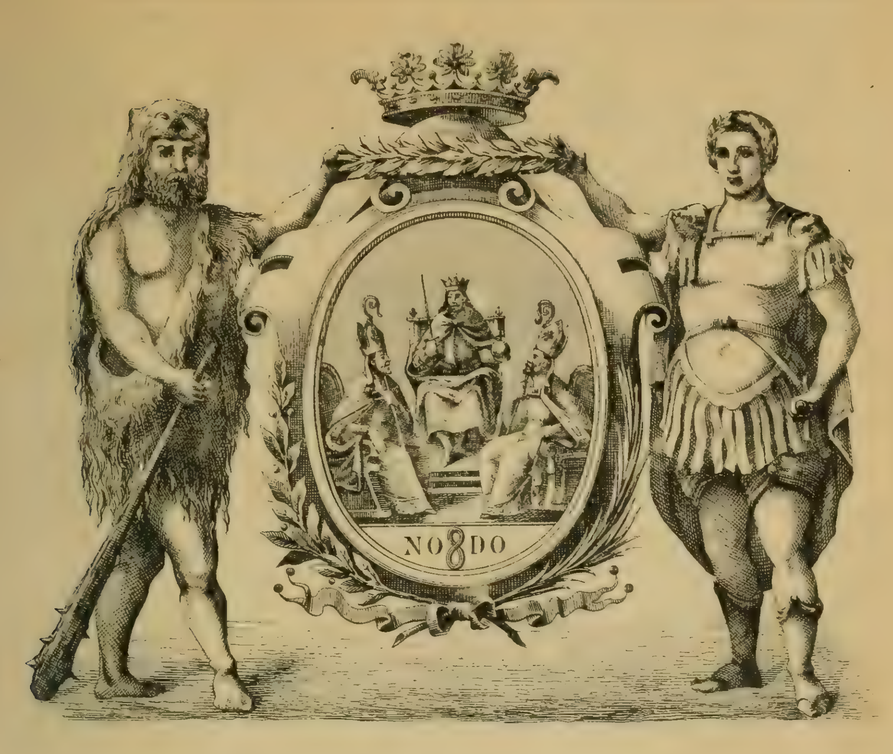


1878

SEVILLA

FRANCISCO ALVAREZ Y C.ª, impresores de Cámara de S. M. y de SS. AA. RR.
los Sermos. Sres. Infantes Duques de Montpensier.
Tetuan, 24.


RARY
1973
Y OF TORONTO



EXCELENTÍSIMO SEÑOR:

Lleno de profunda gratitud he leido la comunicacion en que V. E. se digna transcribir su acuerdo de mostrarme la satisfaccion con que habia visto mis MEMORIAS *sobre las inundaciones, publicadas en el periódico* EL ESPAÑOL, *y de pedirme el permiso para hacer una impresion por cuenta de V. E.—Acepto, pues, la honra que me dispensa y dedico mi humilde* HISTORIA *á Sevilla, á esta ciudad amadísima á quien la Providencia ha concedido en el* CLARO

GUADALQUIVIR, *como le llama el insigne Arguijo, un abundante venero de fertilidad y riqueza; pero que por altos designios á las veces se torna,* CON CRESPAS ONDAS Y MAYOR CORRIENTE, *en formidable enemigo que invade furioso sus calles y plazas, difunde el espanto en sus moradores y amenaza sumergirla en sus aguas.*

Para ampliar las NOTICIAS, *escritas á vuela pluma, sin la detencion conveniente y con prisa angustiosísima, añadiré otras adquiridas despues y la copia de varios documentos de grande importancia, impropios por su extension de un periódico diario; pero muy oportunos para conocer todos los pormenores de la historia y autorizar el relato.—Tambien insisto en el propósito de dar á la estampa cuando me sea posible, una* SEGUNDA PARTE, *aprovechando la multitud de datos que han venido despues á mis manos, y los que pueda allegar en adelante, para reunir con la calma y despacio que se han menester y con sesuda crítica, todo lo que se ha dicho sobre las causas y el remedio de sucesos tan lamentables, de daños inmensos, de horrorosas catástrofes, cuyo recuerdo no debe apartarse un punto de la memoria, no por vana y estéril curiosidad, sino para evitar en lo futuro parecidos desastres.—¡Quiera el cielo que mis humildes reflexiones, dolorosamente acreditadas por recientes desgracias, sirvan para estimular á V. E. á fin de que no levante mano del asunto más importante que exige atencion asídua, celo diligente y constancia incansable: el de librar á Sevilla de las inundaciones, ó al ménos disminuir sus estragos!—El*

Municipio que esto logre, alcanzará el más envidiable de los lauros y los nombres de sus indivíduos se grabarán en mármoles eternos para trasmitir á la posteridad su gloria. —¡Dichoso yo si consigo con mis escritos alentar á V. E. en esta obra que le conquistará el renombre de SALVADOR DEL PUEBLO, *sirviendo para mantener vivo el escarmiento de las pasadas calamidades en la generacion presente y las enseñanzas que deben aprovechar las venideras.*

Guarde Dios á V. E. muchos años.—Sevilla 13 de Junio de 1877.

Humilde y reconocido servidor de V. E.,

FRANCISCO DE B. PALOMO.

Al Ayuntamiento de la M. N., M. L., M. H. é I. ciudad de Sevilla.

PRÓLOGO

En el modesto prólogo que el señor don Francisco de Borja Palomo tuvo á bien admitir para la primera edicion de su obra intitulada, *Memoria histórico-crítica sobre las riadas ó grandes avenidas del Guadalquivir en Sevilla*, decíamos: que este libro no debiera haberse escrito si las sabias advertencias en él contenidas habian de pasar desapercibidas para nuestra generacion, víctima de su indolencia y de la incuria de las que la precedieron, ó que mereceria grabarse con caractéres imperecederos, si la luminosa enseñanza que en él se nos dá alcanza de una vez y para siempre á separar esa especie de espada de Damocles, que hace yá demasiados años oscila sin cesar suspendida de un cabello sobre la garganta de la capital de Andalucía.

Cuando esto decíamos, estábamos muy léjos de imajinar que la segunda parte de nuestra proposicion sería la primera en verse confirmada; esto es, que el libro ha comenzado á producir buen fruto, puesto que habiendo merecido que el Excmo. Ayuntamiento lo tomase bajo su proteccion mandando reimprimirlo á su costa y hacer de él una numerosa edicion, es prueba de que le ha dispensado todo el aprecio que se merece, que ha tomado en cuenta sus sabias indicaciones y que aspira á empezar las buenas y verdaderas obras de defensa de la ciudad contra las terribles avenidas del Guadalquivir, difundiendo entre sus

habitantes el conocimiento exacto de los frecuentes desastres y desgracias que ocasiona aquella calamidad; á fin de que, formándose lentamente la opinion, llegue el dia en que todos suficientemente ilustrados y animados de idéntico deseo, contribuyan cada uno en la medida de sus fuerzas, y sin reparar en sacrificios, á la obra de salvacion de tantos y tan inmensos intereses que se ven, no comprometidos, sino sériamente amenazados de perecer á los golpes de la más inaudita de las catástrofes.

Nos congratulamos tambien de haber acertado en la calificacion que de él hicimos, diciendo, que era á la vez un libro de actualidad y un libro de todos los tiempos. Y así ha sido, puesto que si fué de actualidad en el invierno de 1877, época en que salió á luz cuando todavía estaban en pié las ruinas ocasionadas por las inundaciones de los meses de Diciembre de 1876 y Enero de 1877, lo es de los tiempos que se han seguido inmediatamente, visto que su lectura en 1878 causa la misma sorprendente y dolorosa impresion que en aquellos dias en que Sevilla, recien salvada—sólo por infinita misericordia de Dios—de uno de los mayores peligros que la han amenazado, leia estremecida las páginas del libro del señor de Borja Palomo.

Si entónces hicimos notar la mucha diligencia y el ímprobo trabajo que se diera el autor para reunir en un haz las noticias contenidas en su libro, hoy que este alcanza jigantescas proporciones dentro del asunto que trata, sorprende y maravilla la constancia que se ha debido emplear en la labor; la intelijencia y perseverancia que puso el artífice, y el mucho tiempo invertido en acopiar el caudal de noticias históricas, estadísticas y biográficas que se contienen en esta segunda edicion tan ampliada, enriquecida é ilustrada, que ha trasformado un tomito en 8.° de 635 páginas en dos volúmenes en 4.° mayor, cada uno de los cuales se acerca á 500 páginas.

En la primera, el señor don Francisco de B. Palomo se limitaba á historiar las avenidas del Guadalquivir en Sevilla; en la segunda desarrolla en grande escala esta misma historia, y lleva tan allá en

diligencia y vasta erudicion, que no creemos pecar de exajerados—ni de inmodestos, si decimos que se nos alcanza algo en la materia—al afirmar, que además de las avenidas de su rio, es la *Historia de Sevilla*, sin aparato científico, político, geográfico y cronolójico, porque el asunto no lo reclama, pero abundante en detalles descriptivos de las costumbres de sus habitantes en los siglos que siguieron inmediatamente á los medios; de los monumentos, calles, plazas y topografía intra y extra-muros de la ciudad, de sus arrabales, en fin, y rio, con cuya descripcion, en todo su curso y desde remotos tiempos, empieza el libro; en las páginas del cual se hace, además, un lugar preferente, ya en el texto, ya en curiosas, eruditas y abundantes notas, á la biografía de muchos de los hijos ilustres en letras de Sevilla.

Decíamos en el prólogo puesto á la primera edicion, y repetimos en éste, que el señor don Francisco de B. Palomo, dando de lado en su libro al aparato científico y huyendo con discrecion de ese tecnicismo que se hace enojoso en los libros escritos para que anden en todas las manos, sin propósito de discutir, ántes bien con él dar razon á una verdad que por lo demostrada no lo necesita, dá comienzo á su fiel y verídica narracion remontándose al nonajésimo año del siglo XIII, en que empieza para nosotros la historia documentada de las inundaciones de Sevilla por las aguas desbordadas del Guadalquivir.

Narracion horrible en la que se detallan, á veces con prolijidad suma, *ochenta y nueve* grandes riadas ocurridas en los años que mediaron entre 1297 y 1877, señaladas todas y una por una con víctimas sin cuento; hambres espantosas; pestes que redujeron á un tercio las trescientas mil almas que contaba nuestra ciudad; destruccion de una vez de centenares y áun millares de casas dentro del casco de la misma; calles enteras que desaparecen; hundimientos de iglesias, monasterios y edificios públicos; pérdida de muchos miles de cabezas de ganado en las islas y en un corto período de dias; naufrajio de infinitos barcos; el puente una, otra y otra vez arrebatado por la impetuosa corriente; pérdidas incalculables de la riqueza pública y particular, representada

por las mercancías; los caldos y los cereales destruidos en sus respectivos almacenes y depósitos, por el agua; y, en suma, la amenaza constante de ver desaparecer en horas de la haz de la tierra, la antigua Hispalis, Roma la pequeña en la edad antígua, Atenas española en la edad media, y tercera ciudad de España en la contemporánea.

Este es, pues, el libro del señor don Francisco de Borja Palomo; ó mejor diremos, el cuadro de repetidas desolaciones que nos pinta con discreta pluma y vasta erudicion: cuadro en el cual no se sabe qué admirar más, si la habilidad del autor, ó la paciencia del modelo, que paciencia sin ejemplo se necesita para haber estado dando, por espacio de más de cinco siglos, asunto para escribir con tanta oportunidad como patrióticos y levantados propósitos, el libro que sigue á estos mal perjeñados renglones.

Patrióticos y levantados hemos llamado los propósitos que han movido el pensamiento y dirigido la pluma del autor, y ciertamente que nada exajeramos si agregamos que tambien discretísimos. En efecto, al enumerar las repetidas calamidades y catástrofes que ha sufrido Sevilla, á resultas de los descomunales desbordamientos de su rio—azote y providencia á la par de nuestra ciudad—se abstiene de indicar ó exijir responsabilidades: señala el peligro, consigna, describe toda su gravedad, manifiesta su inminencia y deja que la conciencia pública ilustrada con su narracion, se preocupe y propine el remedio á un mal que se ha hecho crónico, y que alcanza cada vez mayores y más alarmantes proporciones, á resultas de incalificables apatías y de un temor pueril á la cuantía del sacrificio que Sevilla habria de sufragar, para ponerse á cubierto de la catástrofe que le amenaza.

Y, sin embargo, por grande, por muy crecido que fuera este sacrificio, no montaria, seguramente, la millonésima parte de las pérdidas que ha sufrido y sufre á resultas de sus frecuentes inundaciones. Si fuera posible sumar las que ha experimentado en el trascurso de los quinientos años que registra el libro del señor don Francisco de Borja

Palomo, acaso alcanzaria una cifra igual á la de los tesoros venidos de América, de los cuales fué depósito su célebre casa de Contratacion de Indias.

Entre las muchas consideraciones que se desprenden de la lectura de este libro, figuran dos dignas de especial estudio, para completo esclarecimiento del asunto. Es la primera la fecha en que el autor da comienzo á su historia, que mueve á preguntar, si de ella datan las inundaciones de Sevilla, ó si hay completa ignorancia de lo que sucedió en este particular en los siglos que la precedieron. Difícil es la contestacion; y sin embargo, vamos á darla á riesgo de que se nos tache de temerarios.

De los tiempos prehistóricos sólo tenemos una leve indicacion, que por no apoyarse en testimonio ó demostracion alguna, nos conduce á aventurar tímidamente una conjetura, que se comprende en la siguiente pregunta:

La llamada fábula de los palos ó estacas sobre que se fundó Hispalis, ¿tendrá su orígen en una remotísima tradicion referente á haber sido Sevilla en sus comienzos una aldea ó estacion lacustre semejante á las encontradas en gran número, hace cosa de veinte años, en los lagos de la Suiza? A los hombres de la ciencia, que no á nosotros, toca la contestacion.

De los tiempos Fenicios y Cartagineses sólo sabemos, con respecto al rio, que aquellos pueblos comerciantes lo navegaban desde su desembocadura en el mar hasta Sevilla, en buques de inmensa cabida y mucho calado, movidos por larguísimos remos y desmesuradas velas. En los historiadores griegos y romanos nada encontramos que haga referencia á los desbordamientos del Guadalquivir. Empero de la época visigoda tenemos una curiosa noticia que puede referirse ó aplicarse á las célebres avenidas del padre Bétis. El abad de Valclara, historiador contemporáneo del suceso, dice: que habiendo puesto el rey Leovigildo cerco á la ciudad de Sevilla, donde alzára su hijo el príncipe Hermenegildo el estandarte de la rebelion, viendo

la facilidad que los sitiados tenian de abastecerse por el rio, dispuso cortar ó desviar el curso de sus aguas. Ambrosio de Morales, lumbrera de nuestros historiadores, confirma la especie, diciendo: «Que habiendo hecho sus estudios sobre el terreno, halló que la corta pudo hacerse abriendo un canal desde la Algaba hasta frente á los terrenos más bajos del campo de Tablada.» ¿Quién no reconoce en esta indicacion la *madre vieja del rio*, cavada ó limpiada por órden de Leovigildo, para librar su campo—que lo tenia cerca de Itálica—de las avenidas del Guadalquivir, en los dos años que tuvo sitio á Sevilla, si es que su propósito no fué únicamente el que indica el Biclarense, esto es, quitar los mantenimientos á la plaza?

Esto último podrá estimarse como más verosímil, atendido que aquel memorable Rey visigodo tenia, como ejemplo que imitar, la misma titánica empresa acometida por Ciro, rey de Persia, quien desvió el curso del Eufrates para penetrar en la inexpugnable Babilonia; mas siempre resultará el hecho probable de que se limpió ó canalizó la *antigua madre* de nuestro rio, fuera el que se quiera el propósito del padre de San Hermenegildo y Recaredo; y que á esta jigantesca obra puede atribuirse el que durante el período de dominacion visigoda ninguno de los pocos libros que se escribieron haga mencion de las inundaciones del Guadalquivir en Sevilla; así como que en los siglos que nuestra ciudad permaneció en poder de las razas árabe y africana, tampoco sus historiadores registran estos sucesos, y eso que nos han legado no pocas memorias y noticias de calamidades públicas de menor significacion, como fueron pestes, sequías, terremotos que derribaron las torres de las mezquitas—hoy iglesias del Salvador y San Juan de la Palma—invasion de los Normandos, guerras, sublevaciones, motines, asonadas, *pronunciamientos* y otros muchos hechos de idéntica ó parecida índole.

En la segunda consideracion que vamos á exponer, acaso se confirme en parte lo que dejamos indicado, esto es, que si nuestros historiadores latinos y musulmanes no dan noticia de las inundacio-

nes del Guadalquivir hasta la fecha de 1403, con que empieza el libro del señor don Francisco de Borja Palomo, es porque no las hubo, á resultas de hallarse espedito el cauce antiguo del rio, merced á las obras practicadas en él por el Rey Leovigildo; y que si en el último tercio de la Edad media empiezan á afligir á Sevilla con sus estragos, es porque cegado completamente aquél, el inmenso volúmen de agua privado de su salida natural, la busca artificial pasando por nuestra ciudad.

En efecto, siguiendo atentamente la marcha de las inundaciones en el órden cronológico con que las enumera el autor, obsérvase que éstas aumentan en intensidad á medida que se acercan á los tiempos presentes.

En 1485, vinieron al suelo muchas casas, y los barrios de la Cestería y Carretería sufrieron inmensos daños.

1545, hundiéronse unas 200 casas.

1604, en la marisma de Sevilla hasta Lebrija, se ahogaron más de 80.000 cabezas de ganado, segun dice una *Relacion* impresa en el mismo año.

1626, ó año llamado del *Diluvio*, arruináronse 600 casas, segun unos cronistas, número que eleva hasta 3.000 Ortiz de Zúñiga.

1649, á resultas de la riada declaróse tan espantosa peste en Sevilla, que se calculan en 200.000 las víctimas que ocasionó.

1708, arruináronse 500 casas y se hundieron por medio dos calles.

1709, peste; fué tanta la mortandad, que no podian celebrarse los divinos oficios por falta de personal en el templo metropolitano.

1792, perecen en la Isla 5,120 cabezas de ganado.

1796, riada llamada la más grande.

1800, peste que lleva un tercio de la poblacion al sepulcro.

1804, vendióse el pan á 9 reales la hogaza.

1823, subió el rio 8'70 sobre su nivel ordinario.

1856, subió el rio 8'60 y duró la inundacion de la ciudad veinticinco dias.

1876, subió el rio 10'18 y duró la inundacion siete dias.

De estas observaciones no creemos temerario deducir, que retrocediendo en progresion descendente, á partir de la primera fecha consignada (1485), llegariamos á la época en que los desbordamientos del Guadalquivir poco se dejarian sentir dentro del casco de la poblacion y áun en sus alrededores, á resultas sin duda de la franca salida que encontraban las aguas por la *madre vieja* y de la mayor profundidad del cáuce actual del rio.

De aquí, pues, tampoco tenemos por aventurado concluir, que si la atencion de nuestras autoridades y la de los hombres de la ciencia se fijase en ellas, y pesándolas, estudiándolas y ampliándolas fundasen sobre esta base un rigoroso sistema de defensa de la ciudad, acaso salvásemos el peligro que nos amenaza de una inmensa catástrofe, á seguir en progreso ascendente la fuerza de las inundaciones, tal cual viene observándose hace cerca de cuatrocientos años.

Otra cuestion importantísima trata el señor don Francisco de Borja Palomo con levantado criterio y exacto conocimiento de causa, como quien intervino muy directamente en ella, y tuvo y tiene la triste satisfaccion de ver realizados sus pronósticos calificados en otro tiempo de cavilosas conjeturas, y hoy elevados á la categoría de verdades demostradas. Esta cuestion es la que se refiere al derribo de las murallas y malecones que en otros tiempos protegieron á Sevilla, sin haber sido sustituidas con otras sólidas defensas que la pusiesen á cubierto del estrago de los desbordamientos del Guadalquivir.

Sus juicios son tan exactos y sus demostraciones tan concluyentes, que creeriamos aminorar su interés permitiéndonos el más ligero comentario. Así, pues, dejámosla íntegra al lector, seguros de que ha de encontrar en ella la solucion del problema planteado desde el dia que las inundaciones pusieron en inminente peligro la existencia de Sevilla, y encontrará, además, la verdadera síntesis del libro del señor don Francisco de B. Palomo; libro que, repetimos, no debiera haberse escrito si ha de continuar largo tiempo todavía la incalificable indo-

lencia é incomprensible apatía, con que, para ruina y vergüenza nuestra, se mira esta cuestion de vida ó muerte, ó que debiera esculpirse en piedra ó bronce, si logra ser oido y alcanza á vencer los obstáculos más bien morales que materiales, que se oponen á que de una vez para siempre se ahuyente ó aleje el peligro que nos amenaza, y se acometa la meritoria empresa de defender permanentemente á Sevilla de los perjuicios y áun desastres que le orijinan los frecuentes desbordamientos del Guadalquivir.

No somos autoridad competente para proponer los medios, ni es este lugar á propósito para demostrar cuán fácil es la ejecucion. Del trabajo del señor Palomo aparece clara como la luz la necesidad de que se mire con tanta preferencia como actividad este asunto, que es de vida ó muerte para la ciudad Reina de Andalucía. Dada la premisa, reconocida por todos la urgencia, hoy es más seguro que ha podido serlo en ninguno de los pasados tiempos el éxito de la empresa. Las ciencias y la industria disponen de recursos inmensos que han de ponerse á contribucion; el comercio, la agricultura, las artes todas, así mecánicas como liberales, de cuyo interés se trata, pródigas serán tambien en ayudar al mejor término de la obra.

Demos todos la más cumplida enhorabuena al autor, y permítame á mí dársela aún más cumplida si cabe, porque su libro es para mí algo más que una joya: es una mina de la que me prometo sacar abundante y ópimo fruto. Y démosela tambien á la Corporacion Municipal, que interpretando fielmente el amor que á las letras profesan sus administrados, ha sido causa de que se escriba este libro, coadyuvando generosamente á su publicacion.

Terminarémos diciendo, que si la primera edicion de la «Memoria histórico-crítica sobre las riadas ó grandes avenidas del Guadalquivir en Sevilla» fué un *buen libro más,* la segunda es una Historia completa: *obra de arte mayor*, como llamaban nuestros abuelos á las muy acabadas y de difícil ejecucion; y que, embellecida é ilustrada como lo está con curiosos apéndices y con primorosas láminas,

***

copia fiel de grabados antiguos, todos rarísimos, de algunos de los cuales apénas si quedan más ejemplares que los puestos á disposicion del señor don Francisco de B. Palomo por los amigos que tanto se interesan en la confeccion del libro, viene, no á llenar un vacío, como vulgarmente se dice, sino á prestar grandes é imponderables servicios á todos los ramos de la ciencia histórica, y muchos y muy señalados al presente y al porvenir de nuestra nobilísima ciudad, despertándola del incalificable abandono, de la incomprensible confianza con que permanece dormida al borde del abismo abierto para sepultarla.

J. Guichot
Cronista oficial de Sevilla y su Provincia

SEVILLA EN EL

Lam. I.



1, S. Geronimo. 2, S. Lorenzo. 3, Puerta de Goles. 4, Casa de Colom. 5, La Magdalena. 6, S. Pablo. 7, Catedràl. 8, Contratacion. 9, Alcazar. 10, Puerta de J

20, El arenal. 21, puerta del aren

L SIGLO XVI.



Jerez. 11, Torre de la pláta. 12, Las atarazan de Tríana.
enal. 22, Rio Güadalquivir.

EL SIGLO XVI.



rt de Jerez. 11, Torre de la pláta. 12, Las atarazanas. 13, Torre del oro. 14, El muelle. 15, S. Telmo. 16, Las sierras de Ronda. 17, Triana. 18, El castillo. 19, Puente de Triana.
le arenal. 22, Rio Guadalquivir.

INTRODUCCION (*)

GUADALQUIVIR ó el gran rio, como nombraron los árabes al antíguo Bétis, llamado tambien Tartesio y Círcio, segun en Estrabon, Tito Livio y otros autores parece, celebrado de los romanos por semejarse al mar con sus crecientes y menguantes hasta más allá de Sevilla (**), el rio más famoso de la Península Ibérica,

(*) La situacion apuradísima en que se vió Sevilla el dia ocho de Diciembre de 1876, la consternacion y el espanto de la mayoría de sus habitantes, retratados en sus rostros, por ver tan de cerca el peligro de perder sus bienes, su familia y acaso la vida propia, y el deseo de contribuir á que se precavan daños semejantes, con el recuerdo de otros casos análogos que frecuentemente presenta la história de esta Ciudad, movieron al autor de este libro á escribir el siguiente *Comunicado*. La honda impresion que dejaron luégo en su ánimo

(**) *Et celebre Oceano atque alternis æstibus Hispal.*
SILII ITALICI *Punicorum. Lib. III., v. 392.*

«Y cambia Sevilla sus aguas por crecientes y menguantes con el célebre Océano.»

Así el hábil imitador de Virgilio, que haciéndose eco del comun sentir de los romanos, que creian ser cosa maravillosa el flujo y reflujo de las aguas, de lo que carecen los rios de Italia, por no tenerlo allí el Mediterráneo, al señalar las cualidades preeminentes de las ciudades de la provincia Bética, reconoce ésta en Sevilla, no obstante que dista muchas leguas del Océano.

porque dió nombre á la provincia Bética, última region del mundo conocido, nace con el Segura en la sierra que así se denomina entre Quesada y Cazorla, provincia de Jaen, y tomando ámbos direcciones opuestas recorren y fertilizan dilatadas comarcas, hasta morir el uno en el Océano y el otro en el Mediterráneo. El Guadalquivir, en su curso de cien leguas desde sus primeros afluentes, atraviesa cuatro de las provincias andaluzas, Jaen, Córdoba,

---

los recuerdos de aquel memorable dia, cuyas consecuencias serán muy duraderas, el interés con que eran leidos los artículos del periódico, y las instancias de sus amigos que le ayudaban en la tarea, proporcionándole importantes noticias, le impulsaron á dar mas extension á su trabajo, cuyo resultado ha sido formar, aunque incompleta, la *História de las riadas ó grandes avenidas del Guadalquivir*. La honra y demostracion de aprecio que despues le ha dispensado el Excmo. Ayuntamiento al manifestarle su deseo de costear de una manera digna de su munificencia la SEGUNDA EDICION, empeñan profundamente su gratitud y le obligan á corresponder reconocido, mejorando su trabajo en cuanto le sea posible, pero sin alterar por ello su primera forma. Hé aquí, pues, el *Comunicado:*

Sr. Director de EL ESPAÑOL.

Muy señor mio y estimado amigo: Las oportunas observaciones que ha hecho V. en su acreditado periódico estos dias, indicando sus temores, desgraciadamente realizados, de que las consecuencias de la avenida del Guadalquivir, que se esperaba por las abundantes lluvias, fuesen mas sensibles que en otras ocasiones semejantes, cuando Sevilla contaba con poderosos medios de defensa para resistir el ímpetu de la desbordada corriente, trajo á mi memoria algunos de los datos que registrando los historiadores de la gran metrópoli andaluza y otras noticias familiares inéditas, recopilé hace trece años para sostener en empeñada polémica, como Síndico del Excelentísimo Ayuntamiento, mis opiniones contrarias á las reformas, que revocando lo que ántes habia acordado, dispuso aquella Corporacion sobre las obras que debian egecutarse en la parte exterior al Oeste y Norte de la ciudad. Mis

Sevilla y Cádiz, aumentando poco á poco el caudal de sus aguas con las que le rinden todos los rios, riveras, torrentes y pequeños manantiales que en ellas nacen, siéndole además tributarios otros importantes rios de las provincias de Granada, Málaga, Huelva y algunos de Estremadura. Yá muy poderoso cuando llega á la ciudad de los Califas, donde poco ántes se le une el Guadalimar aumentado con otros, recibe junto á Palma al Darro y al Genil confundidos,

---

esfuerzos de entónces fueron inútiles, y sólo me trajeron frialdad y disgustos de parte de algunos de mis buenos amigos y compañeros, que me calificaban de visionario, y de anticuado mi modo de pensar. Hubo formal propósito de que quedara muerto el asunto, que mi delicadeza, por el carácter que se pretendió darle, no me permitia agitar, y salí del Ayuntamiento sin que la cuestion quedara resuelta. Lo fué despues, sin duda en sentido contrario á mis deseos, porque se demolió la muralla y no se restablecieron otras obras de defensa contra el rio. Hoy, por desgracia, se tocan las consecuencias de aquella impremeditada medida, y pronto ha venido el tiempo á comprobar mis tristes vaticinios, con el desastre que nos abruma.

Algunos de mis amigos que recordaban la cuestion que sostuve en 1863, me han estimulado para que publique las noticias que entónces reuní y sirvieron de fundamento de mi juicio, con la mocion en que lo expuse al Excmo. Ayuntamiento. Allá van, pues, señor Director, no con otro objeto, sinceramente lo digo, que el de repetir la voz de *alerta*, para que los recuerdos de lo pasado y de lo presente, sean eficaz estímulo á nuestras celosas Autoridades, á fin de que adopten prontas y sérias medidas, enérgicas precauciones para lo porvenir, contra un enemigo que constantemente amenaza á esta hermosa poblacion, y que no porque á veces aparezca dormido durante largos períodos, deja luégo de traer sobre ella de improviso gravísimos conflictos; y cuyas consecuencias, *no debe olvidarse*, áun despues de dominados, han solido ser terribles en varias ocasiones.

Queda de V., Sr. Director, atento amigo y servidor Q. B. S. M.

FRANCISCO DE B. PALOMO.

Sevilla diez de Diciembre de 1876.

que vienen de Granada, y continuando su tranquilo curso penetra por Peñaflor en la provincia de Sevilla. El plano inclinado que tiene poco despues el terreno por la márgen izquierda de esta gran arteria fluvial, hasta desembocar en Sanlúcar de Barrameda, no altera por lo comun su mansa corriente; pero en épocas de grandes lluvias y deshielos en las sierras, aumentan las aguas con asombrosa rapidéz, y desbordándose del cauce natural del rio desde Lora, inundan la llanura en extension de muchas leguas, llevando el espanto y la desolacion á las desprevenidas é indefensas poblaciones. Sevilla, asentada en una gran llanura casi nivelada con el rio, es la que por su situacion especial ha padecido en todas épocas mayores daños, y la que por necesidad ha tenido que hacer siempre para su defensa grandes sacrificios, que no pueden compararse, sin embargo, á pesar de su importancia, con los incalculables estragos, que merced á ellos han podido evitarse. Próximos á la ciudad riachuelos, casi insignificantes de ordinario, en tiempo de avenidas conviértense en grandes rios que desbordados por no poder derramar sus aguas en el Guadalquivir, vienen á aumentar el conflicto y los peligros de sus desapercibidos habitantes.

Tal sucede con el Guadaira que nace en los alcores hácia Oriente, y pasando por Alcalá penetra en el Guadalquivir por el mismo lado mas abajo de Sevilla. Con el Corbones, procedente de la Serranía de Ronda, que atravesando la vega de Carmona, seco por lo comun, es terrible en tiempos lluviosos, vaciando tambien al Oriente por la parte de arriba. Entra además por ella, al Occidente, la rivera del Huesna que viene de Sierra Morena con poca agua en tiempos secos, y en extremo llena en los acuosos.

La rivera de Buerba, unida con la de Cala, precipitándose con estrépito desde la misma Sierra, corre al Guadalquivir por entre Guillena y La Algaba, una legua ántes de Sevilla; y sus aguas, encontrando impedido el paso por la altura del rio, retroceden, siendo la causa principal que apresura la inundacion de La Algaba, La Rinconada y Camas, pequeños pueblos que de ordinario son las primeras víctimas de su extraordinario crecimiento.

En los historiadores de la Edad Antígua, griegos ó romanos, cuyos escritos, cortos en número, han llegado hasta nosotros, no hallamos memoria de las inundaciones del Guadalquivir, sin que su silencio pruebe que no ocurrieran, sino que por sí no constituian hechos de importancia tal que mereciesen consignarse entre los comprendidos en sus obras. Lo mismo puede decirse de los del principio de la Edad Media, ménos ilustrados generalmente y mas concisos en sus relatos; y luégo la história particular de esta parte de Andalucía durante la dominacion agarena, sucediéndose diferentes razas, sólo es conocida ligeramente en cuanto á los sucesos de mayor importancia; no en los particulares que sólo afectan al interés especial de una ciudad, siquiera fuese ésta la metrópoli andaluza, que poco ántes compitiera con Toledo como córte y residencia de los monarcas visigodos, cuyos desvelos por librar á Sevilla de los riesgos de las inundaciones del rio que bañaba sus muros, todavía acreditan los restos del antíguo canal de la Vega abierto en los dias de Leovigildo, que se conoce con los nombres de *rio viejo y madre vieja,* medio expedito de desagüe cuando sobrevenian, lo que como siempre debió sin duda ser frecuente, atendidas la situacion de la ciudad y las condiciones naturales del suelo que la circunda.

Solícitos los moros por precaver grandes daños y alejar en lo posible ese incesante riesgo, conservaron cuidadosamente y áun mejoraron el antíguo canal de la Vega durante su larga dominacion, llevando por ancha y profunda zanja, en la parte al occidente de ese llano, á la falda de los alcores las aguas que allí se acumulan, hasta darles salida al rio junto á San Juan de Aznalfarache, evitando así que por su cauce ordinario cayeran sobre Sevilla. Y á pesar de todo, ésta mas de una vez se vió en situacion apuradísima, segun lo acredita un documento muy importante para nuestro asunto, por ser acaso el único de que se tiene noticia. Nos referimos á la inscripcion que en caractéres arábigos estaba en la puerta de Bib-Ragel, llamada despues vulgarmente del *engeño* ó del *ingénio*, que traduce en sus *Antigüedades de Sevilla* el doctor Rodrigo Caro. Aquella puerta se edificó por mandado de Mahomad *el año de la tribulacion de los moros por agua* (*). Es, pues, evidente que, durante ese período

(*) Hé aquí la version de RODRIGO CARO en la hoja 43 vuelta, de su mas famosa obra:

En el nombre de Dios piadoso de piedad. Alabanzas de Dios sobre Mahomad. Mandado quedó de mano del señor Mahomad la puerta, que hizo el año de la tribulacion de los moros por agua. Convenció la ley sobre el hijo de Juseph Alcafer: venza su mandado y la tregua entre los fieles. Despues dijo el señor Alí, á quien Dios dé larga vida y lugar venturoso. Mandado fin el bendito con la alabanza de Dios, y amparo de su ayuda, vencedor de la ley, y largueza de vida dellos, y el mandado de Dios el alto. De mano de Alaziz. Rueguen á él que le dé Dios vitoria. Todos cuantos entraren de esta puerta, hecha de mano del Santo, el peregrino de la Casa de Meca, Yo el siervo del temeroso Ellaratene, cumpla con las alabanzas de Dios, y el amparo de su ayuda. Siervo del amoroso saludo á todos.

histórico tan oscurecido, hubo fuertes avenidas del rio grande, que trageron graves conflictos á Sevilla y sus dominadores, que merecian consignarse en sus monumentos para perpétuo recuerdo, cosa poco frecuente segun su estado de cultura.

Restituida esta ciudad á la fé de Cristo, despues de prolongado sitio, por el esfuerzo del Santo Rey Fernando III y del ejército castellano, al mediar el siglo XIII, los nuevos conquistadores adormecidos con las glórias de tan señalado triunfo, principio del fin de la dominacion agarena en España, se olvidaron ó no conocieron los peligros que trae á Sevilla el Guadalquivir, y ménos cáutos que los moros descuidaron el canal de la Vega que poco á poco se fué cegando, siendo ello causa de que en el año 1297, que fué de copiosísimas lluvias en Andalucía, saliendo el rio de madre, pusiese á Sevilla en aprieto semejante al de otras ocasiones análogas que despues se han experimentado por idéntico motivo. Y fué tan grande en ésta, y tantos los daños padecidos, que para precaverlos algun tanto en lo futuro, se hicieron crecidos gastos con las rentas del caudal de propios; y no siendo bastantes, Sevilla, como refiere el analista Ortiz de Zúñiga, hubo de acudir al Monarca en demanda de proteccion, por medio de sus procuradores en las Córtes recientemente celebradas en Cuellar, don Fray Juan Obispo de Cádiz, Rui Perez de Alcalá, Gaci Martinez Gallegos, Pero Gomez y Fernan Gomez; y oida benignamente la peticion por la Reina gobernadora doña María de Molina, por privilegio fechado en Valladolid en diez de Agosto de aquel año concedió generosamente á Sevilla diez mil maravedís en cada uno de los sucesivos, en las rentas de la tahurería de ella. Con este auxilio permanente, muy importante para aquellos

tiempos y los recursos propios, se hizo crecido gasto en profundizar y dejar limpio el canal de desagüe de la vega de Triana, tan bien dispuesto y conservado por los moros para algun remedio en las grandes avenidas; y para que así permaneciese, reconociéndolo como indispensable á fin de evitar gravísimos daños, estableció Sevilla con aprobacion régia en sus Ordenanzas las especiales de la Vega, que con tal propósito contienen reglas oportunísimas, hijas de la experiencia, y cuyo olvido é inobservancia en algunos períodos, ha traido siempre consecuencias terribles y desastrosas, semejantes á las que ahora se han tocado.

Despues de la grande avenida del Guadalquivir en el año 1297, de que hemos hecho referencia, la primera de que tenemos noticia por Pedro Barrantes Maldonado en sus *Ilustraciones de la Casa de Niebla* M. S. de que existe cópia en la Biblioteca Colombina, es la que se experimentó en el año 1302. Ortiz de Zúñiga, remitiéndose á aquel escritor y otros memoriales, asegura que fué en extremo calamitoso para Sevilla y su comarca ese año, por las lluvias, avenidas, terremotos, y por último, hambre y peste con que terminó, llegando á tal punto la mortandad por esas causas, que pereció la cuarta parte de la gente de esta tierra, y que muchos hombres se caian muertos por las calles, luciendo mucho en tan tristes circunstancias la caridad de don Alonso Perez de Guzman *(el Bueno)* y de uno y otro Cabildo.

Siguió otra avenida memorable en el año 1330, que vemos anotada en un M. S. que perteneció á don Cándido María Trigueros, donde constan muchas de las noticias, que publicó con su poema *la Riada* en 1784, y que poseia últimamente nuestro malogrado amigo don Francisco

Escudero y Perosso, cuya temprana muerte lloran cuantos le trataron, y cuantos aman en nuestra pátria los estudios histórico-bibliográficos. Dice, pues, en el citado MS.: «Escribe Juan Villans que hubo en Sevilla una avenida tan grande el año 1330, que llegó el agua hasta el altor de sus murallas, y que por ellas se salvó la ciudad de que nó se hundiese del todo. Consta esta noticia del parecer que dió á la misma un famoso ingeniero á quien consultó sobre composiciones del rio.»

Sin que nos diga nada sobre ella el analista Ortiz de Zúñiga, hallamos noticia de otra avenida extraordinaria escapada á su diligencia, en la *Crónica del Rey Don Pedro* escrita por el Canciller don Pedro Lopez de Ayala. Y hacemos de ella esa calificacion, porque no de otro modo mereceria consignarse como notable un hecho particular y sólo importante para una ciudad, aunque esta fuese la más rica y populosa de la monarquía castellana, en la história general de ésta. Dice así Lopez de Ayala al fin del capítulo XXIX del año 1353: «E este año ovo en Sevilla muy grandes crescimientos del rio Guadalquivir en guisa que cerraron e calafetearon las puertas de la cibdad é ovieron muy grand miedo que seria la cibdad en gran peligro.»

Todavía en el siglo XIV, apesar del corto número de escritores de aquellos tiempos en que los españoles más se ocupaban de las armas que de las letras (*) y de la escasez

(*) Porque ya que en las Crónicas de Hespaña hallava algunas veces hechos muy excelentes, dichos muy notables y obras muy famosas de algunos grandes varones de Hespaña, atajavame no hallar sus principios ni fines aunque hallase los medios, y todo esto a procedido de la falta de escritores que en Hespaña hasta agora a habido, ansi por la continua guerra que los hespañoles tuvieron con los moros

de manuscritos por lo costoso de sus copias (pudiendo citarse en prueba de ello como egemplo en el siglo siguiente, que la biblioteca del cumplido y bien acomodado caballero Fernando del Pulgar, no pasaba de ochenta volúmenes y era la envidia de los demás hombres eruditos sus coetáneos) (*); todavía, apesar de esas dificultades, se hallan algunas noticias aunque breves, de otras inundaciones del Guadalquivir en Sevilla por aquel tiempo. Las menciona Ortiz de Zúñiga en los años 1373 y 1374 abundantes en fuertes temporales y excesivas aguas y terremotos, que atormetaron mucho sus edificios, especialmente el de la Santa Iglesia; prodigando sus socorros al pueblo para aliviar la calamidad, el Arzobispo don Fernando

hasta los echar del todo de Hespaña, como porque en ella no se solia acostumbrar á dezir sino á hazer, que los hespañoles fueron siempre más ynclinados á las armas que á los libros, más á las guerras que á las letras. La lanza se exercitase, que á la pluma nunca la viesen, á la batalla van los hespañoles de su voluntad, y aun van cantando, mas por la mayor parte á las escuelas contra su voluntad y van llorando.—Prólogo general de las *Ilustraciones de la Casa de Niebla* por PEDRO BARRANTES MALDONADO, MS. de la Biblioteca Colombina.

(*) Prólogo del *Sumario de los Reyes de España, por el Despensero mayor de la Reina doña Leonor, muger del Rey don Juan el I de Castilla.*—Edicion de Madrid, por don Antonio de Sancha. —1780.

«La Historia Palentina dice, que por este tiempo se estimaban en tanto los libros, que su autor afirma que vió contratos hechos en aquella Iglesia de muchos florines en que se arrendaban los libros en cada un año, por la mucha falta que habia dellos, para que se aprovechasen en saber y letras sus prebendados; y esto andaba en almoneda, y el que le llevaba se obligaba a volverle pasado el año, y se tasaba su valor primero.»

Historia del Rey don Enrique III, por el MAESTRO GIL GONZALEZ DAVILA. Madrid.—Imprenta de Francisco Martinez, año de 1638.

Alvarez de Albornóz y ámbos Cabildos. Repitiéronse esos tristes sucesos en 1383, padeciéndose en esta metrópoli y sus comarcas peste cruel, que los papeles antíguos, segun el mismo Ortiz de Zúñiga, llaman la tercera mortandad, y las primeras y segundas, en 1351 y 1363, habiendo precedido á todas, inundaciones y hambre, ordinarias causas de contagiosos efectos.

No ha logrado nuestra diligencia descubrir en los cronistas generales del reino, ni en los particulares de Sevilla en el período desde su reconquista hasta fines del siglo XIV, más noticias sobre avenidas del Guadalquivir que las breves que quedan apuntadas; y si bien en el siguiente son pocas más en número, al ménos ya hay sobre ellas mayores datos que permiten una relacion detenida y circunstanciada, extractando y copiando lo conducente de los verídicos documentos en que se conserva su memoria.

Vienen á acreditar los del inmediato siglo en considerable número, no sólo que crecieron los desastres á medida que empeoraban las condiciones navegables del rio ántes expedito hasta Córdoba, desde donde por él vino á Sevilla el Rey Don Enrique III en 1396, sino que repetidamente en virtud de mandato régio se hicieron detenidos estudios por afamados ingenieros, con el fin de contener el mal en lo posible y procurar que el gran rio facilitára las comunicaciones y el trasporte de mercaderías y frutos, contribuyendo poderosamente al bienestar de las provincias andaluzas y al fomento de la riqueza pública, de interés de todas las restantes. Á esa época corresponden los escritos del Maestro Fernan Perez de Oliva y los estudios que por órden de Felipe II egecutó en el Guadalquivir una comision de ingenieros y matemáticos,

entre ellos el afamado napolitano Ambrosio Mariano, sin que por desgracia sus proyectos tuvieran inmediata realizacion. Crecia entre tanto el daño de Sevilla con las inundaciones, porque cada vez más extendido el rio y ménos profundo su álveo, la altura que tomaba en las crecientes impedia la pronta salida de las aguas, que quedaban estancadas dentro de la ciudad con gran perjuicio de sus moradores; y á evitarlo acudió la solicitud del celoso y activo Asistente Conde de Barajas, estableciendo el sistema de husillos que inventó el Jurado Juan de Oviedo, célebre ingeniero de aquel tiempo, y á cuyo efecto, como para adoptar los demás medios de defensa que se estimaron convenientes, prodigó Sevilla sus tesoros. No fueron, sin embargo, bastantes, porque empeorando cada vez el estado del rio, y descuidado el canal de desagüe por la *antigua madre* en la Vega, sus aguas en las avenidas se acumulaban sobre Sevilla cuyos muros y puertas, fuertemente tapadas, apénas bastaban á contenerlas fuera de su recinto. Por eso proponia nuevas obras, con la reparacion y mejora de las antíguas, en el primer tercio del siglo XVII el maestro mayor de las de la ciudad Andrés de Oviedo en un extenso *Memorial* al Cabildo, que se imprimió de su órden; pero desatendidos los consejos de la experiencia, creció el mal hasta el punto que se contaron en aquel siglo veinte y dos grandes avenidas, sin que fuesen poderosas para evitar gravísimos daños á la ciudad, las fuertes defensas que se levantaron por la parte del Norte. Nuevos proyectos de obras en el rio, desde principios del siglo XVIII hasta su término, por ingenieros y arquitectos famosos como Figueroa, Menson, Berbon, Coello, los Tenientes Generales Ulloa y el Marqués de Pozo-Blanco, Torres, el Coronel Sanchez Bort, el matemático Pizarro y otros, y

por último Perosini, vinieron á ilustrar el asunto de la navegacion del Guadalquivir y de dar seguridades á Sevilla contra sus ataques; pero los primeros no pasaron nunca de proyectos, y para obtener en lo posible las segundas, hizo la ciudad resignada extraordinarios desembolsos en el último tercio de aquel siglo, fortaleciendo toda la parte al Noroeste cuya direccion siempre toma.... siempre, el desbordado rio en sus avenidas, como si pretendiera reconquistar al antíguo lecho de uno de sus brazos, que atravesando desde el sitio de la Barqueta á la que luégo fué Alameda de Hércules, seguia por el centro hasta reunirse con el otro brazo en el Arenal.

Los escritos en este siglo del Arquitecto Carasa, del Teniente General de la Armada don Tomás Muñoz, del Brigadier Lemaur, del Capitan de navío Briarly y del ingeniero Larramendi, y por último, los estudios prácticos de García Otero y otros indivíduos de su distinguido cuerpo facultativo que se publicaron, influyeron fuertemente en la opinion pública alcanzando hasta las altas regiones del Gobierno, y como resultado, que en diferentes épocas se hayan hecho obras importantes para estrechar y profundizar el cauce del rio por algunos sitios, y las cortas de algunos de los tornos que describe en su curso desde Sevilla á Sanlúcar de Barrameda.

Sin duda esos trabajos han mejorado en mucho sus condiciones naturales, siendo consecuencia de ello que haya disminuido tambien considerablemente el número de las riadas que ántes se contaban en un período determinado. Pero pensar que por ello debe perderse el temor de que algunas veces sobrevengan; descuidar en esa falaz confianza las obras de defensa que Sevilla ha conservado por veinte siglos con esmero para evitar la ruina de sus

habitantes; destruir otras que con la experiencia de lo pasado levantó á costa de enormes sacrificios, y luégo sostener con decision y tenacidad que tales actos fueron bien y acertadamente egecutados, es querer empeñarse en dar pruebas de insensatez ó de demencia. Los que así piensen que vayan al Blanquillo, si Dios en su justicia (y confiamos que no lo permitirá en su misericordia) manda á los elementos repetir el espectáculo que se representaba en la mañana del dia ocho de diciembre último; y cuando vean y sientan el furioso ímpetu con que allí rompe la arremolinada corriente de las embravecidas ondas, que semejantes á un inmenso mónstruo, avanzan á devorar á Sevilla, tal vez varíen su modo de pensar. Si esto no les bastare, mediten algun tanto sobre el lúgubre cuadro, que aunque mi pluma no acierte á trazarlo con su verdadero colorido, paso á poner delante sus ojos.





SIGLO XV.

SIGLO XV.

AÑO 1403.

La primera inundacion de que hace mérito don Diego Ortiz de Zúñiga en los *Anales de Sevilla,* despues de la del año 1297 que ántes apuntamos, es la del 1403, que segun el historiador Mariana fué de abundantísimas lluvias en toda España, causa de grandes desastres. Los del Guadalquivir fueron terribles, porque penetrando por la puerta del Arenal y calle de la Mar, é inundando la mayor parte de la ciudad, llegó hasta el templo de San Miguel, no bastando á evitarlo, los muchos reparos con que aquella estaba prevenida (*).

Conciso nuestro analista al dar noticias de ese suceso en su acreditada história, las ampliaremos con lo que resulta en la *Nota* ó *Suplemento* á la *Crónica* del reinado de Don Enrique III por don Pedro Lopez de Ayala, que no consta si lo escribió su sucesor en el cargo

(*) Ortiz de Zúñiga, *Anales* en el año citado.

de cronista, Alvar García de Santa María, ó un vecino de Sevilla contemporáneo, autor de unos *breves anales,* casi reducidos á sucesos de esta ciudad, citados por Zúñiga en vários lugares de su obra, singularmente en el año 1315.

Dice así el *Suplemento:*—AÑO TERCERO. (1403.)

«En el mes de noviembre fizo muchas aguas, en tal manera que se oviera de fundir Sevilla, que entraba el agua por cima de los adarves. E abrióse el Almenilla, é entraba el agua por medio del adarve, é finchóse la cibdad en tal manera, que daban agua á las bestias en San Miguel, é á la plaza, é á la puerta de las Atarazanas. E andaban los barcos por la laguna, é por enderredor de la puerta del *Engenio* (*). E si no fuera por el Corregidor, que se decia el doctor Juan Alfonso de Toro, hermano del doctor Pero Iañez, que andaba de noche é de dia con todos los de la cibdad atapando los portillos con colchones, é ropas, é piedras, é otras cosas, toda la cibdad fuera llena de agua, é perdida toda la gente; que aun con todo este recabdo que se puso entró el agua de noche en algunas casas, é afogó muchos, é andaban las camas nadando en el agua, é todas las otras cosas, é salió la gente dellas por los tejados, é á los lugares altos, fasta que quiso Dios que menguaron las aguas. E duró diez é siete horas que non pudieron atapar nin estancar el agua. E subió el agua fasta encima del arco de la puente por dó entran al castillo de Triana, é fasta las almenas de la cerca de la cibdad, en tal manera que dencima de los adarves tomaban el agua con las manos. E duró ocho horas en se abajar el agua que non podia

(*) Así se llamaba, como digimos, la que ántes llevó el nombre de Bib-Ragel, y luego de *San Juan*, hasta su demolicion en nuestros dias.

ninguno salir de la cibdad, que todo estaba cercado de agua en derredor, é non tenian las gentes viandas que comer, nin leña para cocinar. E toda la clerecia fizo procesiones é predicaciones, é confesáronse todos, é ficieron penitencia. E quiso Dios aver piedad de los pecadores, é cesaron las aguas, é vinieron á su lugar (*).»

Aunque esta relacion dá perfecta idea del suceso, todavía copiaremos otra (**), aunque sean pequeñas sus

(*) *Nota y Suplemento á la Crónica del Rey don Enrique III, de* don Pedro Lopez de Ayala. Madrid, por don Antonio Sancha.—1780.

(**) Además de la *Historia del Rey don Enrique III*, escrita por el Maestro Gil Gonzalez Dávila, conocemos tres *Crónicas* del reinado del monarca de Castilla que apellidaron el *Doliente:* una la de don Pedro Lopez de Ayala, de cuyo *Suplemento* hemos copiado el párrafo del texto; otra *la del muy noble caballero* Fernan Perez de Ayala, *continuando la História de España que comenzó á escribir desde la muerte del Rey don Alonso el XI sobre Gibraltar;* y otra la que recopiló Pedro Barrantes Maldonado, aprovechando los materiales que con algun cuidado y fidelidad habia reunido Pedro de Cervántes, cronista de aquel Rey, la cual, sin embargo, no lleva el nombre de este, sino el de *Barrantes.* La segunda, MS. del que existen dos copias en la Biblioteca Colombina, *tomos 71 y 115 de vários en fólio,* no alcanza al año 1403, pero la tercera, tambien manuscrita, estante B. 4.ª—448.—20, de la misma Biblioteca, contiene un párrafo al fólio 52, que dice así:

«Año de 1402, y del reinado del Rey don Enrique, año duodécimo.—En el año 1402 en el mes de diciembre hubo tantas aguas que hicieron gran daño en todo el reino; especialmente en Sevilla creció el rio Guadalquivir en tal manera, que pensaron se hundiera Sevilla; y entró el agua del rio por encima del adarve, y hinchóse la ciudad de agua, de manera que daban agua á las bestias á San Miguel y á la puerta de la Atarazana, y andaban los barcos por el agua, que es la plaza de la féria de las bestias; y sinó fuera por el Corregidor que estaba en la ciudad, que llamaban Juan Alonso de Toro, hermano del

variantes, porque bien merecen aprovecharse los escasos documentos históricos que se conservan de esa época por las causas indicadas anteriormente.

---

doctor Perianez, que andaba de noche é de dia con todos los de la ciudad atajando los portillos é los agujeros con ropa, é con piedras é calafateando las puertas, toda la ciudad se anegara é cubriera de agua. —De noche en muchas casas se ahogaron muchos, y andaban las camas nadando é todas las otras cosas, por Sevilla; y la gente estaba en los tejados rogando á Dios que aplacase su ira y esperando allí la muerte, hasta que Dios fué servido de aplacarse en aquella indignacion, la cual cesó, y quedó Sevilla tan húmeda y tan llena de lodos, que con esto y con el temor, murió mucha gente.»

Concluye la *Crónica* de esta manera:

«Y por muerte de Pedro de Cervántes su historiador y recopilador (de don Enrique III) va brevemente sumada en algunos, ó á lo ménos en los postreros capítulos de los años de la vida de este Rey don Enrique el *Doliente;* el cual Pedro de Cervántes coronista, la juntó con algun cuidado y fidelidad. En Sanlucar de Barrameda, en el aposento del señor Conde de Niebla, por mandado del Emperador Carlos V nuestro señor, año de nuestra salud de mil quinientos y cuarenta y un años.»

Infiérese de esto que al escribir BARRANTES MALDONADO sus *Ilustraciones de la Casa de Niebla* por encargo de los Duques de Medina-Sidonia, registrando los papeles y privilegios conservados en los archivos de aquella poderosa familia, hallaria los materiales que PEDRO DE CERVÁNTES como cronista del Rey don Enrique III tenia reunidos para escribir la história de su reinado, impidiéndole la muerte realizar su propósito: y que el Emperador con noticia del hallazgo, ordenaria á BARRANTES lo llevase á término, como lo verificó con la preciosa *Crónica* que lleva su nombre y que nos aseguran ha sido impresa en Madrid recientemente, sin que hasta ahora hayamos logrado examinarla. Pronto daremos algunas noticias de BARRANTES MALDONADO: queden las del cronista PEDRO DE CERVÁNTES á las diligentes investigaciones de nuestros *cervantistas*, que bien merece la pena de ese trabajo erudito, agregar un nuevo nombre distinguido en la genealogía del *Príncipe de nuestros ingénios*.

AÑOS 1434 Y 1435.

Mereció ser contado el triste suceso de estos años en el *Sumario de las maravillosas y espantables cosas que en el mundo han acontecido,* libro que escribió Alvaro Gutierrez de Torres, que fué impreso en Toledo el año 1524, y cuya cita, sin embargo, no nos ha sido posible evacuar, por no ofrecerse á nuestra diligencia egemplar alguno de él en esta ciudad. Suplirá, sin embargo, esta falta Barrantes Maldonado, á quien por última vez recurriremos en sus *Ilustraciones de la Casa de Niebla* (*):

(*) Códice MS. en gran fólio, letra clara del siglo XVII existente en la Biblioteca Colombina, estante B. 4.ª, tabla 450, volúmen 38. Su título es: *Ilustraciones de la Casa de Niebla, y del linage y hechos de los Guzmanes Señores de ella*, por Pedro Barrantes Maldonado. Empieza el libro con el *Prólogo* y foliacion correlativa hasta la hoja 104, no teniéndola las restantes hasta la 333 en que termina, fechando el autor en Sanlucar de Barrameda á primero de setiembre de 1541, siguiendo luego otra hoja en que están unas breves poesías fúnebres y laudatorias al autor en latin y castellano, de Cristóbal Gonzalez, teatino del Colegio de Valladolid, y del licenciado Hernando Bives.

«En este invierno fin del año de 34 é principio de 35, llovió dende Todos Santos hasta veinte y cinco de marzo, que nunca dexó de llover, poco ó mucho; é fueron tantas las aguas, que en Valladolid rompió el rio Esgueva el adarve, é llevó la mayor parte de la Costanilla con toda la gente é riquezas que allí avia, é todo se hundió con todos los barrios cercanos; y en Medina del Campo el arroyo Capardiel hizo muy gran daño, y en Sevilla creció

Otra copia de esta obra, de la que acaso se sacaria la que hemos examinado, parece existia en el archivo de la casa de los Condes de Olivares, Duques de Sanlucar la Mayor. Por otro egemplar que se conserva en la Biblioteca de la Academia de la Histŏria, que se dice son los borradores, cotejado y completado con el que posee la Nacional, acordó aquel ilustre cuerpo que por primera vez se imprimiese el libro de Barrantes Maldonado, encomendando ese trabajo á un entendido académico, á cuyos desvelos, por perfeccionarlo en lo posible, se deben las interesantes noticias que dejó el autor sobre su vida, que vamos á extractar de los tomos IX y X del *Memorial histórico español* impresos en Madrid—Imprenta Nacional, el año 1857.

Procedente de familia ilustre por ambas líneas, nació Pedro Barrantes Maldonado en la villa de Alcántara de Estremadura en enero de 1510. Fueron sus padres Alonso Barrantes Campofrio y María Villela de Sanábria, viuda del licenciado Alonso Garavito, de quien habia tenido ántes entre otros hijos al santo varon Pedro Garavito, despues canonizado por la Iglesia con el nombre de San Pedro de Alcántara.

Su hermano uterino, Pedro Barrantes, á la edad de once años abandonó su pueblo natal, y sin saberlo sus padres, con otros chicos de su edad se fué al servicio del Emperador en la guerra contra las Comunidades. Terminada aquella lucha fratricida, entró de page en la casa de los Duques de Béjar educándose en la córte, hasta que en 1532 marchó á Alemania donde hizo la campaña de Hungría que salvó á la cristiandad amenazada por el turco Suleyman. Con sus viages y regreso por Flándes y Francia, y su permanencia en Alemania, aprendió várias lenguas y compró muchos libros, trayendo ade-

tanto el rio Guadalquivir, que llegó dos cobdos menos de junto á las almenas del adarve, é la cibdad se cercó á la redonda de aguas, é las gentes se metian en naos, caravelas é barcos para se guarescer, é calafetearon las puertas é agujeros de los adarves y en cuarenta dias no uvo moliendas con la demasiada agua syno era de atahonas, por lo cual murió en el reino mucha gente de hambre.»

Estos hechos están tambien confirmados en la *Cró-*

---

más á España buenas armas y buenos arreos de su persona y casa.

En 1537 fué Barrantes á Valladolid, donde á la sazon residia el Emperador, y á fines del mismo año se desposó con doña Mariana Ordoñez de Pareja, doncella noble de Alburquerque en Portugal, de quien tuvo vários hijos varones que abandonando la carrera de las letras, abrazaron como más gloriosa la de las armas, sirviendo el mayor y mayorazgo de la casa á Felipe II en la guerra de Francia contra los luteranos, y luego en las campañas de África; y otros, Garci Barrantes, Alonso y el menor Francisco, tambien se distinguieron, principalmente el último en el asalto de la Goleta de Túnez.

Á ruegos de don Juan Alonso de Guzman, Duque de Medina-Sidonia, fué con él PEDRO BARRANTES á Sanlucar de Barrameda y aceptó el encargo de componerle una *Crónica* de su linaje y ascendientes, por cuyo servicio, dice con la ingenuidad propia de aquellos tiempos: «*hizome gran tratamiento y diome seiscientos ducados, y tres caballos y dos esclavos moros, uno de ellos negro de color: y además ropas para mi persona, plata labrada y muy grandes raciones para seis criados, y aposento para doña Mariana, y dos mantillas de brocado con ricos aforros para mi hija mayor, que nació en Alburquerque.*»—En diciembre del mismo año 1540 acompañó al Duque al socorro de Gibraltar, cuando el Caramaní y otros corsarios argelinos saquearon aquella ciudad, siendo uno de los veinte caballeros que aquel envió á la descubierta del enemigo. Tambien acompañó al mismo Duque, su señor, á la jornada que hizo á la frontera de Portugal para recibir allí y escoltar á la Infanta doña María, primera muger del Príncipe don Felipe.

nica del Rey don Juan II que escribió Fernan Perez de Guzman (edicion de Valencia por Monfort en 1779) que en el capítulo IX del año trigésimo cuarto de su reinado, dice lo siguiente:

«Murieron en este tiempo muchos ganados é la tierra quedó tan llena de agua, que no podian andar los caminos, é con esto no podian arar ni sembrar, é fué la carestía tan grande que los hombres no se podian mantener, y entonce

---

En 1544, terminada la *Historia de los Guzmanes,* cansado de andar en córte se retiró Barrantes á Alburquerque donde su esposa doña Mariana poseia alguna hacienda, ocupándose en escribir libros y en egercicios de la gineta á que fué sobremanera aficionado, como á torneos y juegos de cañas, acudiendo prontamente á donde los habia para tomar parte en ellos, constando que estuvo en muchos que se hicieron en su tiempo en Sevilla, Sanlucar de Barrameda, Badajóz, Salamanca y Alcántara de Estremadura. En esta poblacion, de cuyo famoso puente romano obra entre sus escritos una interesante descripcion, residia Barrantes por los años de 1550, por haberle traspasado su primo Alonso Barrantes Campofrio, uno de los tres regimientos de aquella villa, en cuya posesion por gracia especial le confirmó Felipe II en 1570, con quien tuvo una cordial entrevista á su paso por Córdoba, concediendo otro regimiento para su yerno, y todo en recompensa de sus largos servicios y los de dos de sus hijos que á la sazon servian en la guerra de los moriscos. Antes de esa fecha, en 1563, habia merecido Pedro Barrantes á Felipe II otros favores en pretension al mismo encomendada por la villa de Alburquerque para que se la librara de Alcabalas, y de cuyo buen éxito quedó tan satisfecho, que hizo consignarlo en una tabla de alabastro puesta en un jardin unido á sus casas de Alburquerque, en la que se denomina su LIBERTADOR. La fecha es del año 1575, de lo que inferimos que fueron más sus dias, si bien no consta el de su muerte ni el lugar en que ocurriera.

Además de las *Ilustraciones de la Casa de Niebla*, dejó escritas Pedro Barrantes várias obras de historia que no conoció don Nicolás Antonio, á saber:

2.º *Crónica del Rey Don Enrique III de Castilla,* de la que,

en Sevilla creció tanto el rio Guadalquivir, que llegó dos codos ménos de junto con las almenas, é la gente de la ciudad de dia no entendian en otra cosa sino en calafatear é reparar la cerca, é muchos se metian en las naos é caravelas, é los que no tenian en qué, pensaban ser todos perdidos. Y esta fortuna duró hasta el dia de Santa Maria de Marzo del año mil é cuatro cientos treinta é cinco, que á Nuestro Señor plugo que esta tormenta cesase.»

---

como yá vimos, sólo fué recopilador, aprovechando los materiales que tenia reunidos Pedro de Cervántes.

3.ª *História de los Condes de Flándes y Emperadores de Alemania*, de la que existe cópia en la Biblioteca Nacional.

4.ª *História y Antigüedades de la villa de Alcántara.*

5.ª *Recopilacion de las crónicas de Francia, desde Carlomagno hasta el Rey Francisco I, que fué prisionero en Pavía.*

6.ª *Libro de las cosas más notables acaecidas en la cristiandad.*

7.ª *Las crónicas de España recopiladas desde los tiempos de Alfonso el Sábio, hasta la toma de Granada por los Reyes Católicos.*

8.ª *Orígen de los Turcos.* Es traduccion de la que escribió en italiano Pablo Jóvio, y que entregó á BARRANTES el mismo Emperador Cárlos V en 1532, para que la vertiese al castellano.

9.ª *Apuntamientos breves para la história de los Barrantes, Maldonados y Aldanas, y otros linages nobles de Estremadura.*

10.ª *Diálogo del saco de Gibraltar por los turcos en 1540.*

Sólo esta última consta que fué impresa en Alcalá de Henares en 1566, por Sebastian Martinez. Es un tomito en dozavo de letra de *tortis* ó calderilla, con el siguiente título:

Diálogo de Pedro Barrantes Maldonado y un caballero extrangero, en que cuenta el saco que los turcos hicieron en Gibraltar, y el vencimiento y destruycion que la armada de España hizo en la de los turcos. Año 1540. Dirigida al muy excelente señor don Alonso Perez de Guzman, el Bueno, Duque de Medina-Sidonia, Conde de Niebla, etc. Tiene al principio un *Soneto* laudatorio del capitan Eugenio de Salazar, y la obra toda consta de 88 hojas sin foliacion y tres más de preliminares. Sus ejemplares son rarísimos.

AÑO 1481.

En los posteriores á los que hemos mencionado, debió padecer Sevilla grandes inundaciones del Guadalquivir y otros castigos de la justicia divina, segun se infiere del contexto del documento notabilísimo que copiaremos, referente á la fundacion de la cofradía de San Miguel, á quien los sevillanos aclamaron por su especial intercesor para con el Dios de las misericordias, acordándole solemne fiesta y procesion perpétuamente en el dia ocho de mayo, desde la Iglesia mayor á la parroquial de su dedicacion, con asistencia de todo el clero y del Asistente con la Ciudad, además de la mayoría de sus vecinos distinguidos que formarian la cofradia (*).

(*) Ese documento se publicó por nuestro historiador don Pablo Espinosa, presbítero secular, en su *Teatro de la Santa Iglesia de Sevilla, primada antigua de las Españas:* pequeño libro en 8.º de 104 hojas, impreso en Sevilla por Matías Clavijo en 1635, curioso y muy raro. Tambien existe cópia más circunstanciada del mismo documento en el tomo 29 de *Vários* en fólio de la Biblioteca Colombina á la hoja 139, que dice así:

«Es célebre la memoria que hay de la procesion que se hacia todos los años á esta iglesia de San Miguel, y de su cofradia fundada

Aunque inserta tambien Ortiz de Zúñiga en sus *Anales* el documento que hemos copiado, no dice sin embargo, que en aquel año de 1481 continuaron con mayor intensidad en Sevilla y toda la baja Andalucía las calamidades que se venian experimentando, y que vino á completarlas á su término una grande inundacion del Guadalquivir. Así nos lo acredita el sencillo, verídico y minucioso escritor coetáneo ANDRÉS BERNALDEZ, cura de la villa de los Palacios, en el capítulo XLIV de su *História de los Reyes Católicos, don Fernando y doña*

en ella bajo la advocacion de su Santo Titular cuyo Estatuto y Constituciones se leen en el *Libro blanco,* ó de las *Dotaciones antiguas*, en esta forma:»

«En el nombre de Dios Padre Fijo, y Spiritu Santo, tres personas é un solo Dios verdadero é de la Santa Virgen Nuestra Señora Santa María é de los bienaventurados coros de los Angeles; los quales como despues de la sagrada Virgen Nuestra Señora Santa María, otros intercesores no haya más cercanos é dignos de la impetracion que los Ángeles; los quales encendidos en caridad, veen é contemplan aquella lumbre inefable Jesu-Christo Nuestro Señor é toda la esencia divina: Por lo qual son ciertos y determinados ángeles deputados é dados á todas las provincias é ciudades, é á cada persona en particular para la visitar, é consolar, é regir é patrocinar á aquellos que tienen muy particular cuidado, é que con corazon humilde é firme propósito en vida se les encomiendan: Por lo qual, se han alentado los Cabildos eclesiástico y secular de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla é el honrrado y noble caballero Diego de Merlo: *Trayendo á la memória la gran inundacion de aguas, terremotos, pestilencias y otras cosas, con que la Divina Magestad ha castigado este lugar;* Propuso que es muy católico y sano consejo ordenar perpétuamente una célebre fiesta á los Santos Ángeles, á la qual concurriesen los regidores é oficiales de la dicha ciudad con los beneficiados de la Iglesia mayor, é los beneficiados de las parroquias de esta ciudad. Lo qual, bien considerado, pareció ser muy conveniente é necesaria la tal devocion, y assi acordóse conformemente por todos, assi Iglesia como

Isabel. «No fué este año 1481, dice, propicio á naturaleza humana en esta Andalucia, más muy contrario é de gran pestilencia é muy general, que en todas las ciudades, villas y lugares de esta Andalucia, murieron en demasiada manera: que en Sevilla murieron más de quince mil personas, é otras tantas en Córdoba, é en Jerez é Ezija, más de cada ocho ó nueve mil personas, é ansí en todas las villas é lugares. E despues en agosto, alzóse la pestilencia, y con todo eso por más de ocho años duró, que poco ó mucho acudía, ora en una parte

---

Ciudad, que la dicha fiesta se haga el dia de la Aparicion de San Miguel, á ocho dias de Mayo; é que se reciban en esta cofradia los letrados é hidalgos de la ciudad, é den de entrada cada uno cien maravedis, y una candela que lleven encendida en la procesion, que cada año se ha de hacer á la iglesia parroquial de San Miguel, é hallarse en la misa é predicacion, é volver acompañando la procesion; é que este dia se guarde en la ciudad hasta las doce: Lo qual se firmó y otorgó conformemente de ambos Cabildos, y se assentó en el libro de la Iglesia en seis dias del mes de Febrero, año del nacimiento de Nuestro Salvador de mil é quatrocientos ochenta y uno.»

Hasta aquí este *Estatuto* admirable. Declinaron esa devocion y cofradía, como otras muchas, aunque consta que fué muy célebre su solemnidad en aquellos primeros tiempos, y aún durante largo período. Y sin embargo, consta en los libros capitulares, que el ocho de mayo de 1643, asistieron ámbos Cabildos, con todo el clero, comunidades y cofradías de la ciudad en procesion solemnísima, como lo habian hecho en los tiempos antiguos, al histórico y artístico templo de San Miguel, la más preciada joya del arte cristiano que poseia Sevilla de un órden arquitectónico peculiar de nuestra Andalucía, recientemente demolido por los que se apellidan *hombres de la ciencia nueva en el siglo de la ilustracion y de las luces;* en nuestra infortunada pátria, *los verdaderos Vándalos* del siglo XIX.

No ha podido averiguarse si despues del año 1643 se repitió la referida procesion y festividad, infiriéndose del silencio de los historiadores que quedó en completo desuso.

ora en otra de esta Andalucia: y en el año 1488 murieron en Córdoba otra vez, generalmente decian, que aun más cantidad del año 81 ya dicho.»

Respecto del que tratamos, en otro lugar del mismo capítulo, añade: «Fué al comienzo desde Navidad en adelante, de muchas aguas y avenidas; de manera que Guadalquivir llevó é echó á perder el Corpero, que habia en él ochenta vecinos, é otros muchos lugares de la ribera. E subió la creciente por el almenil de Sevilla, é por la barranca de Coria, en lo más alto que nunca subió; *é estuvo tres dias que no descendió, é estuvo la Ciudad en mucho temor de se perder por agua.*»

AÑO 1485.

CON ser tan grandes los estragos del año 1481, fueron excesivamente superados por los de otra avenida conmemorada por casi todos los historiadores de España, y por nuestro analista Ortiz de Zúñiga, quien con expecialidad se refiere á BERNALDEZ, testigo presencial del suceso, y de cuyo reputado libro copiaremos íntegro el capítulo LXXVIII, que dice así:

«En este dicho año de 1485 á once de noviembre, comenzó de llover hasta el dia de la Natividad de Nuestro Redemptor, que son seis semanas, que nunca en este tiempo ovo sino dos ó tres en que descampase, é llovió tan recio é tantas aguas, que nunca los que eran nascidos entónces, vieron ni tantas aguas ni tantas avenidas en tan poco tiempo. E subió el agua del Guadalquivir en las más altas señales de la Almenilla de Sevilla é de la Barranca de Cória, é duró una vez once dias en aquel peso, que poco más ó ménos no abajaba; y estuvo la ciudad aquellos once dias en muy gran temor de ser perdida por agua, é entró el agua por ella hasta las Ata-

razanas. Andaban copanos (*) por la ciudad, é por la laguna andaban barcos que pasaban la gente de un cabo á otro: Cayéronse infinitas casas: derribó el rio gran parte de Triana, e bañó todo el monasterio, de las Cuevas, é sacaron los monges en barcos, é recibió muy gran daño el monasterio. Destruyó y llevó esta vez el Guadalquivir muchos lugares sus vecinos, expecialmente desde Córdoba acá; gran parte de Ezija y parte de Cantillana, é todo Brenes, é del Algaba y Rinconada gran parte; lo que quedaba del Copero del año de 1481, tornolo á bañar; llevó todo el Rincon que la otra vez no habia llegado á él. Fueron en toda Castilla estas muy grandes avenidas en que se perdieron totalmente muchos hombres y muchas haciendas, cayerónse infinitas casas y edificios, muriéronse infinitos ganados, muchas arboledas y viñas arrancadas, é otras cubiertas del légamo del rio. Derribó el rio la mayor parte de los arrabales de Sevilla, que dicen Cesteria é Carreteria, é estuvo Sevilla cercada de aguas en todas partes, en manera que en tres dias no le entró pan cocido de fuera, ni otra cosa, nin podian entrar en ella nin salir con las muchas aguas.»

No impresiona ménos, aunque sea más concisa, la conmemoracion que hace de ese acontecimiento PEDRO BARRANTES MALDONADO, al final del capítulo XXVIII del libro VI de las *Ilustraciones de la Casa de Niebla*. «En el mes de marzo de este año (1485) dice, uvo un eclipse en el sol, é las gentes estuvieron con grandisimo temor, y en el mes de noviembre é diziembre delante, uvo tanta é tan continuas lluvias, quel rio del Guadal-

(*) Palabra anticuada; lo mismo que barco pequeño. Véase el *Diccionario de la Academia*.

quivir entró por el monesterio de las Cuevas, é derribó é destruyó la mayor parte dél; é valiendo una hanega de harina tres reales, llegó á valer veynte reales por falta de moliendas; é los navios que venian al puerto de Sanlucar, cogian agua dulce en la mar ante que entrasen en la barra de Sanlucar. Llevó Guadalxenil é Guadalquivir gran parte de la villa de Palma, de Ecija, Cantillana, de Brenes, del Algava, de la Rinconada é del Copero.»

«En aquella terrible avenida, dice DON BERNARDO LUIS DE CASTRO PALACIOS, en su *Tesoro de noticias de la Santa Patriarcal Iglesia de Sevilla*, (MS. de la Biblioteca Colombina, estante SS.—251—5) que llegó á no entrar en Sevilla cosa alguna que comer, y acudiendo el Cabildo como siempre lo hace en las calamidades, mereció tener carta del Rey y de la Reina dandole gracias de lo mucho que en esta habian socorrido al pueblo. *E deberá esa ciudad,* (dicen) *estaros muy obligada á tanta ayuda como siempre le fecisteis mirando por su pro é socorriendo sus trabajos é angustias: é Nos atenderemos á V. S. lo gratificar, en cuanto de Nos oviereis menester.*» La fecha es de Madrid á veinte de enero de 1486.»—Segun Ortiz de Zúñiga, tambien escribieron los Reyes dándoles gracias á los Provisores que gobernaban la diocesis en *Sede vacante,* y al Cabildo de la Ciudad, y mandaron que luego se reparase el muro de la Almenilla, que tenian informe de que habia quedado muy mal parado (*).

(*) Habia destruido esta avenida en gran parte las obras, que por batir las aguas del Guadalquivir en las murallas de la ciudad en el ángulo que hacían estas en la puerta del *Almenilla*, luego nombrada de la Barqueta, se egecutaron en el año 1383. De ellas dió noticia Ortiz de Zúñiga calificándolas de gran importancia y costa, y

No lo fueron ménos las casas en que desde su fundacion en 1476, se habian establecido las religiosas domínicas de Madre de Dios. Eran aquellas las que les habia proporcionado su fundadora doña Isabel Ruiz de Esquivel, viuda de Juan Sanchez Huete, Alcalde mayor de Sevilla, hasta entónces hospital de San Cristóbal, junto á la puerta de Triana á la entrada de la que se llamó calle de la Pageria, ahora de Zaragoza, primera casa á la izquierda.—«Suele el Guadalquivir algunas veces salir tan de madre, (dice ALONSO MORGADO en su *História de Sevilla*, impresa en 1586 por Andrea Pescioni y Juan de Leon) que si en tales tiempos no sitiasen las puertas de Triana y del Arenal, se meteria en la ciudad. Mas una vez, no dando á ello lugar cierta muy grande y súbita avenida, se hubiera anegado este monasterio. Lo cual visto por los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel, que estaban en Sevilla, hicieron merced á las monjas de unas casas principales que estaban confiscadas por el Santo Oficio de Sevilla á la Collacion de San Nicolás.»—Antes de esa fecha la Reina Católica habia dispensado su proteccion á las dichas religiosas, que les recomendara su confesor el Padre Ojeda, Prior de los domínicos de San Pablo. Verificóse la traslacion á las nuevas casas en 1486,

---

que consistieron en un terraplen de fuerte argamason entre los muros y el rio, dejando un espacio grande en que quebrasen las corrientes que por aquella parte tiene derechas, que quedando llano y frecuentado de paseos, tomó el nombre de *Patin de las Damas*, con el que hasta hace poco era conocido. Fueron diputados de esas obras Pedro de Monsalve y Juan Martinez, Armador de las flotas reales, Veinticuatros y Mayordomos aquel mismo año de los propios de la Ciudad, en cuya cuenta así consta. (Véase á Ortiz de Zúñiga en sus *Anales*, año 1384.)

y aquella esclarecida Princesa pasaba con las monjas muchos dias de retiro, habiéndose reservado una parte conocida con el nombre de *Apeadero de la Reina doña Isabel,* que por un subterráneo daba paso al convento, poco há casi derribada, y entre cuyas ruinas todavía se conserva una preciosa puerta de gusto árabe, próxima á desaparecer. La Reina Católica en su decidida proteccion á las domínicas, les concedió además veinte cahizes de pan en cada año, y el agua de que disfruta el convento.

AÑO 1488.

TAMBIEN en este se padecieron grandes calamidades en Andalucía y especialmente en Sevilla y sus inmediaciones, siendo causa principal de ellas las avenidas del Guadalquivir, cuyas consecuencias, además de la esterilidad del suelo y escasez en las cosechas, traen enfermedades por resultado del estancamiento y detencion de las aguas en los sitios bajos, produciendo sus emanaciones, luégo que se corrompen, miasmas que infestan la atmósfera y causan fiebres que se hacen endémicas por lárgo período. Ya vimos, segun BERNALDEZ (*), que desde

(*) Pocas noticias hay de la vida del BACHILLER ANDRÉS BERNALDEZ, autor de la que él mismo intitula *História de los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel,* á la que hemos recurrido repetidamente en el relato de las avenidas del Guadalquivir á fines del siglo XV, y que todavía citaremos por incidencia en los principios del XVI, como la fuente más pura para confirmar los sucesos de ese período. Tales son la ingenuidad con que describe, la sencillez con que refiere los hechos que presencia, ó de que adquiere conocimiento por las mismas personas que en ellos intervinieron, sin que, ageno á todo interés personal, pasando la vida oscuramente dedicado á su sagrado ministerio en un pueblo pequeño, pueda sospecharse que escribiera vez alguna faltando á la imparcialidad, siempre para el historiador tan necesaria.

Sin que conste la fecha, que debió ser mediado el siglo XV, nació ANDRÉS BERNALDEZ, segun resulta de su libro, en la villa de

la inundacion del año 1481, hasta el de 88, del que ahora nos ocupamos, las fiebres causaron innumerables víctimas, que redugeron terriblemente los habitantes de muchos lugares, y que algunos de estos quedaron por completo despoblados. Así sucedió en el Copero: en Sanlucar del Alpechin, murieron más personas que las que quedaron vivas; en Villafranca de la Marisma, lugar contíguo

---

Fuentes de Leon, perteneciente á la Encomienda mayor de la Orden de Santiago, que dista de Sevilla veinte leguas. Nieto de un escribano de aquel pueblo, que tenia la loable costumbre de conservar por apuntes los sucesos famosos de su tiempo, primero el instinto de imitar lo que habia visto desde la infancia, y despues la aficion fomentada por los consejos de la abuela, que quedó viuda, proporcionaron á Bernaldez multitud de datos históricos, que ordenados luego en su retiro, le permitieron más adelante dejar á la posteridad escrito el prólogo más completo que poseemos del período tambien más glorioso de la pátria história.

Ya en 1488 era Bernaldez Cura de los Palacios, pueblo inmediato á Sevilla, y todavía desempeñaba el mismo cargo en 1513, segun los libros sacramentales que autorizaba con su firma, y que examinó Rodrigo Caro. Más adelante fué Capellan del Arzobispo don Fray Diego de Deza, que ocupó la silla hispalense desde principios de 1505 hasta mediados de 1523, que, electo para la de Toledo, murió repentinamente en el monasterio de San Gerónimo de Buenavista, cuando ya despedido, disponia su viaje para tomar posesion de la mitra primada. El antiguo catedrático de la Universidad de Salamanca, célebre por sus obras, el fundador en Sevilla del Colegio de Santo Tomás, cuna de tantos hombres eminentes en las letras, el confesor de los Reyes, el maestro del Príncipe don Juan y el testamentario de la Reina Católica, que por razon de los elevados puestos que ocupó, conoceria como pocos los sucesos de su tiempo, sin duda alguna instruiria de ellos á su Capellan Bernaldez, y acaso le estimuló para que escribiese su *História* consignando lo que habia visto en las várias ocasiones que estuvo la córte en Sevilla, y lo que habia oido á personages tan distinguidos como el sin par caudillo don Rodrigo Ponce

á los Palacios, de quinientas almas sobrevivieron ciento sesenta. Pero dejemos que BERNALDEZ en el capítulo XCI de su *História* compruebe nuestros asertos. Dice así:

«La sementera que se fizo este dicho año de 1488 en octubre é diciembre, fué mala é lloviosa é con muchas avenidas; é por esta causa se perdieron muchos panes de los sembrados, é despues de echas las sementeras, fizo

---

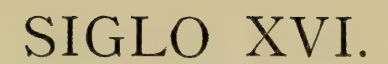
de Leon, Duque de Cádiz, el inmortal Colom, descubridor de un Nuevo Mundo, y el hijo del infeliz Cacique Caonaboa, que así lo apellida, á quienes dió hospedage en su humilde morada de la villa de los Palacios. Por eso el libro de BERNALDEZ se cuenta entre los más apreciables en todo lo referente al descubrimiento de América.

Nada más se sabe de la vida de ANDRÉS BERNALDEZ. Cuando la *Sociedad de Bibliófilos Andaluces* determinó hacer una edicion correcta y esmerada de la *História de los Reyes Católicos*, sólo una vez impresa de mala manera en Granada hace veinte años, escribimos á nuestro amigo y discípulo el licenciado don Manuel Perez y Jimenez, Cura de los Palacios, por si podia descubrir alguna otra noticia. Desgraciadamente poco pudo agregar á lo que sabíamos: los libros parroquiales que hoy se conservan, no alcanzan con mucho al siglo XV y años siguientes del inmediato. Por tradicion se sabe que la casa que habitó BERNALDEZ es la rectoral contígua á la Iglesia, calle del Hospital, número 10, en la que el señor Perez, en sus celosas investigaciones que le agradecimos mucho, encontró un trozo de mármol que al parecer contiene una inscripcion conmemorativa de *Cristóbal Colom*, cuyo nombre casi por completo y la inicial de su apellido, se leen en el mismo.

Diremos, para terminar estos apuntes, que la *Historia de los Reyes Católicos* ha sido publicada elegante y correctamente por la *Sociedad de Bibliófilos Andaluces*, consultando ántes siete egemplares MSS. de la misma, y siguiendo el que contiene anotaciones y apostillas de puño y letra de Rodrigo Caro, que se conserva en la Biblioteca Nacional. Forma dos tomos en 4.º, impreso el primero en 1869 y el segundo en 1875, en el establecimiento tipográfico que fué de don José María Geofrin.

tan grandes aguas en el mes de enero, que subió el agua del rio Guadalquivir á las señales del año 1485 en los muros de Sevilla, y en otras partes donde suele llegar é estan por memoria y aun en algunas partes pasó, é estuvo Sevilla en gran temor; empero, así como aquella grande ímpetu de corriente vino, pasó á plazo, que no duró el enracamiento de lo más alto por más de una hora. Llevó el rio los lugares que habia llegado y pasado el año de 1485, é llevó todas las sementeras de sus vecindades en que echó á perder y llevó desde Cantillana á abajo, más de ciento cincuenta cahizes de pan sembrado. Cogióse muy poco pan en esta Andalucía el año 89, de esta causa.»





SIGLO XVI.

SIGLO XVI.

Principios del siglo XVI.

Terremoto.—Sequía.—Peste.—Hambre.—Mortandad.

Recordaban todavía en Sevilla con espanto los ancianos, y referian á sus hijos y nietos los pormenores del terrible huracan y terremoto del año 1464, cuando un suceso semejante y superior en sus estragos, vino en los comienzos de este siglo á consignar otra página lúgubre en los anales de la ciudad. Merece nos detengamos sobre él algunos momentos como preliminar oportuno para los que son objeto especial de nuestro estudio, de cuyas condiciones participó algun tanto; y tampoco estará demás mencionar lo que sobre el primero á que hemos aludido dejaron escrito los cronistas del Rey don Enrique IV de Castilla.

Cuenta Alonso de Palencia, de quien copia Ortiz de Zúñiga en sus *Anales*, «que antes que el Rey, de Jaen se partiese, le vino nueva de un maravilloso caso en Sevilla acaecido, el qual fué que un viento vino tan terrible, con un nublado muy grande, el qual duró poco más de media

hora, y en su comienzo derribó una parte del Palacio Real, donde él continuamente posaba; los naranjos que dentro del Palacio estaban, todos perdieron de súpito la verdura; más de cincuenta naranjos, que de muchos años eran puestos, de raiz los sacó, entre los quales habia uno muy grande, muy más grueso é alto que los otros, el qual por cima de las almenas muy alto lo sacó, y lo echó fuera de la ciudad lleno de naranjas: una imagen que estaba sobre un mármol en la huerta, con diadema de oro en la cabeza, *(era estátua del Rey don Pedro)* fué arrebatada toda de manera que no pareció: todas las almenas que estaban delante de la huerta fueron derribadas; lo alto de la torre pareció ser cortada como con cuchillo: de tres iglesias llevó la mayor parte de los tejados, quarenta arcos de los que llaman caños de Carmona, que con gran fuerza no se pudieran derribar, de súpito cayeron, é lo que más de maravilla fué, que ningun sonido ficieron: algunos sepulcros firmemente labrados se abrieron por medio; madera muy grande artificiosamente labrada, no solamente la destruyó, más milagrosamente la sacó fuera de la ciudad, lo qual todo tan brevemente acaesció, que no es cosa á hombres del mundo creedera, salvo los que lo vieron (*). (Ortiz de Zúñiga, *Anales año 1464.)*

(*) Véase el relato de otro cronista, Diego Enriquez del Castillo en el capítulo LVI de la *História* del citado Rey:

«En este medio tiempo vino un torbellino en Sevilla tan espantable é tan temeroso, que jamás fue oido ni visto, segund los grandes males que hizo. Arrebató un par de bueyes unidos con un arado colgado del yugo, é llevólos en el ayre un grand trecho. Arrebató una campana de la Iglesia de Sant Agustin, que la echó de allí un grande tiro de ballesta. Derribó ciertos arcos de los caños de Carmona, é muy grandes pedazos de los muros de la ciudad. Arrancó de raiz muchos

Esos funestos sucesos grabados como decíamos ántes en la memoria de los vecinos de Sevilla que los alcanzaron, por ser de los más notables de su vida, quedaron, sin embargo, muy por bajo de los que fueron consiguientes á la violentísima sacudida de la tierra que se sintió en toda España y con singularidad en esta parte de Andalucía el cinco de abril del año 1504. Refiérense en las históras generales; pero con la sencillez de la verdad y más pormenores en el capítulo CC de la de los *Reyes Católicos* de ANDRÉS BERNALDEZ testigo presencial, y en el fin del capítulo VI, Parte IX de las *Ilustraciones de la Casa de Niebla por* BARRANTES MALDONADO, que escribió no muchos años despues. Ámbos historiadores están contestes en que fué tan fuerte el inesperado sacudimiento del suelo, y tan estruendoso el ruido que iba por el aire, que todo lo edificado, así casas, templos y fortalezas, se estremecieron, oscilando tres ó cuatro veces de una parte á otra en un espacio de tiempo no más córto que el que se necesita para rezar el Salmo *De profundis*. Añaden que en Sevilla cayeron algunos edificios padeciendo especialmente el monasterio de San Francisco, cuya iglesia quedó muy maltratada, pereciendo bajo sus ruinas tres personas y otras muchas gravemente lastimadas: que en otras várias partes de la ciudad se hundieron casas, abriéndose en los muros de la

---

naranjos, é echólos tan altos, que pujaban sobre las paredes de quatro é de cinco tapias á la parte de fuera de las puertas. E otras muchas cosas temerosas de oir. Afirmaron algunas personas de buena vida, é niños inocentes, que vieron venir en el ayre gentes armadas, peleando unos con otros con estruendo muy grande. (*Crónica del Rey don Enrique el Cuarto de este nombre, por su Capellan y Cronista* DIEGO ENRIQUEZ DEL CASTILLO. 2.ª edicion.—Madrid, en la imprenta de don Antonio de Sancha, año de 1787.)

cerca un gran portillo: y aseguran que mucho mayores que en Sevilla, fueron los estragos en Carmona, porque allí el terremoto fué tan terrible y espantoso, que parecia que todos los edificios andaban sobre goznes y que la tierra no tenia asiento, cayendo tantos de aquellos, que en cien años no se restaurarian, y quedando testimonio de ello miéntras durase la villa; contándose entre los destruidos la iglesia del monasterio de Santa María de Gracia del todo hundida, donde perecieron dos religiosos, y en el resto de la poblacion otras veinte y siete personas y muchas estropeadas, de las que murieron despues en crecido número. Que en algunos lugares cercanos al Guadalquivir, desde Alcalá del Rio arriba, como Cantillana, Tocina y Palma, sucedió á la manera que en Carmona, continuando el movimiento de la tierra por toda Castilla y sintiéndose tambien con grande espanto en Medina del Campo, donde residian los Católicos Reyes.

Dá, sin duda, este relato idea bastante de la gravedad y trascendencia del célebre huracan y terremoto del año 1504, pero todavía existe otro documento importantísimo que tendrian á la vista así el bachiller Peraza, como Alonso de Morgado en sus respectivas *Histórias de Sevilla,* segun se infiere de sus palabras; documento que debemos á la incansable diligencia de don Diego Alejandro de Galvez, Prebendado de esta Santa Iglesia y su bibliotecario mayor, quien lo logró por minuciosa búsqueda en el archivo de la misma, al final de una antígua Regla del Coro, y lo hizo público en la *Disertacion* que leyó á la Real Academia de Buenas Letras el veinte y uno de mayo de 1771. Está escrito en Latin tan elegante, que presumimos fué su autor el gran maestro Antonio de Nebrija, quien por aquellos tiempos desde principios de octubre de 1498, á virtud de licencia

del Cabildo, daba enseñanza pública de Gramática y Retórica en la Capilla de Nuestra Señora de la Granada, primera de los claustros del templo. Pálida cualquier version al castellano, aunque se haga con esmero, daremos tambien el texto segun su original, para los lectores que puedan apreciar su mérito (*).

«En el año del Señor M.D.IV, Indicion séptima, en la ciudad de Sevilla Viérnes Santo, cinco dias de abril, casi á la hora de tercia despues de salido el sol, cuando el relox señalaba las nueve; siendo Sumo Pontífice Julio II y Arzobispo de Sevilla don Juan de Zúñiga, ántes Gran Maestre de la Orden y Caballería de Alcántara, ahora Presbítero Cardenal con el título de Santa Anastasia; y reinando en las Españas, en Sicilia y en Cerdeña los Cristianísimos Reyes don Fernando y doña Isabel; cuando el clero y el pueblo estaban juntos para celebrar los divinos oficios en esta y todas las demás iglesias y monasterios de la dicha ciudad, estando el cielo sereno, un repentino temblor de tierra con horrible y espantoso estruendo de tal manera estremeció todas las iglesias, monasterios,

(*) «*Anno Domini M.D.IV. Indictione septima, Hispali, Fer. VI. in Parasceve, quinta mensis Aprilis, hora ab hortu solis quasi tertia, circa horologii vero novem, sedente in throno Petri Julio II. in Sede Hispalensi Joanne á Zuñiga, olim Magistro Militiæ de Alcantara, nunc titulo S. Anastasiæ, Presbytero Cardinali, regnantibus per Hispaniam citeriorem et ulteriorem, ac Sicilia et Sardinia Christianissimis Ferdinando Rege, et Elisabeth Regina: dum Clerus et populus á Divinis in ista et aliis Ecclesiis ac Monasteriis dictæ urbis conveniret, cœlo sereno, ecce subitus cum horribili ac diro fragore terræmotus omnes Ecclesias, Monasteria, ædificia, ædesque alias publicas et privatas adeo concussit, ut omnia pendula ac nutantia viderentur. Itaque omnes, utriusque sexus homines et pueri quasi amentes, morte ante oculos*

edificios y otras casas públicas y privadas, que parecia que verdaderamente pendian en el aire bamboleándose. Todos, hombres, mugeres y niños, atónitos y fuera de sí, llenos de temor divino por la muerte que veian al ojo, como si hubieran perdido el juicio se herian el pecho y con grandes clamores invocaban á Dios y á la Bienaventurada Vírgen implorando su favor y auxilio, sin que yá se atreviesen á pedir otra cosa que misericordia para sus almas.—Atemorizaban además á los hombres los bramidos disonantes de los bueyes, caballos y jumentos, los balidos de las ovejas y los ahullidos de los perros.—Las lechuzas y otras aves nocturnas abandonando los agujeros y cobachas que les servian de nido, volaban en medio del dia contra su naturaleza.—Las bóvedas de los templos, los techos de las casas, los enlucidos y encalados de las paredes, principalmente en este magnífico y suntuoso templo y en otros edificios sagrados, se caian á pedazos, y por sus ruinas fueron muertos algunos hombres y mugeres y heridos otros.—*El rio Guadalquivir elevando sus aguas por tres ó cuatro veces, con sus naves, sus lanchas y toda la*

---

imminente divino tremore perculsi, pectora pulsantes magnis vocibus ejularent Deum ac Beatissimam Virginem invocantes, eorumque opem et auxilium implorantes: jamjamque solum animabus misericordiam deposcentes. Equi, asini, boves et canes vocibus disonis, et ululatibus homines deterrebant. Noctuæ, et aliæ nocturnæ aves, desertis foraminibus, contra suam naturam in die obvolabant. Testudines templorum, tecta domorum, parietum inscrutationis, præsertim hujus magnifici ac sumptuosi templi, et aliarum sacrarum ædium frustratim corruebant quarum ruinis aliqui homines et mulieres necati, alii vulneribus sunt efecti. Flumen Bethis in sublime ter, quaterve cum suis navigiis, lintribus, et classe curvatim elevatus, adeo gentes perterruit, ut diem judicii omnes simul credere esse præsentem. Pisces super aquas fluitabant,

flota, horrorizó de tal modo á las gentes, que todos creian haber llegado el dia del juicio final.—Nadaban los peces sobre las aguas, porque sobremanera agitado el rio, subian desde lo hondo las olas.—En esta confusion, la torre de la Iglesia se movió tan violentamente de un lado á otro, que las campanas se tocaron por sí mismas cinco ó más veces; y algunos aseguran que la vieron abierta por sus cuatro ángulos, y que un ángel abrazado á la misma torre la sostenia para que no cayese.—Además de esto, los que estaban en los campos aseguraron haber visto otras señales prodigiosas, principalmente que llovian granizos, que se oscureció el sol, que la tierra se estremecia con grandes movimientos, y que creyeron que toda la ciudad de Sevilla se habia derrocado desde sus cimientos.—Que habiéndose abierto nuevos pozos por todo el campo circunvecino, arrojaban abundante agua por grandes bocas que al instante se cerraron y secaron: que las peñas y los montes abiertos por medio exhalaban vapores espesos mezclados con cenizas; y que el terreno abierto en pedazos se hundió con los árboles cubriéndolo las aguas.—En los pueblos de

---

flumine ab imo variis flutibus nihilominus deturbato. Inter hæc turris Ecclesiæ in tantum hinc inde nutavit, un campanæ quinquies aut plus sese sponte pulsarent, ipsa nihilominus per quatuor angulos fatiscente, fertur á quibusdam Angelum visum esse, turrim, ne caderet, amplexantem. Præterea, qui in agris erant multa alia ajebant signa vidisse, præsertim grandinem pluere, solem obscuratum, terramque maximis motibus esse concussam, urbem Hispalim funditus eversam credidisse. Cæterum in agro Hispalensi puteos, noviter sua sponte magno hiatu apertos, aquam evomisse: ac statim reflexisse, et exsiccatos fuisse: rupes et montes per medium scisos, aërem cineribus mixtus exhalasse, ac terram cum arboribus dissiliisse, et aquis coopertam fuisse. In oppidis Carmana, Cantillana, Villanueva, Lora, et aliis Ecclesiæ, domus mœnia oppido-

Carmona, Cantillana, Villanueva, Lora y en otros, las iglesias, casas y otros edificios se cayeron aplastando con sus ruinas á muchos hombres y mugeres, de los cuales, unos murieron y otros quedaron heridos; y así abandonando todos sus casas, su dinero y sus muebles, huian desordenadamente á los campos.—Hay tambien algunos que afirman haber visto fuentes cuyas aguas eran de color de sangre, especialmente en los pueblos del Almaden, Cazalla y otros que fueron casi enteramente destruidos.»

«Despues de esto, el dia veinte y uno del mes de junio, que era tambien viérnes, como á las once de la noche tembló otra vez la tierra, sacudiéndose tres ó cuatro veces hácia arriba; y aunque este movimiento no arruinó los edificios como el pasado, asustadas las gentes con la memoria de aquel, se amedrentaron con el presente peligro, y volvieron á implorar el auxilio divino. Inmediatamente acudieron todos á las iglesias pidiendo á Dios misericordia, y determinaron hacer procesion general del clero y del pueblo: y acudiendo gran multitud de gente invocando la proteccion de Dios y de la Bienaventurada Vírgen y de

---

rum et alia ædificia corruerunt, ac homines et mulieres quamplurimos oppresserunt, quorum partim exanimes interierunt, partim vulneribus, affecti evaserunt; itaque domibus, auro, et supellectibus desertis, ad agros promiscuè ruebant. Sunt præterea qui fontium aquas sanguinei coloris affirmant se vidisse; præsertim in oppido del Almaden, Cazalla, et aliis quæ quasi funditus eversa fuere.

Sequenti deinde Feria etiam sexta, vicesima prima mensis Junii circa horam noctis undecima; iterum terra tremuit, ac sursum ter quaterve concutitur, et si non adeo ut primus ædificia quassavit, tamen præterito malo gentes perculsæ, præsenti etiam periculo exangues factæ ad Divinum auxilium sese converterunt. Statim itaque ad Eclesias concurrerunt, preces Deo ingentes effuderunt, ac iterum per Clerum et populum supplicationes decretæ, maxima

todos los Santos, dieron vuelta alrededor de la iglesia mayor precediendo las cruces, y las reliquias de los Santos Servando y Germano; y con esperanza de misericordia y perdon se retiró cada cual á su casa.—Hay muchos que afirman haber sentido temblor de tierra en el tiempo intermedio; pero lo que todos vimos y sentimos es lo que dejamos contado.»

Hasta aquí ese poco conocido y notabilísimo relato que dá cabal idea de la extension é intensidad del trastorno de los elementos en el dia cinco de abril de 1504, y de la tribulacion de los sevillanos que acudieron presurosos á implorar la divina clemencia en repetidas procesiones de rogativa, y luégo los mejor acomodados á sufragar con sus donativos los daños más urgentes en los templos. Fueron crecidos los que con permiso de los Reyes, que escribieron á ámbos Cabildos dándoles gracias por su conducta y estimulando su celo á que procurasen la reforma de las costumbres, hizo el Secular para rehabilitar los de Santo Domingo, San Francisco, San Pablo y el Hospital de las Bubas.—Pasó el verano con enfermedades que se dejaban sentir desde el año precedente por efecto de la escasez de mantenimientos, pues habia sido mala la cosecha, y no mejor en el actual, y entrado el otoño llovió tanto en noviembre y diciembre, que no se pudieron hacer las sementeras, y extendiéndose el mal á todo el territorio

---

populi frequentia, Dei, et Beatæ Virginis ac omnium Sanctorum auxilium invocantes, majorem Ecclesiam crucibus, ac Sanctorum Servandi et Germani reliquiis præviis, gyro volantes sub spe misericordiæ, et veniæ quisquis ad sua remeavit. Sunt quamplurimi, qui, medio interjecto tempore, et post sæpius terræmotum affirmant persensisse. Tamen quæ omnes vidimus, sensimus, hæc sunt quæ superius enarrantur.»

restante de la Península, lo más de lo sembrado se perdió; y las secas de los siguientes años 1506 y 1507, trageron por último con tantos contratiempos hambre, peste y terrible mortandad.

Veníanse experimentando esos males considerablemente, ántes que en Andalucía, en Castilla desde 1503; y la pérdida de tres cosechas consecutivas, unas por sequedad y la última por exceso de lluvias, que los vivientes no tenían memoria de invierno de tantas aguas y avenidas, siguiéndose luégo que desde enero de 1506 no volvió á llover en cuatro meses, trajo por consecuencia que quedaron los trigos medio espigados sin granar, que secándose la yerba, los ganados perecieron casi en su totalidad porque no tenían que comer, subiendo á precio tan carísimo los mantenimientos de toda clase, que era insoportable para la inmensa mayoría de los habitantes de Sevilla y su extenso territorio.

Y como el mal era general, despobláronse muchos lugares, y se veian por los caminos los padres con sus pequeñuelos en brazos y de la mano demandando por Dios limosna, sin que fuera bastante la que recibian á evitar que muchos murieran de hambre; y que no pocas personas de posicion acomodada quedaran reducidas á la miseria.—Así empezó el verano de 1506, y previendo las autoridades de Sevilla las catástrofes que sobrevendrian en el invierno, sino tenia la ciudad con qué mantenerse, envió por granos á Flandes, Sicilia y otras partes, quitando todo derecho de introduccion; lográndose con tan acertada medida que en el mes octubre se hallaran en el Guadalquivir desde el muelle hasta el puente de Triana, más de ochenta naves de gávia cargadas de trigo y algunas de cebada, procedentes de Flandes, Bretaña, Berbería,

Sicilia, Grecia y del Negroponto, con lo cual se proveyó todo el territorio de Sevilla hasta Guadalupe, y Córdoba y su comarca, sin que pasara de seis reales la fanega del de la primera procedencia y una mitad más el que venia de las costas del Mediterráneo, superior y más semejante al de nuestra provincia.

Este, siempre preferido por sus naturales, llegó hasta el altísimo precio de tres ducados que hicieron rebajar los piadosos sentimientos de los vecinos pudientes, vendiendo muy barato sus granos en pequeñas porciones para el consumo diario; distinguiéndose entre todos como verdadero padre del pueblo, el Adelantado mayor de Andalucía don Francisco Henriquez de Ribera, cuya conducta caritativa, para perpétua memoria y egemplo á los poderosos en la más acertada distribucion de sus riquezas cuando perecen sus semejantes, mandó la Ciudad reconocida que se consignase en un mármol que todavía se conserva por fortuna (*).

Abasteciósе Sevilla tanto con el trigo extrangero llamado por los naturales *pan de la mar*, que duró aquel año 1506 y todo el siguiente, sobrando para Córdoba y su comarca, sin que por la abundancia los precios fueran excesivos. Vino la otoñada temprano y sembraron los labradores: despues llovió poco, pero lo bastante para que los trigos crecieran y espigaran, si bien ya en la primavera las

(*) Púsose sobre la puerta principal de la Alhóndiga, que estaba en la calle que lleva ahora este nombre y ántes de Mesones. El terremoto del año 1755 dejó muy maltratado ese edificio, por lo que al repararlo en el siguiente se levantó nueva portada en la parte al norte que forma plazuela, con lo que se facilitaría la entrada y salida de los granos, y se tabicó la puerta antigua. Destinada recientemente una parte de ese edificio á otros usos, se ha vuelto á abrir aquella y sobre

aguas y las neblinas, y luégo los fuertes soles dañaron la cosecha, que si nó tan mala como la anterior, fué tambien escasa excepto en los confines de Estremadura, que por ser allí más tardía se contó entre las abundantes, supliéndose con ella las necesidades de este lado.

Pero entre tanto, no bien calmados los temores de los sevillanos por los amagos del hambre que estuvo tan cercana, apénas entró el año 1507, se vieron envueltos en otra calamidad mayor, por ser en lo humano inevitable. Las enfermedades pestilenciales que se venian padeciendo en las provincias de Castilla desde 1502 por efecto de las malas cosechas, penetraron entónces en Andalucía, iniciándose en Jerez y Sanlucar de Barrameda y extendién-

---

su dintel, se vé una losa pequeña, en la que, aunque con dificultad por estar muy descuidada y ser góticos los caractéres, se lee la siguiente inscripcion:

EN EL AÑO DE MIL QUINIENTOS Y SEIS,
HUVO TANTA ESTERILIDAD EN SEVI
LLA, QUE LLEGÓ A VALER LA HANEGA
DE TRIGO A TRES DUCADOS, PARA AYU
DA Y REMEDIO DE LO QUAL EL MUY
ILUSTRE SEÑOR DON FRANCISCO HEN
RIQUEZ DE RIBERA ADELANTADO MA
YOR DE ANDALUCÍA, DIÓ AL POSITO DE
ESTA ALHONDIGA GRAN CANTIDAD DE
TRIGO, CON NOMBRE DE VENDIDO A
CIENTO DIEZ MARAVEDÍS, DE LO QUAL
MONTÓ LA GRACIA, Y SUELTA QUE HIZO
GRAN SUMA DE DUCADOS.

Don Francisco Henriquez de Rivera hijo del Adelantado mayor de Andalucía don Pedro Henriquez y de su primera muger doña Bea-

dose y asolando estas comarcas, se encendieron en Sevilla y sus alrededores como intensa llama de fuego desde fines de febrero, llevando al sepulcro en ménos de tres meses segun el historiador BERNALDEZ de quien tomamos estas noticias (*), y que estuvo gravemente enfermo, más de treinta mil personas en la capital, nueve mil en Carmona, siete mil en Utrera; y en muchos lugares del Aljarafe, murieron más de la mitad, y en algunos más de dos tercios de sus habitantes.—Si estos guarismos parecieren exagerados, no se olvide que implícitamente los confirman otros escritores del siglo XVI que se refieren á testigos presenciales y de cuya veracidad no puede dudarse, uno de ellos FRANCISCO FRANCO, médico y catedrático de esta Universidad en su *Libro en que se trata de la influencia pestilencial y preservacion de ella*, impreso en 1569, á raiz de otra terrible epidemia en el año precedente; y otro el Padre fray FRANCISCO DE TORRES, monge de la órden de S. Gerónimo en su *Memorial de la Casa de Guzman y de la fundacion*

---

triz de Ribera, sucedió á su padre en el cargo de Adelantado. Caballero muy generoso y de virtudes excelentes, aunque fué casado con doña Leonor Ponce de Leon hija del Duque de Cadiz, murió sin sucesion en febrero del año 1509, y los Reyes Católicos confirieron aquella dignidad á su hermano consanguíneo don Fadrique Henriquez de Ribera, primer Marqués de Tarifa, hijo del don Pedro y de su segunda muger, ántes cuñada, la célebre fundadora del Hospital de la Sangre doña Catalina de Ribera. Los Estados de la Casa pasaron á la muerte del don Francisco á su hermano don Fadrique; y de los cuantiosos bienes restantes, de que podia disponer libremente, dejó por heredero al Monasterio de Gerónimos de su villa de Bornos que habia fundado y en donde se le dió sepultura, segun expresa ORTIZ DE ZÚÑIGA en su *Anales*, año 1509.

(*) Véase el capítulo CCVIII de su *Histório de los Reyes Católicos*.

del monasterio de San Isidro del Campo, MS. estante B. 4.ª-450-47, de la Biblioteca Colombina, al fólio 110.— Copiaremos textualmente las palabras del monge, que se infiere escribia en la última década de aquel siglo.

«El año siete fué de grandes desgracias y trabajos en Andalucía y particularmente en Sevilla como puerto de mar donde acudian tantas gentes de diversas naciones y tierras, y así murieron en la ciudad muchas personas de toda suerte: y acuérdome yo, que en la Iglesia de la Magdalena estaba en un pilar escrito por memoria, que este año en la tercera semana de mayo se enterraron de la gente que murió en aquella collacion mil quinientas y más personas. Y yo doy fee que lo lei algunas veces, hasta que el año de 1560 que descostraron la iglesia para encalarla de nuevo, la quitaron y por descuido se dejó de poner despues.» Además añade que las plazas de San Francisco y del Salvador que estaban siempre llenas de gentes, se llenaron entónces de malvas de media vara de alto.

Si solo en la parroquia de la Magdalena, aunque es de las feligresías más crecidas, sucumbieron en una semana *mas de mil y quinientas personas* y así se consignaba públicamente dentro del mismo templo, no puede estimarse excesivo el número de otras veinte y ocho mil en lo restante de la ciudad calculadas por ANDRÉS BERNALDEZ; quien dice luego que el contagio y la hambre por la mala cosecha que en gran parte consumió la langosta, se reprodugeron á fines de 1507, y por esas causas en 1508 y 1510 murió mucha gente de cuenta, repitiéndose en el último lo que se habia observado en el primero de aquellos; que muchas personas que habian abandonado á Sevilla al empezar la enfermedad, aunque fuese la vuelta mucho despues de su término, se contaminaban y morian

irremisiblemente, siendo memorable el caso de don Juan de Guzman, cuarto de este nombre, tercer Duque de Medina-Sidonia, el primero entre los magnates y Ricos hombres de la Monarquía castellana, que tenia sus casas solariegas en la metrópoli andaluza, ordinaria residencia de aquella poderosísima familia (*).

(*) Hé aquí cómo refiere el suceso Francisco Franco en la obra que dejamos citada:

«Líbranse muchos (viene hablando de las enfermedades epidémicas) por salirse de las ciudades á sus lugares y alquerías; y mucho más cierto fuera si huyeran más léjos; pero han de advertir que la buelta á las ciudades ha de ser muy tarde; quando se tiene por cierto que el contagio es totalmente extinguido, porque no nos acaezca lo que á uno de los excelentes Duques de Medina-Sidonia antepasados. Como saliese de Sevilla á una de sus villas por huyr de la pestilencia, despues de algunos dias, como tuviese el Duque nueva que ya habia cessado la pestilencia en Sevilla, con desseo de volver á sus casas de Sevilla, volvió, y dizen los antiguos que desde Gradas hasta el Palacio del Duque, fué mucha summa de pebetes y pastillas y cargas de romero y otras leñas olorosas que se gastaron en perfumar las partes por donde habia de passar el Duque por ser muy quisto; y por que los de la Calle de la Sierpe los tenia como vassallos. Mas todas estas diligencias no bastaron para librar al Duque de la muerte; por que llegando á su palacio le dió una calentura pestilencial de la qual murió dentro de veynte y cuatro horas. Esto digo porque cumple que la buelta á las ciudades sea tarde....»

No es sin embargo del todo exacta la relacion del médico sevillano. Fué más larga la enfermedad del Duque, aunque la contragera desde los primeros momentos que siguieron á su entrada en Sevilla. Antes que él y con datos como de quien escribe *ex profeso*, habia consignado el hecho el Maestro Pedro de Medina, comensal é historiador de la Casa de Medina-Sidonia, en el capítulo VII del libro IX de su *Crónica*, que dice así:

«En el Andalucía especialmente en la ciudad de Sevilla, ovo gran pestilencia en el año del Señor mil quinientos y siete, de que

Pero vengamos yá al asunto especial de nuestro estudio, que bastante nos hemos detenido en los principios del siglo XVI.

---

murieron muchas personas, juntamente con gran hambre y carestía de pan que en este año ovo. El Duque en este tiempo fué informado que la gran pestilencia habia en Sevilla cesado y no morian yá della. Como habia muchos meses que el Duque andaba en el campo y por los pueblos de su señorío, quiso entrar en Sevilla en sus casas, y assí entró la mañana de San Joan deste año con gran triunfo de acompañamiento de toda la ciudad y de muchos instrumentos, con doscientos alabarderos delante vestidos de una librea, y dende pocos dias despues que entró en Sevilla se sintió mal dispuesto; y visto el mal que le aquejaba cada dia mas, recibiendo todos los sacramentos como buen cristiano ordenó su testamento.»—Se equivocó nuestro analista Ortiz de Zúñiga al decir que falleció el dia diez de julio, porque el testamento está otorgado el doce siguiente ante Rodrigo Sanchez de Porras, escribano público de Sevilla; y en una nota puesta á continuacion del mismo, consta que el *Duque murió de peste* en la noche del miércoles catorce de Julio 1507 y que el sábado siguiente se abrió el dicho testamento en sus casas de la collacion de San Miguel donde vivia. Tenia cuarenta años: se le sepultó en el Monasterio de San Isidro del Campo con sus antiguos. Dejó su tesoro que fué muy rico, en su fortaleza de Niebla, disponiendo que todo él se dividiese por mitad entre su hijo primo-génito y sucesor en sus Estados don Henrique, y su viuda y segunda muger doña Leonor de Zúñiga y Guzman.—(El Maestro Pedro de Medina en la *Crónica de los Duques de Medina-Sidonia*, escrita el año 1561. MS. de la Biblioteca Colombina.—Estante B. 4.ª—450—48.)

AÑO 1507.

De escasa importancia considerarian los escritores sevillanos de aquellos tiempos una avenida del Guadalquivir, comparándola con los estragos de un año tan excesivamente funesto como el que acabamos de ver, cuando ninguno de ellos hace mérito del último suceso desastroso que justifica aquella calificacion. Diólo á conocer el erudito médico sevillano don Cristóbal Nieto de Piña, vicepresidente de la Sociedad de Medicina y demás ciencias de esta capital, en la *Memoria* leida al inaugurar aquel distinguido cuerpo sus tareas el veinte y uno de Octubre de 1784, y cuyo tema fué: *Varias reflexiones sobre las inundaciones del rio en Sevilla, sus efectos y causas evitables* (*). En ella, como en otras cuyos extractos obran en vários de los tomos que se publicaron por la Academia, demostró su autor además de los exten-

(*) *Memorias Académicas de la Real Sociedad de Medicina y demás ciencias de Sevilla, tomo tercero, pág. 336.—Sevilla: en la imprenta de Vazquez Hidalgo y Compañía. Año 1785.*

sos conocimientos en las ciencias que profesaba, y la oportunidad de sus consejos de inmediata y saludable aplicacion para evitar graves daños á Sevilla, siempre expuesta á enfermedades epidémicas por las inundaciones frecuentes del Guadalquivir, que poseia muchos datos históricos acerca de estos, y alguno hasta entonces desconocido. Tal es el que se refiere á la avenida del año que dejamos apuntado y que dice de esta manera:

«Segun una memoria sacada de un libro de Tesoreria del archivo de la casa de Contratacion de esta ciudad, que empieza en el año 1503 y acaba en 1508, se halla, que en veinte de noviembre de 1507, creció el rio de Sevilla tanto, que llevó la puente, la qual fué sobre la Nao mediana de Señora Santa Ana, de que habia sido Maestre Juan de Urbano, vecino de Bilbao, é rompió los cables, é llevó por el rio fasta cerca de Fernan jarache, é para la remediar luego á la hora se equiparon baxeles con treinta y un hombres, é gastó en este dia lo siguiente: 1538 maravedis.»

Otras muchas noticias apreciables para nuestro libro, que habrán de servirnos en adelante, contiene la *Memoria* del señor Nieto de Piña, por más que algunas hasta ahora no nos ha sido posible comprobarlas.

AÑOS 1522 Y 1523.

En el mismo caso que la precedente, está otra gran avenida, que ocurrió sin la menor duda en estos dos años consecutivos, porque probablemente empezaria en diciembre del primero continuando en el mes inmediato. Ni Ortiz de Zúñiga en sus *Anales*, ni en las obras impresas de otros historiadores de Sevilla, ni en los muchos manuscritos que examinamos sobre sucesos notables de la ciudad, se hallan noticias ó indicacion la más leve, de que el Guadalquivir saliera de su cauce en esos años. Sólo en un MS. muy antíguo que poseemos de *Efemérides Sevillanas,* se dice por incidencia, que en el primero *hubo temblor de tierra y muchas aguas*. El hecho, sin embargo, es indubitado, porque el Padre frai Fernando de Valderrama (*), religioso de la órden de San Francisco, persona distinguida por su saber y

(*) Fray Fernando de Valderrama, lector jubilado de la Órden de San Francisco, Guardian del convento de este nombre en Sevilla, sócio de erudicion de la Real Academia de Medicina y demás ciencias de la misma, su Revisor y Consultor, y Examinador sinodal de este

diligentísimo investigador de las cosas de Sevilla, su pátria, en el *Apéndice* á la segunda edicion de su *Compendio histórico descriptivo* de la misma ciudad impreso en ella, oficina de Vazquez Hidalgo y Compañía, año de 1789, publicó una larga composicion poética en dísticos latinos, de autor desconocido con el epígrafe, *Quexas de Sevilla á Guadalquivir por la inundacion que padeció el año de 1522 y 1523, siendo su Asistente el Conde de Osorno,* cuyo nombre era don Garci Fernandez Manrique. Dividido en dos partes este pequeño poema, que no carece de elegancia en la frase, ni de belleza en las imágenes, contiene la primera las *Quexas* en treinta y tres dísticos; y la segunda la *Respuesta* del Guadalquivir en treinta y cinco. Pero.... mejor que dar idea de sus conceptos, será la traduccion literal, sin perjuicio de hacer despues observa-

---

Arzobispado, dió á luz en 1766 el *Compendio histórico descriptivo de la Muy Noble y Muy leal Ciudad de Sevilla,* bajo el nombre de *don Fermin Arana de Varflora, natural y vecino de la misma ciudad,* anagrama que adoptó tambien en otros escritos. Es un tomo en 4.° que se reimprimió corregido y añadido en la oficina de Vazquez, Hidalgo y Compañía en el año 1789.

Bajo el mismo seudónimo publicó dos *Disertaciones,* una *Sobre la imposibilidad física de celebrar exactamente el Santo Sacrificio de la Misa en sólo un cuarto de hora,* y otra *Sobre la verdad del milagro que se dice acaecido en la introduccion del rito romano en España,* impresas ámbas en Sevilla por don Nicolás Vazquez y Compañía en 1782, en 4.°—Con su propio nombre salió á luz la *Descripcion de los festejos con que el ilustre Colegio y noble Arte de la platería de la Ciudad de Sevilla, dió gracias al Todopoderoso en los dias primero y segundo de diciembre del año 1783 por los beneficios concedidos á la Monarquía en el nacimiento de los Infantes gemelos, y la paz celebrada con la Gran Bretaña.*—Sevilla, por don José Padrino, en dicho año. Otra obra, sin duda la más importante y difícil

ciones sobre algunos hechos que en él constan, y sin perjuicio tambien de que el númen acreditado de algun queridísimo amigo, nos lo presente con las galas de la poesía castellana (*):

QUEXAS DE SEVILLA.

1. SEVILLA HABLA AL BETIS, Y SE QUEJA DEL AMENAZADOR: ALÉGRASE FINALMENTE, Y NO TEME SUS AMENAZAS.

---

2. *Oh duro Betis, siempre has rechazado mis amores; Y tu amor ha sido siempre grato para mí.*
3. *Oh tú mas duro que las piedras, jamas pudo nuestra antigua vecindad reconciliarme tu ánimo.*

---

de las suyas, dió á luz en la imprenta de Vazquez é Hidalgo el año 1791, que se intitula *Hijos de Sevilla ilustres en Santidad, Letras, Armas, Artes ó Dignidad*, usando tambien en ella el anagrama de don FERMIN ARANA DE VARFLORA. Apareció despues, la *Descripcion de la decoracion y ornato de la plaza de San Francisco de Sevilla el dia diez y ocho de febrero de 1796, en que hicieron su entrada en esta ciudad los Reyes. Adornóse á expensas del Colegio y Arte de la platería.*—Sevilla, imprenta mayor, en dicho año.

Además, en los vários tomos que se imprimieron de *Memorias de la Real Sociedad de Medicina y demás ciencias de Sevilla*, se hallan los extractos de muchos escritos del Padre VALDERRAMA y algunas disertaciones íntegras sobre determinados asuntos físico-médico-teológicos, en que fué consultado, debidos otros á su erudicion, cuyo título se le concedió por su mérito.

Falleció el PADRE VALDERRAMA el trés de mayo de 1804, y desgraciadamente quedaron inéditos, sin que se sepa el paradero de los *Sucesos memorables de Sevilla* que su constancia habia logrado reunir y que ofreció al público en una de sus Obras.

(*) Véase el APÉNDICE NÚMERO 1.

4. Oh durísimo, no te cansas en mis perjuicios: Y yo te devuelvo beneficios por tus daños.

5. Fluyes por nuestros lugares, y lo que tú arruinas sin que yo te lo estorbe, lo restituyo luego á mis expensas.

6. No te bastan los perjuicios remotos; sino que te atreves á invadir insidioso hasta las casas de la ciudad.

7. De aquí mis quejas interminables contra tí: Que no encuentro tiempos seguros para mis vecinos.

8. Estamos en Julio: nadan los jóvenes, y tú sepultas á los nadadores; otro tanto haces con los marineros en invierno.

9. Parecíame que te bastaria el salir cada año con las narices hinchadas, y levantarte igual á mí:

10. Correr precipitado: rodear las villas con furioso murmullo, y obligar á refugiarse en las alturas al cobarde rebaño:

11. Destruir las barcas pescadoras, romper el puente, y llevarte al Océano cuanto arrastras.

12. Pero me engañaba, oh necia de mí; todo esto no eran más que los preludios; cosas mas graves intenta tu ánimo.

13. Tu deseas beber sangre humana y hacer una que sea sonada; de aquí tu hinchada soberbia y tu color sanguineo.

14. Por último, yo sola soy la gran esperanza de tu triunfo: Todas tus aspiraciones son contra mi cabeza.

15. Y como has comprendido en tu astucia, durante innumerables años, Que no me eras temible en lucha franca;

16. Acudes á la traicion, intentas asaltar por subterráneos, y salir vencedor con ocultos dolos.

17. Pensabas con talento, pero te conocieron nuestro Senado y el Conde de Osorno mi gran Patrono.

18. Renuncia pues á las astucias de tus pensamientos: Renuncia á tus aspiraciones, malvado, renuncia.

19. De nada te valen las amenazas, escondrijos, fraudes y dolos: Renuncia á tus aspiraciones, astuto, renuncia á los males.

20. Mira la solidez que se ha añadido á mis muros, Y las fuerzas que el arte aumentó á mis fuerzas.

21. La parte que ántes estaba destinada á tus victorias, Es ahora para mí la mas segura de todas.

22. Ya ha sido castigada la laguna, tu amiga y compañera de tanta traicion:

23. Arreglada con sus caños, ella recogerá las aguas que nos mande el cielo, y reunidas las vomitará en tí.

24. Nuestra fué en otro tiempo, y á nosotros vuelve abandonándote: Así cada soldado tuyo se hará desertor.

25. Todos pasarán á mis banderas, y abandonando tus reales, Quedarás solo: así te pagará mi amor despreciado.

26. Y no sólo el arte; hasta la naturaleza me defenderá, Porque dará á mis árboles brazos duros.

27. Estos colocados á mi alrededor á manera de escudo, me darán armas: Andando el tiempo, acaso pongan fin á nuestras lides.

28. Vendrán las Dryadas, alegráranse con la colocacion de los árboles, y cada una me prestará su auxilio.

29. Y hasta las Hamadryadas vendrán y las ligeras Napeas; tus Naiadas cederán á estas sin disputa.

30. *Vendrá á mí con ellas una turba de ministros, Que no es creible quieran venir las Diosas solas.*
31. *Finalmente la tierra y el cielo siguen mi partido: ¿Qué me importa tener en contra al Bétis?*
32. *Ya no te temo aunque vinieras unido con el Ebro, y el gran Duero y el aurífero Tajo.*
33. *Oh Deucalion, solo temeré tus tiempos* (el diluvio); *pero entonces diré: No ha sido la ira del Bétis sino la de Júpiter.*

RESPUESTA DEL BÉTIS.

1. *Oh Hispalis, gloria de España y prenda segura del Rey que te dió el nombre.*
2. *¿A qué amontonar improperios sin motivo? Nunca son tus daños culpa mia.*
3. *Y me llamas tres veces duro, cuando mis márgenes están llenas de dones: nadie puede ser más inofensivo.*
4. *Dícesme que corro por lugares y tierras tuyas: sabete (si lo ignoras) que esta tierra no fue tuya, sino mia.*
5. *Por esta esponjosa arena me extendia yo otras veces, En los tiempos en que aquí no habia habitantes.*
6. *Yo cultivé primero estos campos con mi espacioso márgen: Por estos lugares extendí antes mis brazos.*
7. *Lo que se construye en fundo ageno, perdido es, segun las leyes, para el que lo edifica.*
8. *Alcides pudo levantar mas léjos la ciudad, Y así estaria libre de mis males.*

9. *Antes bien, yo si que tengo motivos para quejarme, Que siempre fuiste culpa principal de mis daños.*
10. *Estrechas mis orillas en angosto límite, Y ahora, ya lo ves, me haces ir por otros caminos.*
11. *Si fueras mi amiga debiste levantar tus muros y conocerme solo como apartado vecino.*
12. *Te quejas de que he sumergido las lanchas pescadoras, Y he causado mil perjuicios á tus moradores.*
13. *¿Y porqué la loca juventud despreció mis iras, Y los ímpetus que no deben arrostrar ligeras barcas?*
14. *Dices que estos no son mas que preludios, pequeños daños, Y me llamas sanguíneo y carnicero.*
15. *Déjate pues de tanto denuesto contra un inofensivo, Si algun don recibes de un manso rio.*
16. *Déjate de condenar con tantas quejas á mis aguas, Que por un perjuicio te devuelven mil ventajas.*
17. *Yo soy causa de que llegue á tí la anunciadora de las cosas: La fama empujada por las inmensas vias del aire.*
18. *Mira cuántas mercancías te vienen por mis orillas: Ya los Venecianos y los Cimbros traerán sus regalos exquisitos.*
19. *Mira cuántos fragantes aromas te envia el Jucatan, Cuántos la India, cuántas piedras preciosas criadas en la hueca concha.*
20. *Añade que mi torcida marcha te proporciona un puerto para innumerables naves, de donde te resulta un grande honor.*
21. *Público es que cuando comenzó á correr el marinero, De aquí tuvieron su principio las auríferas naves.*

22. *Ni callaré las delicias que te resultan de los peces, Y la hermosura que prestan los rios:* (porque son pocos).

23. *Yo te proporciono todo esto junto; Dones que habian de negarse á los demás rios de Hesperia.*

24. *Muchas más ventajas pudiera contarte; Pero callo, porque son de mil modos conocidas.*

25. *Llega la Primavera, y se juntan los jóvenes alegres y las plancenteras muchachas, mientras el aura dulce mueve la pequeña barca.*

26. *Suben con ellos Baco, y la alma Céres, Phebo eIo cantan:* (¿el jaleo?) *Suenan mil instrumentos.*

27. *Otra melodía música suena en las orillas: La armoniosa flauta canta dulcemente en las hojas.*

28. *El jóven Theicio* (flautista, músico) *suele tambien mover su plectro y la musa canta mil composiciones.*

29. *Pudiera contar otros dulcísimos gozes; Pero callo, porque son conocidos de todos.*

30. *Pensé en un principio ahogarte en un diluvio de aguas, y destruir todas tus casas:*

31. *Pero me ha hecho tu amigo el Conde de Osorno, Porque los dos somos servidores de un mismo dueño.*

32. *Porque no hay Príncipe mas instruido que él, Ni tú encontrarás jamás quien te gobierne con mas justicia.*

33. *No temas; él te guarda en tranquila paz: La paz sea contigo, no temas.*

34. *Perdóname, pues, que soy inofensivo, no tengas las entrañas duras: Seré tu amigo fiel en todo tiempo.*

35. *Alégrese nuestro pueblo; veamos ya tiempos prósperos. Otros mejores darán los Dioses.*

Dedúcese de la relacion del poeta, primero, que hubo grande avenida: segundo, que se hicieron obras importantes de defensa en las murallas y que se adoptaron otras utilisimas precauciones para lo futuro, tanto por el Cabildo de la Ciudad, como por su Asistente el ilustre Conde de Osorno (*). La laguna al extremo por el noroeste, compañera del rio en las traiciones por minar el suelo con sus aguas y abrirle el paso subterráneo, arreglada con caños ó husillos para recogerlas, las vomitaria á vista de todos dentro del mismo rio. Los árboles que se habian plantado en las márgenes de éste, fortalecerian el suelo formando un nuevo muro que á manera de escudo defenderia la ciudad obligando á su enemigo á permanecer en su cauce y ahondar su lecho, sin extenderse por la parte superior, causa frecuente de daños de diversa índole. Véase cuán antígua ha sido en Sevilla la opinion de que deben ponerse muchos árboles en las orillas del Bétis, como el medio más útil para resistir la violencia de sus olas; pero desgraciadamente pasaron tres siglos sin que se realizara ese oportuno proyecto, y áun en nuestros dias no se le da toda la extension necesaria.

(*) Llevó ese título como tercero, con el de Duque de Galisteo, segun la concesion del Rey don Juan II, don Garci Fernandez Manrique, que desempeñó cargos importantísimos desde el reinado de los Reyes Católicos. Juntamente con su primo hermano el Duque de Alva, fué el Conde de Osorno Ayo del Príncipe don Juan. En 1512 acreditó su valor en la guerra y conquista de Navarra, acompañando al Rey don Fernando: fué Asistente de Sevilla desde 1522 á 1525. Pasó despues á los Consejos de Estado y Guerra, y luego el Emperador le nombró Presidente de los de Indias y Órdenes, en cuyo desempeño murió.

Otros apreciables datos que dejamos para lugar más oportuno, constan en esa bella composicion que termina con el propósito de una paz duradera entre el Guadalquivir y Sevilla, que sin embargo, no pasó de veinte años; y entre tanto, tal vez como consecuencia del desastre pasado, hubo en el siguiente de 1524, una horrible epidemia, de la que darémos noticia, ya que ni Ortiz de Zúñiga en los *Anales*, ni los demás cronistas sevillanos hacen mencion de ella. Consta ese triste suceso, como otros de la misma especie ya referidos y algunos más, en el *Libro* del médico Francisco Franco (*), sobre *la influencia*

(*) Fué Francisco Franco, segun resulta de sus escritos, natural de la ciudad de Játiva, muy principal en el reino de Valencia, donde vivia egerciendo la Medicina por los años de 1524 á 1527. Despues desempeñó cátedra de esta ciencia en la Universidad de Alcalá de Henares; y luégo pasó á Portugal para servir otras en la de Coimbra, donde sostuvo unas famosas conclusiones *sobre los venenos* ante numeroso y escogido concurso, presidiendo los Ilustrísimos Obispo de la Diócesis y Pompeyo Sambicario, Obispo Belunense, Nuncio apostólico en aquel reino. Fué médico del Monarca del mismo, título que conservaba áun despues de pasar á Sevilla, en cuya Universidad desempeñó la cátedra de Prima de la Facultad de Medicina. Asistió Francisco Franco á los apestados de Sevilla en 1565 y 1568; y cuando en este año el Cabildo de la Ciudad encargó al Doctor Andrés Zamudio de Alfaro que escribiera un tratado sobre aquellas epidemias, como lo egecutó, segun afirma el Doctor Gaviria en la aprobacion del *Sistema médico-político contra peste*, de Salado Garcés, escribió tambien Franco el libro que conocemos, tal vez por igual encargo, porque de él se infiere que tenia crecida clientela en la clase aristocrática y que gozaba de gran reputacion entre los habitantes de Sevilla.

Los dos tratados impresos del médico Franco, que hasta ahora sólo conocíamos por citas, contienen muchas apreciables y curiosas noticias, de las que ya en parte nos hemos aprovechado, y á ellos acudiremos por otras en adelante. Están encuadernados en un volúmen

pestilencial y preservacion de ella, quien dice en la página 54 despues de hablar de la *pestilencia* de 1507: *Empero mucho mayor fué la de 1524,* y *duró más;* y *yo he oido decir á un antiguo que cuando vió ya la ciudad en mejor disposicion, se hallaba por las listas de los curas de las iglesias que cada dia morian ochocientos.*

Contrista el espíritu la contemplacion de los desastres tan terribles y repetidos que padeció Sevilla y su comarca desde los principios de aquel lustro. En 1521, la escasez de lluvias trajo tal carestía en los mantenimientos, que no pudiendo el pueblo soportarlo, se amotinó contra las auto-

---

en 4.° pequeño, donado recientemente por el señor Doctor don Joaquin de Palacios y Rodriguez á la Biblioteca Colombina, cuyas portadas copiaremos por término de estas breves noticias.

Tratado de la nieve y del uso de ella.—Dirigido al muy ilustre Señor don Bernardo Enriquez.—Compuesto por FRANCISCO FRANCO, *Médico del Serenísimo Rey de Portugal, con Privilegio Real.*— Así dice la portada que está toda seguida con orla alrededor caprichosa con flores, aves y grotescos. Al fin: *Fué impreso en la muy noble y muy leal Cibdad de Sevilla en casa de Alonso de la Barrera, impresor de libros.—Acabóse á catorce dias de Marzo. Año 1549.*—Colofon con un leon que tiene un compás en las manos, y orla con esta inscripcion.—*Virtutis ut semper servetur, præstantioris est.*—Son en todo XV hojas, letra *de tortis.*

El segundo tratado que ocupa en el volúmen el primer lugar, sin portada, dice á su principio: *Libro en que se tracta de la influencia pestilencial y preservacion della. Compuesto por* FRANCISCO FRANCO, *médico del Serenísimo Rey de Portugal, Catedrático de prima en el Colegio Mayor y Universidad de la ciudad de Sevilla.* Tiene setenta y nueve hojas, y en la siguiente dice: *A gloria y alabanza de nuestro Señor Dios, y de su gloriosa Madre, fenece el libro de enfermedades contagiosas.—Fué impreso en la muy noble y muy leal cibdad de Sevilla por Alonso de la Barrera, Impresor de libros. Acabóse á catorce dias del mes de Mayo de 1569 Años.*— Luego el mismo colofon dél otro tratado.

ridades en sedicion violenta que conoce la historia por el lema de *Feria* y *pendon verde,* de que escribió relacion Pedro Mexia, y fué causa de graves conflictos y desgracias. Luego llevada la pública opinion por mejor rumbo, hiciéronse solemnes rogativas, siendo memorable la que vino en romería desde Carmona á Nuestra Señora de la Antigua, contándose más de mil y quinientas personas de ámbos sexos, las tres partes de penitencia y la restante con hachas encendidas, siete cruces, dos crucifijos y cincuenta clérigos con sobrepellices, que en forma de procesion vinieron andando seis leguas; hospedáronse en el Pátio de los Naranjos donde les dió de comer el Cabildo eclesiástico, disponiéndoles en la mañana siguiente misa y sermon, siendo despues despedidos decorosamente con gruesas limosnas, volviendo en la misma forma á su pueblo. En el siguiente año 1522, continuando la sequía perdióse casi toda la cosecha, viniendo como consecuencia de ello, *hambre,* y acudiendo á Sevilla multitud de mendigos, halláronse por sus calles más de quinientas personas muertas, obligando á ámbos Cabildos á que nombrasen diputados de su seno que los recogieran para evitar un contagio, socorriendo á los demás en lugares apartados. Luego en el otoño del mismo año y en los principios del siguiente, la avenida del Guadalquivir de que hemos hecho memoria, y despues en el año 1524 otra vez *peste y horrible mortandad* que tan cumplidamente justifica el testimonio del médico Franco que dejamos copiado, ya que otros escritores no hayan hecho memoria del suceso.

AÑO 1544.

En el precedente entró el otoño con excesivas lluvias en toda España; pero en Sevilla tan copiosas, que causaron gravísimos daños, y continuando desde que empezó el año nuevo, dice una fidedigna *Memoria* que copia Ortiz de Zúñiga, eran tantas (*), «que el treinta y uno de enero llegó el rio Guadalquivir á la puerta del Arenal, tabla y media en alto de las que tenian allí galafateadas; y vide en este año y dia, ir y venir barcos desde la carrera de la puerta de Jerez fasta Guadaira, por el pan que venia de Utrera y de Alcalá; é vide en este dia el agua cubrir el arco de Tagarete, que está á la puerta dicha de Jerez, é subir encima, que no se parecia cosa de él; é vide en este dia entrar barcos en Sevilla por el postigo de los Azacanes, que llegaban en frente donde están los almacenes del aceite; y así mismo llegó el rio casi á la puerta de Maese Rodrigo.»

(*) Desde que el veinticuatro del mismo mes hubo á las ocho de la mañana un eclipse de sol casi total. *MS. antíguo de mis libros.*

AÑO 1545.

Prosiguió la plaga, dice Zúñiga, y segun la *Memoria* referida en el precedente: «hubo muchas más lluvias, y vide un jueves 22 de enero venir muy grande y soberbio el rio Guadalquivir, más que el año pasado, y subir cinco tablas calafateadas en la puerta del Arenal, y todo el campo de Tablada, que no parecia sino una mar; y vide alcanzar con la mano el agua del Tagarete desde la barbacada junto á la puerta de Jerez.» Agrega don Cristóbal Nieto en la Oracion ántes citada, que por haber venido de repente la inundacion, hizo mayores estragos en el pueblo, animales y hombres, pues cayeron en Triana más de doscientas casas, é hizo pedazos el puente (*).

(*) Ortiz de Zúñiga, *Anales*, año citado.—*Memorias de la Real Academia de Medicina*.—Tomo III.

AÑO 1554.

Continua nuestro analista Ortiz de Zúñiga copiando la relacion fidedigna á que en los otros años se ha referido, y dice: «que el martes dos de enero de éste, vino el rio muy grande y tan de repente, que la noche antes hizo mucho daño en las bodegas, y Atarazanas y almacenes que estaban llenas de haciendas, y se ahogaron mas de cuatrocientas reses vacunas que andaban en Tablada para provision de esta ciudad; y en Triana se cayeron mas de doscientas casas, é hizo mucho daño en los lugares del Algaba, Brenes, y Rinconada y Santi-Ponce; y se perdió mucha madera, é hizo pedazos la puente, y se perdieron muchas naos, y llevó mucho ganado ovejuno; y aunque fué la creciente menor que el año 45, porque en la puerta del Arenal entónces subió hasta cinco tablas, y este año no más de tres; pero hizo más daño ahora por haber venido tan de repente.» Estas memorias son muy apreciables por estar escritas por sugeto principal de esta ciudad, cuyos cuadernos originales, cuando escribia nuestro analista, paraban en poder de don Simon Carrillo su nieto, quien le facilitó un traslado literal.

AÑO 1586.

Que hubo en Sevilla enfermedades pestilenciales en los años 1565 y 1568, ya hemos visto que lo asegura el médico Francisco Franco, con la mayoría de los cronistas de la ciudad. Ninguno, sin embargo, dice que en el primero de aquellos saliera de su cauce en forma extraordinaria el Guadalquivir, y este suceso consta en un cuaderno de *Efemérides sevillanas,* extractadas por el Padre Fray José Muñana, MS. que original poseemos. La noticia es muy lacónica, pero aunque sólo dice, *hubo avenidas en Sevilla que hicieron gravísimo daño,* bien merece que la dejemos consignada aunque no le dediquemos párrafo especial por falta de otros datos.

Más ámplios los referentes al año 1586, que tampoco se hallarán en los historiadores de Sevilla que frecuentemente se registran, los descubrimos en un papel en 4.° de ocho hojas sin portada ni pié de imprenta, ni mencion de quien lo escribiera, al número 7 del Tomo IX de *Varios*

en 4.º de la Biblioteca Colombina, de cuyo contexto se deduce que se imprimió el año 1643.

Desde los dias de la reconquista en que el Santo Rey don Fernando donó á la iglesia del Salvador erigida desde luego en Colegiata, una hermosa imágen de la Madre de Dios, mereció al pueblo sevillano devocion especial en épocas de calamidades por falta ó exceso de lluvias, y el haberla sacado muchas veces en procesion de rogativa, experimentándose no pocas inmediato beneficio, influyó sin duda para que la denominaran *Nuestra Señora de las Aguas.*—Por los años de 1643, los devotos de la milagrosa imágen, feligreses de la collacion del Salvador, deseosos de mostrarle su gratitud en la festividad de su feliz natalicio que se celebraria el ocho de setiembre, costearon la rica presca, de un vestido (si bien no del todo acabado) para que lo estrenase. Parecióles además conveniente hacer alguna breve enumeracion de los obsequios recibidos, que sirviera á los venideros de recuerdo y memoria; y ya que no se pudiera hacer de todas sus maravillas, á lo ménos de las que más frecuentemente andaban en la de los que entónces vivian, y de las que vieron y tocaron en su edad, siendo testigos fidedignos de lo que se obró instantáneamente, no sin gran copia de lágrimas y piadosos afectos de devocion. Este es, en resúmen, el preámbulo de ese documento, precioso testimonio de la piedad y amor de nuestros antepasados, de su confianza en la intercesion de María, Madre de los pecadores, cuando amenaza de cerca el castigo de sus culpas.

El primer suceso milagroso que luego se menciona, fué que con motivo de una prolongada sequía, se llevó en procesion la imágen al convento de San Agustin, donde

existia la del Santo Cristo de ese nombre, tambien muy venerada por los sevillanos, y allí quedó la de la Vírgen un dia; y al volver la procesion en el siguiente al templo del Salvador, en llegando á vista de las casas de los Duques de Alcalá, vulgarmente llamada de Pilato, cayó tanta agua que no fué posible seguir adelante, y allí hubo de quedar hasta el dia inmediato en que con gran dificultad por la lluvia se logró conducirla á su iglesia.

El segundo suceso que se refiere es la avenida del Guadalquivir en 1586 que habian presenciado los que lo consignaban cincuenta y siete años despues, y cuyas palabras copiaremos á la letra. «No fué menor prodigio el que el año de 1586 sucedió en el dia del glorioso Apóstol San Andrés, en aquella célebre y espantosa avenida que anegaba ya la ciudad ó amenazaba su inundacion; pues no hallando la ciudad remedio más conveniente, con acuerdo del Cabildo nobilísimo de ella, se pidió una prenda del calzado del soberano niño que esta milagrosa Señora tiene en los brazos, y llevándolo con la devocion y veneracion que el caso pedia, y tocando las aguas por la parte de la Almenilla, al punto y sin más dilacion se conoció que el Rio comenzaba á menguar, y se vió la mejoria del buen suceso con grande admiracion y reconocido agradecimiento de los antíguos ciudadanos que se hallaron presentes.»

Contiene el escrito de los agradecidos devotos de la *Vírgen de las Aguas*, relacion de otros sucesos maravillosos de la misma índole que mencionaremos en lugar oportuno; y habiendo sido tan grandes los beneficios y favores experimentados por su intercesion, querian que fuesen notorios al mundo para que alentados los ánimos, acudiesen á la Santísima Vírgen en las necesidades que se ofre-

cieran; aprovechando la ocasion de estrenar el vestido con que la piedad de sus hijos la obsequiaba, para invitar á toda la ciudad á que asistiese al solemne octavario (*).

(*) Este escrito se reimprimió en 1679, y hay un egemplar, aunque falto de páginas hasta la siete, en la que se habla de la *avenida de 1586*, en el Tomo XXIV de *Varios* en 4.º, de la Biblioteca Colombina. Su elegante portada, tan buena en la forma y en los tipos como la mejor que hoy pueda hacerse, dice así:

Breve noticia de la traslacion y muchos milagros que ha obrado con sus devotos la maravillosa imágen de Nuestra Señora de las Aguas, que está colocada en la muy insigne Iglesia Colegial de Nuestro Salvador de esta ciudad de Sevilla. Sacado ahora nuevamente á luz por un humilde devoto de esta soberana Señora. —En Sevilla, por Don Tomás Lopez de Haro, en las Siete Revueltas. Año 1679.

AÑO 1590.

FIGURA en los *Anales* de Ortiz de Zúñiga, como calamitoso para Sevilla y su comarca, este año de escasez de frutos y muchas enfermedades, ocasionadas de asperísimos temporales que duraron casi todo su período; y aunque hace memoria de una terrible borrasca el dia cuatro de octubre que entre otros daños produjo el de torcer é inutilizar el perno ó espiga sobre que gira la estátua de la Fe, remate de la famosa torre la Giralda (*), nada dice de avenidas del Guadalquivir.—El hecho, sin embargo, está fuera de duda, pues consta en el cuaderno primero del Tomo xx en fólio, seccion especial del Archivo de la Ciudad, que tiene el título de *Efemérides de Sevilla*, donde dice:

(*) Suceso semejante, segun nuestro MS., se dice haber ocurrido en el año 1583, que se califica tambien de calamitoso por las avenidas y furia de vientos tan récios, que el doce de octubre otro huracan arrancó á la estátua de la Giralda la palma y parte de la mano que la sugeta, arrojándola bien léjos; lo que se remedió poniendo un andamio casi en el aire donde se hizo la fragua para su aderezo, y reparada toda la figura, se limpió y volvió á dorar á satisfaccion del Cabildo, por el maestro dorador Miguel Parrilla, terminándose la faena el veinte y cuatro de mayo de 1585. Repitióse segunda vez el hecho;

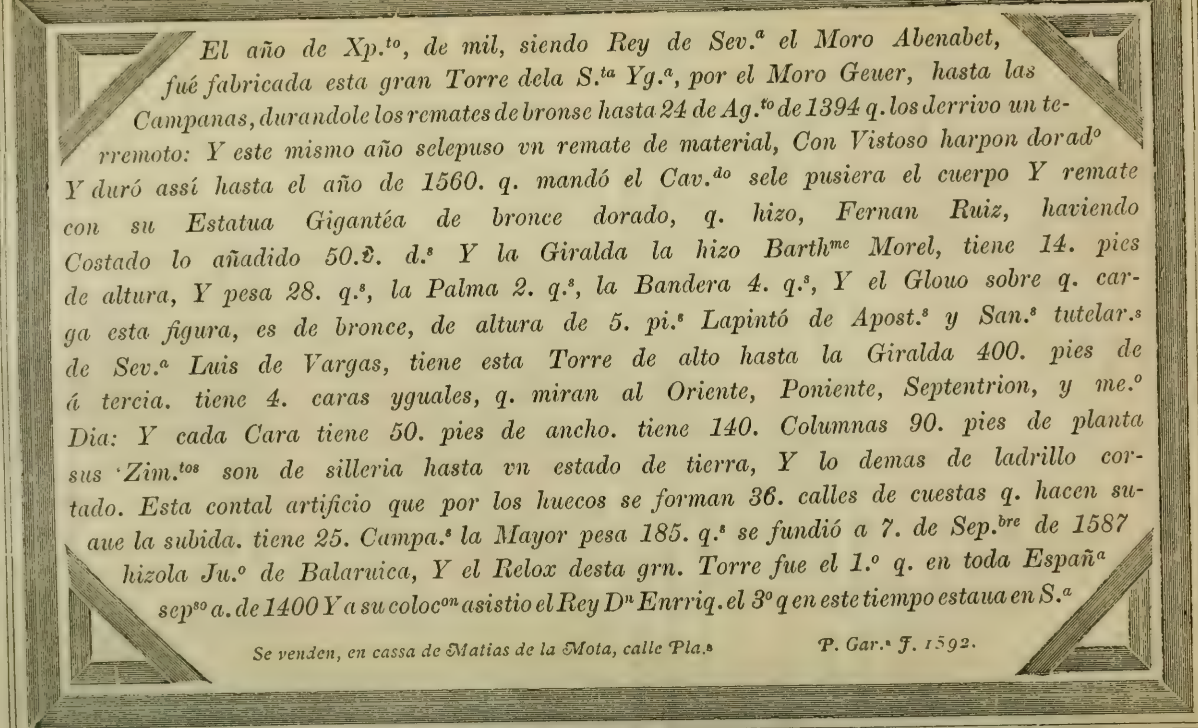
«En sábado tres de marzo fué tan grande la avenida que duró crecida hasta el diez y seis, y se cubrió el ojo de la puente que está debajo de la puerta de Xerez, y la fuente que está como vamos á San Bernardo. Dicen que fué mayor que la del año 1554.—El dia doce llegó el agua á la puerta de la Macarena; los Cartujos se guarnecieron en el castillo de San Jorje en la Inquisicion: los de los Remedios pasaron con el Santísimo Sacramento en un barco con faroles y una cruz, al Colegio de Jerusalen en la calle de la Magdalena.—Llegó finalmente el trigo á setenta y nueve reales, y el pan á tres y medio la hogaza,

---

porque además del de cuatro de octubre de 1590 que apuntamos en el texto, consta otro semejante al fólio 87 del Tomo II de las *Memorias Sevillanas,* MS. de la Biblioteca Colombina, donde dice: «En cinco de marzo de 1592, un furioso huracan torció el cerrojo de la puerta del Perdon, conocida con el nombre de *la grande*, y torció tambien el perno de la Giralda, que es grueso como la pierna de un hombre. Aquella se sacó el diez y ocho de setiembre, y se puso sobre el andamio: sacose la barra y se bajó al segundo pátio del Colegio de San Miguel, y allí la aderezó Joan Barba herrero de la Fábrica, y se volvió á poner viérnes veinte y cinco del mismo mes y año.»

Y ya que por incidencia hemos hablado de la *Giralda* vamos á reproducir con la fidelidad posible un precioso documento que pocos conocerán hoy, en el que se hace brevemente la casi completa descripcion de esa famosa torre, y la dejaremos acabada con algunas otras noticias, que desde mucho tiempo y tomándolas de diversos impresos y manuscritos, ha logrado nuestra curiosidad.

El documento que reproducimos está en una cuartilla de papel de marca española, su forma apaisada, filete alrededor con pequeñas curvas en los ángulos: el carácter de letra es de la redondilla española del siglo XVI, y al final hay unos números que no se descubren bien, infiriéndose que expresarian el año en que se abrió la plancha del grabado, que debió ser á fines del mismo siglo. El número 400 que señala la altura de la torre está enmendado con pluma 350. Es la siguiente:



El año de Xp.^{to}, de mil, siendo Rey de Sev.^{a} el Moro Abenabet,
fué fabricada esta gran Torre dela S.^{ta} Yg.^{a}, por el Moro Geuer, hasta las
Campanas, durandole los remates de bronse hasta 24 de Ag.^{to} de 1394 q. los derrivo un te-
rremoto: Y este mismo año selepuso vn remate de material, Con Vistoso harpon dorad^{o}
Y duró assí hasta el año de 1560. q. mandó el Cav.^{do} sele pusiera el cuerpo Y remate
con su Estatua Gigantéa de bronce dorado, q. hizo, Fernan Ruiz, haviendo
Costado lo añadido 50.E. d.^{s} Y la Giralda la hizo Barth^{me} Morel, tiene 14. pies
de altura, Y pesa 28. q.^{s}, la Palma 2. q.^{s}, la Bandera 4. q.^{s}, Y el Glouo sobre q. car-
ga esta figura, es de bronce, de altura de 5. pi.^{s} Lapintó de Apost.^{s} y San.^{s} tutelar.^{s}
de Sev.^{a} Luis de Vargas, tiene esta Torre de alto hasta la Giralda 400. pies de
á tercia. tiene 4. caras yguales, q. miran al Oriente, Poniente, Septentrion, y me.^{o}
Dia: Y cada Cara tiene 50. pies de ancho. tiene 140. Columnas 90. pies de planta
sus Zim.^{tos} son de silleria hasta vn estado de tierra, Y lo demas de ladrillo cor-
tado. Esta contal artificio que por los huecos se forman 36. calles de cuestas q. hacen su-
aue la subida. tiene 25. Campa.^{s} la Mayor pesa 185. q.^{s} se fundió a 7. de Sep.^{bre} de 1587
hizola Ju.^{o} de Balaruica, Y el Relox desta grn. Torre fue el 1.^{o} q. en toda Españ^{a}
sep^{so} a. de 1400 Y a su coloc^{on} asistio el Rey D^{n} Enrriq. el 3^{o} q en este tiempo estaua en S.^{a}

Se venden, en cassa de Matias de la Mota, calle Pla.^{s} — *P. Gar.^{a} J. 1592.*

Estante SS.—251—26, de la Biblioteca Colombina.

que en el mes de Julio del mismo año se vendió luego á cuatro cuartos, y la fanega de trigo á diez y seis reales. —De tan gran diferencia, sólo fué causa la avenida.»

La estátua remate de la torre, representa la *Victoria, la fe de Christo triunfante:* está dorada á fuego y se ha restaurado várias veces: la palma que tiene en la mano izquierda con la que señala el viento que corre, pesa dos quintales y cuatro el lábaro puesto en la otra mano, que es la primera veleta, sobre la cual hay otras dos menores que se mueven al más ligero soplo; y cuando es un poco fuerte gira la colosal figura: tan perfecta es su nivelacion.—Quedó colocada el catorce de Agosto de 1568.—Cuando se terminó la obra egecutada por el Arquitecto Fernan Ruiz, que dió cien piés más de altura á la torre, se trasladaron á ella las campanas que estaban en la otra torre, tambien de bastante elevacion y fortaleza en el Compás de San Miguel, que comunicaba al templo por un grande arco, donde tenian su cárcel los canónigos y prebendados.—La campana mayor se fundió en la fecha que se expresa, en el tránsito fuera de la puerta de San Cristóbal hasta los pilares frente á la Lonja. El fundidor Juan de Valabarca *(sic)* era natural de Córdoba como el Arquitecto Ruiz: dos dias despues, el nueve de Setiembre de 1587, bautizó la campana en el Sagrario de la Catedral el Arzobispo don Rodrigo de Castro con gran solemnidad, poniéndole el nombre de *Santa María*. El veinte y cuatro de Octubre de 1588 se subió á la Torre, costando mucho trabajo y fatiga por su excesivo peso: cuando quedó en su sitio, repicaron y tocaron clarines, y el numeroso pueblo que presenciaba la operacion, dió grandes muestras de alborozo por su feliz éxito.—Cuando la subian, una Beata en el Pátio de los Naranjos (ó Corral de los Olmos como dice otra *Memoria*) dió con un cuchillo por la ingle á un clérigo del Puerto, y la llevaron presa á la cárcel arzobispal.—Costó la campana diez mil ducados.—La que sirve para el relox se fundió de nuevo dia seis de Agosto de 1790 sin otro motivo que decir no sonaba mucho. No agradó, dice don Diego Alejandro de Galvez, á los que ménos entendian, por lo que se mandó romper y despues se fundió la campana Santa Marta, y tampoco agradó; pero sacudidas las arenillas, es hoy famosa y se equivoca con la mayor en la extension de su sonido. Se denomina ahora San Miguel.

Pintó en esta torre al fresco el famoso Luis de Vargas, discípulo de Rafael de Urbino, las imágenes de los Apóstoles, los Evangelistas,

los Doctores de la Iglesia y las de los Santos Arzobispos Leandro é Isidoro, Stas. Justa y Rufina, el martirio de S. Hermenegildo y otros Patronos y tutelares de Sevilla. Las injurias del tiempo han dejado ya sólo las huellas de aquel divino pincel, que sin embargo, en algunas partes se descubre en los dias de temporal y cuando la lluvia azota los muros de la fortísima torre, saliendo despues el sol radiante. En el frente que mira el norte y á los lados del balcon primero, en cuyo remate se representa el Calvario, se ven hoy los dos Santos Arzobispos y las referidas Santas Patronas; pero no creemos que sean los que pintó Vargas sino de época muy posterior. En el centro debajo del mismo balcon, está representada la Anunciacion de la Vírgen y luego la inscripcion latina elegantísima que compuso el sábio canónigo Licenciado Francisco Pacheco, que no porque sea muy conocida y la hayan copiado muchos escritores, casi siempre con erratas, al hablar de Sevilla, dejaremos de ponerla aquí:

ÆTERNIT. SACRVM.
MAGNÆ. MATRI. VIRGINI. SOSPITÆ. SANCTIS. PONTIFICIBVS. ISIDORO. ET. LEANDRO. EMERGILDO. PRINCIPI. PIO. FŒLICI. INLIBATÆ. CASTIMONIÆ. ET. VIRILIS. CONSTANTIÆ. VIRGINIB. IVSTÆ. ET. RVFINÆ. DIVEIS. TVTELARIB. TVRRIM. PŒNICÆ. STRVCTVRÆ. MOLISQVE. ADMIRANDÆ. ADQVE. IN. CCL. PED. OLIM. EDITÆ. IN AVGVSTIOREM. FACIEM. OPERE. AC. CVLTV. SPLENDIDORE. EDVCTO. INSVPER. C. PEDVM. OPEROSSIMO FASTIGIO AVSPICIIS. FERNANDI. VALDESSI. ANTISTITIS. PIENTISS. HISPALEN. ECCLESIÆ. PATRES. INGENTI. SVMPTV. INSTAVRANDAM. CVRARVNT. CVI. OB. PIETATIS. RES. EGREGIE. COMPOSITAS. CAPITE. DIMINVTIS. ADQVE. SVBLATIS. ECCLESIÆ. ROMANÆ. PERDVELIB. VICTRICIS. FIDEI. COLOSSVM. AD. VNIVERSA. CŒLI, TEMPLA. CAPTANDÆ. TEMPESTATIS. ERGO. VERSATILEM. IMPONVNDVM. IVSSERE

ABSOLVTO. OPERE. A. INSTAVRATÆ. SALVTIS. CIↃ. IↃ. LX. IIX. PIO QVINCTO. PONTI. OPTIM. MAX. ET. PHILIPO. II. AVG. CATHOL. PIO. FŒLI. VICT. PAT. PATRIÆ. RERVM. DOMINIS

Vertió elegantemente al castellano esta inscripcion famosa, nuestro insigne poeta Francisco de Rioja, que admirador del humanista Pacheco, tenía especial complacencia en traducir sus composiciones latinas. Así lo hizo tambien en verso libre, que luégo copiaremos, de la que aquel puso al pie de la figura colosal de San Cristóbal de Mateo Perez Alesio. Dice así la traduccion de Rioja:

Consagrado á la eternidad.

A la gran Madre libertadora, á los Santos Pontífices Isidoro y Leandro, á Hermenegildo, Principe pio, feliz, á las Vírgenes Justa y Rufina, de no tocada castidad, de varonil constancia, Santos tutelares, esta torre de fabrica africana, y de admirable pesadumbre, levantada ántes doscientos y cincuenta pies, cuidó el Cabildo de la Iglesia de Sevilla, que se reparase á gran costa en el favor y aliento de Don Fernando de Valdés, piisimo Prelado; hiciéronla de más augusto parecer, sobreponiéndole costosísimo remate, alto cien pies de labor y ornato mas ilustre; en él mandáron poner el coloso de la Fe vencedora, noble á las regiones del cielo, para mostrar los tiempos por la seguridad que tenian las cosas de la piedad christiana, vencidos y muertos los enemigos de la Iglesia de Roma: acabose en el año de la restauracion de nuestra salud 1568, siendo Pio V Pontifice Optimo Máxîmo, y Filipo II Augusto, Católico, pio, feliz, vencedor, Padres de la patria, y Señores del gobierno de las cosas.

Los triunfos de las armas españolas á que se alude en esta inscripcion veneranda, habian sido la toma del Peñon de Velez: impedir que Soliman en 1564 se apoderase de Malta, posicion formidable en el Mediterráneo: la conquista de la Florida en 1565: otras victorias posteriores contra el mismo Soliman en Hungría, coronadas todas

muy luego con la de la *batalla naval de Lepanto,* como dijo Miguel de Cervantes, *la más memorable y alta ocasion que vieron los pasados siglos, ni esperan ver los venideros.*

No terminaremos este incidente sin dedicar algunas líneas al consumado humanista Francisco Pacheco, cuyos escritos en el idioma del Lacio, como se puso en su sepulcro, se confunden con los de Ciceron y de Virgilio.

No fué el Licenciado Pacheco natural de Sevilla, aunque equivocadamente lo afirmaron don Nicolás Antonio en su *Biblioteca* y Arana de Varflora en sus *Hijos ilustres* de esta Ciudad. Nació en la de Jerez de la Frontera en el año 1535, donde habia casado su padre Hernando de Aguilar Pacheco, procedente del lugar de Villasevil en el Valle de Toranzo, con Elvira de Miranda, de familia antigua jerezana. Educóse en Sevilla, de cuya Patriarcal Iglesia fué Canónigo y Capellan mayor de la de los Reyes, y Administrador del Hospital de San Hermenegildo, fundacion del Cardenal Cervantes (vulgo de los heridos). Estimáronlo mucho sus conciudadanos, no sólo por sus letras y erudicion, sino por su acendrada piedad. Arregló el *Rezado propio de los Santos de Sevilla,* y proyectó escribir su *Historia eclesiástica,* á cuyo efecto reunia copiosos materiales, cuando le sorprendió la muerte, dejando sólo como parte de ella terminado el *Catálogo de los Arzobispos de Sevilla,* que conserva el Cabildo en su Biblioteca. Otra de sus obras, tambien MS. porque ninguna logró la imprenta, existia original en la Biblioteca del Seminario Real de San Isidro de Madrid.

Como escritor latino, así en prosa ó en verso, dejó el Canónigo Pacheco muestras tales, que hacen imperecedera su fama. Además de la inscripcion de la Giralda que hemos copiado y de la del San Cristóbal que vamos á hacerlo, entre otras recordaremos las elegantísimas en dísticos de la Sala ante Cabildo de la Catedral, y muchas de las del famoso *Túmulo* que levantó Sevilla para las *Exequias de Felipe II,* que no há mucho tiempo con la *Descripcion* publicamos.

Brilla entre las de este libro el *Epígrama* en seis dísticos que Pacheco en uno de los frentes de la cuna sepulcral, que contienen compendioso y completo elogio del gran Monarca español. Tradújola tambien con elegancia incomparable en verso libre Francisco de Rioja y copióla el erudito pintor Francisco Pacheco, educado por su tio,

en su famoso *Libro de descripcion de verdaderos retratos de ilustres y memorables varones*, que original posee nuestro queridísimo amigo, compañero y auxiliar desde hace muchos años en nuestras aficiones literarias, don José María Asensio y Toledo. No ponemos aquí el *Epígrama* y su traduccion, porque ya lo hicimos en aquel libro. Bástenos hacerlo de la *Leyenda* al S. Cristóbal que, como homenage á la memoria de su tio, copió Pacheco al folio 567 del *Arte de la Pintura*, y dice así:

DEO SACRUM.

CHRISTIFER EST, FORTISQUE GIGAS, CUI LUCET CUNCTI
IN TENEBRIS OPEROSA FIDES, LARVASQUE MINACES
NON TIMET, ATQUE ULLIS RERUM IMMERSABILIS UNDIS:
NITITUR USQUE DEO: TALEM TE MAXIME DIVUM
CREDIMUS, EXEMPLUMQUE PIIS AD LIMINA TEMPLI
PONIMUS, ET MERITOS ARIS ADOLEMUS HONORES.

A. CIↃ. IↃ. XXC. IIII.

TRADUCCION EMENDADA

DE FRANCISCO DE RIOJA

Christóval, i fortísimo gigante
Es, a quien, caminando en las tinieblas,
La Fe, de maravillas obradora,
Amanece: no teme de las sombras
Las vanas amenazas, ni anegarse
En las ondas inmensas de las cosas:
Estriba siempre en Dios. Tal te creemos,
O grande entre los Santos; i del Templo
Te ponemos, exemplo á los piadosos,
En los sácros umbrales, i á tus aras
Ofrecemos honores merecidos.

Murió FRANCISCO PACHECO de sesenta y cuatro años, el diez de octubre de 1599. Fué sepultado frontero á la Capilla de la Antigua,

y se le puso losa con digno epitáfio latino, que se quitó al hacer allí grande obra en tiempo del Arzobispo Salcedo. Copióla, sin embargo, el Canónigo Loaysa entre sus *Inscripciones sepulcrales* del suntuoso templo, y tambien la trae Zúñiga en sus *Anales*. El epitáfio terminaba con estos dísticos:

SIT PAX AETERNA SEPULTO.
PACCIECUS YACET HIC, ROMANAE GLORIA LINGUAE.
ELOQUIO INSIGNIS, CARMINE CLARUS ERAT.
HOC UNO MERUIT FOELIX HISPANIA LAUDIS.
APRINUM QUIDQUID, MANTUAE QUIDQUID HABET.

Eterno sea el descanso á el aqui sepultado.
Yace aquí Pacheco, gloria de la lengua latina
insigne en la elocuencia, claro en la poesía.
Por él mereció España cuanta alabanza se
da á Arpinas y Mántua.

AÑOS 1591, 1592 Y 1593

En *los meses de febrero y marzo de 1591 hubo muchas aguas y avenidas del Guadalquivir,* sin que nada más diga un apunte en el tomo II de las *Memorias Sevillanas* que coleccionaba á fines del siglo XVII el incansable escudriñador don Diego Ignacio de Góngora, ni hayamos logrado otros comprobantes de su fidedigna noticia.

Más felices hemos sido, aunque con no corto trabajo, en cuanto á otra, tambien desnuda, referente á los años 1592 y 1593 que tomamos, cuando escribimos por primera vez sobre este asunto, del *Prólogo* del poema la *Riada* que compuso don Cándido María Trigueros. Habia dicho allí al conmemorar las más famosas, que de la de estos dos años, *hacía mencion Jayme Ferrer, testigo de vista en su libro de la* NOBLEZA DEL AGUA *que poseia MS. don Juan Martinez de Salafranca, literato bien conocido.* Nada más sabíamos sobre esa avenida que lo poco que dice Ortiz de Zúñiga en los *Anales,* y lo que tomamos de los *Sucesos de Sevilla desde 1592 á 1604 que escribió*

Francisco Ariño, publicados recientemente por la Sociedad de Bibliófilos andaluces, ilustrándolos con su acostumbrada erudicion nuestro querido amigo y consocio don Antonio María Fabié. De JAYME FERRER, probablemente escritor aragonés ó valenciano, ninguna noticia nos daban don Nicolás Antonio, ni Ximeno, ni Fuster, ni áun el reciente y riquísimo *Catálogo* de Salvá á quienes acudió nuestra ansiosa curiosidad para descubrir aquel nombre. Tampoco sabíamos quién fuera don Juan Martinez de Salafranca, sin duda muy conocido há más de un siglo entre los literatos que trataba don Cándido María Trigueros, pero de quien ninguna razon nos daban muchos de los de hoy que nos favorecen con su amistad. Ya desesperábamos de esclarecer este suceso, cuando la casualidad nos trajo á la mano un documento que lo acredita y que sería probablemente el que tuvo á la vista el señor Trigueros cuando escribió *La Riada.*

En el Tomo XCV de *Varios* en fólio de la Biblioteca Colombina, existe copia de una carta del señor Salafranca, fechada en Villel (Aragon, provincia de Teruel) á catorce de junio de 1757, dirigida en nuestro juicio á don José María Ceballos y en ella hace memoria de la tribulacion que pasó Sevilla referida por JAYME FERRER, vecino de Zaragoza, en un tratado que escribió de la *Nobleza del elemento del agua*, MS. que el mismo señor Salafranca poseia, donde dice:

«Yo soi testigo de vista en Sevilla año de 1592 y 1593, que fué tanta la fuerza y crecida del Guadalquivir, que hizo mas de un millon de ducados de daño, porque la puerta del Arenal estaba tapiada con tablas, que ordinariamente llega á tapiarse con dos tablas. Estaba la Carretería un mar de agua: iban los barcos por las calles, y

con cestas atadas á unos cordeles desde las barcas á las ventanas, compraban lo necesario para vivir. Duró cinco dias; no se podia salir de Sevilla sin barcos. Oyendo al Padre Valderrama en Sevilla en un sermon, dijo grandes cosas acerca de la fuerza del agua, y habia pocos dias sucedido lo de Guadalquivir.» (*)

(*) En el exámen, que aunque rápidamente, hemos hecho de las várias obras impresas de *Sermones* del *Crisóstomo sevillano,* que así llamaban sus contemporáneos al Padre Fray PEDRO DE VALDERRAMA, con quien compartia sus triunfos en la oratoria sagrada el mercenario Fray Hernando de Santiago, denominado tambien *Pico de oro,* no hemos hallado en ninguna de ellas referencia del suceso á que alude JAYME FERRER en su tratado sobre la *Nobleza de agua.* Sería sin duda la ocasion en que oyó al PADRE VALDERRAMA, alguna de esas que rara vez se presentan al orador sagrado y que por lo extraordinario del suceso excitan su facundia y demás especiales dotes, las que aprovecha convenientemente rindiendo y anonadando con su elocuencia en el fuego de la improvisacion al auditorio, que de antemano conmovido por el espectáculo horrible que vieron sus ojos, escucha ansioso sus palabras que ya aterran su espíritu con las amenazas del azote de la justicia divina, ya llevan á sus corazones el consuelo y la esperanza en la misericordia infinita.—Pero, no porque nos sea imposible copiar aquí *las grandes cosas que dijo* el famoso orador *acerca de la fuerza del agua, á los pocos dias de lo sucedido con el Guadalquivir en la avenida de 1593,* dejaremos de dar una breve noticia de aquel varon insigne y de sus obras, ya que mereció por su justa nombradía que figure su retrato entre los que dibujaba el erudito pintor Francisco Pacheco, para su *Libro*, que hemos tenido á la vista.

FRAY PEDRO DE VALDERRAMA, hijo de Gonzalo Fernandez de Valderrama y doña María de los Reyes, nació en Sevilla el año 1550, educándose sólida y cristianamente en Instituto que dirigian los Jesuitas; y el veinte y siete de Agosto de 1559 profesó en el convento de San Agustin de su pátria.—Pasó despues á Salamanca á completar sus estudios, y allí regenteó cátedras y obtuvo el título de Maestro en sagrada Teología y fama de predicador elegante y clarísimo, inferior

Completaremos estas noticias con algunas otras que dan Ariño y Ortiz de Zúñiga en las obras ántes citadas. —El primero de enero de 1593, pasó en Sevilla el agua hasta el Altozano en la banda de Triana, y tomando

---

á ninguno de su tiempo. Vivió cuarenta y un años en su religion y de ellos treinta en prelacías, haciendo el amor que le tenian todos sus súbditos, dulce lo que suele ser tan amargo como es siempre ser gobernados de un sugeto; pero el PADRE VALDERRAMA, en el desempeño de los cargos superiores de su órden, nunca dejó de ser pacífico y justificado, manifestándose en todo egemplar de buenas obras, en doctrina sana y en integridad de costumbres. Durante su priorato en el Convento Casa grande de San Agustin de esta ciudad, para el que fué reelecto várias veces, se construyó la Capilla mayor de su templo, de estilo gótico puro, y además se decoraron costosamente los claustros, como constaba hasta hace poco de una inscripcion puesta en el principal.—Durante su gobierno como Prelado superior de la provincia de Andalucía, se levantó de planta la Iglesia y Capilla mayor del Convento de Málaga, y se egecutó no ménos costosa obra en el de Granada, para lo que proporcionó el Provincial gruesas cantidades, que sus relevantes prendas obtenian de limosna de sus muchos favorecedores, porque su fama era universal en toda España.—Siempre incansable en el estudio, dedicaba á él catorce horas en cada dia. Predicó durante treinta y cinco años hasta perder los dientes, pues en los doce últimos, dice Pacheco, se valió de los hechos por su mano.—Murió en Sevilla este excelente religioso el veinte y cinco de Setiembre de 1611, de edad de sesenta y un años, y fué sepultado en su Convento.

Obras impresas del PADRE VALDERRAMA: 1.ª *Exercicios espirituales para todos los dias de la Quaresma*. Se imprimió por primera vez en Sevilla, en su Convento, por Francisco Perez, en 1602, en 4.º, y tambien despues en Lisboa, Barcelona y Zaragoza, y otra en Lisboa, aumentadas la *Segunda* y *Tercera* parte, por Pedro Crasbeek, 1606. Esta obra fué traducida al francés, y asímismo al italiano por Gil Gothardo, y se dió á luz en Venecia en 1609. Preparóse por Juan García, mercader de libros de Salamanca, otra buena edicion en fólio, que se estampó en las prensas de Francisco Cea Tessa en

Guadalquivir su ordinaria soberbia, causó muchas ruinas de edificios y destrucciones de campos y ganados, experimentándolo principalmente aquel arrabal; y entre sus casas de religion, las Monjas Mínimas de San Francisco

---

1611, acompañándose por primera vez el retrato del eminente orador, dibujado por Francisco Pacheco, y grabado por Francisco Heylan, copiándolo exactamente del que aquel habia hecho para su *Libro*.

2.ª *Exercicios espirituales para las Domínicas de Adviento* en 4.º Se dió á la prensa en Barcelona el año 1607 y parece haberse impreso anteriormente en Sevilla. De esta obra hay traduccion francesa.

3.ª *Exercicios espirituales para las tres Domínicas de Septuagésima, Sexagésima y Quinquagésima.* Se imprimió en Lisboa por Antonio Alvarez en 1607, y en el mismo año en Barcelona por Sebastian Cormellas.

4.ª *Primera parte de los exercicios espirituales para todas las festividades de los Santos.*—Lisboa, por Antonio Alvarez, año 1606, en 4.º—Se imprimió tambien en Barcelona en 1608, é igualmente en Madrid el mismo año, con la *Segunda* y *Tercera* parte, en fólio.

5.ª *Teatro de las Religiones.*—Esta obra incluye sermones de todos los Fundadores de ellas, y de muchos Profesores de las mismas ilustres por su santidad. Obra póstuma que los religiosos del Convento de San Agustin de esta ciudad dedicaron al Duque de Arcos, Patrono de aquella Casa, en la que se imprimió por Luis Estupiñan año de 1612, en fólio. Tiene una preciosa portada alegórica del grabador Francisco Heylan, y segun noticia que dejó consignada Francisco Pacheco, se estampó en ella el retrato del autor imitado algo del original que él habia dibujado y conservaba; pero el egemplar que hemos visto, no lo contiene. Al censurar de este libro el Padre Vera, que lo habia hecho de otras obras de su hermano el PADRE VALDERRAMA, dice expresamente, *que entendia que en ésta se habia aventajado á todas.*—Se reimprimió en Barcelona el año 1615, y en Venecia el siguiente 1616.

6.ª *Sermon primero de la Concepcion de Nuestra Señora, predicado en la gran fiesta que hizo el Excmo. Sr. Duque de Me-*

de Paula, que fué preciso guarecer en otros de la ciudad por el grande peligro que corrian; de donde algunas no regresaron á su convento, fundándose por ellas otro en la calle de la Sierpe.

---

dina-Sidónia, á la calificacion de los milagros de la devotísima imagen de la Caridad, de Sanlucar de Barrameda.—Se imprimió en Sevilla por Alonso Rodriguez Gamarra, en 1609, en 4.º

7.ª *Sermon en la fiesta de la Beatificacion de San Ignacio de Loyola.*—Fué impreso en Sevilla por Luis de Estupiñan, año 1610, en 4.º

No conocemos más obras impresas del Padre Fray Pedro de Valderrama.

AÑO 1595.

REPARABA Sevilla sus muros harto lastimados, principalmente por la parte del rio, de sus invasiones pasadas, despues de restablecer con grandes gastos en su ordinario sitio el puente de barcas que un huracan habia destrozado el veintidos de Julio de 1594, arrastrándolo hasta la Almona, cuando hubo de sufrir otra inesperada avenida el veintidos de Noviembre del siguiente año, precediéndola el trece un fuerte terremoto.

Dan cuenta de estos acontecimientos, ya que no lo haga Ortiz de Zúñiga, otros escritores contemporáneos, principalmente FRANCISCO ARIÑO en los *Sucesos de Sevilla,* un MS. del *Archivo municipal*, y otro de *Efemérides* del Padre Rafael Pereyra, que se conserva en la Biblioteca Colombina.—El primero, testigo de vista, asegura que fué la avenida del Guadalquivir tan grande, que estuvo nueve dias en su peso el agua, llegando á la mayor altura el treinta de Noviembre, dia de San Andrés. Hiciéronse rogativas públicas por los religiosos carmelitas descalzos del Colegio del Angel de la Guarda, y salió en procesion la imágen de Señora

Santa Ana hasta el Castillo en la cortina del Altozano, donde estaba el agua del rio por aquella parte, que se cogia con la mano desde la torre de la Almenilla.—Creció el Tagarete junto á las puertas de Córdoba y del Sol, entrando por la del Osario hasta media plaza.—No volvió el rio á su centro hasta el cuatro de Diciembre.

Si grandes los daños causados por la avenida en el interior de la ciudad, fueron excesivos en los alrededores y pueblecitos inmediatos situados en la Vega de Triana. Fué preciso á los monjes Cartujos abandonar su monasterio y valerse de pequeños barcos para atravesar hasta una granja que poseian en el Aljarafe nombrada de Estaban Ronví ó de Arones, que áun hoy se conoce por la *Cartujilla*, donde más de una vez tuvieron intencion de establecerse definitivamente, huyendo de los contínuos peligros del Guadalquivir.

Más infortunados los moradores del lugar de Santi-Ponce, vieron destruidos por la furiosa corriente sus hogares, hasta el extremo que desapareció todo el pueblo quedando para siempre sepultado en el lecho del gran rio. Daremos una breve noticia del pueblo de Santi-Ponce, no desde su orígen, que se confunde con el de la antigua Itálica ó *Sevilla la vieja,* como se la denominó despues, asunto que dejamos para otro lugar, sino del Santi-Ponce edificado á raiz de la reconquista, que segun la *Biblioteca Sevillana,* del Canónigo don Ambrosio de la Cuesta y Saavedra, MS. de la Biblioteca Colombina, (Estante E 4.ª 467—6) estaba fundado á ménos de media legua de la ciudad de Sevilla entre viñas y olivares, en la misma playa de la márgen derecha del Guadalquivir.

Dice el Maestro Pedro de Medina en el capítulo XXXIII del libro I de la *Crónica de los Duques de Medina-Sidó-*

nia, MS. que antes hemos citado, »que despues que los moros fueron echados de Sevilla, los cristianos hicieron una ermita en el sitio donde fué hallado el cuerpo de San Isidoro en *Sevilla la vieja.* Como don Alonso Perez de Guzman, el Bueno, era muy devoto del glorioso santo, visitaba muchas veces la ermita, y frecuentándola pensó hacer allí un monasterio en que el culto divino fuese servido, Sevilla honrada y su cuerpo y de sus sucesores fuesen sepultados. Ayudóle en el proyecto su muger (la heróica doña María Alonso Coronel), que le puso mayor voluntad en que lo hiciese, y como eran ricos, en poco tiempo lo acabaron, é hicieron Iglesia donde sus cuerpos fuesen sepultados, con el convento grande y rico, poblándolo de frayles Bernardos del Órden del Cister claustrales, porque entónces no habia observancia. Dióles por juro de heredad la villa de Santi-Ponce con mero y mixto imperio, con horca y cuchillo, con todos los heredamientos y tierras calmas, viñas y olivares y mil fanegas de pan de renta, á la redonda del monasterio que allí tenian, con cargo que fuesen obligados de decir por su ánima y de su muger dos misas perpétuas cada dia para siempre jamás, y la misa cantada cada dia con responso sobre su sepultura.—Esta villa de Santi-Ponce habia comprado don Alonso á la Reina doña María; y cuando se la dió á los frayles, fué con licencia y privilegio del Rey don Fernando IV, y bula del Papa; y estuvieron los frayles Bernardos en el monasterio cien años, sustituyéndolos luégo monges de San Gerónimo.»

Este es en resúmen el orígen de *Santi-Ponce* en la edad moderna. Situado el pueblo á orillas del Guadalquivir, esperimentaba frecuentemente los rigores de tan molesto vecino en las avenidas, que llegaron hasta el extremo, en la del año 1595 el último dia de Noviembre, desapare-

ciendo del todo lo que quedó de la poblacion, en otra riada de 1603. El perímetro que ocupaba, es lo que se denominó desde entónces y áun hoy se llama *Isla del Hierro,* cercada por la rivera de Buerba; y todavía cuando están bajas sus aguas se descubren las ruinas de algunos edificios.

Consérvase en el pueblo moderno la tradicion, de que cuando los angustiados habitantes abandonando sus moradas huian con sus hijos por el llano perseguidos por las aguas para refugiarse en la altura, los monges salian del monasterio, llevando en procesion fervorosa el Santísimo Sacramento, y al llegar á la bajada, y tambien los fugitivos, las aguas se detuvieron instantáneamente de manera que se consideró por todos milagrosa; y para conmemorar el prodigio, los monges levantaron una hermosa cruz de piedra en aquel sitio, de cuyo remate en dias próximos de triste recuerdo, se quitó el signo de nuestra redencion, quedando sólo el pedestal; y todavía no han pensado aquellos vecinos en restituirlo.— Pero.... si el mismo monasterio, sepulcro de uno de nuestros más grandes héroes y del *Isaac sevillano,* sacrificado en áras de la fidelidad y de la pátria, edificio con justicia considerado histórica y artísticamente como monumento nacional, es hoy en su mayor parte un monton de escombros.... y materia de vandálicos saqueos....

Cuando la catástrofe referida, los moradores de Santi-Ponce que pudieron salvarse, fueron acogidos por los monges caritativamente y les edificaron sesenta casas en sitio alto que fueron despues aumentando, y más tarde alcanzaron de los Reyes el título de villazgo para la nueva poblacion, que desde entónces quedó así constituida, de muy antíguo famoso mercado á entradas del Otoño para los labradores y ganaderos de la Provincia.

AÑOS 1596, Y 1597.



DA tambien noticia FRANCISCO ARIÑO en los *Sucesos de Sevilla* que citamos ántes, de otra inundacion del Guadalquivir el dia catorce de Mayo de 1596, la que con su natural sencillez y veracidad refiere con estas palabras:

«Salió el rio Guadalquivir en mártes catorce de Mayo de 1596 años; fué por el Altozano adelante, y yo puse una embarrada por el portal de mi puerta con tablas y mucha tierra, y se nos entró el agua por la casa nueva del Castillo, y hinchó el pozo y rebozó, y se nos entró en casa y nos forzó á sacar la ropa y nos fuimos á la calle Larga al corral de la Porra á vivir, y estuvo el agua del rio por cima del postigo de la puerta del Castillo hasta juéves diez y seis de Mayo, y en sábado diez y ocho se metió en su madre, y lúnes veinte de Mayo nos volvimos á nuestra casa.»

Más adelante da cuenta ARIÑO de otra avenida, diciéndo: «En mártes treinta y uno de Diciembre de 1596 años, salió el agua del rio Guadalquivir y llegó por cima del

tejadillo de la casilla de guardas de la Aduana que está á la entrada del puente, y estuvo hasta viérnes tres de Henero de 1597 años en el Altozano.»

Esta última causó grandes desastres en el monasterio de la Cartuja, cuyos moradores para salvar la vida, tuvieron que abandonarlo como en el año precedente. Refirió el suceso don Cándido María Trigueros en una *Nota* de su poema *La Riada,* donde inserta la carta de un monge del mismo monasterio, el Padre don Agustin de Solís, escrita en 1769 á un erudito de Sevilla, que presumimos fuese don José de Ceballos, la que éste conservaba original en su correspondencia literaria, y dice así: «En el siglo pasado á principios de Diciembre de 1596, dia viernes, fué tal la inundacion que padeció este convento, que los monges con la agua á la cintura, salieron á tomar unos barcos y se fueron á una granja llamada Estéban de Arones: y entonces padeció el Archivo de papeles etc.»

De otro notable daño por consecuencia de la avenida del Guadalquivir en los últimos dias de 1596 y primeros del siguiente, dan noticia Ortiz de Zúñiga en los *Anales,* y Fray Andrés de Guadalupe en la *História de la Provincia de los Ángeles.* Los religiosos franciscanos de la regular observancia de la misma, tenian tres conventos en territorio de Sevilla, además del primitivo que fundó cerca de Hornachuelos, fray Juan de la Puebla, que fué en el siglo Conde de Belalcazar, todos ellos sitos en despoblado ó contíguos á pueblos pequeños, segun sus instituciones. Cuando habia religiosos enfermos, padecian grandes trabajos y penalidades porque no podian tener, sino con suma dificultad y gastos, que no era dado sufragar á su pobreza, médicos ni medicinas; y así muchas veces ó los veian morir por falta de auxilios, ó les era preciso llevarlos para su

curacion á los hospitales siempre distantes, con mucho sentimiento de sus hermanos que no podian asistirlos por sí mismos, ni prestarles en su caso oportunamente los auxilios espirituales prescritos en sus estatutos. Con el fin de remediar algun tanto estos inconvenientes, y tambien con el de tener los religiosos casa donde hospedarse cuando acudian á Sevilla á proveerse de las cosas necesarias para la vida humana, y que esto fuese, conforme con el espíritu y letra de su regla, en sitio retirado y libre del tráfago y bullicio de las ciudades populosas, proyectaron edificar casa hospedería y enfermería á distancia considerable de Sevilla, junto al antíguo Hospital de San Lázaro, donde adquirieron el terreno necesario.—Emprendida con fé la obra en 1595, siendo la mayor parte de los operarios frailes legos de la órden, ántes que aquel terminara, aunque con estrechez y pobre fábrica, pudieron establecer los buenos religiosos su enfermería; pero no bien espiraba el siguiente año 1596, cuando saliendo de madre el Guadalquivir, con violencia superior á la ordinaria segun hemos visto, llevóse la mayor parte de lo edificado, quedando malparada la restante, sobre ser estrechísima; y con la humedad que por largo tiempo dejaron las aguas, y lo caliente de los soles desde que apuntó la primavera, enfermaron cuantos allí moraban con fiebres intermitentes, que hicieron imposible su convalecencia y la reedificacion de las ruinas.

Por eso, aunque no de su propósito primero por serles absolutamente necesario, desistieron los religiosos anglicanos de establecer allí su enfermería y hospedería; y acudiendo al Cabildo de la Ciudad le suplicaron se sirviese concederles para aquel fin, un pedazo de tierra calma realenga que lindaba por una parte con la plaza del Hospital de la Sangre, y por otra con huerta de la Fábrica

de San Andrés; y oida la peticion benignamente, é informada por indivíduos de su seno que deputó al efecto, acordó la concesion gratuita del suelo en un cuadrilongo de ciento veinte y seis varas de largo por sesenta de ancho para que allí edificasen los religiosos su casa enfermería, dándoles la posesion el veinte y cuatro de Octubre de 1597, cuyo acuerdo á instancias del mismo Cabildo fué aprobado por el Supremo Consejo de Castilla, en Marzo del año siguiente. Pero como la Real Cédula dejase libertad á la Ciudad para elegir sitio donde se estableciesen los religiosos, y por otra parte ellos abrigaran temores de que en el concedido tal vez se tocarian inconvenientes semejantes á los del abandonado, prefirieron con permiso de la Ciudad, adquirir unas casas en la collacion de San Lorenzo, casi junto al muro lindando con el Guadalquivir, no léjos de la puerta de San Juan, contiguas á un Hospital pequeño de San Pedro y San Pablo que se agregó en el año siguiente al del Amor de Dios, cuyo edificio vino pronto á formar parte del ámplio y cómodo Convento de San Antonio, hoy famosa fábrica de Fundicion de Hierros.

No quiso despedirse el siglo XVI, sin afligir á la infortunada Sevilla, tan quebrantada por las inundaciones de su último decenio, con nuevos desastres, que aunque de índole diversa, se dan la mano ordinariamente, dejando siempre, con los de aquellas, tristísimos recuerdos. Desde la entrada de la estacion primaveral hasta fines del estío, en tres años consecutivos de 1598 á 1601, se padeció en esta ciudad una epidemia eminentemente contagiosa que llevó al sepulcro innumerables víctimas, hasta el extremo que no bastando las bóvedas de los templos, así parroquiales como de conventos, ni los grandes cementerios de los Hospitales del Amor de Dios, del Cardenal, de la Sangre

y de San Lázaro, á que se acudió despues, ni el de la ermita de San Sebastian en el Prado, hubo de arbitrar el Cabildo, despreciando añejas preocupaciones, la rehabilitacion del antiguo osario de moros en las afueras de la puerta de ese nombre, y llano donde se edificó más adelante la fábrica de Salitre.

Carbuncos y *tabardetes*, constituian el mal contagioso que en cuanto empezaban los calores se reproducia y propagaba rápidamente, sin que bastasen á impedirlo las muchas y oportunas medidas higiénicas que las autoridades tomaban, siguiendo el parecer de los médicos más acreditados de aquella época, á quienes oian en repetidas consultas. Una de esas medidas, sin duda la más eficaz, fué aislar á los atacados del mal, que carecian de recursos para curarse, en el amplísimo edificio Hospital de las Cinco llagas, vulgo de la Sangre, *cuyas enfermerías* (como dice don Pablo Espinosa, escritor contemporáneo, en su HISTORIA Y GRANDEZAS DE SEVILLA), *por ser tan capaces y dilatadas, pues las personas que se ponen en los texteros no se conocen, segun la distancia que hay de uno á otro lado,* «permitieron acomodar un gran número de camas, de suerte que ántes sobrasen que faltasen; y así iban entrando innumerables enfermos, en tanta cantidad que no habia dia que no pasasen de quinientos ducados los que se gastaban en las medicinas que los médicos ordenaban. Hubo toda aquella temporada en lo espiritual y temporal tan gran cuidado y diligencia, que no hubo la menor falta del mundo, porque señaló Sevilla regidores que anduviesen con gran diligencia y cuidado proveyendo lo necesario para cura y regalo de los dichos enfermos.»

Y despues de los encómios con que elógia el historiador sevillano el esmerado celo de los representantes

y custódios de la Ciudad, parecerá increible lo que de ciencia propia afirma el analista Ortiz de Zúñiga, cuyas palabras, para agregar tambien su severa censura, cópia el Licenciado don Joaquin de Villalva en su *Epidemiologia española,* obra impresa en Madrid á principios de este siglo. Dice así Ortiz de Zúñiga en el *Año 1601:* «Proseguia en este año la peste aun más rigurosa que los pasados, con muerte de muchas personas conocidas, y muchedumbre de pueblo. Curábase éste en el gran Hospital de la Sangre á expensas públicas, en que la Ciudad gastó gran tesoro, y duraba en él hasta casi nuestros tiempos un quarto tabicado lleno de ropa de los que morian apestados, y de la que sirvió á sus camas, que en la peste del año 1649 con más acierto se entregó al fuego.» Política en verdad desacertada, fué conservar durante cuarenta y ocho años encerrado un foco perenne de infeccion, que en cuanto se destapara habria expuesto al pueblo á un nuevo y terrible contagio. Tales han sido siempre la ¡ndolencia y descuido de los sevillanos, pasados los dias angustiosos del peligro.

Al fin, el dos de Setiembre de 1601, se proclamó la sanidad y al dia siguiente se quitaron las guardias por haber desaparecido la epidemia completamente en todo este territorio, gozándose en él de buena salud hasta el año 1618 en que á la vez que una avenida, se padeció otra que llamaron del *garrotillo.*



SIGLO XVII.

Lam. II



1 Castilleja de la Cuesta 2 Castilleja de Guzman 3 La Algaba 4 La Rinconada 5 La Macarena 6 Hospital del Duque de Alcala 7 Hermitas de S.ta Justa y Rufina 8 La Trini
21 Huerta de Colon 22 P.ta de Goles 23 P.ta de Triana 24 P.ta del Arenal 25 Atarazanas 26 Postigo del Carbon 27 Torre de la Plata 28 La Machina 29 Torre del Oro 30 P.ta de Jerez
40 Plaza del Duque de Medina 41 Alameda 42 Plaza de D. Pedro Ponce 43 Plaza del Duque de Arcos 44 Casas del Duque de Alcala 45 Plaza



d. 9 S. Agustin 10 La Cruz 11 Huerta del Rey 12 S. Bernardo 13 El Matadero 14 El Quemadero 15 S. Telmo 16 Camas 17 S. Ysidro 18 Italica 19 Santiponce 20 Monasterio de las Cuevas
31. P.ta de la Carne 32 P.ta de Carmona 33 P.ta del Osario 34 P.ta del Sol 35 P.ta de Córdoba 36 P.ta de la Macarena 37 P.ta de la Almenilla 38 P.ta de S. Juan 39 Calle de las Armas
Palacio 46 Alcazar Real 47 Yglesia mayor 48 Plaza de S. Francisco 49 Monasterio de S. Pablo 50 Arenal 51 Puente sobre el Guadalquivir

SIGLO XVII.

Sevilla en los siglos XVI y XVII.—Silencio de los antíguos historiadores, y escasas noticias de los que siguieron, en cuanto á los vestidos, alimentos, diversiones y otras costumbres de los sevillanos.—Láminas que ilustran nuestro libro.—Vistas que representan la ciudad por la parte exterior en aquella época. Obras más importantes que se egecutaron en la interior, para precaver los males de las frecuentes riadas.

No debemos pasar adelante en nuestra narracion histórica, que ya podrá ser más ámplia y circunstanciada sobre el asunto especial á que se refiere, sin dejar de antemano consignados datos curiosos y oportunos, que merced á detenido estudio y venciendo no pequeñas dificultades, hemos logrado, los que servirán para aclarar el relato, y que el lector aprecie fácilmente en toda su magnitud los hechos que podrán exponerse con más detenimiento y pormenores en las sucesivas avenidas del Guadalquivir, desde principios de este siglo.

Los cronistas é historiadores de los precedentes, pocos en número ántes de la segunda mitad del XVI por las razones que indicamos en otro lugar, preocupados con la titánica lucha, sin semejante, de ocho siglos contra la raza agarena dominadora de toda la Península Ibérica excepto un pequeño rincon, sostenida con sobrehumano

esfuerzo hasta lanzar á los invasores del lado allá del Estrecho, se cuidaron poco de hacer referencia en sus concisos escritos, más que de combates sangrientos y de victorias gloriosas y costosísimas, y de dar cuenta brevemente de las medidas más notables de cada reinado en lo concerniente á la gobernacion de las pequeñas monarquías en que estaba España dividida, las que á pesar de las frecuentes discordias civiles que tambien refieren, sustentadas por la ambicion de los magnates, infanzones y ricos-hombres, fueron poco á poco creciendo hasta reunirse felizmente bajo el cetro de los Reyes Católicos que supieron sobreponerse y elevar la dignidad real al lugar que le corresponde, para que se constituyese bajo Cárlos V y Felipe II uno de los mayores imperios que registra la historia de la humanidad en sus anales.

Pero salvo esos asuntos, que con razon deben considerarse los culminantes, si bien narrados breve y sencillamente, aunque á veces se trate de acciones notabilísimas, en sumo grado heróicas y dignas de la epopeya (*), para nuestros antíguos cronistas, otros, ó pasaban des-

(*) Este pensamiento que apuntamos en la *Introduccion*, se comprobó allí con el testimonio de Pedro Barrantes Maldonado en el *Prólogo general* de sus *Ilustraciones de la Casa de Niebla;* pero no desagradará á nuestros lectores que de nuevo lo comprobemos con las convincentes frases de otro historiador de aquella esclarecida familia que escribió poco despues, el renombrado sevillano MAESTRO PEDRO DE MEDINA, en su *Crónica de los Duques de Medina-Sidonia*, MS. que hemos citado repetidamente, quien en la *Dedicatoria* de su libro, concluido en mil quinientos sesenta y uno, á la Ilustre y valerosa Señora doña Leonor Manrique Condesa de Niebla, madre del muy excelente Señor don Alonso Perez de Guzman el Bueno, Duque cuarto del mismo nombre, dice de esta manera:

«Mas veo yo, Ilustrísima Señora, que los griegos supieron mu-

apercibidos, ó creyeron que no debian detenerse sobre ellos, por más que son tambien muy importantes para la historia de un gran pueblo; y así es que se encuentra muy poco en sus escritos sobre los usos y costumbres familiares y políticas de los españoles, sobre sus vestidos,

---

cho decir y poco hacer: los romanos supieron decir y hacer; y los españoles supieron hacer y no decir; de manera que los españoles hicieron mucho y digeron poco.—Si en España oviera escriptores que escribieran los hechos de los españoles, como los griegos y romanos escribieron, cierto grande número de libros halláramos escritos de hechos valerosos y hazañas singulares que los españoles hicieron en tiempo de ochocientos años que con los moros tuvieron guerra contínua en la misma España, muy porfiada y cruel, que fué la mayor contienda que en el mundo ovo, y que más tiempo duró, y con mayor enojo y enemistad se trató, donde los españoles pugnaron tanto, que ellos por sí vencieron el gran número de moros que á España ocupaban, á unos matando y á otros echando de ella, y á otros convirtiendo á nuestra santa Fee católica, cosa por los enemigos tan detestada y aborrecida.—Cierto me parece, que si las cosas muy señaladas que en esto ovo se escribieran, muchos escriptores fueran menester, y muchos libros se escribieran, como tengo dicho; mas los españoles empleáronse y ocupáronse en hacer y no curaron de decir los hechos que hacian.......»

No cerraremos esta nota, aunque hayamos de citar otras veces las obras del Maestro Medina, sin resumir las pocas noticias que tenemos de su vida y dar la de sus escritos, tomadas unas de estos, y otras del precioso folleto crítico que sobre las que tratan de *Náutica* y *Cosmografía*, escribió hace algunos años el distinguido marino don Rafael Pardo de Figueroa.

Nació Pedro de Medina en Sevilla el año 1493, y murió tambien en ella en el de 1567, contando por tanto setenta y cuatro de su edad. Crióse en las casas de los Duques de Medina-Sidonia donde vivieron sus padres, haciendo memoria en los hechos que refiere en su Crónica, *de lo que habia visto al lado de sus Señores en más de cincuenta años*, como dice en la *Dedicatoria* cuyo párrafo hemos copiado. No sabemos dónde recibió su educacion, pero fué ésta tan

sus alimentos, sus diversiones y espectáculos públicos, en una palabra, sobre su manera de sér durante aquel largo período, y áun del siguiente, entrada ya la edad moderna. Y si esa falta se nota en los historiadores cuando tratan de cosas de interés general del país, con mayor razon

---

sólida y ámplia como para formar, sobre el natural talento de PEDRO DE MEDINA, uno de los hombres más sábios de su época. Tal fué la generalidad de conocimientos en los diferentes ramos del saber, que adquirió y difundió con grande enseñanza y aprovechamiento de sus contemporáneos y de la posteridad, que siempre respetará su memoria. En sus escritos, ya filosóficos y teológico-morales, ya históricos, ya científicos, sobre matemáticas, náutica ó astronomía, usa un lenguage, que si nó tan selecto como poco despues de sus dias cuando llegó el habla castellana al mayor grado de su perfeccion, es por demás puro, á veces elocuente como se ha visto en los pasages que hemos copiado, y siempre claro y comprehensible á todas las inteligencias, áun tratando de materias abstractas y oscuras, como son comunmente las científicas. Concluiremos con la noticia de las obras del MAESTRO MEDINA que mencionan sus biógrafos.

1.ª *Arte de navegar.*—Se imprimió en Valladolid por Francisco Fernandez de Córdoba en 1545, en fólio menor. Don Nicolás Antonio en su *Bibliotheca nova*, dice que tambien lo fué en Sevilla en ese año y el de 1552, en fólio. Se tradujo en aleman por Miguel Coignet y en francés por Nicolás Nicolay quien hizo grandes elogios del libro, admirando las heróicas empresas, jamás intentadas, de los españoles, los primeros en los descubrimientos de mares nunca surcados y tierras del mundo hasta entonces desconocidas...... lo que ántes se juzgara hasta imposible. Tambien se tradujo este libro al italiano, por Vicente de Palencia, publicándose en Venecia en 1554, y despues se reimprimió hasta seis veces en aleman, cinco en francés, otra en italiano y una ó dos en inglés. No puede alcanzar más fama un libro de ciencias de aplicacion, que nunca es imperecedera en razon á la marcha progresiva de aquellas; dice oportunamente Pardo de Figueroa.

2.ª *Regimiento de navegacion, en que se contienen las reglas*,

de las que se refieren al particular de una provincia ó ciudad determinada, aunque tuviera la fortuna de que por incidencia á veces se ocuparan de ella especialmente. Así sucede respecto de Sevilla: de los várias escritores de aquel tiempo cuyas obras hemos examinado, sólo averiguó

---

declaraciones y avisos del Arte de Navegar, ó sea *Regimiento de Pilotos*, como su autor lo denomina. Dice don Martin Fernandez Navarrete en su *Biblioteca Marítima Española*, que esta obra fué impresa en Sevilla año de 1552, y cuando lo asegura sin titubear; debe tenerse por cierto.

No debe, pues, confundirse esta obra con otra que lleva el mismo título, ó sea:

3.ª *Regimiento de nauegacion: contiene las cosas que los pilotos han de saber para bien nauegar; Y los remedios y auisos que han de tener para los peligros que nauegando les pueden suceder. Dirigido á la Real Magestad del Rey don Philipe nuestro Señor. Por el Maestro Pedro de Medina vezino de Sevilla.* Fué impreso en esta ciudad por Simon Carpintero año de 1563 en 4.º, letra *de tortis*, tinta roja y negra.

4.ª *Libro de las Grandezas y cosas memorables de España.* Se imprimió la primera vez en Sevilla por Domingo de Robertis el año de 1543, en un volúmen en fólio. Luego adicionado, en Alcalá de Henares en 1566 por Pedro de Robles y Juan de Villanova, y despues se hicieron otras varias ediciones en diferentes lugares.

5.ª *Libro de la Verdad: donde se contienen doscientos diálogos, que entre la verdad y el hombre se tratan, sobre la conversion del Pecador.* Se imprimió esta obra en Valladolid en 1555 por Fernandez, en Sevilla 1563 por Pineda y despues otras veces, segun consta en la licencia, que para hacerlo de nuevo, concedió el Consejo á Gabriel Ramos Bejarano, mercader de libros de Sevilla en Diciembre de 1619, la que se lee en la edicion que hizo en Málaga Juan René por cuenta de aquel, en 1620. Un tomo en fólio que poseemos.

6.ª *Crónica de los muy excelentes Señores Duques de Medina-Sidonia, Condes de Niebla, Marqueses de Cazaza en Africa,*

nuestra investigacion acerca de aquellos particulares, algo en la *Sevillana medicina* de Juan de Aviñon, médico de fines del siglo XIV, publicada por el Doctor Nicolás Monardes en 1545; y poco más en la *Historia de los Reyes Católicos* de Andrés Bernaldez, que escribia al espirar

---

Señores de la noble villa de Sanlúcar de Barrameda, etc. Existe de ella una preciosa cópia en el estante B.-4.ª—450—48 de la Biblioteca Colombina que hemos citado, sin que tengamos noticia de otras, ni del paradero de su original.

7.ª *Suma de Cosmographía. Contiene muchas demostraciones Reglas y Avisos de Astrología, Filosofía y Navegacion. Facíalo el Maestro Pedro de Medina, vezino de Sevilla; el que compuso el libro del Arte de Navegar.* 1561, MS. en fólio menor, papel fuerte avitelado, buena letra redonda y dibujos á pluma pintados groseramente con oro y colores, así como las letras capitales. Parece ser el original y tal vez autógrafo. Tiene cincuenta y ocho fojas, y existe en el mismo estante y tabla que el anterior, al número 6.

8.ª Formó tambien PEDRO DE MEDINA una *Tabla* ó *Carta geográfica de España,* que se dió á la estampa en Sevilla por Juan Gutierrez, año de 1560, de la que se sirvió Abraham Ortelio en su *Theatrum Orbis terrarum*, segun el mismo asegura.

9.ª Atribúyese además al MAESTRO MEDINA una *Chronica breve de España por mandado de la Reyna Doña Isabel año de* MDXLII, que se dice se imprimió en Sevilla el de 1548. Debe haber en esto error, siquiera no sea esencial; porque aunque aquella esclarecida Princesa murió en 1504, bien pudo haber mandado que se escribiese la *Crónica*, y que más adelante de nuevo se encargase y se cumpliese el mandato por PEDRO DE MEDINA. Sin embargo, sólo conocemos las citas de don Nicolás Antonio, que advierte el paracronismo, y de otro autor que tampoco dice si vió el libro.

10.ª Parece por último indudable, segun la *Biblioteca heráldica* de don Gerardo Ernesto de Franckenau (don Juan Lúcas Cortés), que escribió el MAESTRO PEDRO DE MÉDINA una *História urbis hispalensis, noviliorumque et clariorum ejusdem civium.* Algo diéramos por conocerla.

del siglo XV y principios del siguiente, de cuya pluma se deslizan datos apreciables al correr galanamente en la descripcion de actos solemnes que presenciara, como la salida de la Reina doña Isabel despues de su parto, para presentar en el templo al Príncipe don Juan, ó en sus entradas públicas cuando vino á Sevilla en compañía del Rey don Fernando, ó en el fastuoso entierro de don Rodrigo Ponce de Leon Duque de Cádiz.

Algo más se adelanta con el exámen de la *Historia de la Imperial ciudad de Sevilla,* del Bachiller Luis de Peraza nunca impresa (*), la que escribió sin dejarla con-

(*) EL BACHILLER LUIS DE PERAZA fué natural de Sevilla segun afirma en el *Prólogo* de su *Historia*; y en el capítulo VII del libro IV de la *Parte Segunda,* dice haber nacido y criádose en el sitio de la Alfalfa, collacion de San Isidoro. PERAZA fué el primero que escribió la *Historia de Sevilla*, que no dejó concluida segun el plan que se habia propuesto, y se infiere que lo hizo por los años desde 1535 á 1550, porque hace memoria de sucesos ocurridos despues del de 1545. Del contexto de la obra se deduce que estudió Artes y Teología en el Colegio de Domínicos de Santo Tomás, fundacion reciente del Arzobispo don Diego de Deza, porque habla con mucha individualidad de su librería y de otras cosas que demuestran frecuentaba mucho aquella casa. Es indudable, porque expresamente lo dice, que aprendió Gramática y Retórica con el Licenciado Pedro Nuñez Delgado, Racionero de esta Santa Iglesia, discípulo y sucesor del célebre Antonio Nebrija en la enseñanza de estudios que costeaba el Cabildo en el Colegio de San Miguel, á la entrada del Seminario de San Isidoro. PERAZA, amigo y admirador de su maestro Nuñez Delgado, lo elogia en diferentes lugares de su *Historia,* haciendo mérito de sus escritos, y hasta inserta unos elegantes versos latinos en alabanza de Sevilla. Fué tambien PERAZA íntimo amigo de Lucio Marineo Siculo, de quien hace recuerdo en su *Historia*, que aunque escrita en estilo cansado y con poca crítica en cuanto á los tiempos más remotos, contiene muchas noticias importantes que no tocan otros

cluida ántes que mediara el siglo XVI, y cuyo MS. original existia en la Biblioteca de los Duques de Alcalá. De ella conocemos dos cópias; una en la Colombina, Estante NN.—217.—1, y otra en el Archivo municipal, llevada allí hace años graciosamente por nuestra diligencia. En medio de una lectura que cansa al más paciente, contiene el libro de Peraza noticias no comunes é importantes que oportunamente aprovecharemos, porque conducen á nuestro propósito de estudiar á Sevilla tal cual era en los siglos XVI y XVII. Son tambien atendibles para ese fin, otros que suministra la *Historia de Sevilla* de Alonso Morgado (*),

---

historiadores, y por los cuales se viene en conocimiento de muchos nombres y sitios de la ciudad, que sirven para aclarar dudas y discernir acertadamente en puntos de arqueología. Ya digimos que el manuscrito original de la *Historia de Sevilla*, se conservaba en la Librería de los Duques de Alcalá. Hay una copia en la Biblioteca Colombina, otra en el Archivo municipal, y sabemos de dos más; en la Biblioteca Nacional y en la de la Casa de Osuna.—Consta que escribió tambien PERAZA, *Fundacion y milagros de la Santa Capilla de la Antigua*, porque lo expresa en el capítulo V del libro XIII, *Parte Segunda* de su *Historia;* pero ni esta obra, ni otra, sobre *Varones ilustres de Sevilla* que tambien escribió, son conocidas, ni sus *apuntaciones* para formar un *Catálogo* de los Arzobispos de Sevilla, ni un *Poema* en elogio de Santa Bárbara de que hace indicaciones en el *Prólogo* de su *Historia*.

En el *Tratado de la Esfera* de Sacrobosco, que tradujo del latin Gerónimo de Chaves y se imprimió en Sevilla en casa de Juan de Leon año 1545, hay una composicion latina de PERAZA, en dísticos, que no carecen de mérito.

(*) Pocas noticias tenemos de ALONSO DE MORGADO, *indigno sacerdote natural de la villa de Alcántara en Estremadura*, como dice en su HISTORIA DE SEVILLA, *en la cual se contienen sus antigüedades, grandezas y cosas inmemorables en ella acontecidas desde su fundacion hasta nuestros tiempos*. Obra apreciable la

yá escrita y dada á la prensa á fines del primero de aquellos; porque si una crítica imparcial y comedida puede rechazar muchos hechos referentes á remotos tiempos que descansan tan sólo en la tradicion, y que aceptara como inconcusos la inocente credulidad de uno de esos historiadores, hija del espíritu de su época, tiene tambien que admitir como ciertos los de la edad en que vivian, que presenciaron, y sobre los que sin hacerles grave injusticia, ambos son dignos de entero crédito, así como se le concede en las mismas circunstancias á su contemporáneo el Maestro Juan de Mal-Lara en el *Recebimiento de Sevilla á Felipe II,* y á don Pablo Espinosa en su *Historia y Grandezas de Sevilla* (*) y á don Diego Ortiz de Zúñiga en sus *Anales*

primera que se imprimió con carácter de historia general, escrita en castizo estilo, á la que todos los que despues han tratado de Sevilla siguen con entera confianza, porque nunca sentaba sus noticias sin apurarlas, y dando poco crédito á las que no eran indubitadas. Consta en el *Prólogo*, que Morgado *era Capellan de la Iglesia de Santa Ana de Triana*, donde pedia que los que leyesen su libro *pudieran avisarle de sus faltas*, *de palabra ó por escrito*, *quedando por el mismo caso obligado perpétuamente al servicio de quien con caridad le corrigiese*. La Historia fué impresa en Sevilla por Andrea Pescioni y Juan de Leon en los años de 1586 y 87, en fólio. Poseemos el egemplar que sirvió para la correccion de pruebas, cuya diligencia está firmada en Madrid á quince de Julio de mil quinientos ochenta y siete, por el Secretario Juan Vazquez del Marmol.

(*) Don Pablo Espinosa de los Monteros, sacerdote, natural de Sevilla y celosísimo investigador de sus antigüedades y grandezas, escribió en honor de su patria varias obras históricas, sin que algunas, por desgracia, hayan visto la luz, y hasta se ignore su paradero.—De las que tuvieron mejor suerte, es la más importante una Historia general de Sevilla, que debia comprender tres partes, de las que sólo dos se publicaron. Enárranse en la *Primera* sucesos desde los tiempos

eclesiásticos y seculares de la misma ciudad, que escribieron más adelante.

Aun contando con lo que consta de aquellos respetables historiadores y de otros ingenios que por diverso rumbo describieron las costumbres de una clase especial entre los que habitaban esta ciudad populosa, como Mateo Aleman, Castillo Solórzano, y sobre todos Miguel de Cervantes en casi todas sus obras, y singularmente en las

---

fabulosos, no en verdad con la mejor crítica, y los posteriores hasta la reconquista de la gran Metrópoli por el Santo Rey don Fernando III. En la *Segunda,* que alcanza hasta el reinado de Felipe IV, en cuya época escribia el autor, se inserta un documento importantísimo que omiten los demás historiadores de Sevilla: el *Repartimiento* que hizo el Rey don Alonso el Sabio en 1253 de las casas y haciendas de la misma y sus contornos, entre los caballeros y personas que se hallaron en su conquista, sacado de los archivos de su Cabildo y de otros particulares de las más distinguidas familias. La *Tercera* parte, que no llegó á publicarse como hemos dicho, sería sin duda de gran interés para el asunto que en estos momentos nos ocupa; porque debia contener, segun dice el autor, la descripcion del sitio de la ciudad con la de sus más notables edificios, y una noticia de sus varones ilustres y de sus fiestas.—La misma suerte cupo á una *Crónica* del Santo Rey conquistador don Fernando III, que al final del *Epítome* de su vida dice: «*Esta abreviada suma he sacado de una Crónica que estoi escribiendo de los valerosos hechos y milagrosa vida de este Santo Rey.*»—Consta, por último, que se ocupaba en reunir materiales para componer la *Historia* de la Órden del Cister en Sevilla, á ruegos de la Abadesa del monasterio de San Clemente doña Brianda de Guzman, cuando la muerte le impidió consumar su tarea.

Hé aquí la nota de los escritos de don Pablo Espinosa que nos consta se publicaron y cuya mayor parte se conserva en la Biblioteca Colombina:

1.ª *Historia, antigüedades y grandezas de la muy noble y muy leal Ciudad de Sevilla*, compuesta por el Licenciado don Pablo Espinosa de los Monteros, Presbytero, hijo de la misma ciudad. Dos

novelas de *El celoso estremeño, Rinconete y Cortadillo* y el *Coloquio de los perros,* fuera todavía muy difícil para nosotros satisfacer el deseo de dar á los benévolos lectores una idea aproximada de la Sevilla de los siglos XVI y XVII, el *mare magnum,* segun la denomina repetidamente en sus escritos el médico Francisco Franco, si no contáramos con un auxiliar poderoso en la gran obra publicada

---

tomos folio, impresos en ella, el primero en 1627 por Matías Clavijo, y el segundo por Juan de Cabrera en 1630.

2.ª *Epítome de la vida y excelentes virtudes del esclarecido y Santo Rey don Fernando III,* etc. A la Serenísima doña Isabel de Borbon Reyna de las Españas, por el Licenciado don Pablo Espinosa de los Monteros.—Impreso en Sevilla por Luis Estupiñan, año 1631, en 8.º

3.ª *Discurso en que se prueba quanto ha sido Dios servido siempre de ampliar los Reynos y Monarchias por medio de los eclesiásticos y de sus oraciones, ayudando á las armas temporales.*—A la Catholica Magestad de Phelipe IV Rey de las Españas por don Pablo Espinosa de los Monteros.—Año 1632.—Con licencia, en Sevilla por Matías Clavijo.—En 8.º

4.ª *Memorial que don Pablo Espinosa de los Monteros, presbítero sevillano, escribió á la Santidad de N. B. P. Urbano VIII, en órden á la canonizacion del Santo Rey don Fernando.*—Por la muy noble y leal ciudad de Sevilla.—Dirigido á la Alteza del Príncipe nuestro Señor.—Con licencia en Montilla, por Juan Bautista de Morales, año 1633. En 8.º

5.ª *Tratado de la vida y muerte del Venerable sacerdote Fernando de Contreras, natural de Sevilla.* Se imprimió en la misma ciudad el año 1634, en 8.º

6.ª *Breve relacion de la vida y muerte de Fray Felipe de Santiago, religioso de San Francisco.* Fué impresa en Sevilla por Juan Gomez de Blas, año de 1634, en 8.º

7.ª *Vida y muerte de la Serenísima Infanta del Imperio de Alemania, etc. Soror Margarita de la Cruz, del hábito descalzo del Patriarca San Francisco, en el Real monasterio que fundó en Ma-*

en el último y primer tercio de aquellos por Jorge Braun que se intitula *Theatrum Urbium præcipuarum Mundi* (*).

Contiene ese libro entre las muchas láminas que representan en perspectiva las principales ciudades del Orbe dibujadas por profesores, entónces y ahora de merecida fama, y con las que se acompaña una breve relacion histórica y se da á la vez noticia de las costumbres y prác-

---

drid la Princesa doña Juana.—Folleto en 8.º sin lugar ni año de impresion.

8.ª *Demostracion de los milagros que el divinísimo Sacramento del Altar ha obrado en varios tiempos y ocasiones en que sus enemigos incrédulos han procurado ultrajarle.*—Al Serenísimo Infante Cardenal don Fernando de Austria, Arzobispo de Toledo, por don Pablo Espinosa de los Monteros, presbítero.—Con licencia en Sevilla, por Matías Clavijo, 1635, en 8.º En la hoja octava vuelta, dice: *Tengo escrito un libro contra los judíos, que saldrá á luz muy pronto.*

9.ª *Teatro de la Santa Iglesia Metropolitana de Sevilla, primada antigua de las Españas.*—Dedicado á su Ilustrísimo Dean y Cabildo, por don Pablo Espinosa de los Monteros, presbítero sevillano.—Con licencia en Sevilla, por Matías Clavijo, año de 1635, en 8.º—Escribió en 1743 unas extensas *Adiciones* para este raro y curiosísimo libro, don José Sandier y Peña, natural y vecino de la misma ciudad, que se conservan en la Biblioteca Colombina,—Estante B-4.ª-446-47, en un volúmen en 8.º M S. de 760 fojas.

10.ª *Relacion de el solemne octavario de fiestas y sermones, que el insigne convento del Monte Carmelo de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla, celebró á los desagravios de la gloriosa Vírgen María.... en este presente año.*—Hecha por don Pablo Espinosa, presbítero sevillano. En Sevilla, por Juan Gomez de Blas, año de 1638, en 4.º—Contiene varias poesías latinas y castellanas.

(*) Jorge Braum *(Georgius Braunius ó Bruinus)*, Arcediano de Dortmunda y Dean de Nuestra Señora *in Gradibus* de Colonia, floreció desde mediado el siglo XVI y murió en diez de Marzo del año mil seiscientos veinte y dos. Acreditó su saber como teólogo y pole-

ticas especiales y más notables de sus respectivos habitantes, tres de la ciudad de Sevilla y una de sus contornos por la parte occidental hasta terminar en la orilla derecha del Guadalquivir que comprende la Vega de Triana con las alturas del antíguo Oset, formidable y extensa fortaleza que construyeron los moros sobre las ruinas romanas, denominándola Hasnalfarache, y que daba asilo seguro en casos de guerra á gran número de combatientes, encargados de defender el Aljarafe, fertilísima comarca bastante

---

mista con la publicacion de los escritos siguientes que se imprimieron en Colonia: *Discurso latino contra los Presbíteros concubinarios.—Una vida de Jesuchristo.—Otra de la Santísima Vírgen.—Y un extenso tratado de controversia con los Luteranos,* que tambien publicó en la misma ciudad el año 1605. Pero la obra que dió mayor celebridad á Braun, fué el *Theatrum Urbium prœcipuarum Mundi*, de que hacemos mérito en el texto. Auxiliado por los artistas Francisco Hogenberg, Jorge Hoefnagel y Simon Novellani, acometió aquella empresa colosal, cuyo resultado fué dar á conocer con exactitud la mayor parte de las ciudades del Orbe, así por la narracion histórico-geográfica que de ellas se hace en ese libro, como por el gran número de mapas y excelentes grabados que lo embellecen. Se hizo la *Primera* edicion en 1572, en dos tomos en gran folio, de la que hay egemplar en la Biblioteca Colombina. Emprendióse la *Segunda* en 1593, con muchas adiciones, que aumentaron hasta seis los volúmenes en gran folio, impresos en Colonia por Beltran Bochholtz en las casas de los autores, terminándose la del último en 1618. Hay egemplar de la *Segunda* edicion en la Biblioteca Provincial y Universitaria de esta ciudad, y tambien en la Nacional repetidos, que son los que tuvimos ocasion de examinar con detenimiento. La vista general de Sevilla, tomada de frente desde la parte al Noroeste, está al principio del tomo I en un plano, juntamente con las de Cádiz y Málaga. En el tomo IV, pliego segundo, se representa á Sevilla con Triana á vista de pájaro, por cuyo medio pueden notarse todas sus calles, plazas y principales edificios. Otra vista por la parte de Oriente y Sur, al número 7 del tomo V, que no sólo representa la ciudad por ese lado, sino

por sí sola para proveer de mantenimientos á la populosa capital (*).

Esas cuatro láminas, que creemos fueron todas copiadas del natural como otras muchas de las principales poblaciones de Andalucía, por el célebre pintor flamenco, correcto dibujante y excelente miniaturista Jorge Hoefnagel (**) en sus repetidos viages por esta parte de la Penín-

---

sus alrededores en bastante extension, y en ellos algunos espectáculos que dan idea de las prácticas y costumbres políticas y familiares de sus habitantes. A continuacion de esta preciosa estampa, hay otra que contiene una pintoresca vista de la altura de Hasnalfarache y que dá mejor idea de la que hoy podemos formar despues de tres siglos, de lo que seria otros tres ántes aquella renombrada fortaleza, refugio y confianza suprema de los moros sevillanos en los dias de la reconquista. Y como entre los edificios arquitectónicos de su larga dominacion que nos legaron, es de los más notables la Giralda, tuvo el artista la oportuna idea de poner en el mismo plano dos fachadas de la famosa torre, sin muro una de ellas, para demostrar así la posibilidad de subir á tanta altura por las suaves cuestas, montado en caballería. Estos son los datos preciosos que nos suministra la obra importantísima de Braun para apreciar á Sevilla tal cual era en los siglos XVI y XVII, y por eso no hemos titubeado en reproducir sus láminas para hacer sobre ellas algunas consideraciones de las muchas á que se prestan.

(*) Don Juan Antonio Conde en la *Historia de la dominacion de los árabes en España,* traduciendo á Abdel Kalin en la *Historia de Fez y de sus Reyes,* dice que Almanzor Jacob, sucesor de Jucef Jacub, mandó edificar la grande Aljama de Sevilla y su torre en el año de la Egira 593, y despues á *Hasnalfaragh,* y se partió á Maruecos á mediados del año siguiente 594, que corresponde al de 1197 del nacimiento de Jesucristo.

(**) JORGE HOEFNAGEL (*Georgius Houfnaglius*) nació en Amberes en 1546. Su padre, comerciante en pedrería, tuvo intencion de dedicarlo á la misma industria; pero habiendo dado Jorge desde muy jóven, muestras de su decidido amor á las bellas artes, hubo de permitirle que siguiese y fomentase su aficion. Habiendo hecho

sula, grabadas luégo bajo su direccion desde 1565 á 1593, han servido principalmente para formar con ellas, copiándolas, las seis vistas de Sevilla, mirada desde distintos puntos, que han de ilustrar este libro. Y no llenando por completo nuestra aspiracion las primeras, hemos reproducido entre las últimas otra hermosa y antigua estampa, que debemos, con otros favores, al señor don Edmundo

algunos adelantos en el dibujo, viajó por Italia y por España, egecutando muchas copias de paisages, monumentos y obgetos notables, de los que publicó á su vuelta á Flandes, un tomo de grabados. Se dedicó despues á pintar animales, plantas é insectos, logrando representarlos de una manera admirable. Cuando los españoles saquearon á Amberes, este artista y su padre perdieron cuanto poseian, refugiándose despues á Baviera, donde Jorge continuó pintando para librar su subsistencia. Habiendo visto el Elector algunas de sus obras le dispensó su proteccion y vivió algunos años en Munich. Despues fué empleado por el Emperador Rodolfo, que le otorgó una pension considerable, y pasó el resto de su vida á su servicio. Jorge Hoefnagel es tambien digno de elogio como grabador. Suyas son algunas planchas del *Theatrum Orbis Terrarum* de Abraham Ortelio, que se imprimió en la *Oficina Plantiniana*, con los auxilios de Felipe II; un plano ó vista de Bristol y gran número de las de la obra de Braun *Civitates orbis terrarum,* que citamos en el texto. Por Hoefnagel están dibujadas y grabadas las cuatro vistas de Sevilla, obgeto de nuestra meditacion en este momento y una de ellas, la que la representa por la parte del Este, dedicada á su *excelente amigo y consocio el sevillano Nicolás Malepart,* hecha en Francfort sobre el Mein en 1593. Además de esas estampas, de esta parte de Andalucía, son del mismo autor: *un sepulcro romano: una vista de Gerena: otra de los Palacios,* que tambien denomina *Palencia: las Alcantarillas*, antiguo puente romano que todavía existe: *Las Cabezas*, tres vistas en una lámina, y en la última se vé al dibujante de espalda sentado sobre una grande peña, en la que además del rótulo y un adagio vulgar, dice: *depingebat Houfnaglius* 1565: de ese año y del precedente son las vistas de *Bornos*, *Zahara*, *Cádiz*, *Jerez*, *Lebrija*, *Marchena*, *Écija*, *Córdoba*, *Granada* y otras.

Murió Jorge Hoefnagel en el año 1600.

Noel, y que dá á conocer exactamente la parte al Sur; teniendo además en cuenta para determinar del mismo modo algunos monumentos famosos, como la Torre del Oro, los estribos ó arranques del puente y el Castillo de Triana, otra vista general que posee el señor don José María Asensio y Toledo, grabada en 1738, y dos cuadros del siglo XVII que tambien representan la ciudad por la parte occidental, existente el uno en las Casas Consistoriales, y otro en la rica galería de los que pertenecen al señor don Jacobo Lopez Cepero.—Los lienzos de la muralla del Norte, último resto de las que cercaban á Sevilla, salvado milagrosamente de la destruccion general, se han copiado tales como se ven hoy, porque el trascurso de veinte siglos no ha sido bastante para destruir su sólida construccion romana.

Edificada Sevilla en una grande llanura á la margen izquierda del claro Guadalquivir, espejo de sus muros, nada interrumpia la línea de estos en su extenso ámbito dejando ver por todas partes la sencilla y hermosa forma redonda que le diera al cercarla con ellos Julio Cesar (*).

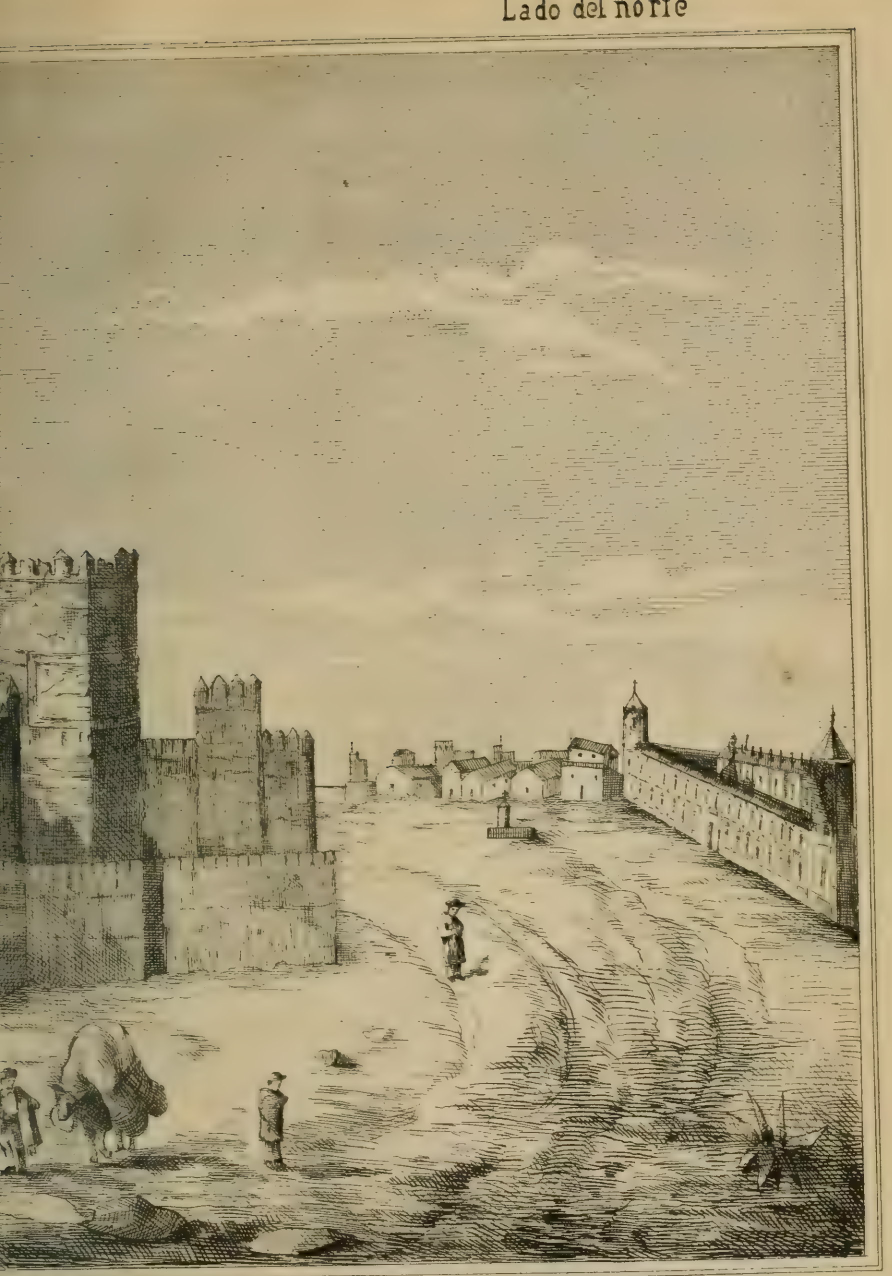
(*) «Aunque algunos antiguos de nuestra pátria, dieron forma »de hierro de lanza gineta á Sevilla, que la punta sea la puerta de »la Macarena, y el ojo por donde se enhasta, el postigo del Alcázar, y »los lados anchos, la puerta de Carmona, y el costado de el Rio, no »va esto fuera de razon; pues unos comparan á Hespaña, á cuero de »vaca y otros á Cerdeña á suela de calzado.»—Hoja 29 vuelta del *Recebimiento que hizo la muy noble y muy leal Ciudad de Sevilla, á la C. R. M. del Rey don Philipe. N. S. Va todo figurado.—Con una breve descripcion de la Ciudad y su tierra.—Compuesto por Juan de Mal-lara.*—Escudo de las Armas Reales.—*En Sevilla, en casa de Alonso Escriuano.*—1570. Volumen en 8.° de 181 hojas y tres de indices, con colofon al fin.—Tiene ademas tres estampas sueltas;

Lam. III.



RESTOS DE MURALL

Lado del norte



ROMANAS EN SEVILLA.

Cuando el aumento de la poblacion hizo necesarias nuevas edificaciones, se levantaron por la parte Este los arrabales de San Agustin y San Bernardo y por Oeste, ademas

---

una, vista general de la ciudad desde el rio y dos de los arcos de triunfo que se levantaron.

Poseemos un excelente egemplar de este apreciable y rarísimo libro, el primero que se imprimió histórico en Sevilla, y que además del asunto especial, causa de que lo escribiera el Maestro Mal-Lara por encargo del Cabildo de la ciudad, contiene una descripcion de la misma con muchas noticias histórico-críticas desde su orígen, siendo las más importantes para nuestro propósito las de la época del autor, que oportunamente aprovecharemos.

El *Elogio* biográfico del Maestro Juan de Mal-Lara fué escrito al pie de su retrato por Francisco Pacheco en el *Libro de ilustres y memorables varones,* MS., en poder hoy de nuestro querido amigo don José María Asensio. Poseia una cópia de aquel don Martin Fernandez Navarrete, y lo dió al público en 1845 en el *Semanario pintoresco español*, don Luis Villanueva. Al imprimir la *Sociedad de Bibliófilos andaluces* el tomo I de las obras de Mal-Lara, ha empezado por la *Descripcion de la Galera Real del Sermo. señor don Juan de Austria,* hasta ahora inédita, reproduciendo el *Elogio* de aquél con algunas notas ilustrativas. No dudamos, pues, en hacerlo tambien nosotros, adicionando en éstas lo poco más que hemos averiguado, porque todo cede en honor de aquel varon insigne.—Dice así Pacheco:

«De los Maláras, gente honrada y limpia, naturales de Alcázar de Consuegra, desciende el maestro Juan de Malára (varon de resplandeciente virtud y admirable ingenio) hijo de esta ciudad y de un pintor de opinion de ella (1) donde estudió Gramática, oyéndola en San Miguel del maestro Pedro Fernandez. Sirvió de page á los sobrinos del Cardenal don Fray Iofre de Loaisa que fué Arzobispo de Sevilla año de 1541.

---

(1) Nació en Sevilla el año 1527. Su padre se llamaba Diego Mal-Lara que fué pintor distinguido, y según afirma don Cayetano Alberto de la Barrera, amigo de Pedro Campaña; pero como no se conservan obras conocidas de su mano, no lo incluyó don Juan Agustin Cean Bermudez en su *Diccionario*.

de Triana, los de la Cesteria ó Esparteria, y la Carreteria; pero á distancia considerable de la muralla que estaba libre y desembarazada sin que descansasen en ella los edificios

Fué con ellos á Salamanca, y habiéndolos pasado á Alcalá, se quedó allí á estudiar cánones; pero dejándolos, profesó letras humanas, en las cuales deseando hacerse consumado fuera del reino, llegó hasta Barcelona, donde las oyó de un insigne sugeto de nacion francés, con grande aprovechamiento. De allí lo sacaron para maestro del baron de la Laguna; y habiendo estado algun tiempo en su servicio, se volvió á Salamanca, y en la casa del famoso Leon de Castro, hizo oficio de repetidor en compañía de Francisco Sanchez el Brocense, y de otros doctos varones. Volvióse á Sevilla (porque la edad y necesidad de sus padres lo pedian) donde comenzó á leer la Gramática: y dentro de poco tiempo hizo compañía con el maestro Medina (llamado el griego) y por su ausencia ocupó su cátedra en la calle de Catalanes, y de allí pasó á la Laguna (que hoy es Alameda) donde tuvo muchos y muy ilustres discípulos (2), y escribió las obras que no pudo perfeccionar. En que se descubre cuán envidiosa sea la muerte con los hombres estudiosos, pues ántes que lleguen al deseado fin les ataja el paso. Verdad es que no alcanzó victoria contra este eruditísimo varon (insigne en diversas lenguas, y en la leccion de Poesía y Oratoria) pues cuando llegó á saltearle, ya tenia adquirido tanto derecho en la inmortalidad, que no pudo hacer en él efecto.

Muchas obras escribió el maestro Juan de Malára, que será razon que yo haga de ellas particular memoria. La primera fué ciertos rudimentos ó principios de Gramática para informar al discípulo en el primer fundamento de ella. Las utilísimas anotaciones, para los ya mas aprovechados en este arte, que añadió al Sintáxis. Hizo además de esto escolios de Retórica, que él enseñó muchos años, sobre las introducciones de Aphthónio. Ilustró con curiosos y peregrinos lugares los Emblemas de Alciato. Hizo dos cuerpos de interpretacion y orígen de

(2) Entre los más notables discípulos del Maestro Mal-Lara, se cuentan Mateo Aleman, Gutierre de Cetina, don Juan de Arguijo, Rodrigo Fernandez de Ribera, Baltasar del Alcázar, don Juan de Jáuregui, el Maestro Francisco de Medina, Francisco de Ribera y casi todos los buenos ingenios de la escuela sevillana. Véase á Rodrigo Caro en sus *Varones insignes*, MS.

ni dentro ni por fuera; pues eso siempre fué con rigor prohibido, teniendo en cuenta los graves perjuicios de diferente índole que por tal causa podrian seguirse á la ciu-

---

Refranes castellanos (3), donde por acomodarse á la llaneza del sugeto, no quiso levantar el estilo, guardándolo por obras mayores, mostrándolo en Arte Poética en el famoso Hércules, que con tanta fertilidad del heróico, describió sus doce trabajos en 48 cantos, dirigido al príncipe don Cárlos. Escribió otro volúmen de la hermosísima Phsyché (4), mostrando en rima suelta, mucha estrañeza y variedad, que aumentó la gracia y perfeccion de esta fabulosa historia. Hizo elegantemente la muerte de Orpheo, en octavas; y otras obras líricas. Compuso muchas comedias y tragedias divinas y humanas (5) adornadas de maravi-

---

(3) *La Filosofía vulgar de Juan de Mal-Lara, vezino de Sevilla.—A la C. R. M. del Rey don Filipe nuestro señor dirigido.—Primera parte que contiene mil refranes glossados.*

Se imprimió en Sevilla por Hernando Diaz en 1568 en folio.—Se repitió la edicion en Madrid por Juan de la Cuesta en 1618 y 1619, en 4.º Y del mismo modo en Lérida el año 1621, á costa de Luis Manescal, mercader de libros.

(4) El poema de *Phsyché,* en doce cantos, se conserva en la Biblioteca Nacional (M. 166.) Tiene composiciones laudatorias de Fernando de Herrera, Juan Saez Zumeta y Cristobal de las Casas.—De aquel original se ha sacado copia esmeradísima para incluirlo en el II tomo de las *Obras del Maestro Juan de Mal-Lara,* que publica actualmente la *Sociedad de Bibliófilos andaluces.*

(5) Juan de la Cueva en su *Exemplar Poético* dice, que Mal-Lara

En el teatro *mil* comedias puso;

y le apellida Menandro Bético; pero solamente se conserva memoria de cuatro, una llamada *Locusta* que se representó en Salamanca en 1548, otra tragedia de *Absalon,* otra tambien tragedia de *San Hermenegildo,* y otra representada por los estudiantes en 1561 en el Convento de Consolacion de Utrera en alabanza de la Vírgen de quien fué Mal-Lara muy devoto; siendo el argumento de la comedia muy moral, y correspondiendo el nombre de los personages á las virtudes que figuraban con oculto misterio moral ó divino, para que no quedase solo en términos de una fábula.—Agrega Rodrigo Caro, que Mal-Lara hizo la primera comedia que se representó en España en verso toda, cuyo original él tuvo mucho tiempo.

En cuanto á la tragedia de *San Hermenegildo,* consta en el *Tesoro de noticias de la Santa Iglesia de Sevilla* de Castro Palacios, (MS. citado antes), que en catorce de Julio del año 1570 dió licencia el Cabildo para que se representara el dia que ordenase el señor Canónigo don Isidro de Cuevas á quien se sometia el negocio, con tanto que de la fábrica no se gastase dinero alguno. Y don Diego Alejandro de Galvez, adicionador de Castro Palacios, dice que viajando á Alemania en 1755, al pasar por la ciudad de Schelestat en la Alsácia, los estudiantes del colegio de los Jesuitas, que tenian excelentes cátedras de humanidades, entre otras diversiones representaron en aquella noche la tragedia del Santo Rey de Sevilla *Hermenegildo,* que compuso el célebre Maestro Juan de Mal-Lara.—La noticia está ratificada en el *Itinerario geográfico histórico* del mismo Galvez, MS. de la Biblioteca Colombina, estante SS-251-2.

dad.—Este utilísimo mandato estaba infringido, sin embargo, á fines del siglo XVI en alguna parte de la cerca, y lo censuraba fuertemente, encargando pronto remedio, el

llosos discursos y egemplos; llenas de epígramas, odas, y versos elegos, así latinos como españoles, imitaciones y traslaciones de autores griegos (en cuya lengua tuvo no mediana destreza), y el libro primero de la divina Eliada de Homero, traducido en lengua latina con grande fidelidad y elegancia. No es justo olvidar el florido y discreto libro de la entrada de nuestro Rey Felipe II en Sevilla el año 1570, donde cuenta que tenia escrito en verso latino y castellano el glorioso martirio de Santa Justa y Rufina, patronas de esta ciudad. Tradujo tambien la gravísima historia de Scanderbego, rey de Epiro, escogido capitan de Cristo. Ultimamente hizo un volúmen llamado *Tesoro de Elocuencia*, donde se halla todo el artificio y figuras de Retórica, colores y lumbres de la oracion. Habia hecho gran parte de la sagrada crónica de los apóstoles, obra piadosísima y de mucho estudio, que á este egercicio de devocion se daba con mayor dulzura de ánimo, como viviendo lo mostró en muchas obras de piedad; y aunque á estos libros no les dió aquel punto de perfeccion que pudiera, hallárase que todas las cosas que tratan, muestran mucha erudicion; y cuando otra cosa no hubiera intentado el maestro Juan de Malára que la obra maravillosa de la Popa de la Galera Real (que habia de ser estancia de tal príncipe como el señor don Juan de Austria) esto solo le diera eterno nombre, pues en cierta manera parece que adivinó la gloria y ventura de esta divina pieza, aderezándola con tantas victorias, hermoseándola con tantas empresas y figuras de virtudes y letras artificiosas, que se puede bien decir haber estado esta grande invencion guardada para tan alto capitan (6). Fué muy estimado de la Magestad de Filipo II, como muestran sus palabras en la descripcion de la galera diciendo: *estando yo en Madrid el año de 1566, mandaba su Magestad aderezar seis cuadros de pinturas, de mano de Ticiano los mas de ellos,*

(6) El MS. que ha servido á la *Sociedad de Bibliófilos andaluces* para la impresion de este libro, *Descripcion de la Galera Real del Sermo. Sr. D. Juan de Austria.*—Sevilla, Francisco Alvarez y Compañía, 1876—existe en la Biblioteca Colombina, (estante B. 4.ª-445-41). Es un volúmen en 4.º de 558 fojas todas útiles, de primorosa caligrafía, al parecer del mismo siglo XVI en que fué escrito el libro, encuadernado en pergamino grabado, y los cortes grabados tambien en púrpura y oro. Todo indica que esta copia la destinó Mal-lara á la biblioteca de algun magnate

Comendador Tiburcio Spanoqui en el *Parecer,* (*) que consultado como entendido perito, dió á Sevilla sobre los reparos que convenian para evitar los daños de las inunda-

que contenian las penas de Prometheo, Tityo, Ixion, Tántalo, Sysipho y las hijas de Danae; para los cuales hize á cada uno cuatro versos latinos y una octava que agradablemente fueron admitidos de su Magestad.

Estimáronlo todos los buenos ingenios de su tiempo, y todos los hombres doctos de esta ciudad; tuvo particular amistad con Cristóval de las Casas, con Fernando de Herrera, con el licenciado Francisco Pacheco; finalmente habiendo venido de Granada de ofrecer al duque de Sesa la traduccion de Scanderbego, enfermó, y fué su muerte muy conforme á su virtuosa vida, el año de 1571, siendo de edad de 44 años. Sucedió en su cátedra el maestro Diego Giron (7). Estimó sus versos en las notas á Garcilaso, su íntimo amigo Fernando de Herrera, y dijo de él en ellas, que en su muerte perdieron las buenas letras mucha parte de su valor y nobleza; y así la celebró con afectuoso sentimiento y grandeza de estilo, en una Elegia, que para ilustrar esta obra fué justo poner aquí.» (8)

(*) *Parecer que dió el Comendador Tibvrcio Spanoqui, Cauallero del Abito de San Juan, ingeniero mayor de su Magestad y Gentilhombre de su Casa. A la Muy noble y muy leal Ciudad de Sevilla, sobre los reparos que convienen para la inundacion del Rio*

sevillano, su Mecenas; aunque hoy no podemos saber quién fuese, porque el MS. está falto de portada y preliminares, comenzando, sin hoja blanca siquiera, con la *Prefacion,* de Cristoval Mosquera de Figueroa al lector.

De la importancia de la obra no nos corresponde hablar. Es un tesoro de erudicion clásica que asombra, y en diferentes ocasiones á expensas de sabios extrangeros se han sacado copias estimando de necesidad el conocimiento del escrito del maestro JUAN DE MAL-LARA para el estudio completo del importantísimo episodio de Lepanto.

(7) DIEGO GIRON. De *erudito y elegante profesor de letras humanas,* lo califica tambien el mismo Fernando de Herrera en sus *Anotaciones á Garcilaso,* donde copia muchos de sus versos en prueba de su doctrina (véase el folio 621 de dicha obra.) Y Rodrigo Caro en sus *Varones ilustres,* dice que GIRON tradujo del griego al latin las *Fábulas de Esopo,* y que escribió varias obras poéticas.

(8) Puede verse la *Elegia* de Herrera, no sólo en la *Descripcion de la Galera,* sino en la *Controversia sobre las Anotaciones de Fernando de Herrera á las Obras de Garcilaso de la Vega, y algunas poesías inéditas* del mismo Herrera, obra que publicó la referida *Sociedad de Bibliófilos andaluces.* En el poema inédito todavía de la *Psyché*, hay otro soneto laudatorio de Herrera á JUAN DE MAL-LARA, á quien dedicó tambien algunas otras de sus poesías yá conocidas.

ciones frecuentes del Guadalquivir, y cuyo escrito más de una vez será comprobante de nuestras observaciones.

Por la parte al Sur desde la Torre del Oro, ligada á la ciudad con fuerte y no horadado muro, hasta la Torre de la Almenilla, extremo de la misma línea al Norte, existia una extensa planicie, por la que, sin estorbarlo edificio ni obs-

---

Guadalquivir.—Impresso en Seuilla en Casa de Francisco Perez.—Año de 1604.—Folio: once hojas con la portada, que tiene el escudo grande de la ciudad.—(Existe en la Biblioteca Nacional.—F. III. p. 11.)

Spanoqui es el *famoso ingeniero* cuyo nombre ignorábamos al escribir la página 9 de la *Introduccion,* y que da en su *Parecer* noticia de una grande avenida en el año 1330 con las palabras que allí copiamos.—Hemos sido más afortunados que don Cándido María Trigueros que no llegó á averiguarlo.

El Comendador Tiburcio Spanoqui, Ingeniero mayor de España é Indias, cargo superior de su profesion en los reinados de Felipe II y Felipe III, fué reputado por sus obras como arquitecto militar é hidráulico de los más notables de su época. Por el crédito de que justamente gozaba y el aprecio con que le distinguió el primero de aquellos monarcas, fué nombrado indivíduo de la famosa Academia de Ciencias sábiamente creada en Madrid por el mismo en 1583, á la que concurria Spanoqui dando sus fructuosas enseñanzas.—Por trazas y diseños de este ingeniero, se hicieron en Indias fortificaciones de suma importancia, ya en la entrada del estrecho de Magallanes, ya en el puerto de Cartagena, ya por último en el de la Habana.—En nuestra Península se construyó bajo su direccion y fué de grande ventaja, un lienzo de la muralla de Cádiz que en el año 1610 tenía de largo tres mil quinientos piés y cerraba la parte de la ciudad que mira á la bahía y puerto, apartándose por consecuencia de ello las aguas de los muros más de sesenta pasos.—Y por cierto que para esa obra hizo Sevilla á Cádiz, á peticion del Cardenal don Antonio Zapata, su Obispo, que vino en persona á solicitarlo, donativo de treinta mil ducados, con tal que pusiesen sus armas en una puerta de la muralla, como se pusieron en la que llaman de Sevilla.

táculo alguno hasta llegar á las casas y huerta de Colon, los dos arrabales ántes mencionados y á las mismas murallas, subian las aguas del rio en sus crecientes extraordinarias. Todo ese grande espacio estaba escueto, sin más que algunas prominencias hácia el Sur, formadas con las arenas que arrastraban los vientos y allí detenia el muro de la Torre, y con el légamo que dejaba el rio al volver á su lecho; todo lo que con el trascurso de años y de siglos elevó bastante aquel sitio, que aun hoy se denomina el Arenal á pesar de las muchas edificaciones que desde

---

Cuando padeció esta ciudad nuevos desastres del Guadalquivir en los primeros dias del año 1604, vino Spanoqui á reconocerlos en virtud de mandato régio, y á instancias del Cabildo escribió su *Parecer,* que se mandó imprimir, indicando en él las causas que en su juicio producian la aglomeracion de las aguas sobre Sevilla en las avenidas del rio con riesgo de su total ruina, y los reparos que debian hacerse para precaver y evitar tan graves daños. De ellos y de la forma de la egecucion, *demás de las trazas, quedaba informado el Maestro mayor de la ciudad Juan de Oviedo, para ponerlos por obra,* ascendiendo su costo total á doscientos treinta y tres mil seiscientos noventa y dos ducados, aparte de alguno de sus proyectos, cuya realizacion dejaba al celo de los vecinos y corporaciones más inmediatamente interesados por la proximidad de sus edificios, y al trascurso del tiempo si se observaban las reglas que prescribia. Algunos de los *reparos* de Spanoqui tuvieron egecucion inmediata, dirigiéndolos, como despues verémos, el Maestro mayor de la ciudad y Jurado de su Cabildo Juan de Oviedo, que le alcanzaron justo renombre de entendido ingeniero hidráulico.--Otros, pasaron cerca de dos siglos sin que se llevaran á cabo, y cuando lo fueron, hubo de reconocerse cuán útil habria sido para Sevilla egecutarlos tan luégo como su autor los propuso. Por último, otros, nunca, que sepamos, se pensó en realizarlos, apesar de su notoria conveniencia.—El luminoso *Parecer* del Comendador Spanoqui, hoy del todo olvidado, digno es de ser más conocido para ilustrar el asunto de que se trata, y así no dudamos en reproducirlo íntegro. Véase el Apéndice número ii.

remotos tiempos se han hecho en él sucesivamente. Ya en los principios del reinado de don Alfonso X (1252) se grababa en la losa de las *Atarazanas:*

ARTE MICANS PLENA, FUIT HIC INFORMIS ARENA.

Informe estuvo aquí la arena, donde el arte ha levantado suntuosa fábrica.

Despues de las *Atarazanas* subia el terreno en el sitio nombrado el *Cerrillo,* donde se colocaba la artillería para hacer salvas en las grandes festividades, y á cuya parte inferior, mirando á la ciudad, yá en el siglo XVI, existian las casas del *Baratillo,* sin que se construyera en la superior hasta el segundo tercio del XVIII la *Plaza de Toros.* Seguia luégo en descenso el llano atravesado desde la Puerta vieja de Triana hasta el puente, por una calzada *que tiene ciertos ojos de arcos ó alcantarillas por donde desagua el rio cuando en sus avenidas se embravece, haciendo allí una anchura entre el rio y el muro que era pared á la calle llamada de Cantarranas* (*).

Continuaba despues la llanura sin más edificaciones que las casas y huerta de Colon y algunas moradas pequeñas, con las que se fué formando el arrabal de los Humeros, hasta el límite de la ciudad por aquella parte en la Torre de la Almenilla levantada dentro del mismo rio, el que formando en este sitio, demasiado bajo, una rinconada, y trayendo derechas sus corrientes, ofrecia siempre mayor peligro que ningun otro por el contínuo empuge de las aguas. *Arenal,* pues, se denominaba cuando escribia Morgado, *desde la puerta de la Almenilla hasta la Torre del*

(*) JUAN DE MAL-LARA. *Recebimiento de Felipe II,* hoja 48.

Oro, batiendo en estas dos partes del muro de la ciudad el mismo Guadalquivir, que deja en esta distancia la ensenada que hoy vemos, tan espaciosa y llana que caben en ella cincuenta mil hombres de guerra.... (*).

Exactamente representan á Sevilla por el lado de Occidente en la forma descrita, tres de las vistas que publicamos, conformes en lo esencial con una más pequeña hecha ántes (1570), que está en el *Recebimiento de Felipe II* del Maestro Mal-Lara, y con otra de grandes dimensiones de época muy posterior (1729), en la que se ve la entrada de Felipe V, que se hallará en el *Lustro de la Córte en Sevilla.* No puede, pues, dudarse de que nuestras estampas tomadas de Hoefnagel y de otros antiguos dibujantes, dan á conocer la ciudad tal cual estaba al exterior en los siglos XVI y XVII.

Pero en esa época mucha parte de su muralla, *que batian las aguas del Guadalquivir,* estaba tan descuidada y en trozos tan mal traida, que era frecuente en los vecinos el temor de que se abrieran paso por ella cuando aquél se desbordaba, y que penetrando en la ciudad la sumergiesen consumando la ruina de que tantas veces se vió amenazada. Recuérdese en prueba de ello que el centro del muro que corria desde la puerta del Arenal hasta la vieja de Triana, despues de la laguna perenne que allí formaban las aguas estancadas por ser el sitio muy bajo, era límite de la renombrada *Mancebia,* y que al exterior de la cerca continuaba «un extendido campo lleno en su mayor parte »de eneas y juncos que iba declinando hácia el rio y que »servía de refugio á gentes de mala vida y desertores de »cárceles y galeras; bosque de difícil exploracion, mencio-

(*) MORGADO. Historia de Sevilla, hoja 33.

»nado con triste celebridad en antiguas memorias y acuer»dos capitulares pertenecientes al siglo XVI.—Desde estos »lodazales, desde ese bosque penetraban los pícaros en la »*Mancebia* por un trozo de cerca que estaba *arruinado,* »maltrataban á las mugeres y las robaban, *hasta que la* »*Ciudad dispuso en 1592* la recomposicion de la mu»ralla» (*).

No era mejor el estado de ésta en el trozo siguiente desde la antigua puerta de Triana á la Real, poco ántes construida de nuevo; porque á excepcion de tres torres que á la vez se reedificaron, *por ninguna parte,* como dice el Maestro Mal-Lara, *estaba la ciudad más baja de muros, ni más mal reparados, ni tan viejos* (**). Y que así continuaban treinta y cuatro años despues, con otros inconvenientes, aunque se hubiesen hecho algunas obras para fortalecerlos, segun ántes digimos bajo el testimonio de Ortiz de Zúñiga, lo acredita el *Parecer* que dió á la Ciudad el Comendador Spanoqui á que ántes aludimos; porque desde aquel punto, ó sea desde la puerta Real hasta la Torre del Oro, distancia de unos cinco mil piés, perso-

---

(*) Así lo dice nuestro querido compañero don José María Asensio, despues de haber reconocido muchos documentos del Archivo municipal, en su precioso opúsculo.—*Recuerdos de Cervántes.—El Compás de Sevilla.*—Impreso sólo para obsequiar á sus amigos en 1870.

El Convento de Nuestra Señora del Pópulo de frailes Agustinos descalzos, á cuya solicitud, despues de muchas dificultades, concedió el Cabildo terreno en el Arenal, no empezó á edificarse hasta el año 1638; y terminada la obra en el de 1666, se estrenó la iglesia el seis de Mayo. A este edificio fué oportunamente trasladada la cárcel en el año 1838.

(**) *Recebimiento del Rey don Philipe II en Sevilla*, página 70.

nas particulares habian labrado en algunos sitios nuevos edificios que descansaban en las murallas, lo cual, no sólo traeria graves daños en casos de avenidas, sino que desde luégo facilitaba á los defraudadores de las rentas de la Corona el medio de introducir géneros y mercaderías sin pagar los derechos de Aduana; y *además perjudicaria en gran manera á la seguridad y defensa de la ciudad si era acometida por enemigos, porque precisamente la parte de muralla ocupada por particulares, era la del sitio más peligroso y más á la mano para ser atacada, mirando hácia el rio y surgidero de bajeles, con un arenal delante de quinientos pasos de ancho y más de mil de largo, plaza capaz para recibir bastante golpe de gente para ofender la ciudad amedrentada, y sin género de defension de artillería, ni plataforma donde asentarla.*

Los esfuerzos del Cabildo sevillano en el último tercio del siglo XVI, se habian dirigido principalmente, segun lo expuesto, á fortalecer el ángulo al Noroeste como el sitio de más compromiso en las avenidas del rio, con las obras de que nos da noticia Spanoqui, y que habian sido insuficientes para resistir el contínuo batidero de las aguas y su violento empuge, cuando aquellas se repetian, destruyéndose en pocas horas lo que habia consumido largo tiempo y crecidísimas sumas. Veinte años ántes de cuando escribia Spanoqui, se hizo una gran plaza de argamasa al sitio de las *Damas,* para dar allí fortaleza á la muralla: doce despues, no siendo esto suficiente, se levantó un grueso paredon, y luégo extensa estacada que contuviese los escombros que allí se acumulaban para elevar y endurecer el terreno, todo lo que en su mayor parte quedó destruido á principios del año 1604, haciendo indispensables más fuertes y duraderas defensas, y para cuyo proyecto se es-

timó lo más acertado oir el dictámen del ingeniero de mayor crédito en aquel tiempo, el que habia merecido la confianza del monarca que tuvo don especial para escoger hombres; y cuyo *Parecer,* aprobado por el Cabildo é impreso de su órden, sinó en todos los puntos que abraza, dispuso que los más importantes se pusieran de seguida en egecucion, encomendándola á otro acreditado perito que habia recibido del primero verbalmente ámplias instrucciones, las que luégo acaso modificaria con sus propios conocimientos, fundados en la experiencia de que el otro carecia respecto de esta ciudad, en la que no habia residido, ni era sabedor, más que por los informes que le dieran, de las alteraciones que en momentos dados tenía el manso rio que la baña, y el cúmulo de desastres que por diferentes causas produce en su arrebatada marcha hácia el Océano.

Ello es que Juan de Oviedo, caballero del hábito de Montesa, familiar del Santo Oficio, insigne arquitecto acreditado por sus muchas obras notables, y entre ellas la del famoso *Túmulo que levantó Sevilla para las exéquias de Felipe II,* Jurado del Cabildo, y maestro mayor de la ciudad desde principios del siglo XVII (*), emprendió con

(*) No desagradará á nuestros lectores conocer el compendio de la vida de JUAN DE OVIEDO, escrito por el erudito pintor Francisco Pacheco á continuacion de su retrato en el *Libro de ilustres y memorables varones*, cuyo MS. original posee el señor Asensio. Esta biografía, sin embargo, la publicó, sin duda por copia exacta, don Juan Agustin Cean Bermudez, en sus *adiciones* á las *Noticias de los Arquitectos y Arquitectura en España*, de don Eugenio Llaguno y Amírola.—Madrid.—Imprenta Real, año de 1829, tomo III, página 368. Dice así:

«Solo juzgo (dice Salustio) que vive y goza de su alma aquel que

diligencia, de las reformas aconsejadas, las que se consideraron más urgentes, ó sea el establecimiento un nuevo sistema de desagüe por los husillos, que hasta hoy se con-

---

pretende ganar fama con cualquiera buena arte ó hecho señalado. Lo cual se verifica singularmente en uno de los más provechosos hombres á su república de cuantos habemos conocido en nuestra edad: que fue el jurado Juan de Oviedo. El cual por sus honrados pensamientos se levantó á ser el primero de su linage. Fue hijo y nieto de Juan de Oviedo, que de la villa de Gijon en el principado de Astúrias vinieron á la ciudad de Avila, y de allí á esta en compañía de Baptista Vazquez, donde nació el sugeto presente en 21 de mayo de 1565. Comenzó en su juventud á ser discípulo en la escultura y arquitectura de su tio Miguel Adam: si bien adelante estudió la política y militar y las matemáticas con grandes maestros: aprovechándose mucho de la manera de trazar de Gerónimo Fernandez. La primera ocasion de servir á S. M. fue cuando Drack vino á Cádiz año 1586, llevando en su compañía veinte y dos mancebos á su costa de los mas valientes de Sevilla, donde estuvo diez y ocho dias, y volvió con licencia del duque de Medina: fue maestro mayor de la provincia de Leon con título del licenciado Pedro de Villares, del hábito de Santiago y visitador de los hospitales de Sevilla y de sus posesiones, y su proveedor. En este tiempo (despues de haber salido con su familiatura año de 1600) le hizo merced el Consejo supremo de Inquisicion de hacerle secretario de la ciudad de Lima, lo cual no aceptó por consejo del P. Mata. El siguiente año le recibió Sevilla por su maestro mayor, y despues por su jurado. Cuán acertada haya sido esta eleccion dirán las obras que abreviaremos. Antes de esto por trazas suyas se hicieron muchas obras grandes, el retablo de Llerena, de Azuaga, de Constantina, de Cazalla y Moron; el de los vizcainos en San Francisco, y otros muchos: el insigne templo de la Merced y el de las monjas de la Asumpcion de esta orden, el de S. Benito y S. Leandro, y muchas casas suyas y agenas, y señaladamente dos famosos túmulos, el de Filipo II y Reina Margarita, por oposicion: siendo el del Rey obra la mas grandiosa de España. Entrando á servir á la ciudad reparó los husillos con que se desagua, sin que entre la del rio, y cesaron las invenciones antiguas. Hizo de nuevo el peladero del ganado de cerda, y un reparo considerable al

serva como el más ventajoso, y á la vez la de separar el Guadalquivir de los muros de la ciudad por el sitio de la Almenilla, dando otra direccion á su corriente. Y que por

---

suelo del corredor que amenazaba ruina; y estándose hundiendo el Rastro por falta de cimientos, sin derribarlo lo reparó: y caida una nave de las carnicerías, y los arcos sueltos los reparó y cubrió, y las dos portadas de piedra. Y hallándose hundido el cañon principal en el nacimiento del agua de la fuente del Arzobispo, padeciendo la ciudad mucha falta de ella, dió traza como se remediase, bajando á la cañería en hombros de sus esclavos, con menos de cien ducados ahorró á la ciudad mas de seis mil. Y en los Caños de Carmona en tiempo de avenida, cayéndose mas de cien varas de atagea, en dos noches y un dia metió el agua en la ciudad á su costa, y esto le sucedió tres veces: y el año 1616, viendo en Alcalá los hurtos que hacian al agua de Sevilla, con mucho riesgo de su persona entró mas de cuatro picas debajo de tierra, é hizo los reparos convenientes, gastando doce dias sin venir á su casa; guareció asimismo esta ciudad por tres veces en las grandes avenidas, para que no se anegase, con notable riesgo de su persona y esclavos. Por su orden se hizo el matadero de esta ciudad, que es de trescientos pies de largo de bóveda de un cañon, y le metió agua de pie: en su tiempo se hicieron dos coliseos, uno de madera, y el que ahora sirve de mármoles y albañilería, cosa grandiosa. Socorrió con su persona y criados muchos incendios, en especial el de la Contratacion y de S. Bernardo, donde entraba el fuego al almacen de la pólvora, y rompiendo con una hacha las puertas, salió abrazado con un barril de pólvora, y excusó que no se volase aquel barrio y la iglesia que estaba junto. Socorrió el fuego grandioso de Santelmo, y la casa de Carpio, escribano público, en que se quebró un pié; y otros fuegos menores. Ahorró á Sevilla todos los veedores que ponia en sus obras; y por su orden se hizo el reparo del Almenilla, asegurando esta ciudad, encaminando la agua al hospital de la Sangre, y haciéndole madre nueva, cosa de grande utilidad. Sirvió en el desempeño, en tiempo de Juan de Gamboa y en todo lo que se ha dicho, diez y siete años de maestro mayor á Sevilla con mucho amor y lealtad, como á su querida patria (que le pagó con no quitarle el salario) dejando por ella todos sus acrecentamientos y ahorrándole mas de treinta y ocho

el pronto se consiguió ese propósito con aplauso general, lo acredita la inscripcion que el célebre humanista Francisco de Rioja compuso con tal motivo, en la que

mil ducados, y á S. M. mas de otros cuarenta mil, poniendo en defensa la costa de la Andalucía, y acabando cuarenta torres que habia treinta años que estaban comenzadas, con mucho riesgo de ser captivo tres veces. Dia de San Lorenzo del año 1613 temerariamente rindió trece moros, que salieron á tierra en Cádiz, junto á la torre de Hércules, con solos tres peones desarmados, saliendo á caballo con lanza, pistola y cuera de ante, espada y daga, y los maniató á vista del general D. Luis Fajardo y D. Manuel de Benavides, castellano de Santa Catalina, que le habian enviado á reconocer. Fue al socorro de la Mamora año 1614, llamado por tres cartas del Rey Filipo III, y llevando ocho soldados sirvió en la guerra y fortificacion de los dos fuertes, casi seis meses á su costa. Hiciéronse por su traza otras dos fuerzas del Puntal y Matagorda en la isla de Cádiz y Puerto Real, para guarda de las armadas, y en este año 1617 le hizo merced S. M. del hábito de Montesa, (habiendo visitado el año antes las torres y muelle de Málaga) con seiscientos ducados de renta en cada un año, con que dignamente honró su persona, sus nobles artes, y alegró á sus amigos de quienes fue muy querido y estimado mientras vivió, y sienten hoy su falta: hasta que últimamente para glorioso remate de su valor y virtud, y para gozar el fruto de lo bien que habia corrido en servicio de su patria y de su rey y en el temor de Dios y guarda de su santa ley, le llevó el Señor á la conquista del Brasil: donde estando ordenando con que ofender á los enemigos (como ingeniero mayor) y alentando á los demás soldados, le halló una bala de una pieza que le llevó la pierna derecha entera desde el nacimiento del muslo, de que murió dentro de dos horas con muestras de gran cristiano en las manos del Padre Gaspar de Escobar de la Compañía de Jesus, cumplidos sesenta años el de 1625 con general sentimiento de todos especialmente de D. Fadrique de Toledo gran general español que se halló presente.»

A lo que dice Pacheco de Juan de Oviedo, podremos agregar algunas otras curiosas noticias que nos han proporcionado las actas capitulares del Cabildo sevillano.

hace honor al arquitecto que dispuso y ejecutó la obra. Decia así:

> Reinando en las Españas la Católica Magestad de Felipe III, siendo Asistente don Diego Sarmiento de Sotomayor, Conde de Salvatierra, Sevilla desvió de este sitio la corriente del rio Guadalquivir C. C. C. pasos al Norte, con que reparó los continuos daños de sus frecuentes inundaciones, y previno la total ruina suya. Fueron diputados don Alonso de Casaus, don Francisco de Céspedes, don Fernando Caballero, veinte y cuatros, Andrés Ortiz, Jurado, y Juan de Oviedo, jurado y maestro mayor; por cuya industria se hizo este divertimiento del rio. Año del nacimiento de nuestro Salvador Cristo. CIↃ IↃ C XVII.

Era Oviedo caballero hijodalgo de sangre, y como tal, gozaba de los privilegios concedidos á los de su clase.—Pertenecia al Cabildo de Jurados ántes del año mil quinientos noventa y cinco, porque á principios de éste presentó al mismo su título de Familiar del Santo Oficio, del que acordó se tomase razon en Contaduría. En el año de mil seiscientos dos fué nombrado *Obrero ó Maestro mayor de las obras de la Ciudad*, cuyo cargo se renovaba cada cuatro años, ratificando ó haciendo nuevo nombramiento; y como las *Ordenanzas* disponian que ningun caballero del Cabildo pudiera llevar salario de la Ciudad por ninguna ocupacion que tuviese *inter* muros de Sevilla, Juan de Oviedo solicitó y obtuvo autorizacion régia para poder ser *Maestro mayor* con el salario correspondiente, conservando el cargo de Jurado.—Por ello leseñaló Sevilla el de cuatrocientos ducados al año, con los aprovechamientos propios de su oficio que le producian más de mil en cada uno; y sin contar *las ayudas de costa* que le concedió varias veces, y *muchos sitios para edificar casas*, le dió además vivienda en unas que habia adquirido por mil setecientos maravedís de

Hemos dicho que sólo por el pronto se consiguió el remedio, porque á los pocos años (en 1626) una nueva y terrible avenida superior á cuantas se tenía memoria, destruyendo y arrasando en su mayor parte las obras de defensa á tanta costa egecutadas, y hasta penetrando el

---

tributo anual en la calle de Cantarranas, perteneciente á una Obra pia que administraba la Hermandad de la Vera Cruz, como patrona, en la que se habia construido un husillo nuevo. Pasados muchos años se suscitaron dudas sobre si Oviedo ó la Ciudad debia pagar el tributo, sosteniendo lo primero algunos émulos que aquél tenía en el Cabildo, y que pretendian que el tributo se rebajase de su salario, reduciéndolo á doscientos cincuenta ducados; pero se acordó que siguiera pagándose como hasta entónces, de las arcas de la Ciudad y que continuara Oviedo viviendo en las casas gratuitamente.

El buen desempeño del cargo de Maestro mayor por Juan de Oviedo proporcionó considerable ahorro de maravedises al caudal de Propios de la Ciudad, porque desde que empezó á egercerlo, cesaron los *veedores* que tenian todas las obras que se hacian por cuenta de la misma, *excusándose de hacer los muchos gastos que desordenadamente se le causaban;* y además las que por él fueron dirigidas, llevaron siempre el sello de la solidez y del acierto. Por eso el Cabildo, al terminar los cuadrienios le reelegia para el cargo referido bajo las condiciones del primer nombramiento, *por haber visto de cuanta utilidad y provecho para esta república, y sus obras, era tenerlo por Maestro mayor, y por no hallar persona para este efecto más á propósito*. Tal era el sentir de la mayoría de los indivíduos del Cabildo, cuando en fines de Agosto de 1618, *próximo el término de su nombramiento*, *pues los cuatro años se cumplian en el mes siguiente*, *pidió* Oviedo *á la Ciudad le hiciese merced de reelegirle en el dicho oficio*, *que habia servido diez y seis años con mucho amor y puntualidad*, *que en ello le haria muy gran merced*. Las afirmaciones de Oviedo, cuyas palabras hemos copiado, están confirmadas por el testimonio de los indivíduos del Cabildo que hablaron sobre el asunto, pidiendo alguno de ellos *que se tragese la Ordenanza que habla en razon al obrero mayor y asimismo el nombramiento que se*

rio en la ciudad para que llegase al extremo la desolacion y la ruina de sus moradores, hizo necesarios, salvado milagrosamente el peligro, mayores sacrificios de parte de aquellos para evitar males semejantes en lo futuro. Y que debian ser enormes en tiempo y en gasto de caudales,

---

hizo en Juan del Rio, que fué Maestro mayor de Sevilla; y que el llamamiento del Cabildo fuese para proveer la Ciudad todo lo que le pareciere; y si fuese necesario, pedir facultad para poderle dar el salario si lo estorbase la Ordenanza, ó hacer cualquiera otra diligencia, atento á lo bien que el señor JUAN DE OVIEDO *ha servido á la Ciudad en todas las ocasiones de avenidas de que su merced es testigo, y en otras muchas ocasiones que se le han ofrecido á la Ciudad.*

No sabemos hasta cuando desempeñaria OVIEDO la plaza de Maestro mayor de Obras de Sevilla, pero es seguro que yá habia sido reemplazado por otro en 1622. Durante su egercicio, además de las de esta ciudad, sus términos y jurisdiccion, dirigió otras muchas obras en diferentes lugares por comision régia, siendo por ello frecuentes sus salidas, reemplazándole en su cargo por nombramiento del Cabildo, el maestro Alarife Cristóbal Ortiz, que percibia de las arcas de Propios la asignacion que le estaba señalada.

Diremos por conclusion de estos apuntes, que en el Archivo municipal se conserva un libro, cuyo título es: *Papeles pertenecientes al Cabildo de la Ciudad;* y entre los que contiene hay un impreso que se encabeza así: *Memorial de los servicios que Juan de Oviedo, Jurado y Maestro mayor de Sevilla, ha hecho á la Ciudad de diez y siete años á esta parte que há que la sirve, y lo que le ha ahorrado en este tiempo.* Empieza enumerándolos, y como uno de ellos consigna el siguiente:

«Anse hecho por mis trazas los dos Túmulos que hizo Sevilla en las honras de las Magestades de Filipe segundo, y de la Reina nuestra Señora, que fueron los más grandiosos que se han hecho en España, y los llevé por oposicion de muchos maestros.»

De letra del interesado se lee despues de lo impreso: «*Y no ban aquí los servicios hechos á su Magestad que son considerables.—Fecho en 30 de enero de 1618.—Juan de Ouiedo.*»

segun el dictámen de peritos, lo acredita el *Memorial que Andrés de Oviedo* (*), *Maestro mayor de obras de Sevilla,* dirigió á los representantes de la misma ciudad á raiz de aquel triste acontecimiento. No sabemos, de las muchas obras que en su extenso plan proponia el celoso arquitecto, algunas por su excesivo costo, de muy difícil sino imposible realizacion, cuales se pusieron en práctica. Lo fué sin duda la de fortalecer nuevamente el sitio de la Almenilla concluida en el año de 1628 con grande satisfaccion del Asistente y del Cabildo, que lo anunciaron hasta con la jactancia fanfarrona, como despues veremos, de que en lo sucesivo no podria Guadalquivir volver á asustar con sus amenazas á los habitantes de la ciudad; pero bien pronto demostró la experiencia cuan falibles eran esos científicos cálculos, porque pasó todo el siglo XVII y la mayor parte del siguiente, sin que apesar de las enormes sumas invertidas en contínuos reparos, se

(*) Hijo, hermano ó por lo ménos pariente de Juan de Oviedo, debió ser Andrés de Oviedo, y acaso su inmediato sucesor en el cargo de Maestro mayor de la Ciudad, que yá desempeñaba en el año 1622. Respecto de él, ningunas noticias hemos hallado, ni en la obra del señor Llaguno, ni en otros varios impresos y manuscritos que hemos reconocido. Pero además del *Memorial* de que hablamos en el texto, Oviedo escribió otra obrita que se intitula: *Arbitrios que* Andrés de Oviedo, *Maestro mayor de las obras de Sevilla, da á su Ciudad.* (Escudo grande de la misma).—*En Sevilla por Gabriel Ramos Bejarano año de 1622.*—Folio: 8 hojas inclusa la portada: estante F. F.-174-22.-*Tomo X de Varios* de la Biblioteca Colombina.—Son, entre otras, muy interesantes las noticias que en el *Cuarto arbitrio* da del orígen de las aguas que, procedentes de Alcalá de Guadaira, pertenecen á Sevilla, y la manera de aumentar su caudal considerablemente con pocos gastos.

Véase el Apéndice número III.

lograse el anhelado fin de contener forzosamente por aquella parte al Guadalquivir en sus avenidas, hasta que el ilustre marino don Antonio de Ulloa llevó á término la sólida y acertada obra que aún hoy vemos sin el menor deterioro despues de transcurrir un siglo.

Perdónesemos si insensiblemente hemos dejado correr en demasía la pluma sobre estos preliminares, separándonos de lo que ahora iba á ser obgeto de nuestras consideraciones, al examinar las vistas de la ciudad por la parte occidental, sin duda la más interesante y amena. Represéntala en toda su longitud la primera de aquellas, mirándola desde el extremo á la derecha, en la preciosa miniatura de Hoefnagel, que á pesar de ser un paisage, no sólo demarca con exactitud el curso del rio y la situacion de la ciudad, sino sus más notables edificios. Tambien como accesorios oportunísimos, figúranse en esa estampa escenas que dan idea exacta de los vestidos, de las diversiones, de las costumbres de aquella época no del todo degeneradas en la presente, aunque mucha parte de ellas hayan venido otras á sustituirlas.—Vése en primer término un grupo de cinco figuras que despues de la merienda campestre cuyos restos todavía están en el suelo, se divierten, bailando dos jovencitas el popular y modesto *fandango* al són de la guitarra que el caballero tañe y del canto de una dama sentada á su lado, que apoya la mano izquierda sobre un libro, mientras la otra enfrente anima la fiesta con sus palmadas. Compréndese desde luego que son personas de clase distinguida ó al ménos acomodada, tanto por su porte, como por el libro y principalmente por los vestidos. Son los de las que bailan sencillos, de talle alto, tan largos que cubren los piés, redondos, con mucho vuelo, cerrados hasta el cuello con botonadura, y

toca ceñida á la barba que flota por la espalda alcanzando á la cintura. Igual es el vestido de las otras dos damas, si bien una, en lugar de toca ciñe sus cabellos con cófia; pero tambien usaban sombrerillo y largo manto, segun se ve en una pareja que marcha por el extremo opuesto de la estampa á la izquierda del espectador. No puede formarse idea del vestido del caballero que toca la guitarra, por la posicion sentada que ocupa; pero la da cumplida otra estampa de las afueras de Triana donde se representa una escena semejante á la descrita, y allí los caballeros llevan sobre los jubones, capote, calzas atacadas ó medias calzas, capacete ó sombrero pequeño, hondo ó con plumas, en vez de la modesta caperuza del otro, y espadin: y las damas, ropones largos abiertos sobre el rico vestido, que es asimismo redondo, hasta cubrir los piés totalmente. Habia mucha variedad en la manera de vestir y en las telas de que para ello se servian los sevillanos durante los siglos XVI y XVII; ni escaseaban tampoco nada para la limpieza y pulcritud de sus cuerpos, gustando mucho de los perfumes y olores agradables, como de todo lo demás que sirve para la recreacion de los sentidos, (*) que no son peculiares de nuestros dias el

(*) Copiaremos lo que dice el médico Francisco Franco, cuyas palabras dan tambien noticia de algunos manjares y confituras, en sn tiempo muy comunes, y hoy desconocidos:

«Muy bien se entiende que los buenos olores son provechosos para la pestilencia; empero algo más útil será dezir que la Pastilla ó el Pebete, ó las Pomas, ó las cuentas, ó los cercillos ó las manillas llenas de buen olor, dan mucho contento; y esto es *agora* muy usado en esta ciudad de Sevilla.—No trato de guantes adovados porque esto se usa en todas partes donde ay hombres ricos. Tambien se suelen echar buenos olores en los mantenimientos, señaladamente en con-

lujo y los caprichos de la moda. «Los ciudadanos, dice Alonso de Morgado, visten comunnmente rajas, caríseas, gorgoran, filete, lanillas, buratos y terciopelados. Ninguna muger de Sevilla cubre manto de paño; todo es buratos de seda, tafetan, marañas, soplillo y por lo ménos anascote. Usan mucho en el vestido la seda, telas, bordados, colchados, recamados y telillas; los que ménos largüetas de todos colores. El uso de sombrerillos las agracia mucho y el galano toquejo, puntas y almidonados (*). Usan el

servas y todo genero de confitura, en perada, mermelada, y carne de alberchiga, y carne de palmitos y de guindas, y dáse mucha gracia porque juntamente deleytamos y da contento á dos sentidos, como son el gusto y el olfato.—Ví este año presente (1569) una curiosidad muy grande, que un señor deste reyno estaba jugando á la de Alemaña, y en la mesa tenia un pebete excelente en un candelerillo el qual echaha un olor maravilloso porque estaba encendido. Tanta es la curiosidad humana.» *(Libro en que se tracta de la influencia pestilencial y preservacion della*, folio 8, vuelto.)

(*) Véase sobre los vestidos de los sevillanos en el siglo XVI el testimonio de otro historiador que escribia cincuenta años ántes que Morgado:

«Siendo Sevilla tan rica y de tanto comercio, los hombres se visten de paños, que cuesta regularmente á dos ducados la vara y á tres. Comunnmente usan en los jubones, sayos, calzas y zapatos, carmesí terciopelo, raso de tafetan, chamelotes, fustelas y estameñas; seda sobre sedas, costados con trenzas y pasamanos con torzales, y vivos y ribetes de torzal.—Traen bonetes y borceguíes con cabos, que es moda de Portugal. Otros traen ropetas italianas y chamarricas sahonescas, ó capas lombardas ó flamencas, con collares altos: y tambien algunos traen manteos romanos, por entrometerse en el hábito clerical. Otros traen chamarretas ó ropetas inglesas; y otros, sayos sin pliegue que son de Hungría; y por no tener envidia á las ropas que los caballeros suelen usar en la guerra cubriendo las armas, han dado en usar ahora unas ropetas cerradas que visten por el ruedo.—Tambien usan unos capacetes ó sombreros pequeños y hondos, chamarras angostas y lar-

vestido muy redondo, précianse de andar muy derechas, y menudo el passo, y assi las hace el buen donayre y gallardia conocidas por todo el Reyno en especial por la gracia con que se lozanean y se atapan los rostros con los mantos, y mirar de un ojo; y en especial se precian de muy olorosas, de mucha limpieza y de toda pulicia, y galantinas de oro y perlas.—Usan mucho los baños (*); como

---

gas hasta el suelo, que es hábito de turcos; calzas de gran primor enteras á la española, picadas á la flamenca, y cortadas á la alemana; y hay calzas que cuestan quarenta y cincuenta ducados; gorras con plumas y tambien zaragüelles á la morisca. Las plumas de las gorras las llevan los sevillanos á la izquierda, lado del corazon, y los franceses á la derecha por parecer soldados.—Las nobilísimas sevillanas dejo aparte las señoras, pues así como se distinguen ennacimiento, así tambien en honestidad y primor; (hablo sólo de las ciudadanas) tienen todas tanta autoridad en su meneo, en aseo, en el hablar, y tanta gravedad en su andar cuando salen fuera, como en lo interior de sus casas, bondad y fidelidad á sus maritales lechos.—Las más ricas usan trages de mantos de paños finos largos, y de raso, y de tafetan, y de sarga; traen sayas á la francesa, sayas serranas, sayas flamencas, sayas y tocas y cófias portuguesas; sayas de carmesí, y terciopelo, y raso, y tafetan, y de estameña, y de paños finos de todos colores, con muy ricas tiras de seda. Traen muy ricos ceñidores, y cintas, y cuentas, y collares, y cadenas, y patenas, y joyeles, todo de oro y pedrería, ojarcas, anillos y manillas de oro y esmaltes, con ricas pedrerías. Traen ricas y gordas perlas, aljofar.... zarcillos en las orejas, corales y cuentas de cristal.... Estos son los mugeriles adornos.» (PERAZA.-*Historia de la Imperial ciudad de Sevilla, libro* 2.º *de la* 2.ª *Década*, capítulo XIII.)

(*) En el *Viaje entretenido de* AGUSTIN DE ROXAS, impreso en 1603, y *Loa de la ciudad de Sevilla,* se lee la siguiente escena, que confirma el relato de Morgado:

Ramirez.—Pues los vestidos, galas, é invenciones de sus naturales, bien se puede creer que son los mejores de España, y á ménos costa: de donde han salido, y salen todos los buenos usos de ella.

quiera que hay en Sevilla dos casas dellos. Los unos en la collacion de San Ildefonso junto á su iglesia, y los otros en la collacion de San Juan de la Palma, que han permanecido en esta ciudad desde el tiempo de moros por el testimonio que se lee en el *Repartimiento* de Sevilla de haberle sido repartidos á la Reina doña Juana tambien unos baños junto á San Ildefonso.—No pueden entrar los hombres en estos baños entre dia, por ser tiempo diputado solamente para las mugeres, ni por consiguiente muger ninguna en siendo de noche, que los hombres la tienen toda por suya, con la misma franqueza que tienen las mugeres el dia por suyo.... Á las grandes salas donde se bañan, salen caños, que corren de agua caliente y tambien fria; con la qual, y cierto ungüento que se les da, refrescan y limpian sus cuerpos, sin que se estrañe en Sevilla el irse á bañar unas y otras damas quando no quieran ir disimuladas, por ser este uso en ella tan de tiempo inmemorial (*).»

Rios.—¿Y aquella limpieza de sus baños?

Roxas.—Esa es una de las cosas más peregrinas que tiene.

Solano.—Muger conozco yo en Sevilla, que todos los sábados por la mañana ha de ir al baño, aunque se hunda de agua el cielo.

Ramirez.—Por eso se dixo, la que del baño viene, bien sabe lo que quiere.

Roxas.—Dicen que para quando salen del baño, acostumbran llevar sus botellas de buen vino, que es la mejor manta para auyentar el frio.

Rios.—En el andar, y el beber se conoce la muger, etc.

(*) MORGADO.-*Historia de Sevilla*, página 47.-Y hubo además otra antiquísima casa de baños que yá no existia cuando escribió MORGADO, de la que hace memoria PERAZA en el capítulo IX, libro I de la *Década segunda de su Historia*. Dice: «Son tambien de aquel tiempo (del Repartimiento de la ciudad) los *Baños de la Reyna mora* en San

Completaremos la idea que con lo trascrito puede formarse sobre los vestidos y algunas de las costumbres de los sevillanos en el siglo XVI, con la curiosa y exacta descripcion, casi desconocida, que sobre el mismo asunto en cuanto se refiere á una clase especial del pueblo, hace el *Príncipe de nuestros ingenios*, conocedor como ninguno por sus especiales aficiones y por su larga residencia en esta ciudad, de su manera de vivir en aquel tiempo. Estamos seguros de que nos lo han de agradecer nuestros lectores, que en su mayor parte no habrán leido el párrafo de MIGUEL DE CERVANTES:

«Hay un género de gente en Sevilla á quien comunmente suelen llamar *gente de barrio*. Estos son los hijos de vecinos de cada collacion, y de los más ricos de ella, gente mas holgazana, valdia y murmuradora; la qual vestida de barrio, como ellos dicen, estienden los términos de su jurisdiccion, y alargan su parroquia á otras tres ó cuatro circunvencinas, y así casi se andan toda la ciudad con média de seda de color, zapato justo, blanco ó negro, segun el tiempo, ropilla y calzones de jergueta, ó paño de mesela, cuello y mangas de telilla falsa, ya sin espada, y á veces con ella, empero dorada ó plateada, y cuello en todas maneras grande y almidonado, las mangas de jubon acañutadas, los zapatos que rebientan en el pié, y el sombrero apénas se les puede tener en la cabeza, el cuello de la camisa agorguerado, y con puntas que se descubren por debaxo

---

Vicente, que fueron primero casas del Conde de Teba, y ahora casas de religion de mugeres que se recogen á penitencia.»

En este edificio está hoy la Comandancia general de Ingenieros, y su iglesia, aunque sirve para el culto público, es de propiedad particular.

del cuello, guantes de polvillo, y mondadientes de lantisco, y sobre todo, copete rizado, y alguna vez ungido con algália. Júntanse las fiestas de verano, ó yá en las casas de contratacion del barrio (que siempre está proveido de tres ó quatro) ó yá en los portales de las Iglesias á prima noche, y desde allí gobiernan el mundo, casan á las doncellas, descasan á las casadas, dicen su parecer á las viudas, acuérdanse de las solteras, y no perdonan á las Religiosas; califican egecutorias, desentierran linages, resucitan rencores, entierran buenas opiniones, y consumen casas de gula, fin y paradero de toda su plática. Espantan juntos, no admiran solos, ofrecen mucho, cumplen poco, pueden ser valientes y no lo parecen, y en esta parte los alabo, porque la valentía no consiste en la apariencia, sino en la obra. Cada parroquia ó barrio tiene su título diferente como las Academias de Italia; y en una de ellas á los viejos ancianos, y hombres maduros, que toman de asiento las sillas, y se las clavan al cuerpo por no dexallas desde en acabando de comer hasta la noche, llaman *Mantones;* á los recien casados, que aún tienen en los labios las condiciones y costumbres de los mozos solteros, llámanlos *Socarrones,* porque, como digo, participan de la sagacidad de los antiguos casados, y de la libertad de los mozos; á los mozos solteros llaman tambien *Birotes* (*), porque ansí como los birotes se disparan á muchas partes, éstos

(*) Esta palabra que entre los vários y decentes sentidos que tenía en nuestra lengua en tiempo de Cervantes y suele todavía conservar en ella, significaba el mozo soltero, ocioso, paseante y preciado de guapo, en cuya acepcion se usa todas las veces que ocurre en esta Novela, ha degenerado hoy en significacion maliciosa y obscena, no por culpa del autor, sino del pueblo, que tanto imperio egerce en las lenguas vivas. (Nota de Pellicer.)

no tienen asiento ninguno en ninguna, y andan vagando de barrio en barrio, como se ha dicho. Los de otra collacion se llaman los *Perfectos,* de otra los del *Portalejo;* pero todos son unos en el trato, costumbre y conversacion (*).»

Son pues los vestidos de las figuras de una y otra clase del pueblo, que se representan en las estampas, exactamente conformes con lo que acerca de los que usaban los sevillanos en el siglo XVI, nos dicen los que trataron de su historia y otros escritores célebres sus contemporáneos. Continuemos en nuestro estudio de la vista primera, que algo más nos indica sobre las costumbres de aquella época.

Surcan por el rio muchas lanchas y botes, unos al impulso de la vela, y otros al de los que reman, bien por distraccion, ó en competencia para ensayar sus fuerzas y destreza con tan útil egercicio. Otros se entretienen en el no ménos provechoso de la natacion de diferentes formas, que tanto sirve para robustecer el cuerpo y salvar la vida en momentos de peligro. Algunos en el centro por donde va la corriente despliegan al viento la atarraya en cuya finísima red quedan presos, no sólo camarones, y bogas y peces de reyes, sino tambien barbos, albures y hasta sábalos, por el mismo ingenioso y rápido procedimiento de que aún hoy usan los pescadores y aficionados.

En el extremo á la parte izquierda del grande islote formado en el rio frente á la Cartuja, llama nuestra aten-

(*) Miguel de Cervántes.-*Novela del Zeloso estremeño: que refiere quanto perjudica la ocasion.* Publicada segun el MS. del Licenciado Francisco Porras de la Cámara, en el *Gavinete de lectura española,* número V. Madrid, por don Antonio Fernandez, en 8.º— No dice el año, pero fué en el de 1788.

cion un grupo de dos parejas de gente ordinaria del pueblo, la una muellemente recostada sobre el musgo, en tanto que la otra se solaza en vivo y bullicioso baile segun el instrumento de que usan para acompañarlo. Al són de la pandereta que el galan toca, baila su compañera, en nuestro juicio la desvergonzada é incitativa *zarabanda* (*), á fines del siglo XVI tan popular y extendida en Sevilla, donde segun el testimonio respetable de escritores de aquel tiempo, era comun la opinion de que en ella habia tenido su origen, tomando nombre de una muger de estragada vida. Y si esto pudiera ser dudoso, no lo es, lo primero, porque la *zarabanda* y la *chacona* eran los bailes obligados

(*) Seria ageno de nuestro propósito detenernos á examinar las diversas opiniones de muchos de nuestros escritores notables sobre el origen etimológico del vocablo *zarabanda*.—Bástenos indicar, que si unos sostienen que es pérsica deribada de *zarbas*, nombre que se daba á las mugeres que cantaban ó tañian en los convites y fiestas, otros pretenden que es hebrea y su raiz el verbo *zara*, que significa cerner, ventilar, esparcir, andar á la redonda, cuya opinion sigue Covarrubias en su *Tesoro de la lengua castellana;* porque todo esto tiene que hacer «la que baila la *zarabanda*, que cierne con el cuerpo á una »parte y á otra, y va rodeando el teatro ó lugar donde baila, poniendo »casi en condicion á los que miran, de imitar sus movimientos y salir »tambien á bailar.»—Del mismo parecer es el franciscano Fray Juan de la Cerda en su libro *Vida política de todos los estados de las mugeres* (*). Y prescindiendo de los de otros escritores que han tratado este asunto, tampoco hemos de recordar que bailes semejantes á la *zarabanda* se usaron de muy antiguo, y que entre los Romanos los bailaban las mugeres publicamente al són de las castañuelas en los

(*) Se imprimió en Alcalá de Henares por Juan Gracian en 1599 en 4.º y en la página 468 dice, hablando de los bailes y danzas: «¿Qué diré del halconear con los ojos, del revolver las cervizes, del andar coleando los cabellos y dar vueltas á la redonda y hacer visages, como acaesce en la *zarabanda, polvillo, chacona* y otras danzas, sino que todos estos son verdaderos testimonios de locura, y que no están en su seso los danzantes?»

en *las zambras y fiestas de la gente de barrio,* y hasta las pequeñuelas aprendian desde los primeros años, algunos de sus gestos, meneos y mudanzas.—Entre otros autores de aquel tiempo á quienes pudiera acudirse para acreditarlo, recordaremos al ya citado CERVANTES en la misma novela de *El celoso estremeño.* Cuando Luis, el negro guardian

---

teatros, atribuyéndose su invencion á las Gaditanas, como se ve en el epígrama de Marcial, de Telethusa (*):

Edere lascivos ad Bœtica crusmata gestus,
Et Gaditanis ludere docta modis.... etc.

Lo que nos proponemos demostrar con el testimonio de escritores españoles del siglo XVI, es que la *zarabanda*, como indígena, se empezó á bailar por aquel tiempo en Andalucía, y probablemente en Sevilla ántes que en alguna otra ciudad, y que en ninguna tampoco era más popular y comun ese baile truhanesco é indecente.

Recuérdese que el erudito prebendado cordobés don Francisco Fernandez de Córdoba, escritor de los tiempos de Felipe II y Felipe III, dice en su *Didascalia multiplex* (**), que aquellos bailes deshonestos y torpes de la antigüedad habian resucitado en sus dias despues de tantos siglos, con los nombres ya de *zarabanda*, ya de *chacona*:—Que don Sebastian de Cobarrubias, coetáneo del precedente, asegura en su *Tesoro* que ámbos bailes eran bien conocidos en aquellos tiempos, aunque ya el segundo habia quitado al primero su privanza.—Aún más explícito el Padre Juan de Mariana, en la version al castellano de su tratado *De spectaculis,* dada al público hace poco en la *Biblioteca de Autores españoles* de Rivadeneira, agregó en ella el Capí-

---

(*) M. VALERII MARTIALIS *Epigrammatum lib.* VI-71.-Tambien se lee en el 78 del libro V:

Nec de Gadibus improbis puellæ
Vibrabunt sine fine prurientes
Lascivos docili tremore lumbos:
Sed, quod non grave sit, nec inficetum,
Parvi tibia condyli sonabit.

(**) Véase la página 274 de la primera edicion de este libro, *Lugduni, Sumtibus Horatii Cardon,* 1615.—La licencia para que pudiera imprimirse allí, é introducirlo en España, está dada en Madrid á 17 de Febrero de 1613.

de la tabicada casa de Cañizares, seducido por los cantares de Loaysa y deseoso de aprenderlos, le dice las tonadas que él sabe, le replica aquél: «Todas esas, son ayre para las que yo os podria enseñar; porque sé todas las de Abindarraez y Tarifa, y la del gran Sofí con las de la *zarabanda á lo divino.*»—Más adelante, cuando Loaysa para contentar al negro

---

tulo XII que trata especialmente *Del bailey cantar de la zarabanda*, donde dice:

«....Entre los demás desórdenes que de la ociosidad han nacido, ha sido la muchedumbre de comedias de farsantes que de veinte años á esta parte entre nosotros, en público y en secreto se han usado, sacando cada dia nuevas invenciones y sainetes con que entretener y engañar al pueblo.... Entre otros ha salido estos años un baile y cantar, tan lascivo en las palabras, tan feo en los meneos, que basta para pegar fuego á las personas muy honestas. Llámanla comunmente *zarabanda,* y dado que se dan diferentes causas y derivaciones de este nombre, ninguna se tiene por averiguada. Lo que se sabe es que se ha inventado en España.»—Y que su invencion y el nombre se debieron á una muger disoluta que vivia en Sevilla que acaso era conocida por la *zarabanda,* como su compañera la *chacona*, constando que aquel apodo lo llevó una mala hembra del Yucatan, segun jácara muy popular por los años 1588, se infiere de un precioso MS. existente en la Biblioteca Nacional (Est. C., cod. 141) de autor coetáneo del respetabilísimo Mariana, de quien copia largo párrafo Pellicer en su *Tratado de la comedia y del histrionismo en España,* impreso á principios de este siglo. De él extractaremos lo preciso para comprobar nuestras indicaciones.—Dice, pues:

«Ciceron con ser gentil, en la Oracion contra Pison vitupera mucho á Gavino Consul por sus bayles, del qual, y de Marco Cecilio y de Licinio Craso.... leemos que baylaban el *Guineo:* ¿quánto más los vituperara si alcanzara á ver estos años pasados el que andubo en Andalucia y Castilla, cuyas reliquias por ser de una mala muger fueron tan bien recibidas en España? Este bayle de la *Zarabanda* como es malo, es muy antiguo en el mundo; porque aunque este nombre sea moderno, *tomado de un demonio de muger que dicen que en*

su discípulo toca mansamente la guitarra dejándolo admirado, y suspenso el rebaño de las mugeres que le escuchaba, ó sean la dueña y las doncellas y esclavas de Isabela, dice el inimitable novelista: «¡Pues qué diré de lo que ellas sintieron quando le oyeron tocar el *Pésame de ello hermana Juana, y acabar con el endemoniado son de la ʒarabanda, nuevo entonces en la tierra!*—No quedó vieja por bailar, ni moza que no se hiciese pedazos, todo callando y á la sorda, poniendo sus centinelas y espías por ver si el viejo dispertaba.»

Era, pues, nuevo y comun en Sevilla el baile de la *ʒarabanda* cuando aquí vivia CERVANTES, y era ademas el que llevaba la preferencia entre las gentes del pueblo, hasta que cedió su lugar á la *chacona,* cuya inventora debió conocer, ó al ménos tener de ella noticias aquel

---

Sevilla le dió ó resucitó, este deshonesto principio....» Y más adelante añade: «Y es harta confusion nuestra, que con haber sido Roma en aquel tiempo la manida de los vicios, se contase por uno de ellos, (el bailar torpe é indecentemente) y que entre cristianos esté ahora la virtud tan debilitada que se tenga por entretenimiento cosa tan perniciosa y pestilencial, y que apenas sepa la niña tenerse en pie, quando ya la enseñen una mudancilla de la *Zarabanda* que se tiene por falta no sabella poco ó mucho baylar....»

Se vé, pues, que la *Zarabanda* entre la clase baja del pueblo, era á fines del siglo XVI, lo que en nuestros dias, hace cuarenta años el provocativo y deshonesto *Ole,* lo que ahora veinte el impúdico *Vito*, lo que actualmente el asqueroso *Can-Can.* Entónces, las ofensas á la religion y á la moral, levantaron el clamor unánime de Corporaciones y personas timoratas, llamando la atencion del Monarca sobre los gravísimos daños que habian de traer necesariamente esos bailes torpes y obscenos; cuyo resultado fué, que por Pragmática del Consejo se prohibió bajo penas graves que nadie cantase ni bailase la *Zarabanda,* lo que dió asunto á un poeta para escribir en gracioso romance, impreso en Cuenca en 1603, la *Vida y*

esclarecido ingenio, porque en el *Coloquio de los Perros*, cuando Berganza fué convertido en perro sábio con el nombre de Gavilan, entre las muchas y sorprendentes habilidades que le enseñó su amo el atambor, fué una *saber bailar la zarabanda y la chacona, mejor que su inventora misma:* y Berganza era de Sevilla, y en Sevilla habia escrito Miguel de Cervantes su historia.—Baste ya de este asunto que nos esperan las otras vistas de la ciudad.

La que lleva el *número segundo* la representa por el mismo lado de Occidente; pero mirada desde grande altura, *á vista de pájaro,* la domina toda el espectador, y sus alrededores desde larga distancia por el frente y parte de la izquierda, señalándose el curso del rio y la situacion de los pequeños pueblos de la Algaba, la Rinconada, Santiponce

---

muerte de la Zarabanda, muger de Anton Pintado, y las mandas que hizo á todos aquellos de su jaez y camarada, y cómo salió desterrada de la córte y de aquella pesadumbre murió. Tan mal muerta sin embargo, dice Pellicer, quedó la *Zarabanda* á principios del siglo XVII, que aún vivia y pirueteaba en los Corrales de Madrid el año 1640, citando un pasage del entremés la *Escuela de danzar,* de Francisco Navarrete y Ribera. ¿Pero qué más, si aunque degenerada y con nombre en diminutivo, recordamos haber oido en los primeros años de nuestra juventud, presenciando *una fiesta de gente de rompe y rasga,* cantar y recitar al són de la guitarra la picaresca jácara, resonando todavía en nuestros oidos el alegre estribillo,

¡Ay, que toquen
La Zarabandilla mi vida,
Ay, que toquen
La Zarabandilla mi alma!

Tan hondas raices echan en el pueblo sus hábitos y diversiones, que ni áun las penas más severas bastan para destruirlas en un larguísimo período, como no vengan otras de su agrado á reemplazarlas.

y Camas, próximos á sus orillas, y en los cerros, Santa Brígida y Castilleja de Guzman y de la Cuesta. Tan exactamente presentado está el perímetro de la ciudad, que se pueden contar las puertas y las torres de la muralla.—Corre por el interior la del Alcazar desde el grande arco de su entrada, que todavía existe, hasta la torre de la Plata, quedando en ese espacio cuatro torreones, y luego otros dos hasta la del Oro, á cuyo pié se vé la *machina* ó *ingenio*, especie de grua para la carga y descarga de buques, que estuvo ántes fija frente á la puerta de San Juan, conocida tambien por aquel nombre, hasta que trasladada la Aduana, se estableció el muelle y la parada principal del puerto junto á la torre del Oro (*). Nada deja que desear esta

(*) Antes del descubrimiento de las Indias, la Aduana estaba situada junto á la antigua puerta de Bib-Ragel, que llamaron luego del *Ingenio*, porque en el muelle y parada de barcos donde se descargaban todas las mercaderías que se traian de Castilla, Galicia, Francia y otras partes, habia fija una *machina* ó grua para extraerlas, y luego se depositaban para su reconocimiento y pago de los derechos que correspondiesen en la Aduana, sita, segun antiguas memorias, junto al Convento de los Freyles de Santiago de la Espada, *donde habia un husillo de desagüe de los pelambres de los curtidores.*—Trasladóse despues la Aduana junto al postigo del Carbon, en lo que luego fué corral de San Juan, y allí estuvo hasta que Sevilla, yá á fines del siglo XVI, labró á sus expensas en cuatro naves de las antiguas Atarazanas, ámplio y cómodo edificio, bastante para las necesidades del comercio tan aumentadas por el tráfico con las Indias.—El muelle principal del rio, se situó tambien entónces junto á la Torre del Oro, y al pié de ésta el *Ingenio,* segun se ve en dos de nuestras estampas; y habiendo cesado por ello la causa del nombre que daban á la antigua puerta de Bib-Ragel, se denominó en adelante de San Juan, por ser límite por aquella parte de la jurisdiccion exenta que tenian los Caballeros de la Órden hospitalaria de San Juan de Jerusalen ó de Acre, desde la reconquista de la ciudad.

estampa; porque tanto por la parte exterior como por la interior de la ciudad, son tan minuciosos sus detalles, en cuyo exámen no nos es posible detenernos, que satisfarán al mas exigente que desee averiguar cómo estaba Sevilla hace tres siglos.—Se representan todas sus puertas por este frente: la del Arenal y la de Goles, recien reedificadas, y tales como las conocimos hasta su demolicion. La de Triana, es todavía la *vieja* con sus tres arcos, dos de ellos estrechos, sólo para tránsito de las personas.—Aún no se han levantado junto al puente los Almacenes del Rey para la guarda y conservacion de las maderas de la Sierra de Segura, que conducidas por el Guadalquivir en la época oportuna del año, de cuenta del Estado, se destinaban luego á la construccion de los buques de la armada. Junto á la puerta de Goles, que se llamó Real desde la entrada de Felipe II, se ven las casas y renombrada *huerta de Colon* bajo cerca, y despues continúa la muralla sin edificios hasta volver por el lado del Norte donde se descubre el *Hospital del Duque de Alcalá,* vulgarmente llamado *de la Sangre,* frente á la puerta de la Macarena; y á seguida, yá volviendo hácia Oriente, la antigua ermita de las Santas Patronas Justa y Rufina, donde se fundó más adelante el convento de Capuchinos, frontero á la puerta de Córdoba. Esta parte, que ha tenido poca variacion desde entónces, presenta como lo más notable, segun la *lámina tercera*, la antigua muralla romana con sus torres, por fortuna allí no destruida, conservándose la barbacana, y hasta hace pocos años no se ha cubierto el foso que á su pié existia. Por ella puede formarse juicio de los sólidos muros que rodeaban á Sevilla, y que no sólo sirvieron para su defensa en casos de asedio, tanto en la edad antigua y en la media, sino tambien en la moderna como en

Lam. IV.



1 Rio Guadalquivir. 2 Puente de Triana. 3 Castillo. 4 Convento de los Remedios. 5 Santa Ana. 6 La Caba. 7 Convento de la Vict
14 Tomares. 15 La Mascareta. 16 Castilleja de la



ictoria. 8 Convento de Minimas. 9 La Encarnacion. 10 Dehesa de Tablada. 11 Toril. 12 Los tres torrejones. 13 Castillo Hasnalfarache.
la Cuesta. 17 Vega de Triana y Madre vieja.

aquellas, contra el que, aunque de diversa especie, fué siempre su más formidable enemigo: el caudaloso Guadalquivir.

Pero la estampa segunda que hemos copiado del libro de Jorge Braun, representando á la ciudad por la parte de Occidente, y otros dibujos especiales del mismo, nos han proporcionado los datos necesarios para formar con el *número cuarto,* una vista general del suburbio ó arrabal de Triana y del resto de su hermosa Vega hasta su límite al pié del alto cerro de Hasnalfarache, que lamen las aguas del rio, y por donde tienen su más expedita y natural salida, cuando en las riadas aquel extenso llano se convierte en agitado y peligroso lago.—Muéstrase en primer término de una á otra orilla el puente de barcas construido en el reinado de Jucef Abu Jacub por los años de 1171, y luego la prolongada línea de edificios que corre desde la antigua ermita de Nuestra Señora de los Remedios, donde yá en 1573 se habian establecido los religiosos Carmelitas Descalzos, hasta el Monasterio de Santa María de las Cuevas, fundado en los primeros dias del siglo XV por el Arzobispo don Gonzalo de Mena. El vecindario de este arrabal insignificante y casi reducido al recinto del castillo y sus alrededores que formaban una isla (*), y cuyo

(*) «Y por aquella parte y circuyto de Triana tenian tambien sus torres y atalayas que hasta hoy permanecen, poco distantes las unas de las otras, y un muy gran foso, que retiene hoy en dia nombre de *Cava de Triana*, por donde soltaban un brazo de rio que rodeaba las Torres y Castillo, y aseguraba todo aquel ámbito de Triana. Y para mejor valerse y aprovecharse la ciudad de la comunicacion defensa y socorro deste Castillo de Triana, tenian los moros una puente de madera sobre grandes barcos muy fuertes, que con gruesas cadenas de hierro se amarraban al mismo Castillo.» MORGADO, *Historia de Sevilla, lib. I, cap. 14.*

principal obgeto, cuando los moros lo dificaron, fué la defensa del paso del puente y la entrada á la ciudad por esta parte importantísima, creció considerablemente desde el descubrimiento de las Indias, porque la mayor parte de los que allí vivian se aplicaron á la navegacion, y al regresar del Nuevo Mundo cargados de riquezas, se establecian en el lugar de su nacimiento, que era á la vez como el más inmediato al rio, el que mejor convenia á sus ocupaciones y tendencias. Así fué, que á fines del siglo XVI tenia aquel barrio más de dos mil casas, alcanzando á seis mil el número de sus vecinos. Además contribuyó no poco al engrandecimiento de Triana, el haberse establecido en su castillo el Tribunal de la Inquisicion, desde que fué admitido en España por los Reyes Católicos en 1481. Vivian allí los Inquisidores y los muchos funcionarios que intervenian en los asuntos de que el Tribunal conocia, personas por lo comun bien acomodadas. Luego, sobre el activo comercio que allí se hacía, entre otras industrias, dos tuvieron especialmente grande incremento: la de la fabricacion de jabones y la de alfarería, cuyos abundantísimos

---

Estaba, pues, Triana cuando la reconquista reducida en cuanto á poblacion al Castillo, y considerada como una alqueria en el *Repartimiento*, el Rey don Alonso hizo de ella merced al Concejo de Sevilla por privilegio fechado en 21 de Junio, del año 1291 de la Era, que corresponde al de 1253. En aquel documento se dice: *Diol Triana en que há cinco mil pies de Olivar, é por medida quinientas aranzadas;* y así es que sólo se repartieron en ella á los vecinos ciertas aranzadas de viña y huerta, sin que se haga referencia de ninguna casa, que pudiera entrar en la dotacion.—(Puede verse el Repartimiento que insertó Espinosa en su *Historia de Sevilla*, Parte segunda, y el *Aparato para escribir la Historia de Triana de* Don Justino Matute y Gaviria.—Sevilla, imprenta de Don Manuel Carrera y Compañía, año de 1818.)

productos alcanzaron fama universal por sus excelentes condiciones, y eran exportados para todas partes en cantidades extraordinarias (*). La Almona de los Duques de Alcalá, y las sesenta fábricas de barro vidriado cocido en los alfahares de Triana, daban ocupacion, proporcionando holgados medios de subsistencia, á crecido número de familias, que siempre tenian trabajo, porque siempre habia consumidores de los artículos que fabricaban, en alguno de los que llegaron á tal grado de perfeccion, que ni entónces, ni aún hoy, pudo nadie en España superarles.

Nos referimos al azulejo blanco y de colores, liso ó con relieves, en cuya variedad, ya por el acertado uso de las tintas, ya por el dibujo, ya por la tersura y limpieza del vidriado, ya por el temple del cocido, no hay nada mejor en su clase. Heredaron los sevillanos de los moros, sus antiguos dominadores, la fabricacion del precioso *alizer*

(*) Véase lo que sobre esto escribia antes que mediara el siglo XVI el Maestro Pedro de Medina en el capítulo 45 de su libro *Grandezas de España.*

«Aquí en Triana es una casa notable tal, que por ella se paga de renta en cada un año siete mil ducados. En esta casa se hace el jabon blanco con que se provee gran parte de Castilla, Indias, Inglaterra, Flandes y otras partes. Hácense ordinariamente en cada año más de quince mil quintales de jabon....»

«En este lugar de Triana se hace mucha y buena loza de Málaga blanca y amarilla y de todas maneras y suertes. Hay mas de cincuenta casas donde se hace y de donde se lleva para muchas partes.—Así mismo se hace azulejo muy polido de muchas diferencias de labores y colores. Y así mismo muy hermosos vultos de hombres y otras cosas. De este azulejo se labra mucha cantidad que se lleva á muchas partes.»

Y que ambas industrias fueron en aumento, se acredita con lo que escribia Morgado en la *Historia de Sevilla* y despues Agustin de Roxas en su *Viage entretenido.* Segun el primero se gastaban en

arabesco tan usado en sus edificios y que tanto embellece su peculiar arquitectura; y que la conservaban en toda su pureza mucho despues de ser aquellos lanzados de Sevilla, lo acredita el régio Alcázar, reedificado, ó mejor diremos, de nuevo construido en los dias del Rey don Pedro.—Despues, el *divino arte*, para aumentar sus glorias, vino á aprovecharse de las especiales condiciones de los alfareros sevillanos, dando por resultado excelentes y admirables obras de que puede Sevilla con razon envanecerse, y que merecieron siempre los mayores elogios de propios y extraños.—Creemos que Niculoso Francisco, que en una de sus obras pone como sobrenombre *Pisano,* y en otras *Italiano,* pintor de los Reyes Católicos, fué el primero que hizo sus dibujos y sus cuadros en azulejos cocidos en los alfahares de Triana. La obra más antigua que conocemos de aquel excelente dibujante, es la sepultura de Íñigo Lo-

---

la Almona del Duque de Alcalá de cincuenta á sesenta mil arrobas de aceite en cada año, en la fabricacion de jabones, que dejadan libres al Duque veinte mil ducados de renta, sin otros seis mil que se pagaban de alcabala.—El segundo, en un diálogo de su *Loa á Sevilla*, dice lo siguiente:

Ramirez: Pero volviendo á la grandeza de Sevilla (que no puedo olvidarla), no es bueno que tenga dos almones de jabon, donde se gastan más de sesenta mil arrrobas.

Solano: Yo he visto doce calderas en que se hace el blanco, tan grandes que cada una lleva más de cuatrocientas arrobas de aceite, sin la cal y ceniza que se gasta. . . . . , . . .

Ramirez: Por lo que dixistes de Triana ¿habeis notado la loza que hay en ella?

Rojas: He oido decir que hay más de sesenta tiendas donde se hace y vende, así vidriado como amarillo y blanco, y aún muy buenos azulejos de diferentes colores.

Ramirez: Tiene el lugar tantas cosas buenas, que con razon le llaman Sevilla la chica.

pez en la Iglesia de Santa Ana, junto al altar de Santa Cecilia, hasta hace poco desconocida, porque la cubria parte del retablo, y que tiene la fecha de 1503. Otros dos cuadros tambien de azulejos existen en el Alcázar en dos pequeños oratorios. En el uno se representa en la parte de adentro la *Visitacion de la Vírgen á Santa Isabel,* con una preciosa orla de adornos, y en la de afuera á Jesé con el árbol de la generacion de Jesucristo, que termina con la Vírgen y el Niño; y tiene un letrero que dice así: *Niculoso Francisco italiano me fecit anno de mil* CCCCCIIII (*).—El otro cuadro, que en nada desmerece del precedente, representa la *Coronacion* de la Vírgen María por la Santísima Trinidad, y en la parte inferior á San Juan Bautista y San Juan Evangelista, con la firma. *Niculosò Pisano me fecit anno de 1504.*—Otra obra posterior del mismo género, si bien de diferente especie y de belleza incomparable, conocemos en esta ciudad de Niculoso Francisco. Nos referimos á la portada gótica de ladrillo cortado en la iglesia del monasterio de Santa Paula, en cuyo medio punto están las armas de España sobre fondo de azulejos, siendo tambien de estos el de las enjutas y la ancha franja de gusto plateresco que rodea todo el arco por su centro, con gran número de ángeles y otras figuras y medallas de santos resaltadas, y otros caprichosos adornos, todo del mas primoroso y correcto dibujo.—Esta obra, segun consta

(*) En el pequeño oratorio donde está el altar de este precioso cuadro, es tradicion que fueron velados el 11 de Marzo de 1526 por el Arzobispo de Toledo, Carlos V y doña Isabel de Portugal; y siendo esto prohibido en tiempo de Cuaresma, hicieron para ello uso de un privilegio pontificio de que gozaban los Duques de Alcalá extensivo á sus deudos, en cuyo concepto alcanzaba al Emperador y su consorte.—Espinosa, *Historia de Sevilla*, libro 7.º, cap. 2.º

en ella, se hizo en el año de 1508, y del mismo tiempo sería otro cuadro de azulejos tambien de Niculoso, como de tres piés de alto y dos de ancho, con fondo pajizo, que estaba sobre la portada exterior del monasterio, igualmente de ladrillo cortado y gusto gótico, el que se conservó en el sitio de su colocacion primitiva cerca de cuatro siglos, á pesar de las muchas asonadas y motines que han conmovido á Sevilla durante ese largo período, y de haber servido aquel local de cuerpo de guardia en el famoso de 1652, sin que nunca se ocurriera á sus autores tocar á aquella inofensiva obra del arte; pero eso estaba reservado en ódio á lo que representaba, al imperio de la barbarie en los dias en que tanto se pregona el adelanto progresivo de nuestro pueblo en civilizacion y cultura, si bien los que lo dirigen y engañan, en momentos dados decretan *ex profeso*, sirviéndoles de dócil y ciego instrumento, la destruccion de lo que siempre, siquiera en honra de la pátria, deberia respetarse, como sucedió con este precioso cuadro; y más adelante con otros del mismo género, y de reconocido mérito; cuando bajo pretexto despreciable se mandó pegar fuego á las antiguas casas de los Marqueses de Villanueva del Fresno, frente á San Bartolomé.... Pero volvamos á nuestro asunto.

La escuela creada por Niculoso en Sevilla para aplicar la alfareria al arte de la pintura, pronto tuvo muchos prosélitos en los pintores sevillanos que aceptaron ese medio de perpetuar sus obras, legándonos muchas de gran mérito que acreditan los adelantos que se obtuvieron en los siglos XVI y XVII. Recordaremos entre las que se conservan, de las muchas que yá han desaparecido, los cuadros de la fachada de la Casa de Caridad, hechos por dibujos de Murillo ó de Valdés: los del que fué Convento

del Pópulo, hoy Cárcel nacional: el de grandes dimensiones, tambien de Valdés, que estaba frente á la puerta principal del oratorio de San Felipe Neri, que representa á Jesus caido bajo el peso de la cruz en su marcha hácia el Calvario, que se recogió para colocarlo en el Museo, sin que hasta el presente nos conste se haya hecho, sintiéndolo mucho los amantes de las bellas artes; los de la portada de la que fué iglesia de San Francisco de Paula, y algunos otros que aún quedan como muestra de lo mucho que alcanzaron los sevillanos en esa rama de la cerámica.

Sinó de mérito tan relevante como los cuadros de figuras, no es ménos digna de aprecio otra rama de aquel arte; la del azulejo de adorno, liso ó con relieves que servía para el alicatado de los templos y casas principales de familias acomodadas, y tambien en estas para los techos, sustituyendo con gran ventaja la tabla ó el ladrillo, cuando no tenian ricos artesonados por remate. Recordamos que todavía se conservan de los primeros, dos bellísimas frontaleras chapadas en los altares de la *Vírgen del Rosario* y de la *Piedad,* colaterales en la capilla mayor de la Iglesia de Santa Ana; el claustro que llamaban de San Miguel en la Cartuja; una primorosa capilla ú oratorio en la sacristía y la escalera del que fué Convento de San Pablo, hoy oficinas del Gobierno, fechados en el año 1596; la de San Agustin, ahora presidio; los zócalos de más de seis piés de altura en las iglesias de los monasterios de religiosas de Santa Paula y Santa Clara, San Clemente, Madre de Dios, Santa María de Jesus, la cámara Rectoral de la Universidad Literaria y algunos otros.—De los de relieve, clase más peculiar de Sevilla que la primera, se conservan soberbias muestras en el Alcázar y en la Casa llamada de Pilato, antiguo pa-

lacio de los Duques de Alcalá, edificado en el siglo XVI, y cuyos muros interiores están todos revestidos de azulejos de notable variedad y esquisito gusto, muy superior á los de la época siguiente, en la que tambien en eso, como en todo, ya en las ciencias ó en las letras y en las artes, se abandonó la senda trazada en la que precediera, sin duda la de mayor gloria para nuestra pátria. Así fué, que aunque en la fabricacion del azulejo se conservaron en toda su pureza las tintas y la combinacion de los colores, se alteró la forma del dibujo, sustituyendo á la circular ó exágona de exacta rectitud en las líneas, que da al conjunto perfecta regularidad y belleza, otra arbitraria é irregular, reemplazando las líneas uniformes, con flores y frutos, ú otros adornos extravagantes, propios del churriguerismo. Y áun así en el siglo último, si bien continuó la fabricacion de loza basta en progresivo decaimiento, la del antiguo y celebrado azulejo desapareció, perdiéndose del todo el secreto de preparar convenientemente algunos colores para que no se vayan en el cocido, y aunque en nuestros dias sea muy laudable la constancia de algunos industriales por sus repetidos ensayos á fin de descubrirlo nuevamente, la verdad es, que aún falta mucho para que el azulejo sevillano vuelva á ser lo que fué en los siglos XVI y XVII. Algun caprichoso (*) hace tiempo que persevera en el propósito de reunir con los despojos de lo pasado, coleccion, si no completa, al ménos numerosa, de azulejos de

(*) Con ellos ha adornado gran parte de las casas de su morada el que escribe estas líneas, imitando el egemplo de sus compañeros en la misma aficion, el difunto señor Excmo. don Pedro Luis Huidobro, y el Ilmo. señor don José María de Ibarra, que han colocado muchos azulejos antiguos en sus casas calles de Arguijo y San José.

aquella época, logrando yá tener bastantes egemplares de la múltiple variedad de los que se fabricaban. Volvamos á la *vista de Triana*.

Atravesado el puente, que en los dias del Maestro Medina estaba tendido sobre *diez y siete grandes barcas*, teniendo *trescientos pasos de largo*, ó sean *doscientas quarenta varas de medir, y doze de ancho*, segun dice Alonso de Morgado, figura como monumento el más notable entre los edificios de todo el frente, el fortísimo Castillo, principal defensa de la ciudad por aquella parte cuando su conquista, y llave de todo el Aljarafe, cuya expugnacion costó tanta sangre cristiana, y fué causa de tan señaladas proezas. Su fábrica era puramente morisca, cercado con robusto muro y en él ocho torres altas y una en el centro del recinto, donde se estableció la iglesia parroquial dedicada á San Jorge, segun antiguas crónicas, dice Ortiz de Zúñiga, *porque el mismo Castillo se entregó en guarda á los religiosos militares de su caballeria, en que basta no olvidarlo;* y áun despues de edificada por don Alonso el Sabio la hermosa iglesia de Santa Ana, adonde se trasladó la parroquia, continuó como su auxiliar la de San Jorge. El Castillo conservó su importancia como fortaleza mientras pudieron tenerla los de su clase, y por eso adquirió Triana el título de *Guarda de Sevilla*, encomendándose su alcaidía como la de los Reales Alcázares, por nombramiento de los monarcas á personas de elevada alcúrnia; y aún perdida aquella consideracion por no servir yá el Castillo como fortaleza, y destinado á usos muy diversos se conservó como honorífico el título de Alcaide en los sucesores del Conde Duque de Olivares á quien hizo de él merced Felipe IV; y á principios de este siglo todavía los Duques de Medina de las Torres nombraban sus Tenientes y re-

presentantes (*). Y eso que desde el año 1785, trasladado el Tribunal de la Inquisicion al que fué Colegio de Jesuitas, conocido por el *de los Becas* en la Alameda de Hércules, el Castillo de Triana se dió por el Estado á tributo perpétuo á la Ciudad, para que abriendo una calle desde el Altozano á la de Castilla, se edificaran casas por uno y otro lado. Procedióse á la demolicion; desaparecieron las arabescas torres quedando anchuroso solar con la cerca de la muralla que se conservó en su mayor parte, excepto la del Mediodia que tambien fué derribada para elevar el terreno á la salida del puente, sitio muy combatido en las avenidas; y más adelante se destinó el gran solar del Castillo para mercado público, que hasta hoy subviene cómodamente á las necesidades del populoso barrio; y habiéndose permitido edificar casas por la parte occidental, no ha

(*) Segun dos difusas inscripciones conmemorativas, que estuvieron en la portada principal del Castillo hasta que fué demolida, en él se estableció desde su orígen al comenzar el año 1481, el Tribunal de la Inquisicion. Allí estaban tambien las cárceles, allí se sustanciaban los procesos, y de allí salia la procesion solemne con los penitenciados, cuando debian celebrarse *Autos públicos de Fé* en la Iglesia de San Pablo, y algunas veces en la de Santa Ana. Las grandes avenidas del rio en los primeros años del siglo XVII y con especialidad dos consecutivas en los de 1618 y 1619 (que aunque la última no la menciona Zúñiga, consta de un antiguo MS. que perteneció á don Cándido María Trigueros, *haber hecho muy notable daño en los arrabales de la ciudad, y principalmente en Triana;*) de tal modo minaron los cimientos del Castillo con el contínuo batir de las corrientes, que fué declarado en ruina, lo que hizo necesaria la traslacion del Tribunal á otro edificio ínterin el Castillo se reparaba.—Fueron elegidas para aquel obgeto las casas de don Juan Tavera, pertenecientes al Mayorazgo de los Tellos en la collacion de San Márcos, frente al Convento del Socorro, que luego vinieron á poseer los Marqueses de Moscoso; y la traslacion del Tribunal con todas sus dependencias, se verificó,



1, Rio Guadalquivir. 2, Puente de Triana. 3, La Ynquisicion. 4, Cartuja de las Cuevas. 5, S. Lorenzo 6, Pta. Real. 7, El Carmen. 8, La Merced 9, La
18, S. Ysidoro. 19, S. Agustin 20, Catedral. 21, La Lonja 22, El Alcazar 23, S. Bernardo 24 Pta



..9, La Asuncion. 10, S. Pablo. 11, Pta de Triana. 12, La Magdalena. 13, S. Buenaventura. 14, Los Jesuitas. 15, La Encarnacion. 16, S. Francisco. 17, S. Pedro.
.., Pta de Jerez. 25, Torre del Oro. 26, Torre de la Plata. 27, El Arsenal 28 Pta del Arenal.

quedado vestigio de la famosa fortaleza. Nuestra estampa, pues, proporciona á los curiosos la satisfaccion de conocerla tal cual era, y tambien en lo esencial á Triana en el siglo XVI.

Vengamos á la *estampa quinta* que aunque asimismo presenta toda la ciudad en su circunferencia, mirada desde el Sur, permite apreciarla especialmente con entero conocimiento por esa parte que comprende dos grandes lienzos de muralla, uno desde la torre de la Plata á la del Oro, y otro desde la primera al límite del ángulo de la cerca para volver hácia el Oriente, y en cuyo largo espacio tenia ésta para defensa seis fuertes torreones y en el centro la famosa puerta de Jerez, primera que se destruyó en nuestros dias, de la que afortunadamente conocemos estampa en que se representa, y que con las demás de la ciudad

---

segun Castro Palacios, en su *Tesoro de noticias de la Santa Iglesia de Sevilla*, Parte II, MS. que ántes citamos, *el dia 3 de Agosto del año 1625; y miéntras duró la procesion, se estuvo tocando en la Torre por mandado del Cabildo.*—Terminada la reedificacion del Castillo y su capilla, y áun puesto en mejor forma, en 1639 volvió la Inquisicion á ocuparlo, dejando su nombre, que todavia conserva, á la calle que linda por el costado derecho con la antigua casa de los Tellos Taveras. Y aunque el Castillo volvió á servir sólo para los fines á que desde más de siglo y medio venia destinado, la ambicion desmedida del favorito de Felipe IV, consiguió para sí y sus sucesores la Alcaidia, y aneja á ella asiento de Veintiquatro, con voz y voto entre los preeminentes del Cabildo de la Ciudad.—Continuó en el Castillo sin novedad el Tribunal de la Fé; «mas siempre, dice Matute, mal segura por su antigüedad aquella habitacion, y expuesta de contínuo á las furias del Guadalquivir, fué al fin preciso abandonarla del todo, habiéndole el Rey concedido el Colegio de las Becas, que fué de los Jesuitas, en la Alameda, al cual se pasó sin ninguna pompa ni solemnidad el 30 de Noviembre de 1785, habiendo conducido los presos de sus cárceles con mucho secreto las noches antecedentes.»

nos proponemos darla á conocer en la *Segunda parte* de esta obra. Las muchas innovaciones que se han hecho en aquel sitio y los grandes edificios de nueva planta en él levantados despues del siglo XVI, cuando se grabaron las estampas que hemos copiado, dan motivo para que nos detengamos un poco en recordar lo que allí fué, y de lo cual, yá poco ó nada existe.

En el ángulo que formaban los dos lienzos de muralla que hemos mencionado, habia una huerta grande perteneciente á las Atarazanas, cuyo límite exterior era el arroyo Tagarete, que bastante profundo por toda esa parte y pegado á la muralla, le servia de foso. Para salvarlo, no habia más que dos estrechos puentes, uno delante de la puerta con dos ojos, y otro de uno sólo, aunque más ancho, cerca de la Torre del Oro. El gran llano que seguia despues de esta, hasta San Telmo con declive al rio, servia en aquellos tiempos de astillero para la construccion de buques, desde las pequeñas lanchas hasta los grandes navíos (*). Seguia luego San Telmo, iglesia de los mareantes, y antigua jurisdiccion de los Obispos de Marruecos sufragáneos del metropolitano de Sevilla, á quienes en el *Repartimiento* de la ciudad por el Rey don Alonso, que publicó don Pablo Espinosa en la segunda parte de su *Historia*, se le *adjudicaron ciento sesenta aranzadas é diez yugadas en Villanueva.... y el distrito de San Telmo que el Rey les señaló para su diócesis, que se llamó Marruecos.*

(*) Todavía en el año 1693 se construyeron allí dos de esta última clase, por el arquitecto hidráulico don Bartolomé Antonio Garrote, natural y vecino de Sevilla; y uno de ellos en su forma arqueado, tenia de cabida cuatrocientas cinco toneladas, lo que prueba que no sería muy embarazosa la navegacion del Guadalquivir hasta Sanlúcar, cuando podian hacerla buques de ese porte cargados.

—Cuando los Obispos de este título no podian en algunas épocas residir en su diócesis por la fuerte persecucion de los Moros á los cristianos tolerados en las monarquías que crearon del lado allá del Estrecho, sin quedarles otro remedio para salvar la vida que venirse á España, ocupaban en Sevilla su pequeño territorio, donde tenian iglesia Catedral en la que egercian su ministerio pastoral, y Casas episcopales, con unas hazas de tierra adyacentes, que todo rentaba sobre seiscientos ducados segun el Abad Gordillo en su MS. *Discurso sobre los Obispos Auxiliares,* cuyo carácter respecto de Sevilla, cuando quedó considerada su dignidad como ventosa, tuvieron vários de los de Marruecos. Y aunque percibian además otras pequeñas rentas, siendo insuficientes para sostenerla con el decoro correspondiente, solia agregárseles las de algun canonicato ó beneficio que les proporcionara medios para vivir con decencia. El ilustrado don Sebastian de Obregon, penúltimo Obispo de Marruecos con jurisdiccion propia, fué Arcediano de Carmona y Canónigo de esta Santa Iglesia; su sucesor en aquel título don Sancho Diaz ó Trugillo, por que con uno ú otro apellido lo designan los historiadores sevillanos, fué asímismo Canónigo de esta Catedral, y en 1566, por Bula del Santo Pontífice Pio V, se le autorizó, para que cediera los bienes que poseia como Obispo de Marruecos al Tribunal de la Inquisicion, lo que tuvo efecto en 1568, y con ello quedó extinguida su jurisdiccion, en la diócesis de Sevilla.

Completaremos estas breves indicaciones, (que servirán de respuesta anticipada á una pregunta hecha hace tiempo sobre *el Barrio de Marruecos en Sevilla* (*), por

(*) Desde que leimos cuando publicó en 1862 el señor don Juan José Bueno un erudito y curiosísimo artículo con este epígrafe, se

un ilustrado y queridísimo compañero nuestro desde la infancia, á quien nos propusimos entónces y esperamos todavía decir algo que hemos averiguado sobre ello), con lo que escribia por los años de 1660, el entendido don José Maldonado Dávila, tio de Ortiz de Zúñiga, en su *Tratado de la Santa Iglesia de Sevilla, MS.*, dando las últimas señas de la diócesis *Hispalo-Marroquitana:* Dice «que no habia muchos años que en el dicho Barrio de San Telmo permanecia la Iglesia Catedral, Palacio Obispal, y Hospital, y vivian personas que alcanzaron á ver hacer órdenes y exercer el pontifical.» Continúa luego, «que con las avenidas del Guadalquivir se arruinó la Iglesia, y el año 1614 el Santo Tribunal labró de nuevo y en mejor sitio la que hoy tiene con la advocacion de San Telmo, como abogado de navegantes.» El Hospital á que se alude era para convalecientes, segun dice Rodrigo Caro; y afirma el Abad Gordillo que en aquella se erigió primitivamente la cofradía de la Caridad, cuyo instituto era recoger los cadáveres de los que se ahogaban en el Guadalquivir para darles sepultura, practicando la misma obra de misericordia con los restos de los ajusticiados que, segun práctica de aquellos tiempos, quedaban insepultos y pendientes del patíbulo, hasta dia señalado del año: cofradía que luego se trasladó á la Capilla de San Jorge en las Atarazanas, y tenia aprobada su Regla desde el año 1578. Más adelante, cuando en 1681 se proyectó levantar de planta

excitó nuestro deseo de averiguar algo más que lo poco que sabiamos sobre el asunto á que se refiere. Desde entónces no hemos perdido ocasion, al examinar muchos trabajos históricos de escritores sevillanos, de tomar apuntes sobre esto, habiendo reunido no pocas noticias para ilustrarlo; pero hasta ahora, otras atenciones nos han impedido coordinarlas, si bien confiamos poder hacerlo en dia no lejano.

extenso edificio, para establecer cómodamente el *Seminario* que existia en Triana desde principios de aquel siglo, cuyo instituto era recoger, criar y educar muchachos huérfanos y desamparados, para enseñarles la marinería, pilotage y artillería, se escogió como sitio el más apropósito la iglesia y casas de San Telmo, que en el mismo año fueron cedidas á censo por el Tribunal de la Inquisicion, emprendiéndose la obra en el de 1683, cuyo edificio, aunque se resintió en su orígen del mal gusto de la época, las grandes reformas que en él han hecho sus actuales dueños los Serenísimos Señores Infantes Duques de Montpensier, lo han convertido en suntuoso palacio, adornado con el más exquisito gusto, siendo á la vez depósito de notabilísimas obras del arte.

La situacion de San Telmo, tanto la Iglesia como sus dependencias y casas, aunque no se señala sino en la *quinta lámina* que examinábamos, limitada por el Sur con el ángulo que forma la muralla en esa parte, se ve en la *segunda,* que dominando desde grande altura, comprende en mucha extension los alrededores de la ciudad y sus más próximos accesorios, de los que algunos llaman nuestra atencion especialmente. Despues de San Telmo, frontero á la muralla, no se descubre en la estampa el convento de frailes de San Diego que se edificó poco despues del año 1580, en terreno de propios de la Ciudad que les concedió el Cabildo, contribuyendo liberalmente para la obra desde luego con más de veinte mil pesos, y despues con muchas otras cantidades en el espacio de veinte y ocho años que duró desde las primeras líneas del edificio hasta la última perfeccion. Así lo dice Fray Francisco de Jesus María, religioso dieguino en una solicitud que elevó á la Ciudad impresa en 1721, y tenemos á la vista, en la que enu-

mera los beneficios que siempre habia recibido la Comunidad de su Patrono nato el Cabildo (*).

Frente al lugar donde se edificó San Diego, nos presenta la *lámina segunda* el *Quemadero,* y más allá la *Horca,* como recuerdo perenne en aquellos tiempos de la severidad y dureza de la justicia humana en su injustificada y pródiga aplicacion de la última de las penas para el castigo de muchos delitos. Es, sin embargo, extraño que aparezca allí la horca cuando consta que hasta despues de mediado el siglo XVI la justicia se egecutaba en un pilar junto á la Audiencia, que *llamaban el marmolillo de*

(*) Cuando los religiosos dieguinos vinieron á fundar á Sevilla en el último tercio del siglo XVI, tomaron en arrendamiento unas casas de la calle de San Gregorio junto al arquillo que estaba entre el Colegio de Maese Rodrigo y las casas del Corso, que hacian frente á la puerta de Jerez. Hubieron despues de mudarse á otros sitios dentro y fuera de la ciudad, hasta que terminada la obra de su convento á expensas del Cabildo su Patrono, se instalaron en él definitivamente. Hemos leido, y lo apuntamos como noticia curiosa, que para proporcionar sombra en el tránsito desde la puerta de Jerez hasta el convento, los religiosos plantaron en Noviembre del año 1654 en dos filas doscientos álamos con beneplácito de la Ciudad.—La grande avenida del Guadalquivir en 1784, dejó en ruina el convento de San Diego, y no siendo posible que en él permanecieran los religiosos, se les concedió por Real órden la Casa Noviciado de San Luis de la extinguida Compañía de Jesus. Cuando fué ésta restablecida en 1816, los dieguinos imploraron la proteccion de su Patrono el Excmo. Ayuntamiento, que les concedió unas casas de que era propietario en la calle de los Monsalves contiguas á San Antonio Abad, donde permanecieron hasta la exclaustracion en 1835. En su antigua morada se estableció luego la gran *fábrica de curtidos* de San Diego, que daba ocupacion constante á más de ochocientos operarios; y hoy es accesorio del Palacio de San Telmo, y la Iglesia, como oratorio particular, está reservada á la servidumbre para el culto.

la ventana de la Cuadra; y que despues se siguió egecutando en la misma plaza de San Francisco en el lado al Este y allí habia fijas en el suelo dos grandes piedras horadadas, donde se levantaba el patíbulo que en nuestros dias se quitaron, cuando se trasladó la cárcel al Pópulo, que tenia una *azoteilla* para las egecuciones. Además, desde tiempos muy remotos, los ladrones y facinerosos á quienes se imponia la última pena, por costumbre inmemorial eran ajusticiados en Tablada, donde existía permanente una *horca,* con el sobrenombre de *buena vista,* de la que quedaban pendientes sus cadáveres para escarmiento, hasta que en dia señalado del año eran recogidos los restos para darles sepultura en lugar sagrado (*).

(*) La costumbre de dejar colgados en el patíbulo los cadáveres de los que ahorcaban, aparte de otros inconvenientes, con desdoro de la decencia y de la moral, excitó los sentimientos humanitarios y piadosos del Prebendado de esta Santa Iglesia Pedro Martinez, á quien apellidaron *de la Caridad* sus contemporáneos, y con celo incansable y destinando toda su fortuna para poner remedio á aquellos males, logró al fin que se aminorasen, con provecho espiritual de muchos de sus convecinos á quienes llevó su egemplo á practicar por instituto una obra tan recomendada en la ley evangélica y tan edificante, como es *enterrar los muertos.*

Segun Ortiz de Zúñiga y el Padre Aranda en la *Vida del Venerable Contreras*, lo primero que hizo el Prebendado Martinez fué labrar á su costa en Tablada la *horca de buena vista* con cerca de pared de piedra, bendiciéndose el suelo para que quedase sagrado como cementerio cristiano, y cerrándolo con puerta para que estuviese seguro de animales y profanaciones. Despues, con permiso del Cabildo de esta Santa Iglesia, edificó Pedro Martinez una capilla en el cementerio ó compás de San Miguel, frontero á la misma, que comunmente llamaban *de los ahorcados*, y á ella en procesion solemne se trasladaban los restos de aquellos que se recogian del lugar del suplicio el domingo siguiente al dia de Todos los Santos, asistiendo la herman-

¿Cómo, pues, además de esas dos *hòrcas* habia otra en el Prado de San Sebastian, que el vulgo designaba, y aún quedan reminiscencias, con el nombre de *horca de San Diego?* (*). Congeturamos que esa *horca* sólo servia para los que segun la sentencia debian ser quemados despues de muertos; y por eso en la estampa aparece situada cerca del *Quemadero*.

---

dad de Sacerdotes del Hospital de San Bernardo, vulgo de los *Viejos*, por dotacion que el Prebendado Martinez dejó instituida en su testamento hecho en el año 1456. No sabemos por qué causa más adelante la procesion se hacia el sábado precedente al Domingo de Ramos y asistia á ella la hermandad que con Regla aprobada desde el año 1578 se habia establecido en la Iglesia de San Jorge, antigua capilla de las Atarazanas, que cuando escribia el Bachiller Peraza su HISTORIA, *estaba con las inundaciones del rio toda llena de lama y ya nadie decia misa allí;* pero que fué rehabilitada por los hermanos de la Caridad, cuyo instituto desde su origen como ya digimos, era recoger los cadáveres de los ahogados que arrojaba el rio para darles sepultura, asistir temporal y espiritualmente en la capilla á los que habian de ser ajusticiados, y luego verificar humilde y decorosamente el entierro de sus cuerpos, segun el espíritu del Prebendado Martinez. A los que sufrian la pena en la plaza de San Francisco, se les enterraba en el mismo dia en el sitio que les estaba destinado en el *Patio de los Naranjos:* y los restos de los que ahorcaban en Tablada, se recogian y trasladaban á la capilla especial del Compás de San Miguel, en el dia que queda dicho, habiéndose interrumpido esta costumbre piadosa desde el año 1648 segun el Padre Aranda, primero por la peste terrible que sobrevino en el siguiente, y despues porque dejaron de hacerse en Tablada las justicias y todas se verificaron yá en la plaza de San Francisco.

(*) Aún hoy, entre los aficionados al juego de la Lotería doméstica de los noventa números, es frecuente en esta ciudad designar algunos de ellos al extraer del saco la bolilla, con chistosos apodos, como *el niño*, *las alcayatas*, *la edad de Cristo*, *el gancho del trapero, la calabaza, el jorobado*, y al once, *la horca de San Diego.*

Era éste una mesa cuadrada, como de treinta varas y dos de altura, cóncava en el centro, donde se encendia la hoguera; y en los ángulos *(véase tambien la lámina VI)* habia cuatro columnas de diez piés de alto empotradas en postes de ladrillo, y puestas sobre ellas otras tantas grandes estátuas de barro cocido, de notable mérito artístico, afianzadas con un espigon de hierro. Rodrigo Caro nos da noticia de la procedencia de esas columnas que no estará demás en este lugar.

En el camino de los Puertos y cerca del puente romano sobre el rio Salado, al sitio de las Alcantarillas (*) que se consideró siempre como paso muy importante, y por esta causa desde edad muy remota se levantaron allí para su defensa fuertes torres que luego conservaron con esmero los que sucesivamente dominaron en este suelo; *una de estas*

(*) Para adicionar Rodrigo Caro su *Convento jurídico de Sevilla* con noticias de la *Geografía del Nubiense,* vertida del árabe al latin por Gabriel Sionita en París, año de 1629, hizo un detenido estudio de la traduccion en lo referente á esta parte de Andalucía, poniéndole anotaciones propias de su saber y erudicion, cuyo trabajo aunque existe en algunas copias de sus obras manuscritas, todavía no ha tenido la fortuna que las *Adiciones á las Antigüedades* dadas al público no há mucho por la Real Academia de la Historia. Al comentar, por egemplo, la descripcion que hace el Sionita de la vía romana desde Algeciras á Sevilla, dá Rodrigo Caro noticias muy curiosas é importantes. Al llegar al *Puente de las Alcantarillas*, de solidísima construccion romana, recuerda que de él se hace mencion en las *Décadas* de Antonio de Nebrija. —Que como paso fuerte, era posesion de la ciudad de Sevilla (*). Que como Castillo de gran defensa y paso forzoso, lo tuvo por suyo el Duque de Medina-Sidonia en sus ruidosas y sangrientas diferencias con el

(*) En el Archivo municipal de esta ciudad, se conserva testimonio de la Sentencia dada en el año 1501 por el Licenciado Pedro Malvenda, Juez de Términos, declarando que el lugar de los Palacios no tiene término fuera de sus paredes, y que todas las tierras que lo rodean son del de Sevilla.

Torres, dice, comentando al traductor de la *Geografía del Nubiense*, el doctísimo arqueólogo, *estaba adornada con quatro columnas de marmol en las quatro esquinas, con inscripciones árabes, que se quitaron de allí, y están en las quatro esquinas del Quemadero junto á las murallas de Sevilla.* Sólo en una de ellas, la que tenia su frente al

---

Marqués Duque de Cádiz (*).—Habla luego del origen de la villa de los Palacios de la Atalayuda, junto á Villafranca, edificada en aquella gran llanura de la Marisma. «Allí por particular privilegio, dice, se levantaba un cerro ó collado en el cual el Rey don Pedro edificó unos *Palacios* para dormir y pasar allí cuando venia á cazar á la Marisma, de donde se le quedó el nombre á las primeras casas que cerca de ellos edificaron labradores, y poco á poco fué creciendo el lugar, de modo que los Palacios y Villafranca, *que es lugar del Rey*, y está allí junto, sola una calle de por medio, es hoy poblacion de más de setecientos vecinos. Pudo ser que en este mismo sitio de los Palacios ó Castillo, estuviese el Monasterio que segun el traductor Sionita llamaban los árabes *Dair Algemale*, que vale Palacio ó Monasterio de hermosura ó de buena vista, por la mucha de aquellos estendidos campos; porque aunque es cierto que el Rey don Pedro edificó el Castillo que hoy vemos, pudo haber allí otro edificio muy antiguo.»—De todo esto sólo queda el Puente con sus dos fuertes torres, cuya solidez sigue desafiando despues de tantos siglos las inclemencias de los elementos, y permanecen en el mismo estado que cuando las copió el lápiz de Hoefnagel en 1565.

(*) Terminadas aquellas discordias entre los dos magnates más poderosos de Andalucía, por mediacion de los Reyes Católicos, mandaron estos desmantelar entre otros el Castillo de la Alcantarilla, segun apunta Ortiz de Zúñiga en el año 1478. Al Duque de Medina pertenecia en este tiempo, sin duda por concesion de alguno de los Monarcas anteriores, el señorío de Villafranca, pueblo al que habrá quedado unido el de los Palacios; y segun Egecutoria de la Chancillería de Granada su fecha once de Abril de 1519 en pleito entre la ciudad de Sevilla y el Duque, de la que existe copia autorizada en el Archivo municipal, se declaró no debia tener el último en el lugar de Villafranca de la Marisma, jurisdiccion más que en diez vecinos y treinta pasos fuera del lugar: y que la jurisdiccion en el demás vecindario y término, era de Sevilla, cuyos vecinos y de su tierra, habian de tener comunidad de aprovechamientos en los Donadios del Duque, cercanos al citado lugar. A continuacion de la Egecutoria, constan tambien varias diligencias del Juez comisionado que vino á ponerla en práctica.

barrio de San Bernardo, se conservaba á principios de este siglo la inscripcion árabe, segun don Justino Matute, que no pone su version castellana; pero sí agrega que cuando la invasion francesa, al aproximarse las tropas enemigas á esta ciudad en el año 1809, pensando sus autoridades defenderla, se mandó demoler el *Quemadero* para evitar que aquellas se aprovechasen de su altura estableciendo en él baterías. Los cimientos, sin embargo, se descubrian hasta hace poco á flor de tierra, y quedaron cubiertos cuando se elevó el arrecife que corre por el frente al Este de la Fábrica de Tabacos.

Pasemos á la *sexta y última* vista de Sevilla que la representa por la parte de Oriente, que si no tan interesante como la opuesta, de más vida y movimiento, segun ahora sucede, en la época obgeto de nuestro crítico estudio, por su proximidad al rio centro de la contratacion y del tráfico mercantil, es por lo demás muy notable, porque da idea de algunas costumbres que han desaparecido, y bien merecen la pena de que á ellas dediquemos nuestra consideracion por un breve rato, antes de volver al asunto principal, que insensiblemente y yá por no corto intérvalo interrumpimos.

Aparece en esa estampa además de lo que de ella hemos yá referido, toda la línea de la muralla desde el ángulo al Sur donde estaba la *fuente de Calderon,* celebrada por la frescura y bondad de sus aguas (*), hasta la

(*) Se señala en la estampa el sitio de la hoy ignorada *Fuente de Calderon* que tambien el Maestro Mal-Lara en el *Recebimiento* y otros escritores del siglo XVI designan con el mismo nombre. ¿Pero de dónde vino este á aquella antiquísima fuente? No nos ha sido posible averiguarlo con certidumbre completa; pero allá vá nuestra congetura.—*Argote de Molina* en su *Aparato* para escribir la *Historia*

puerta del Sol, frente al monasterio de la Trinidad. Paralelo con la muralla en todo ese largo trayecto, corre el arroyo Tagarate, que de ordinario trae tan poca agua, que casi queda en seco, si bien en su desembocadura al Guadalquivir al pié de la Torre del Oro, presumimos que correria entónces más profundo que ahora, permitiendo que en las crecientes de aquél penetrara el agua hasta las inmediaciones de San Bernardo; porque sólo bajo este supuesto se concibe que las del Tagarete, pestíferas y súcias. sirvieran para lavar las ropas. Al quedar en seco por la parte de arriba, segun dice en su *Parecer* el Comendador Spanoqui, dejaba el arroyo á trechos grandes charcos de agua podrida y hedionda, algunos arrimados á la muralla, que eran causa de la corrupcion del aire y de poca salud para las casas allí vecinas, como el Convento y barrio de San Agustin, el de la Trinidad, el arrabal de San Ber-

de Sevilla, del que hay copia MS. en la Biblioteca Colombina, al hacer memoria de algunos hombres ilustres que habian salido de la Universidad fundada por el Arcediano Rodrigo de Santaella, menciona al Licenciado Soto Calderon, que murió de Inquisidor en Zaragoza, *hijo del Alcalde Calderon*, *Alcalde mayor que fué de Sevilla.* Esto debió ser despues de mediar aquel siglo á cuyos fines escribia Argote, y tal vez por haberse reformado la fuente cuando aquel desempeñaba tan importante cargo, el vulgo la apellidó con su nombre.—No se lo dá *Peraza* en su *Historia* escrita ántes de la fecha señalada, por más que habla de la fuente en el sentido que indicamos en el texto, que confirma nuestras calificaciones. En el capítulo XIV de la Parte II, dice:

«Muchas veces salian los moros por la puerta del Alcázar *junto á una fuente en el verano deleitosa*, y *aun en todo tiempo muy apacible*, *por ser*, *como es*, *agua muy sotil.* Está esta puerta frontero de una pequeña que llaman Alcantarilla, por la cual pasa el ganado cuando lo traen á las carnicerias de esta ciudad. Finalmente está esta puerta á las espaldas del Alcazar, entre la puerta de Bibjoar y la de Jerez. Por ella salian los moros y pasando á Guadaira.... etc.»

Lam. VI.



1. Quemadero.
2. N S. de la Abundancia.
3. Sn. Telmo.
4. R. Tagarete.
5. Fuente de Calderon.
6. R. Guadalquivir.
7. S. Juan de Aznalfarache.
8. Torre del Oro.
9. Alcazar.
10. Catedral.
11. Matadero.
12. Cuartos


SEVILLA EN EL SIGLO XVI
13 Sta. Cruz
14. Castilleja de la Cuesta
15. San Marcos.
16 San Agustin
17 Caños de Carmona.
18 Camino para Granada
19. Stma. Trinidad.
20 Muladar.
21. Ejecucion de Justicia de los cornudos pacientes.
22. Ejecucion de alcahuetas públicas.

nardo, la huerta del Rey y San Diego. Los más de los pantanos que habia desde la puerta de la Macarena hasta la de Córdoba, y desde ésta á la del Sol, eran producidos por los manantiales que allí nacian, sin ninguna comunicacion del Tagarete, ni del remanso de las aguas en tiempo de avenidas. Lo bajo del terreno y la falta de nivelaciones producian esos graves males, á los que se tardó mucho en poner remedio, aunque muy de atrás venía reclamado de las autoridades (*); porque hasta nuestros dias ha existido la llamada *Laguna de los patos*, cerca de la Trinidad, causa constante de las calenturas intermitentes que padecian á fines del verano muchos de los que habitaban en los caseríos de aquel extenso pago.

Por lo demás, la perspectiva de la ciudad en toda su longitud, mirada desde San Bernardo, es sumamente pintoresca, limitándola por la parte de la derecha despues del acueducto que viene desde Alcalá, romano en su orígen y desfigurado con obras posteriores, la llanura poblada de jardines, huertas y quintas de recreo, y otros edificios notables. Por el centro corre sin ellos toda la línea de la muralla, porque aún no se habia cercado la *huerta del Retiro,* dándole entrada por el postigo del Alcázar, en el grande espacio comprendido dentro del ángulo que aquella

(*) «Otra de las causas de la pestilencia, decia en 1569 el médico Francisco Franco, es el agua podrida.... y así en toda República bien regida, se deben impedir todos los grandes charcos, lagunas, paludes de aguas detenidas: como en el circuytu de Sevilla las habia. Si el señor don Francisco Castilla Governador excelente, y Asistente de Sevilla, *manda que en esto se ponga muy gran cuydado*, y desto tenemos egemplo muy util en nuestros tiempos.... (Refiere un suceso en Alcalá de Henares cuando era Catedrático de su Universidad en 1543.)» *Tratado de la influencia pestilencial y preservacion della.*

formaba al Sur hasta la puerta de la Carne, dejando sin uso el otro postigo de la Alhamia ó barrio de los judíos; ni se habian edificado contra su tapia las que llamaron *Casillas de Pedrosa,* derribadas en nuestros dias. Represéntase despues toda la ciudad en conjunto, y más allá, en último término, la Vega de Triana, hasta las alturas de Castilleja y San Juan de Hasnalfarache.—Que los muros que rodeaban á Sevilla por el extremo de esta línea, estaban en la época á que nos referimos, en tan mal estado como la opuesta al Occidente, segun lo escrito por Juan de Mal-Lara, se infiere de las palabras de Miguel de Cervantes en el *Coloquio de los perros.*—Cuando Gavilan, en la ronda con el Asistente por los barrios de San Julian, zuzado por aquella autoridad para que acometiese al ladron, cumple el mandato dando en tierra con el alguacil su amo, cuyos compañeros los corchetes quisieron castigarlo y aún matarlo á palos á no impedirlo el Asistente, porque el perro habia hecho lo que él le mandó, entendiéndose la malicia; Gavilan, *sin despedirse de nadie, por un agugero de la muralla salió al campo, y ántes que amaneciese se puso en Mayrena, que es un lugar que está á cuatro leguas de Sevilla.*—Luego tambien por allí los muros debian estar *mal reparados y viejos,* cuando tenian agugeros que dejaban paso á un perro grande como Berganza, cuya peregrina historia asímismo se relaciona con alguno de los espectáculos, que como reflejo de las costumbres sevillanas de aquella época, tuvo Jorge Hoefnagel la feliz ocurrencia de representar en su preciosa estampa.

Figura en el segundo término de esta, el famoso *Matadero* de reses para el abastecimiento de carnes de la populosa ciudad; *una de las tres cosas que tenia el Rey por ganar en Sevilla,* juntamente *con la calle*

de la Caza y la Costanilla. Es el *Matadero* una nave cuadrilonga extensa y desahogada, tal como la describe Francisco Pacheco en la biografía de su constructor el Jurado Juan de Oviedo, maestro mayor de la Ciudad su contemporáneo, que antes dejamos inserta. A la inmediacion del edificio se representa el acto de encerrar el ganado que acosan para que éntre por su puerta zaguera los giferos, y tienen por auxiliares muchos perros alanos ó de presa, entre los que estará recibiendo lecciones para llegar á consumado maestro en tal faena, *Berganza*, que nacido de padres de aquella casta mestiza de la raza canina en la renombrada casa, y allí educado en sus primeros años, sabe al dedillo su historia y conoce como ninguno las costumbres especiales y las muchas picardías, áun no desterradas por completo, de la gente truanesca y desalmada que en ella tiene oficio, las que refiere con gracia y donaire inimitables á *Cipion* su compañero, guardianes ambos del Hospital de la Resurreccion de la ciudad de Valladolid (*).

(*) No será inoportuno copiar aquí una parte del satírico diálogo:

«*Berganza.*—Paréceme que la primera vez que ví al sol fue en Sevilla, y en su Matadero, que está fuera de la puerta de la Carne; por donde imaginára, sino fuera por lo que despues diré, que mis padres debieron de ser alanos, de aquellos que crian los ministros de aquella confusion, á quien llaman giferos. El primero que conocí por amo fue uno llamado Nicolás el romo, mozo robusto, doblado y colérico, como lo son todos aquellos que egercitan la gifería: este tal Nicolás me enseñaba á mí y á otros cachorros á que en compañía de alanos viejos arremetiésemos á los toros, y les hiciésemos presa de las orejas: con mucha facilidad salí un águila en esto.

»*Cipion.*—No me maravillo, Berganza, que como el hacer mal viene de natural cosecha, fácilmente se aprende el hacerle.

»*Berganza.*—¿Qué te diria, Cipion hermano, de lo que ví en aquel Matadero, y de las cosas exorbitantes que en él pasan? Primero has

Por la izquierda del espectador y contiguo al Matadero, corre al descubierto el arroyo Tagarete, y en él se ven algunas mugeres lavando ropas y otras tendiéndolas para que se enjuguen, siendo de notar un grupo que practica la operacion del lavado de forma que hoy no se usa en Sevilla ni tal vez en toda Andalucía.—Sobre una mesa pequeña y fuerte, extiende una la ropa que enjabona, en tanto que su otra compañera descarga sobre aquella fuer-

---

de presuponer que todos cuantos en él trabajan, desde el menor hasta el mayor, son gente ancha de conciencia, desalmada, sin temer al Rey ni á su justicia, los mas amancebados: son aves de rapiña carniceras: mantiénense ellos y sus amigas de lo que hurtan: todas las mañanas que son dias de carne, antes que amanezca están en el Matadero gran cantidad de mugercillas y muchachos, todos con talegas, que viniendo vacías, vuelven llenas de pedazos de carne, y las criadas con criadillas y lomos medio enteros: no hay res alguna que se mate de quien no lleve esta gente diezmos y primicias de lo mas sabroso y bien parado; y como en Sevilla no hay obligado de la carne, cada uno puede traer la que quisiere; y la que primero se mata, ó es la mejor, ó la de mas baja postura; y con este concierto hay siempre mucha abundancia. Los dueños se encomiendan á esta buena gente que he dicho, no para que no les hurten, que esto es imposible, sino para que se moderen en las tajadas y socaliñas que hacen en las reses muertas, que las escamondan y podan como si fuesen sauces ó parras: pero ninguna cosa me admiraba mas, ni me parecia peor, que el ver que estos giferos con la misma facilidad matan á un hombre que á una vaca; por quítame allá esas pajas, á dos por tres meten un cuchillo de cachas amarillas por la barriga de una persona, como si acogotasen un toro: por maravilla se pasa dia sin pendencias y sin heridas, y á veces sin muertes: todos se pican de valientes, y aún tienen sus puntos de rufianes. No hay ninguno que no tenga su ángel de guarda en la plaza de San Francisco, grangeado con lomos y lenguas de vaca: finalmente, oí decir á un hombre discreto, que tres cosas tenia el Rey por ganar en Sevilla: la calle de la Caza, la Costanilla y el Matadero.»

(Miguel de Cervantes en la Novela citada.)

tes golpes con un mazo. Todavía se lava así, segun parece, en algunas poblaciones de Cataluña; pero en esta parte meridional ni lo hemos visto, ni á nadie hemos oido que se verifique: sin embargo que esa era costumbre sevillana en el siglo XVI, nos lo acredita la estampa que examinamos.

Curioso por demás y en extremo interesante, es otro episodio que se representa en el primer término de la misma, que el entendido artista, al dibujarlo copiando del natural, intitula: *Execucion de justicia de los cornudos pacientes, y alcahuetas públicas.* Tres son los condenados á sufrir, primero la pena infamante de *vergüenza pública,* en armonia con las costumbres de la época, y luego la de *diez años de galeras* señalada al *lenocinio ó alcahueteria* en las leyes Recopiladas, moderadoras del excesivo rigor de las de Partidas para esos delitos (*). Acompaña á los

(*) «Otrosí qualquier que alcahotasse á su muger dezimos, que deue morir por ende. Essa mesma pena deue auer el que alcahotasse á otra muger casada, ó virgen, o Religiosa o biuda de buena fama, por algo que le diessen, ó le prometiessen de dar. E lo que diximos en este titulo ha lugar en las mugeres que se trabajan en fecho de alcahoteria.» (Ley 2, título XXII de la Partida VII.)—Cayó en desuso esta ley, sustituyéndose sus penas con otras, que de acuerdo con la opinion introdujo la costumbre, hasta que dió Felipe II en 1566 la recopilada, hoy inserta en la Novísima, 3, título XXVII del Libro XII. Por ella, respecto del marido que llega á la vileza de consentir por precio que sus mugeres sean malas de su cuerpo, ó de otra cualquier manera las indugeren ó trageren á ello, *demás de las penas acostumbradas,* deben sufrir la puesta á los rufianes, que es por primera vez *vergüenza pública y diez años de galeras,* y si reincide cien azotes y galeras perpétuas.—Esta ley, pues, derogó expresamente la de Partidas que imponia al marido consentidor del adulterio la pena de muerte; pero son para nuestro propósito muy dignas de notarse las palabras, *demás de las penas acostumbradas.* ¿Qué penas podian ser estas,

delincuentes el Juez de la sentencia para que tenga exacto cumplimiento, con el escribano y numerosa comitiva de alguaciles y ministros.—Marcha delante la *Celestina* montada sobre un asno, la espalda desnuda y untada con miel, por lo que acude multitud de moscas, abejas y otros insectos que no puede espantar por tener atadas las manos. —Sigue luego, no *el paciente*, como dice la estampa, sino mejor diremos el *complaciente* marido, el *rufian*, el *cómplice* de las libiandades de su muger, el que no tuvo reparo en autorizarla, ó tal vez la excitó á que vendiera la propia honra, junto con la suya de que era depositaria; uno de aquellos que gráficamente retrata un poeta en la redondilla,

Parecidos á los dientes
Dijo un Cabron, son los cuernos;
Que aunque duelen al nacer
Luego se come con ellos.

Estos séres despreciables, nunca deben confundirse

---

cuando no se halla ninguna desde que el Rey don Alfonso señaló la de muerte en su famoso Código? Seguramente se habian introducido otras por la costumbre; y siendo la capital reemplazada por Felipe II con las de vergüenza, azotes y galeras, ¿qué razon podia haber para recurrir á otras que no se habrian introducido sino por el desuso de aquellas? El Maestro Antonio Gomez en su comentario á la ley 80 de Toro, (que es la 3 del tít. XXVIII, lib. XII de la Nov. Rec.) satisface nuestras dudas cuando dice, que por costumbre general se aplicaba en el lenocinio ó alcahueteria la pena de azotes y vergüenza pública, poniendo al reo una coroza con pinturas alusivas al delito, y la de galeras ú otra arbitraria, segun los países. La ley recopilada de 1566 es posterior á los *Comentarios* del afamado jurisconsulto; y por tanto, las palabras de aquella, *demás de las penas acostumbradas*, aluden indudablemente á la coroza y otros adminículos con que se representa en la estampa al principal castigado, y cuya significacion diremos en seguida auxiliados por Cobarrubias en su *Tesoro de la lengua castellana*.

con los maridos infortunados, víctimas del quebrantamiento voluntario de sus deberes conyugales por las que eligieron para compañeras de toda la vida, que les juraron fidelidad al pié de los altares, y á cuyo cariño correspondieron olvidándolos y dejándose dominar por pasiones en todo caso reprehensibles, con la mayor de las ofensas. La sociedad sevillana de aquella época aplaudia la pena que se aplicaba á los primeros de exponerlos ante todo á la burla y á las rechiflas de sus convecinos; y si bien compadecia á los segundos por su desgracia, repugnaba y hasta resistía con sus actos que se egecutase la pena capital en los adúlteros, á instancia del marido ultrajado, á lo que autorizaban las leyes patrias no derogadas (*), sino antes bien vigentes en todo su rigor, no en verdad muy conforme con la lenidad y mansedumbre de la ley evangélica, que al aconsejar el perdon de la ofensa por más grave que sea, casi puede decirse que niega á los hombres la facultad de imponer por ella la pena de muerte (**). El egemplo simultáneo de dos casos de *adulterio*, de una y

---

(*) Si muger casada ficiese adulterio, ella y su adulterador ambos sean en poder del marido, y faga dellos lo que quisiere, y de quanto han, así que no pueda matar al uno y dexar al otro; pero si hijos derechos hobieren ambos, ó el uno dellos, hereden sus bienes: y si por ventura la muger no fué en culpa, y fuere forzada, no haya pena.» (Ley I, tit. VII, lib. IV del Fuero Real, que es la I, tit. XXVIII, lib. XII de la Nov. Recopilacion.)

(**) Recuérdese cómo resolvió el caso nuestro Divino Salvador, segun se lee en el cap. VIII del Evangelio de San Juan:

3 Adducunt autem Scribæ, et Pharisæi mulierem in adulterio deprehensam: et statuerunt eam in medio,	3 Y los Escribas y los Phariseos le trageron una muger sorprendida en adulterio: y la pusieron en medio,

otra especie, que refieren las crónicas sevillanas (*) de aquel tiempo, comprobará suficientemente la exactitud de nuestro juicio, y el poderoso influjo de la costumbre para la

4 *Et dixerunt ei: Magister, hæc mulier modo deprehensa est in adulterio.*

5 *In lege autem Moyses mandavit nobis hujusmodi lapidare. Tu ergo quid dicis?*

6 *Hoc autem dicebant, tentantes eum, ut possent accusare eum. Jesus autem inclinans se deorsum, dígito scribebat in terra.*

7 *Cúm ergo perseverarent interrogantes eum, erexit se, et dixit eis: Qui sine pecato est vestrum, primus in illam lapidem mittat.*

8 *Et iterum se inclinans, scribebat in terra.*

9 *Audientes unus post unum exibant incipientes á senioribus: et remansit solus Jesus, et mulier in medio stans.*

10 *Erigens autem se Jesus, dixit ei: Mulier, ubi sunt, qui te accusabant? nemo te condemnavit?*

11 *Quæ dixit: Nemo, Domine. Dixit autem Jesus: Nec ego te condemnabo; Vade, et jam amplius noli peccare.*

4 Y le digeron: Maestro, esta muger ha sido ahora sorprendida en adulterio.

5 Y Moyses nos mandó en la ley apedrear á estas tales. ¿Pues tú que dices?

6 Y esto lo decian tentándole, para poderle acusar. Mas Jesus inclinado hácia abajo, escribia con el dedo en tierra.

7 Y como porfiasen en preguntarle, se enderezó y les dijo: El que de vosotros esté sin pecado, tire contra ella la piedra el primero.

8 E inclinándose de nuevo continuaba escribiendo en tierra.

9 Ellos cuando esto oyeron, se salieron unos en pos de los otros, y los más ancianos los primeros: y quedó Jesus solo, y la muger que estaba en pié en medio.

10 Y enderezándose Jesus, le dijo: ¿Muger, en donde están los que te acusaban? ¿Ninguno te ha condenado?

11 Dijo ella: Ninguno, Señor. Y dijo Jesus: Ni yo tampoco te condenaré: Vete, y no peques ya más.

(*) Tres relaciones diversas y manuscritas del suceso de LA MAL DEGOLLADA conocemos: dos en la Biblioteca Colombina en un tomo en folio de *Opuscula varia*, est. BB. tab. 145-vol. 18, y el tomo III

modificacion de las leyes. En buen hora que éstas, respetando el que tienen las pasiones sobre el corazon humano, exaltadas hasta el extremo en un momento dado, eximan de toda responsabilidad criminal al marido que sorprendiendo en adulterio á su muger, dió muerte en el acto á ámbos delincuentes; pero de esto, á que despues de terminar el juicio declarando el adulterio, se le entreguen *para que faga de ellos lo que quisiere y de quanto hán, sin que*

---

en cuarto de las *Adiciones á los Anales de Ortiz de Zúñiga*, est. SS., tab. 251, vol. 36 contiene otra.—La tercera relacion está en el tomo 28, fol. de la Seccion especial histórica del Archivo del Excmo. Ayuntamiento, cuaderno intitulado, *Efemérides sevillanas.*—Aunque los escritores son diferentes, están conformes en lo sustancial del suceso, si bien unos refieren pormenores que no mencionan otros, pero que coordinando lo que todos dicen, se puede formar idea completa de lo que pasó. Vamos, pues, á intentarlo, copiando casi á la letra de los tres manuscritos.

Vivia en el *Pozo de los traperos* un maestro sastre catalan con tienda abierta llamado Cosme Sevaro ó Seguano, que estaba casado con Manuela Tablantes, la que faltando á la fidelidad conyugal tenia relaciones criminales con José Marquez, que como oficial de Cosme trabajaba en su sastrería. Abusando los adúlteros de la poca cautela del confiado marido, convirtieron la propia casa en teatro de su deshonra, y así cuando á Marquez se le antojaba ver á la Manuela, decia: *Seda, señora maestra*, y ella respondia: *suba por ella,* y de esto quedó un refran en Sevilla.

Descubierto al fin el adulterio por el marido, dedujo querella en el oficio de Lázaro de Olmedo escribano del crímen, y preso el mancebo, y seguida la causa, recayó sentencia, que fué confirmada por la Audiencia en veinte y dos de Octubre de 1624, mandando que se entregasen al querellante ámbos reos para que hiciese de ellos lo que bien visto le fuese. En el mismo dia que era mártes, se hizo un tablado para la egecucion, agarrotándolos, en la plaza de San Francisco, y lo quitaron aquella noche algunos mozos. Hízose otro tablado el miér-

pueda matar al uno y dejar al otro, hay una inmensa distancia en el campo de la moral, que ha de tenerse en cuenta para apreciar y decidir si es procedente la conducta del ofendido; porque entonces el hecho de tomar éste la justicia por su mano, pierde su primer carácter de excusable como irreflexivo é instantáneo, para tornarse en meramente voluntario y premeditado, hijo del sentimiento innoble y siempre reprehensible de la venganza que repugna todo corazon ge-

---

coles veinte y cuatro y al dia siguiente amaneció quemado. Mandó entonces la Sala de los señores Alcaldes, que la componian D. Henrique de Salinas, D. Alonso de Bolaños y D. Francisco de Alarcon, formar sumaria sobre el caso, y juntamente hacer otro tablado más alto, y se pusieron dos compañías de soldados que lo custodiasen.—Acudieron á la egecucion el Asistente don Fernando Ramirez Fariñas, don Luis Ramirez, Teniente mayor, el Teniente Ruano y don Francisco de Alarcon, Alcalde de la justicia, y se dió órden que el dia veinte y cinco de Octubre se atajasen las bocacalles de la plaza, porque no entrasen coches, y que asistiesen doscientos soldados á la justicia. Salieron dicho dia á las once de la cárcel en direccion al tablado los dos delincuentes, viniendo sobre borricos con Cristos en las manos, y rodeados de toda la justicia: la muger delante vestida de negro, y el mozo de blanco. Los subieron al cadalso: á la muger pusieron de rodillas con el rostro hácia la Audiencia, y al mancebo lo mismo, mirando á la parte opuesta. Trajo el Sargento mayor á Cosme con soldados, el cual estaba en la casa de la Audiencia, pasando con dificultad porque era infinita la gente en la plaza, ventanas y azoteas. Entonces salió de San Francisco una procesion de frailes con un Santo Cristo y se dirigió al tablado, mas los soldados se opusieron al paso y dispararon, quedando algunos religiosos heridos con la pólvora. Al fin llegaron al tablado donde estaban los delincuentes con el Padre Soto, de la Compañía de Jesus, y otros doce religiosos. Los de la procesion poniendo el Santo Cristo en la escalera, se arrodillaron á Cosme pidiéndole perdon: él no quiso ceder y porfiaba por subir por un lado del Cristo, con lo que lo apartaron y subió. La muger se echó á sus piés y se los besó cuanto lo podia alcanzar; pero

neroso, y por tanto merecedor de la censura general. Así se explica como vigente la ley del Fuero y auxiliando las autoridades con todo su poder á Cosme Sevaro, á cuya disposicion quedaron los adúlteros despues de juzgados, *para que hiciese de ellos lo que bien visto le fuese,* queriendo éste, por ser de su arbitrio segun la sentencia fundada en la ley, que se les aplicara la pena capital, el pueblo sevillano lo resiste desbaratando dos veces el cadalso levantado al efecto

---

él no se ablandaba, aunque allí entre diferentes le prometieron dos mil ducados. Clamaban los alaridos de la gente porque la muger era hermosa: cuatro de los religiosos se abrazaron con el marido sin dejarlo menear, y ayudados de otros y diciendo á grandes voces—*ya ha perdonado*—echaron abajo á la muger que dió un salto por la escalera como una gata, y sin cesar las voces, *ya ha perdonado,* fué notable el alarido y contento de todos, y se la llevaron en volandas á San Francisco. El Cosme alzando el brazo, lo meneaba muy apriesa, haciendo señas de que no era verdad; pero seguian las voces de perdon y echaron en el bullicio del tablado abajo al adúltero medio muerto, y lo llevaron tambien á San Francisco, quedando allí Cosme llorando. Al fin bajó y la justicia lo llevó á la cárcel.—Al ver el pueblo á los religiosos arrodillados, al Santo Cristo inclinado y la resistencia del ofendido, se enterneció, poniéndose en contra del impaciente marido. —Dicen, aunque sin conocerse el fundamento, que la adúltera sabia que no habia de morir.—Al adúltero lo recogió luego el Teniente Ruano y se lo llevó á su casa á comer.—Despues el pobre Cosme, instado de muchos, perdonó con tal que entrase la muger en religion, lo que él costearia.—Al adúltero lo cobró la justicia y echó á galeras, en donde en breve murió: ella se huyó del convento, y se decia que no habia seguido el consejo evangélico, *Vade, et jam amplius noli peccare,* porque andaba á sus anchas, confirmando con su conducta la verdad del refran castellano, *de ordinario la cabra tira al monte.* —Decíanla *la mal degollada* y los muchachos cantaban por las calles:

Todos le ruegan á Cosme
Que perdone á su muger;
Y él responde con el dedo,
Señores, no puede ser.

en la plaza de San Francisco; y por último, cuando ya no queda otro medio, en el momento mismo de la egecucion, arranca de las manos del ultrajado marido á los delincuentes diciendo que los perdona, aunque él pertinaz en su rencor vengativo lo niega con sus palabras y con señales harto significativas para los que no pueden oirle. Y ese mismo pueblo en aquellos dias consideraba muy aceptables y oportunas las penas, que más que las leyes, la costumbre fundada en la opinion general de la época, habia introducido para castigar á los *cornudos*, ó sean los maridos que consentian el adulterio de sus mugeres, siempre que redundara en su provecho. Para éstos la pena más procedente era exponerlos á la befa y al ludibrio universal; que despreciados por todos sus convecinos y cayendo sobre ellos una mancha indeleble, serviria de escarmiento para retraer á otros de imitar su conducta vil y desvergonzada. No es del caso discutir ahora si son ó no convenientes para el castigo de los delitos las penas infamantes; sino de demostrar que la opinion de la mayoria de los españoles, no digamos de sólo los sevillanos, en los siglos XVI y XVII, aceptaba y hasta recibia con aplauso la aplicacion de esas penas á determinados delincuentes.—En el *libro del Capatáz* de los peones del Cabildo de esta Santa Iglesia, que por cierto se llamaba Jacinto Rodriguez, y que aunque hombre de poca instruccion fué muy curioso y hacia concisas anotaciones de los sucesos más notables de su tiempo, habiendo formado paulatinamente un cuaderno de *Efemérides sevillanas* apreciable para la historia; en ese *libro* del que existe copia en el estante B 4.ª 449-23, de la Biblioteca Colombina, está apuntado lo que sigue: «El dia ocho de Octubre de 1624, sacaron á uno por las calles acostumbradas con coroza de cuernos y su muger detrás azotándolo.» Luego es

indudable que más de medio siglo despues de copiarse el entremés ó farsa que se representa *sobre el antiguo osario de los judios linde con el arroyo Tagarete,* en la estampa que hemos tomado de la obra de Jorge Braun, se repetia en Sevilla, aplicando á los *cornudos* la pena de vergüenza pública, con todo el aparato y ridículos adherentes que en la misma estampa aparecen, y que hacen contraste notable con el drama imponente y conmovedor de la plaza de San Francisco en el dia veinte y cinco del mismo mes y año.—Pero volvamos á la estampa y estudiemos un poco el grotesco grupo que forman los penados, los egecutores de la justicia, y las personas de las diversas clases del pueblo que con aplauso la presencian.

Va adornado el paciente (*) marido con una enorme cornamenta de ciervo puesta sobre los hombros, en cuyas astas últimas hay banderines, atravesando del uno al otro brazo una cuerda, de la que penden cascabeles y campanillas.—*Lleva cuernos con campanillas,*—dice todavía el

(*) Las denominaciones de *cabron, cornudo ú hombre con puntas,* segun el sábio filólogo don Sebastian de Cobarrubias en su *Tesoro*, son sinónimas en el idioma castellano, y sirven para designar al marido cuya muger no le guarda lealtad, semejante á la cabra que se deja tomar por otros machos que el suyo, y este animal, que tiene cuernos, se lo consiente. De aquí los dos primeros vocablos calificativos segun unos, que distinguen, sin embargo, entre el marido que no da ocasion ni lugar al hecho, y de quien se dijo ser el postrero que lo sabe, y por eso lo comparan con el *ciervo*, *que no embargante tenga cuernos no se deja tratar ni domesticar*, y los que lo saben ó barruntan que semejantes al buey se dejan llevar del cuerno, y por esto se les llama *pacientes,* no solo porque padece su honra, sino por que lo llevan con *paciencia*, ó ya con satisfaccion por redundar en su provecho, si han sido, segun sucede algunas veces, los causantes principales de su ignominia como instigadores de sus mugeres al crimen.

vulgo para designar á los maridos tolerantes de la liviana y escandalosa conducta de sus mugeres. La del penado montada tambien sobre un asno, cubierto el rostro con coroza y luenga barba, y armada su diestra con una ristra de ajos, descarga fuertes golpes sobre las espaldas de aquel, en tanto que ella los recibe del azote del verdugo que á pié va detrás, llevando en la siniestra mano una grande trompeta cuyo sonido debe atraer la gente aunque esté lejos, para presenciar el castigo. Vense en efecto personas de todas las clases sociales, que demuestran con sus actitudes y ademanes las burlas y escarnio que prodigan

---

Pretenden otros, segun el Maestro Alexo Venegas, que el origen etimológico del apodo de *cornudos* á los maridos de las mugeres adúlteras, viene de ser divulgados luego en los pueblos como si los pregonasen con trompeta, y que los judios usaban al efecto en vez de esta del cuerno, citando á Abraham Abimazra *in Leviticum*.

Llaman tambien algunos *hombres con puntas* á los maridos de las adúlteras, siendo la causa de ello el pregon con que el pueblo los afrenta, dándoles en cara con su desventura. «Antiguamente (dice un escritor anónimo de quien copiamos estas líneas) los tales eran apregonados por las calles y devulgados con una bocina que tenia forma de cuerno, de que vino llamar así á los afrentados *cornudos*. Estos bellacos que más parecen *rufianes*, como lo son de sus mugeres, que maridos, dan lugar á la maldad huyendo el rostro, y cuando ven la suya alborotan la casa, y en fin se apaciguan pagándoselo, y perdonando entonces hecho y por hacer.»

Los miserables, pues, á quienes se aplican aquellas várias denominaciones, en todos los pueblos y en todas las edades fueron siempre objeto del desprecio universal y se revestia su castigo de aquellas formas que mejor demostraran el ludibrio y el vilipendio que la sociedad queria recayese sobre ellos, siendo alusivo y de significacion figurada, todo el aparato ridículo y los instrumentos que servian para la aplicacion de la pena de *vergüenza pública*. Y concretándonos á la época de la estampa copiada, ó mejor diremos posterior, porque

á la adúltera y sus cómplices. Unos les hacen con los dedos índice y cordial de ámbas manos, signos convencionales y harto significativos: otros les chiflan: otros les tiran piedras y aún alguno, hasta inmundicias. Á más distancia presencian de frente el espectáculo dos personages de clase distinguida, segun sus vestidos, semejantes á los que usaban los sevillanos en los dias de Peraza y de Morgado, cuyo texto ya dejamos trascrito. Exactos tambien con lo que dice el último, son los trages de dos damas que figuran en el primer término del cuadro, porque son largos, redondos que no dejan ver los piés, con

---

Cobarrubias escribia ya entrado el siglo XVII, nos dice que en París sacaban al *cornudo* por las calles públicas de la ciudad, caballero sobre una burra, sentado al revés, y llevando en la mano por cabestro la cola de la jumenta, y la muger delante llevándola del diestro. Dice además, que en España habia caido en desuso la pena de muerte que la ley de Partida imponia al marido rufian de su muger, que en aquel tiempo venia á ser arbitraria: «pero comunmente, añade, los sacan con un casquete de cuernos en la cabeza, y una sarta al cuello de otros; y se usa alguna vez irle azotando la muger, con una ristra de ajos, por diversas razones. La primera es, porque siendo la condicion de la hembra vengativa y cruel, si le dieran facultad de azotarle con la penca del verdugo, le abriera las espaldas, rabiosa de verse afrentada y habilitada por él: ó porque los dientes de los ajos tienen fuerza de cornezuelos, ó porque la ristra se divide en dos ramales en forma de cuernos. Séase como se fuere, que esta pena, en razon de castigo, ha parecido liviana á algunos, y entre los demás á Palacios Rubios y á Antonio Gomez.....»

Al verídico relato de Cobarrubias, se ajusta exactamente la lámina que publicamos, como podrán observarlo los lectores; y que apesar de las críticas y censuras seguia aplicándose en Sevilla á los *cornudos*, de la misma manera, la pena de *vergüenza pública*, ya muy entrado el siglo XVII, se acredita por el *Libro del Capatáz* cuyas palabras copiamos en el texto.

cola por detrás, manto que llega hasta abajo, y ámbas con sombrerillos. La una se tapa con el manto sin dejar descubierto más que el ojo, como lo hacen todavia las Vegeriegas y Tarifeñas; pero el manto no tiene la forma que el de estas que lo llevan sugeto al rededor de la cintura, sino más bien se parece al que aún hoy usan las mugeres de Marchena, que sin embargo, no conservan como las otras la costumbre, se dice de origen árabe, *de ir tapadas y mirar de un ojo.*—Y no era sólo la clase acomodada la que se ponia el vestido largo; porque tambien presencia la escena una *moza de cántaro* de pié y pierna desnudos, que con la mano derecha lo sostiene sobre su cabeza, y con la izquierda se alza las ropas para que no arrastren y vayan barriendo el suelo.

Dejemos ya este asunto, dando por cumplido el propósito que formamos de estudiar á Sevilla tal como era en los siglos XVI y XVII, con motivo del análisis de las estampas que ilustran nuestro libro y que la representan por la parte exterior. Réstanos sin embargo escribir algunas páginas para que se conozca su estado por la interior, y dar noticia de las principales obras que averiguó nuestra diligencia se habian hecho ántes que mediase el último, para evitar los resultados, siempre funestos al vecindario, de las inundaciones del Guadalquivir.

Si bajo estaba el terreno que rodea á Sevilla por varios sitios, siendo esto causa, como hemos visto, de que en ellos se formaran paludes ó lagunas cuyas aguas cuando llegaban á corromperse en el estío inficcionaban la atmósfera con su pestilentes miasmas, perjudicando mucho á la salud de sus habitantes; bajo tambien el suelo por algunos sitios de la parte interior, idéntica causa producia los mismos efectos, viniendo á aumentar aquel gra-

vísimo daño. Segun tradicion no contradicha, en la antigua edad el Guadalquivir se dividia en dos brazos á las inmediaciones de Sevilla penetrando uno por la parte al Norte que dejaba en el centro una isla y volvia á unirse con el otro al Sur cerca de la Torre del Oro. Dada más adelante mejor direccion á la corriente del rio, quedó en seco el álveo de ese brazo; pero más bajo en toda su longitud que el terreno adyacente, no bastaron los siglos en algunos puntos á nivelarlo, resultando que hasta la edad moderna habia dentro de Sevilla en sus dos extremos dos lagunas cuyas mefíticas emanaciones eran un foco perenne de infeccion. Además, harto descuidada por lo comun la higiene pública en la edad media, ni se procuraba con interés la limpieza y policía de la poblacion, ni se cuidaba y extendia su empedrado reducido aún en el siglo XVI, al pequeño circuito, comparado con el resto, de la Catedral, las plazas de San Francisco, del Salvador y del Pan, y las calles contiguas, siendo el pavimento de las principales vias que confluian á aquel centro desde los cuatro extremos, de menudo guijo ó medios ladrillos, y terrizas las trasversales y restantes. Si por acaso eran en abundancia las lluvias del invierno, causando las crecientes del rio inundacion interior, quedaban luego detenidas las aguas que habian de consumirse por absorcion, ó si refluian por completo, dejaban empapada la tierra de sedimentos inmundos por todo el invierno en grandes lodazales que embarazaban mucho y hacian peligroso el tránsito, que en el estío producian abundante polvo insoportable con el calor, y que en las estaciones medias eran frecuente causa de enfermedades para los que en sus inmediaciones habitaban.

Además contribuian á aumentar este daño las re-

petidas riadas, principalmente en la parte al Norte de la ciudad, ó sea en la puerta de la Almenilla, que edificada en sitio muy bajo y con declive hácia la laguna, cuando el Guadalquivir salia de madre, sus aguas á veces subian sobre ella y penetraban hasta reunirse con las del interior allí acumuladas, que en algun caso, como hemos visto, se extendian hasta la plaza de los Duques de Medina Sidonia en la collacion de San Miguel. Por el opuesto lado del Sur tambien las corrientes del rio, sin obstáculo alguno que lo estorbase, tomaban ascenso por el Arenal, llegando á chocar con la puerta de este nombre, que siempre se calafeteaba con esmero; mas aunque por allí no se introdugesen las aguas, siendo en toda la línea occidental hasta la puerta de Goles bajo el terreno, con las del interior se inundaban las calles en ella comprendidas, alcanzando á veces hasta la Iglesia de la Magdalena, yá en el centro.—Por último: defectuoso el sistema de husillos de desagüe de la poblacion al rio, cuando éste tomaba mayor altura que el suelo de aquellos, léjos de contribuir á preservarla de las inundaciones, servian para que por ellos tuviesen entrada las ondas del Guadalquivir, aumentando el conflicto, que aunque cesase luego que se retiraban, el limo vicoso y fétido de que quedaba impregnada la tierra, y las muchas materias fecales en descomposicion, que el calor primaveral aceleraba, traian en muchas ocasiones otros nuevos con las enfermedades que en algunas tomaban el carácter de epidémicas.

Una triste y dolorosa experiencia, no ya de años sino de siglos, acreditó la necesidad imprescindible en que estaba Sevilla de mejorar sus condiciones de salubridad, precaviendo los desastres que inmediatamente, ó despues de pasadas, traian las avenidas, y de que tuviesen exacta

observancia los preceptos, que más ó ménos concretos, se habian dictado sobre ello desde la reconquista. El primero que conocemos relacionado con este asunto, es el que contiene un *Privilegio* del Rey don Alonso X, que se conserva entre otros del Archivo municipal, por el que hizo donacion á la Ciudad de catorce molinos en la acéquia de Alcalá de Guadaira con várias obligaciones, y entre ellas la de que habia de guardar las *puertas cuidando de que no hicieran daño al pueblo las innundaciones del rio*. Dirigidos á este santo fin, el *salus populi*, se formaron por el Cabildo sevillano acuerdos en gran número, que aprobaban los Monarcas de Castilla, insertos despues en las *Ordenanzas* de esta ciudad, mandadas recopilar á fines del siglo XV por los Reyes Católicos, recibiendo despues su sancion. En ellas hay capítulo que contiene las *Ordenanzas* especiales de la Vega de Triana; otro las del puente con lo relativo á la conservacion y renuevo de sus barcas; otro las de los husillos.... y muchas más nacidas todas de la experiencia, para precaver los males de las inundaciones, hoy relegadas al olvido por completo (*).

De algunas obras en los sitios más combatidos por el

(*) Véanse dos muestras de esas prudentes y acertadas disposiciones:

«Costumbre inmemorial, siempre usada y guardada, es en Sevilla, que el Cabildo de la dicha cibdad acostumbra poner una buena persona de buena vida y fama, en la tenencia de los husillos por do sale el agua fuera de la cibdad al rio, quando crescen las lluvias de aguas, y el rio cresce: y para cerrar los dichos husillos quando el rio sale en tanto alto que ellos deben estar cerrados: y por la costa y trabajo y guarda que en ello han de poner, se le da cierta pension de dineros en cada un año.»

«Otrosi parece que despues en diez y nueve dias de Septiembre

Guadalquivir en la parte al Norte de la ciudad egecutadas en los siglos XIV y XV, yá en lugar oportuno hemos hecho memoria de lo poco que dicen los historiadores sevillanos. Consta respecto del XVI por una Provision del Consejo, de la que existe testimonio en el mismo Archivo, su fecha veinte y tres de Octubre de 1513 refrendada de Bartolomé Ruiz de Castañeda escribano de Cámara, que se autorizó á la Ciudad para que pudiese echar por imposicion los maravedises que necesitase *para limpiar la plaza de la laguna*.

Que en ésta con esos recursos se llevaron á cabo obras importantes, yá terminadas en 1522, lo prueba el poemita latino dedicado al Asistente Conde de Osorno, cuya traduccion pusimos en la pág. 61, que en lo conducente recordaremos. *No bastan los perjuicios remotos,* dice Sevilla al Bétis, *sino que te atreves á invadir insidioso, hasta las casas de la ciudad....* Como no me eras temible en lucha franca, *acudes á la traicion, intentas asaltar por subterráneos, y salir vencedor con ocultos dolos;* pero de nada te valen las astucias, amenazas, escondrijos y fraudes. *Mira la solidez que se ha añadido á mis muros.... La*

de 1491 años, el dicho Cabildo y Regimiento de la dicha cibdad fizieron otra ordenanza que dispone en esta guisa.—Porque en toda la Vega de Triana dende Sant Juan de Hasnalfarache fasta Sant Isidro, en luengo y en ancho, dende el rio Guadalquivir fasta los alcores del Axarafe, aguas vertientes, no pueden hazer valladares los señores de las viñas y huertas y otros heredamientos, ni tenerlos cercados *por el gran perjuyzio que dello seguiria á esta cibdad en tiempo de avenidas y crescimientos del rio*, por no tener donde se estender, por causa de los dichos valladares y cercas; de lo qual se sigue que los ganados si hobiesen de andar por la dicha Vega, harian muy mayores daños en ella que en otras partes de los términos de la cibdad; por ende, etc.»

parte que estaba destinada á tus victorias, es ahora para mí la más segura de todas. Ya ha sido castigada la laguna, tu amiga y compañera de tanta traicion: arreglada con sus caños, ella recogerá las aguas que nos mande el cielo, y reunidas las vomitará en tí. Nuestra fué en otro tiempo, y á nosotros vuelve abandonándote....

Se ve, pues, que se habian hecho en la *Laguna* obras, no previstas hasta entónces, para impedir que por el subsuelo penetraran las aguas del rio, y tambien como cosa nueva otras, para que las de las lluvias, reunidas en aquel sitio bajo, fueran arrojadas al rio. Acaso desde aquel tiempo se establecerian en las inmediaciones, entre las puertas de San Juan y la Almenilla, ingenios de noria, cuya reforma, como pronto veremos, propuso mucho despues entre otras medidas convenientes, el Comendador Spanoqui en su *Parecer* á la Ciudad.

Conservó, sin embargo, despues de esas obras sus propias cualidades de insalubridad, aquel sitio siempre pantanoso cercado de herbales y malezas, que desde los tiempos del Rey don Pedro mencionan las crónicas con el nombre de *Laguna de los Patos,* hasta que vino á desempeñar el cargo de Asistente y Capitan general en 1573 don Francisco Zapata de Cisneros primer Conde de Barajas (*). Entre

(*) Don Francisco Zapata de Cisneros, que demostró sus excelentes dotes de mando en los muchos cargos importantes que se le encomendaron durante su larga carrera, acreditando siempre vivo interés por los adelantos del país y por las mejoras del ornato público en las ciudades de cuya administracion estuvo encargado, obtuvo como recompensa de sus servicios el título de Conde de Barajas, con que lo agració el Rey Felipe II en 1573, nombrándolo más adelante Ayo de sus hijos y Mayordomo mayor de su cuarta muger la Reina doña Ana. —Fué el Conde de Barajas ántes que Asistente de Sevilla, Corregidor

las muchas obras importantes que se llevaron á cabo para mejorar el ornato público y las condiciones higiénicas de la ciudad en los seis años que desempeñó aquellos cargos, ninguna fué tan digna y tan útil bajo todos conceptos, como la desecacion de la *laguna* formando sobre su área el más ámplio y hermoso paseo interior de Sevilla. En un espacio de mil seiscientos ochenta piés de longitud por cuatrocientos veinte de latitud, se elevaron dos anchas calles, plantando en ellas y en ocho filas, segun Alonso Morgado, escritor de aquel tiempo, hasta mil setecientos árboles, alisos, álamos, naranjos y cipreses. Se arreglaron dos husillos de desagüe al rio previendo que siempre por ser aquel sitio el más bajo de la ciudad, habian de descender al mismo y quedar detenidas las aguas llovedizas cuando no pudieran verter al rio por su mayor altura en las avenidas. Se trajo encañada agua potable del famoso manantial del Arzobispo, que por nacer muy hondo no tenia peso para subir á la superficie en otros sitios, á las tres hermosas fuentes que en el nuevo paseo se establecieron; y por último: como recuerdo de lo pasado, en home-

---

de Córdoba, donde dice Ambrosio de Morales en sus *Antigüedades de España,* que se distinguió por el buen desempeño de su cargo, y principalmente, por haber establecido en toda la ciudad fuentes públicas de riquísimo jaspe. Allí estaba cuando la rebelion de los moriscos de Granada, adonde acudió con golpe de gente que de pronto reuniera para sofocarla, y prestó utilísimos servicios mientras duró la campaña concluida por el vencedor de Lepanto.

Nombrado despues el Conde de Barajas Asistente de Sevilla en 1573, fueron muchas las mejoras debidas á su iniciativa que se llevaron á efecto en el período de su mando, que la ciudad agradeció, consignándolo para perpétua memoria en el pedestal de la columna de la Alameda, que corona la estátua de Hércules, que como su mejor elogio copiaremos con la version castellana.—Dice así:

nage simbólico de lo presente á la memoria de los fundadores de Sevilla y á los que en aquellos dias la ennoblecian y amplificaban, se trageron dos de las columnas del antiguo templo de Hércules, sacadas con otra del sitio

---

D. FRANCISCO ZAPATÆ,
COMITI BARASENSI HUJUS URBIS MODERATORI VIGILANTISSIMO
REGIÆ PRÆFECTO DIGNISSIMO, JUSTITIÆQUE CULTORI ÆQUISSIMO,
QUOD HANC CANOSAM ATQUE NEGLECTAM PALUDEM, A
TOTIUS URBIS COLLUBIE REPURGAVERIT, IN AMPLISSIMAM
AREAM FRONDOSO NEMORE CONSITAM FONTIBUSQUE PER
OMNIBUS INIGUAM CONVERTERIT CIVIBUS CŒLUM SALUBRIUS AURAMQUE FRIGIDIOREM SUA FLUANTE SIRIO
REDDIDERIT, ARCHIEPISCOPALIUM AQUARUM RIVUM VETUSTATE, ET NEGLIGENTIA INTERRUPTUM, Á NATIVA SCATURIGINE RESTITUTUM, IN VARIIS URBIS VICOS MAGNO SITIENTIS POPULI SOLATIO DERIVARIT. HERCULEAS COLUMNAS HERCULEO
PENÉ LABORE TRANSTULERIT: URBEM PORTIS MAGNIFICÉ
STRUCTIS ILLUSTRAVERIT, EAMQUE HUMANISSIMÉ REXERIT.
S. P. Q. H. AMORIS, ET GRATITUDINIS ERGO P. P.
ANNO 1578.

Á don Francisco Zapata Conde de Barajas, Asistente vigilantísimo de esta ciudad, Mayordomo del Rey y amante muy equitativo de la justicia, por haber limpiado esta antigua y abandonada laguna de las aguas inmundas de toda la ciudad, convirtiéndola en un paseo muy extenso sembrado de frondosos árboles y regado con fuentes perennes, dando así á los ciudadanos un cielo más saludable y un viento más fresco en los ardores del estío; y por haber restituido á su nativo orígen el arroyo de las aguas del Arzobispo interrumpido por la antigüedad y abandonado, trayendo sus aguas á varias calles de la ciudad para grande consuelo del pueblo sediento: por haber trasladado aquí las columnas de Hércules con un trabajo comparable á los del mismo Hércules: por haber hermoseado la ciudad con puertas magníficamente fabricadas y haberla gobernado con suma humanidad, el Senado y Pueblo de Sevilla le consagra este monumento en testimonio de su amor y gratitud, en el año 1578.

donde fué por el Rey don Pedro para llevarlas al Alcazar que reedificaba, las que abandonadas luego en el camino, tal vez porque ocupándole principalmente las luchas de su turbulento reinado no le dieron lugar al término de su proyecto, quedando durante dos siglos, una de ellas rota por medio, junto al Hospital de Santa Marta, contiguo al templo metropolitano.—Aquellos dos soberbios trozos de granito con basas y capiteles corintios, de más de cuarenta piés de altura desde las basas á los plintos que les sobrepusieron, quedaron coronadas con dos hermosas estátuas tambien antiguas, si no tanto como las columnas, que representan á Hércules y á Julio Cesar *fundadores y acrescentadores de esta ciudad*, *entendiéndose la primera,* dice Gonzalo Argote de Molina, *el Emperador Carlos V, y la otra su hijo Felipe II, que por haberse mostrado muy aficionado á esta ciudad, y haberla ennoblecido y acrescen-*

Recompensó Felipe II los servicios del Conde de Barajas en Sevilla, y en la jornada de Portugal, trasladándolo en 1580, segun refiere Antonio de Herrera en su *Historia general del Mundo*, á la Presidencia del Consejo de Órdenes, y despues á la del Supremo de Castilla, desde cuyo elevado puesto demostró tambien el amor que conservaba á la ciudad que sabiamente habia gobernado durante seis años, activando con interés la realizacion del proyecto de hacer navegable el Guadalquivir hasta Córdoba. Por él está firmada una órden de aquel alto Cuerpo en nombre del Rey, que insertaremos en lugar oportuno, para que se hiciesen sobre ello ciertos estudios indispensables. Despues, en 1585, fué trasladado el Conde de Barajas á la Presidencia de los Consejos de Estado y Guerra en cuyo desempeño murió.

Sevilla, como Madrid, conserva la grata memoria de su buen Asistente, en el nombre de una de sus calles, que puso hará cerca de cuarenta años á la que atraviesa desde el paseo de la Alameda, la obra más importante del período de su gobierno, hasta la plaza de San Lorenzo.

tado con ciertos pueblos libres que le adjudicó poco há, como á Restaurador de la República que fué Julio Cesar, mandó grabar el Cabildo en los plintos las inscripciones dedicatorias, que ya casi borradas por la indemencia de los elementos, cuando escribia Ortiz de Zúñiga, las copió de Argote de Molina para insertarlas en sus *Anales*.—Los capiteles que tienen esas magníficas columnas, tal vez sin iguales en nuestra Península, son los propios de las mismas, habiéndoseles añadido cuando se colocaron en la Alameda, algunas faltas que el tiempo robó de las hojas de acanto del órden coríntio á que pertenecen; y en los dias nublados se conoce la diferencia de las piedras con la humedad, por que la antigua queda mucho más blanca (*).

(*) Otras tres columnas, ó acaso cinco, compañeras de las de la Alameda, que ocho serian las que formaban el pórtico del antiquísimo templo de Hércules, sobre el que se edificó el parroquial de San Nicolás desde la dominacion visigoda, esperan en la calle de los Mármoles y sus inmediaciones que venga á desenterrarlas, decimos mal, sólo á trasladarlas, porque están á la vista, un Rey don Pedro, aunque sería bastante otro Conde de Barajas, de quien pudiera repetirse lo que para gloria de éste dijo el Cabildo sevillano en la inscripcion que dedicó á aquel celoso Asistente, que antes hemos copiado: HERCULEAS COLUMNAS HERCULEO PENE LABORE TRANSTULERIT: *Por haber trasladado aquí las columnas de Hércules, con un trabajo comparable á los del mismo Hércules*. Sin tanto esfuerzo, por los recursos y medios que proporcionan los adelantos materiales de nuestra época, muy superiores á los del siglo XVI, pudiera hoy hacerse la traslacion de esas columnas colosales, y formar con ellas, agrupándolas, el más digno y suntuoso monumento que sirviese de pedestal á la estatua equestre del Santo Rey conquistador de Sevilla, en el centro de la plaza que lleva su nombre. ¿Dónde se encontraria otro semejante, más nuevo ni de mayor originalidad?... Este pensamiento de un queridísimo amigo nuestro, con quien muchas veces hemos lamentado la indiferencia con que miran las grandezas de Sevilla, los que siempre tienen el deber de aumentarlas, sería probablemente de más fácil realizacion con supe-

Servian por ese tiempo, esto es, á fines del siglo XVI, sin que sepamos desde cuando, aunque hemos congeturado que desde principios del mismo, en tres de los más importantes husillos, unas grandes anorias que ayudaban á recoger y lanzar fuera el agua llovediza que se quedaba encharcada en tiempo de avenidas dentro de la ciudad, sin poder salir por los husillos de antes cerrados y calafateados. Aunque de ello resultaba algun beneficio, era, sin embargo, el procedimiento para obtenerlo sumamente defectuoso, segun el *Parecer* del Comendador Spanoqui, porque aquellos artefactos, estaban muy cargados de madera y herrage

---

riores ventajas, á cualquiera otro proyecto sobre un asunto desde hace años acordado con aplauso universal, y hasta emprendido con solemnidad augusta al colocar la primera piedra de los cimientos del monumento S. M. el Rey don Alfonso XII acompañado de la real familia.—*Querer es poder*, dice un adagio, verdadero como todos los de la lengua castellana.—No seria muy difícil adquirir las tres columnas que existen en la incómoda y viegísima casa de la calle de los Mármoles vendida hace poco por el Estado en módica cantidad, sin que se tuviera en cuenta en el aprecio lo que pudieran valer las columnas.—Lo demás, aunque se presentaran obstáculos, los venceria una voluntad firme como la del Conde de Barajas en análogas circunstancias.... y el resultado definitivo.... levantar Sevilla á su Santo Rey, Conquistador, un monumento sin semejante en el mundo...

Agregaremos como fundamento de nuestras indicaciones en cuanto al número de las columnas, las noticias que constan en *apuntes histórico-arqueológicos* sobre Sevilla del ilustrado don Juan de Torres Alarcon, Capellan del Monasterio de las Vírgenes, de quien dice el Abad Gordillo su contemporáneo, *que fué el más curioso de papeles antiguos que conoció*. Véanse sus palabras: «Son ocho las columnas ó deben serlo por esta razon: porque habiendo yo visto siete, deben ser ocho ó seis, por convenir al número ordinario de los pórticos de los templos antiguos, como se ve en muchas monedas, de á cuatro, de á seis y de á ocho columnas.—Dos hay en la Alameda, de junto á San Nicolás, de un corral, que por esto lo llaman de los mármoles: y

y eran muy graves para ser movidos, siendo la palanca de su movedor tan corta y las casas de los husillos tan recogidas que no se les podia acomodar cabalgadura que los moviese, ni bastarian para ello dos ni cuatro bestias, de manera que resultaba la máquina de poquísimo provecho y costosa. Por eso propuso á la Ciudad sustituirla con grandes ventajas para el propósito de elevar las aguas, con la *coclea* que describe Vitrubio y otros modernos y aprobados autores, que Spanoqui habia visto puesta en obra en diversas partes, y por ser máquina muy conocida, el Maestro mayor Juan de Oviedo quedaba bien informado

otra columna está derribada en el mismo sitio en la casa que le está vecina, que se labró este año de 1600, y pasa hasta San Nicolas la obra de ella, que es muy angosta, y allí en medio del pátio se descubrió á otra de tres varas de hondo, toda á lo largo.—Otras tres se ven de pié en la calle de Abades, en la casa que está á la entrada de la calle del Aire, á la mano izquierda, y hay tanta distancia de una á otra, como tiene cada una de grueso. Junto á la una está un pozo y los que han bajado al agua, dicen que está sobre un pedestal cuadrado que aún no lo cubre el agua.—Otra está en dos pedazos delante de las casas Arzobispales junto á Santa Marta, que en tiempo del Rey don Pedro las quiso llevar al Alcázar y allí se quedó y la dejaron como hoy se ve.»

Tambien Rodrigo Caro en sus *Antigüedades* (libro I, capítulo XII), dice lo siguiente: «Constante opinion es que en el sitio donde hoy está la iglesia parroquial de San Nicolás, estuvo el gran templo de Hércules á quien los antíguos sevillanos veneraron por Dios y y fundador de está ciudad. Allí junto á la misma Iglesia, se hallaron las dos columnas que están en la Alameda, que por ser del templo de Hércules, se llamaron y llaman columnas de Hércules: y aunque está sobrepuesta en la una la estátua de Julio César, nadie les llama sino los Hércules. Quedaron asímismo allí cerca otras dos del mismo tamaño y grandeza, y otras en una escuela en la misma parroquia, que están sobre sus basas, como las pusieron, pero tan hundidas debajo de tierra, que cerca de ellas está un pozo muy profundo y está aún

de todo lo concerniente á este punto. Ignoramos si el Cabildo aceptaría el consejo respecto del mismo; pero sí aceptó sin demora el respectivo á otra importantísima y apremiante reforma: la del sistema de los husillos.

Son estos, dice Spanoqui, «unos caños por donde se desaguan las lluvias é inmundicias de la ciudad, que es forzoso que en tiempo de avenidas se cierren muy fuertemente, para que el agua del rio no entre por ellos; y porque cuando hay sospecha de inundacion, sin esperar que el rio llegue á su boca, se solian cerrar totalmente de un golpe, y en tanto las aguas llovedizas que no podian

---

más baxa la basa de la columna. Todas seis son de igual altura y grueso; pero échase de ver, que se hicieron en tiempo de los Romanos, porque en el plinto de una se ve el nombre de su artífice con estas letras: VIRINUS.» En otro lugar de su obra, habla Rodrigo Caro del templo de Hércules y de las columnas de su pórtico, y que de aquel héroe, *perseveraban en Sevilla muchas estatuas, especialmente en las casas de los Excelentísimos Duques de Alcalá, fuera de las dos estátuas que adornan la gran plaza del Alameda, de Hércules y César.*

Tambien don Félix Gonzalez de Leon en su obra sobre el *Orígen de los nombres de las calles de esta ciudad*, al tratar de la de los *Mármoles*, dice que en la actualidad permanecen y se ven en sus casas *cuatro* columnas iguales en tamaño á las que están en la Alameda, y que por estas columnas se llamó la calle antiguamente de las *Columnas de Hércules*, y *hoy de los Mármoles con la misma alusion.*

Por último: la que de las tres columnas que quiso conducir al Alcázar el Rey don Pedro, quedó rota en dos trozos junto al Hospital de Santa Marta, segun nota de don Antonio Espinosa y Carzel, en el tomo IV de los *Anales*, de Ortiz de Zúñiga, segunda edicion que dirigió, dichos trozos permanecieron enterrados enfrente de la puerta del mismo Hospital hasta el año de 1791 que se sacaron de allí para llevarlos al patio de las Banderas, y luego los trasladaron al taller donde trabajan los canteros y demás oficiales de la Santa Iglesia. Eran cortos y tenian el mismo grueso que las dos columnas de la Alameda.

desaguar por ellos encharcábanse dentro de la ciudad, con harto daño y peligro; y aunque es inconveniente inexcusable, es bien con todo esto procurar que se salga la que se pudiere, por el poco espacio que las avenidas dieren lugar. Para esto he visto que se han ordenado unos tabloncillos, los cuales, por un encage hecho en la pared, se dejan caer desde arriba por abajo, y machiembrados y calafateados, y puestos más ó ménos, conforme á la crecida de las avenidas. Para excusar el cuidado de calafatear los tablones y ponerlos en tantos pedazos, será bien que á cada husillo se le hagan tres ó cuatro compuertas; la primera bajita, y la segunda más alta, y la tercera mucho más, hasta que la última cierre del todo el abierto postrero del husillo, para que conforme á la creciente, se vayan cerrando primera, segunda y tercera, con que se ahorrará el cuidado de calafatear entre tablon y tablon, y dase lugar en tanto á la salida del agua por el tiempo que la creciente del rio lo permitiere..... Estas prevenciones, sin embargo, sólo serian menester para unos pocos husillos, pues los más se podrian cerrar de una vez y con una sola compuerta.»

Este fué en teoría, el sistema de reforma de los husillos propuesto por el Comendador Spanoqui en 1604, que muy pronto con general satisfaccion, por acuerdo del Cabildo, llevó á la práctica haciendo las modificaciones que acreditó la experiencia, el Maestro mayor Juan de Oviedo, perfeccionándose despues de sus dias con otras mejoras debidas al mismo orígen. Á cuarenta y nueve llegaba el número de husillos que la ciudad tenia para su desagüe en el siglo XVII, segun dice Andrés de Oviedo, tambien Maestro mayor de la Ciudad, en el *Memorial* que hizo á la misma proponiendo remedios para evitar los daños de

las inundaciones, en los dias inmediatos á la famosa del 1626. Hoy ese número está más reducido (*) sin que por eso dejen de prestar con prontitud el servicio á que están destinados, por la conveniente situacion de los que existen, y entre todos, por su mayor cabida y profundidad, el construido á fines del siglo último junto á la que fué puerta de

---

(*) Véase la nota oficial de los husillos que están actualmente en uso.

Relacion de la situacion de los husillos de esta Capital inclusos los del barrio de Triana.

Número 1.º—*Husillo del Taco*, que está situado á espalda del Blanquillo contíguo á la vía.

2.º—*Idem Real*, calle de Mendigorría, núm. 2.

3.º—*Idem de San Antonio,* muro del mismo nombre.

4.º—*Idem del Cármen*, esquina calle de Goles.

5.º—*Idem del Bacalao*, en la parada de los carros del Ayuntamiento.

6.º—*Idem del Pópulo,* á espalda de lo que fué azoteilla.

7.º—*Idem Plaza de los Toros*, frente á la Puerta del Príncipe.

8.º—*Idem en la Noria*, frente al café de la Marina.

9.º—*Idem de Segovia*, en el Postigo del Carbon, dentro del corral del mismo nombre.

10.—*Idem de la Puerta de Jerez*, en la misma puerta frente al almacen.

Barrio de Triana.—11.—*Idem de La O*, dentro de su misma callejuela.

12.—*Idem de Chapina*, al final de la calle del Rosario, á la derecha, orilla del Rio.

13.—*Idem de la Alcantarilla* ó Puerto Camaronero, en la puerta del almacen de don Manuel San Miguel.

14.—*Idem* otro en la esquina de la calle de *Troya*, orilla del Rio.

15.—*Idem Prado de Santa Justa*, en San Agustin, husillo orilla del Tagarete ó Alcantarilla de las Madejas.

16.—*Idem* otro orilla á la misma vía, en la Alcantarilla.

17.—*Idem de San Roque*, en la misma calle de la Salud.

San Juan, denominado el Real, que desagua la Alameda de Hércules.

Despues de la grande inundacion de 1626 que llevó á Sevilla al extremo del conflicto, entre otras precauciones para lo futuro, por iniciativa del Asistente Vizconde de la Corzana (*), y tal vez atendiendo á las indicaciones del mencionado Maestro mayor de obras de la Ciudad Andrés de Oviedo, en su *Memorial* á la misma, se perfeccionó el sistema de husillos, fortaleciéndolos, cuyas obras quedaron terminadas en el año 1633, segun constaba de la inscripcion en una gran tabla de marmol puesta en el nuevo interior de la entrada para subir al castillo

---

18.—*Idem del Salitre*, frente á la Huerta de los Granados.

19.—*Idem de la Puerta del Sol:* está en su misma puerta.

20.—*Idem del Huerto de la Vírgen del Carmen*, está en la esquina de la calle Enladrillada, Muro de Córdoba.

21.—*Idem Malecon de la Barzola,* á espalda del mismo convento de Capuchinos.

22.—*Idem Malecon de la Concepcion*, frente al mismo punto y pegado á la pared del Hospital.

23.—*Idem Alcantarilla de la Bachillera,* está poco antes de llegar al convento de San Gerónimo, contiguo á la vía.

Sevilla 3 de Marzo 1872.—El Maestro de Husillos, Antonio Ruiz.

(*) Don Diego Hurtado de Mendoza Vizconde de Corzana, Asistente de Sevilla en los años desde 1629 á 1634, acogió con interés vivísimo los proyectos de obras para defender la ciudad en las avenidas del Guadalquivir, y para el establecimiento de un puente sobre este entre la ciudad y el arrabal de Triana. Lo primero se acredita con la inscripcion que copiamos en el texto, y lo segundo con un papel impreso en casa de Francisco de Lyra el año de 1631, que contiene un proyecto de puente sobre pilares de piedra entre ámbas márgenes al sitio de la Torre del Oro, que con el diseño del mismo y la aprobacion del Cabildo de la ciudad se remitió á la Corte, sin que

de la puerta de Triana, donde se conservó hasta su reciente demolicion y cuyo paradero ignoramos.—Decia así:

SIENDO MONARCA DE LAS ESPAÑAS,
INDIAS ORIENTALES Y OCCIDENTALES, REYNOS DE NÁPOLES
Y SICILIA, ESTADO DE MILAN Y LOS PAISES BAJOS DE ALEMANIA
PHILIPO QUARTO, REY CATÓLICO Y PODEROSISIMO ÁRBITRO DE LAS ARMAS:
Y SU ASISTENTE Y MAESTRE DE CAMPO GENERAL EN SEVILLA
DON DIEGO HURTADO DE MENDOZA VIZCONDE
DE LA CORZANA, MAYORDOMO DE LA REYNA N. SEÑORA,
POR ACUERDO Y PARECER SUYO,
SE DISPUSO COMO INCLUSARIA LA FORMA DE LA DEFENSA
CONTRA LAS INUNDACIONES DEL GUADALQUIVIR,
PONIENDO, ASÍ EN ESTE HUSILLO, COMO EN TODOS LOS DEMÁS
QUE DESAGUAN Á SUS RIBERAS, FUERTES RASTRILLOS DE BRONCE,
PARA QUE CON MAYOR PRESTEZA, FACILIDAD Y SEGURIDAD,
SE PRESERVASE ESTA NOBILISIMA CIUDAD
DE LOS DAÑOS QUE HA PADECIDO DE ESTAS INUNDACIONES.
PUSIÉRONSE EN EL AÑO DEL SEÑOR MDCXXXIII.
DIPUTADOS PARA ESTA OBRA
DON LORENZO MANUEL DE RIBERA, ALCALDE MAYOR,
JUAN ANTONIO DE MEDINA Y RODRIGO SUAREZ VEINTICUATROS.

De otras obras posteriores hechas en la ciudad para

---

sepamos el éxito que tuvieran las gestiones del Asistente. Ya daremos en lugar oportuno noticia circunstanciada de aquel proyecto, no realizado hasta nuestros dias, si bien de otra manera, con grave perjuicio de esta ciudad por tan larga demora.—Sus habitantes en aquella época pusieron al Asistente Vizconde de Corzana el apodo de *el sucio, porque,* dicen papeles de entonces que hemos visto, *nunca lo ha estado tanto Sevilla como en el tiempo de su gobierno. Y un dia en medio del invierno, yendo por una de las calles más célebres de la ciudad, se le trastornó el caballo en que iba y cayó en el más copioso lodazal que habia en Sevilla, y allí estuvo por largo rato; de cuyas resultas el pueblo dió en llamarle el Sucio.*

Habia estado el Vizconde viviendo algun tiempo en Inglaterra, donde entiviándose con el egemplo sus principios religiosos, escribió

su defensa contra el Guadalquivir en sus avenidas, daremos cuenta en los lugares oportunos.—Cerremos yá este largo paréntesis, reanudando el hilo roto en la página 102.

---

un papel contra las Religiones, que fué muy censurado. Durante su desempeño del cargo de Asistente, su carácter díscolo dió lugar á desavenencias con el Cabildo de la ciudad, llevadas hasta el extremo de tener este que acudir al Consejo de Castilla en queja contra sus determinaciones que tendian á alterar las prácticas de la Corporacion y prescindir de sus privilegios. La Provision del Consejo, fechada en veinte de Diciembre de 1633, que se conserva en el Archivo municipal, hizo justicia á las reclamaciones del Cabildo, conteniendo las demasías del Asistente, que poco despues cesó trasladándose á Madrid, y más adelante, en 1639, le concedió Felipe IV el título de Conde, con la misma denominacion de Corzana.

AÑOS 1603 Y 1604

DESEMPEÑABA el cargo de Asistente de Sevilla, concedido como premio de sus buenos servicios en el mando de la armada de Indias, y de sus victorias contra los Ingleses, don Bernardino de Avellaneda, á fines del año 1603 (*), cuando otra terrible avenida del Guadalquivir, vino á poner en grave conflicto á los habitantes de esta ciudad y á prueba el celo y abnegacion de sus autoridades. Segun memorias dignas de entero crédito, pues nos lo

(*) Don Bernardino de Avellaneda señor de Castrillo, fué uno de los más distinguidos generales de la Marina española en el reinado de Felipe II. Ya en 1590 mandaba la escuadra del Mediterráneo y estando en Lisboa recibió órden de llevar socorro de gente á las tropas españolas que peleaban en las costas de Bretaña á las órdenes del Duque de Mercurio, y al emprender la marcha se pegó fuego á uno de los buques principales *que se salvó casi milagrosamente* dice Antonio de Herrera, *por la buena diligencia del General*. El justo renombre que este habia adquirido por su valor y pericia, sirvió para que el Rey en 1596 le diese el mando de la Armada general de Indias encomendándole una empresa arriesgadísima: asegurar y defender la flota que iba á Tierrafirme, expuesta á caer en manos de los Ingleses que al mando de los famosos corsarios Francisco Draque y su pariente Juan Aquines dominaban en aquellos mares, á quienes perseguiria hasta encerrarlos en el canal de Bahama, y que custodiase en la vuelta á España las flotas que debian traer metales preciosos del Esta-

merecen las consignadas en el *Libro del Capataz*, el invierno precedente habia sido escasísimo de aguas; y temiéndose que la sequía tragese la pérdida de la cosecha, se hicieron rogativas públicas, y el veinte de Febrero, como en casos semejantes, fué traida en procesion solemne á la Catedral la imágen de Nuestra Señora de las Aguas. Pasado el verano se inició el otoño con tormentas, y fue tan furiosa la del dia veinte de Octubre, que el huracan arrancó algunos remates de la cresteria del templo metropolitano, derribando muchos árboles en el Aljarafe y una campana de la torre del convento de los Remedios en el barrio de Triana, con muerte instantánea del fraile que la tañía. Todos estos eran preludios de otra catástrofe mayor para Sevilla, que sus habitantes recordaban despues como una de las riadas más memorables, con el nombre de *la de Santo Tomé,* por haber sido su víspera, y superior á otra tambien famosa, *la de San Andrés* en 1595. Conciso en demasía Ortiz de Zúñiga al tratar del año 1603 en sus

---

do y de personas particulares.—Con veinte navíos en su mayor parte pequeños y algunos en malísimo estado, partió Avellaneda de Sevilla llevando tres mil hombres de mar y guerra; y supliendo su valor y el deseo de servir á la pátria, la escasez de medios, logró llenar su cometido hasta más allá de lo que se pensara. No solo derrotó á los Ingleses echando de las Indias á los famosos Corsarios que dirigian su armada, muy superior en número y calidad de buques y tripulacion, á la española, sino que les apresó dos navíos, uno de ellos de los principales; y luego volvió á España custodiando las flotas que trageron veinte millones.—En 1603, fué nombrado Asistente y Maestre general de Campo de Sevilla don Bernardino de Avellaneda, cargos que desempeñó acertadamente, como tambien algun tiempo la Presidencia del Tribunal de la Contratacion de Indias, hasta 1609. En éste premió sus servicios Felipe III, dándole el título de Conde de Castrillo, y nombrándolo Virey de Navarra.

Anales, no hace más que apuntar el suceso, del que nos proporcionan amplios pormenores el Comendador Spanoqui y Francisco Ariño, en sus escritos antes citados, y muy especialmente dos *Relaciones* en verso que debemos á la bondad del señor don José Sancho Rayon, yá que no ha podido proporcionarnos por extravío, otra que posee del año 1642, y que está en el *Catálogo de libros raros y curiosos* que publica con aplauso de los amantes de las letras en nuestra pátria. De las dos *Relaciones,* una es la *primera,* escrita é impresa en los dias del suceso antes que terminara el año 1603: la otra lo fué yá en el siguiente y lleva el epígrafe de *cuarta,* de lo que se infiere que se habian publicado otras dos *Relaciones.* Sus autores, Tomás de Mesa y Blas de las Casas, son desconocidos, y sus versos de escaso mérito, aunque lo tengan para el asunto que tratamos, por lo que en ellos se refiere. Mejor merece en nuestro juicio el nombre de poeta, el *Anónimo* que escribió el *Romance del Rio de Sevilla,* que está á continuacion de las *Relaciones,* que no señala el lugar, oficina ni año en que se imprimió. Tomaremos de esos documentos las noticias más notables, dejando que los lectores las aprecien en toda su extension (*).

Como precedente raro apuntaremos que el desastre aconteció tres dias despues del plenilunio, en el punto que más fuerza tienen las crecientes de aguas vivas, y que el diez y ocho de Diciembre amaneció con niebla densísima, durando hasta la tarde que el sol la deshizo despejando la atmósfera con sus rayos, cuyo ardor era irresistible, lo que causó admiracion general atendida la estacion del año. Al dia siguiente diez y nueve, empezó á llover con extraor-

---

(*) Véase el APÉNDICE número IV.

dinaria violencia sin cesar en veinte horas, con lo que salió de madre el rio: el inmediato llovió tambien diez horas seguidas, y pasadas yá cuarenta y ocho sin que dejase de reinar fuerte viento del Sudeste, que detenia la corriente del rio, sus aguas ascendieron por la orilla hasta llegar á las puertas del Arenal y de Triana. Desamarrados muchos de los bageles del puerto por el ímpetu de las olas, unos se perdieron, entre ellos cuatro cargados de trigo que encerraban más de veinte y cuatro mil fanegas, y otro pequeño que tripulaban cinco hombres, desapareció con ellos. Los capitanes de otros buques de más de cien toneladas, tomaron por expediente ponerse á la vela y se salvaron sustentándose con la fuerza del viento contra la de la corriente en su puesto, sin recibir daño. Otros con peor suerte, aunque lograron alejarse de la corriente, quedaron en seco cuando se recogieron las aguas, costando penosas faenas y grandes averias ponerlos á flote. Arrancado de su sitio por la violencia de las olas el puente de barcas entre la ciudad y Triana, y divididas aquellas yendo á parar á largas distancias, el sumo trabajo y fatiga para recogerlas fueron causa de la muerte de su capataz ó Maestro mayor Juan de Lepe, ocurrida el dia veinte y nueve de aquel mes; y hasta el cuatro del inmediato Enero que bajaron las aguas, no pudieron recogerse ni volver á su lugar las barcas con que se formaba dicho puente, habiendo quedado dos junto á la puerta de Jerez. El costo para traer las demás á su sitio, se concertó en cincuenta ducados por cada una; é interin se verificaba esta trabajosa operacion y se reponia el puente, se estableció en el pasage otro con barcas pequeñas, que duró hasta principios de Febrero en que ya pudo usarse del repuesto. Vengamos al interior de la ciudad.

El sitio de más grave conflicto en ella. fué sin duda la

puerta del Arenal, que aunque apuntalada con fuertes maderos y calafateada, flaqueó al ímpetu de las olas en la mañana del dia veinte, venciendo tambien los husillos contiguos, por los que, reventados, empezó á trascolarse el agua. Dióse aviso de ello al Asistente don Bernardino de Avellaneda, que acudió con presteza acompañado de numerosos auxiliares, logrando con colchones cerrar herméticamente los husillos. No así la puerta, en la que un fuerte golpe de la desbordada corriente abrió brecha, entrando por ella *como un buey de agua*, que si no se cubre á tiempo, en pocas horas hubiera anegado por completo la ciudad. Todas las memorias de aquel tiempo elogian el valor incomparable, la conducta heróica del Asistente Avellaneda por su decision á salvarla de tan inevitable peligro, sin reparar en el de la vida propia, cuando atravesó por medio del torrente hasta el lugar de la brecha, dando egemplo á los demás para que acudiesen, y con yeso, barro, tablas, maderos y colchones, le ayudasen á formar ante la puerta nuevo y fortísimo muro terraplenado que contuviese la entrada del rio, logrando al fin su propósito, con aplauso y admiracion de los sevillanos. Así lo acreditan las dos *Relaciones* en verso que en los *Apéndices* insertamos: así lo dice Spanoqui con las palabras: *porque si no fuera el gran cuidado y vigilancia del Asistente don Bernardino de Avellaneda, aventurando, por lo que me han informado, su persona y salud, perdiérase esta ciudad....* Y lo comprueba tambien Andrés de Oviedo en su *Memorial* al Cabildo, cuando escribe lo siguiente: «En muchas ocasiones se han entrado las aguas del rio dentro de la ciudad, ya porque trasminaron las murallas, ó porque el reparo de las puertas no fué tan fuerte, que con el golpe de un barco, ú otro accidente, abriese portillo por donde

entrase algun agua, como sucedió al señor don Bernardino de Avellaneda, Asistente de esta ciudad, en la puerta del Arenal, entrándose por ella *en la de Santo Tomé;* á que acudió con su persona y gran valor, y se reparó con muy gran trabajo por la mucha agua que habia dentro de la ciudad del cielo, y la que entró del rio por hendiduras y albañares y otras partes....» No admite, pues, duda, que la conducta del Asistente Avellaneda fué heróica hasta el extremo, y que á ella debió Sevilla su salvacion. La circunstancia de haber escrito Andrés de Oviedo más de veinte años despues de aquel suceso, y no pocos del en que cesara Avellaneda en su cargo, alejan toda sospecha de parcialidad, que algun escrupuloso quisiera atribuir á los demás escritores; y hasta el mismo Ortiz de Zúñiga en su conciso relato, hace justicia al celoso Asistente aunque no se detenga á enumerar sus actos.

Las aguas que habian penetrado por el boquete de la puerta del Arenal, avanzaron sin obstáculo hasta el husillo de la *Mancebia,* invadiendo las casas de las miserables mugeres que allí habitaban, y despues el Compás y las calles de la Pagería y de Cantarranas. Por la parte al Norte de la ciudad, en que las corrientes del rio vienen derechas á la misma, aunque el Hospital de la Sangre estuvo cercado de agua á más de media vara de altura, se observó el fenómeno de que no hubo ninguna en unas pocas casillas fronteras al mismo, en distancia sólo del ancho de la calle, explicándose esto por la direccion del viento Sudeste que reinó constante dos dias; y por la misma causa, cuando habian bajado tres piés las aguas por la parte de Sevilla, conservaban toda su altura por la de Triana. Eso no obstante, empujadas por el aire las que se acumularon sobre el Hospital y reunidas por detrás del mismo y del

muladar de la Almenilla con las del rio grande, cayeron todas sobre el lienzo de la muralla al frente y la puerta *Nueva* (*) que estaba calafateada; y al tomar en ella el agua la altura de seis piés, se notaron filtraciones por todo el barrio de la Alameda y plaza de la Feria; porque desde el suelo salian gorgollones, así en las casas particulares, como en las calles y plazas, que bastaron para que subiese en aquella parte, como la más baja de la ciudad, en tanta altura, que casi se igualó á la de fuera de la muralla, añadiéndosele la que entró por el husillo de la Alameda, que es el mayor y de más cuidado, mal prevenido entónces para poderlo cerrar y desaguar.

Aunque muy preparadas tambien por esa parte las puertas Nueva y de la Almenilla desde que se temió la avenida, y por ellas no penetró al principio agua, el husillo de San Clemente, contiguo á la última, reventó, poniendo en grande apuro á las religiosas de aquel Monasterio, mayor á medida que las aguas tomaban más altura, y que llegó hasta alcanzarlas desde la muralla con la mano. Entónces hicieron brecha en la puerta, y penetrando, inundaron en pocos momentos gran número de casillas bajas de gente pobre en las inmediaciones; pero por fortuna, sucedió esto cuando yá el rio bajaba rápidamente, con lo que se salvaron muchas víctimas.

Tambien penetraron las aguas por el postigo del Aceite en la parte al Sur, segun Spanoqui, por haber tolerado el abuso de que algunas personas particulares edificaran contra la muralla, ahuecándola para formar almacenes, y abriendo en ella agugeros para introducir las maderas. Lo

(*) Esta puerta que estuvo situada entre la de la Almenilla y la de Macarena, se mandó abrir en tiempo de los Reyes católicos y se cerró más adelante como innecesaria.

cierto es, que ántes que llegára el Asistente, avisado de que por allí se notaban filtraciones, yá la Aduana y la Casa de Moneda, edificadas con mucha solidez hacía pocos años, estaban llenas de agua, cubriendo aquel gran depósito de fardos de telas, cajas de azúcar, cochinilla y otras ricas mercaderías, cuyo valor perdido se estimó en un millon de reales, calculándose en más de seis el quebranto en los edificios de la ciudad y sus murallas.

No defendido por éstas el extenso arrabal de Triana, fueron allí aún mayores los daños y más aflictiva la situacion de sus moradores. «Entre cinco y seis horas de la tarde del dia veinte, dice Francisco Ariño en los *Sucesos de Sevilla,* se cubrió de agua todo Triana, sin dejar libre cuatro varas de tierra, y ésta á manchas (*).» Se desplomaron más de doscientas casas.—Los monges de la Cartuja, autorizados por su Superior, abandonaron en número de treinta el monasterio, atravesando con gran riesgo la Vega, y refugiándose en las alturas de Castilleja, en tanto que otros permanecieron al lado de aquél, esperando sólo su salvacion de la misericordia divina. Los religiosos carmelitas descalzos, del convento de los Remedios, situado en el otro extremo del arrabal, fuertemente combatido por

(*) Como documento curiosísimo que acabará de completar la idea de la situacion del barrio de Triana en aquella terrible avenida, copiarémos una fé de bautismo que existe en el libro 21 de los celebrados en la Iglesia parroquial de Santa Ana, al fólio 376. Dice así:

«El domingo 21 de Diciembre de 1603 años, que fué el dia que salió el rio de esta ciudad de Sevilla, de donde resultó mucha abundancia de agua, de tal manera que la avenida de San Andrés no fué tanta con muchas partes, y de tal manera que llegó el agua á la iglesia de Señora Santa Ana, y si no se pusiera remedio á las puertas se anegara la iglesia, de donde resultó hundirse los altares, abajarse las sepulturas, caerse muchas casas, ahogarse muchas personas, y

el viento y rodeado por las aguas, que destruyeron la cerca, viendo próxima su muerte, pidieron socorro tocando la campana; y apesar de ser dificilísimo y arriesgado atravesar el rio para auxiliarlos, el Asistente fletó un barco tripulado por veinte y cuatro ágiles y valientes remeros, que recogieron y salvaron á los religiosos, trasladándolos al Colegio del Ángel de la Guarda, de su misma Órden.

Los dieguinos vieron su Convento recien construido á expensas de la ciudad, y su iglesia en uso desde el doce de Abril de 1592, en que la bendijo el Arzobispo don Rodrigo de Castro, llenos completamente de agua, é inutilizados los ornamentos, ropas, víveres y demás efectos de su uso. No abandonaron, sin embargo, el edificio, sino que, refugiándose á la parte alta, allí fueron provistos de lo necesario á su mantenimiento por el Cabildo de la ciudad y el Arzobispo, hasta que terminó la riada.

Los daños que causó ésta en los pueblos cercanos á Sevilla, especialmente en la Algaba y la Rinconada, fueron enormes, quedando muchas familias sumidas en la miseria, por haber perdido cuanto constituia sus modestas fortunas.

---

matarse otras muchas que cogieron las casas, de tal manera *que se llevó la Puente toda:* murió mucho ganado que no se pudo contar: de tal manera que se salieron los frailes de la Vitoria: y así en este dia, yo Juan Fernandez, Cura de esta Iglesia. bautizé á Juan, hijo de Pedro de Robles y de Catalina García su mujer: fué su padrino Francisco Beltran, todos vecinos de esta collacion, al qual le advertí la cognacion espiritual, y en fée de verdad lo firmé de mi nombre. Duró esta tempestad desde sábado veinte de dicho mes, hasta martes veinte y tres del dicho: siendo testigos Juan Lopez Deza, y Juan del Coto, y Juan Macías, que se le cayó la casa, y Francisco de Guzman, y Juan Pacheco todos Presbíteros. Fecho etc. (en el dicho dia, mes y año).—Licenciado Juan Fernandez.»

Cesó la inundacion el dia cuatro de Enero del año siguiente 1604, habiendo alcanzado la mayor altura del rio, aguas binas y pleamar, veinte y tres piés; y como su peso ordinario es más bajo que la gran llanura en que está la ciudad diez y siete piés, sobrepujóla en seis, poco más ó ménos, conforme á la mayor hondura y alto de sitios. Observacion importante que apunta el Comendador Spanoqui para perpétua memoria.

Fué en el año 1603 mala la cosecha, y desde Agosto de 1604 en adelante hasta el de 1605, que fue *el sequillo,* llegó á valer por Enero y Febrero una fanega de trigo cien reales. y cuando vino el mes de Abril bajó el trigo de la mar á diez y ocho y veinte reales.

AÑO 1608

No menciona Ortiz de Zúñiga en los *Anales*, crecida alguna del Guadalquivir en este año; pero en una antigua *Memoria* de varios de estos tristes sucesos que hemos consultado, consta uno análogo que no debemos omitir. Dice, pues: «El veinte y uno de Marzo á las dos de la tarde hubo una gran tempestad y tormenta de viento y agua. Hizo pedazos la puente y arruinó la estacada de ella, y la volvió lo de abajo arriba, y arrancó del Castillo de Triana cinco almenas y las arrojó sobre la puente é hizo otros destrozos notables, sin llegar al monton de chamiza que está tan cerca, ni á los toldos de estera de las ostioneras, que cualquier soplo las destroza. Fué breve y cosa infernal; es largo contar las particularidades de muertes, ruinas de casas, y de árboles y de otras cosas.» (Tomo III de las *Memorias eclesiásticas y seculares de la M. N. y M. L. ciudad de Sevilla,* Est. B.4.ª—449—30, de la Biblioteca Colombina: y Tomo XX de la *Seccion especial histórica,* del Archivo municipal.)

AÑO 1618

Cuando escribiamos por primera vez sobre este asunto á principios del año último, digimos que segun nuestros apuntes, existia *Relacion* impresa de la grande avenida del Guadalquivir en 1618; pero que por la premura de nuestra tarea, no nos era entónces posible haberla á la mano. Hecha luego despacio diligencia, dimos con el deseado documento, y por cierto, en egemplares duplicados: el uno de la primera edicion en Sevilla, que existe en la Biblioteca Nacional, y otro, su reproduccion con algunas adiciones, en Granada, conservado en la Biblioteca Colombina (*). Además acudimos en

(*) Véase la cabeza del citado documento.

«*Relacion de la grande royna qve ha hecho el rio Guadalquiuir en Seuilla, Triana y sus riberas, Alcolea y Cordoua y assi mismo la q' hizieron los rezios ayres, arroyos y rios en Granada, Ezija, Anduxar, Loxa, Antequera, Sanlucar y otras partes del Andaluzia.—Hecha y ordenada por Iuan Serrano de Vargas, natural de Salamanca, y impressa en Seuilla en su casa en frente del Correo mayor, con licencia del Señor Conde de Peñaranda, con prohibicion que otro impressor de Seuilla no lo imprima so graues*

busca de noticias al Archivo municipal, precisamente en los dias que se habian descubierto, por pura casualidad, entre otros papeles desechados como inútiles, los borradores de dos cartas dirigidas por el Cabildo de la Ciudad al Rey y al Consejo Supremo de Castilla, dando cuenta de aquel funesto suceso. De ámbos documentos obtuvimos copia, y atendida su importancia y su carácter oficial, no dudamos en reproducirlos en los *apéndices*. Con los datos que contienen y con los que constan en la *Relacion* impresa en los dias de aquel acontecimiento, fácil nos fuera narrarlo; pero atendida su antigüedad y rareza, mejor será insertarla íntegra en este lugar, que siempre merecerá más fé que nuestras palabras, aunque éstas se ajustan siempre á lo que han escrito autores fidedignos, ó á lo que resulta de documentos inéditos, que una crítica imparcial debe aceptar como verídicos. Dice así la *Relacion:*

---

penas.»—No tiene fecha; pero la de la licencia, es de diez y ocho de Marzo de 1618.—(2 hojas folio.—F. III p. 11-3-4. Bib. Nac.)

El otro egemplar tiene el mismo principio, hasta la palabra *Andaluzia* y sigue luego: *Con licencia del Señor Prouisor, impressa en Granada en casa de Bartolome de Lorenzana, junto á la calle de Luzena. Año de mil y seyscientos y diez y ocho.* Despues de lo que consta en el egemplar de Sevilla, agrega lo siguiente:

«En Granada hizieron tambien las crecientes de los dos rios Dauro y Genil grandíssimo daño, assí en las guertas y hazas de la Vega como en las casas. De la continuacion de las aguas, que fueron más de sesenta dias, se enternecieron tanto los edificios y tápias de los cármenes y guertas, que apenas ha quedado ninguna enhiesta, y casas particulares se han arruinado muchas. Estímase la fábrica dellas en más de cien mil ducados, por ser tan grande el daño. Llevóse Dauro una esquina de las casas de la Ciudad, que está junto al rastro, y pudiera hacer mas daño si la diligencia del Señor Don Luis de Guzman, Corregidor desta dicha ciudad, no lo reparara; acudiendo tambien á las necesidades de los pobres con tanto cuidado y tan á costa suya, que

«Despues de haber Guadalquivir rio de Sevilla salido dos vezes de madre, salió tercera vez con mas pujanza un sabado diez de marzo, y domingo y lunes siguientes. Y viendo el Señor don Alonso de Bracamonte y Guzman Conde de Peñaranda, Caballero del hábito de Santiago, Asistente y Capitan general de esta ciudad y su tierra, el daño que podia venilla, acudió con presteza al remedio sin dormir noche y dia, asistiendo con el Teniente mayor y los Veintiquatros, y algunos Jurados, y gran número de ministros de justicia á mandar tapar y calafetear las puertas más cercanas al rio, y los husillos ó conductos por donde se desagua la ciudad en el rio, por donde las aguas dél cuando cresce tanto ponen en peligro la ciudad; lo cual se hizo con tanta brevedad, que cuando llegó el rio á ellos y á las puertas, no pudo entrar; por cuya causa se anegaban los vecinos con el agua que llovia, particularmente

---

no se trata de otra cosa sino de las limosnas grandes que ha hecho, remediando las necesidades que via por sus ojos, con mucha largueza. A los pobres que venian cargados de leña, les compraba los hazes á buenos precios, y luego se los daba para que se calentasen con ellos. Dió mucho pan y dineros y siempre lo continua, porque su piedad cristiana no tiene límites. Hizo tambien la Ciudad muy grandes limosnas. Y el Señor Arzobispo con su franqueza acostumbrada, dió muy buena parte..... La falta de moliendas llegó á término el tiempo que no se hallaba un pan: pero extremose tanto en este remedio el señor Corregidor, que él propio acudia á hacer reparar las azéquias, no reusando el trabajo: y vez hubo que se vino á desayunar á las cuatro de la tarde, por que decia que mas valia que comiesen los pobres que no él; y en todo esto se va extremando de suerte que merece cien mil alabanzas, demas del premio que Dios le dará por ello. Y otros caballeros principales á imitacion suya remediaron muchas pobrezas sin cansarse, porque siempre estan ocupados en este ministerio.» (Estante 101, núm. 370, tomo x de *Varios* en folio de la Biblioteca Colombina).

los de las calles de Cantarranas, Pageria, Alamedas y otros barrios dentro de los muros.»

«Viendo Su Señoria el gran peligro en que estos vecinos estaban, y la necesidad que tenian, hizo que los socorriesen con pan, en que gastó más de seis mil reales, y para haberles de dar este socorro se echaron barcos al agua, donde entraron muchos caballeros para repartir el bastimento á los tristes afligidos que se estaban anegando.»

«Domingo once del dicho, se rompieron algunos husillos, que á no ser de dia, fuera posible anegarse la ciudad, lo cual hizo remediar Su Señoria, haciendolos tapar con colchones: y es cierto que el cuidado y vigilancia de Su Señoria estorvó mayor ruina, pues por acudir al remedio de los peligros agenos, el en que se puso no fué pequeño, pues se embarcó con los Diputados, y algunos caballeros, y pasó á Triana, donde socorrió á los que estaban con más peligro de la vida, dándoles bastimento, y animándolos, y asi se remedió la ruina de Triana.»

«Acudió así mismo á esta gran necesidad el Ilustrísimo señor don Pedro de Castro y Quiñones, dignísimo Arzobispo de Sevilla, con su acostumbrada caridad, haciendo copiosas limosnas, dando pan á todos los que estaban en peligro de ahogarse, y socorriendo con dineros para que se comprasen otros géneros de bastimentos. Hizo Su Señoria muy gran limosna al convento de Nuestra Señora de los Remedios que estaban en grandísimo peligro, haciéndoles acudir con todo lo necesario para su sustento. Y á los frailes de San Diego, que no pudieron salir del convento por la mucha agua, los socorrió todos los dias que duró la creciente del agua con el sustento necesario; y algunos frailes que se pudieron escapar de dicho con-

vento de San Diego, que no fueron pocos, lo tuvo Su Señoria en su casa, en que se gastó mas de mil ducados.»

«No se olvidó de los pobres el Cabildo de la Santa Iglesia de Sevilla, y el Convento de las Cuevas del orden de la Cartuxa, que estos monges en particular, mañana y tarde socorrieron á los vecinos de Triana. Tambien socorrió con su limosna el Hospital de la Sangre, y el del Cardenal, y el de Amor de Dios: y muchos caballeros, y personas caritativas ayudaron con sus limosnas, que fué muy gran parte para que no perecieran los tristes que estaban aguardando verse sumergidos en lo profundo del agua.»

«Sucedieron algunas desgracias, particularmente en Triana, que de más de seis mil casas, sólo se escaparon del agua treinta ó cuarenta. En la calle de Santo Domingo entró el agua en algunas bodegas de vino, sin dejar cosa que no arrobiñase. En la calle de San Juan cayó una casa y mató un hombre. En los callejones cayó otra casa, y mató una muger y una criatura. Una tapia que cayó mató á dos hombres y un muchacho.»

«En la Iglesia de señora Santa Ana se recogieron más de tres mil personas de las que pudieron escaparse de las casas, de quien el agua fué á ser vecina: y se dió una buena traza, que fué dividir los hombres de las mugeres, poniendo guardas para el dicho efeto.»

«A un hombre que estaba junto á la puente encima de unos tablones, le llevó la furia del agua encima de ellos hasta Guadaira, que hay una legua, sin que peligrase, porque le salieron al encuentro dos barcos y le sacaron.»

«Domingo onze del dicho, salieron de la galera Santiago, de dos de las de Portugal que estaban en el rio, dos

marineros en un barquillo, para echar una áncora en tierra, y la fuerza del agua trastornó el barco, y fueron nadando hasta una hurca de Flamencos: y el uno tomó un cabo en la proa, y el otro en la popa. El de proa no pudo tenerse, cayó y ahogóse: al otro asieron del vestido con gárfios y le sacaron.»

«Miércoles catorze del dicho, pasó por el rio una litera con los machos ahogados; y el mismo dia pasó un almiar de paja con algunas gallinas y un gallo que cogieron en las galeras. Poco despues pasó un hombre vivo, metido en un arca grande, que favorecieron y sacaron en San Telmo. La fuerza del agua desamarró algunos navíos, llevándolos más de media legua de donde estaban, dexándolos en seco, que costarán muchos ducados el volverlos al agua. Maltrató el rio los lugares vecinos á su ribera, en particular en el lugar de Camas, donde derribó muchas casas, y ahogó á un hombre que en un caballo venía á Triana. En la marisma de Sevilla hasta Lebrija se han ahogado más de ochenta mil cabezas de ganado. En Sevilla entró el rio en los almacenes del trigo, el cual se mojó todo, y por excusar el daño que podia resultar á la gente comiéndolo, mandó Su Señoría el señor Asistente, que lo enterrasen en el campo, y luego se executó por el veintiquatro Antonio Domingo de Bobadilla, á quien asímismo se sometió el abasto del pan, que lo hizo con tal cuidado, que hubo mucho, bueno y barato en este aprieto.»

«No dejó el manso Tagarate de hacer de las suyas por las partes de su corriente, extendiéndose y cercando el Convento de la Trinidad y el campo de San Roque, cubriendo la puerta y calzada del camino de Carmona, anegando todo el arrabal de san Bernardo y derribando casas, donde mató tres mugeres, dos niños y once hombres,

ahogó á un panadero de Mairena y á un muchacho, y muchas gallinas.»

«Francisco Muñoz, correo que vino de Madrid el jueves quinze de este mes, dice «que era tal el agua y viento que hacía por los caminos que vino, que parecia andaban algunas legiones de demonios en ellos, con que crecieron los arroyos y rios, de manera que se detuvo dia y medio en el rio de la Conquista, llamado Guadalmés, donde se ahogó un postillon entrando á vadealle. Y dijo más, que cuando pudo pasar vino á la puente de los siete vados, y allí se detuvo medio dia, porque venian dos estados de agua sobre la puente, donde se anegó una litera con unos caballeros que no han parecido más. Y dos mercaderes de Toledo pasaron aunque les avisaron, y el uno y un mozo que iva á las ancas de su mula se ahogaron: y el otro salió á nado, ayudado y asido de una soga que le echaron. Y más abajo en el camino de los carros, en el mismo arroyo, se anegó un coche, y de doce personas no se escapó más de un fraile, y un mancebo, y el cochero que cortó las cuerdas á las mulas, con las cuales se ahogó una mujer con una niña que criaba.»

«En Alcolea se llevó algunos ojos de la puente, y mucho ganado. Y otros dos ojos de la de Córdoba y todo el arrabal del Campo de la Verdad, y el Rastro, en que perecieron más de cien personas.»

«En Ezija se llevó Genil los molinos, lavaderos y azeñas, huertas, ganado y gente, y entró en los almacenes de aceite, y los destruyó sin dejar ninguno.»

«En la ciudad de Andúxar han sucedido muy grandes ruinas en edificios de casas y el rio se llevó la puente.»

«Y asi mismo es cosa cierta que el Excelentísimo señor Duque de Medina ha hecho enterrar en Sanlúcar más de

ciento y setenta personas, entre las cuales hallaron catorze frailes, y seis clérigos, que el rio habia llevado hasta allí ahogados.»

«Sacaron ansi mismo un coche, dos literas y un carro de bueyes.»

«En Sanlúcar hizo un tan récio aire, que derribó muchas casas y una iglesia, y las campanas las arrebató y llevó muy larga distancia, y pereció en la ruina mucha gente.»

«En el Puerto de Santa María, Antequera, Xerez y Lora, y en otras muchas partes del Andaluzia ha habido gran daño, en mucha suma de ducados.—*Laus Deo* (*).»

(*) Véase el APÉNDICE número V.

AÑO 1626

Llegamos al año que registra sucesos más terribles de esta especie la historia de la capital de Andalucía. Llamóse por antonomasía, no sólo en esta tierra, sino en toda España, *el año del diluvio* (*). El hor-

(*) En la Comedia, *La respuesta está en la mano* que algunos atribuyen á Calderon, dice la dama:

> Libró á mi padre su suerte
> *Del diluvio de Sevilla:*
> Dióle vida una barquilla,
> Y aquí una pena la muerte.

Existen en la Biblioteca Nacional egemplares de dos ediciones diversas de esta pieza dramática. Dice en la una: *La respuesta está en la mano.—Comedia famosa de don Pedro Calderon*, sin año ni impresor. La papeleta tiene escrito de letra de don Manuel Breton de los Herreros, inteligente como pocos en esta materia, *Apócrifa*. La razon que en el sentir de varios literatos hubo para atribuir á Calderon la *Comedia*, como tantas otras, no seria más que el procurar la venta, poniéndola al amparo del nombre de tan insigne autor dramático.

El egemplar de la otra edicion, dice: «*La respuesta está en la mano. Comedia famosa de un ingenio de esta Córte.*—Impresa en

rendo y á la vez grandioso espectáculo que presentaba el Guadalquivir, arrastrando cuanto encuentra en su impetuosa marcha, llevando por do quiera la desolacion y el exterminio, convirtiendo en mar inmenso la llanura donde

---

Sevilla por Francisco Leefdael, en la casa del Correo Viejo.—Don Cayetano Alberto de la Barrera en su *Catálogo del Teatro antiguo*, asegura que esta Comedia es de *un ingenio toledano*, sin duda porque termina así:

Y perdon os pide aquí
El más rudo toledano.

De todos modos es indudable que se escribió en los dias de la *Riada* famosa del Guadalquivir en 1626; y como prueba tambien de lo que á continuacion decimos en el texto, copiaremos algunos trozos de la misma.

En la *jornada 1.ª* se lee:

Mar era el bético reino
y sus pueblos miserables,
ó eran ruina del viento
ó rotos del agua naves.
O fuesse acaso, ó ya fuesse
castigo de culpas grandes,
que suele Dios castigar
con las causas naturales;
entró el diluvio en Sevilla
rompiendo sus valuartes,
porque á las iras del cielo
¿que defensa havrá que baste?
De ocho partes se inundaron
(ay de mí) las siete partes,
¿quien con vida, quien sin ella,
podrá lo que vió contarte?
Quantas madres con sus hijos,
quantos piadosos amantes

está edificada Sevílla, que queda casi sepultada bajo sus espumosas olas, de repente confundidas con las del agitado Océano; inspiró el estro poético de los ilustres vates sevillanos, cuyos versos al Guadalquivir son de las joyas

---

ahogaron más con sus brazos
que el Bétis con sus raudales!
Crece el rio con el llanto,
de suerte que cuando sale,
no cabiendo por sus puertas
diversos portillos abre.
No huvo reservada hazienda
al ladron, ni á las piedades,
á todos eran comunes
los bienes como los males.
Yo piadoso fleté un barco,
porque en mi valor hallase
vida, el que dava la vida
entre las olas distantes.
Discurrí yo por Sevilla,
viendo con dolor notable
mar, y sepulcro de amigos,
las que ayer conocí calles.
Pidióme favor en una
un anciano venerable,
á quien olvidó la muerte,
ó por viejo ó por cadáver.
De una ventana á mi barco
passé á mis ombros constantes
al viejo, con más honor
que el fiel amigo de cates.... etc.

. . . .

Estaba Sevilla entónces
con ménos gente que males,
sin sentimiento los vivos,
con sentimiento los jaspes.
Su teatro era donde

más preciadas que adornan nuestro Parnaso (*). Los prosistas tambien dejaron muestras de su exactitud, de su concision y claridad en la narracion de los sucesos. Además de lo que con sus especiales dotes dice Ortiz de Zú-

registró el cielo admirable
el gran diluvio que dió
principio á las dos edades.

Jornada 3.ª

OVIEDO. Que á vivir poco seguro
voy á la mejor ciudad,
si el Bétis por Navidad
no nos escalara el muro.

. . . .

En ti muera (*en Madrid*) y no en Sevilla
encharcado como rana,
temiendo cada semana
prodigios del Almenilla.

. . . .

ANA. Pluviera (*sic*) á Dios que á mi padre
antes del Bétis la furia
en Sevilla le anegara,
que dieras en tu chalupa
vida al que quitas la honra, etc.

(*) Tales los de Francisco de Rioja en su *Epístola moral á Fabio:*

Esta invasion terrible é importuna
De contrarios sucesos, nos espera
Desde el primer sollozo de la cuna.
Dejémosla pasar como á la fiera
Corriente del Gran Bétis, cuando airado
Dilata hasta los montes su ribera.

ñiga en los *Anales,* tenemos á la vista varias *Relaciones,* impresas, una en Sevilla en el mismo año 1626, con permiso de la autoridad, por Francisco Lyra, que no sabemos por qué causa suponen algunos que fué su autor el mismo don Diego Ortiz de Zúñiga, cuando aún no habia nacido, y dos manuscritas muy extensas que se encuentran, la una en las citadas *Memorias sevillanas* de la Biblioteca Colombina, y la segunda en el Archivo de la ciudad, tomo xx de la *Seccion especial:* además hemos adquirido copia facilitada benévolamente por la Real Academia de la Historia, de otra conservada en su rica Biblioteca. Preferimos, sin embargo, á todas, sin perjuicio de insertar

---

Tales tambien los del famoso *Soneto* de don Juan de Arguijo, escrito entonces segun cree el Sr. Fernandez Guerra, ó mejor diremos, poco ántes en ocasion análoga, porque Arguijo habia muerto en 1624.

AL GUADALQUIVIR

—

Tú, á quien ofrece el apartado polo
Hasta donde tu nombre se dilata,
Preciosos dones de luciente plata
Que envidia el rico Tajo y el Pactolo;
Para cuya corona, como á solo
Rey de los rios entreteje y ata
Pálas su oliva con la rama ingrata
Que contempla en tus márgenes Apolo;
Claro Guadalquivir, si impetuoso
Con crespas ondas y mayor corriente
Cubrieres nuestros campos mal seguros;
De la mejor ciudad, por quien famoso
Alzas igual al mar la altiva frente,
Respeta humilde los antiguos muros.

alguna en los *Apéndices* (*), la carta del docto historiador, elegante hablista, sabio anticuario é inspirado poeta, Licenciado Rodrigo Caro, escrita en los dias del suceso á su amigo el célebre don Francisco de Quevedo Villegas, copia de la cual se registra en el tomo 71 de *Varios* en cuarto de la Colombina aunque yá la dió á la luz pública por el original nuestro querido amigo don Aureliano Fernandez Guerra y Orbe, en la última edicion de las obras completas que está publicando del don Francisco de Quevedo, ilustrándola con todo el acierto que se esperaba de su no comun erudicion,

(*) Véase el APÉNDICE número VI.

Pondremos aquí *Nota* de las *Relaciones* impresas y manuscritas de la mayor de las *avenidas del Guadalquivir*, que han llegado á nuestra noticia.

IMPRESAS

I *Envndacion de Sevilla por la creciente de su Rio Guadalquivir, prevenciones antes del daño, y remedios para su reparo. Impreso con licencia del señor don Luys Remirez, en Sevilla, Por Francisco de Lyra, año de 1626.*—Véndese en su casa en la calle de la Sierpe.—Papel en folio 4 hojas.—Estante 101 núm. 374, tomo 14 de *Varios* de la Biblioteca Colombina.

II *Traslado de una carta que un vezino de la ciudad de Sevilla envió á un amigo suyo a esta ciudad de Córdoba, en que le da cuenta del Andelubio y ruina que el rio Guadalquivir ha hecho en la dicha ciudad de Sevilla y Triana, etc.... Fué en Sevilla la creciente domingo veinte y cinco de Enero deste presente año de 1626, á las dos de la madrugada.—Con licencia.—En Córdoba.—Por Salvador Cea Tesa, año de 1626.*—Existe egemplar en la Biblioteca Colombina, Estante 101, núm. 370.—Tomo X de *Varios*, doc. IX.

III *Discvrso tragico del grande Diluuio y portentosas auenidas, sucedidas en la muy noble Ciudad de Seuilla, desde 25 de Enero, hasta 16 de Febrero de este año 1626. Y en el se refieren enteramente todos los prodigiosos sucesos, de la suerte que*

y que saben apreciar en lo mucho que vale los amantes de la literatura patria.—Dice así la carta:

«Quisiera escribir á vuesa merced una cumplida y diestra relacion de la inundacion desta ciudad, en que me hallo como testigo de vista al tiempo deste miserable suceso; y pienso que por otro camino tendrá vuesa merced noticia dél. Deseo yo por mi parte cumplir mis obligaciones, y en esta desconfio de poderlo hacer, porque aunque há diez y ocho dias que se padece con el agua del rio y la del cielo, que por todas partes combaten la miserable

---

iuan sucediendo dignos de eterna memoria.—Compuesto por el Padre Maestro Fray Melchor de Leon Garabito, Religioso del convento de San Francisco, en la dicha Ciudad.—Impresso con licencia del ordinario, en Salamanca en la enprenta de Antonio Vazquez. Año 1626. (Folio, 4 hojas.—F. IV.—p. 31.—Biblioteca Nacional.)

IV *Relacion uerdadera, en que se dá quenta de todo el daño que causó las crecientes del rio Guadalquivir en la ciudad de Seuilla y Triana, este año de 1626. Por el Licenciado Iuan Beltran de la Cueva, natural de la misma ciudad de Seuilla.*—(Al fin) *Impreso en Lima por Geronimo Contreras.—Año 1626.* (Folio, 2 hojas F. IV.—p.—31.—Biblioteca Nacional.)

V *Segunda relacion verdadera en que se dá cuenta de todo el daño que causó dicha avenida etc. compuesta por el Licenciado Juan Beltran de la Cueva, natural de Seuilla.*—Empieza: *Desde el lunes 29 de Enero....* La conserva entre sus *papeles curiosos* nuestro respetable amigo el señor don Pascual de Gayangos.

VI *Relaçam verdadera do lastimoso successo de Sevilla.*—Lisboa 1626, en portugués. Posee egemplar el señor de Gayangos, y tambien del núm. II.

MANUSCRITAS.

I *Una* muy extensa, sin que conste quien la escribió, inserta por el erudito don Diego Ignacio de Góngora en el tomo III de las

Sevilla, afligida con lastimosos sucesos,—todavía se continúan los mismos, y segunda vez tiene el rio á las puertas; y así, no podrá ser diestra la relacion de tantos azares, ni cumplida la que le faltan tantos por decir.»

«Comenzó á llover lúnes diez y nueve de Enero, y fué prosiguiendo no con mucho rigor hasta el viérnes veinte y tres y en la noche, que llovió toda sin cesar con recio viento: con lo cual, y nieves derretidas de las sierras, creció Guadalquivir; y dia sábado veinte y cuatro, ya estaba en las murallas de la ciudad, y muy estendido

Memorias Sevillanas, MS. de la Biblioteca Colombina, estante B 4.ª 449-30.

II *Otra* tambien anónima con muchos pormenores interesantes, en el tomo XX de la *Seccion especial histórica* del Archivo del Excelentísimo Ayuntamiento.

III *Relacion de la salida del Guadalquiuir de su madre y Inundazion de Sevilla,* MS. de tres hojas en folio.—Existe en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia. (*Papeles varios de Jesuitas*, VII, 17. Estante 14. gr. 4.)

IV *Otra* compendiosa en el MS. de mis libros, *Conceptos y noticias para diferentes asuntos,* del P. F. José Muñana, domínico.

V *Otra* en un cuaderno pequeño que poseemos de *Efemérides Sevillanas,* de autor desconocido que escribia antes del año 1632. Como es breve, no será inoportuno copiarla aquí, corrigiendo algun tanto su ortografía:

«En sabado que se contaron veinte y cuatro dias de Enero de 1626, á las doce de la noche estando el Rio de Sevilla fuera de su madre por lo mucho que habia llovido los ocho dias antes, entró en Sevilla rompiendo las tablas que estavan en la puerta del Arenal, con tanta furia y haziendo tan grande estruendo y ruido, que parecia que era el Diluvio general, y que era la fin del mundo. Anegó la mayor parte de Sevilla, anegó el barrio de la Iglesia mayor, el de la Madalena, el de Sant Vicente, el de Sant Lorenzo, el de Sant Clemente, el de Santa Lucía, el de Sant Roman y el de Santiago.

fuera de su ribera. Ya los husillos (que son los desaguaderos de la ciudad) estaban tapados y prevenidos; cerráronse y *calafateáronse* las puertas, que miran al rio, desde la Almenilla hasta el Postigo del Aceite y Carbon, junto á la Torre del Oro.

No debió de ser esto con la precaucion y vigilancia que tan poderoso enemigo habia menester: y así, el sábado dicho, á media noche, creciendo soberbiamente, acometió á las murallas y puertas de la ciudad, y hallando la del Arenal con flaco reparo, la rompió, y entró con gran ím-

---

Andaban barcos por el Alameda y por cal de la Mar, que llevaban á la gente.... Otros andaban por la calle de Sant Pablo que llegaron á la Cerragería: otros ivan desde la Iglesia mayor hasta la puerta Real y hasta Sant Lorenzo. Ahogóse mucha gente por no poder salir de sus casas, por ser á la media noche y estar descuidados. Sacaron las monjas de la Pasion, las de Santa Maria de Gracia, las de la Concepcion de San Miguel, y las recogidas, y las de Belen, y las de Santana, y las de Santa Clara, y las de Sant Clemente, y las repartieron en otros conventos. El *lignum crucis* y la espina de la corona de Cristo llevaron en procesion á lo alto de la torre, y de allí conjuraron el aire y las aguas; y era tanto el alarido de la gente que parecia el juicio final.—Hubo plegarias en toda Sevilla. La Iglesia mayor, digo, el Cabildo della, diputó doce prebendados para que en quatro barcos corriesen la Ciudad dando hogazas de pan, y que por las ventanas á los pobres.... Todas las capillas del Sagrario y de la Santa Iglesia estaban llenas de gente, que era compasion verlo; y los prebendados los visitaban dándoles de comer y lo necesario que.... Perdióse mucha hacienda, que sólo de azeite dicen se perdió más de cinquenta.... Perdiéronse muchos cueros y cajones de azúcar.... Iban por las calles muchos.... y escritorios, muchos coxines, muchas sillas, muchos colchones y tarimas. Cayéronse muchas casas. Llegó el dicho rio á cubrir dos escalones de gradas de la Iglesia mayor.... dos barcos llevando gente á la dicha Santa Iglesia, daban alaridos en la Iglesia. Unos pedian.... otros el Santísimo Sacramento: qual llevaba á sus hijos que se le habian ahogado; qual á su

petu en la ciudad; y sin dar lugar á que nadie ó muy poca gente se pusiese en salvo, anegó cuanto hay desde la puerta de Jerez hasta la de la Macarena, en que se comprenden las parroquias siguientes: la iglesia Mayor, la Madalena, San Miguel, San Andrés, San Martin, San Vicente, San Lorenzo, Omnium Sanctorum, San Juan de la Palma con las comunidades y conventos de Maese Rodrigo, San Francisco, San Buenaventura, el Angel de la Guarda, Niños de la Doctrina, Hospital del Espíritu Santo, San Josef, San Pablo, la Merced, el Cármen, San Antonio,

madre y á su marido: y finalmente, viéronse cosas, que los nacidos nunca tal cosa vieron, ni pensaron ver.—Dicen valdrán más de seis millones las mercaderías que se perdieron. Estuvo el rio en Sevilla desde veinte y quatro de Enero hasta diez de Febrero; y aunque parece que he dicho algo de lo que pasó, digo que esto es pintado y cifra de lo que passó, que es cierto verdad que no puedo.... como passó y sucedió, ni es posible creerse sino es quien lo vió. Dios nos tenga.... que ello fué castigo debido por nuestros grandes pecados: plega á su divina Magestad se contente con esto y no nos castigue como merecen tantas culpas y pecados como en esta ciudad se cometen; pues que en la furia del agua y de la muerte y los ahogados, andaban ladrones robando las casas que habian dexado desamparadas sus dueños, sino.... de que podia.... que hundirlos y ahogarlos como lo merecian.—En Triana fué cossa prodigiossa lo que pasó, el número de casas que se cayeron y las personas que se ahogaron. Estava la Iglesia de Santana que no cabia la gente entendiendo que no llegaria allí, porque jamás habia entrado ni llegado el rio allí; y esta vez entró hasta cubrir parte del altar mayor. Salióse la mayor parte de la gente se fué en barcos á Castilleja, Brenes, Villaverde, y el Algava y la Rinconada se.... Un barco que venía de Triana á Sevilla embolcó y se ahogaron quantos venian dentro. Los frailes de las Cuevas se salieron, y se fueron é Sant Isidro. Llegó el rio hasta Cámas donde hizo muy grande daño, y se llevó todo el azeite que estaba en tinajas, sin poderlo resistir por no tener recaudo de tapar las tinajas, y hizo otros muchos daños que no se cuentan ni escriben.»

San Hermenegildo, Seminario inglés, Seminario irlandés, Colegio de la Concepcion, la Asuncion, Monjas de Belen, Monte-Sion, Santa Clara, San Clemente, La Real, Santa Ana, la Pasion, Santa Maria de Gracia, Concepcion de San Miguel, las Recogidas. Y con estas iglesias, parroquias y conventos, mas de ocho mil casas, con tanta abundancia de agua que de ninguna se pudo salir sinó en barco, porque la que ménos agua tenia pasaba de un estado, y en muchas llegaba hasta las ventanas.»

«No es posible decir lo que esta noche pasó en Sevilla; y todas las descripciones y encarecimientos serán muy cortos, porque los que se escaparon huyendo iban dando voces por las calles: «¡Que se aniega la ciudad! ¡que se aniega la ciudad!» y los que quedaban en las casas, viéndose sin remedio, daban voces, sin haber quien los oyese ó socorriese, porque cada uno entendia en ver si se podia salvar. Sonaba el viento furiosamente y el agua, y las campanas de las parroquias, que tocaban llamando socorro ó plegarias; y redoblando el viento los alaridos de tanta gente que padecia, en la oscuridad y tristeza de la noche, todo junto formaba un espantoso y confuso sonido, que parecia una prevencion del juicio final.»

«No acometió sólo el rio por la parte más vecina. Pero sobrando el agua por cerca de San Gerónimo, acometió al hospital de la Sangre, anegó y derribó muchas casas fuera de la puerta de Macarena, por la cual no entró por haberla los vecinos preparado y calafateado; pero entróse por la puerta Nueva, ayudando á anegar muchos barrios de aquella parte; y encanalándose por cerca de la muralla que mira al Oriente, corrió furiosamente, y entrándose por algunos husillos y puertas mal prevenidas, anegó las parroquias de San Julian y Santa Lucía y la calle del Sol, con

todas sus pertenencias, en que inundaria más de otras dos mil casas. Acometió la puerta del Sol que aquella hora la velaban los vecinos, y así no entró. Salieron los frailes de la Santísima Trinidad en procesion con el Santísimo Sacramento, temiendo que se anegaba todo el mundo; y refieren los religiosos que respetó el agua á su Autor y no entró en el convento (*). Mas inundó todos aquellos prados de Santa Justa; y juntándose con el arroyo Tagarete, inundó toda la parroquia de San Roque, extramuros, anegó el convento de San Agustin, barrio de la Calzada, y parroquia de San Bernardo, en que hay más de seiscientas casas, hasta volverse á juntar á la puerta de Jerez; dejando anegados todos los estendidos campos de Tablada, con el convento de San Diego, San Sebastian y barrio de San Telmo.

»Por la otra banda del rio quedó Triana del todo anegada, y en ella su gran parroquia de Santa Ana, en cuya iglesia, que es lo más alto desta poblacion, llegó el agua hasta el altar mayor; y se anegaron el castillo de la Inqui-

(*) En un tomo en 4.º MS. que perteneció á don Cándido María Trigueros, y últimamente á nuestro malogrado amigo don Francisco Escudero y Perosso, *Manuscrito* que hemos citado antes de ahora, consta lo que copiaremos, que confirma lo que escribió Rodrigo Caro: «En la Vida del V. P. Presentado Fr. Francisco de Rueda Religioso Trinitario Calzado que se custodia manuscrita en el Archivo del Real Convento de Sevilla se lee el caso siguiente:

«Dia 25 de enero del año del Señor de 1626, hubo una inundacion en Sevilla, la mayor que hasta entonces se habia visto, ni hasta ahora se ha vuelto á ver. Amenazaba el agua terrible ruina al Convento, y para pedir á Dios misericordia, determinó la comunidad hacer rogativa, y que se dijese misa cantada descubriendo el Santisimo Sacramento, y que se hiciese procesion; y encomendáronla al Padre Presentado Rueda, el cual la dijo con mucha devocion, como siempre acostumbraba. Tomó el Santísimo Sacramento en la Custodia, y los diáconos las reliquias de las Santas Vírgenes Santa Justa

sicion, las monjas y frailes de la Vitoria, los Remedios, y otros hospitales é iglesias, con más de tres mil casas. No se vió tierra descubierta desde las faldas del cerro de Castilleja hasta la Torre de Cuartos en más de legua y media, en que se anegaron muchas huertas, casas de placer, quintas, heredades, cortijos, de todo lo cual no se parecia más que las cumbres.

Piscium et summa genus hæsit ulmo,
Nota quæ sedes fuerat columbis:
Et superjecto pavidæ natarunt
Æquore vaccæ.

»Llegó el agua por la parte del Almenilla, á un balcon que en ella está, más de una vara de medir de lo que jamás se ha visto; y aquí dicen estuvo escrito tal vaticinio: «Sevilla ¡ay de tí, cuando el agua llegáre aquí!»

---

y Santa Rufina y todos los religiosos fueron en procesion hasta el anden ó lonja del Convento, donde venía el mayor ímpetu y furia de las aguas. Cuando los religiosos se disponian contritos para el riesgo de anegados, sólo el P. Presentado iba con tal generoso aliento, que estaba como si no mirara riesgo alguno. Mostró el Santísimo Sacramento á las aguas, y luego se detuvieron creciendo en alto, y sobreponiéndose unas á otras, renovándose el milagro del Jordan á vista del maná verdadero, con grande admiracion y espanto de los presentes. Dieron vuelta con su procesion por la lonja toda á pié enjuto, y al retirarse volvieron las aguas acompañando á su Criador con tanta reverencia, sugecion y humildad, que venian lamiendo, sin mojar, las puntas del alva del V. P. Rueda; y al llegar á las cadenas antes de la Iglesia, se volvieron á retirar sin entrar en el Convento. Milagro, que por ilustre, para que fuese eterna su memoria, votó la Comunidad el aniversario, descubriendo el Santísimo Sacramento el dia que sucedió este caso, y hoy se observa y observará siempre, con gran puntualidad y devocion.»

»Fué terrible la confusion que amaneció el dia de la Conversion de San Pablo, que fué el domingo, veinte y cinco deste mes. Porque en las parroquias inundadas, se consumió el Santísimo Sacramento, despojáronse los altares, desocuparon los religiosos sus conventos, salieron las monjas de sus clausuras, andaban cuadrillas de gente por la parte de ciudad que quedó por anegar, buscando los padres á los hijos, y las mujeres sus maridos y deudos, que con la turbacion y tinieblas no vieron. Yá habian entrado muchos barcos en la ciudad, y con ellos iban socorriendo á los que más dinero ó más peligro tenian; en lo cual se vió una bárbara crueldad y que sólo la codicia pudo cometer, y yo la refiero aquí por cosa que se ha dicho públicamente en los púlpitos; que algunos ministros de justicia, concertándose con los barqueros por cien reales en un dia, se llevaban ellos todo lo demás que se ganaba ó hurtaba; y así pedian por una persona cien reales, y por una familia quinientos; y en dejando solas los vecinos las casas, las entraban á robar, y que los colchones que sacaban para tapar los husillos se los llevaron á sus casas, y só color que eran menester veinte, hurtaron y saquearon gran cantidad. Y estos tales, que merecian toros de Fálaris, pretenderán garnachas. Pero no querrá Dios ni un rey justo y justiciero, que esto quede sin debido castigo, sabida la verdad.

»Como el caso fué repentino, y tantas atahonas y hornos se anegaron, y no habia pan prevenido en la ciudad, llegó este dia á valer la hogaza á tres y cuatro reales y no se hallaba. Cayeron con la continuacion del agua muchas casas, en más cantidad de seiscientas, en las cuales perecieron muchas almas, cuyo número no se sabe. Llevóse el rio y corrompió la mayor parte de la mercadería

de las Indias, que estaba tendida en el Arenal, desde la Torre del Oro hasta la puerta de Triana, corambre, palo del Brasil y Campeche, cajones de añil y azúcar, tablas de Flandes, maderas de todas suertes, los almacenes de aceite, las bodegas de vino de Triana y su Vega, ahogó infinito ganado mayor y menor de las dos Islas; muchas cabalgaduras de servicio en las posadas y casas de la ciudad.

»Viéronse casos muy lastimosos y extraordinarios: parieron dos mugeres, ó malparieron, en la santa iglesia Mayor; y otras dos en el colegio de los frailes vitorios, que allí se habian recogido. Pescáronse anguillas y albures en algunas calles; viéronse los ratones y los gatos juntos en los tejados y azoteas, sin ofenderse unos á otros; arrojábanse las señoras y doncellas á los barcos desde las ventanas y terrados, sin respeto á que les viesen sus carnes, y otras daban voces pidiendo de comer, llamando los barcos que las socorriesen.—Era cosa lastimosa mirar la ciudad inundada, desde la muralla, viendo las casas solas y abiertas, aullando en ellas los perros tristemente, y otras caidas encima de sus habitadores; por la ciudad, temblando las que estaban en pié y amenazando ruina; y así no hay calle que no esté espesada de gruesos puntales y no bastan los materiales ni los oficiales á reparar las que se van cayendo. Los navíos de la ribera del Guadalquivir, vararon lejos de tierra y allí están.

»En tan grande desventura ha habido algunos alivios, que la piedad del pueblo sevillano (que es ejemplo de los siglos en piedad y magnificencia) ha dado á la miserable plebe. Y así, luego que amaneció el domingo veinte y cinco de Enero, los señores prebendados de la santa iglesia repartidos en barcos, anduvieron á todas partes, sacando gente y dando pan á los que no podian salir; y esto continuaron

muchos dias, sosteniendo innumerable gente anegada y que se habia recojido en la santa iglesia. Y tras de estos señores, siguiendo su ejemplo los señores conde de la Puebla, conde de Palma, marqués de Molina, marqués de Villa-Manrique, don Lucas Pinedo, don Francisco de Lugo, don Fernando Melgarejo, veinticuatros; los padres del colegio de San Hermenegildo, los de la casa profesa de la Compañía de Jesus, los señores Regente y oidores, y otros muchos caballeros y mercaderes; y hubo uno que pidió que le diesen doce barcos, porque queria gastar treinta mil ducados en dar de comer al pueblo. Este se dice, Tomás Mañara que bien merece escribirse su nombre y saberse su piedad. No fué menor la de los pueblos circunvecinos, que sabido el aprieto y afliccion de la ciudad, enviaron infinita cantidad de pan; y fué misericordia de nuestro Señor que quedase una puente descubierta que está á la puerta de la Carne, para que por allí se socorriese y entrasen bastimentos: en que se señalaron Utrera, renovando su antigua panaderia, y Alcalá y Carmona; de modo que bajó el pan á real. Luego otro dia siguiente fué tambien de mucho consuelo para la gente aflijida, que á la misma hora que sucedió entrar el rio, acudieron á la santa Iglesia el Dean y muchos prebendados, y descubrieron el Santísimo Sacramento. Lo mismo se hizo en muchas iglesias, tocando todas á plegaria, lo cual no ha cesado en más de veinte dias. Han sacado en Triana la imagen de señora santa Ana; en la colegial de san Salvador, nuestra señora de las Aguas (*); en la santa Iglesia la imagen de nuestra

(*) Corre tambien parejas, y aún se adelanta á éstos, el milagroso suceso que en la tremenda inundacion de 1626 vimos en los últimos dias de Enero; pues habiendo llovido todo el dicho mes sin

señora de los Reyes. Llevóse en procesion á la torre Mayor el precioso *Lignun Crucis,* y se mostró en las cuatro ventanas de la torre; y esto ha sido por dos veces: en la primera cesó el aire que furiosamente corria, y bajó el rio mas de dos varas, y por luego serenó el tiempo: en la segunda vez que le sacaron á la misma torre, fué cosa tambien maravillosa, que estando en una ventana exorcizando la tempestad segun el ritual romano antiguo, llegando el Preste á decir aquellas palabras *Appareat arcus tuus in nubibus cœli,* al punto pareció el arco en el cielo á la misma parte del exorcismo, y por luego serenó; aunque despues acá ha vuelto á llover porfiadísimamente

---

cesar, y habiendo mucho tiempo que no habia punto de serenidad, á veinte y dos de él creció el Rio de manera que se impidió el paso del puente y se desplayaron las aguas cercando los muros de la ciudad, con tanto miedo de los afligidos ciudadanos, como tuvieran del más poderoso enemigo: Por cuya causa el Cabildo y Regimiento de ella señaló diputados, que con asistencia de sus Maestros mayores mandasen cerrar los husillos y puertas por el órden acostumbrado. La cual no siendo suficiente diligencia, domingo veinte y cinco, dia de la Conversion de San Pablo, á las dos de la noche, rompiendo el rio las puertas con el ímpetu y raudal de su corriente, entró por las puertas del Arenal, y de Triana, inundando más de las tres partes de la ciudad, reservando Nuestro Señor, ésta, para consuelo de los que se anegaron, donde se acogian, dexando las casas anegadas, las haziendas perdidas, aportillados y rotos los edificios, y en muchas partes arruinados, fletando barcos con excesivos precios. En este tiempo los señores Asistente, y Presidente de la Contratacion, y Oidores y Alcaldes y demás Justicias, acudieron con zelo y cuidado de padres comunes á socorrer la miserable gente, cesando en todo el comercio; pidiendo á Nuestro Señor su misericordia en el divino Sacramento eucarístico, manifiesto en todas las Iglesias por mandamiento del Ordinario.... Pero viendo no bastar diligencia alguna de las referidas, comenzaron los señores Canónigos de la Colegial, instados de la devocion y fervor de los parro-

todos los dias, y salir segunda vez el rio, sin haberse desanegado la ciudad, antes crece el agua cada dia, y la afliccion y las plegarias, y todos repiten: *Salvum me fac, Deus, quoniam intraverunt aquæ usque ad animam meam.* La miserable plebe anda todavía desalojada y no tiene mas refugio que los templos y la misericordia del pueblo.

»Muchos echan maldiciones al Asistente y á los veinticuatros, pareciéndoles que su descuido ha causado tanto mal; otros, mas sufridos, acreditan con su paciencia la fábula de Decaulion, mostrando ser de piedra despues de tan gran diluvio. Hay quien aprecie el daño en más de cinco millones; los que mejor cuentan dicen que no fuera

quianos, á tratar de sacar luego de su capilla esta Santísima Imágen aquella noche, vistiéndola para ponerla el dia siguiente junto á el altar mayor á vista de su Santísimo hijo sacramentado y tratando de que se le digera misa cantada y sermon á su Purísima Concepcion, que en breve espacio estudió su muy aficionado y devoto capellan el señor doctor Antonio de Villagran, Canónigo de la dicha Colegial, Visitador que es hoy de Monjas de este Arzobispado y Administrador del Hospital del Espíritu Santo. A las ocho y media de la noche que la torre hizo señal de que salia de la capilla (ó maravilla grande), se mudó el viento, se serenó el cielo, se vieron estrellas, cosa que habia más de cuatro meses que no se habia visto; de suerte, que el dia siguiente fué muy claro, y se fué continuando desde el veinte y seis hasta los treinta y uno. Pero habiéndola vuelto á la capilla y siendo nuestro Señor servido, irritado de ofensas y pecados nuestros, de que volviese á encapotarse el cielo con nuevas pluvias, á los doce de Febrero hubo tanta oscuridad que las vísperas se digeron con luces en el choro. —Volvió de nuevo el pueblo á implorar su favor, é importunar al Cabildo de esta Colegial que la sacase de nuevo de su capilla, donde con solemnísima procesion aquel dia habia llevado el Santísimo Sacramento despues de maitines; y al entrar el Preste en la capilla, no es posible referir la grita y lágrimas que se derramaron, pues apenas se pudo cantar la rogativa, pidiendo todos que la sacasen

muy grande si se pudiera contar. Los más mirados y que alargan la vista á lo futuro, no sienten tanto este daño universal por castigo presente, como por mónstruo y prodigio de lo porvenir. Han desamparado muchas familias y casas á Sevilla, y cada dia salen de la ciudad vecinos á otras partes y todavia se temen mayores daños.

»Dios nos mire con ojos de piedad, y se acuerde de su pueblo, y á vuesamerced dé la salud que deseo. Sevilla y febrero 10 de 1626.—Licenciado, *Rodrigo Caro.*»

Del párrafo con que termina su interesante carta el historiador sevillano, dedúcese sin género de duda, á pesar de su prudencia y comedimiento, que sucedió en-

---

de su capilla otra vez, como se hizo, y como el miedo grande, de que era cabeza de aguas y primer cuarto menguante de luna, diese cuidado, juzgando que la creciente, no pudiendo contrastar las puertas de la Ciudad, reparadas del daño pasado, saltaria las murallas; comenzaron á implorar el auxilio divino y sacar la Santísima Imagen, y estándola poniendo cerca de las once de la noche en el altar mayor (caso marabilloso), se sosegó el viento, cesaron las aguas y el dia siguiente salió el sol y aún hizo dia de calor, continuándose, de manera que todos los sermones de aquellos dias fueron hacimiento de gracias, reconociendo la Ciudad lo mucho que pudo esta Santísima Vírgen. Lo que reconocido por ambos nobilísimos Cabildos, acordaron que el de la Ciudad fuese en nombre de ambos brazos, eclesiástico y secular (por estar apuntaladas las casas), á rendir gracias é la Colegial, por no ser posible ir en forma el eclesiástico. Y así lo hizo este nobilísimo Regimiento el jueves veinte y seis de febrero, celebrando fiesta en hacimiento de gracias, dando la cera de aquel dia, y limosna de trescientas misas rezadas: y acabada la misa, con el mayor concurso y aplauso de pueblo que jamás se ha visto, volvio la Vírgen á su capilla, despues de catorce dias que la habia dejado, habiendo predicado catorce elocuentísimos oradores cristianos. *(Noticia de la traslacion y muchos milagros de N. S. de las Aguas, impresa en 1643.)*

tónces lo que ha sucedido y habrá de suceder siempre en casos tales: que las hablillas y murmuraciones del pueblo achacaron los gravísimos daños que se siguieron por haber entrado el rio en la ciudad, á la negligencia y lamentable tibieza del Asistente en tomar prontas y salvadoras medidas, y á la reprehensible conducta de los diputados del Cabildo á quienes estaba encomendada la custodia de la puerta del Arenal, que descuidados se marcharon á dormir á sus casas en los momentos del peligro. Serian ó no justas esas acusaciones; pero que tal era el comun sentir del pueblo sevillano, lo acreditan las dos *Relaciones* inéditas que tenemos á la vista, los versos que para ridiculizar al Asistente don Fernando Ramirez Fariñas (*) circularon manuscritos por la poblacion, y el hecho indudable que se consigna en aquellas de haberse amotinado los vecinos del barrio de la Feria, contra la referida autoridad cuando se presentó á socorrerlos, teniendo que apelar á la fuga, por temor de su vida.

Sin duda para justificar el Asistente y las demás autoridades su conducta, rechazando indirectamente la censura general de que eran obgeto, apareció poco despues del suceso una *Relacion* del mismo, que nos merece el concepto de oficial, porque precedió á su publicacion licencia del Teniente de Asistente don Luis Ramirez, cuyo título es: *Envndacion de Sevilla por la creciente de su rio Guadalquivir, precauciones antes del daño y remedios para su reparo.*—Sevilla, por Francisco Lyra en la calle de la Sierpe, año de 1626.—Tanto por esclarecer en lo posible estos hechos, siempre importantes para la historia de Sevilla, como para acabar, aunque sea de mala manera, el

(*) Fariñas habia tomado posesion de la Asistencia el dos de Marzo de 1623.—*Libro del Capataz*.

cuadro admirablemente trazado por Rodrigo Caro (*), que no debe olvidarse escribió su carta á don Francisco de Quevedo el diez de Febrero y la inundacion de la ciudad continuó hasta el dia veinte y uno, y segun Ortiz de Zúñiga hasta el veinte y seis, vamos á extractar lo más importante de los tres documentos referidos; sintiendo no poder hacerlo de otros dos que nos consta se escribieron sobre aquel triste suceso, además de los que dejamos apuntados en la página 237, y cuyos autores testigos presenciales, gozan de merecida reputacion en asuntos de Sevilla su

(*) No debemos pasar adelante sin consagrar aquí, siquiera algunas líneas, á la memoria del más erudito, del más docto de los historiadores de Sevilla, hombre verdaderamente sabio entre sus contemporáneos, porque sus conocimientos eran generales, así en numismática y todo género de Antigüedades, como en historia, poesía, jurisprudencia, geografía y en la mayor parte de los ramos del saber. En los *Apéndices* seremos más extensos al dar noticia de sus escritos en gran número inéditos hasta ahora, y áun haremos público alguno breve desconocido.

El Licenciado Rodrigo Caro, hijo de Bernabé de Salamanca y de Francisca Caro, su legítima muger, nació en Utrera y se bautizó en la iglesia parroquial de Santiago el dia cuatro de Octubre de 1573. Su madre procedia de la ilustre familia de los Caros, gente de estimacion y cuenta de la ciudad de Carmona, y cuyos indivíduos tenian regiduría perpétua en la Corporacion municipal.—Despues de seguir Rodrigo Caro la carrera jurídico-canónica hasta doctorarse, si bien generalmente usaba del título de Licenciado, se ordenó de sacerdote, y pronto adquirió por sus conocimientos grande nombradía, como jurisconsulto, antiquario y literato, grangeándose el aprecio de los más notables sus compatricios, como Rioja, Torres Alarcon, Vazquez Siruela, Robles, Sarmiento de Mendoza, Arguijo, Jáuregui, Roa y tantos otros de fuera de Sevilla, con quienes sostenia correspondencia; prueba de ello, la carta á don Francisco Quevedo de Villegas que dejamos inserta en el texto. Los Prelados de esta vasta diócesis creyeron muy convenientes sus servicios para el régimen y gobierno de la misma, y así fué, que

pátria distinguiéndose el uno en sus escritos, por la maestría con que maneja el idioma castellano.—Alonso Sanchez Gordillo, renombrado Abad de la Universidad de Beneficiados, escribió una *Relacion*, citada por Matute y otros, que no llegó á nuestras manos, apesar de haber reconocido minuciosamente gran número de sus papeles inéditos de los que existen copias en la Biblioteca Colombina. Escribió tambien *La Relacion de la avenida del año 1626, al Excelentísimo Duque de Medina, nuestro dueño*, el Licenciado Juan de Robles, Sacerdote Beneficiado de la par-

---

egerció vários cargos importantes en los pontificados de los Arzobispos don Pedro de Castro, don Luis Fernandez de Córdoba, el Patriarca don Diego de Guzman, y de los Cardenales don Gaspar de Borja y don Agustin Spínola. Fué Vicario general y Juez de la Santa Iglesia, Visitador de algunos partidos de fábricas y de monjas, Juez de testamentos, y cuando murió era Visitador de hospitales y cofradías, examinador sinodal y de la junta de gobierno. Enérgico defensor de la inmunidad eclesiástica, cuando desempeñaba en 1632 el Vicariato general, sostuvo con la Audiencia cuestion empeñadísima por tratarse de exigir á los clérigos un nuevo impuesto; y negándose á alzar las censuras y entredicho con que conminó á los Oidores, fué perseguido y hasta estrañado del Reino por algun tiempo. Volvió despues á su casa, situada en la plaza del Atambor, que hoy lleva su nombre, y allí vivió tranquilamente entregado á sus estudios, hasta el dia diez de Agosto de 1647, en que espiró á los setenta y cuatro de su edad, *habiendo invidiado su muerte*, dice un su grande amigo, *por la quietud de ánimo con que dejaba la vida.* Segun su disposicion testamentaria, que publicaremos en los *Apéndices*, su cadáver fué trasladado de la parroquia del Sagrario á la Iglesia parroquial de San Miguel, capilla de Santa Catalina y bóveda de su familia, *porque deseaba ser enterrado donde despues de él no se enterrase persona alguna, porque mis guesos no sean inquietados y que se me ponga una losa en ella si yo no la oviere puesto en vida.* Así se expresa el insigne historiador en su testamento.... ¡Cuán distante estaria de su imaginacion pensar que llegase un dia en que

roquia de Santa Marina, segun él mismo dice en su *Culto Sevillano*, cuyo interesantísimo MS. original se conserva en la dicha Biblioteca. Y llama al Duque *nuestro dueño*, por haber servido á su nobilísima casa, segun expresa en la página 164, algunos de su familia, y como Contador de ella su tio, otro Juan de Robles. Pero volvamos á nuestro asunto, y contentémonos con lo que hasta ahora hemos logrado acerca de la famosa inundacion.

Las lluvias empezaron el diez y siete de Enero, y el

---

sus guesos aún allí no serian respetados, y que sólo por satisfacer un sentimiento innoble y rencoroso, se destruiria el asilo que como más seguro habia elegido para ellos, y que con menosprecio de la fé que profesan los españoles y vilipendio de la arquitectura pátria, se echaria al suelo uno de los monumentos más preciosos del arte cristiano que encerraba Sevilla!...—Amenazada de ruina y arruinada con efecto la Iglesia de San Miguel por órden de la Junta revolucionaria en Setiembre de 1868, los deudos de aquel insigne sacerdote y esclarecido varon, y algunas otras personas distinguidas por su saber, procuraron salvar sus restos en honra á su memoria. Para ello justificóse la sepultura que le fué concedida en aquel infortunado templo, y prévio el permiso de las autoridades civil y eclesiástica, se exhumó el cadáver, se recogieron los restos depositándolos en una caja de plomo, y con actas que se extendieron legalmente ante Notario, se trasladaron á la Iglesia de la Universidad literaria y se depositaron en una de sus bóvedas, con acto muy solemne y religioso el dia ocho de Noviembre de 1868. En los *Apéndices* publicaremos los documentos que lo acreditan, y tambien la Noticia de las obras inéditas de Rodrigo Caro. De las impresas bastan para perpetuar su memoria como historiador, sus *Antigüedades de Sevilla* y su *Chorografía y Convento jurídico*. Como poeta la Cancion á las *Ruinas de Itálica*, por largo tiempo atribuida equivocadamente á Francisco de Rioja: su *Cancion á la Villa de Carmona*, escrita á instancias y dedicada á su deudo don Fernando Caro, yá en edad avanzada, y en cuya carta dedicatoria acompañándosela le dice *que su mandato habia en el resucitado los ímpetus de*

diez y nueve el Asistente reunió el Cabildo de la ciudad, que entre otras medidas preventivas por si salia el rio de madre, nombró diputaciones de veinticuatros y jurados, cuatro para cada puerta y husillo, quedando á cargo suyo la vigilancia. Al siguiente dia, continuando fuerte la lluvia, ordenó el Asistente las prevenciones ordinarias en tales casos, cerrándose las puertas y husillos hasta cubrir de tablones todas las regolas y canales que aquellas tenian para esas ocasiones, calafateándolas y asegurándolas con puntales á satisfaccion de carpinteros, calafates y del

---

la juventud, aludiendo sin duda á la otra composicion antes citada. Algun amigo nuestro colecciona hace tiempo las Poesías de Rodrigo Caro harto diseminadas en diferentes publicaciones, y ya casi concluida su tarea, no está lejano el dia en que gocen de ella los *Bibliófilos Andaluces.*

Ha merecido censura á algunos críticos Rodrigo Caro «por haber contribuido á acreditar los falsos cronicones de Dextro, Máximo »y demás debidos á la fecunda fantasía del célebre P. Gerónimo Roman »de la Higuera y á otros varios, tal vez siguiendo el impulso de »aquella época.» Pero el ilustrado biógrafo que así lo apunta, agrega á continuacion:—«Sin embargo; confesó al P. Francisco de Leon, de »la Compañía de Jesus, *que nunca dudó ni habia dudado, que en* »*estos cronicones apareciesen infinitas adiciones, intrusiones y cosas* »*encontradas;* y arguyéndole Leon que segun esto en nada se podia »fiar de cuanto aquellos cronicones decian, callaba.» (Cartas de don Nicolás Antonio, núm. 18, insertas en la *Censura de historias fabulosas.*) «Fué nuestro Rodrigo Caro, continúa, muy versado »en otros ramos de las buenas letras y muy dado á la poesía.» En todas sus obras aparecen versos latinos ó castellanos, correctos y generalmente muy bellos; con lo que se confirma lo escrito por don Nicolás Antonio:

Carmina item aliqua latina, poesim etiam, cum latialis, tum vernacualæ linguæ, non infeliciter coluit, præcipuæque Cupidinem perdulum, *ad Ausonii exemplum.*

Véase el Apéndice número vii.

Maestro mayor de la ciudad, que por sobrestante asistia con los Diputados de cada puerta; y á la del Arenal, sin ser de su cargo, acudió algunas veces el General Pedro de Escobar Melgarejo, Alcalde mayor de la ciudad, á ayudar á los Diputados de la misma. El dia veinte y tres llegaba el agua á las puertas de Triana y del Arenal, y aunque estaban cerradas en la forma dicha, volvió á reconocerlas el Asistente con el Maestro mayor y Diputados, é hizo que aquella noche quedasen en cada puerta ó husillo muchos carpinteros, calafates y los Diputados con ellos, dejándoles prevencion de estopas, maderas, hachas y dinero para que no faltase nada, y tambien alguaciles para que acudiesen á lo necesario.—Repitió la visita el Asistente el dia veinte y cuatro, con peritos, autoridades y otras muchas personas, y todos convinieron en que quedaban muy seguras las puertas, y que jamás se habian cubierto las regolas y canales como al presente lo estaban.

Para prevenir otros males, viendo que el temporal continuaba amenazador, dispuso aquella autoridad que se amasase pan del trigo del Pósito para socorrer á la clase menesterosa, y despues de preguntar á todos los Diputados á cuyo cargo estaban las puertas si era menester alguna cosa, y de ordenar á sus Tenientes y al Alcalde de justicia, que de las casas ménos necesitadas sacasen colchones y los tuviesen preparados en los husillos para lo que pudiera ofrecerse, y de recibir contestacion de que nada faltaba; se retiró á su domicilio á las diez de la noche, cuando yá estaba entregado al sueño todo el vecindario, excepto los que vigilaban.

No habia pasado una hora cuando recibió aviso de que el agua del rio entraba por encima de los tablones de

la puerta *Nueva* (*), situada cerca de la Macarena, y que habian sido insuficientes los medios adoptados para poner otro tablon sobre los que yá tenía, por no haber canal en que encajarlo; y acudiendo inmediatamente al sitio comprometido, en fuerza de sus disposiciones que egecutó por sí mismo y auxiliado de sus dependientes, se logró echar á plomo sobre la puerta que penetraba el agua, otra enorme que más de veinte hombres trageron del monasterio de

(*) Llamábase así á la que digimos se abrió en tiempo de los Reyes Católicos, despues de la de la *Almenilla* tantas veces citada en las Memorias precedentes, contigua á un suntuoso palacio de los reyes moros, que San Fernando concedió para fundar un monasterio de religiosas del órden del Cister con la advocacion de San Clemente, en memoria del dia que entró en Sevilla como conquistador y del nacimiento de su hijo primogénito y sucesor don Alonso, apellidado el *Sabio*.—Llamóse de la *Almenilla* por una que remataba su frontispicio y que servía de regulador para medir la altura que tomaban las aguas del Guadalquivir en sus avenidas, por ser su situacion en el ángulo de la muralla más combatido y que exigia frecuentes reparaciones.—Ortiz de Zúñiga hace memoria de las que se egecutaron en 1384 como de grande importancia para la defensa, terraplenando de fuerte argamason entre los muros y el rio, un espacio grande en que rompiesen las corrientes que aquella parte tiene derechas, cuyo espacio á propósito para pasear y frecuentado por sus hermosas vistas, tomó el nombre de *Patin de las Damas*. Otra reparacion, sin duda importante, se hizo cuando fué Asistente el Conde de Osorno, porque en el Archivo municipal existe *Provision* del Consejo Supremo de Castilla, su fecha cuatro de Agosto de 1524, refrendada de Ramiro del Campo, su escribano de Cámara, *aprobando el gasto de una obra para reparo de la Almenilla*. Cuando nuestro analista escribia, despues de mediado el siglo XVII, yá se habia hecho una nueva obra, porque la impetuosa corriente habia socavado por su fundamento las anteriores. De ella y de la última y definitiva darémos razon más adelante. La puerta, perdido su antiguo nombre, era en nuestros dias conocida con el de la *Barqueta*, por las que allí de tiempo inmemorial facilitaban el tránsito á la otra banda del rio.

San Clemente; con lo que se contuvo el daño, cesando por completo cuando se rellenaron los huecos con colchones.

Miéntras se egecutaba tan difícil y arriesgada maniobra, más de la media noche, recibió aviso el Asistente de que por la puerta del Arenal entraba tambien gran golpe de agua; por lo que en el acto envió á su Teniente el Doctor Andrés Ruano Corrionero, para que tomase cuantas medidas fuesen oportunas á fin de conjurar el peligro. —Segun la *Relacion* impresa, cuando el Doctor Ruano llegó á la puerta del Arenal, se encontró solo con dos criados que le acompañaban. No estaban allí los Diputados y operarios á quienes quedara encomendada la guarda de aquel importante punto. Las dos *Relaciones* manuscritas que ántes citamos, de la Colombina y Archivo municipal dicen, que se habian marchado á sus casas á dormir, en la confianza de que nada sucederia; y tambien el *Asistente, por cuyo motivo en la Feria quisieron arremeter contra él y se quitó de delante.*—El agua habia rebasado los tablones, desquiciando la puerta á pesar de estar apuntalada; y aunque el Doctor Ruano con los suyos, mojándose hasta el pecho, intentó reponerla llegando casi á conseguirlo, de pronto la furiosa corriente invadió la calle de la Mar dándoles apenas tiempo para huir y avisar á voces el peligro que amenazaba á todas las calles y casas de aquel barrio. —Sus habitantes, que descuidadamente dormian, cuando despertaban aterrorizados y confundidos, veian un mar de agua dentro de sus casas sin que la presteza con que fué creciendo les diera lugar á poner en salvo lo mejor de su hacienda, teniéndose por muy afortunado el que en tal conflicto libraba la vida.—Crecia el agua por instantes y con ella las lágrimas de las mujeres, niños y

ancianos, cuyas voces penetraban los más endurecidos corazones.—Era mucha la oscuridad de la noche, terrible el viento, grande la confusion y mayor el peligro, porque creian todos que no habria parte en toda la ciudad donde no alcanzase el daño, ni casa que no cayese con la furia del agua y el rigor del huracan.—Salian muchos de sus hogares, y creyendo salvar yá el conflicto, se encontraban con las calles anegadas sin poder pasar, y con la dificultad de volver al punto de su partida.—¡Noche terrible! No registran otra semejante los fastos de la infortunada Sevilla. Venia á aumentar el espanto el lúgubre tañido de la campana mayor de la Giralda que sonaba en la forma como cuando tocan á rebato, para que todos se penetraran del peligro y procurasen su salvacion. Acudieron inmediatamente varios canónigos á la gran Basílica y ántes de que amaneciera, á las cinco, se descubrió el Santísimo Sacramento, y se hicieron rogativas ante las Imágenes de la Vírgen de los Reyes y de la Antigua.—Cuando amaneció el dia veinte y cinco, dos tercios de la ciudad estaban completamente anegados, y fué la causa, no sólo el agua que se introdujo por la puerta del Arenal, sino la que habia entrado tambien por la Nueva y de la Almenilla, y por los husillos de la Casa de Moneda y conventos de Santa Paula, San Clemente y Santa Clara, que se dice no estaban á cargo del Asistente ni de la Ciudad, quienes por lo tanto no tenian conocimiento de su estado.—Por la parte del Norte llegó el agua á las puertas de las parroquiales de San Martin y San Andrés, y en la de San Juan de la Palma no penetró porque la taparon bien. —En San Gil tampoco llegó á entrar, aunque avanzó hasta la puerta de abajo. Habian terraplenado fuertemente la puerta de la Macarena, y aunque el agua alcanzaba por

defuera más de una vara, por dentro no hubo. Desde allí por la banda del rio, todo quedó inundado, y los conventos de esta parte de la poblacion tenian un estado de agua que seguia hasta llegar al barrio del Duque, donde se juntaba con la de la Alameda. Los barrios de San Julian y Santa Lucía, tambien quedaron completamente anegados y llenos de agua ambos templos: así el de San Roque; pero por la puerta de Carmona entró poca agua, porque la atajaron bien; y mucha por la de Córdoba, donde andaban los barcos en la parte interior.—Trasladáronse las monjas de Santa Clara al convento de Santa Inés, las de Santa Ana al coro alto de la Casa grande del Cármen, las de Belen y Santa María la Real á San Leandro, las de Jesus á casas particulares, y las de Pasion y Santa María de Gracia á Madre de Dios.—Cuanto habia en los conventos de aquellas y en otros, de ornamentos, víveres, etc. se perdió, hundiéndose muchos aposentos y las bóvedas y sepulturas: algunos cadáveres en los templos sobrenadaban, lo que causó angustiosa sensacion á los que lo vieron.

El doctor Ruano Corrionero, que fué el héroe de Sevilla en esta terrible catástrofe y de quien se asegura que no se desnudó en veinte y cuatro dias, salvando la vida de más de mil personas, logró en la mañana del veinte y cinco que subieran dos barcos por encima de los tablones de la puerta de Jerez, y en ellos con el Asistente y otras autoridades que se embarcaron en las gradas de la Catedral, fueron hasta la puerta Real (*) y con bueyes que se habian acogido en el alto de Colon, se sacaron

(*) Todavía existe en el pátio pequeño, pasado el vestíbulo del Museo Provincial, entónces convento de la Merced, un azulejo que señala la altura de las aguas dentro del edificio el veinticinco de Enero de 1626, y pasó de dos piés.

hasta veinte y cuatro barcos, que luego subieron á más de ciento en el mismo dia, para repartirlos por la ciudad en las calles anegadas, y socorrer y salvar en ellos á las personas que lo hubiesen menester (*).

Contribuian á tan caritativo obgeto, autoridades, corporaciones y personas particulares, distinguiéndose principalmente los dos Cabildos: el de la ciudad proporcionando pan y otros mantenimientos: el eclesiástico con sus limosnas, y auxilios personales de sus indivíduos.—Alquiló muchos barcos á doscientos y trescientos reales por cada dia, en los que aquellos llevaban pan y sacaban de sus casas á los afligidos y exánimes vecinos, gastando sólo en esto más de seis mil ducados.

Si volvemos la vista al barrio de Triana, el espectáculo que se presenta, es si cabe, aún más horrible que el de Sevilla. Cercados sus moradores por una parte con el agua del rio, y por otra con la que bajaba á torrentes por las cuestas del lado occidental, se refugiaron al templo parroquial de Santa Ana, creyendo que allí, como otras veces, por ser lo más alto, estarian seguros.—Vana confianza: sólo para los que lograron ampararse en la torre, fué remedio bastante. De los demás, unos se subian á los tejados; descolgábanse otros desde los balcones y ventanas á los barcos, y las mugeres, olvidadas de sí, no reparaban en arrojarse á ellos con ménos decencia que pedia su na-

(*) Téngase presente que en la época de que se trata, el gran movimiento mercantil de Sevilla con la Aduana, sita allí ántes, como yá digimos, estaba en el espacio comprendido entre las puertas Real y de la Barqueta. Frente á la de San Juan, la antigua de Bib-Ragel, que tambien se llamaba del *Ingenio* por una máquina allí colocada para sacar de los buques las mercaderías, estaba el muelle y la parada de los pequeños barcos para su traslacion.

tural honestidad, y lo que es más; que desamparando las madres á los hijos y los maridos á sus mujeres, sólo trataba cada uno de su remedio, sin recordar los bienes ya perdidos ni las afecciones más tiernas del alma. Dichosos los que lograron alcanzar los cerros más próximos de Tomares y Castilleja desde donde, como dice en las *Antigüedades* Rodrigo Caro, hasta más de una legua á Oriente y por todo el campo de Tablada y prado de Santa Justa, apenas se veian las últimas ramas de los árboles y techos de las casas.

De esos pocos afortunados fueron los monges de la Cartuja de las Cuevas, que pudieron salir del inundado monasterio y refugiarse á su heredad de Estéban Arones ó Cartujilla cerca de Tomáres, y desde allí contemplar la ruina de los caseríos y pueblecitos de la Vega, que como todos los que baña el Guadalquivir y el barrio de Triana, quedaron casi destruidos: tales la Rinconada, Camas y Coria: sólo en el de Algaba, de trescientas setenta casas que tenia, quedaron en pié once (*).

El veinte y nueve de Enero, menguando yá el rio, bajaron las aguas en los barrios extramuros; pero las de la ciudad, que habian permanecido en un peso cinco dias por estar

(*) Véase lo que escribió Fray Andrés de Guadalupe en la *Historia de la Provincia de los Ángeles*, citada anteriormente:

«Convento de San Francisco de los Ángeles de la Provincia de este nombre en el Pueblo del Algaba, pueblo de 500 vecinos con las aldegüelas ó barrios llamados Villanueva el Machar y Villatulla.—En la inundacion del Guadalquivir del 26 de Enero de 1626, fué tanta la furia de la corriente y de la rivera de Buerba, que arrasó todo el convento, sin dejar piedra sobre piedra.—Los religiosos fueron trasladados á las casas palacio de los Marqueses de aquel título, sus patronos, quienes despues les labraron en el mismo sitio que ántes, nuevo convento de mayor extension y sólida fábrica.»

cerrados los husillos, al destaparlos, obstruidos con la lama, no derramaban, corriendo sólo algo el de la puerta de San Juan, y á costa de sumo trabajo pudieron ponerse expeditos.—Segun el *Memorial* á la Ciudad del Maestro mayor de obras de la misma Andrés Oviedo, que se refiere al Maestro de Husillos Juan de Pedrosa, de las diez y nueve puertas y cuarenta y nueve husillos que aquella tenía en la época de que tratamos, en junto sesenta y ocho boquetes, sesenta y cuatro estuvieron cubiertos por el agua del rio, en el que ménos á la altura de cuatro codos, quedando libres sólo cuatro, y en su mayor parte permanecieron en tal estado aquellos durante cinco dias que estuvo en un peso el agua por el interior.—Considérese cuántas angustias y privaciones padeceria el vecindario en tan prolongado conflicto.—Las pérdidas que produjo la inundacion fueron incalculables. Sólo en la calle del Aceite desaparecieron más de doce mil arrobas de ese líquido: en la Aduana, Atarazanas del rio y bodegas, se averió cuanto habia, como añil, azúcar, más de cincuenta mil cueros y ropa. De esta, la que se pudo sacar mojada y mal parada, se llevó á la casa Lonja, y de allí se fué despachando. Los daños del monasterio de la Cartuja se calcularon en ciento treinta mil ducados, los de San Gerónimo de Buenavista y San Isidro del Campo en cincuenta mil cada uno, y el general de la ciudad, segun Ortiz de Zúñiga, se estimó en cuatro millones de ducados. Al Cabildo catedral se le cayeron muchas casas que quedaron convertidas en solares, sin que le fuera posible volver á levantarlas.—Desamarradas muchas naves del rio con la fuerza de la corriente, quedaron en seco ocho en San Telmo, una en los Remedios, dos en el puerto de Camaroneros, y junto á la horca en San Sebastian un barco mastelero.

El dia cuatro de Febrero volvió á llover, y continuando, creció el seis otra vez el rio, y hubo que cerrar los husillos; *pero con las prevenciones adoptadas, no entró el agua por las puertas.* El dia nueve se abrió el de la Alameda, que es el mayor, y salió algun agua; pero volviendo á arreciar el temporal hubo que cerrarlo, y el dia diez amaneció el rio crecidísimo, porque la fuerza del viento no permitia su salida al mar. Se imploró de nuevo la divina clemencia con rogativas públicas llevando en procesion por las naves del templo catedral la imágen de Nuestra Señora de los Reyes, y el *Lignum crucis,* que se volvió á subir á la Torre al cuerpo de las campanas para conjurar la tempestad, como la otra vez, y quiso Dios aplacarla, bajando el rio.

Confiábase yá en la serenidad del tiempo, cuando el trece tomó el Guadalquivir nueva crecida, aunque tres piés ménos que la pasada de veinte y cinco de Enero; y sin embargo, esta de ahora fué mayor que la del año 1603 el dia de Santo Tomás, y la del año 1618 en el de San Gregorio. A las once de aquella noche reventó el husillo de la Alameda, entrando en la poblacion una enorme cantidad de agua: acudieron las autoridades, y no bastando las diligencias que se hacian para taparlo con colchones y tierra, porque el agua los levantaba una pica en alto, por consejo de un marinero, el Asistente mandó echar diez almenas envueltas en colchones con lo que se impidió de todo punto el daño, cerca del amanecer.

Con esta última avenida flotaron los barcos que en la primera quedaron en seco, y los trajeron fácilmente al rio; pero dos continuaron varados y hubo despues que desbaratarlos. La bajada de las aguas se inició lentamente el dia catorce sin que pudieran destaparse los husillos hasta

el diez y ocho, y yá el veinte por la noche quedó expedita toda la parte de la ciudad que estuvo inundada, aunque con media vara de lama, y los sótanos llenos de agua.— Cayéronse muchas casas; Ortiz de Zúñiga dice más de tres mil: sólo en la calle del Peral y otra contigua, se contaron setenta y seis. En las de la Laguna, Ximios y la Pageria, todas destruidas: muchas en ruina sin haberles alcanzado la inundacion, y las más de la ciudad sentidas y apuntaladas por efecto de las repetidas tormentas; lo que hizo indispensable prohibir por bastante tiempo el uso de coches y otros carruages. Hasta el siete de marzo no estuvo transitable la puerta del Arenal; y el domingo tres del siguiente mayo se hizo funcion solemne en la Catedral para dar gracias al Altísimo llevando en procesion por fuera de Gradas el santo *Lignum Crucis*.—Llegado el once de Junio, dia de la festividad del *Corpus*, temiéndose que por lo maltratado de los edificios si se ponian fijos en las paredes de la carrera los toldos pudieran sobrevenir nuevas desgracias, solicitó la ciudad del Provisor que la procesion se hiciese por la tarde. Así lo determinó aquella autoridad (*) y si

(*) «Nos el Doctor don Andrés de Rueda Rico Arcediano de Castro, dignidad y Canónigo de la Santa Iglesia de Córdoba, Refrendario de Su Santidad, Provisor, Gobernador y Vicario general deste Arzobispado de Sevilla, por el Ilustrísimo señor don Diego de Guzman, Patriarcha Arzobispo de Sevilla etc.—Hacemos saber á todas las personas eclesiásticas, seculares y religiosas, y superiores dellos, y á todas las cofradias de legos de esta ciudad, que por derecho ó costumbre suelen acompañar la solemnísima procession del *Corpus Christi*, como por los Señores Dean y Cabildo desta Santa Iglesia metropolitana, nos fué propuesto, que convenia necesariamente, que este presente año de mil seiscientos veinte y seis, la dicha processíon se hiciese por la tarde el dia de la festividad, por causas y razones bastantes que para ello nos dieron, y en que así mesmo el Cabildo y

bien los carros se presentaron por la mañana despues de misa mayor, la procesion salió á las seis de la tarde cuando yá no eran necesarios los toldos para evitar el sol, regresando á la catedral á las ocho y media yá oscurecido.

Pasados los dias del peligro, y cuando la ciudad volvió á su normal estado y la tranquilidad á los abatidos espíritus, crecieron las murmuraciones contra el Cabildo y las burlas contra el Asistente don Fernando Ramirez Fariñas.—*Imputaban la culpa de haberse entrado el rio,*

Regimiento desta noble ciudad de Sevilla, habia juntamente reparado: y que de no hacerse á esta hora, se podrian seguir graves inconvenientes, por donde la dicha procession se hiciese con ménos decencia y solemnidad que suele, y con la que se debe á acto tan ilustre, y religioso; por donde se nos pedia proveyésemos en la dicha razon, etc.—É Nos, atendiendo á las dichas razones, y que este caso es forzoso hacerse, así como nos es propuesto por los dichos señores, mayormente, por que en otras muchas iglesias destos Reinos, assí se acostumbra hacer la dicha procession por la tarde, como en Aragon, Valencia, y Cataluña; y que especialmente está por derecho á nuestro cargo, ordenar y disponer esta procession, como más conviniere, como parece por el cap. *Si Dominum: Clement. Unic de relig. et venerat. SS.* y el Santo Concilio de Trento. *Ses. 13, cap. 5*, y por la *Ses. 25, cap. 13*, y por otros títulos del Derecho y el Ceremonial romano, *lib. 2, cap. 33;* estando de acuerdo y parecer con ámbos Cabildos, Nos pareció debiamos proveer y determinar, segun y como proveemos este nuestro decreto y mandamiento; por el qual mandamos, atentas las dichas causas, que este año se ofrecen, se haga en él esta dicha procession, el dicho dia en la tarde, como se acostumbra hacer por la mañana los años pasados.—Por lo qual mandamos, en virtud de santa obediencia y pena de excomunion mayor á todas las personas arriba referidas, clero, religiones y cofradías, acompañen la dicha procession en la tarde, y mandamos, que para mayor comodidad, se digan en todas las Iglesias desta ciudad, las vísperas á las dos de la tarde, y despues dellas vengan todos con sus Cruces á esta Santa Iglesia metro-

dice la otra Relacion manuscrita, á *el Asistente y á los Diputados de las puertas que se fueron á dormir.—Han dicho al pobre viejo mil injurias, y en la Feria hubo menester retirarse temiendo algun desacato.*—Escribiéronse y circularon muchas y varias composiciones en verso ridiculizando á aquella primera autoridad, las que si bien de escaso mérito literario, por otros conceptos son dignas de ser conocidas, y de comentarios aclaratorios en los que no nos detendremos porque nos alejarían de nuestro principal propósito (*).

---

politana, donde estén á las tres de la tarde, desde donde acompañarán la dicha procession. Y atento á que casi en todas las Iglesias desta ciudad, se suele tener el SS. descubierto por la tarde á las segundas vísperas; mandamos que este dia esté descubierto á la Misa mayor, y finalmente, mandamos que el adorno de las calles sea con toda decencia, y no se pongan pinturas, ni figuras deshonestas; y este nuestro mandamiento se notifique á todos los Superiores de las dichas iglesias, y religiones, y á los mayordomos de las cofradías, y se fije en las puertas de las iglesias y otros lugares públicos.—Dado en el Palacio Arzobispal desta ciudad de Sevilla, á 6 de Junio de 1626 años.—Doctor, don Andrés de Rueda Rico.—Cristobal de Miranda, Notario.»

Bib. Colom. B. 4.ª 449.—30, fol. 325 vuelto.

(*) Diremos, sin embargo, como supuesto conveniente ántes de leerlos, que don Fernando Ramirez Fariñas, Consejero de Castilla y protegido del Conde-Duque de Olivares, favorito de Felipe IV, vino de Asistente á esta ciudad á principios de 1623; y cuando á fines de Febrero del año siguiente hizo viage á la misma el Monarca en solicitud de que Sevilla lo auxiliase con un cuantioso donativo, el Asistente apoyó con cuanto pudo su influencia la pretension en el Cabildo de la Ciudad, á cuyas sesiones asistia tambien el mismo Conde-Duque como Veinticuatro nato. Grande fué la oposicion, sostenida principalmente por don Fernando Melgarejo, tambien Veinticuatro; pero al fin Sevilla despues de acaloradas discusiones, concedió al Rey el servicio extraordinario de doce millones, con general sentimiento del vecindario. Partió el Valido inmediatamente á llevar la fausta nueva, porque

Apesar de todo, la decidida proteccion del Valido del monarca, conservó al Asistente Fariñas en su puesto hasta el seis de Agosto, que fué reemplazado por don Lorenzo de Cárdenas Conde de la Puebla del Maestre, quien con gran

---

Felipe IV el trece de Marzo habia ido embarcado al *Caño de las nueve suertes,* y luego en coches á Villamanrique, á cazar, pasando despues al coto del Lomo del Grullo y por último al de Doña Ana y Bosque del Duque de Medina-Sidonia. Compusiéronse con motivo de aquel escandaloso asunto, materia de unánime murmuracion, varios versos, y entre ellos el soneto, la décima y la popular redondilla que siguen:

SONETO.

La parte de Casaos está pagada.
—¿Hiniestrosa qué pide?—Señoría.
—¿Juan Gutierrez?—Título querría
De una huerta que tiene su cuñada.
Don Fadrique Ceron, barbas, no es nada:
Don Pedro de Pineda ser querria
Pedro Dallo, y dice que tenia
Necesidad de oir, cosa excusada.
—¿Qué piden Don Bernardo y Don Galindo?
—Dos hábitos de pruebas reservados.
—¿Qué pide Pedro Lopez?—Un gobierno.
—Milagritos me piden; yo me rindo.
Vuexcelencia los deja bien premiados:
Daráles Dios el premio en el infierno.

DÉCIMA.

Mil años há que perdió
Á España el torpe Rodrigo;
Y hoy Fariñas, su enemigo
Segunda vez lo intentó.
En un Cabildo se dió

celo se dedicó á reparar los gravísimos daños que en los muros y puertas de la ciudad, habia causado la avenida del rio, logrando en el año siguiente dejarla en buen estado de defensa para resistir las que sobrevinieran.

La batalla con afan:
Treinta á treinta se lo han;
Pero venció la injusticia
Siendo Cava, la codicia
y Él, Conde Don Julian.

—

El Presidente *Caifás* (Fariñas)
Por amor de pretensiones,
Ha concedido millones,
Negándolos *Barrabás.*

—

Era conocido con este último apodo el veinticuatro Melgarejo, muerto trágicamente en Mayo de 1630. Véanse ahora los cuatro sonetos que compusieron al Asistente y á los gobernantes de Sevilla (*).

I

¿Cómo, Betis soberbio, así violaste
Las leyes de tu márgen? ¿Cómo osado
La ciudad más insigne has inundado
Que á tus locos cristales hace engaste?
¿Acaso mi Asistencia aquí ignoraste?
—No tal: ántes de largo iba enfadado,
Y abierta ví la puerta, y héme entrado,
Y no he vuelto á salir porque cerraste.
—Déjanos: baste ya lo sucedido:
Vuélvete á ir, que la palabra mia
Hacerte dar un hábito promete.
—Yo Rio soy de fama, y conocido,
No hé menester el hábito: Vuesia
Podrá hacerle merced á Tagarete.

(*) Se hallan en los dos códices yá citados del Archivo municipal y la Biblioteca Colombina, con ligeras variantes.

Cerraremos el episodio de este año, que yá excede los límites que nos propusimos al empezarlo, recordando que en el verano se experimentaron muchas enfermedades que hasta tenian el carácter de epidémicas, efecto ordinario,

---

II

Responde Tagarete.

Seor Guadalquivir: ¿yo qué pecados
Tengo contra mi patria cometidos?
Los que en Sevilla fueron destruidos,
¿Fueron por mis descuidos anegados?
¿Cuántos templos por mí son profanados?
¿O errores contra Dios introducidos?
¿Qué heregía admitieron mis oidos?
O por mi causa, ¿cuántos son casados?
¡Hábito á mí! ¡Hay caso más extraño!
Aunque fueran tan grandes mis delitos
Nunca esperé rigor tan inclemente.
Otro ha sido el autor de tantos daños;
Y pues son sus errores infinitos,
Dénselo por justicia al Asistente.

III

Otro de Tagarete.

Seor Guadalquivir, pese á su brio,
¿Es Caganchas ó Esgueva, Tagarete,
Que el hábito que el otro le promete
Quiere, que sin ser gato, diga mio?
Aunque pobre nací, tambien me engrio
Y encrespo la melena del copete:
¿Piensa que por ser charco tan pobrete
He de aceptar lo que desecha un rio?
¡Hábito á mí, sin conceder millones!
¡Sin vender los lugares de Sevilla,
Por un poco de grana al de Olivares!

segun los facultativos, de las inundaciones y de la prolongada detencion de las aguas.

¡Sin presentar servicios ni doblones
Sin hacer seis viages á Castilla
Siendo tan conocidos mis solares!
Dénsenlo á Manzanares
Ó á Tórmes, destruicion de Salamanca,
Uno sin calidad, otro sin blanca.

IV.

Otro soneto al Asistente don Fernando Ramirez Fariñas.

Un clérigo ahorqué, y gloriéme dello,
Lleno de cuernos afrenté un buey manso,
A un pobrete azoté por un garbanzo,
Y á Salinas saqué sobre un camello.
Una muger, con el cuchillo al cuello,
Al marido quité del cadahalso (*):
El donativo para el Rey alcanzo,
Y millones, con solo proponello.
Azoté un justo Abel: prendí un Teatino,
Y al Conde mi señor, dí dos lugares,
Y al Rio por un mes metí en Sevilla.
Por gobierno tan bueno y peregrino,
Pienso, si Dios me guarda al de Olivares,
Subir á Presidente de Castilla.
Que es justo que esta silla
Dé Su Excelencia, por su buen gobierno
A un hombre que por él se vá al infierno.

(*) Recuérdese el caso de la *mal degollada*, pág. 184.

AÑO 1627

Salvada Sevilla milagrosamente de su total ruina que vió tan cercana con la inundacion de 1626, trataron sus administradores y representantes de reparar en lo posible los daños experimentados y prevenirse para otros de la misma índole en lo futuro, inquiriendo al efecto las causas de aquel funesto accidente y su oportuno remedio, segun el parecer de personas peritas y prácticas, á quienes oiria una Comision nombrada expresamente por el Cabildo, al que despues propondria lo más conveniente á aquellos fines. Las opiniones de los consultados fueron diversas: unos creian que el rio se entró en la ciudad, porque estaba azolvado levantando mucho sus aguas, por lo que convenia limpiarlo: estimaban otros preferible que se abriese un canal y nueva madre: quienes eran de parecer que para asegurarse de nuevos daños bastaba con reparar los muros de la ciudad fortaleciéndolos donde hubiesen quedado débiles, y modificando el sistema de husillos; pretendiendo algunos que la mucha tierra que habia arrimada á las murallas y los grandes muladares

formados en su circuito exterior detenian la corriente que filtraba y destruia sus cimientos, con lo que y el azolvo del rio se facilitaria la entrada de este, otra y otras veces en la ciudad.—Cuando se sustentaban en asunto de tanto interés para Sevilla tan encontradas opiniones, expuso al Cabildo la suya su Maestro mayor de obras Andrés Oviedo en el *Memorial* repetidamente citado, que se mandó imprimir: y á consecuencia de Cédula del Consejo Supremo de Castilla en nombre del Rey, fechada en veinte y dos de Febrero, para que el Cabildo tratase con toda urgencia de la limpieza de la ciudad y de la reparacion de sus muros, proponiendo los recursos que juzgase más adecuados para adquirir pronto los fondos necesarios para ello, propuso con efecto diferentes arbitrios, entre los cuales se contaba como principal y más eficaz, una contribucion extraordinaria sobre las fincas urbanas que pagarian todos sus poseedores, sin excepcion de clases ni estados. Aprobada por el Rey la propuesta, mandó por Provision Real fechada en trece de Octubre de 1626, que se formase una Junta particular de obras de las murallas bajo la presidencia del Asistente, la que desde luego hiciese inventario de todas las casas de Sevilla, aunque fuesen las de Iglesias, para que se les repartiese proporcionalmente lo que habia de gastarse en llevar á cabo las dichas obras, y que en cuanto á la exaccion y cobranza de lo que á las casas de las Iglesias les tocara, mandaria lo que mejor conviniese. Cumplida la órden régia en su primera parte, esto es, en cuanto á la formacion del inventario de las casas, el Cabildo eclesiástico reclamó de agravios, pretendiendo que se le causaban exigiendo aquel impuesto extraordinario sobre sus fincas, no respetando sus privilegios de inmunidad real que le concedian los cánones y leyes civiles; y su abogado defensor

Licenciado don Luis Brochero escribió un extenso alegato que hizo imprimir el Cabildo (*) y que no contiene noticias históricas sino un fárrago indigesto para probar sofísticamente la inmunidad de los bienes de la Iglesia, y que en ningun caso deben ser responsables á contribuciones civiles. No se hizo esperar mucho tiempo la contestacion contundente en un alegato del Licenciado Luis Berrio de Montalvo, que la Junta de obras mandó imprimir por su acuerdo de tres de Febrero de 1627, demostrando con razonamiento incontestable, que en el caso de que se trataba no cabia excepcion alguna, y que nunca podia tener más santa aplicacion una parte de las rentas de aquellas fincas. Extractaremos algunos párrafos del alegato, en el que á la vez se dan noticias de avenidas del Guadalquivir en el mismo año, que en ninguno de los cronistas y escritores de aquel tiempo hemos visto.

«La Provision de S. M. en que manda contribuyan las Casas de las Iglesias para el reparo de los muros de esta ciudad.... no viene á ser para menor obra pia que para sustentar pobres y redimir cautivos.... De suerte, que por el efecto se conoce ser una la causa y obligacion que

(*) *Por la Santa Iglesia de Sevilla: contradiciendo el inventario de casas que hace el Cabildo de la dicha Ciudad, y contribucion que pretende para reparo de los muros della.*

Escudo del Cabildo Catedral, una jarra con azucenas y dos torres, representando la Giralda, á los lados.—*Impresa en Sevilla por Simon Faxardo, año 1626* (Son 15 hojas).—Tomo 22 de *Varios* en folio de la Biblioteca Colombina.

El Licenciado Luis Brochero, asesor del Cabildo eclesiástico de Sevilla, fué natural de Palma del nuevo Reino de Granada, segun Oscariz en sus *Genealogías*, tomo 1.º, folio 268. El Licenciado Brochero fué protegido del Conde Duque de Olivares á quien dedicó un *Discurso sobre el Duelo y desafío* que se imprimió en Sevilla.

tienen las Iglesias en reparar los muros y sustentar los pobres: pues lo mismo es sustentarlos en ocasiones de avenidas del rio (como lo hizo generosamente la Santa Iglesia en la inundacion pasada) que evitar que haya hambres, y necesidades con reparar los muros.—¿Podráse por ventura comprar con oro las desgracias y pérdidas que hubo en esta ciudad con la inundacion del rio? La indecencia asimismo que causó en los templos, violándolos y entrándose por ellos, haciendo que los curas sacasen el Santísimo Sacramento por medio del agua á pié, y que las monjas de tantos conventos consagradas y dedicadas á Dios las sacasen en barcos de sus casas?... Si en la disculpa conocen las obras y daño del rio.... en el remedio fuerza es que se conozca por justo el temor de otra inundacion: por necesario el reparo del muro para evitalla y por útil considerar las pérdidas que causó el rio en tantas posesiones de la Iglesia.... y las indecencias que causó en los templos, que se evitarán con este reparo otras semejantes, y que si por causa de no ayudar la Iglesia á este reparo, sucediera otra semejante inundacion, pérdida é indecencia, no será suficiente decir..... Y si fuera mayor piedad contribuir voluntariamente, no por eso deja de ser obligatorio para evitar hambres, desgracias y ruinas.... ¿Pues qué más poderosos egércitos se pueden considerar que el ímpetu de una avenida del rio de Sevilla? ¿Qué mayores estragos que los que hizo, así en casas, como en templos y monasterios? ¿Qué poder sino el suyo, causara tantas ruinas, particularmente resistiéndolo el señor don Fernando Fariñas (Asistente que fué de esta ciudad) con tantas diligencias, así echando tablones en las puertas de la ciudad, como haciendo traer las de las Iglesias para tapar los portillos de las murallas de la Almenilla, asis-

tiendo á ello personalmente, y así mismo, nombrando Caballeros Veintiquatros para guarda de los husillos, como lo hizo con gran vigilancia el señor don Pedro Galindo; y así mesmo para que se galafatearan las hendiduras de las murallas?—*¿Pues qué ménos recelo hay hoy tercero de este mes de Enero, de que no vuelva á hacer otros semejantes estragos el rio, pues sobrepuja tan alto, que á no haber hecho tantas prevenciones á las puertas el señor Conde de la Puebla, Asistente de esta ciudad, yá hubiera entrado en ella por dos veces este invierno?*—Y éstas, si bien son de tanta consideracion é importancia, no aseguran del todo la ciudad, por la flaquéz de los muros y estar tan bajos por el Almenilla, y asi mismo tan destrozados, que no podrán hacer resistencia al ímpetu y altura del rio (*).»

Ignoramos cuál seria la resolucion del Consejo Supremo en la controversia promovida por el Cabildo Catedral, aunque presumimos que alcanzarian el triunfo los argumentos incontestables del defensor de la Junta encargada de llevar á efecto la reparacion de los muros de Sevilla. Ello es que las obras se emprendieron con actividad en 1627, y especialmente como urgentísimo en el sitio de la *Almenilla* donde por ser siempre más fuerte el combate de las aguas habia sido mayor el daño y ruina.

(*) *Por la Muy noble y Muy leal Ciudad de Sevilla. Defendiendo ser muy justa la pretension de la Junta de Obras de las murallas desta muy ilustre Ciudad, y Provision Real de S. M. en que manda se reparen sus muros por repartimiento que para ello se haga á las casas desta Ciudad, aunque sean de Iglesias.*

Escudo grande de las armas de Sevilla sin el NO8DO.—*Año 1627.* —*Impresa en Sevilla* por Juan de Cabrera.—(Son 27 hojas).—Tomo 22 de *Varios* en folio, de la Biblioteca Colombina.

Por eso el Asistente puso todo su empeño en fortalecer aquel punto, y *arbitrando medios,* á que, como dice Ortiz de Zúñiga, *los exhaustos Propios de la Ciudad no podian contribuir,* hizo en poco tiempo, ántes que terminara el año 1628, un importantísimo reparo, levantándose la puerta tanto, que su umbral bajo quedó donde estaba el alto de la antigua, y por consiguiente no sólo superior al rio en su ordinario curso, sino en las más crecidas mareas. Existía tambien allí de muy antiguo una segunda muralla saliente que fué demolida, levantando y solando de nuevo el grande espacio que llamaban *Patin de las Damas,* poniéndole dos anchas escalinatas que ántes sólo tenía una, y dejándolo muy cómodo para que los habitantes de la ciudad tuvieran en las ardorosas noches del estío un sitio ameno y fresco para sus diversiones, que alcanzó gran celebridad hasta muy entrado este siglo, porque allí la gente alegre se reunia con frecuencia para sus bailes y serenatas nocturnas.—Por efecto de las obras á que nos referimos, quedó además embebida la puerta de la Almenilla ó Barqueta en dos altos y robustos torreones escarpados, de fácil acceso, desde donde dominando toda la campiña, se descubrian los pueblos que baña el Guadalquivir, y éste en su curso hasta larga distancia. Tambien se corrió otra línea de muralla en parte retirada de la antigua, con bastante fondo y fuertes cubos, que del todo dejaron fortísima y segura al parecer aquella parte, conocida toda con el nombre del *Blanquillo.*—En el muro de la torre, al lado de oriente, se puso una gran tabla de mármol, sin semejante por su tamaño en Sevilla, con extensa inscripcion latina, cuyo paradero ignorábamos despues que se demolió la puerta, y que contra nuestras esperanzas la hemos visto recientemente en el

Museo provincial. Su texto es como sigue, y la version castellana fué hecha por don Justino Matute y Gaviria:

PHILIPPO IIII. HISP. ET INDIARVM
REGE CATHOLICO.
D D: LAVRENTIVS DE CARDENAS Y VALDA COMES
DE LA PVEBLA DEL MAESTRE, MARCHIO DE
BACARES CRVCE CALATRAVENSIS ORDINIS IN
SIGNITVS HISPALENSIS, PR. LEGIONVM MILITIÆ
CIVITATIS EIVSQVE TERRITORII PRÆFECTVS
MAXIMVS DOMVS INDICI COMMERCI PRÆSES
VECTIGALIVM QVÆ ALMOJARIFAZGOS VOCANT
GENERALIS ADMINISTRATOR, REGIS A CONSILIS
BELLI ET INDIARVM IN QVE EARVM PRÆSIDIS
LOCVM SVBROGATVS REGIVS ŒCONOMVS QVI
CVM REMP. TVTARI CORDI SEMPER FVERIT MERITO
HANC QVAM CERNIS PORTAM BÆTIS FLVVI RIPIS
INMINENTEM ET VTRINQVE TVRRES MVROS
ET IN EIS PORTAS VLTRA MACARENAM ET REGIAM
LONGA TEMPORIS VETVSTATE CONTINVAQVE
FLVMINIS INVNDATIONE AC VIOLENTIA VARIE
CONLAPSAS A FVNDAMENTIS ALTIORES FIRMIORES
VALIDIORES REFICERE ANTIQVIS AGGERIBVS PROPTER
FLVVIVM RVPTIS NOVOS INTRA POMERIVM CON
GERERE MVRO LATERITIO CINGERE OMNIA IN
STATVM PRISTINO MELIOREM AD ÆTERNVM
MONVMENTVM MAGNA SVI CVRA AC PARVO SVMPTV
QVANTVM PVBLICÆ PATIEBANTVR ANGVSTIÆ
RESTITVERE CŒRAVIT
CVRANTIBVS DOMINIS D. MARTINO DE STVNIGA
SIGNIFERO MAIORI, D. ANTONIO DE MONSALVE VNO

ET IIII. VIR, QVI OLIM CIVITATI J. D. PRÆRANT
VOCABANTVR ALCALDES MAIORES DE QVADRA,
D. MARTINVS DE IAVREGVI, DOMINO DE GANDVL,
IOANNE ANTONIO DE MEDINA, D. FERNANDO
CABALLERO, IOANNE FERNANDEZ DE QVEVEDO,
D. FRANCISCO DE LVGO Y PUEBLA, D. GOMEZIO DE
FIGVEROA, CRVCE ORDINIS D. IACOBI INSIGNÍTO
ANDREA RAMIREZ DE VILLAGOMEZ, IOANNE GV-
TIERREZ TELLO Y PORTVGAL CRVCE ORDINIS D. IACOBI
ORNATO MILITIÆ HISPALENSIS PRÆFECTO CIVITATIS
PROCVRATORE GENERALIS OMNIBVS SENATORIBVS
ANNO CIↃ.DC.XXVIII
FACILES ERGO IAM POPVLARES RAPÍDAS FLVMINIS
VNDAS PORTENTVM Q. FATALE IAM OLIM DECANTATVM
VRBI Q. HAC PARTE INTERITVM MINITANS PROVIDENTIA
SVA DEPVLSVM DESPÍCIENTES TANTI MALI DEPVLSORI
OB SECVRITATEM GRATIAM HABEBÍTIS

Siendo Rey de las Españas y de las Indias el Católico Don Felipe IV. El Señor Don Lorenzo de Cárdenas y Valda, Conde de la Puebla del Maestre, Marqués de Vacares, Caballero de la Orden de Calatrava, Asistente de Sevilla, Capitan General de sus Milicias y de su tierra, Presidente de la casa de la Contratacion de las Indias, Administrador General de los Almojarifazgos, del Consejo de Guerra, y Gobernador del de las Indias, Mayordomo del Rey, cuidó con gran atencion y gasto limitado, quanto permitian los públicos aprietos, y con el gran zelo que siempre tuvo de la República, en eterno ornamento suyo de reedificar esta puerta, que.... domina á las riberas del rio Guadalquivir, y de una parte y otra las torres y

los muros, y en los muros las puertas (excepto las de la de Macarena y la Real) maltratadas de la larga antigüedad del tiempo, y contínua inundacion y violencia del rio, afirmándolas y fortaleciéndolas, y de rehacer con muros de ladrillo en la Alameda y otros lugares los conductos del desagüe de la Ciudad que estaban rotos y arruinadas sus defensas, reduciéndolo todo á estado muy ventajoso al antiguo. Asistiéndole Don Martin de Zúñiga, Alferez mayor, Don Antonio de Monsalve, Alcalde mayor, Don Martin de Jáuregui, Señor de Gandul, Juan Antonio de Medina, Don Fernando Caballero, Juan Fernandez de Quevedo, Don Francisco de Lugo y Puebla, Don Gomez de Figueroa, Caballero de la Orden de Santiago, Capitan de la Milicia de Sevilla, y su Procurador mayor, todos Regidores. En el año de 1628.

O pues, unos y otros vecinos de la Ciudad, mirando resistidas las rápidas ondas del rio, y con tal providencia burlado el portento fatal, antiguamente llorado, y que amenazaba destruccion por esta parte á la Ciudad, dareis por la seguridad agradecimiento al remediador de tanto mal.

Sabemos la fecha en que fué colocada esta tabla conmemorativa de las obras del *Blanquillo,* porque en nuestro cuaderno de *Efemérides sevillanas* que antes citamos, dice lo siguiente:

«En miércoles catorce de Marzo de 1629, por la mañana, pusieron en la puerta de la Barqueta una gran losa de mármol con la inscripcion de la nueva obra de la Almenilla y puerta.—Hubo chirimías al ponerla.»

AÑO 1633

De muy molesto de aguas y enfermedades lo califica nuestro analista Ortiz de Zúñiga, pero sin detenerse en pormenores. Omite por tanto lo más notable que consta de otros cronistas á quienes se refiere el colector de las *Memorias Sevillanas* don Diego Ignacio de Góngora, á saber: que principió el otoño con tan fuertes y repetidas lluvias, que el veinte y dos de Setiembre trajo el Guadalquivir tan grande crecida, que salió de su madre, cosa jamás vista tan temprano, y que cogiendo mal preparada á la ciudad, produjo daños fáciles de evitar en otro caso.

Un suceso semejante en el año precedente 1629, se apunta en las mismas *Memorias* que no debemos omitir. En la madrugada del dia primero de Noviembre hubo tal tormenta de truenos, aire y agua, que se desamarraron muchos barcos del rio, yéndose varios al fondo, uno de

ellos cargado de ricas mercaderías. Cinco chocaron contra el puente y lo rompieron por tres partes, subiendo hasta ocho naves grandes rio arriba. La noche siguiente con la mucha agua bajaron, y arrastrando cinco barcas del dicho puente con parte del mismo, fueron á parar en la Puebla junto á Coria.—En ocho dias no estuvo expedito el tránsito al arrabal de Triana por falta de puente.

AÑO 1642

Las noticias de nuestro analista sobre la furiosa avenida del Guadalquivir en el mes primero de este año, al decir que excedió mucho á la de 1626, parecen á primera vista contradictorias con el testimonio de dos testigos presenciales de ambos sucesos, y sin embargo, no es difícil demostrar que es exacto lo que el uno y los otros afirman.

La crecida del rio fué violenta en 1642, pero las defensas con que la ciudad estaba prevenida hicieron menor el daño, impidiendo que la corriente penetrara dentro de ella; y aunque se desbordó por la parte exterior, siempre el rio quedó cinco palmos ménos de altura que la que habia alcanzado en 1626.

La inundacion en el interior de la ciudad, fué sin embargo más sensible, por que estuvieron las aguas constantemente en un estado durante diez dias desde el diez y siete al veinte y seis de Enero; y en 1626, al quinto, pudieron destaparse los husillos, aunque se cerraron de nuevo por dos ocasiones. En 1642 no bajaron las aguas del rio, llovió mucho y sin cesar apenas en ese período; inundóse por consecuencia de

ello una gran parte de la poblacion; no fué posible destapar los husillos para el desagüe, y de aquí que sucediera entónces lo que hemos presenciado en caso semejante el año 1856. Por lo demás no llegó la altura de las aguas por defuera á la de aquella famosa avenida, aunque tambien Sevilla, á manera de isla, pero dentro de los muros, quedara cercada de agua: ni el barrio de Triana fué ahora víctima de tan terribles rigores del Gualdalquivir, que contenido en la parte al noroeste de la ciudad por las fuertes defensas allí levantadas en 1627, en vez de precipitar su corriente por la orilla derecha que habria arrojado un mar sobre Triana, rompió por la otra, cerca de San Gerónimo, inundando en la parte al oriente de la ciudad las huertas, caseríos y barrios allí situados.

Esto es lo que se infiere de la relacion de un testigo anónimo inserta en las *Memorias sevillanas,* cuyo compilador don Diego Ignacio de Góngora, aunque muy jóven, ya asistía en aquel año como alumno al colegio de Santo Tomás, dirigido por religiosos domínicos, que agrega algunos pormenores sobre la avenida (*). Esto

(*) Nos consta que hay *Relacion* impresa de esta avenida, citada al número 1173 del *Ensayo de una Biblioteca española de libros raros y curiosos*, y aunque acudimos á la amistad del señor don José Sancho Rayon para que nos la facilitara, no pudo complacernos por habérsele extraviado. Dice así el asiento del *Ensayo:*

Relacion de lo svcedido en la inundacion y avenida del Rio de Sevilla por Enero de este año de 1642. (Al fin.) *Con licencia del señor don Miguel de Luna y Arellano Cavallero del Abito de Santiago, del Consejo de su Magestad, y su Oydor en la Real Audiencia de Sevilla. Lo imprimió Francisco de Lyra, Año 1642*—4° 2 h. sig. A.

mismo confirman las noticias que reunia para la historia de Sevilla el sabio jesuita P. Rafael Pereyra maestro á la sazon en el colegio de San Hermenegildo, y que constan en el MS. repetidamente citado, que existe en la Biblioteca Colombina. Además, entre gran número de cartas y otros documentos importantísimos de personages de gran valía de aquella época, que el diligente y entendido jesuita compilaba como materiales selectos para la historia de nuestra patria en el siglo XVII, hay una minuciosa y prolija *Relacion* de la avenida del Guadalquivir, la que continuando en su laudable y antiguo propósito de que esos documentos vean la luz pública por lo mucho que interesan al pueblo español, ha dado á la prensa con otros varios de los más importantes de aquellos, nuestro respetable amigo don Pascual de Gayangos, en el tomo XVI del *Memorial histórico español,* que publica la Real Academia de la Historia. Copiaremos íntegramente la *Relacion* del docto jesuita (*), sin perjuicio de anotarla

(*) El PADRE RAFAEL PEREYRA, segun Matute y el doctor Cevallos en sus MSS. sobre hijos ilustres de Sevilla, nació en esta ciudad de familia distinguida á fines del siglo XVI. Despues de haber estudiado letras humanas con mucho aprovechamiento, siendo fruto de su juventud varios opúsculos y tratados así en prosa como en verso, pasó á Salamanca á cursar facultades mayores, renunciando á su propósito sin concluir carrera, por la sotana de la Compañía de Jesus, que tomó bien á disgusto de sus parientes, quienes pudieron conseguir del Nuncio apostólico que se le pusiese en libertad para explorar su vocacion, que acreditó de verdadera su constancia.—No quedando yá otro recurso á aquellos, acudieron al Prepósito general de la Compañía para que concediese su traslacion á la Provincia de Andalucía, y así tenerlo cerca y tratarlo, lo que lograron porque el P. PEREYRA despues de enseñar dos años Gramática en Guadix, fué trasladado á Sevilla con el mismo cargo donde enseñó por espacio de treinta y un años consecutivos,

con las demás noticias que hemos adquirido de otras memorias:

«En Sevilla, en todo el mes de Enero hasta veinte y seis no cesó de llover poco ó mucho, y los diez dias últimos, desde diez y seis en adelante, fué cosa mucha. Comenzó el rio á venir crecido y á esplayarse por la vega de Triana y Santiponce, de suerte que esto todo era un mar hasta llegar á la cuesta de Camas, y la Alameda llena de agua, y todos los husillos cerrados. La causa de ser tan grande esta avenida ha sido el mucho aire de la mar, tan fuerte, que no dejaba correr el agua á la mar, y ha habido muchas plegarias y rogativas. Comenzó el ocho á sentirse la falta de pan, porque regatones de Sevilla se fueron á la Cruz del Campo,

---

falleciendo el treinta y uno de Octubre de 1650 cuando aún no habia cumplido los sesenta de su edad.—Llegó el P. Pereyra hasta egercer entre sus hermanos el importante cargo de Visitador de su Provincia, alcanzando, tanto en la Compañía como entre las personas de valer de su tiempo, el concepto de hombre sabio y muy entendido en asuntos históricos, que eran los de su especial aficion.—Dejó escrito un libro con el título de *Librería curiosa* en el que acreditó su grande erudicion.—Compilaba además por medio de correspondencia con acreditados indivíduos de la Compañía y otros personages distinguidos, los sucesos más importantes de su tiempo, acaso para continuar la *Historia general de España* del P. Mariana; y tambien sobre la particular de Sevilla formó varios cuadernos de *Efemérides*, de los que existen copias en el Archivo municipal, procedentes de la librería del Conde del Águila, y en la Biblioteca Colombina. La *Coleccion de Cartas* en varios tomos y otros papeles antiguos y raros de historia, se guardaban en la Biblioteca del Colegio de San Isidro de Madrid, de donde aprovechó algunas noticias para sus *Anales* Ortiz de Zúñiga, segun consta al folio 303 del tomo II de la edicion moderna. Cuando la exclaustracion se depositaron en todo ó en parte aquellos MSS. en la Biblioteca de la Academia de la Historia, que ha dado al público algunos en el *Memorial histórico español*.

y allí compraban el pan á los panaderos, revendiéndolo despues en Sevilla con tres cuartos más la hogaza, y á tres reales la carne, que los carniceros no podian vender. Los dias antecedentes la vendian, siendo gorda, de puerco, á mogicones. Salia la gente por toda esa calzada de la Cruz á esperar el pan, y hubo falta por la ocasion dicha. Nuestro pan de San Juan fué necesario que viniese un hermano sobre la carga porque no se lo quitasen. El rio se esplayó toda Tablada, Tabladilla y el campo de San Diego, esto es, hasta veinte y nueve de Enero. Todos los dias ha sido mayor el creciente, respecto del contínuo llover y no dar el aire lugar á vaciar el agua del rio.

»El tener Sevilla tan cerca de sí á Tagarete por una parte, y á Aritaña (*) y á Guadaira por otra, como estos venian tan crecidos y el rio les sobrepujaba y no los dejaba desaguar en él, todo era extenderse más y esplayarse: por cualquiera parte que se miraba todo era agua y más agua.

»Los barcos de la puente se los trajo, cinco á San Telmo fuera de la madre del rio, cuatro á San Diego, y otros junto á la puerta de Xerez (**). La causa de esto fué la mucha corriente que dió con ellos en seco, de suerte, que costará mucho el traerlos á su lugar. Hasta veinte y tres de este Enero fué lo furioso del rio, creciendo cada dia y atemorizando más á Sevilla, temerosa no le sucediese otra como la del año de la avenida grande, que por este tiempo y dias sucedió diez y seis años há: yo lo ví.

(*) Llámasele ahora Tamarguillo, que desagua en el Guadalquivir por el sitio de Aritaña.

(**) El pontero, para evitar mayor daño, desfondó los barcos, con lo que se anegaron y asentaron.

»El P. Prepósito de la casa profesa de Sevilla, el Padre Francisco de Aleman, envió á la Vitoria de Triana un quintal de bacallao, dos arrobas de vino, una de aceite, y una fanega de pan amasado.

»Este colegio de San Hermenegildo envió al dicho convento en veinte y uno de Enero dos quintales de bacallao, cuatro arrobas de vino, dos de aceite, y habiéndoseles de dar cincuenta hogazas, no hubo sino catorce que darles. Envió el Corrector de aquel convento un billete al P. Rector, Cristóbal de la Cueva, con muchos agradecimientos. El dia siguiente el dicho P. Rector de este colegio fué á repartir á la Alameda y sus calles inundadas en un barco ochenta hogazas y dos quintales de bacallao frito.

»El dia siguiente fué el dicho P. Rector á Triana con dos hermanos, y en un barco llevaron doscientas hogazas de pan y diez arrobas de bacallao frito; salian algunas mugeres con el agua á los pechos á recibir la limosna.

»Este dia envió el dicho P. Rector al mayordomo de este colegio en nombre de él un papel á la Cartuja, convidando á aquel convento á que se viniese á este colegio, que se les acudiria con singular gusto. Recibieron el mensage con grande alegría, y el Vicario (que no estaba el Prior en Sevilla) respondió en billete del tenor siguiente:

«Mi P. Rector, Cristóbal de la Cueva:

»Ha estimado en tanto esta comunidad y yo el favor y merced que V. P. y su santo colegio nos hace en acordarse y compadecerse de nosotros en esta afliccion, que no lo puedo decir, y ha sido en ocasion que mi P. Prior está ausente, que es tristeza sobre tristeza, y aunque andamos con cuidado, con todo estamos temerosos. Esta

merced y caridad tendremos todos en la memoria, estimándola como es razon, y de nuevo ofrecemos todos esta casa al servicio del V. P., cuya persona guarde Nuestro Señor. De esta Cartuja, hoy miércoles veinte y dos de Enero de 1642.—Muy humilde hijo de V. P., Fray Juan Bautista.»

»Entre otras desgracias que han sucedido, que no las sabemos todas, por no haberse acabado el rio de recoger á su madre, á este colegio le ha cabido mucha parte. Tenia en la isla menor del rio todas sus yeguas y potros, y me parece que todas han perecido. Estimábanse en diez mil ducados. Esperanzas hay de que se habrán escapado algunas, y con el hierro se conocerán. ¡Buen golpe y de gran lástima, sea Dios bendito! En la heredad nuestra de San Juan se llevó rio Guadaira y la mucha agua que llovió, gran parte de la cerca de dicha heredad; anegóse la casa media vara de agua y las atahonas hasta las piedras. Valió tener gran cantidad de harina; amasó el hermano con el agua á las rodillas, y trajo él el pan, viniendo sobre la carga, porque no se la quitasen, como intentaban; despues se determinó amasar en Madre de Dios, por estar más cerca, y de allí venía el pan.

»Es de advertir que no tenía otra parte Sevilla por donde le entrase socorro que por la puerta de la Carne, porque todo lo demás estaba lleno de agua del rio que se entró por la cerca de San Jerónimo. Hasta el hospital de la Sangre, y de allí hasta la puerta de la Carne, dando vuelta, todo lo cogian Guadalquivir y Tagarete, dejando libre solamente el espacio que hay desde la puerta de la Carne hasta la de Carmona, porque la Calzada estaba anegada con Tagarete hasta San Agustin y San Benito, desde la puerta

de Carmona hasta la de Córdoba. Sólo quedó un poco de espacio entre las puertas del Sol y Córdoba y Macarena, por la parte de fuera libre, que ya con Tagarete ó ya del agua de las lagunas que tiene cerca de sí Sevilla, pegadas á los muros, todo estaba inundado. Salian por la de la Carne á la cuesta del Rey y á Santo Domingo, y de allí á los Caños de Carmona, y desde allí al camino de Alcalá, de donde venía el pan y carne.

»Subió el agua en Triana al altar de la Inquisicion, y subieron los presos á las torres (hay muchos); á otros enviaron en casas de ministros. Hay gran temor que los papeles del secreto se hayan perdido. D. Juan Fideriqui, inquisidor que vive en Sevilla, envió á convidar á los dos inquisidores que viven en Triana, don Juan Ortiz, don Agustin de Villavicencio y al fiscal. No vinieron, agradeciéndole mucho la merced y favor; sólo se fué á ella don Francisco Velasco, que, aunque vivia en Sevilla, vivia á la boca de Cantarranas, que estaba anegada, y por eso se fué á casa del dicho don Juan Fideriqui.

»Desde el lúnes veinte y uno de éste se dice la letanía en la Iglesia, de noche; sácase el Santísimo del Sagrario. Dejóse de esta manera tres dias; despues se mudó á mediodía y se toca á plegaria.

»En la Catedral y demás Iglesias se ha tocado las campanas á plegarias porque Nuestro Señor se apiadase de esta ciudad por lo mucho que llovia, que no ha habido dia que no llueva poco ó mucho, y el miércoles veinte y dos de este mes de Enero, antes de mediodía, hubo una fuerte tormenta de truenos, aunque duró poco.

»Ha valido al principio el pan, la hogaza á tres reales; despues valió á dos; el carnero á veinte y cuatro cuartos y la libra de puerco á veinte, y á más, la libra de carbon á

seis maravedís, y el arroba de aceite á treinta y cuatro reales.

»Los conventos inundados en Triana son: la Cartuja, más que ningun otro, por tener el rio tan cercano. No salieron de él los religiosos; valióles la valiente cerca que tienen. Los frailes vitorios, sus monjas y el convento de los Remedios, de carmelitas descalzos. Estos estaban de manera que solo se descubrian las coronillas de los naranjos. Santa Ana, parroquia principal en Sevilla; San Diego de descalzos franciscos; San Agustin, descalzos; San Agustin por la Cuesta, y los Benitos.

»El conde de Salvatierra, Asistente de Sevilla, fué mucha la vigilancia y cuidado que puso, que de dia ni de noche no cesaba de visitar los husillos, y dia hubo que cansó cuatro caballos; no hay que espantar, por ser grande la ciudad y las calles inmediatas á los husillos estar llenas de agua. La vigilancia de los veintiquatros fué tambien mucha; púsoles el Asistente pena de dos mil ducados si no asistian, con que han acudido valientemente. En la puerta del Arenal se pusieron cinco tablones por de fuera y cinco dor dentro galafeteados, y en medio terraplenados, y por dentro sus tornas-puntas; estaban como muralla.

»Mandó el P. Rector de este colegio á los porteros de ambas puertas que á todos cuantos pobres viniesen se les diese pan, sin exceptuar á ninguno, valiendo á dos reales la hogaza.

»En materia de husillos no ha habido desgracia considerable; solo el cañon de la casa de la moneda que sale á Tagarete reventó é inundó un poco, añadiendo más agua á la plazuela de la Universidad, que desde el primer dia no tienen estudio. Nosotros hemos tenido siempre las clases abiertas y leccion, poca ó mucha, y estudiantes

pocos ó muchos. Entrósenos el agua por debajo de tierra en las bóvedas debajo de las clases

»Hoy veinte y seis de Enero estará casi un estado, y ni más ni ménos ha sucedido en muchas casas de Sevilla que, estando á suso del rio los pozos, han crecido ellos inundando las calles. Los prácticos en materias de medidas dicen haber subido el agua de esta avenida siete varas en alto de lo que ordinariamente trae el rio, que fué gran cosa.

»Ha sido tanta el agua en Triana, que se han salido muchas casas á Castilleja y Cámas y otros lugares. Lo más que subió en la parte de Sevilla en la puerta del Arenal fueron dos tablones, poco más ó ménos.

»El juéves veinte y tres de éste comenzó á menguar conocidamente. El sábado veinte y cinco se descubrió tierra y todos los árboles, donde no se veian más que sus coronillas.

»Con ocasion de estar el Alameda tan anegada, y llegar el agua á la taza de la pila del medio, y haber falta de agua de la dicha fuente, buscaron traza los aguadores haciendo una balsa, poniendo cántaros vacíos y tirando de ella por una soga unos que estaban en la dicha taza, y llenándolos tiraban los de tierra y traian el agua, y vendian allí á dos cuartos y á tres cada cántaro.

»El número de ganado mayor y menor que pereció en las dos islas Mayor y Menor del rio, se considera que es mucho, segun se entiende; en descubriéndose más la tierra se sabrá.

»Previnose con tiempo el sacar las mercaderías de la Aduana y llevarlas á la Lonja.

»La Santa Iglesia de Sevilla ha repartido dos mil quinientos ducados de pan en Triana y San Bernardo, San

Roque y otras partes, enviando sus prebendados á repartirlos (*).

»El Audiencia ha cesado ocho dias de las audiencias, declarando que por estos ocho dias no corrian los plazos de pleitos, y enviando á don Miguel de Luna, oidor, á dar limosnas á Triana.

»Han hecho lo mismo personas particulares.

»Viendo el Cabildo de la Santa Iglesia de Sevilla que estaba la ciudad en tan grande necesidad, trataron de enviar limosnas á Triana y otras partes. Saltó un prebendado diciendo: «Por cierto es muy bueno que se esté comiendo el Arzobispo la renta y que tenga obligacion de dar limosna y no la quiera dar, teniendo él la obligacion.» Parecióles bien el dicho, y fuera de lo que determinaron de dar fuera, acordaron que se llevasen limosna dentro de casa del Arzobispo, y así fué que á los presos y demás gente se dió por parte del Cabildo. ¡Quiera Dios haya sido con esto causa que se le escriba! Su mayordomo viendo esto, compró algun pan y repartió á los pobres (**).

»Han tenido su ganancia los de la torre y ha subido mucha gente á ver el rio, y cada uno á cuatro cuartos.

(*) Los vecinos del Baratillo y de la Laguna contigua, se acogieron á la Capilla de San Clemente, Sagrario de la Catedral, y los Curas de esta extensa collacion reunieron de los feligreses acomodados cuantiosas limosnas para mantener durante muchos dias á las familias que carecian de recursos.

(**) Era á la sazon Arzobispo de Sevilla, trasladado despues á Toledo, el Cardenal don Gaspar de Borja, que residia en la Córte, como consejero íntimo de la Reina doña Isabel de Borbon, durante la ausencia del Rey Felipe IV, que habia ido á Zaragoza á revistar las tropas que pasaban á Cataluña para la pacificacion del Principado. La falta de residencia del Cardenal Borja en su diócesis, fué duramente censu-

Hubo con el concurso de mugeres y hombres muchos desórdenes.

»Á los buques tambien les ha venido su ganancia por el mucho interés de ir á várias partes.

»El domingo veinte y seis de éste comenzaron á abrir algunos husillos y desaguarse algunos barrios.

»El correo ordinario que habia de venir á veinte y uno, por las muchas aguas tardó hasta veinte y seis de Enero.

»Subiendo á la torre el racionero Armijo á diez y nueve de Enero, á veinte y tres lo enterraron.

»Cuando la puente se desasió de las amarras del castillo de Triana, dicen que todo el dicho castillo se estremeció por la gran violencia que hizo; cada barco suele estar con tres ó cuatro maromas.

»Un preso de las cárceles bajas de la Inquisicion fué cosa de particular providencia el que no se ahogase, porque el alcaide con el agua á la cinta ó á los pechos lo sacó de ella.

»Mojáronse en la Aduana algunos fardos de lienzos, que yo ví enjugarse en los corredores y azoteas altas.

»Domingo veinte y seis tuvimos nueva cierta que habian sacado del rio treinta yeguas.

»Es de advertir que cuando valía la hogaza á tres reales y á dos, estábamos vendiendo en casa el trigo á

---

rada en un papel que escribió el Licenciado Alonso Sanchez Gordillo, Abad de la Universidad de Beneficiados, que aunque no llegó á imprimirse, circularon sus copias profusamente. Está muy bien escrito sobre el Thema de Jeremías: *Quomodo sedet civitas sola populo;* y la censura no sólo puede calificarse de dura, sino hasta de desvergonzada. Verdad que el célebre Abad nunca tuvo pelos en la lengua, ni freno para su pluma.

diez y seis reales la fanega. Desde el domingo veinte y seis comenzó á serenarse el cielo y el rio á volver á su madre, aunque todavía alto, y el pan valía yá á siete cuartos y á ménos la hogaza; luego mártes veinte y ocho tornó á llover bien.

»Á treinta estaba el rio, aunque en su madre, todavía alto, y totalmente falsa toda la puente, áun lo fijo de ella; trabajaban los peones abriendo camino para ir echando los barcos de la puente en el rio.

»Otras cosas añade una *Relacion impresa* que está delante; allí se podrán ver.

»Despues de la inundacion, en el sitio que hay desde la Cruz de Caravaca á la Cruz Verde, en la Feria, ví que en várias partes salian debajo de tierra muchas fuentes de agua clara que manaba debajo de la tierra, y de todas juntas se hacía un razonable arroyo.

»Puso la ciudad algunas barcas que pasaron á toda la gente y cabalgaduras, á costa de la misma, por seis dias. Duró el aderezarse la puente hasta doce de Marzo, que se acabó la media de un lado, y se prosigue la otra mitad.

»Con achaque de habérseles caido parte de la iglesia á las monjas victorias de Triana, determinaron mejorarse de iglesia, y para esto una noche rompieron la pared de su casa y se pasaron á la capilla de la Encarnacion, que está en su misma calle, y se comunica por las cuestas, y echaron fuera de ella al santero, y de dos casas que estaban en medio de la una iglesia y de la otra, echaron fuera á la gente, y á la mañana, con gran cantidad de oficiales, tenian acomodada la iglesia, portería, torno y coro, etc. Dieron aviso de esto al Provisor, que les mandó salir, pena de descomunion; no obedecieron, ántes invocaron el auxilio

de la fuerza en el Audiencia, y en ella declararon no hacía fuerza el Provisor. Estuviéronse quedas, no queriendo obedecer ni á la segunda y tercera descomunion y anatema; ántes ese dia descubrieron al Santísimo en su nueva capilla, y hicieron fiesta.

»Avisaron de todo los cofrades y clérigos de Santa Ana, cuya capilla es anexa al Provisor, el cual fué con oficiales y notarios, dándoles las instrucciones que habian de guardar. Entró dentro el Provisor, y cuando lo vieron dentro fueron grandes las voces que dieron y las extremurias que hicieron, echándose por el suelo, dando gritos y alaridos, que parecia que les daban de bofetadas. De todo hizo tomar fé y testimonio el dicho Provisor, y viendo que no obedecian á sus mandatos, hizo que con la mayor modestia y decencia del mundo las cogiesen en brazos y las fuesen entrando en su casa, dejando guardas para que no se volviesen á salir otra vez. Esto hecho, y todas recogidas, mandó cerrar todas las puertas que ellas habian abierto, y entregó la capilla á sus dueños y las casas, y mandó llamar á los clérigos de Santa Ana, y llevó el Santísimo á la parroquia, dejando guardas aquella noche para que no saliesen segunda vez. Esto es lo que pasó: algunas circunstancias otras pasarian que no llegaron á mi noticia, y así no se pusieron en esta relacion.—P. RAFAEL PEREYRA.»

AÑO 1649

El más trágico que ha tenido Sevilla desde su restauracion, lo denomina Ortiz de Zúñiga; y ciertamente el acontecimiento calamitoso de ese año en la capital de Andalucía, no tiene otro con que pueda comparársele por lo terrible desde que las historias fabulosas nos dicen que Hércules sentó la primera piedra para edificarla en las fértiles y floridas márgenes del manso y caudaloso Bétis. Aún más: no ha habido pueblo ni ciudad alguna en la dilatada série de los tiempos desde la fundacion del mundo, á no cumplirse en ella especial anatema de la divina justicia, como en las ciudades del Pentápolis, ó en Pompeya ó Herculano, que presente en sus anales una catástrofe semejante á la de Sevilla, cuya poblacion acaso la más numerosa de España en la primera mitad del siglo XVII, quedó reducida en el brevísimo período de ochenta dias á una tercera parte; porque de trescientos mil habitantes perecieron más de doscientos mil, de los que despues de dos siglos apenas ha podido reponer una mínima porcion.

No se crea que intentamos presentar como principal causa de aquel infausto é incomparable suceso, la grande inundacion del Guadalquivir que sufrió Sevilla en ese año: pero sí sostendrémos con el comun sentir de los cronistas de aquella época, y con el dictámen respetabilísimo de los profesores de ciencias médicas que moraban entónces en este suelo, y otros de tiempos posteriores, que las consecuencias de la inundacion influyeron poderosamente en el desarrollo de la enfermedad contagiosa, siendo causa principal de sus estragos tan terribles y superiores en sumo grado á los que experimentaron otras grandes poblaciones de Andalucía y de las provincias limítrofes.—Málaga, por ejemplo, tuvo veinte mil víctimas y veinte y seis mil Múrcia.—¿Por qué sobre estos guarismos se eleva á doscientos mil el de la infortunada Sevilla? Porque aquí por desgracia existieron causas especiales para que el fuego sólo latente desde el verano de 1648, tomase de improviso el incremento de un voraz y asolador incendio. Pero vengamos á nuestro particular propósito con la narracion de los hechos referentes á la avenida del Guadalquivir, que ellos mejor que otros razonamientos justificarán la exactitud de nuestras aserciones.

Como fué escasísima y mala la cosecha de cereales en 1646, se confiaba en que sería buena la del siguiente; pero esas esperanzas se perdieron porque el nueve de Mayo se desató un fuerte temporal de lluvias, con tanto frio, que se pasmaron los trigos perdiéndose por consecuencia todo lo sembrado. Desde el verano fué preciso traer trigo de fuera, y generalmente tenía tan mala calidad que era indispensable lavarlo antes de amasarlo. Tan malos mantenimientos durante todo el año 1648, tenian á las gentes débiles y enfermizas, y predispuestas

al contagio que yá venian padeciendo desde los dos últimos otras poblaciones de Andalucía en el litoral del mediterráneo.

Con tan tristes auspicios llegó el año 1649 y desde principios del mes de marzo fueron las lluvias constantes, y á su fin, yá más recias é impetuoso el viento, impidieron que las solemnes festividades religiosas de la semana mayor, tuvieran el lucimiento acostumbrado con las procesiones de cofradías (*). El dia veinte y ocho salió de madre el Guadalquivir, y extendiéndose como de costumbre,

(*) Don Diego Ignacio de Góngora, compilador de las *Memorias Sevillanas* (MSS. de tres tomos en fólio, est. B.4.ª—449—28, 29 y 30 de la Bib. Colom.) que tantas veces hemos citado, escribió de su puño y letra, entre otras, una que dice así: *Relacion del contagio que padeció esta ciudad de Sevilla el año 1649. Sacada de la que se remitió al Rey nuestro señor don Felipe IV, y á su Real Consejo, y de otras Memorias de este tiempo, y de lo que vido y notó quien la escribe, que se halló en Sevilla el tiempo que duró la epidemia.* Copiaremos de este fidedigno documento algunos párrafos relacionados con nuestro asunto, como comprobante de lo que decimos en el texto:

«En la Semana de Ramos, hubo abundantes y récias lluvias, que en la Santa se continuaron con grande exceso, de que se originó una grande avenida, saliendo el rio Guadalquivir de su madre con impensado ímpetu, y en estos dias dedicados para la asistencia de las Iglesias, visitas de los Sagrarios y procesiones de penitencia, fué más sensible para el pueblo, pues impedia el salir de las casas lo contínuo de la lluvia, sucediendo este año, que no hubo ni una sola procesion de las muchas que hay en esta ciudad, porque aunque lo intentaron algunos cofrades, las muchas aguas no permitieron lo egecutasen, aunque más se esforzaban á ello; y fué tan tenebrosa, oscura y de tanta agua y viento la noche del Juéves Santo, que puedo deponer con verdad, fué una de las horrorosas que hasta entónces se habian visto en Sevilla, causando tal tristeza en todos los ciudadanos, que lo tuvieron por presagio de la calamidad que les amenazaba.

inundó la ciudad por toda su circunferencia, siendo necesario cerrar los husillos, para que no penetrasen en ella las aguas, si bien al mismo tiempo, no saliendo las que dentro se acumulaban, quedó completamente anegada y todas las afueras.—En estos dias dedicados á la meditacion de los misterios de nuestra fé y de general asistencia á los templos en pueblos tan religiosos como el de Sevilla, fué más sensible el suceso para sus habitantes, porque siendo las aguas tan contínuas, que no cesaban un momento y tan abundantes y recias, que parecia, no ya la

»Con la ocasion de la inundacion, fué forzoso cerrar los husillos por donde sale el agua llovediza, y siendo tan contínua y abundante la lluvia, se anegó más de la tercera parte de la ciudad, no pudiendo salir de las casas sino en barcos (como sucedió en el Alameda, Triana, los Humeros, Baratillo, Carretería y otros barrios) y en otras partes que el sitio es más alto en caballos, ó en hombros de hombres que se dedicaban á este trabajo descalzos para acudir á este alivio de los anegados; y esta humedad, no sólo era nociva á los cuerpos, sino dañosa para la habitacion de las casas.

»En este conflicto estaban los sevillanos el dia cuatro de Abril, en el cual se celebró este año la Pasqua de Resurreccion, tan alegre y festiva para los cristianos; pero en éste sumamente triste para este dueblo, pues por todas partes cercaba la calamidad; porque con el accidente de la inundacion no pudo proveerse la ciudad de carne, respecto de no poder llegar el ganado impedido de las aguas, sin que el cuidado de las justicias pudiese proveer las carnicerías de lo necesario, ni las plazas de el pan conveniente para el abasto de los vecinos, cosa que afligia notablemente, siendo lo que más entristecia ver la mucha gente que moria en las partes inundadas, de que eran todas las conversaciones en la gente de todos estados, atemorizando á todos ver sacar los cuerpos difuntos en barcos y caballos, no sólo en Triana, sino dentro en la ciudad, causando gran pavor ver los clérigos detenidos en la boca de una calle esperando que de diferentes casas sacasen los cuerpos, trayendo cuatro y seis juntos en un entierro, cosa nunca vista hasta entónces.

estacion primaveral, sino lo más rígido y tempestuoso de un crudo invierno, no permitian salir de sus casas á los que siempre concurrieran á las funciones religiosas de aquellos dias solemnes. El Juéves Santo con especialidad oscureció con noche tan negra y tempestuosa de viento y aguaceros, que los más ancianos aseguraban no haber visto otra semejante ni áun en la famosa inundacion de 1626.—En Triana, la Alameda, los Humeros, Cestería, Carretería y otros barrios, andaban barcos para socorrer á los anegados, sin que pudiesen salir sino en ellos; y en

---

»Á efectos de la avenida atribuian muchos tanto estrago, y el deseo hacía alentarse para buscar alivio en tal congoja, presumiendo que la falta de médicos y medicinas en los pobres, ó presos en el agua por una parte, y la hambre por otra, les habia ocasionado la muerte tan acelerada.

»Retirado el rio, se hallaron en Triana muchos cuerpos muertos, y algunos en la Ciudad en las partes inundadas, y desengañados de que no les habia ocasionado la muerte la inundacion, reconocieron que el mal de que morian eran *landres pestilentes,* y sabidora la Ciudad del daño, propuso el remedio, aplicando todos los medios posibles para atajarlo; pero como venía arbolado el azote de la altísima mano de Dios, fueron vanos quantos aplicó la diligencia humana....»

Para que se forme idea, siquiera remota, de cómo quedó la Ciudad despues de la epidemia, bastará un hecho personal del mismo don Diego Ignacio de Góngora, referido con la sencillez y naturalidad propias de su carácter. El dia que se celebró la procesion del *Corpus*, tres de Junio, bajando por la calle de Placentines á Gradas, encontró á un cirujano respetable, con quien se puso á hablar de las muchas personas que habian faltado de sus familias: «y observaron, que viéndose desde allí lo que vá á la puerta de la Catedral, llamada de los Palos, y lo que vá á la esquina de Gradas, desde donde se ven los que vienen de la Lonja, calles de la Mar y de Génova, sitios muy frecuentados, en largo rato que estuvieron allí no vieron pasar cosa viviente racional ni irracional.—¡Cuál quedó Sevilla!»

donde no era tanta el agua lo hacian á caballo ó á cuestas de hombres que descalzos los sacaban de las casas. En tan grande ahogo el Asistente y el Cabildo acudieron con cuantos auxilios estaban á su alcance para aminorar los efectos del daño: fueron muchos, pero no tantos que pudieran remediarlos.—El ímpetu de las aguas y el rigor de los vientos opuestos, competian á un mismo tiempo con furia extraordinaria, y cuando cesaron sus consecuencias inmediatas, sobrevinieron otros daños no ménos sensibles.

La incomunicacion, casi completa, de la ciudad con las poblaciones cercanas de las que se surte para su mantenimiento, produjo gran falta de víveres. El cuatro de Abril, domingo de Pascua, no hubo carne en las expendedurías de este artículo de primera necesidad: poquísimo pan en los mercados por no estar transitables los caminos á Alcalá y otros pueblos, y las atahonas y hornos de la poblacion en su mayor parte inutilizados.—Luego, en los dias sucesivos la mortandad grande de reses, disminuyó el abastecimiento tan indispensable, elevando el precio de las carnes á una altura que no podian sufragar las clases medianamente acomodadas, y á lo que tenia que renunciar completamente la menesterosa, acudiendo al uso de alimentos mal sanos y nocivos siempre á la salud, mucho más en época de recelos de un contagio, de que yá habia señales, siendo esto causa de afliccion general.

Citarémos en prueba de ello el testimonio de don Francisco Salado Garcés en su *Política contra peste,* libro impreso en Utrera en 1655, que poseemos, y que escribió principalmente excitado por el contagio de Sevilla en 1649, donde asegura, que como la miseria de los anegados llegó al mayor extremo por la falta de bastimentos, acudian

muchos á la ribera á recoger los peces muertos que el rio arrojaba, con los que se alimentaban los pobres, causando esto muchas muertes, algunas repentinas. Sucedia así con especialidad en los sitios de Triana, la Pajería, la Carretería, la Cestería, la Barqueta, la Alameda, San Bernardo, San Telmo, y barrios de la Iglesia mayor y la Magdalena, donde fué más grande la inundacion, ya por las aguas del rio ó de la acumulada á los husillos.

Pasados los dias de la Pascua, que yá digimos cayó á cuatro de Abril, fué serenándose el tiempo y recogiéndose el rio á su madre, y lentamente desaguándose los husillos, cesó la calamidad de la inundacion; pero continuando la del hambre por la escasez de mantenimientos, y en perspectiva la de la peste, tan temida y prevista por la ilustracion de los hombres científicos, que observando el adelanto de los calores propios de este clima en una primavera prematura. y que la tierra, embebiendo las aguas, despedia vapores notoriamente nocivos en una temperatura cálida, dieron la voz de alerta á las autoridades, pronosticando las terribles contingencias que podian sobrevenir, y aconsejando á todo el vecindario la adopcion de precauciones y medidas saludables que aminorasen al ménos el mal yá inevitable. El ilustre médico Gaspar Caldera de Heredia (*), honra de Sevilla, reputado

(*) Más de una vez hemos dicho, y la historia de Sevilla lo acredita, que generalmente con las grandes avenidas del Guadalquivir han coincidido muchas enfermedades, que en algunos casos tomaron el carácter de contagiosas y hasta de terribles epidemias. En cuanto á los siglos XV y XVI, acreditan nuestro aserto las pruebas que dejamos consignadas. Respecto del XVII, yá apuntamos que despues de la avenida de 1618, se padeció en Sevilla otra enfermedad epidémica que causó grandes estragos, llamada *el garrotillo*, de la que dan noticia los *Ana-*

justamente entre sus contemporáneos como una de las primeras lumbreras de su siglo en la ciencia de Hipócrates y Galeno, movido de un celo laudabilísimo, llevó al Cabildo de la Ciudad, tan luégo como cesó la inundacion, un repertorio de reglas de higiene y salubridad públicas, que inmediatamente y sin descanso debian practicarse, entre las que como urgentísima, figuraba la de limpiar con el

les y el doctor Fernando de Sola, médico de merecida reputacion en el *Parecer que dió á la nobilísima ciudad de Sevilla acerca de los polvos de Milan*, que se imprimió en 1630. En el verano de 1626, temia el Cabildo que se propagasen las enfermedades que desde luego se iniciaron, y consultado de su órden el mismo acreditado facultativo, y seguidas fielmente sus instrucciones, se logró que aquéllas se cortaran sin tomar el carácter de epidémicas. Así lo asegura el doctor Sola en el *Parecer* citado por las siguientes palabras: *Y en la avenida de 1626 propuse á V. S. la seguridad que se podia esperar en tantos medios como se prometian todos, y fué Dios servido con el suceso de la salud, lo que allí pronostiqué, por las razones médicas que á ello me movieron.*

Ménos afortunada Sevilla en 1649, aunque hubo otro sabio y celosísimo médico que con laudable afan se desveló por anunciar el inmediato riesgo y proponer los medios de evitarlo, desatendidas sus previsoras y útiles advertencias, fué víctima de la mayor de las calamidades. El DOCTOR CALDERA escribió en lengua castellana un docto y excelente *Tratado sobre la peste que padeció Sevilla en 1649*, que hoy no se conoce sino vertido en sus célebres y muy estimadas obras latinas, que segun decia un distinguido compañero suyo de profesion á principios de este siglo, *corren con más aplauso de los extrangeros que de los propios*. De la que se intitula *Tribunal médico mágico político*, impresa elegantemente en Leiden por los Elzevirios, en 1658, un tomo en fólio, que quisimos consultar, no hemos logrado egemplar alguno en las Bibliotecas de Sevilla, sino solo en la Nacional de Madrid; y sin embargo está citada como libro clásico por autores así españoles como extrangeros.—Véanse algunas noticias sobre la vida del DOCTOR CALDERA, que poco á poco de largo tiempo hemos reunido, las más tomadas de sus mismos escritos.

mayor esmero las habitaciones que habian estado inundadas por las aguas del rio, y que al retirarse habian dejado depositados lama y otros sedimentos inmundos, producto de las sustancias innumerables en putrefaccion que habia arrastrado la corriente, y cuyas emanaciones eran por sí bastantes para que apareciese el contagio, cuyo gérmen de antemano existia. Los clamores del ilustre facultativo, que

---

GASPAR CALDERA DE HEREDIA, hijo de Lorenzo Alvarez Caldera y de Ana María de Heredia, nació en Sevilla y fué bautizado en la Iglesia parroquial de San Estévan en veinte y ocho de Octubre de 1591. Era oriundo de Portugal por parte de padre, cuyo segundo abuelo Luis Caldera, de ilustre familia de Sarren, villa á cinco leguas de Coimbra, pertenecia á la servidumbre como guardajoyas de la Infanta doña María, cuando vino á casarse con el Emperador Cárlos V, avecindándose luego en Sevilla sus descendientes.—En su juventud pasó GASPAR CALDERA á Salamanca, donde estudió ante todo letras humanas con el célebre Maestro Céspedes (sin duda Baltasar) teniendo por condiscípulo á don Baltasar Moscoso y Sandoval, que fué más adelante Cardenal y Arzobispo de Toledo.—Allí estudió tambien la Medicina, siendo sus maestros los afamados doctores Cristóbal de Medrano y Antonio Ruiz de Ochoa.—Regresó CALDERA DE HEREDIA á su patria investido con el doctorado en la ciencia que profesaba y con créditos de entendido en el uso de las lenguas latina y griega, que dice le enseñaron bien los Jesuitas.—En 1619 contrajo matrimonio en Huelva con doña Gerónima Hurtado y Feria, de quien tuvo hijos, uno que siguió la carrera eclesiástica é hizo oposiciones en concursos del Arzobispado de Toledo, y otra que fué religiosa en el monasterio de San Clemente de esta ciudad.—Fué el DOCTOR CALDERA médico muchos años de don Gaspar Alonso Perez de Guzman el Bueno, Conde de Niebla, primogénito de los Duques de Medina, que le concedió el oficio de Regidor de su villa de Huelva. Despues egerció la medicina en Carmona algunos años, viniendo por último á Sevilla, donde estaba cuando estalló la *Peste* en 1649, y disgustado porque eran desatendidas sus advertencias y reglas higiénicas, se retiró á Huelva; y la *Junta de la Peste*, enviándole un título honorífico, le rogó que volviese, entrando de nuevo en Sevilla el ocho de Junio para prestar con

más adelante junto con sus quejas, con franca libertad y entereza y sin consideracion á respetos humanos, hizo públicos en su más renombrado libro; fueron, sin embargo, desoidos. Sucedió, lo que por desgracia tan repetidamente acontece en la desventurada Sevilla: que en los momentos del peligro, los que tienen el alto deber de defenderla, prodigan su actividad, sus facultades y sus recursos, lle-

---

la mayor abnegacion sus servicios, que merecieron el aplauso y la gratitud general. Vivia el DOCTOR CALDERA en el año 1668, porque fué uno de los médicos que reconocieron el cuerpo incorrupto del Santo Rey don Fernando en las diligencias del proceso para su canonizacion, y entónces se imprimió su deposicion, que tambien insertó Zúñiga en los *Anales*.—Ignoramos cuándo y dónde falleció: daremos por último noticia de sus obras impresas:

I *Tribunal, Apollini sacrum Medicum Magicum, et Politicum, etc.—Lugduni Batavorum, apud Joannem Elzevirium* 1658 fol. Está dedicado al señor don Francisco Ramos del Manzano, Consejero de Castilla, y luego siguen ocho cartas en castellano al autor, de personages, escritores y médicos españoles los más distinguidos de aquel tiempo, á saber: de don Lorenzo Ramirez de Prado, don Francisco Ramos del Manzano, del P. Juan de Pineda, del P. Martin de Roa, de don Francisco de Rioja y de los afamados médicos don Francisco de Leiva, cordobés, y los de Cámara de Felipe IV, don Juan Nuñez de Castro y don Juan Gutierrez de Godoy.—Contiene este libro gran número de disertaciones y escritos científicos sobre diferentes asuntos que acreditan el profundo saber y vasta erudicion de su autor. Uno de ellos tiene aprobacion de Rodrigo Caro, fechada en Sevilla el once de Abril de 1636.—Al fol. 501 está el *Tractatus perutilis, et necessarius, de peste quæ anno 1649. Hispalensem civitatem maxime, nec oris circumjacentibus partitis, contagione sua misere infecerat. Auctore doctore Gaspare Caldera de Heredia, médico hispalensi ordinario.*—Por encargo del Vicario eclesiástico de Madrid revisó el libro el P. Antonio de Quintana Dueñas, quien en la aprobacion, dada en el Colegio imperial

gando muchas veces hasta el extremo del personal sacrificio; aún más: hasta el heroismo. Pero despues, la apatía, la inercia, la dejadez congénitas con el carácter de los andaluces, da lugar á que se abandonen los que parecian firmísimos propósitos, y que sean relegados al olvido los proyectos salvadores que se concibieron en los momentos de angustia.

---

el veinte y seis de Agosto de 1650, dice que habia visto las *Memorias de la peste de Sevilla,* la que él tambien padeció, asistiendo á los apestados, y hace cumplido elogio del DOCTOR CALDERA por este y otros opúsculos eruditos que habia publicado.—Al folio 115 sigue el que intitula: *Tractatus de prodigiosa, et vix unquam audita peste hispalensi, anni 1649.*—Al folio 534 expresa, que este *Tratado latino de la peste, se tradujo del original castellano, y que se le quitó todo lo que pertenecia á la historia* (que hoy deseariamos como preferente) *y lo que no estimó digno, dejando sólo lo importante.*

II Con foliacion separada é impresos tambien por Juan Elzeviro en Leiden 1658, están los dos tratados.—*Tribunal magicum* y *Tribunal politicum,* este último en dos libros.

III *Gasparis Calderæ de Heredia, Philosophi, et Medici hispalensis Tribunalis medici illustrationes et observationes practicæ,* etc. —*Antuerpiæ, apud Jacobum Meursium, Anno* MDCLXIII *cum gratia et privilegio,* en folio. Está dedicado al Cardenal Francisco María Brancacio, con quien CALDERA sostenia polémica sobre si el uso del chocolate quebrantaba el ayuno, asunto yá tratado en la primera obra y que trata de nuevo en esta, contestando á una carta que copia del Cardenal.—Insértanse otras de elevados y distinguidos personages, como son el Cardenal Moscoso y Sandoval, Ramos del Manzano, los médicos de Cámara de Felipe IV, Barba, Gazo y Hoyos, y otros Catedráticos de medicina de Universidades de España y otras naciones que hacen los mayores elogios del *Tribunal médico mágico politico.* Esta obra es en la que da el DOCTOR CALDERA algunas noticias sobre la procedencia de su familia, su vida, sus estudios y sus maestros. Hablando

El ilustre médico sevillano vió con dolor desatendidas sus peticiones, y pronto realizados sus tristes pronósticos. Desde el quince de Abril fué creciendo la enfermedad, cebándose principalmente en Triana y en los demás arrabales donde habia sido más duradero el remanso de las aguas, causa predisponente al contagio levantino. Creció asombrosamente la epidemia, pues á los cinco dias, morian

de estos, los doctores Medrano y Ruiz de Ochoa Catedráticos muy celebrados de Medicina en Salamanca, dice, *nunquam sine veneratione nominandos*. Dirigiéndose á los médicos y doctores de Lisboa y Coimbra, les dice en un párrafo en castellano, que hacía tanto aprecio aquel reino, que habia suspendido el juicio aunque hubiesen recomendado su libro los de Flandes, Francia, Italia, y las Universides y médicos de Cámara de Castilla, hasta saber el que ellos habian hecho de sus *Ilustraciones*, sin pretender obligarlos por ser originario de Portugal de donde vino su tercer abuelo Luis Caldera, sirviendo á la Emperatriz de guardajoyas y á Carlos v: que él era natural de Castilla y que su varonía se habia conservado en Sevilla, con la limpieza, calidad y lustre que sacó de Portugal.... Nuestro deseo de que sea más conocido el sabio médico sevillano, casi olvidado hoy, nos lleva más allá de lo que permiten los límites de una *Nota biográfica*. Pongámosle fin recordando otras dos obras que no llegaron á imprimirse. De la primera da noticia don Nicolás Antonio, contemporáneo y amigo del autor, y se intitula:

IV *Theatrum olimpicæ et severæ sapientiæ veteris seculi gentilitiæ nostro desideratæ, medicis ac philosophis, ac omnibus, qui amena eruditione delectantur, selectum, novem continens abstractarum rerum illustrationes.*

V La segunda parece tiene por título, *Arancel político y defensa del honor*, en la que rechaza las erradas opiniones de los hombres acerca del desafío ó duelo privados. Paraba el MS. original en poder del doctor Cevallos, segun afirma en su erudito *dictamen* sobre la *Huelva ilustrada*, del licenciado don Juan Agustin de Mora, impresa en Sevilla el año 1762.

yá en cada uno más de quinientas personas, y á principios de Mayo.... toda la ciudad era un hospital. Pero.... contengamos la pluma, que no es hoy nuestro obgeto escribir sobre la *Peste* de 1649, sino sólo sobre inundaciones. Hartos horrores presentan éstas para que vayamos á aumentar su negro cuadro con esos otros terribles castigos de la Providencia á la metrópoli andaluza (*).

(*) Véase el APÉNDICE número VIII.

AÑOS 1683 Y 1684

No hacen memoria los cronistas sevillanos de avenidas del Guadalquivir en el largo período de treinta y cinco años, sin duda porque si hubo algunas no tuvieron trascendencia. Ortiz de Zúñiga, el más aplaudido generalmente por el acierto con que compendia en sus *Anales* multitud de acontecimientos de esta ciudad, sólo escribe al terminar la narracion de los que tuvieron lugar en el año 1657, las siguientes palabras: «á su fin fué tan desusadamente excesivo el frio, y tan grandes las heladas, que padeció mucho toda esta comarca, con mucha mortandad de ganados de todas suertes, llegando á suceder helarse los hombres en el campo y morir de frio, cosa pocas veces vista en Andalucía, y siempre, como tan agena de su temple, muy nociva (*).» Don Luis German y Rivon,

(*) Como no pasan de aquí las noticias de nuestro Analista sobre avenidas del Guadalquivir, justo es que dediquemos en este lugar algunas líneas á su memoria.

Don Diego Ortiz de Zúñiga, Caballero del hábito de Santiago y Veintiquatro de Sevilla, nació en esta ciudad el año 1636, de familia

tambien cronista sevillano del siglo último, y adicionador y continuador de Ortiz de Zúñiga, cuyos MSS. en borradores se conservan en la Biblioteca Colombina, apunta al hablar del año siguiente 1658, esta lacónica frase, que acaso completa lo indicado por el analista:—*Grande riada; pero no tanto como las de 1626 y 1649*. Ni una palabra más, hasta el año 1683, á cuyo término sobrevino otra terrible, que supera si cabe á las pasadas. Además de la narra-

de esclarecido linage, conservado en ella desde su reconquista. Recibió su educacion en el famoso Colegio de San Hermenegildo, distinguiéndose entre sus condiscípulos por la superioridad de su talento, segun dice uno de ellos, el Canónigo don Juan de Loaisa, que lo trató con cariñosa amistad toda su vida, y que reconocia sus especiales dotes *como curiosísimo anticuario y muy puntual en escudriñar y escribir la verdad de la Historia*. Fomentaba esas aficiones con el egemplo y proporcionándole muchas memorias y papeles importantes, que aprovechó en los *Anales*, su tio don José Maldonado Dávila de Saavedra, que le sobrevivió.

Elogian á ORTIZ DE ZÚÑIGA sus contemporáneos como varon digno de inmortal memoria, por su elevado talento, por sus amabilísimas prendas, y sobre todo, por haber escrito con estilo elegante, conciso y grave, sin pasion, sin lisonja, cortés y modestamente, con verdad y sana crítica, la *Historia* de su patria, aventajando en mucho á los que lo intentaron ántes.—Algunos censores modernos suponen parcialidad en ORTIZ DE ZÚÑIGA á favor del Cabildo sevillano al narrar los sucesos del período de su vida, respecto de algunos de los actos ú omisiones de aquella Corporacion, que juzgados con crítica imparcial, se debieron condenar severamente, influyendo tal vez para que no lo hiciera ser miembro nato de la misma.—De todos modos, no es sin disputa exagerado el juicio que formó de los *Anales* persona tan competente como don Gaspar Ibañez de Segovia, Marqués de Agrópoli, cuando dijo en el *Parecer* que está en los preliminares del mismo libro, estas palabras: *Que los Anales, no sólo son lustre de Sevilla, sino de nuestra Historia general: no he visto ninguna especial de una provincia ó ciudad, no sólo que pueda competir con ésta, pero que*

cion que de ella hicieron en la edicion segunda de los *Anales* y en el *Lustro de la Córte en Sevilla,* sus continuadores, y de otra tambien impresa en el mismo año 1684 parte de un folleto intitulado *Catolica consolatoria exhortacion,* de don Francisco Godoy, natural de Málaga y vecino de Sevilla, conocemos dos extensas *Relaciones* de la misma, que se conservan en el Archivo de la Ciudad, y otras dos en la Biblioteca Colombina. Todas están contestes en los

---

ni deba compararse á ella. Con la misma opinion convienen las de otros dos censores del *libro*, el Cronista don José Pellicer de Tovar y don Juan Lúcas Cortés, Consejero del Supremo de Castilla, que protesta no influir en ella la amistad con el autor, ni ser paisanos.

Gozó por poco tiempo Ortiz de Zúñiga de la reputacion y fama esclarecida que le proporcionaron sus Anales de Sevilla, cuyo estilo, hoy distantes de la época en que escribió, de buena gana quisiéramos que no fuese tan ampuloso, ni que muchas veces se contagie con el mal gusto de los *cultos* de su tiempo. Pero ese era entónces achaque comun, y por tanto, no debe extrañarse que siguiera la corriente general.—Murió Ortiz de Zúñiga el nueve de Setiembre del año 1680, á los cuarenta y cuatro de su edad, período brevísimo para lo mucho que trabajó como historiador y genealogista. Muchos de sus apreciables escritos tuviéramos, si un incendio no hubiera quemado el archivo en que se custodiaba gran número de importantes noticias, fruto de su laboriosidad, que no se dieron á la estampa. Los que por esta circunstancia conocemos, son los siguientes:

I Anales | Eclesiasticos | y Seculares de la muy noble y muy leal ciudad | de Sevilla, Metrópoli de la Andaluzía | y que contienen sus más apreciables memorias, etc. | Formados | por don Diego Ortiz de Zúñiga, Caballero de la órden | de Santiago, natural y originario de la mesma Ciudad.—Año 1687 (escudo de armas).—En Marrid.—En la Imprenta Real.—Por Juan García Infanzon—folio.—Tiene ante portada grabada por *Marcus Orozco Presbyter delineavit et sculsit Hispali.*

Nos detenemos en describir la portada, por ser yá muy rara

hechos esenciales; pero la más ordenada y minuciosa, que suponemos de don Diego Ignacio de Góngora, es la que nos servirá de guia, completando sus noticias con las que las otras contienen, y las auténticas por su carácter oficial que se consignan en la exposicion que la Ciudad elevó al Monarca despues de aquel infausto acontecimiento.

Fué el año 1683, lo mismo que el precedente, muy escaso de aguas, y así la cosecha de cereales cortísima,

---

la *Primera edicion* de este libro, que está dedicado al Duque de Medina-Celi, principalmente como *Duque de Alcalá*, etc. *Adelantado de Andalucía y Alguazil mayor de Sevilla y en esta representacion más propio de ella.*—Otra edicion de esta obra en cinco tomos en 4.º con adiciones, ilustraciones y correcciones, que no llegó á terminar por su muerte, hizo don Antonio María Espinosa y Carcel, Madrid, Imprenta Real 1795-1796.

II *Discurso genealógico de los Ortizes de Sevilla.* Imprimióse en Cádiz por Pedro Ortiz el año 1670, en 4.º—Conocemos unos *Reparos* á esta obra del P. don Luis Joseph de Urebal, monge profeso de la Cartuja de Sevilla, natural de Cádiz. MS. de que hay copia incompleta en el tomo 64 de *Varios* en 4.º de la Biblioteca Colombina.

III *Posteridad ilustre y generosamente dilatada de Juan de Céspedes, Treze y Comendador de Monasterio en el Órden de Santiago, en las ciudades de Sevilla, donde se conservan sus Varonías, y de Badajoz, en que permanece su primera línea y otras á que se ha dilatado su sangre ajustada.*—POR DON DIEGO ORTIZ DE ZÚÑIGA. *Ilustrada con las noticias de don Diego Íñigo Antonio de Argüello. Ofrecida á don Luis Manuel de Zéspedes, Cárdenas y Guzman su tercero nieto por Varonía Primogenitura.—Impreso en Sevilla por Tomé de Dios Miranda.*—(No expresa el año.—Son cuarenta y tres hojas en 4.º)

Los restos mortales de don DIEGO ORTIZ DE ZÚÑIGA yacen en bóveda propia de su familia, delante del altar de Nuestra Señora de la Esperanza en la Iglesia parroquial de San Martin.

excepto en el Condado de Niebla y la Sierra, que llegó á mediana, y muy penoso para Sevilla el estío por el excesivo calor. Continuó la falta de lluvias en los primeros meses del Otoño, de forma, que los labradores se veian atrasados en disponer los barbechos y la arada de las tierras para la siembra. Así continuó el tiempo hasta el veinte y siete de Noviembre en que empezaron las aguas, siguiendo con tal teson, que en todo el mes siguiente y el de Enero de 1684, no hubo dia que dejase de llover casi sin parar, y con tanta fuerza, que creciendo los rios, arroyos y demás afluentes de Andalucía que derraman en el Guadalquivir, contenido por los fuertes vientos del Sur, lo hicieron salir de su madre hasta diez veces, siendo la primera el veinte y tres de Diciembre, unas con más y otras con ménos ímpetu, pero teniéndolo constantemente fuera del peso en que corre de ordinario, y causando por la permanencia de sus aguas en las vegas y campos más cercanos grandes estragos en los sembrados yá hechos, porque como de tierras bajas habian podido cultivarse ántes.

El veinte y tres de Diciembre la altura del rio fué tan considerable, que obligó á las autoridades á tomar las precauciones ordinarias para contrarrestar la avenida. Llegó el agua á las puertas del Arenal y Triana, previniéndose sus entradas con tablones; pero cediendo algun tanto las lluvias, volvióse el rio á su centro. Arreciando aquellas nuevamente á principios de Enero y continuando todo el mes, entrado yá Febrero fué tanto el golpe de agua y la furia del viento, que hizo indispensable prevenirse con más cuidado, calafateando los husillos, porque se reconocia lo lleno que venía el rio y la rapidez con que corrian las aguas, siendo su ímpetu mayor que hasta entónces.

Así continuó hasta el dia cinco del mismo mes, sin

que la tormenta del viento amainase, ni disminuyese la violencia de la corriente; por lo que fué preciso echar tablones en las puertas de la ciudad de ordinario más amenazadas, y que hiciesen sus Diputados las prevenciones que solian en estos casos, y debe consignarse el siguiente hecho. Cuando se intimaba esa prevencion en la puerta del Arenal, habian salido por ella vários panaderos á proveerse de trigo en los almacenes de la Resolana, depósito del que se habia traido por mar para suplir la escasez de la cosecha; siendo por esta causa muy contínuos el tránsito y el trabajo de mucha gente por aquella puerta, habian demorado echar los tablones á fin de facilitar el paso de las caballerías, contentándose con levantar una faja de tierra desde un monton alto que estaba á la salida en direccion al Baratillo, por donde venía el rio, presumiendo que con este reparo se detendria el raudal de agua. Y dió la casualidad, á eso de las tres de la tarde, que un hombre que desde el monton de tierra estaba mirando el rio, reconociendo que venía muy impetuoso y que crecia demasiadamente por instantes, dió aviso á los Diputados y calafates para que pusieran los tablones y se estorbase la entrada del agua en la ciudad; y atendida la oportuna advertencia de aquel buen hombre por los Diputados, los mandaron colocar inmediatamente; y yá puesto el primero, ántes que lo fuera el segundo, vino el agua con tal furia, que casi lo superó; y en aquella noche quedaron cubiertos más de cuatro tablones, cuya altura era de tres cuartas cada uno, y llegaron despues á colocarse hasta seis. De modo, que si se hubiese desatendido la advertencia, entra en aquella tarde, sin poder evitarlo, el rio en Sevilla: tal fué la presteza y furia con que aumentaron las aguas.—Colocados á la misma hora dos tablones en el Postigo del

Carbon, ántes que oscureciera, yá no estaba el paso expedito para que se dirigiesen á la Caridad los pobres que se recogian en su hospicio, y tuvieron que ser conducidos á hombros por sus hermanos, uno de ellos el duque de Veraguas, porque ni en coche ni en caballerías era yá posible pasar por las puertas contíguas, siendo preciso desde las siete y media de la noche servirse de lanchas para atravesar desde la Casa de la Moneda hasta la Resolana.

Siguió creciendo el rio toda la noche hasta cubrir el agua seis tablones en la puerta del Arenal á la mañana del dia siguiente; y arreciando en ella la tempestad, á las dos de la tarde creia todo el pueblo sevillano que no eran bastantes los tablones colocados en las puertas, aunque estaban más altos que nunca y se habian puesto en algunas donde jamás lo fueron ántes; porque las aguas impulsadas con el fuertísimo viento del Sur iban á rebasar las murallas.—Alcanzó en aquel dia la inundacion en la puerta de Jerez, donde habia una herradura que señalaba la altura del veinte y cinco de Enero de 1626, un pie más segun una de las *Relaciones,* y una vara segun otra.—En la puerta del Arenal se dice, que los que venian embarcados por la parte de afuera, puestos de pié al llegar á ella, rozaban con el sombrero en la clave del arco.—Inundáronse más de dos terceras partes de la ciudad, no sólo con la muchísima agua llovediza que no podia salir por los husillos cerrados, sino por la que brotaba al suelo y por los cimientos de los edificios. El convento de la Merced estuvo inundado más de una vara, sólo de la que manaba, y así en los sótanos de muchas casas, áun las situadas en los barrios más altos.—Anegada hasta grande altura la Alameda por ser su sitio el más bajo de la ciudad, situáronse en ella seis barcos, los que tomaban junto á San

Clemente á las personas que iban á prestar auxilios á los incomunicados, siguiendo al horno del Vidrio, calle Tocinos, la Feria, Monte-Sion, casas del Marqués de Valencina, calles de Cadenas, del Potro, de las Palmas, del Puerco al barrio del Duque, ó de la Garbancera á San Lorenzo; y se podia venir por agua hasta la puerta del Arenal; porque la del husillo de la Laguna se juntaba con la del de Cantarranas, que llegaba hasta la plaza de la Magdalena por un lado, inundando las calles de San Pedro Mártir y de Pedro del Toro, y por otro, uniendo con la del husillo de la puerta Real llegaba cerca de San Vicente, y por la Merced y calle de las Armas seguia hasta el barrio del Duque.—Otros para repartir las limosnas se embarcaban en la Pajería, y subiendo por la puerta de Triana á la calle de Cantarranas seguian á la de las Armas, al Duque, á la Alameda hasta la plaza de la Feria, ó á la Costanilla de San Martin ó al final de la de Amor de Dios, en cuyos puntos desembarcaban despues de distribuidos los socorros en toda esa gran extension que indudablemente contiene más de la mitad de la parte interior de la ciudad, y prescindiendo de la exterior de que tratarémos despues.

En el mismo dia seis se inundó toda la Aduana, no por la puerta que estaba bien defendida, sino por filtraciones del muro de uno de los almacenes, y por el agua que brotaba del suelo. Trataron de contenerla, terraplenándolo, para evitar que se comunicara á los almacenes interiores llenos de mercaderías: trabajo inútil, porque subió el agua media vara por todo el edificio. Avisado el Asistente don Luis de Salcedo y Arbizu, acudió con presteza acompañado de crecido número de operarios; y mandó hacer diferentes reparos con tablas y terraplenes creyendo

equivocadamente que pudiera entrarse en la ciudad el rio por aquella parte; y sucedió que donde cavaban para clavar los maderos, brotaba el agua con grande confusion de todos, hasta que se convencieron de que cuanta habia en el edificio era procedente de los cimientos; por lo que el Asistente, despues de hacer que se colocaran por precaucion en la puerta que cae al interior nuevos tablones, ordenó que se trasladasen á hombros los fardos de mercaderías á la Casa-Lonja.

Tambien se anegó la casa de Moneda con el agua que penetraba por los muros que lindan con el Tagarete, y la que se detenia llovediza por estar cerrado el husillo allí existente. Inundóse primero el patio interior, y para impedir que tambien lo fuese el principal, pusieron tablas y un terraplen en el arco que los divide; pero creciendo el agua con ímpetu, rompió el reparo pasando al segundo patio que se llenó por completo, poniendo en gran apuro á los Veinticuatros y Diputados de la Ciudad, que á toda prisa tuvieron que llamar carpinteros y calafates para tapar la puerta principal del edificio, de lo que no habia prevencion, pues jamás habia sido esto necesario; y hubo grande temor de que se anegase la ciudad por aquel punto, mayormente corriendo voces de que habia reventado el husillo. Como consecuencia de esto, la plaza contigua de Santo Tomás hasta el mismo colegio y arquillo de la Plata por una parte, y por otra hasta pasar la Aduana, y tambien la plaza de Maese Rodrigo y la Universidad por él fundada, quedaron del todo inundados y con más de una vara de agua en este último edificio.

Pasemos á las afueras. El barrio de San Bernardo se anegó por la parte que comunica con la dehesa de Tablada, entrando emplazado el Guadaira en aquella llanura

con la agregacion de las aguas del Tagarete, que con las que habia reunido de la parte del Norte, parecia otro muy caudaloso rio. Quedaron tambien sumergidas todas las huertas y heredades contiguas al mismo barrio, sucediendo otro tanto con las que están cerca de los Caños de Carmona y Calzada de la Cruz del campo, por las aguas del prado de Santa Justa y barrio de San Roque, sin que hubiese en toda Tablada y lo que rodea la ciudad, punto que no estuviese anegado, siendo las dos puertas de la Carne y de Carmona únicas por donde entraba lo necesario para el abastecimiento de la ciudad; y esto con sumo trabajo por el mucho lodo, los charcos y la furia del temporal.—Dicho se está por tanto que estuvieron tambien completamente inundadas la Resolana, Carretería y Pescadería hasta la puerta del Arenal; y la Calderería, Baratillo y Cestería, hasta la de Triana, y los Humeros en la Real, entrando el agua en las casas de todos estos barrios, subiendo en su mayor parte tres piés y en algunas hasta seis.

El barrio de Triana, rodeado por el agua de la Vega y la del rio, se llenó, librándose de esta calamidad poquísimas calles; de suerte que desde las cuestas de Tomáres y Castilleja no habia más que agua, viéndose tan sólo la parte alta de los edificios.

En medio de tantas tempestades y de la violencia incalculable de la corriente del rio, fué admirable que el puente de barcas se conservase en su sitio, lo que se debió al cuidado y exquisita vigilancia del Maestro Gregorio Nuñez Salguero, á cuyo cargo estaba por la Ciudad; porque á pesar de las cadenas y fuertes amarras que lo sugetaban, generalmente se creia por lo que sucedió en otras riadas de ménos importancia, que seria arrastrado por la fuerza de las aguas. El feliz resultado de las manio-

bras del Maestro y sus operarios para sugetar el puente, fué celebrado por éstos pasada la avenida, engalanándolo con muchas banderas y gallardetes.

Gravísimo para la ciudad en este caso, como en todos los semejantes, el asunto de subsistencias, por fortuna se dominó de una manera satisfactoria, gracias á los esfuerzos del Cabildo secular, y al caritativo celo del Prelado don Ambrosio Ignacio de Spínola, del Cabildo eclesiástico, de las hermandades de la Caridad y Misericordia, de los monjes de la Cartuja que como siempre prodigaron sus caudales en el barrio de Triana, y de otras corporaciones y personas particulares que acudieron con sus auxilios para socorrer á los inundados, y á los que por falta de trabajo y de recursos hubieran perecido de hambre.—Fué grande providencia para ello que existiese dentro de la ciudad acopio abundante del trigo que por la escasez de las cosechas en los dos años últimos habia traido de fuera el Cabildo á prevencion para aminorar la carestía. Retiróse adentro oportunamente todo el que se conservaba en los almacenes dé la Resolana, con lo cual y con la disposicion de establecer muchas atahonas, no se sintió falta de pan. Para los que lo compraban, no excedió áun en los dos dias primeros de la avenida, de tres reales la hogaza, y despues á menor precio; y si hubiera provision de leña para cocer en los hornos, no habria excedido del ordinario; con esto el pan destinado para limosnas se pudo prevenir con abundancia y á tiempo, sin encarecerse este artículo tan necesario, como suele, por causa de lo mucho que se consume. La Ciudad hacia amasar por su cuenta en cada dia veinte fanegas de trigo, que repartia en los puntos más necesitados, con lo que, y con los generosos socorros del Arzobispo, y del Cabildo eclesiástico y demás corporacio-

nes y obras pías, hubo pan abundante en los mercados y plazas, sintiéndose ménos el golpe.

La provision para las carnicerías por causa de estar intransitables los caminos, fué de mayor cuidado; pero la diligencia del Asistente hizo que no faltase, aunque á precio algo crecido. En las demás cosas que entran de fuera, se padeció el trabajo que es inevitable en semejantes ocasiones. Dentro de la ciudad, particularmente de carbon hubo mucha falta; y así los que se hallaron con él lo vendieron á precio muy alto respecto de lo que ántes valía.

El espíritu de caridad del Arzobispo don Ambrosio Ignacio de Spínola, fomentado ántes con el egemplo de su gran amigo el venerable don Miguel Mañara, tuvo en esta ocasion mucho en que egercitarse dentro y fuera de la ciudad, sin que dejase de acudir á todas partes en socorro de los necesitados, con celo verdaderamente evangélico. Diariamente mandaba repartir con largueza limosnas de pan en los barrios anegados, conforme al número y calidad de las familias, proveyéndolas tambien de carne y bacalao para que no perecieran, y con especialidad á algunos conventos de religiosas que carecian por su situacion de todo auxilio y á las que socorrió con cuanto fué necesario.— Sabiendo el conflicto en que se hallaban los afligidos vecinos del pueblo de la Algaba, completamente inundado, que se habian acogido á la torre, antigua fortaleza, donde estaban expuestos á perecer de hambre, hizo que fuera á socorrerlos con abundante provision de pan y otros mantenimientos su limosnero don Juan de Vado en los dias de temporal más fuerte, quien, y sus atrevidos compañeros, estuvieron á punto de ahogarse, porque el barco se embarazó en unos árboles que estaban cubiertos de agua, y casi llegó á sumergirse.

Para la administracion de los Sacramentos en las parroquias donde habia inundacion, dió tambien providencia el diligentísimo Prelado, disponiendo que en barcos á su costa fuesen los párrocos á cumplir sus deberes, exhortándolos con pías y cariñosas razones, encargándoles que le noticiaran las necesidades de sus feligreses para acudir en su auxilio; y que si algunos morian, tragesen el cuerpo á tierra para hacerles el funeral y entierro, y dice una de las Relaciones *que á algunos de los que murieron en aquellos dias se les hizo el entierro en los barcos, que daba miedo verlo.*

Cuando al mediar el dia seis, despues de haberse inundado en la noche antecedente y en la mañana la mayor parte de la ciudad, se vió la furia con que crecia el rio por momentos; que los aguaceros eran cada vez más récios; que el cielo cubierto de negras y densas nubes con estrépito horrísono de viento, parecia que iba á caer sobre la tierra; todos los habitantes de Sevilla creyeron llegada su última hora, y que dominados los muros por las aguas, perecerian en ellas sepultados. No habia tiempo más que para pedir á Dios misericordia, y así acudieron en tropel á los templos como último refugio. Reunidos en la Catedral los indivíduos de su Cabildo, determinaron que se sacara la reliquia del *Lignum crucis,* y que en procesion todo el clero cantando las letanías de los santos se subiese á la torre y se digesen las oraciones y exorcismos que la santa Iglesia católica tiene ordenados para casos de terremotos y tempestades, que se contienen en el ritual romano, acordando al mismo tiempo que se diese aviso al señor Arzobispo por si deseaba y podia concurrir á tan piadoso y edificante acto, como lo egecutó inmediatamente.

Ordenada la procesion con todos los indivíduos pre-

sentes del Cabildo y á su cabeza el Prelado, los ministros de la Iglesia y los hermanos de la Sacramental del Sagrario á quienes se pudo dar aviso, se entonó en el altar mayor la letanía, y llevando en sus manos el Preste la sagrada reliquia, dirigióse el numeroso concurso hácia la torre por la puerta contigua á la misma; pero al subir al cuerpo donde están las campanas, en cuyos ángulos se habian puesto cuatro doseletes de brocado y terciopelo para desde allí leer los evangelios y demás oraciones, la furia del viento no permitió que llegasen encendidos los cirios que llevaban los colegiales, ni las hachas de los hermanos, siendo preciso traer cuatro faroles de plata de la referida hermandad Sacramental, en los que se pudieron conservar las luces hasta llegar á los cuatro puntos en donde se hicieron los exorcismos y se cantaron los evangelios conforme al ritual. Levantando despues el Preste la reliquia del santo madero en las esquinas de la torre, rindióle adoracion ferviente desde las Gradas, plazas y azoteas de las casas numeroso pueblo, yá prevenido del religioso y edificante acto que iba á verificarse en el templo Catedral, para implorar la divina clemencia, por el prolongado toque de sus campanas á plegaria y rogativa.

Los ruegos de un pueblo que tiene fe y que gime implorando con el corazon contrito y humillado misericordia de su Hacedor, no fueron desoidos nunca por el que impele los vientos y desata las tempestades.—Al levantar el santo signo en los balcones de la torre, entre las lágrimas y sollozos, desde el Prelado hasta el último de los asistentes, las negras nubes se apartan fugitivas, la lluvia cede, el viento calma en mucho de su furiosa violencia. *¡Oh juicios de Dios!* (dice una de las *Relaciones* escrita por el Canónigo don Juan de Loiasa, uno de los que asistian en

la procesion;) *apénas en las ventanas que miran á las cuatro partes del mundo, se cantaron los cuatro Evangelios y se hicieron los exorcismos, formando las cruces con la reliquia, cuando el aire se volvió un poco á tierra, y aseguran marineros muy peritos que estaban observando el rio, que de repente lo vieron bajar contra el natural, reparando que en la torre se veian sobrepellizes. Eran las cuatro y media de la tarde y siguió menguando el rio; y para mayor prodigio, desde el siguiente dia á media noche estuvo lloviendo sin cesar treinta y siete horas, y sin embargo, nunca creció más el rio.*—Otra de las *Relaciones* inserta en un cuaderno de *Efemérides* del P. Muñana, dice: *que observaron hombres prácticos en medidas y altura del agua, que decian era milagro evidente de Nuestro Señor que por su Santa Cruz no hubiese entrado el rio en Sevilla por sobre las murallas; porque segun la altura y peso que tenian las aguas en todos los campos inundados, reconocieron que sobrepujaba en notable cantidad al peso que rodea esta ciudad, lo cual, digeron á su entender, no podia ser naturalmente sino por divina virtud y sobrenatural maravilla,* (párrafo 54) (*).

Juzguen, ó nó, algunos como sobrenatural el suceso,

(*) Conviene en la exactitud de este relato otro testigo presencial, don Gregorio del Rio Ortiz de Pinedo, que escribió asímismo una *Memoria de novedades que ha habido en la ciudad de Sevilla desde el último dia de Noviembre* (1683) *hasta la fecha*, etc. (Julio de 1684) MS. que está en el referido tomo de la *Seccion especial del citado Archivo.*

En otro *Manuscrito* del mismo P. Muñana, cuyo original poseemos, dice, que al volver la procesion, desde la altura de las campanas hasta entrar en la iglesia, venía cantando el Cabildo: *Santa Justa, ora pro nobis. Santa Rufina, ora pro nobis.* El Ilustrísimo Prelado don Ambrosio Ignacio de Spínola, venía descalzo.

hecho fuera de toda duda es, que continuando el Cabildo las rogativas en la Iglesia Metropolitana, á la vez que en otros templos, durante las ocho tardes que acordó, asistiendo multitud de fieles, desde dos dias despues llovió ménos, disminuyendo el viento; y al terminar aquellos actos de fe religiosa, estaba el rio casi en su centro ordinario, dando lugar á que abiertos los husillos pudiera desaguarse la ciudad, si bien hubo que trabajar mucho en algunos, porque como habian permanecido cerrados tanto tiempo, con la espesa lama se habian azolvado las atageas y cañones por donde sale el agua, que aunque yá levantados los rastrillos no podia correr. Al fin la diligencia de los Diputados de la ciudad venció estos inconvenientes, y despues de bastantes dias salió el agua rebalsada, que impedia el tránsito por las calles.—Libres de esta congoja, quedó á los vecinos otra operacion bien prolija, porque como la mayor parte de las casas anegadas eran más bajas que las calles, los patios y habitaciones á ellas contiguas seguian llenos de agua y lama, aunque aquellas estuviesen yá expeditas, lo que les ofreció mucho gasto y tiempo, sin que á fuerza de brazos pudiera agotarse el agua en los sótanos, que la tuvieron hasta fines del verano.—Muchas casas y edificios se cayeron ó quedaron arruinados, siendo preciso que se prohibiese el tránsito de coches, carros y carretas por la ciudad, hasta que estuviese reparada contra todo riesgo.

De todos estos tristes sucesos dió el Cabildo noticia al Monarca en respetuosa carta, que los contiene en resúmen (*), y apuntarémos de entre ellos como notables, que las lluvias habian durado sin cesar setenta dias con vientos

(*) Véase el APÉNDICE número IX.

los más récios y tormentosos: que en alguna de las diez avenidas habia excedido la creciente del rio *más de vara y media* á la memorable de 1626: que las murallas peligraron harto al ímpetu de las corrientes; y que las aguas por la parte interior de la ciudad, y en todos los barrios de inferior terreno, tuvieron en algunas calles y casas más de dos varas de altura.

Como si tantas calamidades á consecuencia de la riada fueran pocas, los vapores gruesos por el grande calor del mes de Mayo, segun decian los médicos, produgeron una epidemia de *catarros,* que si como general hubiera sido peligrosa, habria perecido mucha gente. Fueron contadas las personas que se libraron de ella. En Julio tabardillos ardientes de que murieron muchas: luégo tercianas generales en algunos barrios, como San Roque, la Calzada, la Trinidad y Campo de Capuchinos, enfermando casi todos sus habitantes; y dentro de la ciudad en muchas partes, especialmente en la feligresía de Santiago. Sólo en el convento de religiosas domínicas de los Reyes, murieron seis desde mediados de Agosto hasta principios de Octubre. Basta yá: dirémos sólo para terminar las memorias de este tristísimo año, que continuando las aguas durante toda la la primavera, no pudo salir la procesion de *Corpus* en su dia propio, primero de Junio, por lo mucho que habia llovido, siendo preciso trasladar aquella festividad al Domingo diez y ocho del mismo mes.

Apuntaremos como noticia digna de mencionarse entre las muchas que refieren las *Relaciones,* que el Guadalquivir arrastró desde Córdoba dos maderos enormes que aquí se detuvieron junto á la puerta de Jerez; y luégo se supo que procedian del puente de aquella ciudad, cuyos arcos, aunque de piedra, los habia roto la corriente.—Tambien es de apun-

tar otra noticia curiosa que dá el canónigo Loaisa; que en los primeros temporales de Diciembre derribó el huracan la palma de la Giralda, rompiendo los dedos de la estátua; y que recogida aquella en uno de los patios interiores del templo, tuvo de peso diez y seis libras. y los dedos y parte de la mano que cayó sobre el tejado que cubre la Biblioteca doce libras (*).

(*) Este dato que vemos tambien en otra copia del MS. del Canónigo Loaisa existente en la Biblioteca Colombina, nos parece equivocado: porque recordamos haber leido en otras Memorias, que la palma de la estátua pesa cuatro quintales, equivalentes no á diez y seis libras, sino á diez y seis arrobas. Tampoco es proporcionado el peso de la palma que debe ser grande, con el que se señala á los dedos y parte de la mano.—La reparacion del daño no se verificó hasta fines del año 1684. En doce de Setiembre se hizo el andamio en la torre desde el cuerpo de las campanas, poniendo arriba la fragua, y no sólo se colocó la palma haciendo nuevo todo el brazo de la estátua, sino que toda ella se restauró porque estaba muy maltratada de los temporales. Tambien el globo de bronce en que estriba, fué reparado sacando de su hueco grandes esportones de pedazos y costras de metal, que el tiempo habia deshecho. Terminóse la reparacion en veinte de Diciembre, y en el mes de Mayo siguiente de 1685 un artista malagueño doró y barnizó la colosal figura de la Fé, con ingredientes que él solo conocia, y quedó tan perfecta la obra y tan á satisfaccion del Cabildo, que acordó se conservase la memoria de ella en su Archivo en pliego cerrado, por si en tiempos venideros convenia adoptar el mismo procedimiento.

AÑO 1691

En los cuadernos de *Efemérides Sevillanas,* compiladas en el tomo xx en fólio de la *Seccion especial histórica* del Archivo del Ayuntamiento, hemos leido que por el mes de Noviembre de este año llovió mucho y se desbordó el Guadalquivir. Reedificábase á la sazon la iglesia de San Pablo, convento principal de los frailes domínicos, cerrando los arcos que eran muchos y puliendo los postes para embovedarla, colocar la armadura y tejarla de nuevo. Con las muchas aguas del otoño se liquidaron las mezclas y se despegó el yeso, y el dia primero de Diciembre á las diez de la noche se desplomaron los arcos nuevos y sus postes, por lo que fué indispensable derribar los que quedaron en pié y emprender de nuevo la obra de la iglesia.

AÑO 1692

Empezó este año con lluvias (*), causando los perjuicios que de su exceso siempre resultan, porque padecieron los campos perdiéndose las sementeras; se inundó la ciudad y sus arrabales, se cayeron casas, quedaron en ruina muchos edificios, y fué preciso prohibir el uso de coches y carros, durante cuatro meses, á contar desde el veinte y dos de Febrero. Hubo hasta cinco

(*) Constan las noticias sobre esta avenida en los cuadernos de *Efemérides sevillanas* citados ántes, y en otros que existen en el tomo III de la misma *Seccion especial*. Tambien hace memoria del indicado suceso Espinosa y Carcel, en su continuacion de los *Anales* de Ortiz de Zúñiga.

Fué don Antonio Espinosa y Carcel natural de Sevilla, donde murió en la epidemia del año 1800, dejando acreditado su amor y el deseo por enaltecer las glorias de su patria, con la edicion segunda de sus *Anales*, que promovió por escasear mucho la primera, que quiso perfeccionar agregándole notas y apéndices al fin de cada uno de los cinco tomos en que fué dividida. Continuó en el último la narracion de los sucesos desde el año 1672 en que la dejara Ortiz de Zúñiga hasta fines del siglo XVII. Cuando iba á proseguir su tarea en los tomos sucesivos, para lo que habia reunido abundantes materiales, le sorprendió la muerte, dejando algunos trabajos preparados para la imprenta que otros aprovecharon. De ellos conocemos los borradores de las *Memorias del monasterio de la Cartuja de Sevilla* que formarian un regular volúmen.

avenidas del Guadalquivir, y el dia seis del mismo mes, inundada toda Triana, llegaban por su márgen izquierda los barcos hasta la puerta del Arenal, y por la de Jerez alcanzó el agua el alto de la herradura, señal que indicaba hasta dónde subió en 1626. Los recios temporales volcaron muchos buques, no sólo en Cádiz y Sanlúcar, sino en el Tablazo, yá en direccion á esta ciudad, y cinco quedaron completamente deshechos.—En cuanto á ruinas de edificios, se acabó de caer lo que en Diciembre anterior habia quedado en pié de la iglesia de San Pablo. Cayóse tambien alguna parte del convento de monjas de la Concepcion junto á San Juan de la Palma, derribando la casa situada enfrente y pereciendo un hombre entre sus escombros. Tanto el Cabildo de la ciudad como el Eclesiástico, la hermandad de la Caridad, el Arzobispo y otras personas pudientes dieron copiosas limosnas á los inundados y demas gente menesterosa.—Las aguas no cesaron en los meses siguientes hasta mediados de Junio, porque celebrándose la festividad del *Corpus* el dia cinco, despues de empezar á salir la procesion, hubo que suspenderla por la fuerte lluvia que sobrevino, y trasladarla al dia quince.

AÑO 1697

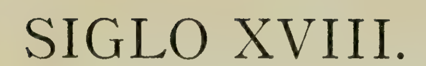
En los dias cinco y seis de Mayo vino inesperadamente tan crecido el Guadalquivir, que desbordándose produjo grande inundacion en Sevilla y sus arrabales. Se admiraban los hombres antiguos de la fuerza de las corrientes siendo yá la estacion tan adelantada.—En una *Memoria* de aquel año se dice, que llegó el agua á la Calderería (*), y que se cubrió el puente hasta los nichos que estaban los postes donde se afianzaban las cadenas que lo contenian sugeto, á su entrada por Sevilla. Por la torre del Oro subió hasta los puentes de la alcantarilla, con diferencia de un palmo por la parte de San Telmo, que es lo más bajo; y no obstante que la inundacion sobre la Vega duró poco más de veinte y cuatro horas,

(*) Llamábase así al sitio que está ántes de llegar á la puerta del Arenal, cuyo nombre no conserva hoy, pero que se le dá frecuentemente en muchas de las anteriores *Relaciones*.

se perdió mucho de su cosecha, sin que de ella se pudiese coger cebada ni trigo de provecho. Así lo dice don Justino Matute y Gaviria, continuador de los *Anales de Sevilla* en el siglo XVIII (*).

(*) La grande avenida de 1684 dejó en muy mal estado el canal del rio, formándose, como de ordinario sucede, grandes bajos en algunos sitios. El Cabildo, para evitar los males que esto traeria al comercio por entorpecer el paso de los buques, y á la ciudad por la detencion de la corriente cuando venía caudalosa, acordó se limpiase la dicha canal donde fuese más necesario, y se emprendieron las obras el dia diez y siete de Agosto de 1693, frente al pueblo de Gelves; y para obtener el resultado apetecido se imploró la clemencia divina, á cuyo fin, la Ciudad envió aquel dia cera á varias iglesias, para que en todo él estuviese Su Magestad manifiesto. Concluidas las obras en aquel sitio, al año siguiente 1694, se emprendieron otras en el *Patin de las damas* y Puerta de la Barqueta, fortaleciéndola con grandes estacas clavadas con martinete, y otros reparos.





SIGLO XVIII.

AÑOS 1707 Y 1708.

Desde principios de Diciembre del primero de dichos años llovió casi continuamente hasta el tres de Marzo (*). Hubo más de doce avenidas del rio; de las mayores una el cinco de Enero, volviendo á su cauce despues del ocho. Crecido de nuevo el cuatro de Febrero, hubo necesidad de trasladar de la Iglesia parroquial de San Miguel á S. D. M. á la de San Hermenegildo como la más cercana, y fué tan grande la inundacion, que llegó el agua hasta la punta de la calle de la Campana, que entra en la de las Sierpes; y desde allí se iba embarcado por el Duque, calles de la Gavidia, de Capuchinas, de San Lorenzo, Alameda, volviendo luego por la calle del Puerco otra vez á la Campana. Por el barrio de la

(*) «La Avenida del Rio Guadalquivir, que tanto á fatigado este año de mil setecientos y ocho, esta ciudad de Seuilla se á juzgado, por vna de las mayores que á auido en ella; porque si la del año de 1626 que el ímpetu de sus aguas rompieron los reparos que las impedian, entrándose por la Puerta del Arenal la noche del dia 24 de Henero, vispera de la Conversion de san Pablo, subiendo el agua al peso y altura

Feria se extendió el agua hasta la cruz frente de Monte-Sion y esquina de la cruz de Caravaca, nadando en todos aquellos sitios diez y seis barcos.—«Las calles y casas, dice la *Relacion* que extractamos, entre piedra y ladrillo, manaban agua: los pozos rebozaron, y los cuerpos nadaban en las bóvedas de las iglesias.»—En diez y siete del mismo mes fueron las lluvias y el viento tan recios, que excedió el rio en su crecimiento mucho al del año 1684. Recogido á su lecho el dia veinte y cinco volvió á salir el

---

que dizen las memorias deste tiempo, y se señaló en diferentes partes, y oy permanecen los Padrones que nos lo acuerdan, estendiéndose el agua por casi todos los barrios desta grande poblacion, no duró esta calamidad mas tiempo que el de vn mes; y la que vimos el año de 1684 duró aun menos tiempo; pero la Avenida deste presente año de 1708, á sido tan permanente, que auiendo salido el Rio Guadalquivir de los límites de su madre por los principios del mes de Henero, estubo fuera della hasta fin de Marzo, y algunos dias del mes de Abril.

»Muchas personas quentan en este tiempo diferentes Avenidas, regulándolas por las vezes que se retiraba el agua al Rio, con la ocasion de ser menos las llubias y cesar el ímpetu de los vientos regulándolas, por ocho ó diez vezes; pero lo cierto es, que no puede numerarse mas que por vna sola, pues desde que al principio de Henero se explayaron las aguas, por las Vegas de Triana, Tablada y lugares vezinos, no volbio el Rio á su antigua y ordinaria corriente en todo este tiempo, siendo mui pocos los dias que el Puente se podia pasar, y siempre con gran dificultad y trabajo; y aunque la prouidencia del Conde de Miraflores de los Anjeles Asistente desta Ciudad, y los Caualleros diputados, aplicaron toda su vigilancia y cuidado al reparo de las puertas de la Ciudad, poniendo en ellas los tablones que embarazan la entrada del Rio cerrando los Husillos, como la continuacion del agua no cesaba, estaba mucha parte de ella anegada, subiendo dos y tres tablones en las puertas por la parte de afuera, y explayándose y augmentándose por la de dentro por las calles, igualando por algunas partes la de dentro al peso del de la que traia el Rio, á que ayudó

siguiente, y continuó fuera hasta el tres de Marzo en que cesó la avenida.

Hiciéronse tambien en este año muchas rogativas con asistencia de la Ciudad, implorando la misericordia divina: asímismo el diez y siete de Febrero se llevó procesionalmente por ámbos Cabildos á pública peticion del pueblo, el Santo *Lignun Crucis* á la Torre, mostrándole á la adoracion por los cuatro frentes, con el buen éxito de bajar el rio, aplacado el vendaval, aunque no la inundacion y el

---

mucho el brotar mucha copia de agua los cimientos de las casas, y manantiales en las calles, especialmente en los barrios mas vajos de la Ciudad, de forma que las mas de las casas padecieron esta calamidad, subiendo los pozos, y sumideros á tanta altura que muy rara fue la que no experimentó esta penalidad, sin eximirse en algo los que viuian en sitios mas altos, pues rara fue la casa que como tubiese sótano dejase de verlo con agua, porque siendo tan continuas las aguas no pudiendo consumirlas la tierra brotaba fuera y hazia el daño que vimos.

»Luego que se reconoció el trabajo que padecia la ciudad y que los mantenimientos no podian venir por el impedimento de los caminos, pues todo lo principal de los víveres entra de los lugares circunvecinos y de algunos mas distantes, subieron los precios con los principales del pan, que viene siempre de Alcalá, Mairena y Dos-Hermanas, pues los panaderos de Seuilla, no son bastantes para el abasto y consumo de tan numeroso pueblo: y de la carne, que por los malos caminos y estar Tablada y todo el contorno de la ciudad llena de agua, no podia caminarse y mas en este tiempo que la principal carne para el abasto, es la de puerco y carnero, ganado que con tanta dificultad puede conducirse por sitios y caminos lodosos y llenos de agua.»

Así escribió su última *Memoria* sobre avenidas del Guadalquivir don Diego Ignacio de Góngora, cuyo original poseemos.

Habia nacido en Sevilla este hombre ilustre por su erudicion y generales conocimientos, y sobre todo, por su afecto apasionado y su

mal tiempo.—En estas continuas riadas padecieron Sevilla y Triana muchos trabajos, aumentados por la escasez de mantenimientos.—Quedaron maltratadas más de quinientas casas; una de ellas en la calle de Harinas se desplomó el dos de Febrero, pereciendo cinco mugeres y un muchacho, que en un solo entierro se llevaron al Sagrario.—En el barrio de San Vicente y San Francisco de Paula se hundieron por medio dos calles.—En otros barrios, sin estar anegados por ser altos, manaba sin embargo el agua

---

constancia en reunir y compilar documentos referentes á la historia de su patria, en lo que nadie ha podido excederle. Así lo acredita el gran número de libros copiados de su puño y letra, con la cifra G A enlazadas y una cruz por remate, que existen en la Biblioteca Colombina, y principalmente entre ellos los tres tomos gruesos en fólio de *Memorias Sevillanas*, que tantas veces hemos citado, y habremos de citar en adelante, por ser el repertorio más completo que conocemos de noticias de esta ciudad.

No podemos fijar el año en que nació don DIEGO IGNACIO DE GÓNGORA, pero inferimos fué el de 1628, porque yá en el de 1642, al hablar de la *avenida,* dice que asistia como alumno á las clases del Colegio de domínicos de Santo Tomás; y tambien porque en otro de sus escritos, la descripcion de las *Honras* que hizo el Cabildo de esta ciudad cuando murió en 1644 la Reina doña Isabel de Borbon, muger de Felipe IV, expresa que tenía diez y seis años. Fué don DIEGO DE GÓNGORA familiar de número del Santo Oficio, y Oficial mayor de la Factoría de la Real Casa de la Contratacion de las Indias, segun expresa al principio de su *Compendio de la fundacion del Colegio Mayor de Santo Tomás*, obra inédita de la que existe copia en el Archivo Municipal.—Son tambien de GÓNGORA muchas *adiciones* al libro de *Varones ilustres* de Rodrigo Caro, y otras varias *Memorias* de *Exequias Reales*, además de las mencionadas, y muchos papeles y apuntes originales con que adiciona las que compiló, como la *Relacion de la peste de 1649,* que citamos en otro lugar. Murió DON DIEGO DE GÓNGORA el veinte y tres de Agosto de 1710.

por los cimientos y los pozos.—Tambien en los campos se sintieron grandes daños, arrancando los huracanes muchos árboles: sólo la familia de Maestre perdió más de seis mil olivos.

Los bastimentos se llevaban en barcos á los anegados, distinguiéndose en prestarles auxilios la Ciudad, que sólo en pan repartió más de veinte mil hogazas, y el Cabildo eclesiástico más de dos mil ducados. Tambien el Arzobispo y la hermandad de la Caridad, dieron muchas limosnas.—Celebran las Memorias de aquel tiempo el vivo interés y eficacia en el cumplimiento de sus deberes, del Asistente Conde de Miraflores (*) y el celo caritativo del

(*) DON JUAN TORRES PONCE DE LEON LASSO DE LA VEGA, Conde de Miraflores de los Ángeles fué natural de Sevilla, y como premio de sus buenos servicios le nombró el Rey Felipe V Asistente de la misma ciudad de cuyo cargo tomó posesion el once de Agosto de 1705, permaneciendo hasta el cuatro de Julio de 1709, en que fué recibido su sucesor don Antonio de Mendoza. Pasó despues á Extremadura para desempeñar la Intendencia y Superintendencia general de rentas en lo militar y político, con los honores de teniente general de egército, y allí murió.

Pueden presentarse como modelo de caridad cristiana los otros dos indivíduos del Cabildo Catedral que citan las *Memorias* de aquel tiempo, y por eso daremos algunas noticias sobre su vida.

DON PEDRO FRANCISCO DE LEVANTO nació en Sevilla, y sus padres don Vicencio de Levanto, caballero de la órden de Alcántara y doña Gerónima de Levanto eran oriundos de Génova, de las primeras familias de aquella República.—El don PEDRO, crióse como page en las casas del Arzobispo don Ambrosio Ignacio de Spínola, y despues de terminar la carrera de Teología le proveyó el mismo un canonicato de esta Catedral, obteniendo luego por muerte de su tio don Pedro Lelio de Levanto en 1693, el arcedianato de Reina de la misma iglesia.—Electo despues Obispo auxiliar de este Arzobispado con el título de Lacedemonia por don Frey Manuel Arias sucesor de Spínola, que generalmente residía en la Córte como Gobernador del

Obispo auxiliar don Pedro Francisco Levanto, arcediano de Écija y canónigo, electo yá Arzobispo de Lima, que empeñó las rentas de sus prebendas para hacer limosnas,

---

Consejo, egerció con aquel carácter los pontificales en esta vasta diócesis, hasta que en 1709 lo presentó el Rey para el Arzobispado de Lima, siendo para Sevilla muy sensible su falta por su proverbial caridad, harto acreditada en el año precedente en que para dar limosnas á los inundados y enfermos, empeñó las rentas de sus prebendas, despues de haber repartido cuanto tenía en su casa.—Recibidas las Bulas salió para Buenos Aires el diez y siete de Marzo de 1710, y no léjos de Cádiz apresaron el buque tres navíos holandeses conduciéndolo á Lisboa, donde quedaron todos los prisioneros excepto el Arzobispo, que por el título que llevaba de Virrey del Perú fué conducido á Holanda. Lograda su libertad, atravesando Flandes y Francia, volvió á España, y expuso al Rey en Talavera su deseo de renunciar la mitra y retirarse á Sevilla á residir sus antiguas prebendas; pero aunque lo consintió el Rey por el pronto, conociendo su mérito lo presentó en 1715 para el Obispado de Badajoz que con grande amor de su grey por su celo caritativo, gobernó hasta su muerte ocurrida el dos de Febrero de 1729, y fué sepultado en aquella Catedral.

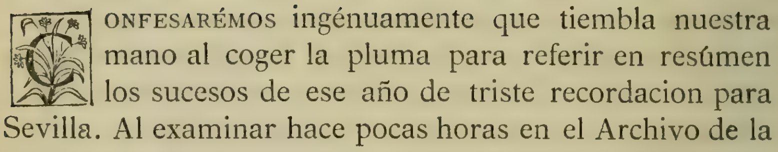
Don Manuel Gonzalez de Aguilar y Rojas, nació en Triana y fué bautizado en su parroquia el treinta y uno de Mayo de 1645. Estudió en Sevilla Latinidad y Artes, y luego continuó hasta terminar su carrera con el doctorado, en la Universidad de Salamanca. En 1685 obtuvo un canonicato de esta Patriarcal Iglesia, y distinguiéndose por su devocion á la Vírgen con el título de la Antigua, renovó su retablo adornándolo con un tabernáculo de plata para colocar la *Santa Faz*, y puso gotera tambien de plata al rededor del arco donde está la imágen.—Compasivo hasta el extremo con los pobres en la inundacion de 1708, promovió una suscricion para socorrerlos, ofreciendo al Cabildo de que era miembro, quinientos ducados para pan, que aquel aceptó dando otros quinientos; y despues de distribuir cuanto poseia de bienes muebles, empeñó por último las rentas de su canonicato para dar limosnas.—De varon justo y egemplar en todas sus acciones, humilde y afable, mereciendo la veneracion de todos, califica el P. Muñana en sus *Memorias* al canónigo Gonzalez de Aguilar, que murió el diez y siete de Julio de 1713.

despues de haber dado cuanto tenia en su casa. Imitáronle el canónigo don Manuel Gonzalez de Aguilar y Francisco Zamudio, hombre de mediana fortuna, que la distribuyó casi toda entre los necesitados. Á fines de Marzo entró la ciudad en su estado normal, si bien quedó prohibido por algunos meses el uso de carruages dentro de ella (*).

Á esta época corresponde un proyecto para la egecucion de ciertas obras en el Guadalquivir que mejorasen sus condiciones y libraran á la ciudad de los daños de las avenidas, formado por Matías de Figueroa, hijo y padre de arquitectos, y que fué Maestro Mayor de obras del Cabildo sevillano. Poseemos copia del impreso en que trata de ello, sin que sepamos á quién va dirigido, porque usa del tratamiento de Excelencia, que aún no tenia aquella corporacion: son tres hojas en folio sin lugar ni fecha; pero de cuyo contexto resulta que se escribió despues del año 1725 (**). Conocemos otro papel de Figueroa dando cuenta de la obra del convento de San Jacinto que por algun tiempo dirigió, y tenemos noticia de otros dos *Memoriales* elevados al Rey Fernando VI por los años 1750, sobre la necesidad de que se efectuasen varios cortes en el rio Guadalquivir y que se limpiara su cauce.

(*) Véase el APÉNDICE número X.
(**) Véase el APÉNDICE número XI.

AÑO 1709.



CONFESARÉMOS ingénuamente que tiembla nuestra mano al coger la pluma para referir en resúmen los sucesos de ese año de triste recordacion para Sevilla. Al examinar hace pocas horas en el Archivo de la Ciudad las *Memorias* que de él nos dejó el erudito y concienzudo cronista don Francisco José de Aldana y Tirado (*),

(*) DON FRANCISCO JOSÉ ALDANA Y TIRADO, clérigo de menores órdenes, escribió unas *Memorias Sevillanas* que en varios cuadernos en folio estaban en la selecta librería del Conde del Águila, y que con otros volúmenes de la misma procedencia, adquiridos por el Excelentísimo Ayuntamiento, se conservan hoy en su Archivo, *Seccion especial histórica*, tomo XX. En la cubierta de uno de dichos *Cuadernos* hay una nota que dice así:

«El Autor de estas *Memorias* fué de la escuela tomística, se llamó DON FRANCISCO JOSÉ ALDANA Y TIRADO, natural de esta ciudad y dado á la Historia. Valióse y copió muchas cosas de los orígenes, de don Diego Ignacio de Góngora, secular y vecino de la misma. Vivió en la calle de los Tundidores, donde murió de edad avanzada. Está sepultado en el convento de San Francisco, al que dejó el especial oratorio que tenía, por las muchas y singulares reliquias que contenia, las cuales se colocaron en dos primorosos relicarios de talla, que se pusieron y permanecen en el altar mayor de la Iglesia de dicho convento, en cuyo Archivo está el *Cuaderno* que escribió de la horrorosa quema que en el año 1716 hubo en el convento citado, y se puso por título: *Quema desgraciada y venturosa*.»

para ampliar los ligeros apuntes que conservábamos y dar cumplimiento al compromiso que, sin nosotros saberlo, suponen muchos de nuestros benévolos lectores, hemos contraido con el pueblo de Sevilla, de presentarle una reseña general de las avenidas é inundaciones del Guadalquivir y sus funestas consecuencias; es tal la sensacion de angustia que ha producido en nuestro espíritu su lectura, que no acertamos cómo empezar el relato, temerosos de trasmitir nuestro disgusto á los que se dignen dedicarle algunos minutos de meditacion. Al fin dirémos lo ménos posible, pero lo bastante á nuestro propósito, recomendando á los de ánimo más esforzado que por sí mismos lean y aprecien las *Memorias* de don Francisco José de Aldana.»—Esto escribimos cuando por primera vez nos ocupamos de este asunto, y en verdad que al revisarlo para proseguir nuestra tarea, nada vemos que deba rectificarse y ántes bien, todo está confirmado, con muchos nuevos pormenores en los MSS. de don Bernardo Luis de Castro Palacios, que despues hemos tenido ocasion de examinar (*).

(*) Nos referimos al *Tesoro de noticias de la Santa Patriarcal Iglesia de Sevilla,* MS. original de dos tomos en 4.°, que existe en la Biblioteca Colombina, estante SS. 251-5.—Don Diego Alejandro de Galvez, que aunque natural de Priego, se crió y educó en Sevilla, obteniendo aquí sus ascensos hasta llegar desde seise á Racionero de su Cabildo Catedral, varon doctísimo, que egerció por muchos años los cargos de Archivero y Bibliotecario del mismo, y que escribió varias obras, que en su mayor parte no han logrado la prensa; juzga al poner notas y adiciones al MS. de Castro Palacios, que la mayor parte de las noticias que contiene, las habia reunido y coleccionado el canónigo Loaisa, á cuyo fallecimiento las tomaria aquél para formar su libro, adicionándolo con los sucesos posteriores. Ello es, que al principio del tomo I, *Primera Parte*, dice CASTRO PALACIOS, que empieza á escribir el diez de Diciembre de 1710, diez y nueve meses

No nos presenta este año males inmediatos por la avenida del Guadalquivir, que fué de corta duracion y no muy crecida; sino otros terribles, consecuencia de las de los dos años precedentes que, como se ha visto, formaron una cadena desde los primeros dias de Diciembre de 1707 hasta entrado Abril de 1708, prolongándose las lluvias, yá el rio en su cauce, hasta mediados de Junio. En ese largo período de cuatro meses, más que doce riadas, como digimos en su lugar que contaron algunos, hubo una sola, porque pasaron varias veces ocho y quince dias sin que nadie pudiera atravesar el puente; y en la casi totalidad de ese tiempo, Sevilla, sus arrabales, las vegas que la circundan y todos los terrenos bajos de estas comarcas que lindan con el Guadalquivir por ámbas márgenes, estuvieron constantemente inundados. Consecuencia necesaria de esto fué que se perdiera casi por completo la cosecha de toda esta parte de Andalucía: que faltara el trabajo para la clase proletaria, que en su inmensa mayoría libra aquí su subsistencia con las operaciones agrícolas: que para colmo de desventura, el estado de guerra general en que estaba el

---

despues de morir Loaisa, y al fin del tomo II, donde expresa concluir la *Segunda*, pone la fecha de Octubre de 1717. Además de las anotaciones y adiciones de Galvez, tiene la obra otras, de letra del P. Muñana, que conocemos perfectamente de lo que se infiere que fué su poseedor; y copia de la misma está tambien en el Archivo Municipal, de los libros que proceden del Conde del Águila.

Del MS. de CASTRO PALACIOS resulta, respecto de sí mismo, que era natural de esta ciudad, y habria nacido á mediados del siglo XVII, porque en 1663 yá entró al servicio del Cabildo eclesiástico como colegial de San Isidoro; y despues de ordenarse de sacerdote fué sacristan mayor, luego Maestro de Sagradas Ceremonias, y por último, Capellan de la de Escalas, fundacion del Obispo de ese título y canónigo de esta Santa Iglesia.

país, no permitiese recurrir expeditamente, como en casos análogos, á otras provincias ó naciones para la provision de los más necesarios mantenimientos. Portugal, nuestro vecino, aliado y defensor con las armas de la causa del pretendiente austriaco, léjos de vender á Sevilla sus cereales, invadia con nueve mil infantes y tres mil caballos la provincia por sus confines, llevando la devastacion y la rapiña por los pueblos del Condado hasta su capital la ciudad de Niebla. Inglaterra, con su poderosa armada, celando nuestras costas y la desembocadura del Guadalquivir, hacía muy difícil que pasara á esta ciudad buque alguno.... Bajo tan tristes auspicios entró el año 1709.

El mes de Enero fué vário de aguas y frios, éstos tan intensos en la primera quincena como jamás se conocieron en Sevilla, calmando el dia veinte y tres en que empezó á llover de continuo. Siguieron las aguas en Febrero, y habiendo caido fuertemente del diez y ocho al veinte y uno, en este salió el rio de madre, cubriendo por la parte de Triana hasta el Altozano é impidiendo por completo el tránsito del puente. Recogido á su centro el veinte y seis, desbordóse de nuevo el veinte y ocho, y no volvió á su sér hasta el catorce de Marzo. Sin embargo, la inundacion por la parte interior de la ciudad no fué de grande importancia; la tuvo sí de mucha, extremadísima, la escasez y carestía de los mantenimientos de primera necesidad por las causas que ántes indicamos.—Acudió á Sevilla mucha gente, más de veinte mil personas, de los lugares de la provincia, porque no tenian qué comer, ni medios para adquirir los más groseros alimentos; aquí que escasean en tiempo de inundacion, siempre calamitoso bajo ese solo concepto, y sin viviendas en que albergarse aquella muchedumbre, que tenia por domicilio el hospicio de la Caridad,

y las Gradas de la Catedral y los portales del frente, puede considerarse el conflicto en que se pondrian á las autoridades que en la capital gobernaban. Llegó á valer el trigo á mediados de Marzo á ciento treinta reales, y la hogaza de pan blanco hasta sesenta cuartos; precios fabulosos para Sevilla donde por ese tiempo el superior en circunstancias ordinarias, no pasaba de diez cuartos las tres libras. Se autorizó lo que no se habia conocido nunca, labrar pan de saina y de cebada, que valiendo setenta y seis reales la fanega, se vendió hasta veinte y ocho cuartos la hogaza, y hubo que prohibirlo por los abusos de mezclarle otras sustancias nocivas, sustituyéndolo con el de toda harina, que alcanzó el precio de cuatro reales. —Además se permitió que se guisaran alberjones en olla que públicamente se vendian por raciones en la plaza del Pan y de las Carnicerías. No se crea por esto que faltaban los mantenimientos: prescindiendo del trigo, que escaseaba y que por eso llegó á tan alto precio, habia caza abundante, manteca, naranjas, verduras, etc. De lo que se carecia generalmente, era de dinero para comprarlos; y como en la generalidad de los pueblos de caminos de tránsito para Sevilla, habia tambien falta de subsistencias y miseria, hubo que castigar severamente los atentados de apoderarse de lo que se conducía á aquí, mandándose por órden especial del Monarca que no se impidiera traer trigo á Sevilla, *quitándolo en los lugares por donde pase, pena de la vida.*

Al socorro de tantos infelices que perecian de hambre y de miseria, acudió el pueblo de Sevilla, generoso como siempre, con abundantes ofrendas, para aminorar algun tanto, yá que otra cosa no fuese posible, males de gravísima trascendencia.

El Cabildo secular, el eclesiástico, cuyos individuos,

además de lo que dió la corporacion, contribuyeron de su propio peculio con treinta y tres mil reales, la hermandad de la Caridad, otras corporaciones y personas particulares, facilitaron para aquellos desgraciados cuantiosas limosnas. El Arzobispo una especial diaria en su palacio, de panes de á seis onzas para cada indivíduo, porque no era posible dar más siendo tantos los que pedian, alternando con el de cebada y de toda harina; y áun así era tal la muchedumbre que acudia á demandarla, que en varias ocasiones quedaron asfixiadas cuatro y seis personas dentro del palacio.

Daños de otra índole, si cabe aún más graves, vinieron á aumentar la calamidad general. Por una parte, desde que cedieron las lluvias, apareció creciente por dias en los campos, lozanos hasta entónces, plaga de langosta, que hizo subir el precio de los cereales: por otra, desde fines de Febrero empezaron á desarrollarse unas calenturas ardientes, que sin ser su terminacion funesta en la clase acomodada, aunque lo fuese por lo comun en la menesterosa, que se alimentaba mal y con muchas sustancias nocivas, al terminar marzo yá tomaron un carácter grave por su malignidad, que obligó á las autoridades á adoptar eficaces medidas para contener un contagio, que al fin no pudo evitarse.

La multitud de pobres de ambos sexos constantemente aglomerados en las Gradas y avenidas del templo Catedral, para recibir las limosnas que distribuian de diario el Arzobispo y el Cabildo, fué sin disputa la principal causa de que la enfermedad se propagase. Aquella gente desvalida, falta de alimentos, de ropas y de aseo, despedia de sus cuerpos un hedor intolerable.—Los primeros que empezaron á sentir el daño fueron los que repartian los socorros en el

palacio, muriendo el limosnero y muchos otros familiares del Arzobispo hasta veinte y ocho. Siguieron despues varios prebendados y otros ministros y dependientes del Cabildo, créese por el frecuente roce que cuando venian al templo tenian con los pobres que obstruian sus entradas. Lo cierto es que murieron de aquellas personas ciento y cincuenta en poco más de cuarenta dias, y en algunos de éstos no pudieron celebrarse los divinos oficios, como exige el ritual de nuestra Iglesia, por falta de personal.—La enfermedad se fué propagando por toda la poblacion, y las autoridades y todos sus habitantes acudieron á implorar en los templos la misericordia divina, con plegarias, procesiones de rogativa, limosnas, penitencias y otras muchas obras de piedad.—El veinte y seis de Mayo, el Cabildo eclesiástico, yá que no le fuese dado hacer con el aparato y solemnidad que acostumbra sus funciones religiosas, por la falta de prebendados y ministros que habian muerto ó estaban enfermos, ordenó como pudo una devotísima procesion con asistencia de la Ciudad, á la que concurrieron tambien el clero, las comunidades de diferentes órdenes y la hermandad del Santísimo del Sagrario, si bien muy diminutas estas corporaciones, á causa de la comun calamidad.—Llevóse en la procesion la imágen de Nuestra Señora de la Sede y el busto de San Leandro, haciendo oficio de cantores dos Canónigos, lo que enterneció mucho al pueblo, que á voces pedia misericordia por la intercesion de la Santísima Vírgen. La procesion fué por las mismas calles que la del *Corpus* en direccion inversa, entrando de vuelta al anochecer por la puerta de San Miguel.—Continuó en los dias siguientes la rogativa por el interior del templo, haciendo en algunos estacion á la capilla de Santiago, donde estaba el altar de las Santas Patronas Justa y Rufina.

El decrecimiento de la enfermedad no empezó á notarse hasta el veinte y uno de Junio, estimándose como motivo principal de su larga duracion la permanencia en Sevilla de muchos forasteros que no tenian con qué vivir en los lugares de su naturaleza, y que habian aumentado hasta el número excesivo de veinte y cuatro mil. Cuando llegó la época de la recoleccion de cereales, como la cosecha era crecida, se marcharon casi todos en la primera quincena de Junio á trabajar en las operaciones agrícolas, y desde entónces no se dieron nuevos casos de la enfermedad; pero hasta el diez y siete de Julio, dia de las Santas Patronas, no se cantó el *Te-Deum*. Hízose con gran solemnidad, llevando sus imágenes en procesion general y asistiendo la Ciudad, todo el clero y las religiones, al sonoro y alegre repique de las campanas de la matriz y demás iglesias, llevando la estacion corta de la del Corpus, si bien fué la salida por la puerta de la Torre y el regreso por la de San Miguel. Y no fué sólo la accion de gracias en este dia por el estado de sanidad completa de la poblacion, sino por la abundante cosecha que Dios habia concedido para consuelo de tantas calamidades y aflicciones, mediante la intercesion especial de las gloriosas mártires Patronas, en concepto de los sevillanos, de quienes se hizo intérprete el P. Fray José Muñana, singular devoto de las Santas, en un extenso escrito informativo que elevó á la autoridad judicial y que despues se imprimió.

El mismo Padre Muñana asegura en una de sus *Memorias*, que de las que fallecieron del contagio y de debilidad, se contaron más de trece mil personas: las que enfermaron y sanaron excedieron de diez y ocho mil. Una de las primeras, entre otras muchas notables, fué el canónigo don Juan de Loaisa, diligente investigador de las

glorias y sucesos de Sevilla, su patria, y celosísimo de conservarlas para su historia, cuyo fidedigno testimonio nos ha servido para comprobar muchas de las noticias consignadas en los años precedentes (*).

Fué materia de reñida disputa entre los profesores de ciencias médicas de las Universidades de Granada y Sevi-

(*) «Varon celosísimo por el honor de su patria, favorecedor de los que intentaban servirla, amante de su Iglesia, cuyas *Antigüedades* habia averiguado con grande estudio y trabajo.»—Así califica á DON JUAN DE LOAISA su cariñoso amigo el P. Fray José Muñana, que no sabemos si llegó á escribir su *vida para egemplo de sevillanos*, como dice en uno de sus cuadernos de *Efemérides*, se proponia hacerlo. Supliremos la falta de ese oportuno documento con las noticias que ofrece el libro de *Epitafios y Memorias sepulcrales de esta Santa Iglesia*, y las que existen en los MSS. de Castro Palacios, de Cevallos y de Matute, para formar un resúmen biográfico de este ilustre hijo de Sevilla.

DON JUAN DE LOAISA fué bautizado en el Sagrario de esta Santa Iglesia el dia diez y nueve de Marzo de mil seiscientos treinta y tres.—(Dos meses ántes habia tambien recibido el bautismo su amigo y condiscípulo don Diego Ortiz de Zúñiga (*). Sus padres, otro don Juan y doña Gabriela Bellero de Tejada, procuraron que en su puericia aprendiese sólidamente los primeros rudimentos de la enseñanza, juntamente con los misterios de nuestra fé, y tambien, como él mismo escribe, *á cantar y danzar, en la escuela del maestro José Tirado*,

(*) Rectificaremos el error que involuntariamente cometimos en las páginas 308 y 310, por copiar sin apurarlo, lo que han afirmado muchos escritores. La partida de bautismo de don Diego Ortiz de Zúñiga, dice así:

«En Sabado 22 dias del mes de Enero de este año 1633, yo el Licenciado Paulo de Santa María, Cura de esta Iglesia de el Señor San Martin de Sevilla, bautizé á Diego Fernando Marcelo, hijo de D. Juan de Zuñiga, y de D.ª Leonor Luisa del Alcazar su lexitima muger: fué su Padrino el Doctor Juan de Salinas, Presbytero, Administrador del Hospital de San Cosme y San Damian, cognomento de las Bubas.—Licenciado—Paulo de Santa Maria.»

«En la misma Iglesia, en la bobeda de Nuestra Señora de la Esperanza, fué sepultado á dos de Septiembre de 1680.—Textó ante Juan Muñoz Naranjo.»

lla, y bien merece la pena de que le dediquemos algunos renglones, la clasificacion de la enfermedad que en la última de dichas ciudades se habia padecido en este año.—En el anterior de 1708 en mucha parte de la alta Andalucía, y especialmente en Antequera y Velez-Málaga, durante todo él se padecieron unas fiebres malignas, sobre

gran maestro en la calle de Harinas; y despues á tocar la guitarra y arpa, y cantar principios de música, y allí lo dexé. (Memorias sepulcrales de esta Santa Iglesia.)—Habiendo empezado sus estudios de Latinidad y Humanidades en el Colegio de Santo Tomás, pasó á concluirlos en el de San Hermenegildo, cursando luego Leyes y Cánones en esta Universidad, para despues terminar su carrera en la de Salamanca, donde sostuvo *Conclusiones* públicas en Abril de 1652.—Restituido á Sevilla y ordenado de sacerdote, fué coadjutor de la prebenda que tenía en esta Catedral el célebre anticuario doctor don Martin Vazquez Ciruela, obteniéndola en propiedad al fallecimiento de éste en 1664.—Por este tiempo los profesores de Bellas Artes que en Sevilla sostenian con sus obras el crédito de su antigua escuela, excitados por el fundador de la moderna Bartolomé Estéban Murillo, establecieron en la Casa Lonja una Academia de dibujo; y don Juan de Loaisa, que sabía dibujar con gusto é inteligencia, contribuyó á los gastos para su sostenimiento en el año 1669, segun consta del *Cuaderno de sus Actas*. Por eso el Cabildo, que conocia esta aficion y habilidad, cuando se acordaron las *Fiestas al nuevo culto de San Fernando* en 1671, que describió extensamente don Fernando de la Torre Farfan, encomendó á Loaisa todo lo relativo al ornato del Templo, á cuyas obras se consagró dia y noche, y hasta trabajó materialmente en la fábrica del *Triunfo* que se erigió en aquella memorable festividad. Agradeció el Cuerpo Capitular sus desvelos en tan especial ocasion, y teniéndolos presente con otros servicios posteriores, en la *Sede vacante* de 1684, por muerte del Arzobispo Spínola, quiso recompensarlos con un canonicato de su provision, lo que empeñó para siempre la gratitud de Loaisa hácia su Cabildo, dedicándose con el mayor celo á cumplir las comisiones que le confiara, y como principales, además de nombrarlo Archivero perpétuo por la curiosidad con que trataba los papeles, le encargó el arreglo de la Biblioteca,

cuya índole y cualidades pidió el Consejo Supremo de Castilla informe á la Universidad granadina, que despues de aprobar el que le dieron los individuos de la facultad á quienes comisionó para que observasen el mal en los pueblos en que reinaba, lo evacuó manifestando que aquel debia calificarse *de peste comunicable por contagio.*—Dada

---

y la Mayordomía de Fábrica, que desempeñó muchos años. Fruto de lo primero, fué la formacion de los *Índices* de la Biblioteca, con distincion de los libros procedentes de la Iglesia y los de don Fernando Colon, encomendados á su custodia, en cuyos *Registros* puso de su letra importantes notas y aclaraciones, y hasta dedicó versos á su memoria. En cuanto á lo segundo, en los seis años consecutivos que desempeñó la Mayordomía, llevó á término obras costosísimas, para las que arbitró recursos muy superiores á los con que contaba de rentas de la Fábrica de la Iglesia. Sólo en la restauracion del Monumento que quedó terminado para la Semana Santa del año 1689, se gastaron doce mil cuatrocientos ducados.—«En medio de todo, dice Castro Palacios, no le faltaban mortificaciones, porque le decian que gastaba mucho, sin reparar que nada se llevaba á su casa, y que todo era para mayor ornato del culto divino.—El natural era fuerte, mas sabía con la prudencia disimularlo.—En aprendiendo una cosa, no era fácil sacarlo de ella.—Gastó en aderezar la Custodia del altar mayor y dorarla, ochocientos pesos de su casa.—El Monumento lo hizo casi todo de nuevo á costa de la Fábrica, mas con muchas ayudas de costas, especialmente del Capitan Juan Perez Caro, que dió las barandas de fierro que sirven para el redondel del Monumento y en el dia del *Corpus;* y tambien los cuarenta y ocho candeleros que se ponen con cirios alrededor del Monumento.—Limpió todo lo alto de la Iglesia, que habia muchos años que no se hacía, y otras muchas obras que aún permanecen.»

Bajo otro concepto, resultado de la laboriosidad incansable de LOAISA en averiguar antigüedades y reunir noticias históricas, fué el importante libro de *Epitafios* y *Memorias sepulcrales de esta Santa Iglesia*, cuyo MS. original se conserva en la Biblioteca Colombina. Al copiar los epitafios de las personas á quienes corresponden, dá las noticias más notables sobre sus vidas, lo que supone un trabajo im-

cuenta al mismo Consejo por las autoridades de Sevilla de la malignidad que iban tomando, á medida que avanzaba la primavera de 1709, vária y desigual por los accidentes atmosféricos, las fiebres que desde Febrero se padecian, pidió aquel alto cuerpo, como lo habia hecho ántes á la de Granada, un informe científico á la Universidad de

---

probo, que pocos saben apreciar. Sus *Memorias* alcanzan hasta fin del siglo XVII.—Las continuó en el próximo pasado don Juan Nepomuceno Gonzalez de Leon, cuyo MS. existe en el tomo ochenta y nueve de *Varios,* en folio, de la expresada Biblioteca.—Hasta doce legajos más de papeles MSS. curiosos, quedaron, segun Castro Palacios, de letra de Loaisa, á su fallecimiento; entre ellos, un *Catálogo de varones ilustres de Sevilla:* una *Noticia de las dotaciones* que se cumplen en la Santa Iglesia: varios *Cuadernos de Efemérides.* No sabemos que se imprimiera durante su vida más que el *Pésame al Cabildo,* por el fallecimiento del Arzobispo Spínola, de que tenemos egemplar; pero sí nos consta, que estimuló y auxilió abundantemente con sus rentas á otros para que escribieran y publicaran sus obras.—*La Vida del V. Hernando de Contreras,* por el P. Gabriel Aranda, jesuita sevillano, que es al mismo tiempo una Historia de Sevilla en lo civil y eclesiástico, fué escrita á excitacion y á expensas del Canónigo Loaisa, que facilitó al autor la mayor parte de las noticias que contiene sobre antigüedades de esta Santa Iglesia. Tambien formó los interrogatorios en las *Causas de beatificacion* del dicho Venerable Contreras y de la Madre Francisca Dorotea, fundadora del Convento de los Reyes, siendo uno de los indivíduos que se obligaron á los gastos que en los procesos se originaran al Cabildo.

Por no alargar más esta *nota,* no copiamos el *Epitafio* que escribió Loaisa para su sepultura y el que se le sustituyó del P. Pedro Esquivel, de la Compañía de Jesus. Murió aquel varon insigne el dia nueve de Mayo de 1709, en sus casas, collacion del Salvador, frente á la Ermita de San José. Fué llevado su cadáver al Colegio de San Miguel, y al siguiente dia se le sepultó junto á la Capilla de San Pablo, donde el Cabildo habia concedido entierro á sus padres muchos años ántes, siendo allí depositados sus restos por tan buen hijo, que quiso descansar con ellos hasta la resurreccion.

Sevilla, la que despues de oir el parecer de los médicos más notables de su seno aquí residentes, expuso de un modo resuelto y terminante *que no podia estimar las fiebres como epidémicas*, *ni tenian vicios de contagiosas.* La disparidad de opinion de dos corporaciones científicas tan respetables, obligó al Consejo á someter la decision al Proto-medicato, Supremo tribunal de la medicina española que resolvió en favor de Sevilla; aprobando el Consejo en su virtud, por su resolucion de dos de Julio, las providencias adoptadas por sus autoridades, mediante á *que aquellas enfermedades no tenian carácter de peste, siendo de esperar que con la abundancia de frutos y calor de la estacion se conseguiria que se extinguiesen por completo.*—Ya vimos que quince dias despues pudo cantarse el *Te-Deum* en medio del general alborozo, contra los temores y pronósticos de los médicos de Granada, que habian calificado el mal de verdadera peste. No se dieron, sin embargo, por vencidos, y empeñaron reñida discusion con los sevillanos en varios escritos impresos, de los que fué muy notable y tuvo general asentimiento el de uno de estos últimos don Salvador Leonardo de Flores, intitulado *Crisis epidémica.*—El tiempo vino pronto á acreditar que la razon estaba de parte de los profesores de Sevilla, porque en cuanto cesaron las causas, ó sea la aglomeracion de gentes en estado de miseria y postracion de las fuerzas vitales, desde que hubo alimentos sanos y abundantes y se fijó la estacion calorosa, las enfermedades desaparecieron para no volver como contagiosas en mucho tiempo; y Sevilla dió por ello gracias al Todopoderoso, y porque desde el mes de Julio el pan de mejor calidad pudo comerse por el precio de diez cuartos la hogaza.

AÑO 1731

Lo refieren las *Memorias* del último siglo avenida alguna del Guadalquivir en el trascurso de veinte y dos años.—¿Será porque no las hubo de importancia tal, que merecieran consignarse en la Historia de esta ciudad para recuerdo en lo futuro, ó que habiendo yá bajado al sepulcro Cuesta (*), Loaisa, Góngora, Aldana y

(*) Á Cuesta y á Muñana coetáneos de Loaisa y de Góngora, y compañeros en la aficion de investigar y reunir en volúmenes las *Memorias* de la insigne ciudad que los vió nacer, aumentándolas además con noticias y escritos propios, justo es dedicarles algunas líneas de nuestro libro.

Don Ambrosio de la Cuesta y Saavedra, hijo de don Miguel, familiar del Santo Oficio, y de doña Bernarda, nació en Sevilla y fué bautizado en la iglesia parroquial de la Magdalena el diez y siete de Abril de 1653. Terminada su carrera teológica, obtuvo en 1676 una prebenda de esta Catedral, y más adelante un canonicato, desempeñando por muchos años la Mayordomía de Fábrica por nombramiento de su Cabildo y tambien hasta su muerte el de Archivista, por estar muy acreditada su aficion é inteligencia en el arreglo de documentos antiguos. Entre nuestros papeles curiosos, conservamos uno de puño y letra del canónigo Cuesta, relacion ó noticia de la obra definitiva que siendo Mayordomo de Fábrica se emprendió hasta concluirla en la Capilla del Sagrario. Lo notable del documento por las noticias

Tirado, Castro Palacios y Muñana, cronistas diligentísimos del último tercio del siglo precedente y de la primera década del actual, no hubo á seguida en Sevilla quien se dedicara con asídua constancia á apuntar los sucesos que presenciaba por considerarlos de escasa valía ó del todo insignificantes?—Con los precedentes del mal estado del Guadalquivir para la navegacion, que sirvió de pretexto, despues de empeñadísimas disputas, para que triunfando Cádiz se trasladase allí el Tribunal de la Contratacion, es-

que contiene sobre la tan debatida cuestion desde que se edificó esa última parte del templo metropolitano, de si amenazaba ó nó ruina, y los minuciosos pormenores de los gastos de la obra llevada á término por el celoso administrador de los bienes de la Fábrica, con sorprendente economía, nos impulsaron á publicarlo en años anteriores en el periódico literario de Sevilla el *Ateneo*, que recomendamos á los curiosos.—Ocupaba el canónigo Cuesta todo el tiempo que le permitian las obligaciones de su ministerio y los diferentes cargos que le estaban encomendados por el Cabildo, en sus estudios histórico-literarios. Habia emprendido unas *Adiciones á la Biblioteca Hispana*, cuyo original se conserva en la Colombina. Tambien las *Vidas de los Arzobispos de Sevilla*, despues de salvar de próxima destruccion los originales de la *Historia eclesiástica* de la diócesis, del Abad Gordillo, que desordenados y confusos existian en el Archivo de la Universidad de los Beneficiados.—Coleccionó en diferentes volúmenes con el epígrafe de *Varios*, y en ellos algunos escritos suyos, muchas noticias de sucesos y disertaciones sobre Sevilla. Dos de ellos en fólio, escritos en la mayor parte de su puño, hemos registrado repetidas veces con fruto en la Biblioteca Colombina: el uno se intitula *Memorias Sevillanas*, estante Z-134-31, y el otro *Biblioteca Sevillana*, estante E+.ª-467-6.—Gozaba entre sus convecinos el canónigo Cuesta de justo y merecido aprecio, y fué su muerte doblemente sentida por la desgraciada causa que la produjo.—Paseando en la noche del veinte y nueve de Agosto de 1707 en busca de ambiente fresco por las afueras de la puerta de San Juan, quiso saltar y cayó sobre una grande

tablecido en Sevilla desde el descubrimiento de las Indias, y del recuerdo de las repetidísimas avenidas, no ménos de veinte y dos grandes en el siglo XVII, que habian hecho sentir dolorosamente sus estragos, parécenos que no es del todo infundada nuestra duda, aunque sea tambien lo cierto, que hasta el año 1731 no hay noticia de que el Guadalquivir afligiese con otra avenida á los sevillanos. Al comenzar ese año, presentáronse fuertes temporales, precursores ordinarios de la inundacion que al fin sobrevino

---

piedra, quedando sin sentido, y aunque se le administraron prontos auxilios, á las once de aquella noche espiró.—El funeral fué al dia siguiente y se le dió sepultura en la Capilla de San Francisco de la Catedral.

El P. Fray José de Muñana, natural de Sevilla, Maestro en Artes y Doctor en Teología, Catedrático en el Colegio de Santo Tomás de la órden de Predicadores, nació el dia cinco de Agosto de 1669, y fué bautizado el diez y siete del mismo mes, en la Colegial del Salvador. Estudió Gramática latina y Filosofía en el Colegio de San Hermenegildo y despues empezó la carrera de Derecho en la Universidad, abandonándola por el hábito de Santo Domingo, que recibió en el convento de San Pablo el nueve de Setiembre de 1685. Terminados sus estudios teológicos, desde que fué sacerdote se egercitó en el púlpito, alcanzando fama de buen predicador, mereciendo los honores de la prensa, algunos de sus sermones, panegíricos y oraciones fúnebres.—Escribió tambien *Comentarios* á las *Epístolas de San Pablo*, y á las *Tropologías sagradas;* y un opúsculo *De dignitate Aristotelis acclamata et vindicata*, todo lo que consta de otro libro que imprimió en 1702, intitulado, *Dignitas Philosophiæ acclamata et vindicata*.

Las obras que dejó manuscritas el P. Muñana fueron de más importancia. Conocemos cuatro cuadernos de *Efemérides Sevillanas*, que se conservan en el Archivo Municipal, copias probablemente de un grueso volúmen en fólio que existia en la libreria del Colegio de Santo Tomás, escrito todo de su puño, con el rótulo de *Antigüedades*

en los primeros dias de Febrero, cubriendo los campos y llanuras inmediatas al rio, que el décimo llegó á su mayor altura. El autor de la *Olimpiada ó lustro de la Córte en Sevilla,* dice que con este motivo los miembros de la Real familia subieron á la Giralda, desde donde admirarian, no ménos el espectáculo sorprendente de ver convertida en mar la llanura por la extension de las aguas, sino los daños que causaban en los arrabales de la ciudad, y en los lugares y granjas inmediatas.

---

y Novedades Sevillanas, en el que compiló muchos tratados históricos de diferentes escritores y otros frutos de su ingenio y varios documentos y artículos biográficos que luego insertó en otro libro de *Sevillanos Memorables* que tampoco dejó concluido; pero que tuvo á la vista el P. Valderrama cuando escribia sus *Hijos ilustres de Sevilla*. Escribió tambien el P. Muñana la *Vida y hechos del Cardenal don Juan de Cervantes,* tratando además en ella de algunos varones memorables, como el canónigo Pacheco, que fueron administradores del Hospital que fundó en esta ciudad.—En el mismo MS. parece que tambien habia *Noticias* extensas, sobre varios sevillanos que fueron distinguidos maestros de la Orden dominicana, como los Padres Pedro de Santa María y Ulloa, Luis de Quadros, Juan Farfan y Domingo Puerto.

Devoto singularísimo el P. Muñana de las gloriosas mártires Patronas de Sevilla Santas Justa y Rufina, promovió asíduamente su culto, escribiendo al efecto diferentes opúsculos, y por último, con los muchos materiales que le proporcionára su íntimo amigo al canónigo Loaisa, segun afirma en sus apuntaciones, comenzó á escribir la *Vida* de las Santas, teniendo á la vista la del Bachiller Peraza. Su trabajo, sin embargo, parece que no quedó terminado.—En otro lugar hemos dicho, que poseemos un tomo en fólio, MS. original del P. Muñana, que intituló *Conceptos y noticias para diferentes asuntos*, que aunque generalmente breves, contiene muchas curiosas é interesantes, que en más de una ocasion hemos aprovechado.—Murió el P. Muñana en veinte y dos de Octubre de 1721.

AÑO 1736

Empezó el invierno desde el año precedente con grandes tormentas y continuadas aguas con vientos del Sur, que produjeron repetidas inundaciones, algunas considerables. El mal estado de los caminos por esa causa que impedia la entrada de granos en la ciudad, para abastecer convenientemente la Alhóndiga, y la multitud de braceros de los pueblos comarcanos, que faltos de trabajo acudian á la capital pidiendo ocupacion y socorro, fueron motivos bastantes para que el Asistente, con acertada prevision solicitase trigo del Cabildo eclesiástico y de los labradores acaudalados para constituir un buen depósito, los que abriéndole sus graneros, facilitaron á aquella celosa autoridad los medios indispensables al fin que se proponia, consiguiéndose así, que el precio del pan se mantuviese bajo.—Entretanto, insistentes las lluvias todo el invierno y entrada de la primavera, el ocho de Abril salió de su madre el rio, inundándose muchos sitios de la ciudad. Sus vecinos fueron aliviados con abundantes

limosnas de pan que les repartió el Cabildo eclesiástico, cuyos Diputados no olvidaron la necesidad de los pueblos de Cámas, Gelves y la Algaba, sobre los cuales pesaba la misma afliccion, habiendo distribuido hasta el dia catorce nueve mil hogazas. El once empezaron las rogativas públicas, el veinte y tres hubo una tormenta furiosa que despejó la atmósfera, y yá el cinco de Mayo pudo celebrarse la funcion de gracias por la serenidad, con asistencia de ámbos Cabildos.

Tuvo lugar en aquel año un suceso que se ha repetido, y que presenciamos hace poco tiempo. Las aguas y tormentas del mar arrojaron á nuestro rio un gran número de Delfines, que el vulgo llama Toninas, los que acostumbran dar grandes saltos sobre el agua: y prevenidos los marineros con harpones y escopetas, lograron matar algunos que trajeron á la ciudad, como obgeto digno por su rareza en este pais, de la curiosidad de los sevillanos.

Padecian éstos, principalmente en los barrios de San Roque, la Calzada y San Bernardo, como consecuencia de las inundaciones, una larga y peligrosa epidemia de tercianas durante la estacion de verano, á cuyo remedio acudió la Ciudad pagando á sueldo de sus fondos seis médicos, sangradores y botica, gastando en ello cuatro mil y quinientos ducados desde el doce de Agosto hasta el quince de Diciembre. El Cabildo eclesiástico tambien proveyó de treinta camas para hombres en el hospital del Amor de Dios, y setenta para mujeres en el de la Sangre. Sin estos auxilios hubieran perecido muchos vecinos de aquellos barrios, gente pobre por lo general, y que en su mayor parte libra la subsistencia en las faenas del campo.

AÑO 1739

Seco por demás este año desde el otoño, adelantaba yá la primavera, y estaban agostados los campos y á punto de perderse sus escasos frutos con plaga de langosta, efecto por lo comun de la sequedad, cuando á fines de Marzo, despues de hacerse rogativas públicas, Dios se dignó conceder el benéfico rocío, cesando el conflicto; por lo que se le tributaron gracias el tres de Abril, en funcion solemne, con asistencia del Cabildo secular al templo metropolitano. Y por una de esas rarezas inexplicables para la sabiduría humana, que de la mayor parte de las cosas sólo conoce los efectos sin alcanzar las causas, que están reservadas miéntras le place á la Sabiduría infinita; el año que empezó con excesiva sequía, terminó con extremada humedad.

En los dias del tres al seis de Diciembre sufrió Sevilla un furioso huracan, que arruinó algunas casas, descuajando viñas y olivares de la comarca, con otros graves daños que se aumentaron con las fuertes y tempestuosas lluvias que produjeron el desbordamiento del rio, pero tan de pronto, que en las huertas de la vega de Triana y

otras partes, apénas tuvieron tiempo las gentes de subirse en los árboles para salvarse, por ser de noche. Por la orilla izquierda las aguas anegando los arrabales, llegaron á la puerta del Arenal.—Los Cabildos secular y eclesiástico socorrieron ámpliamente, como de costumbre, en esta afliccion á los vecinos pobres de los barrios inundados, constando que la segunda de dichas corporaciones repartió en pan doscientas fanegas de trigo.

AÑO 1740.

DÁNDOSE la mano con el precedente, en cuanto á temporales y lluvias, entró el año 1740. En la primera quincena de Enero padeció Sevilla nueva inundacion del Guadalquivir y de sus pequeños afluentes que rodean la ciudad, alcanzando las aguas á todos los barrios exteriores. Consta que el Cabildo secular repartió en los de la Calzada, San Roque y San Bernárdo gran cantidad de pan amasado, y que el eclesiástico libró cien fanegas de trigo al mismo fin, sin que deba dudarse que permanecieran ociosas la caridad y largueza del virtuoso Prelado y de otras corporaciones y personas que tantas veces en idénticas ocasiones habian acreditado con hechos el amor á sus semejantes. El quince del mismo mes se hacian rogativas públicas para que cesasen las aguas, y la Ciudad votó visitar la imágen de Nuestra Señora de la Hiniesta, su Patrona, en la iglesia parroquial de San Julian, lo que cumplió el veinte y cuatro, porque dejó de llover; pero repitiendo, hasta el veinte y cinco de Febrero no pudo cantarse el *Te-Deum* con su asistencia en el templo metropolitano, como se verificó solemnemente, haciendo estacion á la capilla de Nuestra Señora de la Antigua.

AÑO 1745

Las abundantes y continuadas lluvias del mes de Febrero trajeron sobre Sevilla y pueblos de sus contornos una furiosa inundacion, cuya calamidad hicieron ménos dolorosa ambos Cabildos y otras corporaciones con abundantes limosnas de pan, repartidas desde el dia veinte y uno en adelante. Padecieron mucho las sementeras, y no ménos los ganados, por el atraso de la vegetacion en los pastos.

No pasan del año inmediato al de que tratamos las memorias conservadas en los ANALES ECLESIASTICOS Y SECULARES DE LA M. N. Y M. L. CIUDAD DE SEVILLA, *que comprenden la Olimpiada ó Lustro de la Córte en ella; con* dos APÉNDICES, uno desde el año 1671 hasta el de 1728, y otro desde 1734 hasta el de 1746.—Considerado ese libro (*) continuacion de los *Anales* de don Diego Ortiz de

(*) ¿Quién fué el autor de la *Olimpiada ó Lustro de la Córte en Sevilla?* Si abrimos el libro para resolver el problema, veremos que nada dice su portada, ni la dedicatoria al Santo Rey Conquistador, ni las censuras ó pareceres de la obra, ni la licencia del Ordinario.—Sólo en la del Consejo y en la suma de la tasa, cuyas diligencias autoriza don Miguel Fernandez Munilla, como Secretario de aquel alto Cuerpo, se dice repetidamente y de una manera vergonzante, por ser impropios el lugar y la forma, que el libro habia sido *compuesto por su Contador* (se refiere á Sevilla) *don Lorenzo Baptista de Zúñiga.*—

Zúñiga, aunque muy inferior en mérito á esta obra clásica de las de su especie, enarra los principales sucesos ocurridos en Sevilla durante setenta y cinco años; y entre ellos por tanto las RIADAS Ó GRANDES AVENIDAS DEL GUADALQUI-

---

Hubo, en efecto, con ese nombre, un sugeto, natural de Sevilla, que murió á la edad de sesenta y tres años el dos de Setiembre de 1758 y fué sepultado en la iglesia parroquial de la Magdalena. Tambien parece que tuvo el cargo de Contador de la ciudad de Sevilla; pero sin embargo, es indudable que no escribió él los *Anales* de que nos ocupamos.

Habiamos leido en varios lugares de las *Memorias* para historia de Sevilla de don Justino Matute y Gaviria, que el autor de la *Olimpiada* fué el Jesuita P. Antonio de Solís, sin que indicára el fundamento de su asercion; pero luego hemos comprendido ser lo que consta en la *Carta edificante* sobre su muerte; escrita, segun costumbre, cuando se trata de indivíduos notables por sus méritos en la Compañía de Jesus, para comunicar el suceso á los Superiores y demás hermanos.—La del P. ANTONIO DE SOLÍS, fué escrita por el Padre Manuel de Rojas é impresa en esta ciudad por don Manuel Nicolás Vazquez á los pocos dias del suceso. En la *Carta*, pues, que consideramos intachable como documento auténtico, se da noticia de las obras del P. SOLÍS, que no estará demás extractar aquí:

1.° *El Luis Gonzaga ó Compendio de su vida*, impreso en Sevilla 1713, en 8.°, á nombre de don José Antonio de la Cruz presbítero.
2.° *Novena historiada* de San Luis Gonzaga, con nuevas pláticas del Santo, 1727-8.°
3.° *Gloria póstuma de San Jernando*, Sevilla por la viuda de Francisco Leefdael, 1730 en 8.°
4.° *Sermon predicado en las honras de don Estéban Jerónimo de Ripalda Asistente de esta ciudad*, impreso por dicha viuda 1731.
5.° *Sábado Mariano*, Sevilla, en la imprenta de las Siete Revueltas, 1734-8.°
6.° *Historia de Nuestra Señora de la Antigua*, venerada en la santa metropolitana iglesia de Sevilla, imprimióse en la misma, por Manuel de la Puente, año de 1739, en 4.°
7.° *Seisena de San Luis Gonzaga, representada en las Seis Hydrias de Caná*, impreso en 1741, en 8.°

VIR: pero demasiado concisas ó incompletas sus noticias, otros escritores poco conocidos por permanecer inéditos sus trabajos históricos, con no escaso de nuestra parte para descubrirlos y extractarlos, nos han proporcionado el medio

---

8.° *El Caballero de la Vírgen San Ignacio de Loyola*, Sevilla 1742, en 4.°

10 *Novena de San Francisco de Borja: Representada en las nuevas fiestas que por órden de Dios celebraban los Indios*, Sevilla 1766, en 8.°

11 *Carta de edificante sobre la muerte del P. Juan de Azara de la Compañía de Jesus*, á nombre de Llezana, 4.°-1747.

12 *Lustro de la Córte en Sevilla, á nombre de su Contador don Lorenzo Baptista de Zúñiga*, impreso en ella por don Florencio Josep de Blas y Quesada, año de 1747, folio.

13 *Mes Mariano*-1751.

14 *Vida del P. Francisco Tamariz de la Compañía de Jesus*, impresa en Sevilla en la imprenta de la Universidad en 1751, en 4.°

16 *Vida chronológica de San Ignacio de Loyola, con Notas marginales eclesiásticas de lo acaecido en Sevilla en los mismos años, por uno de la Compañia de Jesus*, año de 1754.—Papel en 4.° impreso en Sevilla por D. José Navarro y Armijo, con esta cifra al fin: A. de S. Soc. J.

Poseemos este precioso opúsculo que contiene noticias curiosísimas sobre Sevilla.

Además hace mencion el P. Rojas en la citada carta de otros varios opúsculos y obras inéditas que se conservaban cuando escribia.

Habia nacido el P. ANTONIO DE SOLÍS en Sevilla en 1680, hijo de don Fernando, primer Marqués de Rianzuela, y de doña Lucrecia Federiqui.—Entró muy jóven en la Compañía de Jesus, y concluidos sus estudios, enseñó Gramática latina y Humanidades en Córdoba, y despues en Sevilla en el Colegio de San Hermenegildo, pasando despues á la Casa Profesa con el oficio de Resolutor de casos morales, y en ella habitó casi toda su vida, excepto el tiempo que fué Rector del Colegio de los Irlandeses tambien en esta ciudad.—Murió en la Casa Profesa el diez y siete de Enero de 1764, y en ella se le dió sepultura.

de ampliarlas y completar este estudio monográfico, segun el plan que concibió nuestro pobre ingenio.—Otros cronistas no ménos recomendables por su laboriosidad incesante, German, Cevallos y Matute, cuyos escritos aún no alcanzaron la prensa, vendrán tambien á completar sobre lo que algunos publicaron, lo que aún resta de nuestro asunto hasta que finaliza el siglo XVIII.

AÑOS 1750 Y 1751.

En circunstancias semejantes á las que apuntamos en el año 1739, se vió Sevilla al cumplir un decenio. Hubo á principios de Octubre un fuertísimo huracan y avenida repentina del rio, causa de que se perdiera una saetia grande catalana, anclada cerca del muelle al lado de San Telmo, ahogándose el capitan: pero escasísimo de lluvias el otoño desde sus principios, no nació yerba, ni tampoco podian emprenderse las faenas agrícolas de arada y siembra por la dureza de la tierra y porque la semilla que á la ventura se arrojaba, servia sólo para alimento de los pájaros: además, los ganados en su mayor parte perecian por falta absoluta de pastos.

En tan terrible conflicto acudió Sevilla á implorar la Misericordia Divina con rogativas y penitencias públicas, sin que quedara imágen alguna de su especial devocion á la que no se tributaran repetidísimos cultos, en una no interrumpida série de procesiones de penitencia, que comenzaron al mediar Diciembre y no concluyeron hasta muy entrada la primavera. Algo llovió á fines del año,

pero no lo bastante, y empezó el de 1750 con señales visibles de esterilidad. Continuó en los meses siguientes la sequía, y al fin se ablandó el cielo, lloviendo no mucho en los últimos de Abril, y yá en Mayo con abundancia; lo que fué garantía, sinó de suficiente cosecha para el mantenimiento de los habitantes de este extenso terriorio, al ménos para tranquilizarlos en cuanto á la salud pública, muy comprometida si hubiese sido la primavera tan seca como el invierno.

Tocándose, sin embargo, inmediatamente con la falta de mantenimientos por la escasísima recoleccion de cereales, no sólo en esta parte de Andalucía, sino en sus demás provincias, dispuso el Gobierno que se crearan en todas las capitales Juntas de abasto que arbitraran recursos para alimentar durante un año á la clase proletaria, que sin haberes, ni trabajo con que adquirirlos, estaba expuesta á perecer. A Sevilla acudió multitud de familias pobres de la provincia; y su Junta, agoviada con ella además de los muchos de sus habitantes necesitados, tuvo que organizar un especial servicio para mantenerlas (*), estableciendo depósitos en el barrio de la Laguna y en el Hospital de la

(*) «*Sello Cuarto para despachos de oficio.—Año de 1750.*

EDICTO.

«Sea notorio á todos los pobres mendigos de uno y otro sexo, como está mandado por la Real Junta de granos, que dentro de segundo dia, siguiente á la fijacion de éste, se presenten en el Hospital de la Sangre, extra-muros de esta ciudad, donde serán recibidos sin detencion, y se les dará el preciso alimento para la conservacion de sus vidas, y por este medio logren el especial beneficio de no experimentar la hambre de que están cercados, por razon de la calamidad del presente año.—Y para que conste, se fija el presente en Sevilla á veinte y tres de Diciembre de mil setecientos cincuenta.—Don Cárlos Sieva.»

Sangre, logrando á fuerza de sacrificios y de los cuantiosos socorros de ambos Cabildos, del Arzobispo, de los Monasterios de la Cartuja y San Gerónimo, del Colegio de San Hermenegildo, otras Comunidades y corporaciones religiosas, y de personas particulares pudientes, sostener y alimentar durante un año á aquella muchedumbre de hambrientos.

Dominado al fin el conflicto, marchándose á sus respectivos lugares los forasteros en el verano de 1750, comenzó el otoño con fuertes temporales que, arreciando el siete de Noviembre con furioso huracan, derribó las paredes de algunas casas y edificios, descuajó muchos álamos y olivos, y levantando al Guadalquivir de su lecho con gran golpe de aguas, se inundaron las vegas y los arrabales de la ciudad, interrumpiéndose en algunos dias el tránsito por el puente.—Repitió el huracan el veinte del mismo mes, rompiendo la fuerza de la corriente del rio los cables de varios buques, algunos de los cuales fueron á estrellarse en la desembocadura del Tagarete, pereciendo cuatro de sus tripulantes sin que pudieran salvarse los buques por la inundacion que sobrevino. —Continuaron los temporales en Diciembre y con ellos entró Enero. El dia once empezó por quinta vez en este invierno á salir de su madre el rio, y el trece creció tanto que sus aguas cercaron los alrededores de la ciudad, que fué preciso poner tablones en sus puertas, alcanzando tanta altura en la del Arenal, que en ella se embarcaban y así duró hasta el diez y siete.—Fueron grandes los trabajos que en estos dias padecieron los pueblos de la vega, la ciudad y sus arrabales: llegó á faltar el pan porque no podian venir los panaderos de fuera, ni moler harinas, de suerte que en algunas casas hubo dias en

que se careció de pan completamente. En barcos que cruzaban el prado hasta San Diego y San Bernardo y tambien en la Alameda y barrio de la Feria se llevaban los socorros que proporcionaban ambos Cabildos y el Arzobispo, y la Caridad repartiéndolos por las casas, conduciendo además á los que tenian necesidad de salir de ellas.

Fueron muchos los caballos y de otros ganados que arrastraba ahogados el rio y algunos machos con cargas y personas de ámbos sexos. El dia trece, un soldado natural de Carmona al atravesar por la Alcantarilla de las Madejas montado en caballería menor, tropezó, cayó y se ahogaron, hallándolos al bajar las aguas el dia diez y ocho en uno de los ojos de la Alcantarilla. En los lugares de Cámas, Brenes y otros en que entró el rio, se vieron precisados sus vecinos á abandonarlos y subirse á los cerros aunque expuestos á perecer de hambre. En la Algaba pusieron bandera en el torreon para pedir socorro, de lo que informado el Asistente lo envió en barcos, con remeros prácticos del rio, que tenian órden de recorrerlo por todas partes y de acudir donde quiera que llamasen, fuese lugar ó huerta, con las provisiones abundantes que proporcionaron institutos y personas piadosas.—El agua que llovió todo el invierno fué muchísima, pero principalmente desde el treinta de Diciembre al trece de Enero, y aún despues muchos dias con intérvalos; de modo que casi todos los sembrados de sitios bajos se perdieron y tambien gran parte del arbolado de las huertas, por cima del cual pasaron los barcos durante muchos dias.

Concluyó aquel año desastroso de la misma manera que empezó; porque desde principios de Diciembre se sintieron frios intensos y en las sierras grandes nevadas:

siguieron luego lluvias, y así fué que salió el rio de madre en la madrugada del dia veinte y uno, recogiéndose á poco; pero el veinte y ocho mudándose el viento al Sur llovió tanto, que saliendo otra vez el rio se inundó toda la ciudad en contorno y estuvo así hasta el primero de Enero, siendo la causa principal de ello derretirse las nieves que habian caido en suma abundancia, pereciendo muchos ganados y algunos hombres.

AÑO 1752

La avenida yá iniciada en el mes de Diciembre, como indicamos ántes, se completó con bastante crecimiento ántes que mediara Enero. Don Luis German y Rivon, continuador de los *Anales de Sevilla,* de quien proceden las noticias de los dos últimos años que hemos apuntado, dice que el dia trece empezó á llover prosiguiendo hasta el diez y seis de Febrero, con excepcion sólo de dos dias que hizo buen tiempo. Esta continuacion de lluvias hizo salir el rio, de modo que hubo una avenida que igualó á la de 1708, y se mantuvo el Guadalquivir fuera de su lecho desde el veinte y seis de Enero hasta el nueve de Febrero, quince dias, en los cuales, habiendo llegado el agua á la puerta del Arenal, subió el treinta de Enero en ella hasta cinco piés, y el cinco de Febrero más de seis, no pudiendo yá atravesarla para embarcarse, por estar casi toda cubierta con tablones, lo que causó grande afliccion en toda la ciudad.—El agua por la Alameda llegó hasta las puertas de San Lorenzo, y cerca de San Miguel por la calle del Puerco.—En

Triana no quedó sin inundarse más que un pedazo de la calle Larga.—En el convento de los Remedios se cayeron dos tapias de la huerta, la que se inundó toda, y habiendo derribado el agua otra tapia de la del convento de la Victoria, se anegó aquél y su iglesia.—En muchas casas de Sevilla sucedió lo mismo, siendo preciso á sus moradores salirse de ellas, y áun algunas se anegaron despues de haber bajado el rio.—Tambien se inundaron los conventos de San Diego y San Benito y parte de San Agustin, como todos los sitios bajos de las cercanías de la ciudad, y así mismo por la parte interior, porque permanecieron mucho tiempo cerrados los husillos; pero quiso Dios que no hubiese desgracias personales, como sucedió en otras avenidas menores que ésta.

Las limosnas fueron cuantiosas, pero sin embargo, un dia faltó el pan enteramente en Triana, y en tal apuro los Inquisidores determinaron tomar trigo para aquel barrio, vendiéndolo á un real ménos que en Sevilla; pero como el agua iba creciendo cada dia más, empezó á tratarse de trasladar á este lado todos los vecinos del otro; de lo que por fortuna se desistió, porque cesaron las lluvias el siete de Febrero, que habian caido con tanta furia de siete á nueve de la noche precedente, que causó pavor general á los sevillanos. Al fin terminó con esto su afliccion, pudiendo en seguida dedicarse á reparar los muchos daños que tan larga riada habia causado en las casas, iglesias y otros edificios públicos (*).

(*) De esta avenida hay tambien una *Relacion* en verso, impresa en Sevilla en el mismo año 1752 por la viuda de don Diego Lopez de Haro, de la que se conserva egemplar en la Biblioteca Nacional, que reproduciremos oportunamente.

Véase el Apéndice número XII.

El temor de Sevilla y de sus autoridades, de que volvieran pronto á repetirse, avivó sus instancias al Gobierno para que se activase el expediente de muy atrás seguido, sobre las obras que debian egecutarse en varios sitios del Guadalquivir, yá aprobadas por el Monarca á consulta del Consejo de Castilla. Logróse al fin que se emprendiesen al terminar la primavera de 1753, empezando por la punta de la Barqueta y Patin de las Damas, segun el antiguo proyecto del ingeniero general Marqués de Berbon, yá en parte modificado, y mucho más despues por el ilustre marino don Antonio de Ulloa.—Los gastos debian abonarse desde luego por la tesorería de Rentas Provinciales con fondos del Estado, sin perjuicio de reintegrarlos con el sobrante de Arbitrios de la Ciudad.—Vino á dirigir los trabajos á las órdenes del Asistente un Ingeniero que muy pronto se reconoció haberlos errado; de lo que noticioso el Ministro, Marqués de la Ensenada, se mandó de Real órden suspender las obras cuando yá se habia malgastado en ellas un millon de reales; y se confió el remedio y la continuacion de aquellas con especial encargo al Conde del Águila, Procurador mayor de la Ciudad, poniendo á sus órdenes el ingeniero director de la Provincia y otro.

El diez y siete de Julio se empezó el corte del rio frente á la puerta de la Barqueta, segregando un pedazo de la huerta de la Congregacion de San Felipe Neri, para dirigir la corriente por aquel sitio, desviándola de las murallas de la ciudad que bañaban las aguas, amenazando próximo peligro, porque yá aquellas estaban grieteadas.—Esta obra hacia cerca de cien años que se deseaba por todos, y causó suma alegría verla emprendida y que el Rey hubiera dispuesto anticipar á Sevilla de Rentas reales

las sumas que fueran necesarias para reintegrarlas despues con los Arbitrios.—Continuaron los trabajos hasta el mes de Octubre, en que se suspendieron por la proximidad del invierno, y tambien por varias cuestiones que hubo con el Ingeniero que los dirigia, sobre el corte de la muralla de la Barqueta, que juzgaba la mayoría de los vecinos no ser preciso, visto lo fuerte que estaba, pues ni con pólvora se podia hacer saltar el cimiento de dicha muralla. Esto fué causa para que un eclesiástico llamado don Salvador Almanza, muy entendido en Matemáticas, formase un plano, que con su dictámen se remitió á la córte, y aunque no culpaba enteramente al Ingeniero director, pronto se recibió órden de suspender la obra, y que viniese otro Ingeniero de Cádiz á reconocerla; y tambien se mandó reparar la muralla, si acaso en lo quitado tuviese peligro la ciudad por las avenidas.

Allanados los inconvenientes despues de estar en suspenso las obras por muchos meses, termináronse al fin en el verano de 1755, remediando los quebrantos de la muralla en la parte que se pudo; y como su costo total fué crecido y lento el reintegro por la Ciudad, variadas además las circunstancias, se abandonaron tambien los proyectos más útiles que debian seguirse, relativos á la navegacion del rio.

AÑO 1758

Arreciaron las lluvias en los últimos dias de Diciembre de 1757, y á principios del mes siguiente, acumuladas las aguas del Guadalquivir y de sus afluentes cercanos á Sevilla en cantidad enorme, produjeron una terrible inundacion. Es de notar que los arrabales más anegados por ella, no fueron como de ordinario los de la parte Oeste, sino los de Levante, que quedaron casi sumergidos por el humilde arroyuelo que lleva el nombre de Miraflores ó Tagarete, elevado durante una quincena á la categoría de altivo y poderoso rio. Fué tal el ímpetu de la avenida sobre el barrio de San Roque el dia cuatro de Enero, que no dió lugar á que se sacara de su iglesia parroquial la Magestad Divina con el decoro debido, siendo preciso que entrase un sacerdote á caballo para tomar el copon del sagrario y trasladarlo á la iglesia de San Estéban (*). Cosa semejante sucedió en la de Santa Lucía, de

(*) Así lo dice don Leandro José de Flores, en sus *Noticias varias de la Collacion de San Roque, extra-muros de esta ciudad de Sevilla, que ha reunido un afecto, y las publica en honor de su ilustre vecindario.* J. L. F.—Opúsculo de 76 pág. en 4.° impreso en Sevilla, Imprenta Real, 1817.

Fué el doctor don Leandro José de Flores cura de la parroquia de

donde se llevó en depósito á la de San Roman; y presumimos que allí penetrarian las aguas por la puerta del Sol desprevenida, porque nadie ni remotamente sospecharia tan inesperado suceso. Reventó el husillo de la puerta de la Macarena, y se anegó todo aquel barrio. El de la Calzada padeció mucho, quedando en ruina número considerable de casas, entre ellas la en que se albergaban los niños Toribios á quienes fué indispensable trasladar á la Borceguinería, corral que llamaban del Arzobispo, y de allí á la plaza de San Bartolomé casa de los marqueses de Gelo, donde permanecieron hasta fines de Junio. Grandes debieron ser las necesidades de los habitantes de los barrios inundados y de toda la clase proletaria, imposibilitada de ganar el sustento durante muchos dias, segun acreditan las cuantiosas limosnas con que fueron socorridos en su afliccion. Consta que el Cabildo secular y el eclesiástico, invirtieron en tal obgeto y en las demas atenciones que se originaron del suceso, diez y ocho mil ducados: dos mil la Hermandad de la Misericordia: mil el Colegio de mareantes de San Telmo, y quince mil hogazas de pan la Caridad (*).

San Roque, y despues del Sagrario de la Santa Iglesia, que desempeñaba á su muerte por los años 1840, como más antiguo, íntimo amigo de don Justino Matute y Gaviria, y como éste, muy aficionado á las Antigüedades y otros estudios históricos. Escribió varios opúsculos sobre estas materias; pero no sabemos llegara á imprimirse además del que dejamos apuntado, más que otra obra intitulada, *Memorias históricas de la villa de Alcalá de Guadaira, las publica en honor de su patria, etc.*, *Sevilla, Imprenta de don Mariano Caro*, 1833 y 1834. —Son seis cuadernos en 8.º, que forman un volúmen grueso.

(*) Hay *Relacion* impresa de esta avenida, cuyo epígrafe es como sigue:

Copia de una carta escrita por un correspondiente de la ciudad

Hasta fines de Enero no bajaron completamente las aguas, y el veinte y nueve despues de celebrar funcion solemne en San Estéban, se dispuso para llevar la Magestad Divina á San Roque una concurridísima procesion, á la que asistieron las hermandades sacramentales de ambas parroquias y de San Bernardo, la de Nuestra Señora de los Ángeles, vulgo *de los negritos,* la comunidad de San Agustin, muchos caballeros de las familias más distinguidas, protectores de aquellos, y gran número de prebendados del Cabildo catedral. La procesion entró en la Iglesia de San Agustin, dando vuelta por sus naves, siguiendo despues á San Roque, en cuyo atrio se quemaron muchos fuegos en señal de regocijo por haber cesado la calamidad.

Continuó la Primavera y áun el Otoño de aquel año con tormentas y vientos, que causaron graves perjuicios en toda la provincia, arrancando los huracanes muchos olivares y viñedos sin dejar en algunos un solo árbol en

---

de Sevilla á otro de la de Cadiz, en que desde el dia veinte y uno de Diciembre del año pasado, hasta el veinte y dos de este le da noticias de lo acaecido en esta ciudad y lugares circunvecinos: con la fuerte avenida del rio Guadalquivir: circunstancias de muertes, ruinas y casos prodigiosos, sucedidos año de 1758.—En Madrid. En la oficina de Manuel Martin, calle de el Arenal.—Son cuatro hojas en 4.º—La carta esta fechada.—Sevilla y Enero 22 de 1758: firmada.—Manuel de Castro, y dirigida al señor don Martin Carreño.—Existe en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, Est. 14, gr. 2.ª n.º 6. Volúmen en 4.º encuadernado en pasta: perteneció *quondam* á la libreria del R. P. Fr. Francisco de Ajofrin, cronista de la Orden, conventual en el convento de San Antonio del Prado de Madrid.

Hay además dos *Relaciones* en verso que pondremos en el APÉNDICE número XIII.

pié; y hubo pueblo, como el de Villanueva, en cuyo término, siendo su principal riqueza, descuajadas las cepas en su mayor parte, no quedó una viña ilesa. El dos de Diciembre la tempestad en Sevilla fué horrorosa: rompió el rio sus márgenes, é impidiendo el paso del puente á Triana y amenazando entrar en la ciudad, fué necesario poner tablones en las puertas y cerrar los husillos. No pasó sin embargo del amago.

Las inundaciones y tempestades de este año lastimaron de tal modo los muros de la ciudad, y particularmente los lienzos desde la puerta de San Juan hasta la de la Barqueta, que fué preciso acudir á su reparo y fortificarlos en lo que más urgía, dejando para ocasion inmediata otra obra exterior de grande importancia, de la que luégo darémos conocimiento. Constaba la noticia de la egecutada este mismo año, en una pequeña losa que se colocó sobre el arco de la referida puerta de San Juan, donde estuvo hasta su demolicion, que decia:

Se hizo esta obra
y reedificacion de murallas
por direccion del señor Marqués de Monterreal
del Consejo de S. M. en el Real de Castilla,
Asistente y Superintendente general de todas rentas reales.
Año de MDCCLVIII.

Otra obra de reparacion desde la misma puerta hasta la huerta de Colon se hizo en 1771, á expensas exclusivamente de los diez Gremios unidos de Sevilla.

Tambien hizo construir el Asistente en el mismo año de 1758 una alcantarilla sobre el Tagarete por junto á la muralla cerca de la torre del Oro.

Otra obra de grande importancia para Sevilla, reclamada desde mucho tiempo como necesaria para que mejo-

rasen sus condiciones de salubridad, hay que agradecer al Asistente don Pedro Samaniego Marqués de Monterreal, que si no quedó terminada miéntras desempeñó este cargo, á él se debe su proyecto, y fué quien removió los obstáculos que ántes se oponian á su egecucion.—En la página 193 digimos, que del álveo del antiguo brazo del Guadalquivir que penetraba por el lado del Norte de la ciudad atravesándola hasta el Sur, cuando quedó en seco, aunque con el trascurso de los siglos se fué nivelando con el suelo de lo que fueron sus orillas, en ámbos extremos se formaron dos grandes lagunas, focos perennes de infeccion para Sevilla durante muchos siglos. Al fin, en el último tercio del siglo XVI, desapareció una de ellas, convirtiéndola en ameno y grandioso paseo el ilustre Asistente don Francisco Zapata, Conde de Barajas.—No cupo por desgracia para los sevillanos la misma suerte á la otra laguna contigua á la puerta del Arenal, porque pasaron casi dos siglos, sin que (á pesar de haberse cerrado por mandato régio la Mancebia que lindaba con la laguna, y arruinádose completamente las *boticas,* nombre que daban á sus miserables habitaciones, estando todo aquel grande espacio convertido en muladar inmundo que exhalaba miasmas deletéreos por la putrefaccion de las aguas, que estancadas en la laguna se corrompian), hubiese resolucion bastante en las autoridades superiores de Sevilla para acometer la empresa de cegar la laguna, tan nociva bajo todos conceptos, y reemplazarla con nuevas edificaciones.

El Asistente, Marqués de Monterreal, fué quien con firmeza se propuso realizar este convenientísimo proyecto, y para ello, en este año de 1758, convocó á los comerciantes más acaudalados y á los mercaderes de los gremios de paños y lencerías, para interesarlos en la edi-

ficacion de casas de habitacion y almacenes para sus géneros, con grande holgura y desahogo, demostrándoles las ventajas y beneficios, que sobre los notorios á la Ciudad, resultarian especialmente para ellos si se llevaba á término tan utilísima mejora. Los gremios nombraron Diputados que reconocieron la verdad de cuanto habia expuesto el Asistente, y secundaron su intento laudable: no es del caso detenerse en referir las vicisitudes y reformas que el proyecto tuvo, pero sí en honra del Marqués de Monterreal, que al fin la inmunda laguna fué sustituida con una de las calles más hermosas de la ciudad, tirada á cordel, de casas magníficas con jardines, mucha comodidad, amplitud y acertada distribucion.

AÑOS 1777 Y 1778.

EMPEZÓ el primero de estos años con abundantísimas lluvias, dice don Justino Matute en su continuacion de los *Anales* de Ortiz de Zúñiga, las que repetidas, produjeron la ordinaria inundacion en los barrios de la ciudad y pueblos inmediatos, con la escasez y trabajos comunes en semejantes calamidades. Padecieron especialmente, en Triana el convento de religiosas Mínimas de San Francisco de Paula, y en Sevilla el de las Carmelitas de Nuestra Señora de Belen, situado en la Alameda.—El Cabildo eclesiástico empezó la rogativa el veinte y dos de Febrero, y junto con el secular, alivió la afliccion de los menesterosos con limosnas de pan y galleta, abriendo además sus graneros para el abasto público, con el laudable propósito de que no encareciese aquel artículo de primera necesidad. Repitiendo con fuerza las aguas á fines de Marzo y principios de Abril, acordó aquella Corporacion que en las misas se dijese la colecta *ad petendam serenitatem,* la que al fin se obtuvo de la divina clemencia al mediar el mismo mes.—No por esto dejó de ser todo aquel

año muy lluvioso, porque en el de Diciembre arreciaron los temporales, y al terminar, estaban inundados á consecuencia de avenida del Guadalquivir los barrios de Triana, San Bernardo, la Calzada, la Alameda, los Humeros y muchos lugares circunvecinos, que clamaban por socorro y que se les envió copioso por el Cabildo eclesiástico y el Arzobispo, repartiendo sólo aquella Corporacion el quince de Enero y siguientes, cinco mil quinientas hogazas de pan blanco entre Coria, la Puebla, Gelves, Alfarache, Cámas, la Algaba, la Rinconada, Alcalá del Rio, y demas puntos de la ciudad, cuyos pobres, no ménos afligidos, no podian salir á ganar un jornal.—El dia diez y nueve empezaron las rogativas públicas, de lo que se dió conocimiento al Cabildo secular, y aunque se consiguió la serenidad apetecida, los daños fueron muy graves, no tanto en las sementeras, cuanto en los muchos ganados que perecieron en las islas del Guadalquivir y sus marismas.

Continuaron en este año con actividad hasta su término las obras de fortificacion y defensa de la ciudad contra las avenidas del rio por la parte al Oeste y Norte, suspendidas como hemos visto en 1755, y completando las que yá dijimos se habian hecho en las murallas desde la puerta de San Juan en 1758 y 1771. Parécenos oportuno dar aquí breve noticia de ellas, supuesto que su solidez y perfeccion fueron tantas, que se han conservado sin novedad hasta nuestros dias, no obstante la fuerza que tiene la corriente del Guadalquivir por aquella parte, y que siempre, más ó ménos pronto, inutilizaba las que con repeticion ántes se egecutaron. Despues de la que se hizo en el año 1627, segun dijimos en la página 274, el mal estado de todo el terreno contiguo á la Barqueta obligó á la Ciudad en 1694 á colocar en él

fuertes estacadas y murallones, para darle la fortaleza y resistencia necesarias, como apuntamos en la página 330; pero ni esas obras, ni las otras de la misma índole, hechas en los veranos de 1753 á 1755, bastaron contra la furiosa corriente, que poco á poco fué socavándolas por sus cimientos, hasta el punto, que en el último tercio del pasado siglo estaba aquel sitio intransitable, porque lamiendo las aguas la muralla en la hora de la creciente, apénas quedaba espacio para que pudiera pasar una persona hasta la puerta de la Barqueta.

De regreso á esta ciudad de sus viajes á América el ilustre marino don Antonio de Ulloa (*), cuyo superior ta-

(*) Difícil es encerrar en una *Nota* todo lo que deseamos decir de DON ANTONIO DE ULLOA y sus allegados. Nació aquél en Sevilla el doce de Enero de 1716, en la calle que hoy lleva su apellido, hasta hace pocos años del Clavel, casa que forma esquina á la de las Armas. Fueron sus padres don Bernardo de Ulloa y Sousa y doña Josefa de la Torre Guiral, de clase distinguida, que poseia bienes raices en esta ciudad y un cuantioso heredamiento vinculado en el pueblo inmediato de Palomares.

El don Bernardo de Ulloa, nacido en la misma casa, que era la solariega de su familia en Sevilla, como Veintiquatro de su Cabildo, fué uno de los capitulares que desde que principió la guerra de sucesion á la muerte de Cárlos II, influyó con más empeño para que esta Ciudad y su territorio auxiliasen decididamente con sus hijos y con sus cuantiosos donativos la causa de Felipe V, quien recompensó su fidelidad y buenos servicios, nombrándolo en 1714 Gentil-hombre de su casa y boca.—Como Procurador mayor del Cabildo sevillano estaba en la córte don Bernardo de Ulloa, desempeñando una comision importante que le habia confiado, cuando le sorprendió la muerte.—Allí se habia impreso por Antonio Marin en 1740 una obra suya intitulada, *Restablecimiento de las fábricas y comercio español;* dos tomos en 8.º, de la que tenemos egemplar con notas y adiciones de su autor, preparada para la segunda edicion, que no llegó á hacerse.—En la dedicatoria al Rey, dice don Bernardo tener en su servicio como

lento habian acreditado al mundo sus renombradas obras, que le dieron fama inmortal, Sevilla le confió, como uno de sus más distinguidos hijos, la realizacion del proyecto definitivo de defensas que habian de salvarla del frecuente

---

militares, tres de sus seis hijos varones, el mayor de ellos el ilustre marino, á la sazon Teniente de navío, que llevaba cinco años de penosos trabajos en las cúspides de los Andes, para conquistar un asiento en las asambleas de los hombres más sabios de su época (*).

Apénas salido de la infancia, estudió Matemáticas con el P. Fray Pedro Vazquez Tinoco, Presidente de la Academia de Ciencias Exactas, que por concesion especial del Rey don Luis I se habia creado en el Colegio de domínicos de Santo Tomás de esta ciudad, y si fructificó copiosamente la buena semilla, pronto lo acreditaron sus obras.—Cuando sólo tenía catorce años, hizo DON ANTONIO DE ULLOA su primer viage á América en clase de aventurero, en un galeon de la flota que mandaba el Marqués de Torre-Blanca. Volvió á los tres años, en Setiembre de 1733, con copia de conocimientos bastantes, adquiridos durante la expedicion, para hacer lucidos exámenes con las calificaciones superiores, obteniendo plaza de Guardia marina; y embarcándose en el navío *Santa Teresa,* hizo la campaña de Italia, donde las

---

(*) No ménos distinguido en otro linage de servicios, tambien utilísimos á su Rey y á su Pátria, fué el hijo primogénito de don Bernardo, llamado DON MARTIN DE ULLOA, caballero de la órden de Santiago, del Consejo de S. M. y Oidor de la Audiencia de Sevilla en cuya ciudad habia nacido el tres de Noviembre de 1714, siendo bautizado, como su padre y demás hermanos, en la iglesia de San Vicente.

Terminada su carrera de Jurisprudencia en esta Universidad, por el favor que alcanzaba su padre con el Rey, se le confirió el cargo de Auditor de guerra de la Isla de Cuba donde acreditó su talento y desinterés volviendo pobre á la Peninsula. Nombrado Alcalde de la Audiencia de Sevilla, sirvió su plaza desde 1766 hasta 1773, en que ascendió á la de Oidor de la misma. El tiempo que le dejaban sus ocupaciones lo dedicaba con afan incesante á promover los estudios históricos y literarios y los adelantos de la industria, aquellos en las primeras corporaciones de ese instituto que le abrieron sus puertas, y los ultimos en la Sociedad patriótica de Sevilla de la que fué Vice-director desde su creacion en 1775 y Director desde 1782 por muerte del Marqués de Vallehermoso.—En ella presentó un *Discurso sobre las fábricas de Seda de Sevilla, sus principios, progresos y decadencia,* etc., que se imprimió eneltomo primero de las *Memorias de la Sociedad.* Tambien la *Instruccion para el régimen de los Sócios encargados en los adelantos de la agricultura,* y várias *Oraciones inaugurales,* que acreditan sus buenas doctrinas económico-políticas, su amor á la pátria, el deseo vehemente de su prosperidad y sus grandes estudios históricos, expuesto todo con sana crítica y escogido lenguage.—Recibido desde su creacion en 1751, en la Academia Sevillana de Buenas Letras, trabajó con incesante desvelo en todos sus actos, promoviendo las útiles tareas de su instituto, sin perdonar fatiga para sus adelantos: y

peligro á que la exponian las avenidas del Guadalquivir. Lo primero que se emprendió fué la prolongacion de los husillos ó alcantarillas del género de construccion á que los romanos llamaban cloacas, que sirven para desaguar

---

armas españolas sostenian la causa del Infante don Cárlos, hasta que lo dejaron colocado en el trono de Nápoles, que cambiaria más adelante por el cetro de ámbos mundos.

Poco despues, tratando la Academia de Ciencias de París de resolver el problema de la verdadera figura de la tierra, nombró dos Comisiones de indivíduos de su seno, una que hiciese las medidas indispensables en el círculo polar ártico, y otra en el meridiano del Ecuador. Componian la última los renombrados Gaudin, Rougier y la Condamine, y como las operaciones habian de practicarse en territorio de la monarquía española, obtenido permiso del Rey, se estimó oportuno que formasen parte de aquella Comision científica, en representacion de nuestra España, dos indivíduos que contribuyesen con sus conocimientos y sus personales servicios á la resolucion de un problema de tanto interés para la Geografía, la Astronomía y otros ramos del saber humano, si el éxito de la expedicion correspondia á las esperanzas que habia concebido una de las Corporaciones más

---

electo Director de la misma en Abril de 1780, dió gracias en una *Oracion* escrita en latin elegante, encomiando la importancia del estudio de este idioma, que se imprimió.—Tuvo parte DON MARTIN DE ULLOA en la ereccion de la Real Academia de la Historia, por haberse asociado expontáneamente á sus fundadores, ofreciéndoles sus servicios.—En ella presentó la *Disertacion histórica sobre los duelos y desafíos,* leida el catorce de Julio de 1741, que se imprimió suelta, luego en el tomo III de los *Fastos* de la Academia, y por último, en el I de sus *Memorias.* En este están tambien otras dos *Disertaciones:* una *Sobre el orígen y patria de los Godos,* y otra *Sobre el principio de la Monarquía Goda en España.* Trabajo más extenso é importante, que bastaria para perpetuar la fama de DON MARTIN DE ULLOA, es su *Tratado de Cronología para la Historia de España,* que ocupa casi todo el tomo II de las citadas *Memorias.*

Fué tambien nuestro sevillano indivíduo de la Academia Española, donde segun Sempere presentó dos *disertaciones* muy eruditas sobre el orígen é índole de la lengua castellana, y ayudó con muchas cédulas y apreciables observaciones, que acreditaban sus estudios y erudicion, á formar la Gramática, Ortografía y Diccionario publicados por aquel primer Cuerpo literario de nuestra patria.

Por desgracia, principalmente para Sevilla, dejó sin concluir DON MARTIN DE ULLOA el *Repartimiento de la ciudad y su término,* hecho por el Rey don Alonso cuando la reconquista, *ilustrado con notas históricas, geográficas y genealógicas.* Preparada yá segun parece, esta obra para la imprenta, falleció en Sevilla el veinte de Febrero de 1787, y se le dió sepultura en la iglesia de los Trinitarios Descalzos. Habia otorgado testamento en 1775, y presumimos que si fué casado no dejó hijos, porque instituye en él por herederas á tres hermanas.

la ciudad de ordinario, y especialmente, cuando por no permitir el desagüe de los terrenos bajos de la misma, la altura del rio, cerradas las compuertas de aquellos, hay que ir con suma precaucion levantándolas para dar salida á las

---

sabias de Europa. Fueron, pues, nombrados como compañeros de los Académicos franceses, dos guardias marinas españoles: don Jorge Juan y DON ANTONIO DE ULLOA, dándoles para elevar su representacion el grado de Tenientes de navío.—Nueve años, además de los dos que se invirtieron en el viage emprendido desde Cádiz á fines de Mayo de 1735, duraron los trabajos practicados por la Comision científica, sufridos con imperturbable constancia en la cordillera de los Andes, enmedio de las inclemencias de los elementos, y en contínuo riesgo de la vida. Terminada al fin la empresa, para regresar á España los dos jóvenes marinos, determinaron venir separadamente, con el fin de que no desapareciese el resultado de tantos trabajos si el buque se perdia; y ménos dichoso ULLOA que su compañero, tuvo la mala suerte de que la fragata francesa en que se embarcó en el Callao fuese apresada por los ingleses á la vista de Terranova. Despojado de cuanto tenía, incluso sus papeles, que eran sus alhajas más preciosas, y conducido á Portsmouth como prisionero de guerra á fines de Diciembre de 1745, tuvo la fortuna de avistarse algunos meses despues con Mr. Martin Folkes, Presidente de la Sociedad Real de Lóndres, y conferenciar con otros ilustres miembros de la misma, los que conociendo sus méritos, influyeron con sus informes, y el Conde de Sandovich con su decidida proteccion, para que se le devolviera su tesoro y se le dejase en libertad, no sin inscribir ántes su nombre entre los de aquel Cuerpo científico, título bastante, no sólo en Inglaterra, sino en todo el mundo, para que la pública opinion designe siempre á los que obtienen este honor, con el honrosísimo título de sabios.

Al fin llegó á Madrid DON ANTONIO DE ULLOA, y dada cuenta al Rey del resultado de sus trabajos, mandó que á su costa se imprimiese la *Relacion histórica del viage á la América meridional*, escrita por ULLOA, y tambien las *Observaciones astronómicas y físicas* de su compañero don Jorge Juan. Consta la primera de estas obras de cuatro tomos en cuarto mayor con excelentes grabados—Madrid, 1748, en la oficina de Antonio Marin—y la impresion fué dirigida por su

aguas, en los momentos en que la menguante de aquél lo permite. Situados por esta parte tres husillos de los más importantes, muy cercanos á la muralla, se juzgó conveniente dejar un grande espacio entre ésta y las desembocaduras

---

autor, aplicando los conocimientos que habia adquirido en Inglaterra para los adelantos de la tipografía.—La fama de ámbas obras y de sus autores, se difundió de tal modo en Europa, que inmediatamente fueron traducidas en casi todos sus idiomas, siendo imponderables los elogios que tributaron á sus autores, los sabios y Corporaciones científicas de los diferentes Estados. Mr. Bevis, que á la sazon publicaba en Lóndres un Atlas con cincuenta mapas astronómicos, dedicó uno de ellos á ULLOA, haciendo grabar en él sus armas.

Recompensó el Rey los servicios del mismo, nombrándolo en Octubre de 1748 Capitan de navío, encargándosele de Real órden que viajara detenidamente por Europa para traer á nuestro suelo de otras naciones más adelantadas, conocimientos de toda clase sobre ciencias, artes, industria, y principalmente de agricultura. Resultado inmediato de ese viage, que duró hasta 1755, fué que por sus informes se estableciese en Madrid el primer gabinete de historia natural y el primer laboratorio metalúrgico: que se plantease la gran fábrica de paños que tanta fama alcanzó: el mejoramiento de las lanas: la organizacion bajo nueva planta de los colegios donde se estudiaban las ciencias médicas: la conclusion con grandes y ventajosas reformas, de los magníficos arsenales del Ferrol y Cartagena: por último, la variacion del sistema de laboreo de las ricas minas de azogue del Almaden, dando una actividad y un aumento de productos hasta entónces desconocidos.

Este último provechoso resultado para las rentas públicas, fué sin duda causa para que terminadas todas las comisiones científicas encomendadas á su inteligencia y celo, se le enviase al Perú en 1758 como gobernador y superintendente general de Guancavelica, con el encargo de mejorar con la aplicacion de sus grandes conocimientos en mineralogía el estado de aquella mina de azogue, á fin de aumentar sus productos, tan indispensables para la extraccion de los metales preciosos. Y que lo hizo con el vivo interés de los actos de toda su vida que acreditan su verdadero patriotismo, nos consta como á nadie, por-

de aquéllos, que se fortificaron con sólido muro, construyendo de nuevo el Real, junto á la puerta de San Juan, que es el de mayor desagüe, por verter en él las aguas de la Alameda; levantando á continuacion robusta muralla en

---

que la casualidad, segun veremos despues, nos hizo poseedores de un precioso MS. en folio, todo él de letra de DON ANTONIO DE ULLOA, que intitula:

Relacion circunstanciada del Gobierno y Superintendencia de la Real mina de Azogues de la villa de Guancavelica, por el Capitan de Navio de la Real Armada DON ANTONIO DE ULLOA, *desde 4 de Noviembre de 1758, hasta 11 de Mayo de 1763.*

Cinco partes contiene esta importantísima *Memoria*, en la que bajo los conceptos científico, económico, industrial, político é histórico, se examina todo lo referente á la mina de Azogue de Guancavelica, dando la relacion pruebas evidentes de los grandes conocimientos de su autor y de los buenos servicios que prestó á su pátria en el desempeño del encargo que se le confiara.—Á la vez que éste, tuvo tambien ULLOA algun tiempo el del gobierno de la Nueva-Luisiana y desde 1766 el general de la Florida Occidental, que desempeñó con el acierto que tenía acreditado; y se recompensaron sus servicios, ascendiéndolo á Gefe de Escuadra en 1769.—De regreso á España, como fruto de sus viages por diversas regiones del Nuevo Mundo, publicó con el título de *Noticias americanas*, etc., un volúmen en 4.º-Madrid, en la imprenta de Francisco Manuel de Mena, 1772—que se reimprimió en la imprenta Real en 1792.—Esta obra no fué ménos aplaudida por los sabios que lo habia sido ántes la *Relacion histórica*, y fué traducida al francés, inglés é italiano.

Descansaba de sus penosos viages en su ciudad natal el ilustre marino, cuando en 1773 le fué encomendada la direccion de las obras de defensa contra las avenidas del Guadalquivir, cuyo proyecto se reformó segun sus incontestables observaciones, dejando con su acertada egecucion, despues de tan cuantiosos caudales gastados al mismo fin infructuosamente, un recuerdo perenne de su amor y de su celo para impedir que el Bétis entrase en Sevilla, lo que la ciudad

forma de lengua de Sierpe, hasta la altura del ancho arrecife que quedó entre el rio y la muralla antigua, coronando la obra sobre aquél en tres ángulos salientes, con pretiles y asientos, y sus remates en los extremos, re-

agradeció con reconocimiento profundo, acordando, para que así constase perpétuamente, que se pusiese en la muralla exterior del Blanquillo la gran losa, cuyo contenido copiamos en el texto.

Otra vez volvió DON ANTONIO DE ULLOA á las Indias con el mando siempre arriesgado de la última flota que fué á aquellas Colonias, y que regresó con toda felicidad con su rico cargamento.—En su viage hizo el Almirante ULLOA desde su navío observaciones importantes sobre un *Eclipse de Sol*, que dió á la estampa en Madrid don Antonio Sancha el año 1779.—En el mismo fué ascendido á Teniente General, y aunque yá su edad era avanzada, se le confirió el mando de una escuadra de siete navíos con la que hizo dos cruceros, uno sobre las Islas Terceras y otro sobre el Cabo Espartel y la boca Occidental del estrecho de Gibraltar.

Las asíduas ocupaciones del servicio activo en los difíciles y delicados cargos que desempeñó durante su larga carrera DON ANTONIO DE ULLOA, no estorbaron nunca á sus tareas científicas, y así es que evacuó muchas consultas é informes al Gobierno, y como era individuo de los institutos y academias más célebres de los Estados de Europa, escribió para ellas gran número de *Memorias*, remitidas en diferentes épocas y sobre vários asuntos, á la Sociedad Real de Lóndres, la Academia de Ciencias de París, el Instituto de Bolonia, la de Ciencias y Bellas Letras de Berlin, la de Stokolmo, la Sociedad de Leipzig, las Patrióticas de Vizcaya y Sevilla y la de Nobles Artes de Madrid.—Su laboriosidad incansable, todavía le permitió escribir y terminar otras dos obras: una, *La Marina y fuerzas navales de la Europa y del Africa*, dos tomos en 4.° que presentó á su regreso de America en 1773 al Ministerio de Marina; otra que al fin se imprimió despues de su muerte por don Antonio Sancha en 1795, cuyo título es: *Conversaciones del E. S.* DON ANTONIO DE ULLOA *con sus tres hijos en servicio de la Marina:* un tomo en 8.° marquilla.

Tuvo émulos y envidiosos el ilustre marino: ¿qué hombre sabio dejó de tenerlos en este mundo miserable, por más que casi siempre

uniendo así el conjunto de la obra solidez y belleza. Aquellos robustos y bien calculados malecones que á modo de tajamares contienen las aguas del furioso Bétis en sus grandes avenidas, hicieron cesar para siempre el

triunfen el mérito y la virtud? Ignoramos qué calumniosas imputaciones propalarian la envidia y la maledicencia contra el General Ulloa; pero es indudable que en la Biblioteca pública de San Acasio de esta ciudad cuyos libros se refundieron en la Provincial y Universitaria, dejó depositado un tomo en folio MS. rubricadas todas sus hojas y firmada la última en la Isla de Leon á diez y seis de Noviembre de 1782, con este título: *Justa vindicacion de mi honor y noticia circunstanciada de mi conducta, para inteligencia de mi posteridad* (*). La posteridad ha hecho justicia á don Antonio de Ulloa reputándolo como uno de los primeros sabios de su siglo, amante de su patria como el primero de sus conciudadanos; porque supo corresponder hasta más allá de lo que podia desearse, á la confianza de su Rey y á las aspiraciones de sus amigos, introduciendo en ella ideas y conocimientos enteramente nuevos en favor de la humanidad y de las ciencias. —El manejo del microscopio solar, la electricidad y magnetismo artificial, la circulacion de la sangre en la cola de los peces y en las alas de los insectos, la platina traida á España por él por primera vez en 1747, juntamente con los árboles de la canela de la Provincia de Quixos, la resina elástica de Caucho, la imprenta, el grabado, la relogería, el canal de Castilla por él dirigido hasta cinco leguas, la Geografía, la historia natural, la medicina y la cirugía, las manufacturas de lanas, el comercio de Indias.... Todo este conjunto heterogéneo de los ramos del saber, deben al sabio sevillano su perfeccion ó aumento en nuestra pátria.

«En dos épocas distintas desempeñó este infatigable marino la Direccion general de la Armada, puesto de gran importancia, y en realidad el primero de la Marina: estándolo sirviendo con gran aceptacion, falleció en la Isla de Leon, capital del departamento de Cádiz, en cinco de Julio de 1795, á la edad de setenta y nueve años, cinco meses y veintitres dias. Una existencia tan larga, llena de fatigas físi-

(*) Existe este precioso libro afortunadamente en la Biblioteca Universitaria.—Sec. de MSS. estante 331—n.º 177.

temor de que pudieran jamás penetrar en la ciudad por aquella parte tantas veces comprometida. Amplióse más allá junto á la puerta de la Barqueta con la bajada á un extenso muelle, formado sobre estacas, para

cas y del espíritu, casi nos demuestra una verdad consoladora; que los trabajos del cuerpo y los mentales, acompañados de una vida sóbria, contribuyen poderosamente á prolongar con salud y robustez nuestra existencia.—Parece que el ilustre general arrastró tras sí con su muerte la ventura y prestigio de que gozaba la marina española, de aquella marina borbónica, que nació con él en el reinado de Felipe V, que se acrecentó en el de Fernando VI, que se robusteció y llegó á su apogeo en el del inmortal Cárlos III, en cuyo desarrollo y perfeccion tanta parte cupo á este noble hijo de Sevilla.—Á su fallecimiento dejó la armada tan numerosa y pujante cual nunca estuvo en España: su material se aproximaba á ochenta navíos y más de doscientos buques de vários portes, fruto del contínuo trabajo de medio siglo y del gran número de millones expendidos en los muchos y costosos artículos de que consta una marina militar.»

Así dice elegantemente el distinguido marino don Francisco de Hoyos, Brigadier de la Armada, al escribir en 1848 la *Biografía* de DON ANTONIO DE ULLOA, para presentarla con otras noticias de los ilustres marinos hijos de Sevilla, Valdés, Espinosa Tello y Mendoza Rios, á la Corporacion municipal, en solicitud de que para conservar la memoria de las casas en que nacieron, se pusiesen sus nombres á las calles en que están situadas, como se determinó, y hoy los llevan (*). Aquella preciosa obrita histórico-geográfica, de la que hemos tomado muchas de las noticias que contienen estas páginas, fué leida con aplauso en la Academia de Buenas Letras, é impresa despues en Madrid el mismo año 1848 á expensas del Excmo. señor don Javier de Ulloa, Subdirector de la Armada, descendiente de DON ANTONIO y *último vástago que quedaba de tan insigne tronco*. Y sin duda, des-

(*) El mismo recuerdo honorífico del ilustrado marino autor del pensamiento, ha hecho posteriormente el Municipio al acordar en veinte y cuatro de Febrero de 1875, que la calle del *Correo Viejo*, donde vivió muchos años, lleve el nombre del ALMIRANTE HOYOS: distincion justamente dispensada por su patriotismo acreditado en la série no interrumpida de sus buenos servicios, desde el año 1800 en que entró de Guardia marina, hasta su fallecimiento en 1854.

facilitar el tránsito á la otra orilla, continuando la fuerte muralla frente al Blanquillo, donde se levantó ancho y resistente muro, mucha parte de él con sillares de piedra de cerca de un metro de largo, y medio de alto y ancho.

---

pues que desapareció tambien ese Ulloa, poco más de un decenio desde aquella fecha, los libros que sus sabios progenitores en tres generaciones habian reunido en su selecta biblioteca conservada en Sevilla, eran vendidos *al peso* para envolver especias.

Conocida nuestra aficion á *libros viejos* de cuantos en Sevilla se ocupan en ese tráfico, uno de ellos, de escasa instruccion pero honrado, y que nos estaba agradecido por las muchas compras que le habiamos hecho, nos dió aviso de haber adquirido por módico precio tres grandes estantes llenos de libros, los que por tanto venderia muy baratos.—Faltónos tiempo para correr á su casa, con el vivo deseo de satisfacer nuestra aficion dominante, y ¡cuál fué nuestro asombro mezclado con gozo, al ver que los libros todos eran buenos y que su mayor parte llevaba en sus guardas un elegante sello de armas grabado, y á su pié la inscripcion *Ex Biblioteca D. A. de Ulloa...!* Desde luego separamos un crecido número de obras, y dimos conocimiento del suceso á nuestro amado maestro don Antonio Martin Villa, Rector á la sazon de esta Universidad, en quien tambien dominó esa aficion toda su vida, cuyo egemplo tanto influyó para que en nosotros fomentase; y á pesar de su ceguera, quiso acompañarnos para escoger las obras que permitiesen los cortos fondos disponibles de la Biblioteca Provincial y Universitaria.—¡Cuánta fué su alegría, cuando al leerle el epígrafe de un magnífico egemplar de los *Principios matemáticos* de Neuton, le leimos tambien la elegante dedicatoria del libro, de puño y letra de Martin Folkes, Presidente de la Sociedad Real, de la que ántes lo fué Neuton, á nuestro compatricio el oficial de Marina don Antonio de Ulloa, cuando apénas habia cumplido treinta años y yá merecia tan alta demostracion de aprecio del gefe de un Instituto científico de los hombres más sabios de la época!—No soltó de sus manos el libro: ellas lo depositaron en la Biblioteca, con encargo encarecido de su especial custodia.

Aunque pronto acudió un enjambre de aficionados al baratillo de libros del Buen Suceso, y entre ellos alguno de los dignos maestros

Continuóse áun más allá la muralla hasta el parage nombrado de los Mimbres, que está á distancia bastante, donde se estableció otra bajada al rio; terminando allí una de las obras mejor acabadas en su clase que tiene Sevilla,

---

cuyas enseñanzas recibimos al principiar nuestra carrera, avecindado en la Córte y cuyos talentos justamente atendidos lo han elevado á uno de los primeros puestos de la diplomacia española, que escudriñó y recogió con avidez en el monton informe más de un volúmen rarísimo; ninguno sin embargo los logró como nosotros en tanto número de los buenos, gracias á las veinte y cuatro horas de ventaja con que habíamos contado para hacer nuestro rebusco. Ello es que además de las muchas obras de ciencias llevadas á la Biblioteca Universitaria, todas procedentes de DON ANTONIO DE ULLOA, pudimos ceder por su escaso costo otras de historia y estadística que fueron de su hermano DON MARTIN, y hasta treinta y ocho volúmenes en folio de *Papeles varios*, compilados por el mismo, que aumentaron la *Seccion especial histórica* del Archivo del Excelentísimo Ayuntamiento, á cuya corporacion teníamos la honra de pertenecer con el carácter de Síndico; y todavía quedó para nuestra modesta Biblioteca número considerable de obras de historia, viages, literatura y bibliografía, además del precioso MS. original de que ántes hicimos mérito. Nunca, en los muchos años de nuestra aficion favorita, hemos logrado tantos libros buenos tan baratos.—Así afortunadamente se salvaron los restos de la magnífica Biblioteca de los *Ulloas* cuya memoria debe conservar siempre Sevilla, aunque haya concluido su esclarecida estirpe, porque fueron de sus hijos que más la enaltecen en la edad moderna.

Ese mismo laudable propósito respecto del ALMIRANTE ULLOA, guió la pluma de nuestro respetable amigo y compañero el doctor don Juan Campelo y Allueva, Decano de la Facultad de Ciencias y Catedrático de Química de esta Universidad en el *Discurso* de su apertura en este año. Hace mencion con justa alabanza de los hechos más notables de la vida del ilustre marino y de sus escritos: recuerda como lo honraron sus contemporáneos: habla de la dedicatoria que le hizo en el libro de Neuton el Presidente de la Sociedad Real de Lóndres como tributo de homenage á su saber; pero no copia el elocuente,

no sólo para su defensa, sino para la facilidad del tránsito por una parte muy concurrida del vecindario cuando se construyó. De todo daba circunstanciada noticia la inscripcion en una gran lápida apaisada que existia en el muro

---

sincero y expresivo elogio de Martin Folkes. Hagámoslo aquí nosotros, para que conste siempre esa preciosa memoria, ántes que desaparezca el libro que la contiene.

El título de éste es:

PHILOSOPHIÆ NATURALIS
PRINCIPIA MATHEMATICA
AUCTORE ISAACO NEUTONO EQ. AUR.
EDITIO TERTIA AUCTA ET EMENDATA.
LONDINI.—MDCCXXVI.

Viro doctrina simul et moribus
Spectabili
D.° Antonio de Ulloa Hispalensi,
auspicatum in Patriam reditum
omniaque dein felicia
ex animo precatur

Martinus Folkes, Regalis Societatis
Londini Præses, et Regiæ Scientiarun
Academiæ Parisiensis Socius
3.° Eid. Maii Salutis reparatæ
MDCCXLVI.

del Blanquillo, á la salida por la derecha de la puerta de la Barqueta, que se retiró cuando se emprendieron por aquella parte los trabajos para la via férrea á Córdoba, y que ignoramos si se conserva en los almacenes de la Corporacion municipal. De todos modos, bueno será copiarla aquí, porque es conveniente que se conozca su contenido, en honra siquiera á la memoria de los ilustres patricios que intervinieron en las obras.

NO8DO
REINANDO EN ESPAÑA LA CATÓLICA MAGESTAD DEL
SEÑOR REY D. CÁRLOS III, EN VIRTUD DE ÓRDEN DEL SUPREMO CONSEJO DE CASTILLA,
Á INSTANCIA DEL ILMO. CABILDO, Y REGIMIENTO DE ESTA M. N. Y M. L. CIUDAD DE SEVILLA,
SE HICIERON ESTAS OBRAS DE HUSILLOS, MUROS, TERRAPLEN Y DEMÁS DE QUE
SE COMPONEN PARA DEFENSA DE LAS AGUAS, Y SEGURIDAD DE LA POBLACION
QUE SE HALLABA EN GRAN RIESGO, Á COSTA DE SUS CAUDALES PROPIOS, LAS QUE SE ACABARON
EN 13 DE NOVIEMBRE DE 1779, SIENDO ASISTENTE EL SR. D. FRANCISCO ANTONIO DOMEZAIN, CUYA
DIRECCION SE ENCARGÓ AL EXCMO. SR. D. ANTONIO DE ULLOA, TENIENTE GENERAL DE LA REAL
ARMADA, Y LA DISTRIBUCION DE CAUDALES Á LA JUNTA MUNICIPAL DE PROPIOS
Y ARBITRIOS, Á CUYO CUIDADO CORRIÓ ÚLTIMAMENTE EL TODO DE LA EXECUCION QUIEN EN
EL TIEMPO DE 6 AÑOS, 6 MESES, Y 12 DIAS QUE DURÓ LOS COMETIÓ Á DISTINTOS
SEÑORES 24 Y DIPUTADOS DEL COMUN QUE FUERON MINISTROS DE ELLA, VERIFICÁNDOSE
HABERSE INVERTIDO 2.785,735 REALES 27. MRS. DE VELLON.
AÑO DE 1780.

AÑOS 1783 Y 1784

Cuatro *Relaciones* manuscritas, alguna extensa de persona de nuestra familia, poseemos de la memorable avenida del Guadalquivir en esos años. Conocemos otras que están impresas, entre ellas la que como oficial se publicó en la *Gaceta de Madrid,* y por último, gran número de noticias sobre ella del diligentísimo investigador y fidedigno cronista don Justino Matute y Gaviria en las *Memorias para la Historia de Sevilla,* todavia inéditas y conservadas en la Biblioteca del Excelentísimo Cabildo Catedral, tesoro inagotable de grande estima para los amantes de la historia y la literatura patrias. Con tan copiosos materiales, fácil sería hacer narracion minuciosa de tan famoso, á la vez que triste acontecimiento, que probablemente cansaria á nuestros benévolos lectores: procuraremos, pues, compendiar lo más importante de aquéllos, aligerando cuanto podamos nuestra tarea.

Empezó á llover en el último tercio del mes de Diciembre, y arreciando en los dias de la Pascua, salió el rio de sus márgenes, dificultando el veinte y siete el paso al barrio de Triana. Yá el veinte y ocho quedó cortado por

completo y el puente dividido á causa de la extraordinaria creciente de las aguas, que se extendieron por toda la ribera, llegando á montar la segunda grada del nuevo malecon que estaba construyéndose desde la entrada del puente al muelle, y progresivamente todo el paseo del Arenal. El veinte y nueve quedó suspensa la salida por las puertas de esta parte, que tenian yá colocados los tablones, excepto en la Real, si bien para llegar á ella, estando inundados los sitios bajos de la parte occidental de la ciudad, era preciso subir hasta San Lorenzo y bajar por el muro, invirtiendo largo rato. Anegadas las afueras, muchos vecinos abandonaron sus casas, y entre ellos, la comunidad del Pópulo, cuyos religiosos, despues de retirar con mucho trabajo la Divina Magestad del templo que tenía más de media vara de agua, se refugiaron donde pudieron. Incesantes las lluvias todo aquel dia y el siguiente, creció mucho la inundacion interior, estableciéndose el servicio de lanchas y el de socorros á los atribulados vecinos, cuya afliccion aumentó á las ocho de la noche del treinta al oir disparos de artillería de algunos buques surtos en el puerto pidiendo auxilio, porque el puente, rotas sus amarras y cadenas con formidable estruendo, escapó del sitio en que estaba sugeto, quedando allí sólo aconchada al Castillo una barca, y unidas las nueve restantes impulsadas por la furiosa corriente, arrastraron cuanto se oponia á su paso, hasta encallar á distancia de algunas millas en el sitio llamado Cruz de los Caballeros (*). Entre tanto, otro peligro mayor y cierto para

(*) En otra *Relacion* MS. dice:—«De los diez barcos del puente, fueron cuatro junto á la barca del Borrego, que yá los han traido, y los otros cinco no hay esperanza de que vengan sino trayéndolos deshechos.»

los vecinos, vino á aumentar su congoja. Á las doce de la noche reventó el husillo de la calle nueva de la Laguna, sito en la caballeriza de la casa de Molviedro, por el que, á pesar de las muchas diligencias que se hicieron para cerrarlo con colchones, entró una cantidad inmensa de agua del rio que inundó muchos parages que aún no lo estaban, creciendo en los demás el agua á una altura increible. En la Pajería hubo casa en que llegó al entresuelo y en otras á proporcion de la altura de su nivel.—Acudieron inmediatamente muchos vecinos del barrio y el Asistente y otras autoridades, y merced á sus continuados esfuerzos, se logró tapar el husillo con tablones, quedando la casa inhabitada. Á la vez reventaba tambien el husillo de la puerta de Córdoba con gravísimo riesgo de los moradores de aquel barrio, inundado en grande extension y altura, consiguiéndose cerrar la boca con más de doscientos colchones que facilitaron aquellas pobres gentes. Las que habitaban en el contiguo de la Macarena tuvieron asimismo que abandonar en su mayoría sus humildes albergues y refugiarse al hospital de la Sangre, porque en aquéllos subió el agua á más de una vara, y estaban á punto de perecer ahogados.

Todos estos sucesos excedieron á los que las autoridades tenian previstos desde que arreciaron las lluvias en el dia veinte y cinco, y para cuyas contingencias con exquisita cautela estaban adoptadas las más oportunas medidas. El Asistente, de acuerdo con la Ciudad, habia establecido en todas las puertas, en todos los husillos y en todos los flancos de las murallas, cuadrillas de obreros de diferentes oficios, puestos á las órdenes de las comisiones de individuos de la misma corporacion, provistos de tablones, estopas y de toda clase de instrumentos útiles para tapar

boquetes y roturas repentinas, con encargo de hacer uso en caso necesario de colchones de los vecinos más inmediatos.

Tambien se habia tenido en cuenta la escasez de mantenimientos, para asegurar la abundancia de los más indispensables. Pero sobre todas estas precauciones vinieron los extraordinarios é inesperados acontecimientos que hemos referido, al finalizar el dia treinta.—Puede considerarse cuáles serian la confusion y conflictos de aquella horrible noche, y con cuánto anhelo ansiaria Sevilla la luz del dia treinta y uno. Amaneció al fin, y lo primero de que cuidaron las autoridades fué de mandar dos embarcaciones provisionadas en socorro de los operarios que estaban en el puente cuando fué arrastrado por las aguas. Afortunadamente, de aquellos buenos servidores que eran catorce con el maestro, ninguno habia perecido, y las nueve barcas unidas y varadas hácia la torre de los Herberos, conservaban la misma formacion que si estuvieran en el lugar de su destino. De los demas buques que arrastró el puente, ocho de los que llaman charangueros fueron á parar á Sanlúcar, dos que estaban cargados de trigo en la banda de Triana quedaron detenidos ántes, y de algun otro no se supo el paradero.

Inundada la mayor parte de la ciudad por la mucha agua llovediza, y la que se introdujo del rio por los husillos que habian reventado no pudiendo resistir su empuje, sentidas las murallas por algunas partes y señoreándose las olas sobre el plan de Sevilla algunas varas, temia ésta ser vencida de su furia y trágico depósito de sus turbias aguas. No puede describirse la consternacion y el terror de los atribulados habitantes. Lloraban unos la pérdida de sus muebles y efectos: suspiraban otros de necesidad y

miseria pidiendo socorro: huian allá aquéllos de las casas que amenazaban ruina. Todo era confusion y contínuos clamores por do quiera se volviese la vista, y á no haber sido por la fortaleza de ánimo, infatigable vigilancia y activas diligencias del celoso Asistente don Pedro López de Lerena, no se concibe hasta qué extremo hubiera llegado la desventurada Sevilla, á cuyo final desastre sobre las muchas causas referidas, contribuian además los pozos, cloacas y husillos, que oprimidos con la abundancia y peso de las aguas rebozaron, y hasta las solerías de las casas y otros edificios se convirtieron tambien en copiosos manantiales.

Continuó lloviendo el dia treinta y uno, mas el siguiente, primero del nuevo año 1784, se descubrió el cielo sereno con viento apacible y despejados horizontes, dando cabida á la esperanza en los contristados corazones de los sevillanos. Desde el amanecer habia llegado el Guadalquivir á su mayor altura, que conservó durante sesenta horas.—En algunas *Relaciones* se afirma que subió sobre sus márgenes hasta once varas: si parece el cálculo exagerado comparándolo con lo que en otras se asegura, hay que convenir sin disputa en que subió mucho, más de ocho varas sobre su nivel, porque no sería necesario ménos para haberse extendido como se extendió por un lado hasta veinte mil piés, y por otro hasta treinta y nueve mil ó más de anchura. Y aunque al elevarse las aguas sobre el terreno conservaban por todas partes un mismo peso, la diversa altura de aquellos hizo que subiese con desigualdad en las diferentes puertas. Teniendo en cuenta las medidas que durante la inundacion en su mayor creciente se tomaron por órden del Gobierno, resulta que subió el agua sobre el piso de la puerta de Carmona, medio pié: en la de Maca-

rena y la de Córdoba pié y medio: en la del Sol y la de la Barqueta tres piés y medio: en el Postigo del Carbon cuatro piés y medio: en el del Aceite seis piés: en la puerta de Triana ocho y en la del Arenal nueve.

El dia dos amaneció con espesos nubarrones que arrojaron abundante agua, la que aumentada á la mucha que habia detenida dentro de la ciudad, convirtió en grandes lagos algunos sitios. Á esto se agregó que por el empuje que hacía el rio sobre la muralla, la quebrantó en algunos puntos débiles, trascolándose el agua. Así sucedió en el lienzo exterior de San Hermenegildo junto á la puerta de Córdoba, que penetrando mucha en el edificio, hubiera pasado al interior de la poblacion, si no se hubiera asegurado la puerta que cae á esta parte calafeteándola. Hácia la del Sol tambien rompió el agua por el muro, pero asimismo se atajó por los que custodiaban aquel sitio, fortificándolo y cerrando sus roturas con cuñas, estopas y maderos. La parte septentrional de la muralla, ó sea en la puerta de la Macarena, por sí bastante endeble, quizá hubiera sido insuficiente para resistir el empuje de las olas, si no la hubiese defendido la barbacana que conserva, porque aunque su soberbia llegó á superarla, como todas las aguas bajas intermedias eran muertas, y sólo vivas é impelentes las que formaban el exceso sobre el nivel de la barbacana, pudo la muralla resistir á esta sola parte de impulso mejor que hubiera resistido al todo. Por eso aconsejaba el ilustrado escritor de quien tomamos esta noticia, que se levantara barbacana en todos los lienzos de murallas expuestos á ser acometidos por las corrientes del rio.

Aún más que la anterior, estuvo en peligro la parte occidental de la muralla que corria desde la puerta de

San Juan á la Real, causa por tanto de más grave y fundado sobresalto; no sólo porque se abrieron en ella varios boquetes, y por sitios llegaba el agua muy cerca de algunos que tenía debajo de sus almenas, sino porque todo el muro sudaba agua del rio, y no parecia posible que dejara de rendirse enteramente.—En este caso hubiera sido irremediable la repentina y cuasi general inundacion de la ciudad, de la que sólo una pequeña parte del centro está más alta que el nivel que entónces tenian las aguas. Á tan grande apuro, se agregó que el husillo Real, contiguo á la puerta de San Juan, siempre el de mayor compromiso así de fuera como por dentro, comenzó á flaquear, dejando que entrase agua en gran abundancia. Era dificilísimo poner á un tiempo remedio á tantos peligros juntos; mas el diligente esmero de todos los encargados de estos comprometidos sitios y las repetidas visitas que de dia, de noche y áun á cada hora, hacía en todos el incansable Asistente, dieron por resultado, que cerrando, calafateando, rellenando y apuntalando á medida que la necesidad lo exigia, se salvase al fin el peligro. Sólo en aterrar el husillo Real, se consumieron más de dos mil cargas de escombros de obras.

El dia dos yá no se pudo salir por ninguna de las puertas de la ciudad, excepto la de la Carne, porque impedidas unas por el agua interior y otras por las del rio, se habian cerrado con tablones. Las de la puerta Real, se unieron con las de la de Triana, que alcanzaban por el otro lado á las del Arenal, anegando todas las inmediaciones, y en el convento de San Pablo, llegaron hasta el refectorio. En la Alameda nadaban siete barcos para socorrer á aquellos vecinos, sin desatender el barrio de la Féria, y por el lado del Mediodía el colegio de San Fran-

cisco de Paula, además de la mucha agua que tenía dentro, quedó incomunicado por la que le rodeaba.

Si tal era la situacion de la ciudad por intra-muros, puede calcularse cuál sería en los arrabales: pasémosles revista, saliendo por la puerta de la Carne, única que quedó expedita. Á la derecha, una larga tapia de la huerta del Retiro que mira al prado de San Sebastian, estaba en el suelo. Siguiendo en la misma direccion hasta el convento de religiosos Recoletos de San Diego, frente á la Fábrica de Tabacos, cuyos antepasados habian tenido la curiosidad de señalar con azulejo la altura de las aguas dentro del edificio en avenidas anteriores, ahora no pudieron continuar esa costumbre, porque no quedó en él quien diera con exactitud la noticia para el nuevo azulejo. Los pobres Padres se vieron muy afligidos, teniendo que abrir un boquete en una pared alta, por donde en los primeros dias se les socorrió con escalera de mano; pero luego les fué preciso arrancar la reja de una ventana y escapar por ella á una lancha que se envió para salvarlos, dejando abandonado el convento, que quedó en grande ruina, habiendo perdido todos los vestuarios y efectos de su iglesia y sacristía, sin tiempo apénas para sacar el Santísimo Sacramento. Lo mismo fué necesario hacer en la parroquial de San Bernardo, trasladándolo á la casa del Cura, con los ornamentos y útiles mejores, quedando todo el barrio anegado. Así tambien el de la Calzada y Barrezuelo, con el monasterio de San Benito.—La fuerte tapia del convento de Capuchinos fué destruida enteramente en los primeros dias, y los religiosos refugiados en lo más alto, donde retiraron á S. D. M., tal vez hubieran perecido de hambre si los Trinitarios no los socorrieran á tiempo con muchos víveres por medio de un bote que estuvo para zozobrar.

—El convento de los últimos que resistió al principio el empuje del desbordado Miraflores, al fin se inundó por la huerta, cuya cerca vino al suelo, huyendo los religiosos cada cual á donde pudo salvarse.

Todo el barrio de la Macarena, excepto el hospital de la Sangre (*), cuyas puertas cerradas y calafateadas en la misma forma que las de la ciudad, contuvieron el ímpetu de las corrientes, quedó inundado y lo mismo todos los demas arrabales de la parte occidental, hasta llegar al Colegio de Pilotos de San Telmo, fuerte y nuevo edificio que pudo resistir, si bien estuvo bloqueado. Cuantos además hay en esa extensa línea, las casas, almacenes,

(*) Copiaremos como documento curioso que da especiales noticias del barrio de la Macarena y del Hospital de las Cinco Llagas, vulgo de la *Sangre,* una *Memoria* que existe en el libro de defunciones del mismo al folio 77, que dice así:

«*Para perpétua memoria: breve noticia de la inundacion del rio Guadalquivir en el año de 1784.*

»En el dia treinta y uno del mes de Diciembre de mil setecientos ochenta y tres años á las seis de la mañana se entró la avenida del rio Guadalquivir por las calles del barrio de la Macarena inundando sus casas: los vecinos con sus hijos se refugiaron á este Hospital en aquella hora, y viendo rápidamente el aumento que tomaba el agua y que se cruzaban á las diez de la misma mañana delante de este dicho Hospital las de la Barbacana, y las que corrian por los lados de éste, se pusieron tablones en todas sus puertas y la de la Macarena, cerrando sus desagües: creció tanto, que en su tarde navegaban barcos pescadores llegando á sacar gentes de algunas casas, y conduciéndolas á este mismo Hospital, que llegó á tener refugiadas en la convalecencia de hombres y enfermerías de ministros y de sacerdotes altas, un mil y doscientas personas extrañas, subiendo las mulas de los coches del señor Administrador y del infrascripto Cura, y demás del servicio de

todo estuvo anegado. Un fortísimo desembarcadero de madera sobre el rio, la Cruz situada cerca de éste entre las gradas, los postes de cantería y baranda de hierro de la luneta de su ingreso, todo quedó arrasado como si á mano lo hubiesen demolido, no quedando de algunas obras ni áun los cimientos.

Pasemos al barrio de Triana, que en asunto de inundaciones, casi siempre tiene la desgracia de que le toque la más lastimosa parte de todo linage de los infortunios que las acompañan. Ahora, en cuanto á los personales, sólo pereció un hombre á quien oprimieron las ruinas de una casa. Hundiéronse muchas otras en las calles Nueva,

---

la casa, ministros de ella y de varios vecinos á los corredores altos del patio de los Señores, porque todos los del Hospital se inundaron media vara con el agua que se rezumaba por los cimientos, las cocinas y demás oficinas. Subieron á la ropería, y la portería del Tornillo á la puerta de San Pedro. Llegó el agua cerca de las rejas bajas de los cuartos del señor Administrador y sala de Juntas, pero no entró por sus ventanas; y en la puerta principal del Hospital á la altura de vara y media. La iglesia no se inundó, pero se sumergieron todos los sepulcros del cuerpo de ella, dejándolos hechos hoyos é intransitables, sirviéndose de ella en su presbiterio y capilla mayor solamente, y por el caracol de las enfermerías altas. No se habia conocido otra igual, y así consternó á toda la ciudad esta furiosa inundacion, creyendo todos sus moradores quedar sumergidos en sus aguas. En la noche del expresado dia se deshizo el puente de Barcas, que da paso al barrio de Triana, y se llevó nueve de ellas distantes más de tres leguas: destrozó todos los álamos que estaban en el Arenal, y el siguiente dia de la Circuncision del Señor, sacaron los Padres de la Cartuja en barcas y los condugeron á la cuesta de Castilleja para por los altos alcores refugiarse á su hacienda de Estéban de Arones: se veian anegados los barrios de San Roque, San Bernardo, Macarena, Humeros, Resolana, Calzada y Triana, y sólo las dos puertas de la Carne y Real quedaron sin tablones y francas, aunque inundados todos los demás de la ciudad que

de San Juan, de San Jacinto, de la Rosa, de la Torruña y los Tejares. En la Alcantarilla de los Ciegos, la corriente arrancó su antepecho por la parte del rio, que causó tambien considerable daño en las calzadas vieja y nueva. Las casas religiosas de ámbos sexos sufrieron grandes averías en sus ornamentos, repuestos y edificios. La huerta de los Remedios, además de los daños comunes á las fincas de su clase, perdió la cosecha de naranjas que estaba pendiente, y cuyo producto era el principal ingreso para el sustento de aquella comunidad. Á pesar de ello, su benéfico prelado mantuvo cincuenta vecinos desvalidos, que creyéndose allí más seguros, se refugiaron al convento. En

---

corren por sus husillos. En el dia sábado tres de Enero quiso la piedad divina conceder algun alivio á tanta angustia, pues veiamos correr las aguas apresuradas á su centro, de modo que yá en la tarde dejaron libres las puertas de este Hospital y la de Macarena, y el siguiente dia domingo cuatro, se quitaron de ámbas en su mañana los tablones, dejando libre el paso de ella para gentes y bestias y comenzamos á ver el destrozo de casas y ruinas que habia causado este azote del Señor.

»El señor don Pedro Lopez de Lerena, Asistente de esta ciudad, estuvo vigilantísimo é incansable en los cuatro dias que duró la inundacion referida: el pan estuvo abundante en las plazas (y no subia de dos reales vellon el precio de la hogaza de tres libras) y para los pobres anegados, por las copiosas limosnas de éste, del Cabildo eclesiástico de la Santa Caridad y de varios piadosos gremios. En el convento de padres Capuchinos se subió el Santísimo Sacramento al coro alto, y en barcos sacaron algunos religiosos de él para la ciudad. Se publicó bando el dicho sábado prohibiendo el uso de coches y carros ínterin se reconocia prolijamente la ciudad. Habian precedido dos años de pocas aguas en estas Andalucías; pero muy sanos y abundantes de trigo, tanto que á veinte reales vellon la fanega se vendia muy bueno. . . . . *Dr. D. Bartolomé de Guzman y Rico, Cura segundo.*»

el castillo de San Jorge, que ocupaba la Inquisicion, entró tanta agua y subió á tal altura, que se inutilizaron y perdieron muchos documentos de su archivo; y á no ser por los socorros que muchas corporaciones y particulares de Sevilla mandaban á Triana á costa de grande riesgo, hubieran perecido algunos dependientes de aquel Tribunal, y áun los mismos ministros á quienes fué tambien necesario repartirles pan, como á la mayoría del vecindario. La Armona, renombrada Fábrica de jabones, que sostenia extenso comercio de sus productos en Europa y América, sufrió enormes pérdidas, por haber averiado las aguas los ingredientes almacenados para la elaboracion. Perecieron todos los ganados que tenian en sus casas los vecinos, salvándose sólo los que algunos lograron que subieran á las azoteas y tejados, donde se veian bueyes, caballos, asnos, cerdos y otros animales que nadie creyera ver en sitios tan diversos de los habituales. No hay que decir que se perdió cuanto habia en las granjas, cortijos y caseríos de la Vega, cuyos moradores pedian socorro con banderas ú otras insignias negras; y el Asistente no omitió medio alguno para prestárselo, consiguiéndose que, aunque tuvieran grandes pérdidas, no pereciera persona alguna. Las aguas dentro del barrio, llegaron á nueve palmos, ó cerca de siete piés, sobre lo más elevado del terreno.

De propósito hemos omitido hacer referencia del monasterio de la Cartuja, digno de párrafo especial.—«Yá no podemos decir, como soliamos, expresa una de las *Relaciones manuscritas,* yo me llamo Cartuja; porque si nunca pidieron sus monjes auxilios por causa de riada, lo han pedido en ésta, y con tanta instancia, que si no los socorren con barcos tan pronto, perecieran todos; y los que en tales ocasiones son de tanto beneficio á los necesitados por medio

de sus copiosas limosnas, padecieron esta vez la desgracia y necesidad de los demas.»—Apénas despues de maitines se habian recogido los monjes á sus celdas para dormir, cuando la furia de la corriente del rio rompió la fortísima cerca de la huerta por el lado que mira al mismo, y en un momento se inundó completamente el monasterio. Todos los monjes y sirvientes subieron al instante á la torre, azoteas y tejados, llevando desde la iglesia á lo más alto el Sacramento y el Santo Óleo, haciendo en seguida señales para que les dieran socorro. En cuanto tuvo de ello noticias el Asistente, envió á sus expensas barcos, y tambien los religiosos Carmelitas para favorecerlos, con lo que lograron librar las vidas á los moradores de aquel gran monasterio, embarcándose por encima de las tapias. Sólo dos personas perecieron donde no parecia posible se salvase una: cuatro de los monjes, entre ellos el portero, no quisieron marcharse, quedándose custodiando el Sacramento. Murió el último, pero sobrevivieron los otros tres como los demas, que llegaron despues de muchos peligros á la granja nombrada Estéban de Arones, cerca de Tomáres. Es incalculable el daño que resultó al monasterio por las averías de sus ricos ornamentos y la pérdida de los almacenes de trigo, cebada, semillas, aceite, vinos y otros muchos efectos que tenian en grande abundancia; pero sobre todo, en la muerte de considerable número de ganados de toda especie, recogidos en él desde que se temió la avenida, y de los cuales sólo se salvaron dos caballos padres, que despues de cuarenta y ocho horas se encontraron puestos de manos sobre los pesebres. Como en los ordinarios y frecuentes desbordamientos del Guadalquivir, no habia memoria, desde larguísimo tiempo, de que se hubiese inundado la Cartuja, muchos atribuyeron la

desgracia en el caso presente, *á la calzada que llamaban de Castilleja, hacia poco construida,* y al parecer no dejaban de tener razon; porque el agua del rio rompió la tapia de la huerta, precisamente en aquella parte que estaba el rechazo de las que chocaban contra la nueva calzada, lo que aumentaba en mucho su empuje. No es esto decir que esa fuese su única causa, pues yá hemos visto en la larga série de las inundaciones de que hemos dado noticia, que algunas veces, bien pocas entre tantas crecidísimas, fué inundada la Cartuja y tuvieron que abandonarla sus monjes.

Otra no ménos poderosa causa de los daños de la Cartuja y de los que produjeron en todo el barrio de Triana, y áun en la otra orilla, las corrientes impetuosas de las aguas que, con asombro extraordinario, se notaron en esta avenida, sería tambien un gran obstáculo que estorbaba la regular del Guadalquivir, y que por desgracia ha renacido en nuestros dias. Habíase formado en ménos de veinte años un grande islote entre los Humeros y el puente, de seiscientas cuarenta varas de largo de Norte á Sur, y sesenta de Levante á Poniente, cubierto de espeso ramage, causa bastante, en sentir de las personas inteligentes, para que se tocaran en esta ocasion resultados y fenómenos singulares que no hubo en otras y aún mayores riadas.—Más profundo el alveo del rio, harto descuidado de largo tiempo, y sin ese fuerte impedimento á su natural curso que con violencia lo rechazaba, se hubieran extendido mucho ménos las aguas sin arrojar masas enormes é irresistibles á buscar la salida sobre el indefenso barrio de Triana. Nos falta tiempo para hacer sobre este punto algunas consideraciones, que por otra parte nos llevarian á un terreno que nos está vedado, porque carecemos de

los conocimientos científicos indispensables para entrar de lleno en la materia y tratarla con entera confianza en las propias fuerzas.

Citarémos sin embargo un hecho que suple por todos los argumentos, en demostracion de que en la avenida de 1784, y quien dice de ésta debe decir lo mismo de otras posteriores, el superior impulso, extrañas direcciones y más acelerados y fuertes movimientos de las aguas, y como consecuencia de ello sus mayores extragos, fueron debidos á los obstáculos que aquellas encontraron á su natural curso, unos creados por la naturaleza que pudieron desaparecer, y otros debidos á obras impremeditadas, que por más que se fundaran en los conocimientos científicos de las personas que las dirigieron, estaban en contradiccion con las lecciones de la experiencia y la enseñanza de los siglos.

Habia en la calle de San Jacinto un almacen de aceite que se hundió del todo. Contenia veinte y siete tinajas de doscientas cincuenta arrobas de cabida cada una, y además su peso no bajaria de ochenta, estando enterradas hasta el cuello en fuerte argamasa. Pues el agua las levantó de su sitio y las arrastró hasta la Vega, sucediendo lo mismo en otro almacen de trece tinajas de igual tamaño, estando unas y otras vacías, sin que nunca se hubiese experimentado en otras semejantes y aún mayores riadas, que la fuerza de las aguas hubieran producido tales efectos.— Dejemos yá esta materia, y volvamos á narrar sucesos de otra índole, pero siempre muy importantes, cuando vienen sobre nuestra ciudad estos castigos de la Providencia.

Desde que empezó la inundacion en los últimos dias de diciembre, temerosos los habitantes de Sevilla de que faltase el pan ó que subiese á muy alto precio, se daban

prisa á comprarlo en los mercados, pretendiendo llevar en un dia el que necesitaban para diez. Esto fué causa para que en el primero de la calamidad encareciese hasta veinte cuartos la hogaza, ó sean los panes de tres libras. Para evitar el conflicto que debería seguirse, solícito el Asistente, de acuerdo con la corporacion municipal, adoptó acertadísimas providencias para traer á los mercados la abundancia de tan indispensable artículo alimenticio, consiguiendo que el mal no pasase adelante, y que desde el dia siguiente se vendiera á precio más cómodo.—Para ello, aunque las aguas, cercando á Sevilla por todas partes, habian cerrado la comunicacion con los pueblos de los que principalmente se surte, Mairena y Alcalá de Guadaira, y el riesgo de la entrada retraia á los conductores del pan que allí se elaboraba para consumirlo aquí diariamente, los diputados de la ciudad que, con noble atrevimiento fueron á aquellos pueblos, lograron vencer todas las dificultades, y con sus acertadas disposiciones, se consiguió que el pan viniera como de ordinario.—Además el Asistente recorrió todas las atahonas y hornos de la ciudad, y proveyéndolas de leñas y demas materias necesarias, logró que se fabricase sin intermision. Acudió, por último, á excitar el patriotismo de don Diego Gregorio Vazquez, acaudalado propietario que tenía el tráfico en granos más extenso del país, y que correspondiendo con generoso desprendimiento á los deseos de la celosa autoridad, puso á su disposicion mil quintales de buena harina, y si no fueran suficientes, cuanta tenía en sus almacenes; añadiendo á esta laudable oferta la del compromiso, que realizó, de proveer al pueblo de pan de toda harina al módico precio de cinco cuartos la hogaza, con lo que se contuvo sin elevarse el de la clase primera que consumian las personas de mejor fortuna.

Por otra parte, desde los primeros momentos del conflicto la precavida autoridad avisó al Cabildo eclesiástico y á otras corporaciones de la urgencia apremiante que habia de socorrer á los anegados é impedidos de proporcionarse el sustento, y tanto los diputados de aquel ilustre cuerpo, como los de la hermandad de la Caridad, los de la Universidad y Colegio mayor del Maese Rodrigo y los de los diez Gremios unidos, no sin gran riesgo de sus personas por lo terrible del temporal, empezaron inmediatamente á repartir en la ciudad y sus arrabales copiosas limosnas en pan y dinero, que hicieron más llevadera la comun calamidad. Los diez Gremios tenian destinada una suma considerable para celebrar con festejos públicos el natalicio de los Infantes gemelos, y toda y mucha más se consumió en socorrer al pueblo, consultando el sano principio de que mayor servicio prestarian al Rey y á la patria conservándoles ciudadanos que divirtiéndolos.

Logróse con tan multiplicados y abundantes auxilios que un gran número de personas no pereciesen de hambre, ó ahogadas ó entre los escombros de los desplomados edificios. Sólo el Cabildo eclesiástico distribuyó diez mil panes y más de veinte mil reales en dinero. Sobre otros veinte mil el gremio de mercaderes, y otras crecidas sumas las hermandades de la Caridad y Misericordia, la Universidad y muchos individuos particulares, cuyos sentimientos caritativos se excitaron expontáneamente para el alivio de la pública y general calamidad. Y áun así: ¡cuántas pérdidas y menoscabos para Sevilla! Sólo las del monasterio de la Cartuja se calcularon en cien mil ducados el convento de San Diego quedó en ruina, teniendo que trasladarse los religiosos á la iglesia de San Luis que les concedió el Gobierno.—En la Aduana, filtradas las aguas por los cimien-

tos, inundaron los almacenes, y aunque los gefes de aquella dependencia del Estado destinaron todo el dia en que se notó, á despachar los géneros que contenian á sus dueños, muchos se averiaron, calculándose la pérdida que tuvo el comercio en más de treinta mil duros.—Habia entre aquellos porcion de alcaparrosa, añil y otros colores finos, los que deshechos por el agua la tiñeron tanto, que además de manchar muchas telas, en toda la plaza de Santo Tomás y hasta la puerta de Jerez quedó señalada una faja oscura como si la hubiesen puesto á mano.

Muchos indivíduos particulares perdieron el todo ó la mayor parte de sus caudales. Los que consistian en ganados que pastaban en las extensas islas del Guadalquivir desaparecieron. Los que tenian sus aceites encerrados en almacenes que cubrieron las aguas, no los encontraron cuando fueron á abrirlos. Cuéntase que así perdió veinte mil arrobas el Marqués de Campo-Santo. Las casas y edificios de la ciudad padecieron generalmente, porque reblandecidos sus cimientos, se hundieron ó grietearon muchas paredes, lo que hizo indispensable costosas reparaciones. Notóse tambien un fenómeno bastante raro: en muchos pozos que ántes tenian el agua dulce, convirtióse de repente en salobre, y en otros sucedió lo contrario. Atribuyóse esto á las corrientes subterráneas que á consecuencia de la gran masa acumulada sobre este terreno bajo, variarian sus antiguas direcciones, atravesando tierras calcáreas y salitrosas, ó bien arenosas y secas que producirian en los manantiales de los pozos aquellas opuestas cualidades.

Desde los primeros dias del conflicto por la crecida del Guadalquivir, dispuso la autoridad eclesiástica que se hicieran rogativas en todos los templos implorando la

misericordia divina; mas el dia de año nuevo se acordó pública, á peticion y con asistencia á la Catedral del Cabildo secular, continuando sin interrupcion por mañana y tarde hasta el noveno, en que se cantó el *Te-Deum* por haber cesado el peligro inmediato. El rio empezó á bajar el tres y aunque no dejó de llover el cuatro, al amanecer el cinco apareció aquél en su cáuce. Sucedió esto tan inesperada y repentinamente, que los buques en cuyas tripulaciones hubo algun descuido, se quedaron en seco en lo alto del paseo. Nueve tuvieron este contratiempo, uno grande dinamarqués, que medía noventa piés de quilla, dos urcas holandesas, una tartana y otros barcos menores del país (*). El veinte y seis del mismo mes de Enero repitieron las lluvias, dando lugar á presentimientos de otra avenida como la pasada, al impedir que atravesaran el rio seis barcas que habia establecido con pasage gratuito el Ayuntamiento, ínterin se rehabilitaba el puente, lo que costó sumo trabajo y grandes gastos, porque aunque se ocuparon por muchos dias doscientos hombres en las faenas para conseguir su traslacion, sólo pudieron traerse cuatro barcas, teniendo que construir de nuevo cinco, y hasta el veinte y uno de Abril no quedó en su sitio el puente al servicio público, habilitándose tambien un muelle provisional junto al almacen del Rey, depósito de las maderas de Segura.

Volvió á amenazar el Guadalquivir por la mucha creciente que habia tomado, desbordándose el ocho de Marzo, é impi-

(*) Es curioso un apunte de aquellos dias, al dorso de un convite para entierro, donde dice: «Navío dinamarqués nombrado la *Querida Dama Parochie*, su capitan Jacob Gilles de Utres: fué éste uno de los que quedaron barados en el barranco del rio de esta ciudad, de resultas de la gran avenida en este año 1784.»

diendo el tránsito á Triana diferentes veces, hasta que el veinte y tres, subiendo yá el agua á los poyos altos del paseo, inspiró á las autoridades temores de que se reprodujeran los tristes sucesos del principio de año. La vigilancia del Asistente Lerena, escarmentado con los anteriores siniestros, se duplicó en el presente, proveyendo los husillos de experimentados operarios para prevenir y remediar cualquier accidente, recorriendo las murallas y fortificando las partes flacas (*), preparando numerosos tablones en las puertas y

---

(*) Otra reparacion importante en las murallas de la ciudad y en sus puertas, se habia hecho en 1758 por órden del Asistente Marqués de Monterreal, á quien como ya vimos, debió Sevilla otras importantes mejoras. Da noticia de ellas don Luis German y Ribon, en sus *Adiciones de los Anales* que hemos registrado recientemente, y no parece justo omitirlas, pues son de las últimas que dejó en sus *manuscritos* aquel ilustrado cronista sevillano.

Pasada la grande avenida de 1758 dispuso el celoso Asistente que en todas las puertas de la ciudad se pusiesen quicialeras ó corredores nuevos de piedra para tablones dobles, los que se guardarian en las casas contiguas á las mismas puertas para tenerlos pronto cuando se necesitaran, y que las dichas casas se arrendasen con esa condicion. Al emprender las obras se descubrió que en todas las puertas estaban adoptadas de antiguo las mismas precauciones, pero que levantado con el transcurso del tiempo el plan general de la ciudad, las quicialeras habian quedado debajo de tierra.—Continuando luego la reparacion de la muralla desde la puerta Real á la Barqueta, se derribaron algunas torres que estaban en ruina. Lo mismo se hizo al lado del Sur en el lienzo que cercaba la casa de la Moneda pintado en él trofeos de guerra.—Se renovaron además las hojas de madera de la puerta de Córdoba, colocándolas en el arco exterior, y se derribó la barbacana que desde la misma corria hasta la del Sol, para quitar recelos y otros inconvenientes á los que transitaban de noche por aquel sitio. Por último adquirió la Ciudad para derribarlo, un molino de pan sobre el Tagarete junto á la puerta de la

lanchas para el servicio, y nombrando diputaciones de individuos del Cabildo, para cada encargo ó comision determinada, con el fin de evitar el desórden y la confusion que sobrevienen cuando los múltiples actos de diversa índole que hacen necesarios las inundaciones, no obedecen á un plan preconcebido y arreglado con meditacion y detenimiento.—Afortunadamente, todas estas acertadísimas medidas no llegaron á aplicarse, porque el rio volvió á su madre sin tocar los muros de la ciudad; sirvieron, sin embargo, para que preocupada la imaginacion de aquella

---

Carne, frente á las casillas de Pedrosa que pertenecia al Colegio de domínicos de Santo Tomás, con el fin de facilitar el desagüe de aquel arroyo siempre pestilente y nocivo.

Dá el señor German en el MS. que examinamos noticia de otras dos grandes avenidas del Guadalquivir en Febrero de 1763 y en el invierno de 1766 á 1767 que no mencionan otros escritores contemporáneos. Dice que en la primera fué muy sentida la desgracia de haberse ido á fondo cerca del puente un bote sobrecargado de gente que pasaba á Triana desde el sitio del Alamillo, ahogándose cinco ó más personas. En la de los otros años, dice que el diez y ocho de Enero de 1767, yá habia salido el rio cuatro veces terminando el conflicto con una tormenta terrible, en la que se desplomó un lienzo de muralla de más de sesenta piés de longitud frente al convento de San Antonio, lo que causó gran pavor al vecindario que creyó era terremoto.

No pasan de este año los *Apuntes para la historia de Sevilla* que con asídua constancia reunió durante muchos años el ilustrado y virtuoso sacerdote don Luis German y Rivon, que habia nacido en Sevilla siendo bautizado el siete de Enero de 1709 en la parroquial de San Lorenzo. Luego que concluyó su carrera de estudios en el Colegio de Santo Tomás con créditos de buen teólogo, tomó aficion decidida al estudio de la historia y de la literatura patrias, y como resultado de ello concebir su mente la creacion en Sevilla de una Academia ó sociedad literaria que tragese los deseados adelantos en estos ramos

incansable autoridad, con el pensamiento fijo de librar á Sevilla de muchos de los males que experimentaba como consecuencia de las inundaciones, concibiese el proyecto de egecutar una obra que se llevó á término, gracias á su perseverancia, y que dejó grata y perenne memoria de sus desvelos durante todo el período de su mando, que ha querido conservar la ciudad agradecida, dando á una de sus calles el nombre de *Lerena,* consignando además su perpétuo agradecimiento en dos grandes lápidas, una á la salida del puente, que luégo copiaremos, y otra que se

---

del saber tan abatidos en nuestro pais por el mal gusto del último siglo. Con la cooperacion de Ceballos, Galvez, Lasso, Narbona y otros, logró su propósito, concediéndole todos el primer lugar como fundador de la Academia Sevillana de Buenas Letras, corporacion literaria de las más distinguidas del Reino y á la que siempre correspondieron nuestros hombres más eminentes. Creada en 1751 con aprobacion Real, desde que empezaron sus trabajos figuran entre los primeros los del DOCTOR GERMAN su digno Presidente, insertos algunos en el primer tomo de las *Memorias* publicado en 1773, que da noticia de otros leidos en la Academia que se conservaban en su archivo. Recordaremos entre otros los siguientes:

Discurso sobre la literatura en España.

Otro sobre la historia del siglo I de la Iglesia.

Sobre los milagros acaecidos en el nacimiento de Cristo.

Sobre el progreso de las buenas letras en la Bética.

Razonamiento sobre la utilidad que los cuerpos académicos producen al público.

Discurso sobre averiguar si se encontraron en nuestras Indias al tiempo de su conquista algunos vestigios de la Religion católica.

Otro sobre la obra de LA ESPAÑA SAGRADA *del P. M. Henrique Florez.*

Una Disertacion sobre el sitio antiguo en que estuvo la Santa Iglesia Catedral de Sevilla.

puso sobre el ingreso de la Casa de Pumarejo, donde lo denomina *dignísimo Asistente de esta M. N. Ciudad, que llenó los deberes de un verdadero Padre de la Patria.*

Proyectó, pues, D. Pedro López de Lerena construir un fuerte muro ó malecon, que empezando junto al puente en los almacenes de maderas llamados del Rey, corriese en línea recta hasta terminar frente á la torre del Oro, que por su solidez fuera bastante para contener al rio en sus mayores crecientes, y que por su forma en escalinata de tres gradas de más de media vara cada una, diera fácil acceso á los que tuvieran necesidad de atravesarlo en las ocasiones de su especial servicio. De llevar á la realidad

---

Extracto de los Anales de Sevilla de don Diego Ortiz de Zúñiga, Adiciones y continuacion hasta el tiempo presente.

De los borradores de esta obra, en su mayor parte informes, existen cuatro tomos en 4.° estante SS.-251-33 de la Biblioteca Colombina: y dos tomos yá coordinados en limpio con el título de *Adiciones* y *Noticias para los Anales de Zúñiga*, en el estante E.4.ª-264-14 de misma.—Esta última obra, que es á la que antes aludimos, contiene las *Adiciones* desde principios del siglo XVIII.—Nos consta que escribió además el DOCTOR GERMAN una *Historia sobre la fundacion* de la Capilla Real, MS. que con su firma al fin existió en la Biblioteca del Conde del Águila, la que tuvo á la vista al escribir sobre el mismo asunto don José Rodriguez de Quesada, notario público que fué de esta ciudad.

Los trabajos histórico-literarios del DOCTOR GERMAN, que le grangearon el título de Académico supernumerario de la Real de la Historia, fueron tambien recompensados por el Rey trasladándolo del modesto beneficio que desempeñaba en la parroquial de Santa Lucía, á la Capellanía mayor de la Real de San Fernando de esta Santa Iglesia, en cuyo puesto murió el nueve de Octubre de 1784, habiendo legado todos sus libros para servicio del público, á la Biblioteca de San Acasio á cargo de la Ciudad.

este proyeto, resultarian á Sevilla incalculables beneficios; porque yá que no le fuera dado librarse de las contínuas inundaciones del Guadalquivir, atendida su situacion especial, al ménos se evitaria que las aguas de sus furiosas corrientes vinieran como hasta entónces por toda esa extensa línea, siempre la más comprometida, sobre las murallas y las puertas, con peligro de que alguna vez, vencida su resistencia, quedara la ciudad sumergida, pereciendo todos ó la mayor parte de sus habitantes. La dificultad principal que se tocaba para llevar á término tan ventajosísimo proyecto era la falta de recursos, por estar agotados los del caudal de Propios con las recientes calamidades. Por eso muchos lo consideraron irrealizable. El Asistente, sin embargo, conociendo que en ello iba el remedio, la salvacion acaso de Sevilla, quiso acreditar una vez más la verdad del adagio de *que más hace quien quiere que quien puede*, que nada es superior á la voluntad firme y perseverante del hombre, cuando lo impulsa el generoso sentimiento de hacer bien á sus semejantes, porque siempre vienen en su auxilio las bendiciones del cielo. El Asistente Lerena, dominado por ese nobilísimo deseo, no perdonó diligencia, no omitió en su celo acto alguno que pudiera conducir al logro de su propósito, coronando sus esfuerzos el más completo triunfo, contra los pronósticos de sus desconfiados contradictores.

Con fecha veinte y dos de Abril dirigió una circular á todas las corporaciones y personas pudientes de la ciudad, en oficios impresos que todavía conservan algunas familias y que hemos tenido ocasion de leer, solicitando de ellas se sirviesen contribuir con la cantidad que les permitiesen sus facultades y celo patriótico, á fin de llevar á cabo una obra tan importante para la defensa y comodidad

de Sevilla, exponiendo sucintamente los riesgos de que se libraria, y las ventajas que de ello habrian de seguírsele (*).—Sin esperar el resultado definitivo de la peticion al vecindario, principal recurso con que contaba Lerena, acometió decidido la obra que tuvo principio el dia cuatro de Mayo. Y.... ¿á que no aciertan nuestros lectores, inclusos los arquitectos, ingenieros y demas personas peritas en estos asuntos que se dignen favorecernos, cuáles fueron los primeros materiales de construccion que aplicó á ella don Pedro López de Lerena?—Pues fueron los sillares de piedra de la *Calzada de Castilleja que se reputaba por una de las causas de aumentar la inundacion de Sevilla, porque detenia las aguas que debian extenderse libremente por la Vega hasta desaguar por la que llaman la* MADRE *cerca de San Juan de Aznalfarache.* No narramos de memoria: las palabras trascritas son de un escritor contemporáneo del suceso, testigo nada sospechoso, intachable: don Justino Matute y Gaviria en sus *Memorias para la Historia de Sevilla, desde el año 1784 hasta el de 1796.*—Continuó la obra sin interrupcion, y escaseando los recursos, solicitó del Rey el Asistente licencia para dos corridas de toros que se lidiaron en los dias once y trece de Setiembre, aplicando á aquella sus productos, y al fin quedó terminada en Febrero del siguiente año 1785. Colocóse además como complemento de ella, una bomba en el husillo inmediato á la plaza de los toros, para poder desaguar los sitios del interior de la ciudad que á él corresponden cuando estuviera cerrado por la subida del rio. No tuvo el Asistente Lerena la grata satisfaccion de ver

(*) Segun documento que hemos visto, el Monasterio de la Cartuja contribuyó con nueve mil reales vellon.

por sí el feliz éxito de su constancia y de sus desvelos por dotar á Sevilla de una obra tan importante y útil á su seguridad, porque la fama de sus actos llegó hasta la Córte, y el Rey estimó conveniente llamarlo cerca de sí y recompensar sus servicios, nombrándolo su Secretario en el ministerio de Hacienda, puesto no el más conforme con su instruccion y talento, que tenía sin duda dotes relevantes para asuntos de otra índole en las diferentes esferas de la gobernacion de los pueblos.

Todavía en la despedida de este año quiso el Guadalquivir inquietar á los habitantes de Sevilla con nueva inundacion. Á consecuencia de las grandes lluvias, el dia veinticinco de Diciembre se cerró el paso del puente, tapando los husillos y las entradas del malecon, cuya obra iba adelantada. El veinte y siete llegaron las aguas á una altura considerable, é inundados los barrios exteriores y sitios bajos de la ciudad, fué preciso acudir á los anegados con los ordinarios socorros, y adoptar las medidas oportunas para que no escasearan los mantenimientos en los mercados. Al fin el dia treinta y uno bajó el rio seis palmos del nivel que habia tomado, y dió hueco para recibir las nuevas aguas con que empezó el año inmediato, que no tuvieron sin embargo en todo él elevacion de importancia.

La gran avenida de este año, dió asunto á un poema de don Cándido María Trigueros (*), intitulado *La Riada,*

(*) DON CÁNDIDO MARÍA TRIGUEROS fué natural de la ciudad de Carmona y recibió en Sevilla su educacion literaria adquiriendo mucha facilidad para versificar, que aprovechó mal, empeñándose en introducir, segun él creyó al principio, una novedad en la Poesía Castellana con versos de la medida de los pentámetros latinos. En ese metro, esto es, en versos dobles de nuestra rima propia y comun, está escrita

apreciable más que por sus versos, por las muchas notas históricas que contiene, que nos han servido no poco para hacer esta yá larga narracion. Tambien escribió una *Elegía* don José de Tena Malfeyto, alumno de Jurisprudencia de

---

una Coleccion de poesías filosóficas, con los títulos de *El hombre.—La desesperacion.—La Esperanza.—La falsa libertad ó el libertinismo.—El deseo.—El remordimiento—.La reflexion.—La alegría. La tristeza.—La muger.*—Todos fueron impresos en Sevilla por don Manuel Nicolás Vazquez en 1774 y años siguientes sin el nombre de su autor que se encubria con el de *El Poeta filósofo.* Poco éxito alcanzaron en España los poemas referidos, más elogiados de escritores extrangeros que de los propios, á quienes gustan en la poesía la claridad, la sencillez en la versificacion; no los conceptos oscuros y sútiles expuestos en los versos largos y soporíferos á que dió el autor la preferencia, cuando le era fácil hacerlo en el género lírico tan buenos como los de nuestros celebrados poetas del siglo de oro de nuestra literatura. Prueba de ello los que usando del seudónimo se publicaron en 1776, por el mismo impresor Vazquez y Compañía, un tomo en 8.º prolongado. *Poesías de Melchor Diaz de Toledo, Poeta del siglo XVI hasta ahora no conocido;* en las que supo imitar tan perfectamente á los de aquel tiempo, que muchas personas ilustradas lo creyeron cierto.

Cuando pasó la avenida del Guadalquivir en 1784 recibió el SEÑOR TRIGUEROS encargo de escribir la *Relacion* de ella, y creyendo que narrar sencillamente los sucesos, los desastres que se padecieron y las diligencias y actos heróicos para aminorar los del Asistente Lerena y del Ayuntamiento, no haria tanta impresion como si se adornaran con las galas de la poesía, resolvió escribir el poema *La Riada* que se imprimió por Vazquez y Compañía en el mismo año 1784, un tomo en 4.º El éxito fué poco feliz; contribuyendo no poco á su descrédito como obra poética, la acre censura de don Juan Pablo Forner en la sátira que apareció en el mismo año, intitulada, *Carta de don Antonio Varas al autor de la* RIADA *sobre la composicion de este poema.*—Aunque ciertamente muchas de sus estanzas son á propósito para atraer el sueño, bajo el concepto histórico es el libro apreciable por las muchas noticias que dá sobre el asunto de la composicion, ya en el

esta Universidad, y una *Descripcion poética* que se publicó anónima por su autor, que fué un monje de San Benito. No podemos decir de su mérito, porque no han llegado á nuestras manos (*).

---

prólogo, ya en sus notas, algunas de ellas críticas muy estimables y dignas de tenerse en cuenta, tomadas en parte del MS. que poseia y que hemos citado en otro lugar.

Escribió además el SEÑOR TRIGUEROS otras muchas poesías y gran número de comedias y tragedias, unas originales y otras traducidas directamente del griego y del latin, y tambien imitaciones del francés y del italiano, y versiones castellanas de las *Eglogas* y la *Enéida* de Virgilio y de la *Iliada* y la *Ulisea* de Homero. Algunas de estas obras alcanzaron la imprenta: su mayor parte quedó inédita.

Fué DON CÁNDIDO MARÍA TRIGUEROS individuo de la Academia de Buenas Letras y de la Económica de Sevilla, y Bibliotecario de los Estudios reales de San Isidro de Madrid.—Ignoramos la fecha de su fallecimiento.

(*) Véase el APÉNDICE número XIV.

AÑO 1786.

ORTA fué la tregua concedida á Sevilla por sólo un año, despues del señaladísimo 1784 en que tantas veces la afligió el Guadalquivir con sus avenidas, porque á fines del siguiente levantóse fuerte temporal, que al empezar Enero, trajo nuevos conflictos: y no los produjo á la verdad el gran rio en primer término, sino el despreciado Guadaira, que en la mañana del dia dos inundó de repente los prados de San Sebastian y Santa Justa, con riesgo y daños de los barrios inmediatos.

Subieron luégo las aguas del Guadalquivir hasta llegar al nuevo malecon que las contuvo, si bien quedó cerrado el paso en la Torre del Oro, desde donde partian las barcas que llevaban el abasto al incomunicado barrio de Triana, que tuvieron que suspender sus viajes por la rapidez de la corriente. Repitiendo el temporal el dia siete, se inundaron los sitios bajos de la ciudad, por estar cerrados los husillos, que así permanecieron hasta el diez y siete, en que yá se pudo pasar el puente, llegando á él por otro provisional de borriquetes establecido desde el malecon.—Reprodujéronse las lluvias á principios de Marzo, y el dia cinco tan terriblemente durante hora y media, que no pu-

diendo darles salida los husillos, se anegó la mayor parte de la ciudad.—La plaza del barrio del Duque parecia un golfo, cosa no vista desde 1708, segun testimonio de un anciano que allí habia vivido; y continuando las aguas, aunque con intermision, el dia ocho desbordóse el rio hasta gran altura, sólo un pié ménos que la señalada en la Torre del Oro á principios de 1784. Volvió á su centro el dia catorce, y todavía por ser el año muy lluvioso, con más ó ménos fuerza, salió repetidamente en los meses de Abril y Mayo, siendo causa la constante detencion de las aguas en los terrenos bajos de grandes pérdidas en las sementeras.—En todas estas ocasiones los pobres y desvalidos tuvieron el principal consuelo que podia prestárseles con las copiosas limosnas en pan y dinero que les suministraron el Prelado, los dos Cabildos y otras Corporaciones y personas caritativas, que en casos tales acuden con solicitud á hacer el bien posible.—Concluyó el año con otra inundacion que tambien interrumpió el paso por la Torre del Oro y por el puente, y ésta y las anteriores del mismo, que como se ha visto fueron crecidas, vinieron á comprobar la verdad de las ventajas que hizo concebir el Asistente Lerena al emprender la obra del malecon, porque yá no tuvo Sevilla, como ántes sucedia de ordinario, el agua del rio sobre sus puertas.

Sirvió asimismo ese egemplo para estimular al Ayuntamiento á prevenir proyectos de nuevas obras, que mejorasen la situacion de la ciudad y del populoso barrio de Triana en las inundaciones, y que podrian irse realizando á medida que lo permitieran los mermados ingresos de sus arcas. Tocóle turno en el verano de este año, como ménos costosa que otras tambien proyectadas, á la de elevar el ingreso del puente por ámbos lados, con el fin de

que áun viniendo muy crecido el rio en las riadas, levantadas las compuertas, por esta banda con el auxilio de borriquetes desde el malecon, y por la otra saliendo en la altura que tomaban las barcas á un puente levadizo sobre el muro del castillo, no quedase casi nunca interrumpido el tránsito de las gentes á pié.—Facilitaba la realizacion de este proyecto la circunstancia de haber sido desalojado por el Tribunal de la Inquisicion aquel famoso edificio á principios del invierno, trasladándose al Colegio de las Becas que fué de los Jesuitas, en el sitio de la Alameda de Hércules. Su mucha antigüedad y el contínuo batir de las corrientes del rio sobre los cimientos, de tal modo pusieron en ruina el morisco castillo que quedó inhabitable, y fué al fin preciso acordar su demolicion completa por el interior, desapareciendo tambien sus características torres y rebajándose en su mayor parte la muralla por los lados de Este y Norte. Sólo quedó en pié la de Poniente, contra la que se edificó en toda su longitud, frente á otro que de muy atrás existia al mismo fin, un palenque para la venta de carnes, pan y otros víveres, que duró hasta el año 1825 en que fué convertido el gran solar en mercado público.—Demolido, pues, en la fecha ántes citada todo el lienzo exterior de la muralla al lado del Sur, con los escombros se alzó el terreno de la plaza del Altozano sobre el nivel que el rio señaló en la inundacion de 1784, ensanchando la entrada del puente diez varas; y contra el muro interior del castillo que se reservó para fachada haciéndole nueva puerta, se construyó un terrado con verjas de hierro, hasta el cual subia la compuerta del puente, dejando paso cómodo y expedito para los transeuntes, áun en las grandes crecidas del rio.

Terminada con perfeccion la obra, aunque yá no estaba

en Sevilla de Asistente don Pedro Lopez de Lerena, teniendo en memoria el Ayuntamiento que habia sido su promovedor y de otros proyectos altamente beneficiosos, algunos llevados por él á feliz término, acordó consignar en una losa á la entrada del mismo puente la gratitud del Senado y Pueblo de Sevilla á su bienhechor.—Fué colocada sobre una de las dos casetas del ingreso del puente y decia así:

BÆTIS VNDIS PROFLVENTIBVS PONTEM ABRVTVM
KAL. JAN. HORA II NOCTIS M.D.CC.L.XXXIV. PETRVS
LOPECIVS LERENA HISPALENSIS PRÆFECTVS
BREVI RESTITVIT
VIAM AQVIS CLAVSAM AD RIPAM AMNIS
APERVIT,
ET MŒNIA PENE COLAPSA REPARAVIT
S. P. Q. H.
OB MERITA MONVMENTVM POSVERVNT

Roto el puente por las ondas impetuosas del Bétis á las dos de la noche del primer dia de Enero de 1784, Pedro Lopez de Lerena Asistente de Sevilla en breve tiempo lo restituyó.—Destruido el camino á la orilla del rio lo cubrió—y reparó las ruinosas murallas.—El Senado y Pueblo de Sevilla, en atencion á sus méritos, pusieron esta memoria, el año del Señor
1787.

AÑO 1787

Sólo una avenida sufrió la ciudad en este año. Arreciando furioso temporal el dia once de Enero, rompió el Guadalquivir las márgenes, ocupando sus aguas la mitad del paseo alto colindante, y alcanzando su nivel veinte y siete pulgadas ménos que el señalado en la Torre del Oro á la grande riada de 1784. La violencia de los vientos del Sur hizo bastantes daños en el templo metropolitano y otros edificios de la ciudad, y mayores aún en los campos inmediatos, principalmente en el arbolado, porque derribó muchos olivos.

Pasada la tempestad acordó el Ayuntamiento emprender otra obra muy importante y necesaria para Triana, encomendando la direccion á su Arquitecto mayor don Félix Caraza, cuya aptitud, inteligencia y celo eran de antemano conocidos. El contínuo batir de las aguas por la banda de la derecha impulsadas más sobre ella por el obstáculo que ofrecia á la corriente el islote formado junto á los Humeros, de que ántes hicimos mérito, dió por resultado que desde el puente en adelante se formara una enorme barranca, que yá dejaba al descubierto los ci-

mientos de las casas expuestas á inevitable ruina, sino se acudia con pronto y eficaz remedio, estando además tan limitado el espacio para el tránsito por todo aquel frente, que en algunos sitios apenas podia pasar una persona sin peligro de caer al precipicio. Para alejar tan graves daños, dotando á la vez á aquel barrio, entónces de animado y lucrativo comercio, de un muelle cómodo que facilitara el embarque de sus productos, se emprendieron las proyectadas obras en el mes de Junio, que continuaron todo aquel año y en los sucesivos, segun lo permitian los recursos del Municipio, cuyas exhaustas arcas difícilmente podian subvenir á gastos de tanta cuantía.—Al fin quedó levantado sobre pilotage el robusto murallon que arranca desde el puente y termina en la boca-calle frente á la iglesia parroquial de Santa Ana, dejando ancho espacio entre el rio y las casas, de más de veinte varas en lo general, que impide en las riadas ordinarias la inundacion del arrabal por aquella parte, y que además facilitó con los dos extensos muelles de suaves rampas, que tambien se construyeron, el trasporte, embarque y desembarque de efectos á los buques que atracan en aquel sitio, hasta hace poco preferible al de la orilla opuesta. Esta obra ha sido utilísima para Sevilla, y ha evitado muchos de los males que ántes se experimentaban en aquella parte.

Concluidas tambien en este año las dos casernas á la entrada del puente por este lado. que tenian sencilla y regular portada, con destino la una para los dependientes de la Hacienda pública, y la otra para los del Ayuntamiento encargados de la custodia del mismo puente; en los graciosos frontis de las mismas se pusieron dos tablas con inscripciones latinas, una, que ya dejamos copiada, en

honra del Asistente Lerena, y otra del Arquitecto Caraza egecutor de las obras acordadas por el Ayuntamiento, y de sus delegados, que decia así:

SECVRITAS PONTIS ET TRANSITVS.
CAROLO III. FELICITER REGNANTE,
HISPALENSI PRÆFECTO, JOSEPHO ABALOS
FRANCISCO MANSO, MARCHIONE DE RIVAS,
CVRATORE,
FELIX CARAZA CIVITATIS ARCHITECTVS
STRVEBAT
EX. D. D. C. R.
ANNO INSTAVRATÆ SALVTIS MDCCLXXXVII

La traduciremos al castellano en esta forma:

Restableció la seguridad del puente y del tránsito Féliz Caraza, Arquitecto de la ciudad reinando felizmente Carlos III, siendo Asistente de Sevilla José de Avalos y Procurador Francisco Manso Marqués de Rivas —por mandato de su Ayuntamiento (*)—
el año de nuestra salud
1787

(*) Así interpretaremos el pensamiento del autor de la inscripcion que quiso darle cierto sabor de antigüedad al decir en abreviatura.— POR DECRETO DE LOS DECURIONES DE LA COLONIA ROMÚLEA.

AÑO 1789.

FUERON muchas las nieves é intensos los frios, no conocidos en este clima, con que empezó el mes de Enero, intolerables para los habitantes del país, y áun para los que procediendo del Norte están acostumbrados á sus rigores. Sobrevinieron despues fuertes lluvias que derritiendo las nieves de Sierra Morena, fueron bastantes á henchir el rio y á extenderlo por los terrenos bajos sus limítrofes, deteniendo su salida al mar los fuertes vientos que soplaban del Sur. Esto produjo la inundacion de la ciudad por la parte interior en los sitios contiguos á los husillos, que estuvieron cerrados en los dias desde el trece al diez y seis, y que por la parte exterior superaran las aguas el primer malecon, extendiéndose por todo el paseo, si bien su altura quedó veinte y siete pulgadas más baja que la señalada en la Torre del Oro en los principios de Enero de 1784. El dia diez y seis se pudo yá pasar al barrio de Triana por el puente provisional de borriquetes desde el malecon, del que habia empezado á usarse en estos casos, y cesó la calamidad que por fortuna no se reprodujo en el resto del año ni en los dos siguientes.

AÑO 1792.

EMPEZÓ tambien con grandes frios y nieves, como el de que acabamos de dar noticias, y sucediendo luégo las lluvias, entró tanta agua en el Guadalquivir, que desde las diez de la mañana del dia once, á la misma hora del doce, subió sobre su nivel comun veinte piés, impidiendo el tránsito por la Torre del Oro. Continuó por el puente con el aditamento de los borriquetes; mas habiéndose ahogado una muger que cayó desde ellos, quedó prohibido el paso; y aumentando el rio con la incesante lluvia, avanzó hasta el segundo malecon, extendiéndose por mucha parte del prado de San Telmo y paseo de Bellaflor. Los demas prados y arrabales, con los sitios bajos de la ciudad próximos á los husillos, y la Alameda, llenáronse de agua, en que nadaban barcas para socorrer á sus afligidos moradores con abundantes limosnas de pan y dinero, que repartieron por medio de delegados el Arzobispo, el Cabildo eclesiástico, la hermandad de la Caridad y el Asistente.—Aún fuera necesario repartirlas al resto de la ciudad, porque los panaderos de Alcalá de Guadaira, prevaliéndose de la ocasion, subieron el precio del pan que

ántes vendian á diez y seis cuartos la hogaza hasta veinte y tres; pero quedó frustrado su intento de lucrarse con la calamidad pública, y justamente castigada su codicia, gracias á las previsoras medidas que por haber notado semejante abuso y previendo mayores males, en circunstancias análogas el año 1784, habia adoptado el inolvidable Asistente don Pedro López de Lerena.

Yá digimos que á su diligencia y á la de la Diputacion del Ayuntamiento que fué á Alcalá de su órden, se debió que no se interrumpiera la elaboracion del pan que se trajo abundante á Sevilla en aquellos dias angustiosos, venciendo mil dificultades y peligros en el camino. Mas si éstas crecian en lo venidero, y en situacion á aquella semejante no bastaban los humanos esfuerzos á superarlas, sería inevitable que perecieran de hambre los habitantes de esta ciudad, por no poder socorrerla los pueblos que la abastecen de su principal mantenimiento.—Esta consideracion movió á aquella dignísima autoridad á proponer al Municipio, que secundó decididamente la idea, se establecieran en la casa nombrada de Pumarejo, collacion de Santa Marina, veinte y cuatro piedras de atahona con las oficinas necesarias, por ser el local muy extenso, todo por cuenta de la Ciudad, donde en momentos aflictivos pudiera molerse trigo abundante para el consumo público, sin que el vecindario tuviera que hacer sacrificios sobre el gasto indispensable. La obra quedó terminada en 1787, segun la lápida que se colocó sobre la puerta principal de entrada al edificio, y la *Junta y oficinas del Monte pio del panadeo,* fueron de grande utilidad para Sevilla en diferentes ocasiones.

Una de ellas con especialidad en este año 1792. Visto el abuso de los panaderos de Alcalá con la inmotivada

subida del precio del pan que expendian, y que es el que más consume la clase menesterosa, por considerarlo de mayor mantenimiento, las autoridades dispusieron que inmediatamente se labrara en las atahonas de Pumarejo, donde para ello se remitieron doscientas fanegas de trigo del Pósito, facilitando el marqués de Casa-Mena, Superintendente de la Fábrica de tabacos, treinta y dos mulas con diez y seis operarios para que no se detuviera la molienda. Así se consiguió pan abundante, y que el de otra procedencia se mantuviese á módico precio.

Mucho se temió que la Aduana quedase inundada por el rio como en el año 1784, y para evitarlo, su Administrador activó el despacho hasta las oraciones del dia catorce, en que quedó aligerada de los muchos efectos que contenian sus almacenes, poniéndose otros en sitios seguros.—El nivel del rio llegó á tocar en la mañana del diez y seis al azulejo de la memorable de aquel año, empezando despues á menguar lentamente hasta el diez y nueve, en que volvió á su centro, si bien desde el precedente por la noche se habian destapado los husillos y permitido el paso á Triana. Fué muy notable la cantidad de agua que tomó la Alameda, donde crecia á pesar de haber bajado la del rio y concluido las lluvias, suponiendo muchos que por conductos ocultos se trascolaba á varios sitios del barrio de la Feria, la que habia detenida en el prado de Santa Justa.—Ello es que en el *Caño Quebrado* se presentaban en gran número surgideros de agua clarísima que juntos podian formar un riachuelo, y que duraron hasta muy entrado el verano.—Hay antigua opinion de que miéntras el agua permanezca en el prado referido, ha de aparecer en la superficie de algunas calles de la Feria; y aunque el hecho sea cierto, lo es tambien que el nivel del primero

está más bajo que éstas. Asunto es por tanto digno de observaciones, por la aparente novedad de este fenómeno, indicio tal vez de que el agua que mana viene de más léjos, y de más alto; lo que pudiera dar materia de estudio á los entendidos en Física é Hidrostática.

Grandes fueron las pérdidas de ganados en las islas del Guadalquivir, numeradas en el informe que dió al Gobierno el Asistente en cinco mil ciento veinte cabezas y su valor en setecientos setenta y cuatro mil reales vellon. La grande isleta formada de muchos años ántes frente á los Humeros, casi toda desapareció con el espeso ramage que la cubria.—Tambien frente al Monasterio de la Cartuja derribó el rio el barranco que por allí lo sugetaba, siendo necesario amparar aquella márgen con multitud de estacas y cajones de piedras, entre las que se plantaron mimbres en abundancia.—Por la parte de Triana en el sitio donde remataba la obra nueva del murallon y muelles, se llevó asimismo mucho terreno, siendo preciso fortalecer el que quedó con robusta estacada y pilotage.—En conclusion dirémos, que pedida por el Ayuntamiento rogativa para la serenidad, empezó con su asistencia á la Catedral el dia catorce, como tambien en los tres últimos hasta el veinte y cinco, y el siete de Febrero á la funcion solemne con *Te-Deum*.

AÑO 1796

En el precedente 1795, á fines de Febrero, á consecuencia de fuerte temporal de aguas, salió el rio de madre, extendiéndose por las orillas, pero por corto tiempo. Sucedió otro tanto á principios del mismo mes en este año, inutilizando las lluvias muchos de los adornos con que Sevilla se engalanaba para recibir dignamente á sus Reyes que se habian propuesto visitarla. Preludios eran estos del terrible drama de que ántes que espirase el mismo año habia de ser teatro la infortunada ciudad, por una de las mayores inundaciones que registran sus anales.

Habia sido muy seco el otoño, pero en el último tercio de Noviembre llovió con tal abundancia, que á no haber cogido la tierra sedienta, hubiera roto desde luego sus márgenes el Guadalquivir. Rompió, sin embargo, las suyas el Guadaira en la madrugada del dia veinte y nueve, inundando repentinamente el prado de San Sebastian y

sorprendiendo á los dormidos habitantes del barrio de San Bernardo, que al despertar encontraron inundadas sus casas, si bien á altura insignificante, si se compara con la que tuvieron en ellas hace pocos dias.—No habia entónces los obstáculos que hoy existen para que las aguas derramadas por la extensa planicie de las dehesas de Tablada y Tabladilla, tuvieran pronta salida al Guadalquivir huyendo de la ciudad que está más elevada, á una legua despues de ella frente á Gélves. Contribuyó á este feliz resultado una utilísima obra hecha poco ántes en el gran rio por aquella parte, que mejorando sus condiciones para la navegacion, facilitaria su rápido desagüe en las frecuentes avenidas. Nos referimos al corte hecho en el torno llamado de Merlina junto á Coria, á costa del comercio de esta ciudad, que comprendiendo cuánto importaba á sus intereses tener expedito el curso del rio, cuyas prolongadas y repetidas vueltas eran causa de contínuos riesgos y retardos en el paso de los buques, encomendó la formacion del proyecto de tan útil obra al ingeniero hidráulico don Scipion Perosini, que lo egecutó satisfactoriamente, mereciendo la aprobacion del Gobierno; y en su virtud, á costa del mismo comercio y con los auxilios de la Hacienda pública se llevó á cabo la obra, bajo la direccion del mismo ingeniero en el verano del año 1794, haciendo un corte de setecientas varas lineales cerca de Coria, y debiendo quedar al rio por aquella parte más de cien varas de anchura por cuatro y media de profundidad.

Pasó, pues, el conflicto del veinte y nueve de Noviembre, merced al pronto desagüe del Guadaira facilitado por la obra de que hemos hecho ligera mencion. No cesaron, sin embargo, las lluvias, y el siete de Diciembre salió el Guadalquivir de su centro, avanzando sobre

la entrada del puente algunas varas, y continuando aquellas, el once se extendió mucho más, subiendo el trece el primer malecon, y yá el catorce subió á cerca de tres piés y medio por la Torre del Oro. Desde tres dias ántes estaban cerrados los husillos, providencia indispensable para impedir que por ellos se introdujese el agua del rio en la ciudad, mas no teniendo salida la llovediza y repitiendo el temporal con fuerza, se inundaron los sitios contiguos, con la incomodidad y afliccion que esto siempre produce á sus moradores. Bajó el rio el dia quince cinco piés del nivel que habia tomado, y aquella noche pudieron destaparse los husillos, y aunque no del todo, algo se desahogó la ciudad, y mucho más el diez y seis, en que el rio se recogió hasta la glorieta del puente, cuyo tránsito á Triana no habia cesado por colocar á tiempo borriquetes hasta cerca del malecon grande.—No por eso los vecinos de aquel barrio y los demás en que se alberga gente pobre y trabajadora, cuya ocupacion diaria quedó interrumpida sin poder ganarse el sustento, dejaron de sufrir grandes necesidades. Para remediarlas algun tanto, el Arzobispo, el Cabildo eclesiástico y la Hermandad de la Caridad repartieron abundantes limosnas, siendo obgeto de las bendiciones del pueblo, á la vez que lo era de la general murmuracion la descuidada y reprehensible conducta del Asistente don Manuel Cándido Moreno, cuñado del Príncipe de la Paz don Manuel Godoy, que en vez de vigilar con celo por la seguridad de la poblacion y mejorar el estado aflictivo de sus habitantes, pensaba más en divertirse, asistiendo al teatro todas las noches, cuyas representaciones al fin hubieron de suspenderse, pues áun á los más despreocupados y afectos á esos espectáculos, impidieron las porfiadas lluvias su distraccion.

El dia diez y seis habia empezado la rogativa pública en la iglesia Patriarcal con asistencia del Ayuntamiento, que tambien lo verificó el noveno y último dia. El tiempo sin embargo, no serenaba, ántes bien el veinte y cinco volvió el Guadalquivir á montar la glorieta del puente con tanta presteza y copia de aguas, que el veinte y seis se extendió yá sobre el paseo. Contribuian para ello incesantes lluvias y fuertes vientos del Sur que rechazaban la corriente, motivo bastante para que los barrios de San Bernardo y la Calzada se viesen otra vez inundados por el Guadaira y lo mismo las partes bajas del interior de la ciudad, por la mucha agua acumulada y detenida en los husillos, cerrados todos, excepto el Real, que el dia veinte y siete sólo faltaba veinte y dos pulgadas para que se llenara por completo. Arreciando al mismo tiempo el temporal, fué preciso prohibir absolutamente el tránsito del puente; y continuando la subida del rio, llegó el dia veinte y ocho á su mayor altura, de cinco pulgadas sobre la señal que se puso en la Torre del Oro á principios de 1784, tenida por primera entre las inundaciones de los tiempos modernos de que se conservaba memoria (*).

Crecieron los temores de los habitantes de Sevilla cuando supieron, que al oscurecer del mismo dia sólo faltaban dos pulgadas para que las aguas montaran el segundo malecon, en cuyo caso sería inevitable la entrada del rio en la ciudad, desprovista de reparos en sus puertas desde que se terminó aquella obra, por la excesiva con-

(*) En una *Nota* de la *Descripcion poética de esta inundacion*, por el P. Valvidares, se dice «que llegaron á subir las aguas sobre el nivel de las del año 1783 (segun el cálculo más juicioso y acertado) diez pulgadas y media por algunas partes más distantes de la corriente, y quince por las más inmediatas, y algo más por otras.»

fianza de que nunca podria ser rebasada, aunque en momentos dados viniese muy alta la corriente. Los temores, sin embargo, convirtiéronse en realidad en la noche del mismo dia veinte y ocho, llevando hasta los corazones más fuertes la consternacion y el espanto, la infausta nueva de que á la hora de las diez las aguas empezaban á superar el malecon, sin que fuesen bastantes á contenerlas cuantas maniobras se egecutaron. Toda la Alamedilla frontera al convento del Pópulo se inundó instantáneamente, y fué preciso proveer con suma urgencia de cuartones las puertas de Triana y del Arenal, que se colocaron en la mejor forma posible á la altura de media vara, porque los antiguos tablones que ántes servian á aquel intento habian desaparecido. Los atribulados moradores del barrio ocupado por las aguas acudieron en su afliccion á implorar la divina clemencia á la iglesia del Pópulo, poniendo por intercesora á la Madre de Dios bajo aquella tierna advocacion, y prometiéndole una funcion solemne si salvaban del peligro, como lo cumplieron el sesto dia del año entrante.

Aunque por aquella parte, ó sea frente al puente, no fué posible evitar en aquella noche que las aguas derramaran por encima del malecon, no tomaron por fortuna mayor altura, y en la mañana del dia inmediato se colocaron tablones sugetos con fuertes estacas, rellenando el hueco con estiércol, remedio bastante para contenerlas del todo. No estaba sin embargo el peligro sólo en aquella parte de la ciudad, sino que parecia segun la imágen poética del P. Fr. Ramon Valvidares en su *Descripcion* de este terrible suceso, que el feroz Bétis, auxiliado por los demás rios que le rinden tributo, se habia propuesto atacarla por diferentes puntos á la vez, para conseguir con seguridad su

ruina (*).—Así fué que por la puerta de Jerez, reventando los husillos, entraron las aguas del Tagarete, creciendo extraordinariamente las que en aquella parte habia acumuladas.—Vencieron en la puerta de la Barqueta las defensas que en ella se habian puesto, y penetró por allí mucha de la del rio.—El lienzo de muralla que desde la misma corria hasta la de la Macarena se filtraba por más de ochenta puntos, y se hubiera verificado su ruina, á no haber acudido con pronto socorro, apuntalando y rellenando los boquetes con estopa, colchones, estacas y otros reparos de que se hace uso en tales casos.—Hubo que reforzar la puerta de la Macarena, con tablas de andamio, que bastaron á detener las aguas por aquel punto, al que

(*) El P. Fr. Ramon Valvidares y Longo de la Órden de San Gerónimo y Prior de su monasterio en Bornos, fué natural de esta ciudad, donde residió mucho tiempo en el de Buenavista. Aficionado á la poesía que empezaba en este suelo clásico á despojarse del mal gusto de los copleros del siglo xviii, gracias á los esfuerzos de algunos indivíduos de la Academia de Buenas Letras, á la que el P. Valvidares pertenecia, y de otros que sin tener ese carácter reunidos en otra particular y modesta Academia, dieron lugar con su egemplo y con la publicacion de sus estimables obras al renacimiento de la antígua escuela sevillana; escribió el P. Valvidares varias poesías que le dieron reputacion de experto y fácil en la versificacion. Por eso tal vez fué excitado por los amigos de don Manuel Cándido Moreno á que escribiese segun sus informes, inexactos en lo que á aquel sugeto se referian, un *Poema* que enalteciendo sus actos contribuyese para compartir la fama de que gozaba su predecesor don Pedro Lopez de Lerena. Con estos precedentes y bajo tales auspicios, equiparándolos, se publicó la *Descripcion poética de la terrible inundacion que molestó á Sevilla en los dias 26 y 27, y principalmente el 28 de Diciembre del año 1796.—Compuesta por el* P. Fr. Ramon Valvidares *del Órden de San Gerónimo. Dánla á luz unos amigos del autor.—En Sevilla: en la oficina de los seño-*

como más elevado que las calles del barrio, llegaban yá sin fuerza; pero aquellas todas quedaron inundadas á más de una vara, teniendo que refugiarse precipitadamente sus habitantes en el Hospital de la Sangre, y hasta subir á la parte superior del ámplio y suntuoso edificio, porque la inferior quedó tambien anegada; y allí su administrador, ayudado con las limosnas que iban de la ciudad, pudo á duras penas mantenerlos hasta que pasó el conflicto. Por la puerta de Córdoba, desprevenida como las demas, penetró el agua con tanta abundancia, que llegó hasta la collacion de San Márcos, dejando inundada la iglesia de San Julian y todas las calles de aquel centro.—Pero sobre todas las desgracias que padeció la ciudad en esta inunda-

---

res hijos de Hidalgo.... año de 1797.—Sinó de mérito notable la composicion en verso heróico, es superior, sin embargo, á todo lo que se habia escrito en esta ciudad en otros metros el siglo último en circunstancias análogas. Por eso pondremos un fragmento en los *Apéndices*.

Predicó con créditos de buen orador el P. Valvidares, y se imprimieron algunos de sus sermones.—Lo fué tambien una *Oda* titulada la *Victoria*, que dedicó al General Castaños, por la obtenida en las campos de Bailen contra los egércitos franceses el dia veinte de Julio de 1808. Publicó en el de 1811 unas *Fábulas satíricas, políticas y morales sobre el estado actual de Europa*, un tomo en 8.°, y por último en 1813 en Cádiz, un *Poema* épico intitulado *La Iberiada*, sobre el sitio y heróica defensa de Zaragoza, dos tomos en 8.°—De esta última obra se hicieron en aquella época grandes elogios, llamándola exageradamente algunos escritores modelo de las de su clase, y poniendo á su autor al lado de Garcilaso y Ercilla.—Se imprimió segunda vez en Madrid por don Eusebio Aguado en 1825, dos tomos en 4.°—Publicó además el P. Valvidares en 1814, *El liberal en Cádiz ó aventuras del Abate Zamponi*, impreso en la misma ciudad, un tomo en 8.°—Falleció el P. Valvidares en su Monasterio de Bornos el veinte y tres de Diciembre de 1826.

Véase el Apéndice número xv.

cion, la que amenazó con mayor ruina y más consternó los corazones de todos, fué el choque que hicieron las aguas en la puerta del Sol, causando muchos daños, y dando lugar á presentir otros aún más terribles.

Serian las dos de la madrugada cuando fué acometida esta puerta con tal violencia, que rotos los eges y quicios que eran de fortísima piedra, se esperaba que por instantes viniese al suelo al empuje que hacian el viento y un golpe de agua de más de vara y media de altura contra ella, y que filtrándola por muchas partes se introducia en la ciudad en gran abundancia, hasta dar á los caballos por los pechos en distancia de veinte varas por la parte interior de la dicha puerta, y áun llegó el caso de nadar algunos. Los que acudieron al socorro de aquel comprometidísimo punto, con extremados esfuerzos, y el auxilio de gente, herramientas, maderos, tablas, colchones y otros pertrechos, que hubo que buscar en aquella hora, lograron remediar algun tanto el daño y contener el ímpetu de las aguas, con una muralla provisional que construyeron por todo el contorno de la puerta. Anegada sin embargo la iglesia parroquial de Santa Lucía por el husillo de la puerta del Sol, que como el inmediato á la de Córdoba, estaba tan descuidado cual si fuese entónces la estacion de verano, fué preciso proveer al dia siguiente para sacar del Sagrario de aquella iglesia á la Divina Magestad, y se verificó entrando el párroco en una lancha, trasladándola á la de San Roman. Introduciendo con sumo trabajo más de cincuenta colchones que se trajeron del Beaterio de la Santísima Trinidad, púdose al fin tapar la boca de aquel husillo, y detener la enorme columna de agua que por él penetraba de la acumulada contra la muralla. En los demás husillos al Poniente de la ciudad, no hubo riesgo, porque los Dipu-

tados y Veinticuatros que tenian el encargo de custodiarlos, lo cumplieron con mucha exactitud, asistidos de calafates y otros obreros que reforzaron el muro en los puntos que por su flaqueza debian inspirar fundado recelo.

Anegados todos los barrios exteriores de la ciudad, y tambien ésta por su interior con el agua á una altura que en ocasion alguna llegó ántes, por la mucha que se introdujo del rio sobre la detenida de tantos dias de lluvias, no puede concebir la mente hasta qué extremo habria llegado la desventurada Sevilla, si los clamores y sollozos de todo el pueblo pidiendo perdon y clemencia, no hubiesen sido escuchados pronta y benignamente por el Dios de las misericordias.—No eran todavía las cuatro de la mañana cuando calmó de pronto la tempestad, ocultándose las densas nubes que yá tocaban el suelo, para dejar que apareciera limpia y despejada la luna y claros y brillantes los astros que pueblan la inmensa bóveda del firmamento.—¡Prodigio! gritaba la voz general: como si se necesitara más que un *fiat* del Omnipotente para que cuanto existe desaparezca, en ménos tiempo que se pronuncia esa palabra.

Amaneció el dia veinte y nueve, y entónces fué posible conocer en conjunto el cuadro desolador que presentaban la ciudad y sus arrabales. Era urgentísimo acudir en auxilio de los muchos vecinos que aislados en sus casas llenas de agua á gran altura, corrian peligro inminente de que se desplomaran sobre sus cabezas. Perentorio tambien proveer de pan, como alimento el más usual y expedito, á las innumerables familias que faltas de medios y sin poder proporcionárselos, estaban expuestas á perecer de hambre.—De lo apremiante de esos socorros por parte de las autoridades, sirvió de egemplo en cuanto á lo primero una casa

en la Alameda, cuyos moradores notaron que se caia uno de sus corredores, por lo que acudieron á las ventanas y balcones pidiendo á voces que los favoreciesen. No faltó por fortuna quien pudiera hacerlo al momento, y no bien aquéllos habian entrado en una lancha, se hundió toda la casa.—En cuanto á lo segundo, la carestía del pan, pues se vendia en los mercados á veinte y ocho cuartos la hogaza, aumentaba la afliccion envuelta en ira contra la ineptitud y apatía del Asistente don Manuel Cándido Moreno, luégo Conde de Fuenteblanca, título que más adelante, cuando la verdadera y única causa fué su próximo parentesco con el valido del Monarca, se quiso presentar como premio de servicios que no prestó, yá por falta de talento, ó de la actividad y energía tan necesarias á los que en circunstancias críticas egercen la primera autoridad en los pueblos, y de cuyo desempeño, torpe ó acertado, pende á veces la salvacion ó la ruina de multitud de familias.—Ello es que el Asistente, en vez de asesorarse con personas respetables y expertas como los Veinticuatros y Jurados del Cabildo, el Síndico y los Diputados del Comun, yá de eleccion popular, sólo consultaba, descargando en ellos sus obligaciones personales, con cuatro ó cinco indivíduos de escaso valer y suficiencia que le rodeaban á guisa de edecanes, que ni sabian mandar, ni tenian la autoridad necesaria para hacerse obedecer.

Muestras repetidas del general desagrado por parte del pueblo, acreditaron al Asistente cómo juzgaba de sus actos, y no estará demas citar alguna de ellas en prueba de nuestros asertos. Yá dijimos que hubo que cubrir prontamente con tablas de andamio la puerta de la Macarena, para evitar que el agua penetrase por aquel sitio. Se dió conocimiento del riesgo á aquella primera autoridad, y de

que los vecinos de la parte exterior, anegadas sus casas, habian tenido que refugiarse al Hospital de la Sangre, y que era preciso socorrerlos al instante para que no perecieran.—Pues ninguna providencia tomó sobre ello el Asistente, y así fué que cuando se presentó en aquel barrio lo silbaron, y queriendo poner preso á uno de los que lo hacian, los demas clamaron á grandes gritos por su libertad, y temiendo con fundamento que aumentara el tumulto, mandó soltarle.

Al fin, las atahonas de la Ciudad situadas en la casa de Pumarejo se pusieron en uso con caballerías y operarios de la fábrica de Tabacos, y empezó á labrarse pan de toda harina que se vendia á dos reales la hogaza. No de ese precio, sino de una mitad más de costo, llevaba distribuidas hasta el dia diez y seis sobre seis mil la hermandad de la Caridad, y otro gran número de limosnas en especie y en metálico el Cabildo eclesiástico, el Arzobispo, y la Comunidad de Cartuja ámplia y exclusivamente en el barrio de Triana, que ahora el veinte y ocho, creciendo el conflicto y á la vez el sentimiento caritativo del Prelado y de aquellas piadosas Corporaciones, excepto la última, que tuvo necesidad de ser tambien socorrida, hubieron de reproducirse en mayor escala. Asimismo muchas personas particulares acaudaladas acreditaron el amor á sus semejantes con generosas dádivas, distinguiéndose entre ellas don Nicolás Colarte, marqués del Pedroso, que tomó solo á su cargo el socorro de las collaciones de San Julian y Santa Lucía, invirtiendo en ello cerca de tres mil pesos; pero todo era poco, atendida la magnitud del mal que aumentaban las muchas gentes de la alta Andalucía, prontas siempre á acudir á Sevilla en sus calamidades.

La avenida del Guadalquivir en este triste año, aunque

no tan renombrada como la de 1784, fué sin duda superior á ella y á todas las precedentes del mismo siglo; porque las aguas, tanto en la parte exterior como interior de la ciudad, alcanzaron mayor altura. Si no fueron tan desastrosos sus efectos, debióse al esmero con que se habian conservado las defensas contra el rio, y la constante reparacion de sus muros para fortalecerlos, iniciada por el inolvidable Asistente don Pedro López de Lerena (*).—Áun así grandes fueron los daños experimentados, no sólo en Sevilla y sus arrabales, sino en los pueblos cercanos á las orillas del rio.—Difícil sería enumerarlos; pero al ménos procuraremos dar noticia de los más importantes.

Desalojado como yá dijimos el que fué convento de San Diego, por la Comunidad religiosa despues de la inundacion de 1784, establecióse en aquel edificio una gran fábrica de curtidos, que fué inundada de improviso en la noche del veinte y ocho de Diciembre, pudiendo apénas salvarse las personas que allí habitaban, y se calcularon las pérdidas en quince mil pesos.—En el barrio de San

(*) Entre las disposiciones que contenian los *Autos de policía y buen gobierno*, que periódicamente dictaban los Asistentes de acuerdo con la Ciudad, no se encuentra hasta que se publicó el de seis de Febrero de 1784 la que lleva el número XXIX, que dice así: «Siendo las murallas la mayor defensa de esta ciudad, y la más grande seguridad y custodia de las vidas y efectos de sus habitantes, se hace preciso asistir á su conservacion con un esmero correspondiente á su importancia; y uno de los medios de llenar este justo deseo, es preservarlas de nuevas escabaciones ó agujeros. Se ordena que ninguna persona de cualquier sexo, estado ó calidad que sea, introduzca en ellas clavos, estacas, ni otros cuerpos extraños que las debilite ó menoscabe, con hoyos en sus cimientos, ó de otro diverso modo las perjudiquen; pena de diez ducados por la primera vez, doble por la segunda, y la tercera al arbitrio de su Señoría, con concepto á la gravedad de la reincidencia.»

Bernardo fué tal la altura de las aguas que penetraron por el prado, que casi llegaban á unirse con las de la alcantarilla del Tagarete á la otra parte, quedando muchas casas en estado de ruina. En su mayor parte, los asientos del paseo de Bellaflor fueron destruidos.—En el convento de Capuchinos, aunque habia suma vigilancia, la furia de las corrientes que venian sobre la muralla derribaron ochenta varas de la fuerte tapia de la huerta, que era su principal defensa, é invadiendo el edificio causaron graves daños, entre ellos la pérdida de ciento veinte arrobas de aceite, provision para todo el año.—Las compuertas del puente, los asientos y rejas de su entrada, todo quedó inutilizado. —Para conocer cuánto padeceria Triana; donde á las nueve de la noche del veinte y ocho de Diciembre subió el agua seis pulgadas más que en la gran avenida de 1784, baste considerar lo dificilísimo de llevarle socorros desde Sevilla y la imposibilidad de que los recibiera por otra parte, no pudiendo yá prestarlos como hasta entónces lo habia hecho pródigamente á todos los vecinos pobres, el monasterio de la Cartuja.—Muchos de éstos acudieron en su afliccion á ampararse en el convento de domínicos de San Jacinto, ámplio y sólido edificio, y el Prior los albergó en los ángulos del piso alto, manteniéndolos durante la calamidad ayudado con las limosnas en especie que se llevaban en lanchas, único y arriesgado modo de distribuirlos por todo el barrio, y en el que generosamente se ocupaban muchas personas caritativas. Causaba horror ver á Triana, despues que se retiró el rio, cubierta de fango y de ruinas. Padeció considerablemente el murallon que lo contiene por aquella banda, abriéndose por diferentes puntos, y hundiéndose en otros el terreno: quedaron asímismo destruidos sus pretiles, y ciegos los conductos que facilitaban el

desagüe, dejando por tanto en las calles inmensa cantidad de lodo, que aunque desde luégo se procuró quitar empleando trabajadores que abrieran paso, se conservó mucha porcion hasta entrado el verano, con bastante riesgo de la salud de su vecindario. Pagó este además su acostumbrado tributo en la ruina de algunas casas, acabando de yermar el antiguo barrio de San Sebastian, inmediato al convento de la Victoria.

En el Monasterio de la Cartuja, aunque sus moradores estaban vigilantes para contener cualquier peligro, de pronto el rio rompió el fuerte muro que lo cerca, inundando las aguas toda la parte baja del edificio. Como el suceso fué de noche y en aquella hora no era posible recibir socorro de la ciudad, los monjes se retiraron á la celda prioral, y uno de ellos resueltamente se dirigió á la iglesia para sacar la Magestad del sagrario. Conseguido su propósito, al regresar ya con el agua al pecho y á punto de ahogarse, pudo asirse de una reja, y sus compañeros abriendo un boquete en lo alto le echaron una cuerda para subirlo atado, único medio de salvar la vida. El pobre religioso, con el aturdimiento natural en lance tan comprometido, se ató tan mal, que cayó al agua perdiéndose el copon, que no pudo recogerse, y no pereció aquél por milagro. Los mozos y trabajadores del monasterio se refugiaron en los altos, pereciendo uno que no siguió su egemplo. Los ganados y bestias existentes en el monasterio para su servicio, se salvaron en su mayor parte en los sobrados, con los frutos y provisiones que habia en ellos; pero todo lo demás se perdió completamente.

Desde el dia veinte y nueve empezó á menguar el rio, continuando lentamente hasta el último dia del año en que volvió á su centro. Como los cimientos de las casas en toda

la ciudad padecieron mucho, y era de temer que se hundieran en gran número, desde los principios de la inundacion se prohibió por edicto el uso de coches y otros carruajes: mas al punto que faltó el agua de las calles, que era precisamente cuando más debia respetarse aquel mandato, por ser cuando los edificios toman asiento á proporcion que los cimientos vuelven á consolidarse, corrieron los coches, dando egemplo el Asistente que no queria carecer de esa comodidad. Su restitucion se anunció por edicto el seis de Enero, y el ocho se abrió el teatro.

Esta avenida del Guadalquivir se llevó lo que restaba del gran islote frente á Cartuja, despues de la del año 1792, y el corte del rio en el torno de Merlina se ensanchó hasta dar paso á grandes urcas, mejorando por esa causa la navegacion. Tambien despues de esta riada se pusieron en muchas calles de la ciudad y del barrio de Triana azulejos que señalaran el nivel que habia llevado el rio, cuya inscripcion equívoca daba á entender que habia llegado hasta allí; al paso que torpemente se quitaban los que mandó poner el Asistente Lerena, que señalaban, no el punto á que pudiera haber llegado el Guadalquivir, sino el que tocaron las aguas detenidas en la ciudad.

No faltó, dice don Justino Matute en sus *Memorias*, al Asistente don Manuel Cándido Moreno un cantor que procurase exaltar su mérito, y el de una porcion de sugetos oscuros que le rodeaban, en la *Descripcion poética* del P. Valvidares citada antes.—Á la verdad ese Poema es más bien leccion de lo que debió hacer el Asistente, que *Relacion* de lo que hizo.

AÑO 1800.


uiso despedirse el siglo XVIII dejando á Sevilla el triste recuerdo de dos calamidades: una las repetidas inundaciones del Guadalquivir en los primeros meses de este año, cuyas consecuencias perjudiciales se sintieron en los siguientes: otra la terrible epidemia que la devoró en los últimos, llevando al sepulcro casi un tercio de sus habitantes. No es de nuestro propósito tratar de este funesto acontecimiento, y así nos limitarémos á referir lo averiguado sobre el primero.

Despues de un fuerte temporal á la entrada del año, empezó á crecer el rio, y el dia quince desbordado se extendió hasta el primer malecon, tomando altura hasta el diez y ocho en que no fué posible el paso á Triana por la fuerza del viento Sur, que á la vez impedia el desagüe, continuando por tanto inundados los prados y las vegas contiguos á la ciudad. Como no cesaban las lluvias, aunque se moderase su violencia, no llegó el caso de que el rio entrara en su cauce, hasta que volviendo á crecer el veinte y dos de Febrero, fué preciso cerrar los husillos de nuevo,

sin otras consecuencias inmediatas, que la paralizacion de operaciones y egercicios, más sensible para la clase menesterosa que fué socorrida en la forma de costumbre por las corporaciones y personas que contaban con recursos aplicables á tan santo fin.

La continuacion de las aguas por el largo período de tres meses, y su estancamiento en los terrenos bajos, fueron causa de que se perdieran las hortalizas y gran parte de la sementera, muriendo muchos ganados, lo que trajo la carestía de los víveres de mayor consumo, como el pan y la carne, habiendo subido esta á cuarenta y ocho cuartos la libra, más del duplo de su precio ordinario. El domingo nueve de Marzo empezó la rogativa pública en el templo metropolitano por los buenos temporales, á peticion de la Ciudad y con su asistencia, y áun despues de los nueve dias ordinarios continuó, porque no cesaba la causa y ántes bien aumentaba el daño. Siguió el tiempo lluvioso toda la primavera, hasta mediados de Junio, y el dia doce, que fué el de la festividad del *Córpus*, salió la procesion de la Catedral á la hora de costumbre; pero sobrevino tan furiosa tormenta, que al llegar la custodia al sitio de la calle de las Sierpes donde estuvo colocada la Cruz de la Cerragería, fué preciso que el señor Arzobispo que presidia, tomase en sus manos el viril que encerraba la Sagrada Forma y lo llevase á depositar en la iglesia de las religiosas Mínimas, y cuando pasó la tempestad se volvió á colocar en la custodia, continuando la procesion hasta su término con escaso número de asistentes.

La constante humedad de las estaciones y lo mermado de la cosecha, perdida en gran parte por la misma causa, influyeron sobremanera en la salud del vecindario, que en su mayoría debilitado, padeció en Marzo una diarrea

biliosa que casi tuvo carácter de epidemia y que apuraba mucho á los enfermos con inapetencia y sed, terminando bien al quinto dia con el uso de los ácidos vegetales y dieta. Pero como luégo vinieron de pronto fuertes calores, en cuanto empezó el verano apareció una nueva epidemia de tercianas aunque sin malicia, de la que por lo general se libraron los que habian padecido la otra enfermedad. Ambas, sin embargo, no eran más que anuncios de otro funesto castigo que en sus altos juicios tenía decretado la Justicia Divina, como término de aquel calamitoso siglo, que empezó con guerra civil larga y desoladora, y concluyó con un contagio terrible que diezmó la poblacion de las provincias del Mediodía.



ÍNDICE

Páginas

Dedicatoria. v
Prólogo. ix
Introduccion 1
Siglo XV 15
Avenidas.—Años 1403. 17
— — 1434-1435. 21
— — 1481. 26
— — 1485. 30
— — 1488. 35
Siglo XVI 39
Principios del siglo XVI.—Terremoto.—Sequía.—Peste.—Hambre.—Mortandad 41
Avenidas.—Años 1507. 57
— — 1522-1523. 59
— — 1544. 71
— — 1545. 72
— — 1554. 73
— — 1586. 74
— — 1590. 78
— — 1591-1592-1593. 87
— — 1595. 92
— — 1596-1597. 97
Siglo XVII. 103
Sevilla en los siglos XVI y XVII.—Silencio de los antiguos historiadores, y escasas noticias de los que siguieron, en cuanto á los vestidos, alimentos, diversiones y otras costumbres de los sevillanos.—Láminas que ilustran nuestro libro.—Vistas que representan la ciudad por la parte exterior en aquella época.—Obras más importantes que se egecutaron en la interior para precaver los males de las frecuentes riadas. 106

	Páginas
Avenidas.—Años 1603-1604	211
— — 1608	221
— — 1618	222
— — 1626	230
— — 1627	270
— — 1633	278
— — 1642	281
— — 1649	295
— — 1683-1684	308
— — 1691	326
— — 1692	327
— — 1697	329
Siglo XVIII	331
Avenidas.—Años 1707-1708	333
— — 1709	340
— — 1731	353
— — 1736	357
— — 1739	359
— — 1740	361
— — 1745	362
— — 1750-1751	368
— — 1752	371
— — 1758	375
— — 1777-1778	381
— — 1783-1784	396
— — 1786	424
— — 1787	428
— — 1789	431
— — 1792	432
— — 1796	436
— — 1800	451

ERRATAS MÁS NOTABLES

Página	*Línea*	*Dice*	*Léase*
7	26	Gaci	Garci
11	5	primeras y segundas	primera y segunda
84	34	PACHECO en uno de los frentes de la cuna	puso PACHECO en uno de los frentes de la urna
85	10	CUNCTI	EUNTI
Id.	14	EXEMPLUMQUE PIIS	ATQUE PIIS EXEMPLUM
89	32	1559	1569
112	10	otros	otras
Id.	12	los	las
121	7	en	de
140	10	má	más
159	23	almones	almonas
162	11	exágona	exágona ú octógona,
166	1	SEGUNDA PARTE	SEGUNDO TOMO
167	2	en su diócesis	en su propia diócesis
169	16	señala sino en la	señala en la
174	30	habrá	habia
175	24	hemos ya	dejamos
207	12	nuevo	muro
234	15	1624	1623
298	23	dueblo	pueblo
309	18	que le sobrevivió	á quien sobrevivió siete años.
329	8	estaban los postes	estaban en los postes
344	2	en que se pondrian	en que pondrian
350	16	terminado	terminada
437	18	. . . .	ANNO DNI. MDCCLXXXVII

PLANTILLA

PARA LA COLOCACION DE LAS LÁMINAS

		Páginas
I	Vista general de Sevilla mirada desde el Noroeste. . .	1
II	Idem por Oeste.	105
III	Idem por el Norte.	120
IV	Vista de Triana y su Vega.	155
V	Idem de Sevilla por el lado del Sudoeste.	165
VI	Idem por el frente al Este.	176



